

Historia del Banco
de la Provincia
de Buenos Aires
1821-1997



175
tp

EL MUSEO



**Historia del Banco de la
Provincia de Buenos Aires**

1822 - 1997

TOMO II

**BUENOS AIRES
1998**

**ALBERTO DE PAULA
NOEMI M. GIRBAL - BLACHA**

y la colaboración de
JUAN JAVIER BALSA, TALIA VIOLETA GUTIERREZ, MARIA ELENA INFESTA,
SILVIA B. LAZZARO, GERARDO MARCELO MARTI, VICENTE RODRIGUEZ
VILLAMIL, MARTA EDIT VALENCIA, ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires

1822 - 1997

TOMO II

**BUENOS AIRES
1998**



AUTORIDADES AL CIERRE DE LA IMPRESION DEL TOMO II

DR. EDUARDO DUHALDE
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

DR. RAFAEL ROMA
Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires

DR. JORGE SARGHINI
Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires

DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. CARLOS E. SANCHEZ
Presidente

DR. CARLOS F. DELLEPIANE
Vicepresidente

DR. HUGO N. PIFARRE
Director Secretario

DR. JUAN M. DE ANCHORENA
Director

DR. VICTORIO C. MIGLIARO
Director

SR. RUBEN D. LUSICH
Director

SR. OSVALDO H. RIAL
Director

I.S.B.N.: O. C. 950-537-415-1
T. I 950-537-416-X
T. II 950-537-417-8

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

MACCHI GRUPO EDITOR S.A.

1997 © by EDICIONES MACCHI

Córdoba 2015 - (1120)

Tel. y Fax (54-1) 961-8355

Alsina 1535/37 - (1088)

Tel. (54-1) 375-1195

(líneas rotativas)

Fax (54-1) 375-1870

Buenos Aires - Argentina

<http://www.macchi.com>

E-Mail:info@macchi.com

GERENCIA GENERAL

DR. ALBERTO CANOS
Gerente General

DR. MARTIN A. CIGARROA
Subgerente General Adjunto

DRA. GRACIELA A. NUÑEZ
Subgerente General Adscripto

SR. JORGE A. GAITAN
Subgerente General Adscripto

RAUL E. GARCIA
Subgerente General Adscripto

ERNESTO A. BRUGGIA
Subgerente General Adscripto

SR. SAUL J. GENTILI
Subgerente General Adscripto

SR. MARIO A. MALATINI
Subgerente General Adscripto

DR. EDUARDO J. ORDOÑEZ
Subgerente General Adscripto

SRA. PATRICIA L. PERSICO de ROMASKA
Subgerente General Adscripto

Capítulo IX

El Banco de la Provincia como empresa mixta

SILVIA B. LAZZARO

La ampliación de las operaciones del Banco y la creación de la Sección Crédito Hipotecario (1910) • El Banco ante la economía de guerra y de posguerra • La tendencia a perfeccionar la dinámica impositiva bonaerense • La crisis de 1930, la creación del Banco Central y el Banco de la Provincia de Buenos Aires • El proceso inflacionario en los '40. El caso del Banco de la Provincia • El crédito de habilitación rural • El Banco y la actividad industrial

LA AMPLIACION DE LAS OPERACIONES DEL BANCO Y LA CREACION DE LA SECCION CREDITO HIPOTECARIO (1910)

(1) ROBERTO ALEMANN, *Curso de política económica argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1970, págs. 370 y 371.

HORACIO J. CUCCORESE, "Historia económica financiera argentina (1862-1930)", en Academia Nacional de la Historia, *Historia argentina contemporánea, 1862-1930. Historia económica*, El Ateneo, Buenos Aires, 1966, págs. 89 y 90.

GUIDO DI TELLA y HORACIO ZYMELMAN, *Los ciclos económicos argentinos*, Paidós, Buenos Aires, 1973, págs. 98 y 99.

MARCELO LASCANO, *El crecimiento económico, condición de la estabilidad monetaria en la Argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1977, pág. 7.

RAFAEL OLARRA JIMENEZ, *Evolución monetaria argentina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1968, págs. 68 a 70.

(2) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1909*, La Plata, 1910, pág. 6.

Para la época del Centenario, el país exhibía signos evidentes de una situación económica expansiva. Era significativo el aumento de la producción rural, tanto en el sector agrícola –nueva expansión de los cultivos de trigo, incrementos de los rendimientos y de la producción, y tendencia alcista en los precios– como en el ganadero, con el aumento de las exportaciones de carne vacuna congelada.

Ambas actividades productivas hallaban por entonces su centro dinámico en la provincia de Buenos Aires. El notable aumento de la producción agraria permitió sólidos saldos exportables, a lo que se sumó un flujo constante de capitales extranjeros, importantes niveles de inversión, a la vez que crecía también el stock de oro a disposición de la Caja de Conversión. El alto índice de productividad de la economía y la presencia de un mercado internacional favorable permitieron colocar los excedentes fácilmente y habilitaron al país para incorporar todos aquellos bienes que la oferta interna, por su especialización, no podía proporcionar; pero, además, favorecieron la formación de importantes reservas metálicas.

La expansión monetaria que implicó la acumulación de oro en la caja de conversión anuló la exigencia de emisión inconvertible, y en ese contexto, el Banco de la Nación Argentina flexibilizó el sistema bancario, que actuó como intermediario en el mercado de cambios, como agente financiero del Gobierno, como fuente de redescuentos de los bancos comerciales, además de desplegar sus funciones crediticias. Hacia 1910, el Banco de la Nación exhibía un notable crecimiento en el volumen de sus operaciones, hasta dominar totalmente el sistema bancario y concentrar un importante porcentaje del total de reservas de oro en todos los bancos ⁽¹⁾.

En este marco general, el Banco de la Provincia de Buenos Aires continuó manteniendo su situación de progreso, no interrumpida desde su funcionamiento como entidad mixta a partir de 1906, dada la naturaleza de esta "feliz combinación que otorga un lucro equivalente al Estado y a los accionistas" ⁽²⁾.

Una revisión comparativa de las operaciones generales del Banco muestra sustanciales incrementos y el consecuente aumento de las utilidades, desde la reorganización del Banco hasta la época del Centenario.

Una de las más claras evidencias de la tendencia del Banco a ampliar sus operaciones fue la creación de la Sección Crédito Hipotecario. En junio de 1910 suscribieron el contrato para el establecimiento de esta sección el gobernador de la provincia, Jose I. Arias, y su ministro de Hacienda, Cecilio López Buchardo, por un lado, y el presidente del Banco de la Provincia, Dr. Julián Balbín –en representación del directorio–, por otro. En virtud del mismo, el Banco quedó facultado, entre otras funciones, para emitir bonos hipotecarios, efectuar préstamos en efectivo o en bonos hipotecarios, emitir obligaciones y obtener créditos dentro y fuera del país para invertir su producido exclusivamente en préstamos en efectivo, efectuar arreglos financieros para facilitar la colocación y servicio de los bonos hipotecarios y pago de los amortizados en el extranjero, y organizar cajas de ahorro con la base de dichos bonos⁽³⁾.

La Sección Hipotecaria inició sus operaciones en 1911, emitiendo bonos con el 6 % de interés y el 1 % de amortización. Las tasaciones de los bienes raíces, en función de la concesión de los préstamos, eran realizadas con un “criterio de excesiva prudencia”, y el préstamo, acordado con arreglo a un porcentaje de valor atribuido

“...que desafía las eventualidades de toda crisis. El bono resulta ser un título perfectamente garantido.”⁽⁴⁾

Los préstamos se realizaron sobre inmuebles libres de todo gravamen, situados exclusivamente en la provincia de Buenos Aires; quedaban excluidos todos aquellos que no reuniesen las condiciones de seguridad o de estabilidad de valor requeridas para ese tipo de operaciones. Estas se llevarían a cabo bajo dos formas: la primera consistía en préstamos de dinero en efectivo, que serían amortizados como máximo en diez años, con el pago de los servicios en cuotas trimestrales o semestrales, según se conviniese; la segunda forma incluía préstamos en bonos hipotecarios, que gozaban de un interés del 6 % y de una amortización acumulativa del 1 % anual, lo que posibilitó la extinción de la deuda en aproximadamente 33 años; el servicio debía hacerse semestralmente.

Dadas las garantías de los títulos, consistentes, en primer lugar, en el valor de los inmuebles gravados –cuya tasación se hacía por peritos de reconocida competencia, revisada luego por el directorio del Banco, y sobre el cual se acordaba un máximo del 50 % en préstamos– y, en segundo lugar, por todo el capital y reservas del Banco, aquéllos se cotizaron ventajosamente en la Bolsa de Buenos Aires.

(3) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Carta orgánica. Leyes y disposiciones que rigen la institución, 1906-1930*, Buenos Aires, 1930, pág. 26 a 35.

(4) NICOLAS CASARINO, *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en su primer centenario, 1822-1922*, Buenos Aires, 1922, pág. 155.

(5) M.B.P.B.A., Memoria, años 1911, 1912 y 1913.

Durante 1911, primer año de vigencia de la Sección Hipotecaria del Banco, se escrituraron préstamos por \$ 5.213.700 en efectivo y por \$ 3.144.300 en bonos hipotecarios, con lo que comenzó a plasmarse en los hechos la promesa inicial del directorio, en el sentido de distribuir el crédito hipotecario, repartiendo entre el mayor número posible de pequeños propietarios los beneficios de este tipo de operatoria⁽⁵⁾.

El monto total de préstamos realizados, así como el capital y la reserva de esta Sección Hipotecaria, se incrementaron notablemente en los tres primeros años de vigencia. (Véase cuadro N° 34.)

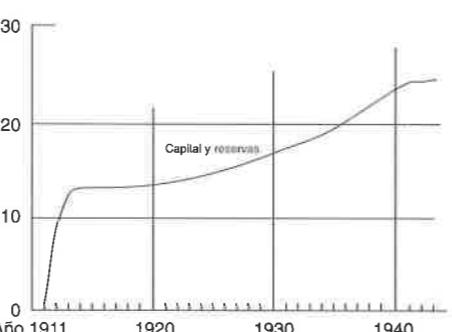
Una nueva sección, denominada “Administración de propiedades”, comenzó a funcionar en el Banco a partir de 1911. Los fundamentos que propiciaron su creación incluían los reclamos de la clientela del Banco en ese sentido, sobre todo, de aquella que residía en el exterior y que pretendía una administración económica y al mismo tiempo garantida, como la que el Banco podía proporcionar. Fue esa nueva sección la que realizó operaciones generales de administración de propiedades, tales como alquiler y arrendamiento, y también operaciones financieras, como locaciones en hipoteca, compra y venta de propiedades y de papeles públicos, colocación de capitales, remesas al exterior de rentas y cobranzas de créditos.

En años posteriores fue constante la dinámica de esta sección. En el rubro “Cobro por cuenta de mandantes”, las operaciones que más movimiento registraron fueron los arrendamientos, los alquileres y las cuotas de terrenos. En el referido a “Pagos o colocaciones por cuenta de mandantes”, fueron las operaciones de impuestos, pagos diversos y transferencias a sucursales.

GRAFICO N° 6-A

EVOLUCION DEL CAPITAL Y RESERVA DE LA SECCION HIPOTECARIA DESDE SU CREACION

(EN MILLONES DE PESOS)

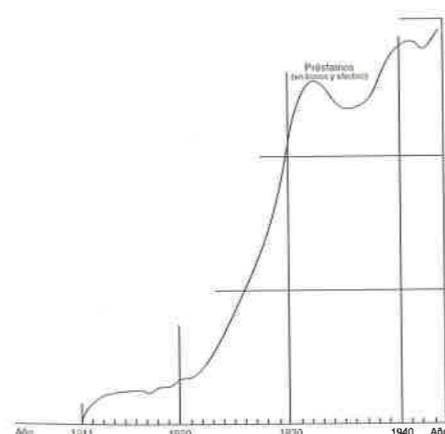


Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias*, 1943.

GRAFICO N° 6-B

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS DE LA SECCION HIPOTECARIA DESDE SU CREACION

(EN MILLONES DE PESOS)



Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias*, 1943.



Medalla celebratoria de la inauguración del edificio de la sucursal del Banco en San Martín, Provincia de Buenos Aires. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

CUADRO N° 34

SECCION CREDITO HIPOTECARIO

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS Y CAPITAL Y RESERVA

Al 31 de dic. de	Préstamos			Capital y reserva
	En bonos	En efectivo	Total	
1911	3.114.300	5.061.500	8.175.800	6.600
1912	10.857.500	7.323.200	18.180.700	7.539.400
1913	14.093.100	8.399.300	22.492.400	12.221.400
1914	14.404.700	9.313.100	23.717.800	12.713.700
1915	14.156.400	11.360.700	25.517.100	12.821.700
1916	13.630.000	12.355.900	25.985.900	12.945.300
1917	13.259.300	11.682.100	24.941.400	13.074.600
1918	17.419.500	11.109.200	28.528.700	13.226.500
1919	19.171.700	10.770.700	29.942.400	13.386.900
1920	18.984.800	14.412.500	33.397.300	13.555.100
1921	21.952.500	14.836.400	36.788.900	13.734.500
1922	31.874.000	13.256.000	45.130.000	13.928.700
1923	43.899.500	12.240.200	56.139.700	14.157.200
1924	56.667.800	12.026.100	68.693.900	14.436.700
1925	70.796.500	12.777.100	83.573.600	14.744.600
1926	89.801.900	13.318.700	103.120.600	15.087.400
1927	105.720.800	14.136.100	119.856.900	15.473.100
1928	127.678.000	13.551.100	141.229.100	15.884.500
1929	167.025.400	14.417.700	181.443.100	16.358.300
1930	205.239.200	14.325.600	219.564.800	16.896.500
1931	231.848.900	15.474.400	247.323.300	17.484.900
1932	241.136.700	16.462.000	257.598.700	18.134.600
1933	237.986.600	15.582.300	253.568.900	18.728.500
1934	229.347.500	12.731.500	242.079.000	19.279.300
1935	226.827.800	9.748.400	236.576.200	19.875.900
1936	231.360.800	6.884.800	238.245.600	20.529.500
1937	236.859.900	4.380.500	241.240.400	21.135.300
1938	256.988.400	2.910.200	259.898.600	21.742.600
1939	272.577.700	1.715.900	274.293.600	22.496.900
1940	280.437.200	1.960.000	282.397.200	23.260.200
1941	282.948.500	3.007.200	285.955.700	24.115.500
1942	272.592.600	7.519.600	280.112.200	24.515.800
1943	263.063.800	25.142.000	288.205.800	24.736.200

(6) GUIDO DI TELLA y HORACIO ZYMELMAN,
Los ciclos..., op. cit.

RAFAEL OLARRA JIMENEZ, *Evolución..., op. cit.*
ROBERTO ALEMANN, *Curso..., op. cit.*

(7) GUIDO DI TELLA y HORACIO ZYMELMAN,
Los ciclos..., op. cit., pág. 131.

EL BANCO ANTE LA ECONOMIA DE GUERRA
Y DE POSGUERRA

Sr. Galo Llorente, Vicepresidente
2º del Banco reorganizado.

En 1913 se presentaron dificultades en el ámbito global de la economía, fundamentalmente por el cese del flujo de capitales, y sobrevino una seria depresión en 1914, con la consiguiente paralización de la actividad económica. Por primera vez, desde comienzos de siglo, las salidas de oro de la caja de conversión superaron las entradas, y la circulación disminuyó, decreciendo paralelamente los depósitos bancarios, los préstamos y los adelantos. Prácticamente desaparecieron las transacciones en la Bolsa, y el Gobierno tuvo que declarar moratoria general y feriado bancario por una semana, hasta tanto se estudiaran las medidas más apropiadas a tomar. Entre las disposiciones tendientes a dar respuestas a la situación de emergencia, se destacó la suspensión de la conversión, en principio por 30 días, prorrogable luego por un término igual y, finalmente, "hasta nueva disposición", lo que ocurrió en octubre de 1927. También –en ese contexto de crisis– se prohibió la salida de oro del país mientras subsistiese el estado de guerra en el continente europeo, lo cual, en los hechos, persistió hasta 1925. Se facultó al Poder Ejecutivo a recibir oro sellado en las legaciones argentinas, de modo que el Ministerio de Hacienda extendiese bonos a favor de la caja de conversión y entregara a cambio el equivalente en pesos. Finalmente se autorizó al Banco de la Nación a emitir moneda contra documentos comerciales descontados por los bancos, siempre que el oro bancario no bajase del 40 % del circulante, en comparación con el nivel anterior del 44 %. Estas medidas de emergencia respondían al temor del drenaje de oro y a la paralela contracción de la base monetaria, aunque la realidad se encargó de demostrar, a corto plazo, que la dirección del proceso fue precisamente la inversa (6).

La situación financiera comenzó a mejorar a fines de 1914, esencialmente, a causa de la reducción forzosa de las importaciones y el mantenimiento de las exportaciones a nivel constante.

Las series financieras no fueron profundamente afectadas: las compensaciones, los descuentos y los anticipos sólo se vieron retardados en cuanto a la tasa de incremento, que se había mantenido desde 1914. El deterioro no fue sostenido, porque, durante la crisis, se mantuvo un sector relativamente próspero, integrado por agricultores, hacendados, frigoríficos y otras grandes industrias. Los bancos con los cuales operaba este sector de la economía pudieron mantener un estado sólido, sobre todo, porque el gran grupo de pequeños empresarios, que sí pasó por serias dificultades, y el elevado número de desocupados no operaban con los bancos y, por lo tanto, no vieron afectada su situación (7).

El repentino cambio en la tasa de crecimiento de 1914, debido a la situación creada por la guerra, puso en evidencia una transformación más profunda que tuvo que ver con la finalización –hacia 1914– del proceso de expansión horizontal de la agricultura, lo cual impuso cambios importantes a nivel de la producción.

Durante los años de guerra y en virtud de las pesadas primas sobre los fletes, la agricultura argentina quedó en situación desventajosa con respecto a la de Canadá y los Estados Unidos, que se convirtieron en los principales proveedores de cereales para Europa. Una situación contraria fue la que afectó la producción ganadera, por la mayor proximidad de la Argentina al mercado europeo, en relación con Australia, su tradicional competidor. El resultado de esta nueva estructuración de los mercados fue la asignación para ganadería de tierras marginales de la agricultura, con el consiguiente vuelco acelerado de la inversión a favor de ese primer sector.

En 1918 los precios de la carne alcanzaron niveles sin precedentes en el mercado internacional que convirtieron a la ganadería en el sector más dinámico de la economía nacional, sobre todo, después de haber existido una demanda extremadamente alta durante los años de guerra, en especial, de carne envasada y congelada. Este sostenido comercio produjo varios efectos, entre ellos, la especulación, por cuanto muchos ganaderos, sostenidos por la política crediticia liberal del Gobierno, procuraron obtener el mayor provecho de la coyuntura, invirtiendo ampliamente en ganado.

Finalizadas las hostilidades en Europa, los productores de carne “avanzan hacia la ruina” (8). Tentados por los elevados y fáciles beneficios de la guerra y alentados por los amplios préstamos bancarios, los ganaderos expandieron sus manadas, fundamentalmente, entre 1914 y comienzos de la década del '20. Pero las demandas de ultramar pronto se redujeron, por cuanto Gran Bretaña y los aliados veían descender el poder adquisitivo, en función de las prioritarias tareas de reconstrucción; en consecuencia, las exportaciones argentinas decrecieron (9).

Hacia fines de 1921, la estrechez financiera de los ganaderos los obligó a liquidar importantes cantidades de sus stocks, situación que se complicó por el intenso uso previo –por parte de estos productores– de la prenda agraria, lo cual había dado origen a cargas fijas, que los hacía entonces más vulnerables ante la crisis. Hacia 1922, la situación del sector ganadero era de extrema angustia, y a ella respondió la política crediticia liberal seguida por el Gobierno, que salvó al sector del derrumbe total.

En este contexto de los años de guerra y posguerra, signados por mutaciones relevantes a nivel de la base productiva y de la es-

(8) PETER SMITH, *Carne y política en la Argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, pág. 83.

(9) *Ibidem*, págs. 83 a 89.

tructura del comercio exterior argentino, frente a una situación de crisis financiera que fue rápidamente superada, se ubicó la dinámica del Banco de la Provincia.

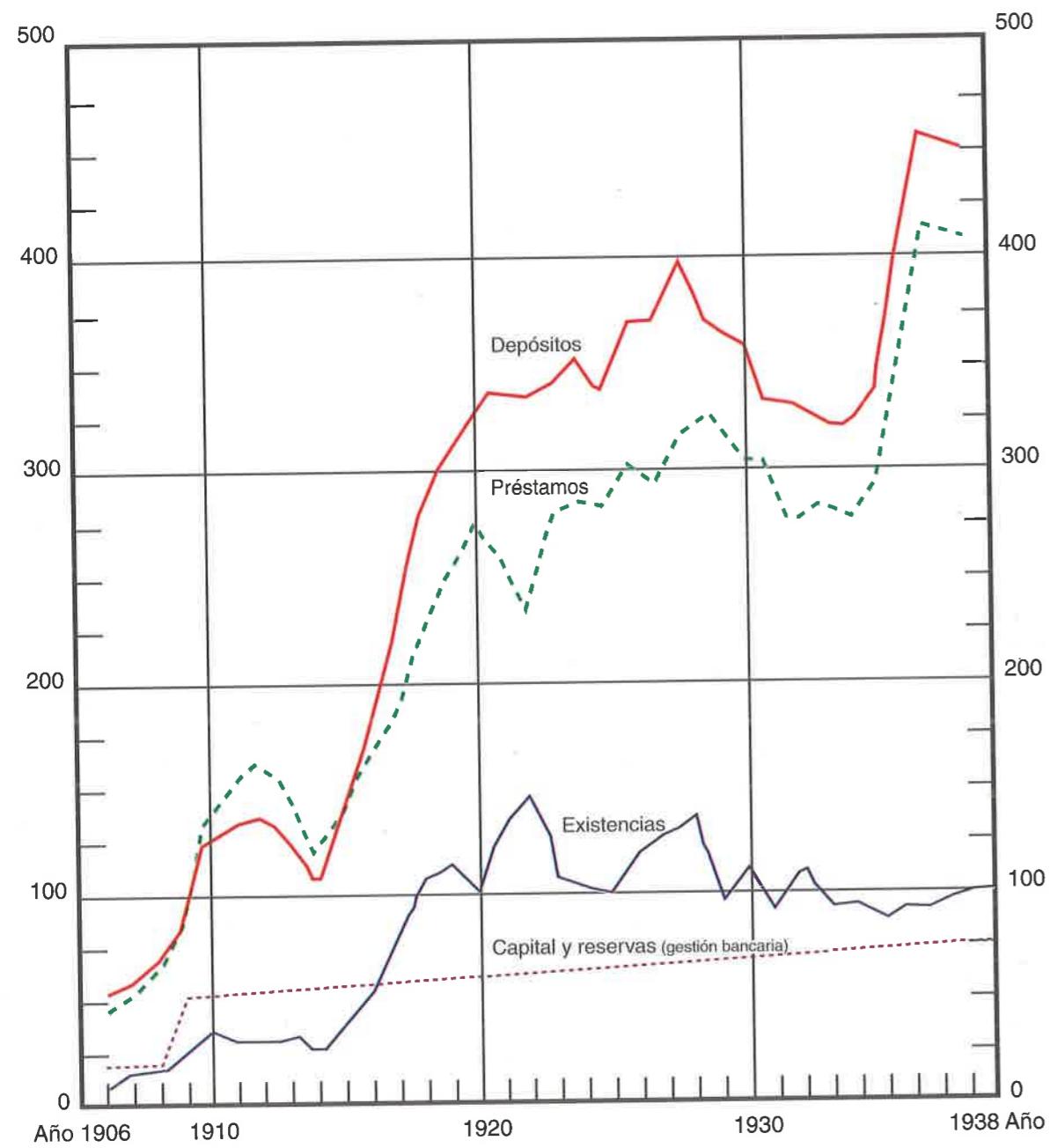
En efecto, hacia 1913 y como consecuencia de las primeras manifestaciones de la situación de crisis, el nivel total de operaciones se resintió, aunque no de manera alarmante. El directorio de la entidad se dispuso a mantener los servicios generales del Banco y, fundamentalmente, la actividad crediticia.

Edificio de la sucursal Azul del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Arq. Luis B. Rocca, 1911.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



GRAFICO N° 7

**EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS, ENCAJES Y CAPITAL, Y RESERVAS
DESDE LA REORGANIZACION DEL BANCO**
(en millones de pesos)



Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias*, 1938.

(10) M.B.P.B.A., 1913 y 1914.

(11) *Ibidem*, 1918, pág. 4.

Las circunstancias anteriores determinaron, como norma para la dirección del Banco, el mantenimiento de un encaje elevado –superior al de otros años–, con lo que la conservación de este amplio margen de seguridad se erigió en una de las principales causas de la disminución de las utilidades.

En síntesis, la momentánea detención en los progresos del Banco sólo podía imputarse a procesos de carácter general y de fuerza mayor, y no a causas inherentes a la dinámica interna del Banco. La disminución de las utilidades fue el resultado de una especial gestión administrativa, empeñada en mantener y consolidar la estabilidad de la entidad (10).

En los años subsiguientes de guerra, la operatoria bancaria se siguió caracterizando por el incremento de los depósitos, descuentos, encajes, negocios con el exterior y apoyo decidido al crédito. La ya mencionada disminución de las utilidades se mantuvo en función de la preservación de la estabilidad del Banco de la Provincia. En este último aspecto, y específicamente para 1917, caracterizado por un especial dinamismo, la *Memoria* del Banco explicitaba:

“La afluencia de dinero, superior en ocasiones, a las necesidades del crédito, que el Banco atiende lo más ampliamente posible, obliga a veces a mantener encajes abultados, que exceden lo necesario, para conservar una situación bien consolidada... con detrimento de las utilidades, porque es obvio que ellas no pueden obtenerse de capitales que permanecen inmovilizados.” (11)



Tintero de cristal y bronce con calendario estilo "Jugendstil", hecho en Alemania hacia 1900, procedente de la sucursal Colón del Banco.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

En cuanto al crédito durante los años de guerra, el Banco siguió llevando a la práctica sus funciones de “*regulador y cooperador económico y financiero*”⁽¹²⁾, mientras prosiguió profundizando su política de ayuda al sector agrario

“...facilitando liberalmente créditos grandes o pequeños a los agricultores y ganaderos de la provincia de Buenos Aires, con el propósito de atenuar los perjuicios resultantes de la irregularidad en la exportación.”⁽¹³⁾

La línea de acción bancaria frente a la crisis que afectó la producción ganadera entre 1921 y 1923, fundamentalmente en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, se preocupó por paliar sus efectos negativos. En la *Memoria* correspondiente a 1922 se expresa la propuesta de llevar a cabo una “*política de contemplación*”, en tanto se atendían “*los intereses de nuestra clientela*”, dando tiempo a que se produjera una reacción favorable⁽¹⁴⁾.

La crisis repercutió fundamentalmente en la operatoria de las sucursales del Banco, en especial en aquellas que servían a los centros de producción agropecuaria. Hubo una disminución de las

(12) *Ibidem*.

(13) *Ibidem*.

(14) *Ibidem*, 1922, pág. 3.

(15) HORACIO J. CUCCORESE, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Ed. Banco de la Provincia, Buenos Aires, 1972, pág. 417.

(16) NICOLAS CASARINO, *El Banco...*, op. cit., págs. 160 a 164.

(17) M.B.P.B.A., 1924, pág. 6.

(18) *Ibidem*, años 1913, 1914, 1915, 1916 y 1917.

(19) *Ibidem*, 1925, pág. 6, y 1928, pág. 11.



Vista del interior de la sucursal Salto, 1910.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Casa Central del Banco, Sección Cuentas Corrientes, hacia 1914.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

operaciones, a consecuencia de la caída de las transacciones, que no se verificó tanto en el número como en el monto de los efectivos que representaban⁽¹⁵⁾.

Es de destacar que de las 74 sucursales existentes hacia 1922, 47 de ellas –casi el 64 %– tenían una clientela conformada prioritariamente por ganaderos⁽¹⁶⁾.

El Banco, en respuesta a su misión de “*distribuir equitativamente los beneficios del crédito en todas las zonas de la provincia donde se extiende su acción*”⁽¹⁷⁾, realizó préstamos, ya sea de pago íntegro o amortizables con pequeñas cuotas trimestrales.

En lo referente a la Sección Crédito Hipotecario, ésta siguió llenando los propósitos que se tuvieron al crearla, especialmente en lo que hacía a la distribución de crédito hipotecario de interés móvil entre pequeños propietarios de la provincia.

En los primeros años de la guerra europea, los préstamos se realizaron preferentemente en efectivo, por cuanto la situación general del mercado no era propicia para las operaciones en bonos. En 1917 la contingencia se había superado⁽¹⁸⁾. (Véase cuadro N° 34.)

Esta forma de crédito fue solicitada de modo creciente, esencialmente –a criterio del Banco– por la posibilidad que ofrecía a los productores de convertirse en propietarios de la tierra que trabajaban, lo cual, eventualmente, contribuiría también a la subdivisión de la propiedad rural y, por ende, a una mayor intensidad en la producción agrícola-ganadera⁽¹⁹⁾.

Estos créditos con garantía hipotecaria constituyeron paralelamente un factor relevante para el ámbito urbano, en tanto eran utilizados para la adquisición, edificación o mejora de fincas en ciudades o pueblos. Pero era indudable que el énfasis estaba puesto –al menos desde las formulaciones programáticas del Banco– sobre el sector rural. En la *Memoria* del Banco, correspondiente al ejercicio de 1925, se expresaba que con la creación de la Sección Hipotecaria, se había completado la organización de la entidad como “*institución del Estado destinada al fomento de los intereses generales, sin perjuicio de los propios*”⁽²⁰⁾. Pero, además, afirmaba que con ella el Banco

“...ha intensificado con préstamos a más largos plazos los de habilitación [...], en la medida que permiten y requieren las exigencias de los tiempos y las necesidades de la economía local, convirtiendo así el crédito territorial en verdadero crédito agrario.”⁽²¹⁾

Eran dos formas de crédito, en una “*tradición más que secular*”, el primero, y “*semisecular*”, el segundo; formas ambas

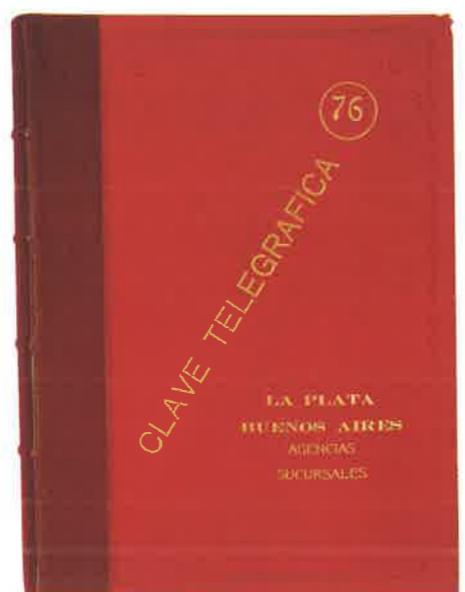
“...que han sido incorporadas por este histórico Banco de la Provincia de Buenos Aires a la economía nacional y que han sido seguramente un factor poderoso de su progreso.”⁽²²⁾

Para 1927, las operaciones de la Sección Hipotecaria alcanzaron un nivel tan importante, que en previsión de una posible demanda de préstamos hipotecarios superior en su importe a las disponibilidades en bonos, se acordó la autorización para la emisión de una nueva serie. Los bonos habían conquistado en el mercado un lugar prominente, dadas la constante solicitud para la colocación de capitales y ahorros, y las elevadas cotizaciones. Ello, sin duda, manifestaba los benéficos resultados obtenidos, que quizás superaran las previsiones más optimistas que se alentaron al momento de su puesta en marcha.

La Sección Hipotecaria sirvió primordialmente a aquellas empresas que necesitaban, para su desarrollo y estabilidad, la inmovilización de capitales durante largos períodos. En efecto, se erigió en un cauce adecuado para la obtención de recursos destinados a la compra de maquinarias e implementos agrícolas, al perfeccionamiento del sector ganadero, además de coadyuvar a la subdivisión de la tierra, al acceso del productor directo a la propiedad de la misma y a mayores niveles de radicación en el medio rural.

- (20) *Ibidem*, 1925, pág. 7.
- (21) *Ibidem*, págs. 7 y 8.
- (22) *Ibidem*, pág. 8.

- (23) NICOLAS CASARINO, *El Banco...*, op. cit., pág. 187.
- (24) *Ibidem*, pág. 158.
- (25) *Ibidem*, pág. 160.
- (26) *Ibidem*, pág. 164.
- (27) *Ibidem*.



Tapa del libro de claves telegráficas del Banco, 1911.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Portada del libro de claves telegráficas del Banco, 1911.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

BALANCE DEL CENTENARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Con motivo de conmemorarse en 1922 los primeros cien años del Banco, el entonces presidente de la entidad, Nicolás Casarino, publicó un libro: *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en su primer centenario 1822-1922*, en el cual, además de recrear los aspectos históricos del mismo, incluyó y analizó procesos específicos de la operatoria bancaria e hipotecaria, existencia y desarrollo de sucursales, evolución de utilidades y dividendos. Sobre esta base, realizó un balance positivo y promisorio, al punto de destacar la “*misión civilizadora*” del Banco en la vida argentina⁽²³⁾.

En efecto, Nicolás Casarino exhibió procesos que bien pueden tomarse para intentar un “*balance del Centenario*”:

- Aumento casi constante en los montos de los créditos hipotecarios otorgados, a los que revalorizó como importante servicio prestado a los pequeños propietarios que necesitaban dar más extensión al crédito y como elemento eficaz para el proceso de fraccionamiento de los grandes latifundios⁽²⁴⁾.
- Evolución satisfactoria de los dividendos del Banco, en el marco de los vaivenes inherentes al contexto económico global, presidida en forma constante por la acción reflexiva y previsora de la dirección institucional⁽²⁵⁾.
- Multiplicación acelerada y oportuna de las sucursales bancarias, que se elevaban a 74 en tiempos del Centenario del Banco, y en cuya existencia y funcionamiento

“...la pesada y meritoria labor de los directores del Banco está reflejada...”⁽²⁶⁾

No obstante, la persistencia en la misma línea de acción ha de plantearse como un desafío a cumplir a corto plazo por el Banco, y se destacan, en principio, dos objetivos prioritarios: en primer lugar, que cada pueblo cabeza de partido tuviera una sucursal del Banco de la Provincia; en segundo lugar, que la recaudación de las rentas fiscales y actividades conexas fueran confiadas a las sucursales

“...a fin de independizar las funciones de la cobranza fiscal de la influencia política, que en todo tiempo le ha sido perniciosa, por la perturbación que origina en la acción gubernativa.”⁽²⁷⁾

Si a todo lo precedente se unen series financieras óptimas en lo que respecta a depósitos, cuentas corrientes, valores descontados, préstamos, fondos de reserva y utilidades, es dable calificar la ac-

CENTENARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 1822-1922



(28) *Ibidem*, págs. 164 a 168.

(29) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Carta orgánica...*, *op. cit.*, págs. 64 a 66.

ción del Banco como “*compleja*”, “*intensa*”, “*celosamente conservadora*”, pero también, “*esencialmente creadora*”, sobre todo, a partir de su funcionamiento como entidad mixta (28).

LA TENDENCIA A PERFECCIONAR LA DINAMICA IMPOSITIVA BONAERENSE

En 1924 el Banco de la Provincia incrementó su esfera de acción al incorporar un nuevo servicio: la percepción de las rentas e impuestos fiscales. Una función que se le encomendó por ley provincial de ese año.

En efecto, el punto de partida fue la celebración de un convenio entre el gobernador de la provincia, José L. Cantilo, y el presidente del Banco, Julio Moreno, *ad referendum* de la legislatura provincial, para la percepción de impuestos fiscales por intermedio del Banco de la Provincia.

He aquí algunas de las más relevantes disposiciones del citado convenio:

- El Banco de la Provincia se encargaría de la recaudación de las rentas e impuestos fiscales, por intermedio de todas las casas establecidas y las que se establecieran en lo sucesivo.
- A tal fin, la entidad debía crear una organización especial que permitiera asegurar un control suficiente, por un lado, y un rápido despacho de estos servicios, por el otro.
- El Banco debía encargarse única y exclusivamente de la recaudación de rentas e impuestos fiscales, escapando a sus obligaciones todo lo atinente a funciones de fiscalización o gestiones judiciales, que quedaban bajo la órbita de la Dirección General de Rentas.
- Teniendo en cuenta los gastos de organización y las erogaciones permanentes que iba a ocasionar al Banco la implantación de estos servicios y el aumento de trabajo que originaría, el Gobierno provincial debía abonar una comisión del 1 1/2 % como máximo sobre las sumas que recaudara el Banco, y su importe no podría exceder los \$ 1.300.000 anuales (29).

Medalla y grupo escultórico conmemorativos del Centenario, realizados por el grabador I. de la Cárcova y el escultor E. Massa, 1922. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

En forma casi inmediata, el Banco se organizó adecuadamente a los efectos de cumplir con su nueva función: aumento de personal, obras de infraestructura, creación de un sistema de recaudación

y contabilidad, que garantizara la rapidez y la eficiencia. A comienzos de 1925, inició la recaudación fiscal en todas las casas y filiales.

Independientemente de las ventajas de orden fiscal que impulsaron al Gobierno provincial a imponer esta reforma en el sistema de recaudación, desde la perspectiva del mismo Banco, la nueva línea de acción supuso evidentes conveniencias. Por un lado, para los contribuyentes, por cuanto la recaudación en esta entidad bancaria facilitó el pago y economizó tiempo, al posibilitar el pedido de los recibos de valuación, patentes, etc., por correspondencia y el uso de cheques o de libranzas contra sus cuentas. Por otro, se erigió en un beneficio para el mismo Banco, por cuanto pudo llegar a dinamizar su operatoria general. En efecto, la nueva actividad encomendada puso a aquél

“...más en contacto con los propietarios y con todos los que dedican sus actividades a cualquier modo de producción, haciéndoles conocer más intimamente los beneficios que brinda la extensión de sus variadas operaciones, lo que, agregado a la mayor confianza, que es consecuencia de un trato más frecuente, le permitirá ampliar el número de sus clientes y [...] el volumen de sus negocios.” (30)

Las relaciones del Banco con los poderes públicos provinciales se profundizaron, “dentro de la armonía que ha sido siempre su condición más destacada” (31). Prueba de ello fue que el Poder Ejecutivo, por decreto de marzo de 1925, encargó al Banco Provincia –en su carácter de agente financiero del Gobierno– la atención de los servicios de amortización e intereses de la deuda pública.

Entre los considerandos que precedieron el decreto, se destacaron dos de ellos, pues exhibían con estricta claridad la coherente articulación entre la entidad bancaria y los poderes públicos provinciales:

- El Banco de la Provincia, por el carácter de agente financiero del Gobierno que le confirió la Carta orgánica, y en tanto perceptor de la renta fiscal “es el organismo más eficiente y adecuado a quien pueda confiar el Poder Ejecutivo [...] el pago de los servicios de la deuda pública [...]” (32).
- La necesidad de propiciar medidas correlacionadas que procurasen el afianzamiento del crédito de la provincia, en cuyo contexto era prioritario establecer “un régimen de prudencia en el manejo de las rentas públicas, que permita el más estricto cumplimiento de todas las obligaciones creadas [...]” (33).

Ampliando aun más los ámbitos de acción del Banco de la Provincia, el Gobierno encargó –por decreto de agosto de 1927– que

(30) M.B.P.B.A., 1925, pág. 9.

(31) *Ibidem*, 1927, págs. 6 y 7.

(32) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Carta orgánica...*, *op. cit.*, pág. 68.

(33) *Ibidem*, pág. 67.

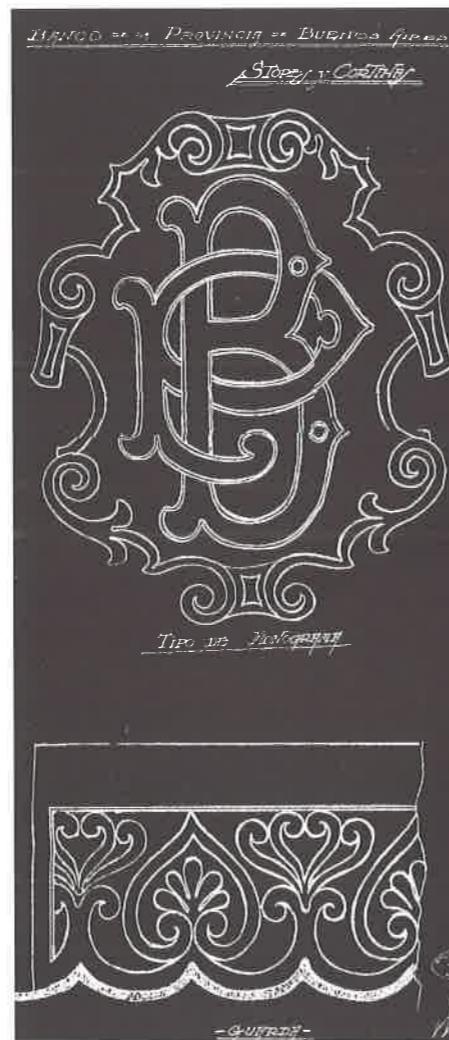
(34) *Ibidem*, págs. 70 a 72.

(35) M.B.P.B.A., 1927, págs. 6 y 7; 1928, págs. 9 a 11; 1929, págs. 14 y 15.

éste atendiera directamente con los banqueros lo atinente al pago de los servicios de la deuda externa (34).

Sobre la base de la información de las *Memorias* de la institución, es posible confirmar el óptimo desempeño, en cuanto a regularidad y eficiencia, de las actividades emprendidas en esos años por el Gobierno provincial. Ya para 1929, superados que fueron algunos inconvenientes relativos a la percepción de impuestos –profundamente alterados en los años previos por las tareas de revaluación de la propiedad raíz que emprendió el Gobierno–, la sólida organización bancaria, en ese sentido, fue una realidad (35).

En años posteriores, el movimiento generado por la recaudación fiscal incrementó su importancia al incorporar el cobro de impuestos inmobiliarios, patentes, licencias para el expendio de bebidas alcohólicas, papel sellado y estampillas, y patentes de automotores.



Logotipo utilizado en el grabado de cristales y en el bordado de cortinas de las casas y sucursales del Banco.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)





LA CRISIS DE 1930, LA CREACION DEL BANCO CENTRAL Y EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La crisis mundial de 1929 lanzó la estrategia capitalista y su pilar, el comercio internacional, hacia un abrupto abismo. La marcada disminución de las transacciones internacionales y el proteccionismo de los países centrales provocaron la caída de los precios de las materias primas, cerrando la posibilidad, para la mayor parte de los países periféricos, de continuar con su actividad económica normal. La quiebra del comercio mundial fue un proceso más que suficiente para poner en duda las ventajas del modelo exportador a ultranza.

Varios fueron los reacomodamientos que se produjeron en el ámbito de los países centrales, con nítido perfil proteccionista. Se asistió a una quiebra del sistema multilateral de comercio y de pagos, con lo que cobraron fuerza, entonces, la constitución de bloques, los acuerdos bilaterales, la devaluación monetaria, el abandono del patrón oro, la adopción de controles de cambio, el establecimiento de cuotas de importación y el aumento de tarifas vigentes hasta entonces. El propósito de tales medidas fue desvincular los medios de pago y el nivel de la actividad económica interna de las fluctuaciones del balance de pagos, para posibilitar, así, la adopción de políticas monetarias y fiscales "compensatorias" que se orientasen a contrarrestar los efectos de la crisis. Consecuencia de ese estado de cosas fue la disminución global del comercio internacional y la reducción del movimiento de capitales; incluso se generaron recuperaciones parciales de las inversiones en el extranjero, por parte de los países en los que esos capitales reconocían su origen. Ello implicó un trastocamiento de la corriente internacional de capitales y, en general, un decrecimiento de la misma.

Las mutaciones ocurridas en el intercambio comercial y en el flujo de capitales significaron para las economías dependientes, especializadas en la producción de artículos primarios, una serie de secuelas concatenadas: sensible reducción de los volúmenes exportables, salida de capitales, disminución del poder de compra de las exportaciones y consiguiente reducción de importaciones a niveles compatibles con aquéllas, empobrecimiento de las reservas y crecimiento del endeudamiento externo, en función de la exigencia de saldar los déficit de la balanza de pagos.

Distribución de las sucursales del Banco en 1926. (Banco de la Provincia de Buenos Aires. Julio de 1926, Buenos Aires, Imprenta Busnelli y Caldelas, 1926)

disminución de las exportaciones, encarecimiento de las importaciones en términos relativos, aguda crisis en el ámbito de las finanzas –pues faltaban, fundamentalmente, divisas para afrontar los servicios de la deuda externa y mantener las importaciones a niveles corrientes– fueron factores que trastocaron la tradicional articulación internacional, mantenida hasta entonces por una alta capacidad de pagos externos y orientada a satisfacer gran parte de la demanda interna de consumo e inversión y a cubrir los servicios del capital extranjero.

Las finanzas estatales se hallaban en una situación crítica a consecuencia de la contracción de las importaciones –principal fuente de ingresos arancelarios–, sin que paralelamente se redujera el gasto público.

La imposibilidad oficial de detener el gasto y la búsqueda de financiamiento interno, para salvar el déficit de recaudaciones fiscales, hicieron que la tasa de interés y las condiciones del crédito fuesen extremadamente rigurosas; ello perjudicó, principalmente, a los productores agropecuarios, por cuanto se veían privados del crédito barato, en un momento en que los precios y los mercados internacionales se retraían.

En el orden interno se tomaron medidas para contrarrestar las consecuencias económicas de la crisis, entre las que se destacaron dos vías de soluciones, cargadas de un fuerte dirigismo estatal: una de corte financiero, con vistas a la creación de un esquema que permitiera mantener estable el valor de la moneda (abandono de la convertibilidad, creación del Banco Central, control de cambios, etc.); y otra de corte comercial, tendiente a regular la producción a fin de adecuarla a la demanda ⁽³⁶⁾.

Fue dentro de ese contexto económico general –fuertemente condicionado por la situación de crisis mundial– donde cobraron sentido las principales líneas de acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En principio, el Banco trató de apelar a estrictas normas de prudencia, en función de mantener la seguridad de los recursos y en procura de estructurar una política bancaria orientada hacia el fomento y la promoción –mediante la distribución atinada del crédito– de la producción y el intercambio, pero

“...sin excederse de los límites determinados por un desarrollo de las actividades proporcionado a las condiciones generales que imperan en cada época.” ⁽³⁷⁾

Para los primeros años de la década del '30, existía, acumulada en el tesoro provincial, como componente del encaje, una impor-

(36) CARLOS DÍAZ ALEJANDRO, *Ensayo sobre historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

GUIDO DI TELLA Y HORACIO ZYMELMAN, *Los ciclos...*, op. cit.

ALDO FERRER, *La economía argentina*, F.C.E., Buenos Aires, 1975.

ARTURO O'CONNELL, “La Argentina en la Depresión. Los problemas de una economía abierta”, *Desarrollo Económico* 92, v. 23, enero-marzo 1984, págs. 479 a 514.

(37) M.B.P.B.A., 1932, pág. 16.

(38) *Ibidem*, 1931, págs. 12 y 13; 1932, pág. 16.

(39) *Ibidem*, 1932, pág. 16.

(40) *Ibidem*, 1933, pág. 16.

tante suma de oro amonedado (\$ oro 6.852.195); se llegó a esa situación en virtud de haber proseguido coherentemente con la orientación adoptada desde la época de la reorganización, en el sentido de contar con reservas suficientes que permitieran afrontar con éxito las potenciales épocas de emergencia.

Sobre esa base y con el propósito explícito de colaborar en la tarea de “defender el peso nacional”, se convino en movilizar aquel stock de metálico y exportarlo, a fin de contar en el exterior con una disponibilidad que incidiera favorablemente sobre el cambio. Con esa motivación se enviaron a Nueva York varias partidas de oro, destinadas a mantener saneada la cartera, sobre todo, en vista de los riesgos existentes en esos años, debido a la baja de los valores en general ⁽³⁸⁾.

Por eso en la *Memoria* correspondiente a 1932, se afirmaba:

“...la situación de nuestro Banco es de perfecta solidez, y las condiciones de liquidabilidad de su activo, junto con los grandes recursos de que dispone, permiten afrontar con serenidad las contingencias de la actual crisis.” ⁽³⁹⁾

Las operaciones con el exterior se seguían desarrollando, aunque conforme a las condiciones generales y en la escala restringida impuesta por la depresión del comercio internacional; la percepción de rentas e impuestos fiscales se realizaba con normalidad, al igual que los servicios de la deuda interna y externa provinciales; todo ello, sin desconocer la contracción de las operaciones estrictamente bancarias, pero sin arribar a límites que pudieran poner en juego la estabilidad de los recursos. Dicha contracción redujo, obviamente, los beneficios y obligó a proponer la distribución de un dividendo menor, el que, no obstante, *“vistas las circunstancias actuales, representaba una retribución apreciable al capital del Banco”* ⁽⁴⁰⁾.

Es por ello que puede afirmarse que el crecimiento del Banco, aun en tiempos de crisis, fue casi constante desde su reorganización como empresa mixta, en 1906.

Por su parte, la Sección Crédito Hipotecario se mantuvo como distribuidora del crédito real en la provincia –aun en medio de las dificultades generales–, por lo que la institución comenzó a contemplar la posibilidad de implementar estrategias tendientes a aligerar los inconvenientes con los que necesariamente tropezaban los deudores.

A fines de septiembre de 1933 se suspendió la aceptación de nuevas solicitudes de préstamos hipotecarios, en función de las condiciones especiales creadas al régimen de las hipotecas, con la sanción de la ley nacional de moratoria hipotecaria. Preocupado el directorio del Banco por las dificultades que acosaban al sector ru-

disminución de las exportaciones, encarecimiento de las importaciones en términos relativos, aguda crisis en el ámbito de las finanzas –pues faltaban, fundamentalmente, divisas para afrontar los servicios de la deuda externa y mantener las importaciones a niveles corrientes– fueron factores que trastocaron la tradicional articulación internacional, mantenida hasta entonces por una alta capacidad de pagos externos y orientada a satisfacer gran parte de la demanda interna de consumo e inversión y a cubrir los servicios del capital extranjero.

Las finanzas estatales se hallaban en una situación crítica a consecuencia de la contracción de las importaciones –principal fuente de ingresos arancelarios–, sin que paralelamente se redujera el gasto público.

La imposibilidad oficial de detener el gasto y la búsqueda de financiamiento interno, para salvar el déficit de recaudaciones fiscales, hicieron que la tasa de interés y las condiciones del crédito fuesen extremadamente rigurosas; ello perjudicó, principalmente, a los productores agropecuarios, por cuanto se veían privados del crédito barato, en un momento en que los precios y los mercados internacionales se retraían.

En el orden interno se tomaron medidas para contrarrestar las consecuencias económicas de la crisis, entre las que se destacaron dos vías de soluciones, cargadas de un fuerte dirigismo estatal: una de corte financiero, con vistas a la creación de un esquema que permitiera mantener estable el valor de la moneda (abandono de la convertibilidad, creación del Banco Central, control de cambios, etc.); y otra de corte comercial, tendiente a regular la producción a fin de adecuarla a la demanda ⁽³⁶⁾.

Fue dentro de ese contexto económico general –fuertemente condicionado por la situación de crisis mundial– donde cobraron sentido las principales líneas de acción del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En principio, el Banco trató de apelar a estrictas normas de prudencia, en función de mantener la seguridad de los recursos y en procura de estructurar una política bancaria orientada hacia el fomento y la promoción –mediante la distribución atinada del crédito– de la producción y el intercambio, pero

“...sin excederse de los límites determinados por un desarrollo de las actividades proporcionado a las condiciones generales que imperan en cada época.” ⁽³⁷⁾

Para los primeros años de la década del '30, existía, acumulada en el tesoro provincial, como componente del encaje, una impor-

(36) CARLOS DÍAZ ALEJANDRO, *Ensayo sobre historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1970.

GUIDO DI TELLA Y HORACIO ZYMELMAN, *Los ciclos...*, op. cit.

ALDO FERRER, *La economía argentina*, F.C.E., Buenos Aires, 1975.

ARTURO O'CONNELL, “La Argentina en la Depresión. Los problemas de una economía abierta”, *Desarrollo Económico* 92, v. 23, enero-marzo 1984, págs. 479 a 514.

(37) M.B.P.B.A., 1932, pág. 16.

(38) *Ibidem*, 1931, págs. 12 y 13; 1932, pág. 16.

(39) *Ibidem*, 1932, pág. 16.

(40) *Ibidem*, 1933, pág. 16.

tante suma de oro amonedado (\$ oro 6.852.195); se llegó a esa situación en virtud de haber proseguido coherentemente con la orientación adoptada desde la época de la reorganización, en el sentido de contar con reservas suficientes que permitieran afrontar con éxito las potenciales épocas de emergencia.

Sobre esa base y con el propósito explícito de colaborar en la tarea de “defender el peso nacional”, se convino en movilizar aquel stock de metálico y exportarlo, a fin de contar en el exterior con una disponibilidad que incidiera favorablemente sobre el cambio. Con esa motivación se enviaron a Nueva York varias partidas de oro, destinadas a mantener saneada la cartera, sobre todo, en vista de los riesgos existentes en esos años, debido a la baja de los valores en general ⁽³⁸⁾.

Por eso en la *Memoria* correspondiente a 1932, se afirmaba:

“...la situación de nuestro Banco es de perfecta solidez, y las condiciones de liquidabilidad de su activo, junto con los grandes recursos de que dispone, permiten afrontar con serenidad las contingencias de la actual crisis.” ⁽³⁹⁾

Las operaciones con el exterior se seguían desarrollando, aunque conforme a las condiciones generales y en la escala restringida impuesta por la depresión del comercio internacional; la percepción de rentas e impuestos fiscales se realizaba con normalidad, al igual que los servicios de la deuda interna y externa provinciales; todo ello, sin desconocer la contracción de las operaciones estrictamente bancarias, pero sin arribar a límites que pudieran poner en juego la estabilidad de los recursos. Dicha contracción redujo, obviamente, los beneficios y obligó a proponer la distribución de un dividendo menor, el que, no obstante, *“vistas las circunstancias actuales, representaba una retribución apreciable al capital del Banco”* ⁽⁴⁰⁾.

Es por ello que puede afirmarse que el crecimiento del Banco, aun en tiempos de crisis, fue casi constante desde su reorganización como empresa mixta, en 1906.

Por su parte, la Sección Crédito Hipotecario se mantuvo como distribuidora del crédito real en la provincia –aun en medio de las dificultades generales–, por lo que la institución comenzó a contemplar la posibilidad de implementar estrategias tendientes a aligerar los inconvenientes con los que necesariamente tropezaban los deudores.

A fines de septiembre de 1933 se suspendió la aceptación de nuevas solicitudes de préstamos hipotecarios, en función de las condiciones especiales creadas al régimen de las hipotecas, con la sanción de la ley nacional de moratoria hipotecaria. Preocupado el directorio del Banco por las dificultades que acosaban al sector ru-



1 a



1 b



G

2



3

BILLETES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

- 1 a/b. Anverso y reverso del billete de 50 centavos emitido por el Banco Central, en 1935.
2. Anverso del billete de \$ 1 emitido por el Banco Central, en 1935.
3. Anverso del billete de \$ 100 emitido por el Banco Central, en 1943.
4. Reverso del billete de \$ 500 emitido por el Banco Central, con la imagen del frente del edificio de dicha Institución.
- 5 a/b. Anverso y reverso del billete de \$ 1.000 emitido por el Banco Central, con la reproducción del cuadro "Fragata Presidente Sarmiento" del artista Hugo Lebán.

(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



4



5 a



5 b

ral, fundamentalmente por la contracción en los valores de la producción, trató de hallar una manera de conciliar la ayuda a los deudores de la Sección Hipotecaria con los intereses del Banco y de los tenedores de bonos hipotecarios. El resultado fue un convenio celebrado, a comienzos de 1934, entre el Gobierno de la provincia y el Banco,

“...para facilitar a los deudores hipotecarios [...] el cumplimiento de sus obligaciones en circunstancias que la crisis afecta tan seriamente las industrias madre de la provincia.” (41)

El acuerdo, denominado “de Moratoria Hipotecaria de Emergencia”, modificó transitoriamente algunas cláusulas de las leyes orgánicas del Banco y lo autorizó a poner en práctica ciertas disposiciones de emergencia:

- Los deudores en bonos podían solicitar al Banco la suspensión del servicio de un medio por ciento (1/2 %) semestral de amortización, por el plazo de tres años.
- Durante el mismo período de tres años, la comisión que el Banco percibía podía también ser reducida al 4 % semestral.
- El Banco estaba autorizado a realizar arreglos con deudores en mora; podía acordar plazos para el pago de los servicios atrasados, condonar los intereses punitarios que dichos servicios hubieran devengado y, en general, tomar todas aquellas medidas capaces de contribuir a normalizar la situación de los préstamos en atraso *“facilitando el desenvolvimiento económico de los deudores”* (42).
- El Banco, igualmente, podía acordar prórroga para el pago de las amortizaciones de los préstamos en efectivo y autorizar, incluso, las reducciones en los tipos de intereses concertados.

En febrero de 1937 venció el plazo de la moratoria hipotecaria de emergencia, y, ante ello, el directorio del Banco consideró conveniente prorrogar los beneficios otorgados a los deudores por otro período de dos años, punto de partida para la suscripción –con el Gobierno de la provincia– de un nuevo convenio, con la vigencia de las condiciones, cláusulas y atribuciones establecidas en el convenio primitivo.

Todo ello definía la orientación precisa de la entidad bancaria provincial en favor del sector agrario, especialmente perjudicado por las secuelas de la crisis y principal beneficiario a la hora de flexibilizar las condiciones de amortización de los créditos hipotecarios.

(41) *Ibidem*, 1934. Texto del Convenio de Moratoria Hipotecaria de Emergencia.

(42) *Ibidem*.

(43) M.B.P.B.A., 1930 a 1938.

(44) *Ibidem*, 1933, pág. 16.

(45) ALDO ARNAUDO, *Cincuenta años de política financiera argentina 1934-1983*, El Ateneo, Buenos Aires, 1987.

El incremento de los préstamos hipotecarios –con predominio de los efectuados en bonos– fue casi constante durante la década del '30; el sector rural fue el que absorbió los montos más significativos, tal como surge del análisis de los datos suministrados por las respectivas *Memorias* (43).

La *Memoria* del Banco, correspondiente a 1933, en el contexto de la formulación de una futura operatoria que respondiera a la situación de crisis, expresaba:

“Se ha dedicado particular atención a la agricultura y ganadería, cuyas condiciones económicas han sufrido duramente las consecuencias de la depresión, y, además de las facilidades acordadas en general, se ha establecido un tipo de interés más reducido para las operaciones de crédito realizadas a las firmas que se dedican a las explotaciones agropecuarias.” (44)

En 1935 se creó el Banco Central de la República Argentina, como institución centralizadora, producto de un proceso iniciado en la Gran Depresión de 1929. Los objetivos esenciales de esta entidad bancaria fueron, en primer lugar, moderar los efectos de las fluctuaciones externas sobre el crédito, la actividad económica y el valor de la moneda; en segundo lugar, adecuar los medios de pago y de crédito al volumen de los negocios. Los instrumentos para alcanzar tales objetivos se resumían en operaciones de expansión o reducción de la base monetaria, que hasta ese momento estaban en poder de distintos organismos gubernamentales. No sólo la emisión monetaria pasaría en forma exclusiva de la Caja de Conversión al Banco Central, sino que también tomaría en sus manos todas las herramientas que harían posible esa conversión: compra y venta de oro, divisas y cambio extranjero, préstamos al sistema financiero y la financiación de la compra de valores nacionales.

La creación del Banco Central se completó –en aras de fortalecer el sistema bancario, débil por entonces– con el establecimiento de un régimen legal de bancos y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, porque se estimaba que una autoridad monetaria centralizada podría verse dificultada en su accionar si carecía de un sistema bancario suficientemente sano y eficiente.

La Ley de Bancos surgió como una novedad, al reglamentar una actividad que hasta entonces había estado sujeta a la legislación común y a la cual se le otorgaba, desde ese momento, un tratamiento especial. Se dieron las bases para una mayor estabilidad en la operación interna de los bancos, lo cual se lograba por la puesta en práctica de varias estrategias conjuntas: la creación de un sistema bancario a corto plazo, la certeza de que su capacidad prestable fuese fácilmente liquidable y la seguridad de que el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias tomaría las carteras inmovilizadas a fin de permitir a los bancos desembazarse de ellas y cumplir sus obligaciones (45).



Máquina de contabilidad con pie, utilizada en el Banco hacia 1920.
(Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

En la provincia de Buenos Aires se facultó por ley al Banco oficial para suscribir la parte que le correspondía en la integración del Banco Central y la incorporación a su régimen, designando al entonces director del Banco de la Provincia, Saturnino Llorente Torroba, como miembro del directorio del Banco Central. El Banco de la Provincia suscribió su parte en el capital del Banco Central a través de 1.141 acciones de m\$n 1.000 cada una (46).

La revaluación del oro que se dio al iniciarse las operaciones del Banco Central produjo considerables recursos, que fueron destinados a cancelar las deudas que el Gobierno nacional tenía pendientes en las instituciones de crédito y a dotar de fondos al Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias. Sobre esta base, quedaron disponibles importantes sumas en las cajas de los bancos, cuya colocación se efectuó con dificultades, no sólo porque el incremento se dio en un período relativamente corto, sino también porque las condiciones económicas no eran promisorias para el inicio de nuevos negocios. Fue por ello que la demanda de crédito carecía de la importancia necesaria para absorber esas nuevas disponibilidades. Y una de las secuelas de esta anormalidad fue la reducción que experimentaron las diversas tasas de interés bancario. El Banco de la Provincia respondió con éxito a estos desafíos y expandió sus negocios; a su vez, la cartera continuó su evolución normal (47).

En 1935 se realizó, bajo la dirección del ministro de Hacienda provincial, Pedro Groppo, el reajuste y conversión de las deudas interna y externa. Los servicios anuales que requerían los empréstitos convertidos representaban una reducción apreciable de las sumas tradicionalmente invertidas, con los consabidos beneficios.

El Banco, en su carácter de agente financiero de la provincia, centralizó todas las operaciones referentes a la suscripción de los títulos de la deuda interna consolidada; a corto plazo, se reconoció lo positivo de dicha gestión (48).

Una nueva instancia, en el ámbito de la provincia, en favor del sector agrario, involucró también al Banco.

En 1936 la Legislatura de la provincia de Buenos Aires sancionó la ley que crea el Instituto Autárquico de Colonización, que seguía intereses relacionados con

“facilitar la división de la tierra y entregar su explotación a hombres de trabajo, agricultores y ganaderos, que por sus condiciones se convierten en factores útiles para el desarrollo y progreso de las dos industrias principales de la provincia.” (49)

El Instituto fue dotado de un capital de \$ 20.000.000 en títulos, que invirtió en la adquisición de tierras *“de primera calidad, situadas en el territorio de la provincia”* (50).

(46) M.B.P.B.A., 1935, pág. 17.

(47) *Ibidem*, 1936, págs. 12 y 13.

(48) *Ibidem*, 1935, pág. 16.

(49) *Ibidem*, 1936, pág. 10.

(50) *Ibidem*.

(51) *Ibidem*, 1937, pág. 11.

(52) Instituto de Colonización de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria del primer ejercicio*, Buenos Aires, 1937.

De conformidad a las cláusulas de la ley, el Banco designó a Pedro A. Lacau –director suplente de la entidad– para que integrase el directorio de la nueva institución de colonización, el que contó también con miembros de la Sociedad Rural Argentina y de otras organizaciones agrarias de productores.

En la *Memoria* bancaria correspondiente al ejercicio de 1937, se da cuenta de las *“excelentes perspectivas”* con las que había comenzado a actuar el Instituto Autárquico de Colonización: división y distribución entre agricultores del primer campo, situado en el partido de Carlos Casares, que constaba de 14.500 hectáreas y reunía condiciones especiales para el cultivo de cereales (51).

La ley respectiva estableció el pago al contado, por parte del colono, del 10 % del valor del lote, exigencia legal que tenía el propósito de seleccionar a los aspirantes y asegurar su establecimiento en el lugar. Esta inversión –a juzgar por lo expresado por el mismo Instituto Autárquico de Colonización– no excedía en mucho la suma que generalmente abonaban los colonos en dos períodos anuales de arrendamiento; de allí que se la valoraba como suficientemente apropiada. El servicio máximo por las deudas de los futuros propietarios era del 6 % anual, porcentaje que el directorio de la institución decidió descomponer, al menos para las primeras adjudicaciones, en el 3 % de interés y el 3 % de amortización acumulativa, pagaderos semestralmente, lo que permitía al colono ser dueño de su lote en el término de 23 años (52).

Monedas de cobre de 1 y 2 centavos, emitidas en 1939 por el Banco Central de la República Argentina.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



En virtud del carácter de ensayo de la ley que dio origen al Instituto Autárquico, la entidad colonizadora estructuró un plan que contemplaba la posibilidad de colonizar en zonas de condiciones diferentes. Siempre dentro del tipo de explotación mixta, el mencionado plan previó la instalación de colonias en el norte de la provincia, donde el maíz era el cultivo predominante; colonias de ganadería intensiva con forrajeras como cultivo accesorio, en campos actualmente de explotación intensiva; colonias de tambores, cercanas a los centros de consumo de La Plata y Capital Federal y, finalmente, colonias agrícola-ganaderas en la zona de influencia del ferrocarril provincial (53).

Este ámbito de actividad, que convocaba también al Banco de la Provincia de Buenos Aires, se inscribió en el contexto más general de una política colonizadora, requerida por la realidad del medio agrario entre fines de la década del '30 y la del '40. En efecto, era ostensible la realidad de la crisis, agudizada por una crónica situación de dependencia a nivel internacional, un alto grado de monopolización en la producción, el comercio y el transporte, a lo que se agregó la presión ejercida por la restricción del mercado, el problema del latifundio y de la tierra fiscal improductiva.

Hacia el fin del período que aquí consideramos, la recuperación de la economía era una realidad, resultado de mejores precios internacionales para los productos primarios, a causa del gradual restablecimiento económico mundial y de las medidas internas tomadas para asegurar la estabilidad y el ajuste. Pero hacia 1938 comenzaron a notarse signos de recesión: menor producción agrícola, reducción de exportaciones y de precios, importaciones que no se contraían proporcionalmente y, por tanto, una balanza comercial deficitaria. Este saldo adverso, unido al retiro de capitales del exterior, influyó desfavorablemente en el valor de la moneda.

En este marco, el Banco de la Provincia nuevamente se mostró como una institución que hacía de la prudencia su estrategia más constante. Durante el ejercicio de 1938, las operaciones se acrecentaron en todos los rubros; se notó un especial énfasis en la atención a los préstamos destinados al sector agrario. En efecto, en la *Memoria* correspondiente, se mencionan, con sus respectivos montos, préstamos de pago íntegro, letras amortizables, prendas agrarias, operaciones realizadas por la Sección Hipotecaria con clientes cuya principal ocupación era la explotación rural, y también operaciones llevadas a cabo por la Sección Comercial (54).

(53) *Ibidem*, págs. 33 y 34.

(54) M.B.P.B.A., 1938, pág. 17.

(55) *Ibidem*, 1939, pág. 15.

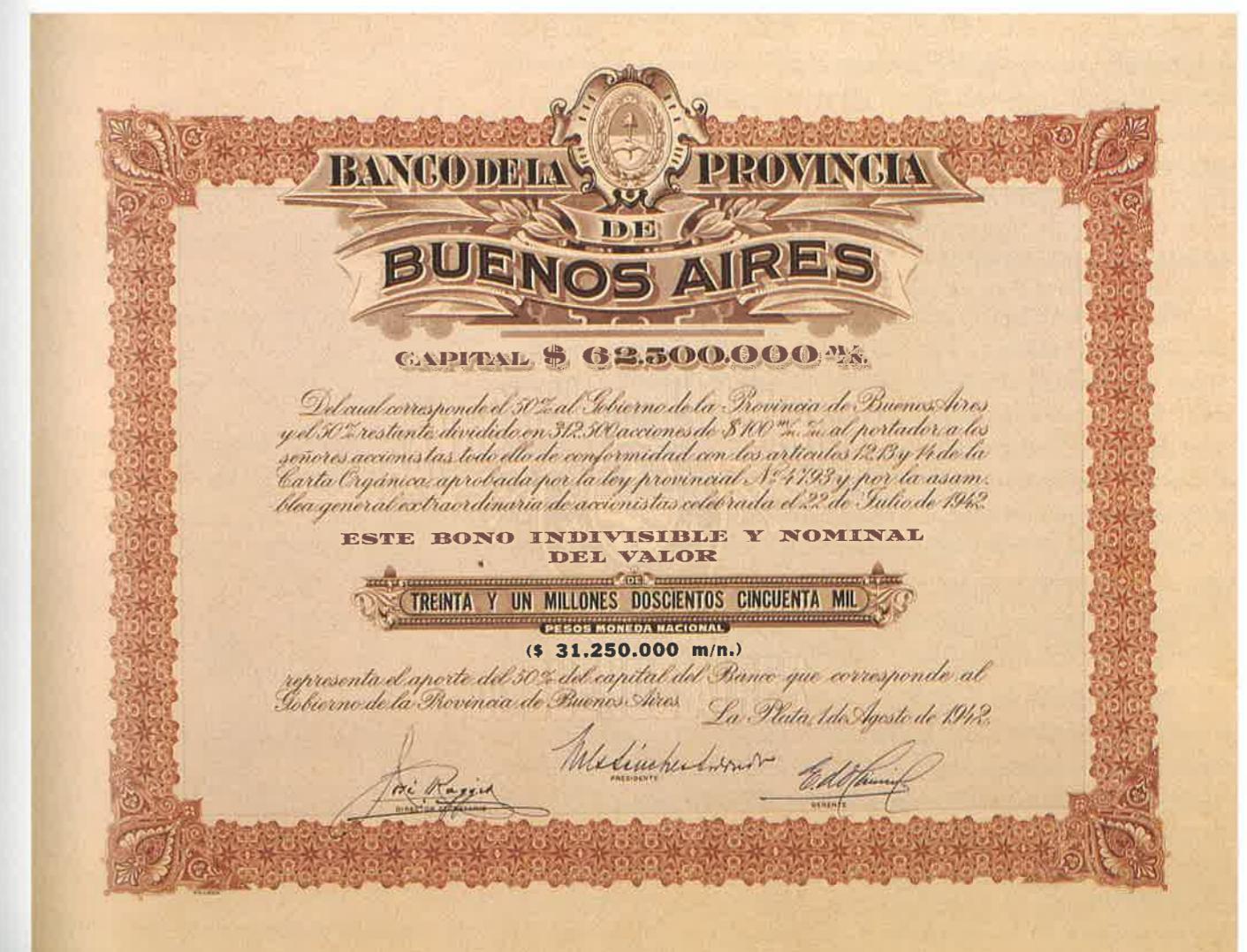
(56) Discurso del presidente del Banco, Dr. ERNESTO HUEYO, en diciembre de 1940, con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Casa Central, en M.B.P.B.A., 1940, págs. 99 y 100.

Acción del capital accionario perteneciente al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por \$ 31.250.000 m/n, equivalentes al 50 % del capital total del banco y correspondiente a la prórroga anticipada del convenio de la sociedad mixta celebrada en 1942.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

El Banco de la Provincia, entre 1938 y 1939, acrecentó su clientela, aumentó de manera apreciable los préstamos y adelantos, e incrementó los depósitos

“...conservando las normas de prudencia que han caracterizado siempre la gestión de su directorio [...]. Ello demuestra que la expansión de nuestro Banco no se detiene aun en épocas como la actual, de graves complicaciones. Seguimos así la suerte del país, que ha atravesado el período de la guerra anterior y la crisis consiguiente, manteniendo su progreso [...]” (55)

Después de la reorganización del Banco en 1906, la provincia de Buenos Aires pasó por grandes dificultades financieras, pero ninguna de ellas –afirmó el presidente de la institución en 1940, Dr. Ernesto Hueyo– ha tenido repercusión en la marcha del Banco, precisamente porque “los recursos con que éste cuenta no están destinados a resolverlas”. El sistema mixto aparecía, en ese sentido, como la mayor garantía (56).



EL PROCESO INFLACIONARIO EN LOS '40. EL CASO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El período de guerra y el de posguerra se caracterizaron, en general, por el deslogue en el comercio internacional, la desvinculación del peso argentino respecto de la libra esterlina y la consiguiente vinculación con el dólar, el surgimiento de la industria como sector dinámico de la economía y por un agudo proceso inflacionario, resultante de una política de sostén del poder monetario de compra frente a un mercado decreciente de bienes disponibles.

Hasta comienzos de la década del '40, las acciones monetarias conllevaron, fundamentalmente, un carácter compensatorio; pero a partir de 1941 estas acciones se orientaron en un solo sentido: frenar el desequilibrio monetario producido por el superávit comercial externo. Se transitó de una economía sujeta a fluctuaciones externas a otra inflacionaria con problemas más complejos (57). En efecto, desde el momento de su creación, el Banco Central intervino activamente para estabilizar los agregados monetarios, que contribuían a mantener una tasa de interés estable y a registrar fluctuaciones menos pronunciadas en la actividad económica; y lo hizo en ambos sentidos, con contracciones o expansiones, según las exigencias de la conjuntura. Se estableció, entonces, un sistema financiero de "corto plazo", reactivo, flexible, que pretendió evitar crisis financieras derivadas del sector externo.

Pero durante los años de guerra y de posguerra, signados por una sistemática diferencia positiva entre exportaciones e importaciones, la respuesta financiera varió o, al menos, intentó hacerlo. El mayor ingreso producido por las exportaciones, que no pudo utilizarse en importaciones, se orientó al mercado interno, que originó el inicio de un persistente proceso inflacionario. Aquí se centró la preocupación por un mercado financiero de "largo plazo", habilitado para realizar operaciones de inversión o de préstamos. Protagonista de esta propuesta fue Federico Pinedo, que elaboró un plan tendiente a conceder facilidades financieras supuestamente no inflacionarias al sector industrial y a la construcción de viviendas (58).

El Plan de Reactivación Económica propuso, en su faz financiera, otorgar más instrumentos al Banco Central para el manejo de la política monetaria y facilitar la creación de un mercado de capitales a largo plazo. En el primer caso, si bien se trató de medidas que tenían como objetivo el corto plazo, éstas involucraron cambios institucionales que serían duraderos. Pero en el segundo caso, lo coyuntural se superaba abiertamente; sobre la base de un diagnóstico de escasez de financiación a mediano y largo plazo para las

(57) ALDO ARNAUDO, *Cincuenta...*, op. cit.

(58) *Ibidem*.

(59) JUAN LLACH, "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", *Desarrollo Económico* 92, v. 23, enero-marzo 1984, págs. 515 a 557.

(60) M.B.P.B.A., 1940, pág. 16.

(61) *Ibidem*, 1942, pág. 25.

actividades urbanas que lo requerían, el Estado asumiría el papel de promotor y garante de tal financiamiento (59).

Dentro de ese contexto, configurado por las dificultades de los años de guerra, el Banco de la Provincia continuó con su dinámica. En 1940 hizo hincapié en el incremento de depósitos, préstamos, descuentos y adelantos que neutralizaron la importancia de los quebrantos sufridos en función del monto de las inversiones y de la perfecta liquidez de la cartera (60).

Esa tendencia progresiva de las operaciones bancarias estuvo presente en los años inmediatamente posteriores. Hacia 1942, la Sección Crédito Hipotecario continuó distribuyendo los beneficios del crédito real sobre fincas urbanas e inmuebles rurales; pero en ese año —y como un signo más de la prosperidad de la que gozaba la institución— incorporó en las varias operaciones que ya efectuaba un nuevo préstamo hipotecario en dinero efectivo al 4 1/2 % de interés anual y amortización acumulativa del 3 1/2 %, cancelable en 19 años mediante servicios semestrales del 4 % (61).

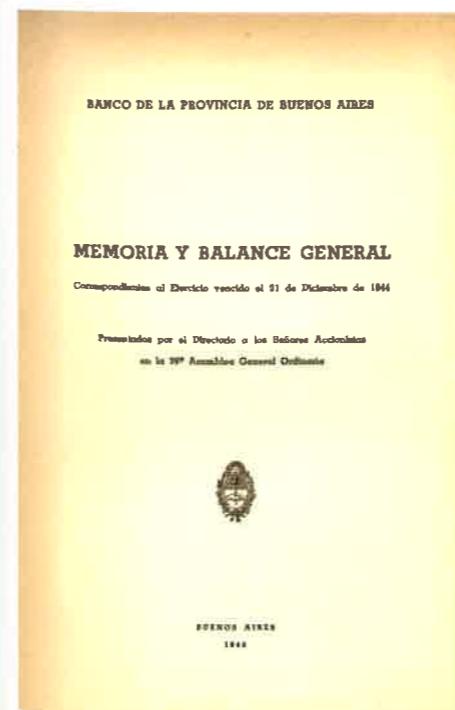
Durante los últimos años de la década del '30 y primera mitad de la del '40, el incremento de los préstamos hipotecarios —prioritariamente en bonos— fue casi constante, y se reconoció una evolución decididamente sostenida en lo que hace a capital y reserva de esta sección. (Véanse gráfico N° 6 y cuadro N° 34.)

De estos créditos hipotecarios, la mayor parte —en cuanto a número de préstamos y montos— estaba dirigida hacia el sector rural; eran ínfimos los destinados al ámbito urbano.

Considerando la distribución total de lo escriturado —en lo que atañía a los préstamos rurales—, los mayores montos correspondían a la categoría "agricultura y ganadería", por sobre las otras mencionadas que incluían "agricultura", "ganadería" y "predios explotados por terceros", datos que permiten incorporar una especificidad mayor respecto de la orientación crediticia del Banco.

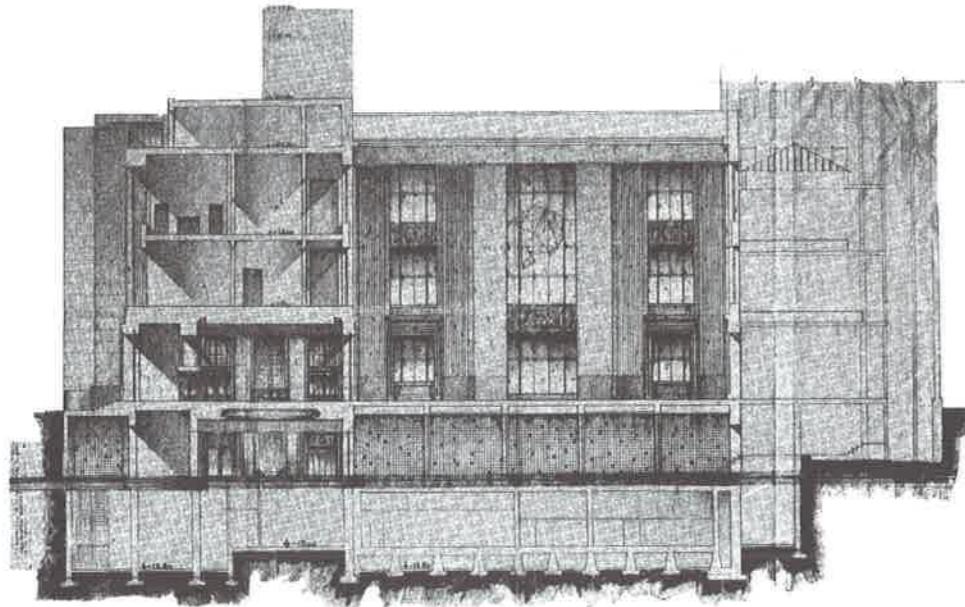
También es dable comprobar —fundamentalmente, a través de los datos que proporcionan las *Memorias* entre 1937 y 1944— la prioritaria direccionalidad zonal de los préstamos. Los mayores montos de créditos hipotecarios rurales se concentraron en las zonas sudoeste y oeste, cuya actividad productiva tenía como principal sustento el engorde de ganado vacuno en praderas artificiales, en un caso, y el desarrollo combinado de agricultura y ganadería en establecimientos mixtos, en otro.

Por su parte, los mayores montos de préstamos hipotecarios urbanos se ubicaron en la zona de La Plata y, en menor medida, en la región sudeste. (Véase mapa.)

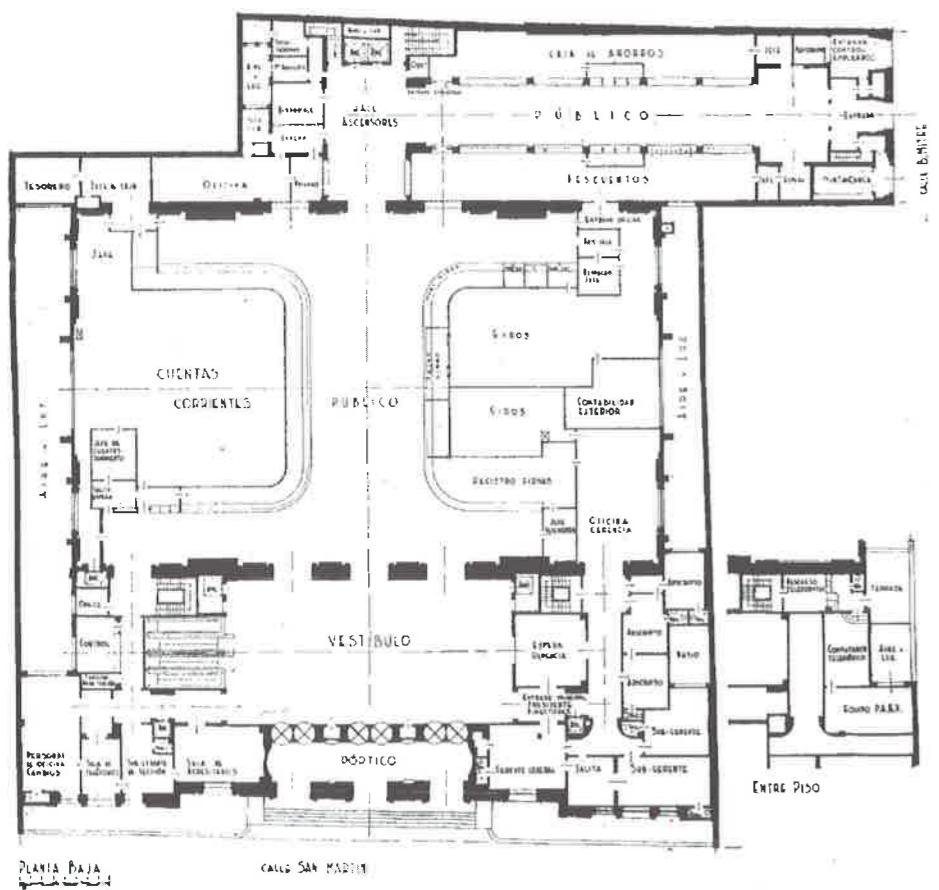


Portada de la memoria y balance del Banco, 1944.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

NUEVO EDIFICIO DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Corte longitudinal del edificio.



En 1939 comenzó el recambio del edificio de la Casa Central del Banco, demoliendo la construcción hecha en el predio de San Martín 137 (1870/1874) y también los edificios vecinos al norte y sur de dicho predio. Sobre esos tres lotes, los arquitectos Sánchez, Lagos y De la Torre, que habían ganado el concurso convocado el 14 de febrero de 1936, levantaron la actual Casa Central, que se inauguró el 20 de diciembre de 1940. En abril del año siguiente se encomendó a los mismos profesionales la ampliación y remodelación del sector correspondiente a Mitre 451. Entre 1950 y 1953 se hizo, según su proyecto y con su dirección, la construcción de varios pisos sobre la azotea del Salón de Operaciones, y, entre 1958 y 1964, se amplió la casa sobre la esquina de Mitre y San Martín, siguiendo el mismo proyecto original.

(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



No sólo la prudencia se erigió en actitud apropiada del directorio de la entidad – en medio de la crítica situación de los años de guerra –, sino también la previsión, que denotaba rasgos de buena administración, esenciales a la hora de encarar gestiones de envergadura. En efecto, en 1943 y ante la posibilidad de que, al restablecerse el orden internacional, se produjeran retiros considerables de fondos depositados –para destinarlos a operaciones financieras o comerciales, entonces paralizadas–, el Banco advirtió la necesidad de conservar la liquidez y la flexibilidad adecuadas a fin de afrontar potenciales situaciones de tal índole (62).

Por tales razones, la situación económica y financiera del Banco continuó firme y consolidada, y pudo enfrentar sin inquietudes las dificultades que se presentasen una vez terminada la guerra.

“La prudencia, que siempre ha sido nuestra norma en el estudio y acuerdo de los préstamos, descuentos e inversiones que realiza el Banco, nos da esa certeza. Su cartera está colocada en buenas manos, y, por lo tanto, su liquidez no podrá ser motivo de preocupación.” (63)

Durante el ejercicio de 1944 aumentó notablemente la afluencia de depósitos a las cajas bancarias, y se acentuó la tendencia a la reducción de las tasas de interés de las colocaciones. Estas condiciones afectaron el rendimiento de las actividades de los bancos, cuya declinación, además, no fue compensada por la reducción de egresos; éstos, por el contrario, se incrementaron constantemente, ya sea por intereses abonados sobre los depósitos de ahorro, o por el mayor número de operaciones registradas que originaron gastos y no generaron beneficios en la misma proporción. El Banco de la Provincia no fue ajeno a esta situación, pero los resultados del ejercicio distaron de ser negativos, al punto de permitir el mantenimiento de dividendos adecuados (64).

“Nuestros esfuerzos se mantendrán dentro de esa política preventiva [...] sin que ello signifique decir que aquellas iniciativas que propendan a la expansión de los negocios sanos y al fomento [...] de las fuentes de riqueza de la Provincia [...] pueden carecer del apoyo decidido del Banco.” (65)

El funcionamiento y el desarrollo del Banco de la Provincia estaban dando muestras constantes de la acertada y óptima orientación que se le venía aplicando, fundamentalmente a partir de su existencia como entidad bancaria mixta. Por lo tanto, prorrogar el convenio a los fines de persistir y mantenerse en esa condición pasó a ser una prioridad.

En abril de 1942, el gobernador de la provincia, Rodolfo Moreno, y el presidente del Banco, Matías Sánchez Sorondo, acordaron prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1986 los convenios celebrados entre el Gobierno y el grupo de accionistas del Banco, así como

(62) *Ibidem*, 1943, pág. 20.

(63) *Ibidem*, 1944, pág. 23.

(64) *Ibidem*, pág. 24.

(65) *Ibidem*.

(66) HORACIO J. CUCCORESE, *Historia del Banco...*, op. cit., pág. 440.

las leyes que regían la organización y funcionamiento del Banco y la Carta orgánica misma.

Entre las modificaciones de la Carta orgánica, se propuso:

- Establecer una reserva que permitiera a la provincia fundar entidades destinadas al otorgamiento de préstamos con garantía real de cosas muebles.
- Incorporar la Sección Crédito Hipotecario.
- Autorizar la percepción de rentas e impuestos fiscales.
- Aumentar el capital del Banco a \$ 62.000.000.
- Establecer un régimen que permitiera al Gobierno disponer de \$ 10.000.000 para afrontar los servicios de la deuda pública (66).

Tanto la Legislatura provincial como la asamblea de accionistas aprobaron la prórroga del convenio vigente y las modificaciones introducidas en la Carta orgánica.

EL CREDITO RURAL DE HABILITACION

Diseño de cheque del Banco, utilizado desde 1915.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



(67) M.B.P.B.A., 1943, pág. 16.

Esta crisis agraria, si bien comenzó afectando las chacras cereales especialmente, pronto se hizo extensiva al conjunto del sistema productivo. La carencia de bodegas para el transporte de ultramar y el cierre de los mercados tradicionales afectaron preferentemente la producción de granos. Una consecuencia inmediata de este proceso fue la disminución de las exportaciones agrícolas, la acumulación de saldos exportables invendibles, la declinación de los precios, a la vez que el incremento del costo de las importaciones de insumos básicos para el agro.

En ese contexto, la desocupación de trabajadores rurales se generalizó. Varios factores concurrieron a delinejar esa situación: tendencia hacia actividades más extensivas y, por lo tanto, con menor requerimiento de mano de obra; expulsión de arrendatarios dada su imposibilidad de acceder a la propiedad de la tierra, en virtud del sistema de tenencia vigente y la tendencia a la reducción de la superficie de las chacras hasta el máximo de su capacidad de trabajo familiar.

Sobre la base de estos procesos someramente señalados, se fue generando —y engrosándose cada vez más— una corriente migratoria rural-urbana, que trató de insertarse en el ámbito urbano-industrial que se estaba conformando.

Frente a esa coyuntura global del sector agrario, cobró sentido la política llevada a cabo por el Banco de la Provincia, orientada a propiciar condiciones de crédito favorables, tendientes a la adquisición de pequeñas explotaciones.

En la *Memoria* del Banco, correspondiente a 1943, se incluye un análisis bastante acotado respecto de la situación del sector agrario, que destacaba —en función de sus potenciales secuelas a corto plazo— los inconvenientes serios con que se enfrentaba la agricultura y la mayor complejidad para poder arribar a situaciones promisorias. Las dificultades de la ganadería —expresa la *Memoria*— nunca pusieron en peligro su porvenir: “*En los momentos más críticos ha bastado una pequeña ayuda para mantener su equilibrio financiero*”. Por el contrario, la agricultura “*ha precisado la colaboración de todas las fuerzas del país para sostenerse*”, y se supone —con fundamento— que seguiría necesitándolo:

“*Los sacrificios hechos y los que se realicen en lo sucesivo [...] no serán inútiles. Al mantener en actividad las explotaciones agrícolas, permanece vinculada a la tierra una numerosa población, y se conserva robusta para el porvenir una importante rama del trabajo nacional. La despoblación de nuestra campaña y el éxodo hacia las ciudades plantean problemas de tal orden, que no pueden ser indiferentes a los hombres de gobierno [...] hay que acudir en auxilio de ese ponderable elemento de desequilibrio social.*”⁽⁶⁷⁾

Durante 1941 se incorporó en los servicios prestados por el Banco el de las operaciones de crédito rural de habilitación, con el propósito de fomentar y promover entre la población del agro la explotación en pequeña escala. En efecto, teniendo en cuenta los problemas de la producción agrícola, se aconsejó difundir lo más posible las ventajas de la pequeña chacra o granja. Se valoró ese tipo de explotación, en cuanto generadora de sustento y de ingresos para el poblador rural y, fundamentalmente, por la posibilidad que presentaba en favor de diversificar la producción y neutralizar las contingencias que imponía el monocultivo.

Con la implementación de ese servicio, el Banco de la Provincia creyó estar coadyuvando a preparar al país para afrontar los difíciles momentos de la posguerra, con sus nuevas orientaciones económicas y el peso de una probable conflictividad social.

Los nuevos créditos que el Banco ofrecía podían ser personales o garantidos con hipoteca; sus condiciones eran, respectivamente, las siguientes:

1. Sección Bancaria. Crédito personal: el límite del crédito se fijó en m\$n 5.000 por persona o entidad social, si eran propietarios, y mancomunadamente a dos o más firmas, si no lo eran. Estos préstamos se concedían con amortizaciones anuales del 20 % como mínimo, pagaderas en cuotas trimestrales, semestrales o anuales —según conviniera a la naturaleza de la explotación que realizara—, pero que debían ser cancelados en un plazo máximo de cinco años.
2. Créditos con garantía de prenda agraria. Sobre haciendas de tambo: el límite del crédito se fijó en m\$n 20.000, por persona o entidad social; los préstamos se acordaban por un plazo de dos años, y eran pagaderos a través de distintos planes propuestos, que iban desde cuotas semestrales hasta anuales.
3. Sección Crédito Hipotecario. Préstamos en dinero efectivo: el límite máximo por persona o entidad social era de m\$n 30.000. Estos préstamos debían ser garantizados con primera hipoteca sobre inmuebles rurales situados en la provincia. Las alternativas de pago entre las que se podía optar eran:
 - a) a seis años de plazo con el 5 % de interés anual y amortizables al 10 % el primero y segundo años; al 15 % el tercero y el cuarto, y al 25 % el quinto y el sexto;
 - b) a diez años de plazo, con el 5 % de interés anual y amortizaciones, también anuales, a razón del 10 %;

- c) con amortización acumulativa del 5 % anual e interés del 5 %; estos préstamos se cancelaban en catorce años mediante cuotas fijas semestrales del 5 % por amortización e interés (68).

Por información suministrada en las *Memorias* correspondientes a los ejercicios de 1942 y 1943, estos créditos de habilitación rural eran bien recibidos en la campaña y dieron resultados positivos rápidamente (69). A tal punto las reacciones fueron auspiciosas, que en 1944 se ampliaron los límites máximos de los préstamos y se flexibilizaron las condiciones para el otorgamiento (70).

Posteriormente, y como complemento de los anteriores créditos, se instituyeron préstamos especiales para la recolección de cosecha fina y de maíz, a fin de

“...facilitar al agricultor recursos extra para un fin determinado, antes de que se halle en condiciones de negociar la cosecha [...] Se tiene sobre todo en cuenta para el otorgamiento su capacidad de administración, moralidad y antecedentes [...]” (71)

Una vez más, la operatoria del Banco de la Provincia de Buenos Aires se inscribía dentro de las estrategias orientadas a superar distorsiones del contexto económico general y, como en este caso, también del social.

EL BANCO Y LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El proceso industrializador ocurrido con posterioridad a la crisis de 1930 tuvo como propósito fundamental “sustituir importaciones”, que conllevaba un carácter limitado, al igual que el proceso vigente hasta la crisis.

La sustitución de importaciones se empeñó en recuperar el equilibrio en el balance comercial; de allí que la industrialización no debía superar los límites requeridos para ese objetivo. La intención no fue constituir un sector industrial integrado que diera respuestas a las necesidades de consumo internas, sino –ante un descenso drástico de las exportaciones– suplir las importaciones que no podían mantenerse en los niveles anteriores sin recurrir a un déficit continuado del balance comercial y a un endeudamiento externo, que evidentemente no se podía mantener por mucho tiempo más, sobre todo, cuando aún no se avizoraba ninguna perspectiva de cambio a corto plazo (72).

(68) *Ibidem*, 1941, págs. 19 a 22.

(69) *Ibidem*, 1942, pág. 25, y 1943, pág. 20.

(70) *Ibidem*, 1944, págs. 25 y 26.

(71) *Ibidem*, pág. 25.

(72) EDUARDO JORGE, *Industria y concentración económica. Desde principios de siglo hasta el peronismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, págs. 118 y 119.

(73) *Ibidem*, pág. 120.

(74) *Ibidem*, págs. 154 y 155.

Más allá de la relevancia intrínseca del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, su naturaleza, intensidad y consecuencias fueron, por sí mismas, significativas; a tal punto, que “*a partir de 1943 escaparon al control de sus iniciadores*” (73).

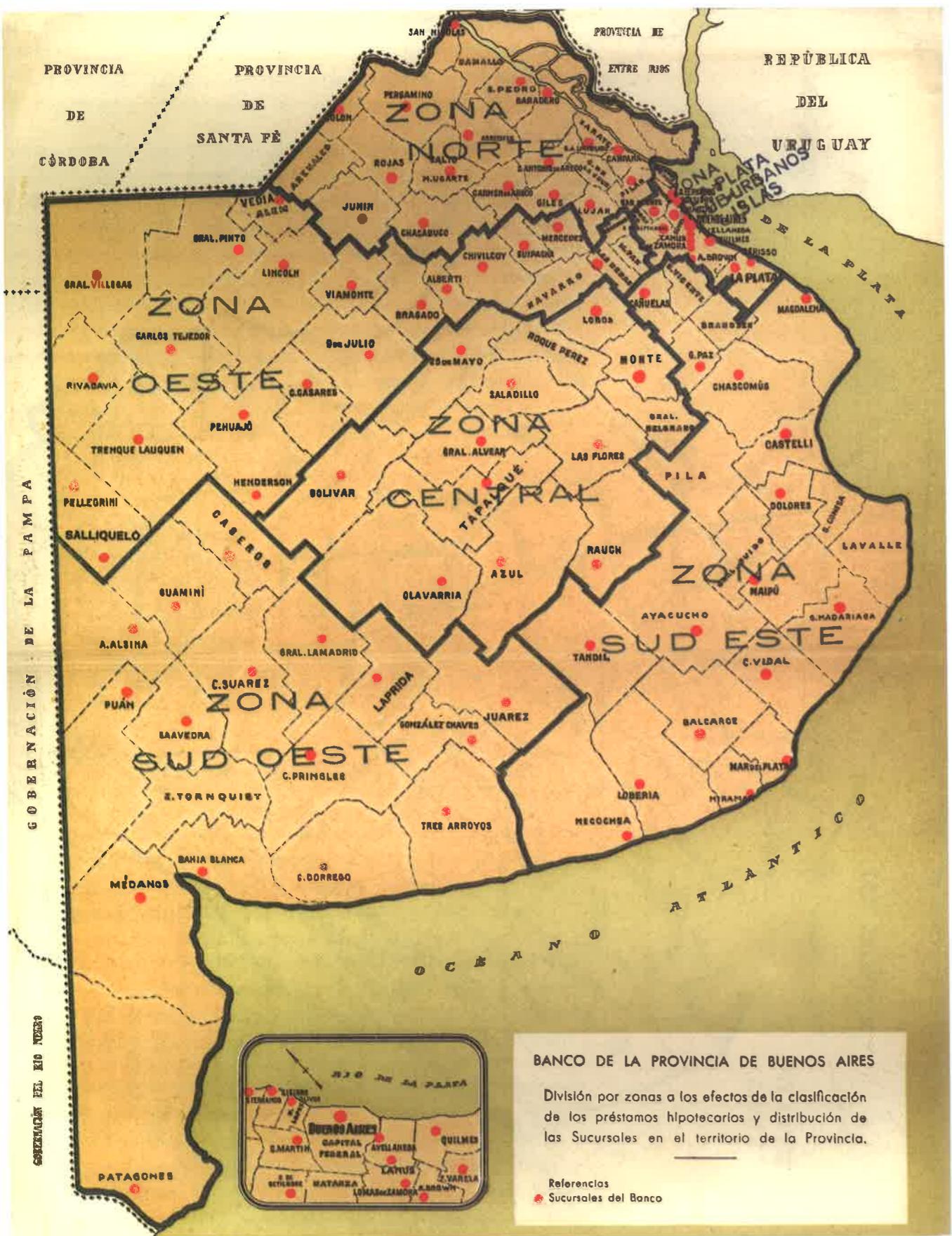
El crecimiento cuantitativo de la industria durante la década del '30, hasta la Segunda Guerra Mundial, se concentró principalmente en los rubros tradicionales de alimentación y bebidas, y en el textil. Pero durante 1937-1939 y 1946-1947, el crecimiento de la producción se hizo extensivo a muchas más ramas industriales, tanto nuevas como tradicionales. Y este incremento fue el resultado, en parte, de las restricciones de las importaciones durante el período bélico, pero también obedecía al despuente de otro factor –que profundizaría su importancia en los años inmediatamente posteriores–: el mercado interno.



Moneda de níquel de 50 centavos emitida por el Banco Central de la República Argentina, hacia 1941.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Por lo tanto, es válido destacar aquí que el gran incremento en la producción de ramas tradicionales que abastecían consumos esenciales de la población, como la de alimentos y bebidas, confecciones, cuero, tabaco, impresión, etc., reconoció su origen en un fenómeno de carácter esencialmente interno: la expansión del mercado a nuevos y más extensos sectores de la población (74).

La aguda crisis económica ocurrida durante la Segunda Guerra Mundial promovió la propuesta del entonces ministro de Hacienda de Ramón Castillo, Federico Pinedo. El ya mencionado Plan de Reactivación Económica, orientado esencialmente a contrarrestar los efectos de la crisis, contenía también disposiciones relativas al sector industrial. En ese sentido, preveía un programa de préstamos a



(75) M.B.P.B.A., 1943, pág. 13.

(76) *Ibidem*, pág. 14.

(77) *Ibidem*.

largo plazo para las industrias, particularmente para aquellas que utilizaban materia prima nacional, además de un amplio plan para financiar la construcción de viviendas. Si bien la propuesta de Pinedo fue finalmente vetada en el Parlamento, resultó significativa por cuanto ofrecía una nueva dirección respecto de la economía y la sociedad, pues era evidente –independientemente de algunos de los objetivos allí planteados– que no se trató de un programa para el corto plazo, sino de la proposición de políticas orientadas a superar los desajustes estructurales de la economía argentina, los que emergieron con mucha claridad durante los años de guerra.

Hacia 1943, planteada la proximidad del fin de la guerra, se potenciaron las condiciones que enmarcaban el importante desarrollo productivo logrado hasta ese momento. Y sobre esas condiciones se asentaron las bases políticas, económicas y sociales que permitían la expansión de la industria.

La preocupación por la potencial depresión en el período posterior a la guerra era exhibida de una manera manifiesta en las *Memorias* del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

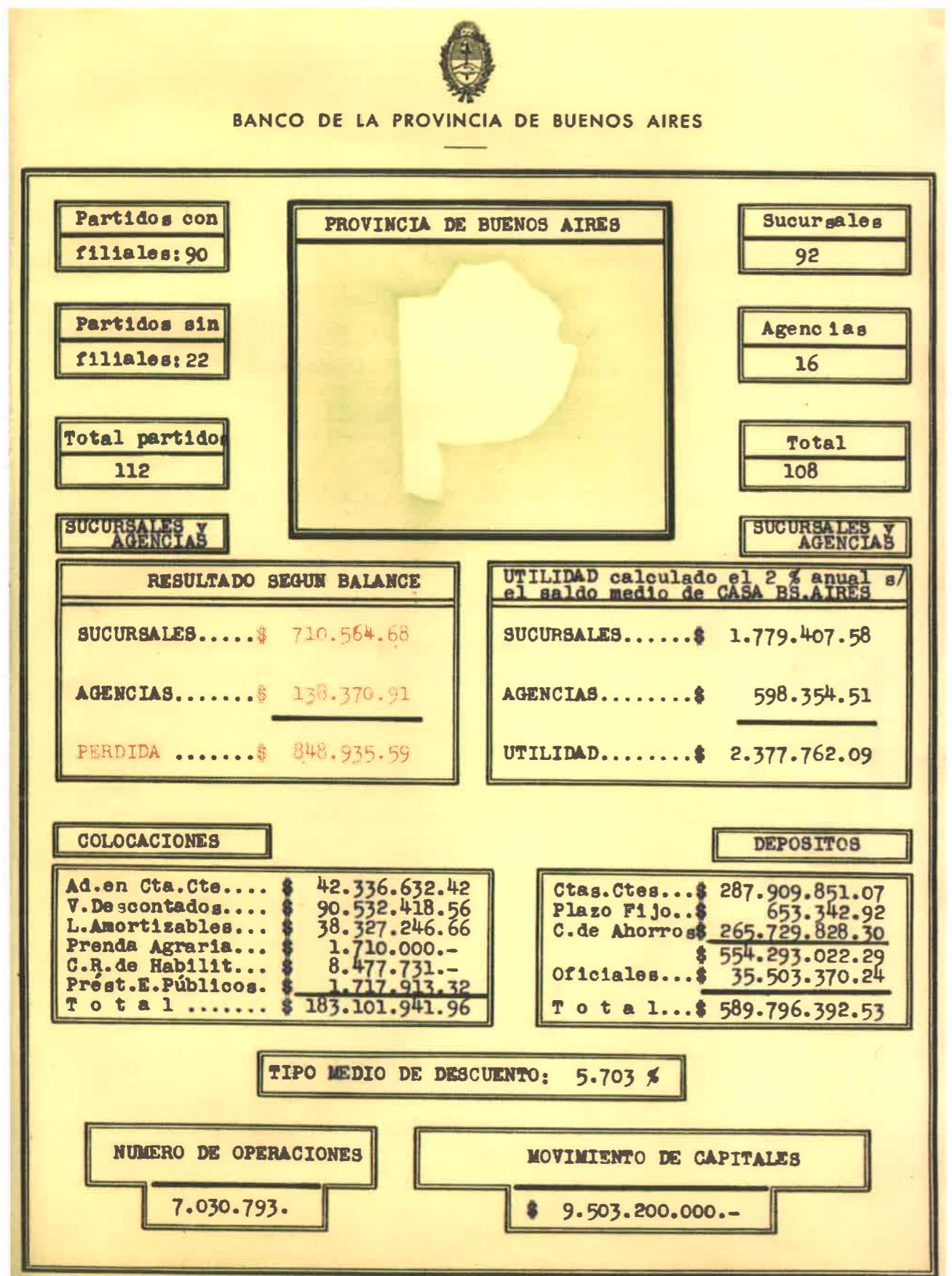
Las condiciones mundiales que se aproximaban no permitían forjarse “un excesivo optimismo para el porvenir”, se afirmaba en 1943 (75). Concluida la guerra, resultó indispensable financiar adecuadamente las exportaciones hacia los mercados tradicionales, para lo cual se concedieron créditos que eventualmente se compensarían con los bienes enviados. Pero la mayor complejidad productiva existente impuso precauciones adicionales:

“Llegado ese momento, harán su aparición nuevos problemas relacionados con la producción de determinados artículos de las industrias nacionales, las cuales precisarán ser protegidas discretamente de la competencia exterior y, muy particularmente, en aquellos casos en que ésta resulte artificial, en virtud de medidas que pudiesen tomar los estados para facilitar la colocación en el exterior de los productos de sus fábricas.” (76)

No obstante, el directorio del Banco interpretó el papel fundamental que, para esos años, desempeñaba el proceso industrial: la industria argentina “desarrollada en gran escala en los últimos años” constituía uno de los pilares sobre los que se afirmaba “la tranquilidad social”, en tanto ámbito de absorción de fuerza de trabajo; esa circunstancia –expresaba la *Memoria* en 1943–

“...no podrá ser olvidada en la consideración de los problemas que planteará el intercambio, el cual, bien estudiado, podrá desarrollarse por la acción creadora de la misma industria.” (77)

En 1944 el sistema bancario nacional se amplió con el establecimiento de una nueva entidad, el Banco de Crédito Industrial. Se



(78) *Ibidem*, 1944, pág. 17.

(79) *Ibidem*, págs. 18 y 19.

(80) *Ibidem*, pág. 19.

trató de una institución estatal, que se proponía operar en ese sector otorgando préstamos a la industria, actuando en el mercado de acciones industriales, formando empresas y realizando inversiones específicas.

Desde la perspectiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la creación de aquél se erigía en un verdadero acierto, por cuanto llenaba una necesidad, no sólo por las exigencias industriales del momento, sino también *“por la acción propulsora que le está reservada en un medio en plena evolución, que tiene a su alcance las más variadas materias primas.”* (78)

Los préstamos destinados al ámbito industrial –a juicio del directorio del Banco de la Provincia– tenían que ser amortizados a través de varios años, y, por tanto, debían atenderse con recursos provenientes de inversiones que no fuesen exigibles, sino después de un período también relativamente extenso. No obstante, la banca nacional no podía afrontar sin preocupaciones la inmovilización de importantes recursos –como eran los reclamos para un eficaz fomento industrial– usando los depósitos de su clientela. Este procedimiento reduciría notablemente la liquidez de sus carteras, cuya conservación era fundamental para la estabilidad y seguridad bancarias, sobre todo, en un momento plagado de incógnitas.

Además de la financiación a largo plazo –imprescindible para la dotación de equipos que actualizaran el proceso de transformación–, las industrias requerían también el préstamo común a corto plazo, el crédito que concedían los bancos de depósitos para todas aquellas necesidades de carácter puramente comercial, como la adquisición de materias primas, pago de salarios, venta a plazos de su producción al comercio, etc., dado que éstas eran operaciones que no entraban en el marco de las que, por su naturaleza, realizaba un banco de crédito industrial (79).

Conectado estrechamente con estas concepciones emanadas del directorio del Banco, en lo atinente a la nueva realidad económica –con la actividad industrial como sector dinámico– y a las condiciones óptimas de financiación, se propuso la necesidad de *“ampliar el mercado interno”*:

“Aumentar el consumo de la producción de las industrias agropecuarias y de las manufacturas nacionales es asegurarles una salida permanente, al abrigo de sucesos extraños [...]. La incorporación de inmigrantes seleccionados [...], cuya proporción permita su absorción anual por el trabajo, contribuiría también al incremento del consumo interno.” (80)

Signado por estos procesos que se profundizarán a partir de 1946, pero que ya tenían una nítida inserción en la estructura económico-social de los años de guerra y de posguerra, el Banco de la

Provincia de Buenos Aires incorporó, en su tradicional y sólido apoyo al sector agrario, el respaldo exigido por el ámbito industrial.

Analizando los valores descontados por el Banco, clasificados según los gremios beneficiarios, la actividad industrial aparecía sistemáticamente con una fuerte tendencia al incremento, en particular, a partir de 1938.

Pero todavía eran otras las actividades que prevalecían en cuanto destinatarias de préstamos. Sectores ganaderos, agricultura y ganadería, y comerciantes, en ese orden de importancia, precedían a los industriales. Ello evidenció el lugar aún no predominante de la industria en el ámbito de la operatoria del Banco, pero también exhibía una realidad económica más compleja, en la que la actividad industrial —que se iría acrecentando en los años inmediatamente posteriores— aparecía ya como un sector dinámico, junto con actividades ya tradicionales como la agraria y la comercial⁽⁸¹⁾.

En la *Memoria* del Banco correspondiente al ejercicio de 1939, en el capítulo referente a “documentos descontados” se incluía un detalle de lo efectuado específicamente al gremio de los industriales. Allí se observa que las actividades receptoras de mayores montos eran la metalúrgica, harinera y fideera, de cueros, azucarera y textil, en ese orden; rubros que —como antes destacamos— se involucraban en el proceso industrializador de la década del '30 y comienzos de los años '40⁽⁸²⁾.

En lo que hace al importe acordado en “adelantos en cuentas corrientes”, la clasificación por gremios indicaba que los mayores montos estaban orientados, en orden de importancia, a comerciantes, propietarios, industriales, empresas de construcción y ganaderos, fundamentalmente, entre 1938 y 1943, datos que confirman el impulso de la industria antes mencionado y el consiguiente sustento financiero del Banco provincial⁽⁸³⁾.

A partir de la instauración del Gobierno peronista, el proyecto de industrialización —cuyos pilares eran el mercado interno y la redistribución de ingresos— requirió para su continuidad la garantía del Estado, a través de su participación activa en la economía.

En efecto, mediante cambios múltiples que tuvieron que ver con la profundización de la intervención estatal y una singular política social, se trató de canalizar el proceso de acumulación hacia la industrialización y el mercado interno. Entonces cobraron vigencia políticas de nacionalización —del comercio, los servicios públicos, las finanzas—, que procuraron lograr un máximo de coherencia entre la política económica y el proyecto de industrialización —ya no “espontáneo”, sino “deliberado”— que requería la intervención del Estado para redistribuir el ingreso.

(81) *Ibidem*, 1933 a 1941.

(82) *Ibidem*, 1939.

(83) *Ibidem*, 1938 a 1944.

(84) NOEMI GIRBAL DE BLACHA, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Gestión del doctor Arturo Jauretche (1946-1950)*, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993, pág. 27.

La reforma del sistema bancario de 1946 se convirtió en una exigencia de aquella política a la hora de sustentar el nuevo proyecto económico-social, y el Banco de la Provincia de Buenos Aires debió operar su adaptación jurídico-política a los nuevos principios legales y financieros, lo que “no resultará tarea sencilla y, mucho menos, pasiva”⁽⁸⁴⁾.



Vista del salón operativo de la Casa Central del Banco, hacia 1945.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Capítulo X

Los servicios sociales del Banco

VICENTE M. RODRIGUEZ VILLAMIL

Origen y evolución de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco • La Recíproca, Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires • Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires • Club Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata • La expresión editorial • Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires • Asociación Colonia de Vacaciones para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires • Proveeduría para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires • Ayer y hoy de los servicios sociales

(1) A.H.B.P.B.A., Libro de actas del directorio 32, 7/1/1908, fs. 257 (001-1-32).

(2) *Ibidem*, Libro de actas del directorio 33, 17/3/1908, fs. 9 (001-1-33).

ORIGEN Y EVOLUCION DE LA CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO



Isotipo de la Caja de Jubilaciones

Corría 1908. Hacía dos años que, tras quince de moratoria, el Banco de la Provincia de Buenos Aires había reanudado sus operaciones; entre las iniciativas que surgían para encarar las actividades y expectativas de la nueva etapa, se registró una propuesta del personal para formar una asociación que prestara servicios asistenciales, presentada al directorio de enero de dicho año.

"Se resolvió nombrar una Comisión compuesta de los Directores Sres. Gándara, Mendes y Pellerano para que estudien el proyecto de organización de una Sociedad presentada por los empleados del Banco, y proyecten y aconsejen al Directorio lo que crean conveniente hacer a ese respecto, teniendo en cuenta las ideas expresadas por varios Señores Directores" (1).

El dictamen de esa comisión se trató en la sesión del directorio del 17 de marzo de 1908; en la cual se aprobó el proyecto preparado, cuyos fines y organización determinaron los directores:

"[...] se instituye un Caja de Acumulación, subsidios y pensiones en beneficio del personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo el patrocinio del establecimiento y con los siguientes propósitos:

- Formar un fondo de acumulación que representa un ahorro en caso de retiro de los empleados, en relación con el tiempo de sus servicios.*
- Acordar una pensión a los empleados que, habiendo prestado veinticinco años de servicios sin interrupción al establecimiento, tengan cincuenta y cinco años de edad.*
- Acordar un auxilio en caso de incapacidad de los empleados para el trabajo.*
- Y proporcionar un socorro, en caso de fallecimiento, a la familia del empleado extinto, y se le fijan los siguientes recursos:*

El 3 % que se descontará mensualmente de sus sueldos a todos los empleados del Banco; el 7 % sobre el importe total de los sueldos del personal, con que contribuirá mensualmente el establecimiento; el 50 % de todo aumento de sueldo de los empleados por el primer mes; las donaciones que se hicieren a la Caja y la renta que produzca su capital; el Directorio, teniendo en cuenta que con el beneficio que acuerda el proyecto en discusión a los empleados, mejora su situación y los vincula más al Establecimiento, y contribuye a que dicho personal sea más estable, resolvió aprobarlo en todas sus partes" (2).

Constituida la Caja, se hizo cargo de su conducción una Comisión Administradora integrada por Francisco Mendes Gonçalves, Virginio Maffei, Federico Schindler, José León Latorre, Luis Pomiro,

Juan W. Spangler y Enrique Condomí. De su primer informe, acompañado del balance al 31 de diciembre de 1911, se desprende que la entidad había constituido un importante capital formado con:

— Descuento del 3 % de los sueldos del personal	\$ 117.687,63
— Descuento del 50 % sobre el primer mes de aumentos de sueldo	\$ 27.852,66
— Aporte del 7 % sobre los sueldos, por parte del Banco	\$ 310.967,97
— Rentas de títulos y acciones	\$ 27.218
— Intereses y descuentos	\$ 13.454,32
— Multas al personal	\$ 483,12
	\$ 497.663,68

De esta suma se deducían:

— Auxilios a las familias de cinco empleados fallecidos..	\$ 9.000
— Asignaciones mensuales para atender enfermedades prolongadas de cuatro empleados	\$ 10.210
— Acordado por una sola vez a dos ordenanzas	\$ 600
Subsidios: total en los cuatro años	\$ 19.810
Gastos generales	\$ 2.962,08
	\$ 22.772,08
Con lo que resultaban	\$ 474.891,60

Este capital se había invertido de la siguiente forma:

— Títulos de la deuda pública de la provincia	\$ 251.371,67
— Acciones del Banco de la Provincia	\$ 45.900
— Préstamos al personal	\$ 50.690,80
— Efectivo depositado en el Banco (3)	\$ 126.929,13

Años más tarde hubo un proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, para incorporar en los beneficios de la Ley de Montepío Civil a los empleados del Banco (4). El directorio formó una comisión para considerar el asunto, la que produjo un informe que *"da a conocer comparativamente las concesiones que hacen respectivamente el Montepío y la Caja de Acumulación, a los que están acogidos a sus beneficios"*:

APORTES	Montepío	Caja
Descuento mensual del sueldo	8 %	3 %
Primer mes de sueldo a empleados nuevos	50 %	0
Primer mes, aumento de sueldo, la diferencia	100 %	50 %
Descuento de sueldos a empleados con licencia y con sueldo	25 %	0
DEVOLUCIONES		
Sobre descuentos a empleados cesantes	50 %	Todo

(3) *Memoria de la Caja de Acumulación, Subsidios y Pensiones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1908-1911*, Imprenta Busnelli, Caldelas y Cía., Buenos Aires, 1912, págs. 4 y 5.

(4) *A.H.B.P.B.A., Libro de actas del directorio 44*, 20/8/1918 (001-1-44).

(5) *Caja de Acumulación, Subsidios y Pensiones del Banco de la Pcia. de Bs. As., Informe sobre el ejercicio de 1918*, imprenta y encuadernación del Banco, Buenos Aires, 1919, págs. 15 y 16.

JUBILACIONES

Con 30 años de servicios	92 % del sueldo	—
Con 25 años de servicios o con más de 20	3 % del sueldo por cada año	2,20 por cada año; pero 55 de edad

Por supresión del puesto o exoneración sin causa y más de 15 años de servicios y por incapacidad o tener 60 años de edad y 15 o más años de servicios

Último sueldo

Nuevos servicios de los jubilados ...

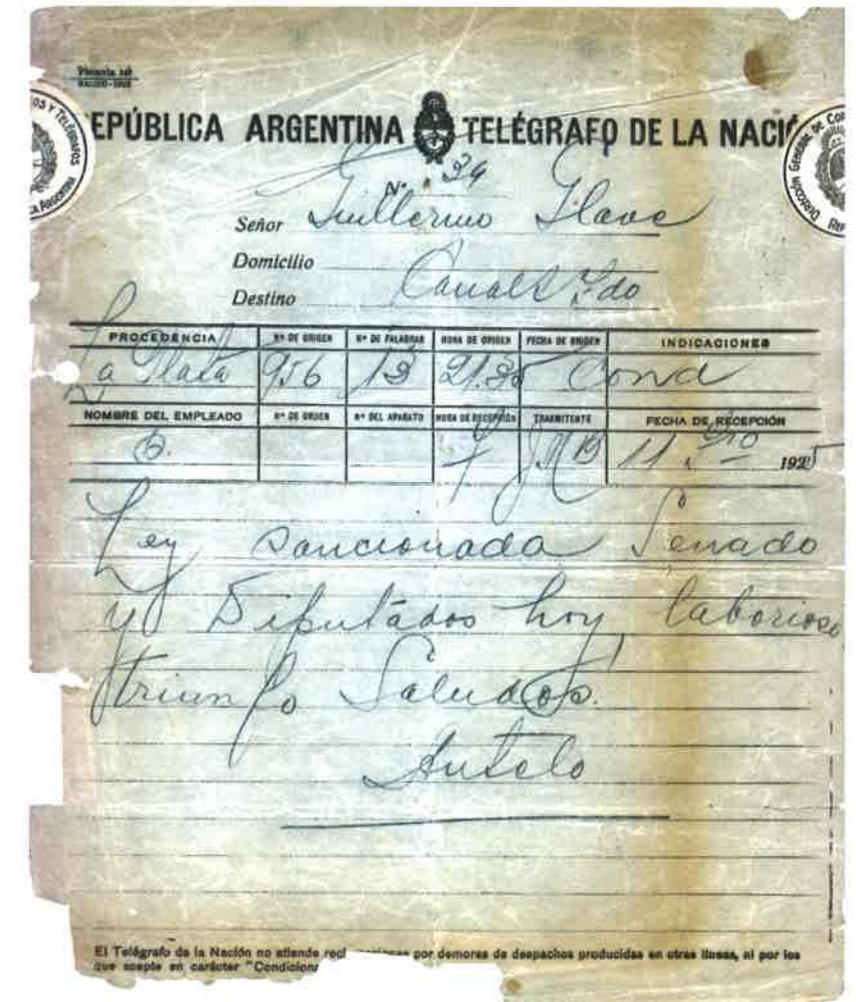
No aumentan la jubilación

3 % íd. íd.
Promedio de los dos últimos años
Mejoran la jubilación

PENSIONES

A viuda, hijos o padres, en su orden	3/4 partes de la jubilación	Subsidios único máximo 4.000 \$ más su aporte
--	-----------------------------	---

Se concluyó: *"nos conviene más continuar bajo la égida protectora de la Caja de Acumulación..."* (5).



Telegrama enviado desde La Plata al Sr. Guillermo Glave en su domicilio de San Fernando por el abogado del Banco, Dr. Antelo, comunicando lo siguiente: *"Ley sancionada Senado y Diputados hoy, triunfo Saludos"*, el 11 de febrero de 1925.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Durante la huelga bancaria de abril de 1919, los empleados presentaron un petitorio de mejoras que incluía en la cláusula 10 a) el mantenimiento de la Caja de Acumulación con los beneficios vivientes, la suspensión de la devolución de aportes, la transformación de la Caja en Caja de Jubilaciones y el reconocimiento de la necesidad de una ley de amparo y seguro que auspiciara el Banco.

La huelga finalizó el 29 de abril, y entre las mejoras otorgadas se prometió continuar, juntamente con representantes del personal, los estudios para mejorar el funcionamiento de la Caja y habilitarla para conceder jubilaciones (9).

Al año siguiente, se formó una comisión que propuso mejoras al Estatuto de la Caja, entre ellas, la institución de créditos hipotecarios. Se insistió sobre las mejoras en 1922, al mismo tiempo que se recibía en el directorio una comunicación de la Cámara de Diputados de la provincia en que se solicitaba colaboración en un proyecto sobre jubilación para el personal del Banco (7).

En enero de 1923 se aumentó al 8 % el aporte por cada una de las partes; anteriormente era del 3 %. En ese año también se llevaron a cabo los estudios que determinaron la estructuración de la futura Caja, cuyo proyecto se aprobó en agosto: la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires debía ser una institución autónoma, con administración propia, y sus estatutos se sancionarían como ley provincial (8).

El 25 de junio de 1924 la Cámara de Diputados de la provincia comenzó a considerar el proyecto de ley referente al régimen jubilatorio del personal del Banco. Debates y modificaciones y la mecánica propia de las cámaras hicieron que el Senado provincial recibiera (por segunda y última vez) el texto legal recién el 10 de febrero de 1925, día en que fue aprobado (9).

Con el número 3.837, la ley fue promulgada el 18 de febrero de 1925. En su capítulo I decía: "Bajo la denominación de «Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires», créase una Caja independiente del Banco y dotada de gobierno absolutamente propio, que acordará con los recursos y según las condiciones que se establecen en esta Ley, los beneficios que siguen: a) jubilación ordinaria" (10) y continuaba enumerándolos, incluyendo jubilaciones extraordinarias, por incapacidades, subsidios, pensiones, etcétera.

El capítulo II se refería a los recursos:

"Art. 6º: La Caja atenderá al cumplimiento de sus obligaciones con los siguientes recursos: a) con el capital ya acumulado desde su creación por la Caja de Acumulación, Subsidios

(6) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 44/45*, 21/4/1919 al 24/4/1919 (001-1-44/001-1-45).

(7) "Nuestra Caja de Jubilaciones hace 50 años...", JUAN PALAMARA, revista Bancarios del Provincia, N° 337, agosto de 1975, págs. 38 y sigtes.

(8) *Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Bs. As.*, 1924, proyecto. En A.H.B.P.B.A., archivo particular de don GUILLERMO GLAVE (075-6-23).

(9) Honorable Senado de Buenos Aires, *Diario de sesiones*, 10 de febrero de 1925, cuarta sesión extraordinaria, págs. 17 a 21.

(10) A.H.B.P.B.A., archivo particular de don GUILLERMO GLAVE, ley de creación de la Caja de Jubilaciones (075-6-23). Existe también un folleto con los 122 artículos de esta ley, publicado por el Banco.

(11) *Ibidem*.

(12) Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Bs. As., *Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1925*, Imprenta Busnelli, Caldelas y Cía., Buenos Aires, 1926.

y Pensiones [...] b) con el 8 % sobre el importe total de los sueldos y sobresueldos que paga el Banco, suma que forma el aporte mensual con el que se obliga a contribuir éste; c) con el descuento del 8 % sobre los sueldos mensuales, pagas extraordinarias, sobresueldos y gratificaciones que perciba el personal del Banco; d) con el 50 % de todo aumento de sueldo que se acuerde al personal el primer mes que éste lo perciba..."

Se añadían también los aportes de ingresantes, jubilados y pensionados, descuentos por razones de indisciplina, la renta que produjera el capital de la Caja, y beneficios, subvenciones y donaciones.

El capítulo III especificaba las inversiones:

"Art. 7º: a) 30 % en acciones y certificados de acciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires; b) 20 % en bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros títulos de renta cotizables, Nacionales o de la Provincia; c) 30 % en préstamos al personal del Banco, activo o jubilado; d) 20 % en depósitos en el mismo Banco" (11).

Las primeras autoridades de la flamante Caja de Jubilaciones, por el período 1925-1927, fueron:

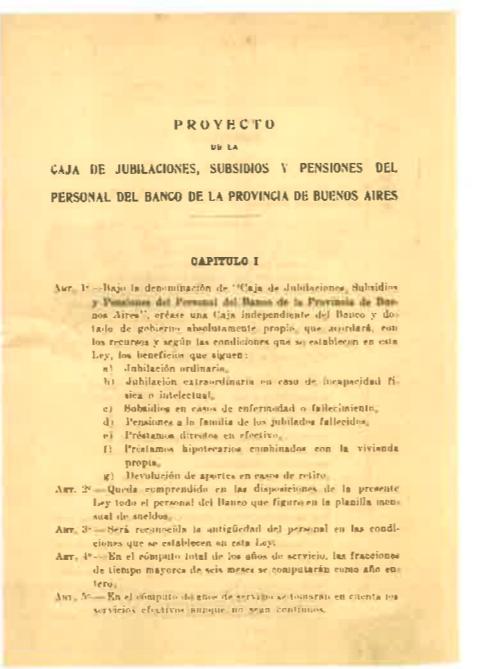
Consejo superior: presidente: Dr. Julio Moreno; consejeros titulares: Francisco Mendes Gonçalves, Juan B. Mignaqui, Francisco C. Camet, Virginio Maffei, Antonio Picarel y José M. Ahumada; consejeros suplementos: Galo Llorente, José Raggio, José María Micheo, Benson A. Prichard, Mauricio Reusmann, Juan A. Mendoza Zelis.

Directorio: directores titulares: Fritz Schindler, Guillermo Glave, Luis E. Samyn, Gonzalo A. Bustamante, Carlos Gascón y Pedro R. Etchegaray; directores suplementos: Augusto Zappa, Ernesto d'Oliveira, Enrique Pourteau, Víctor P. Rossi, Mario M. Bustamante y Alberto J. Ronco.

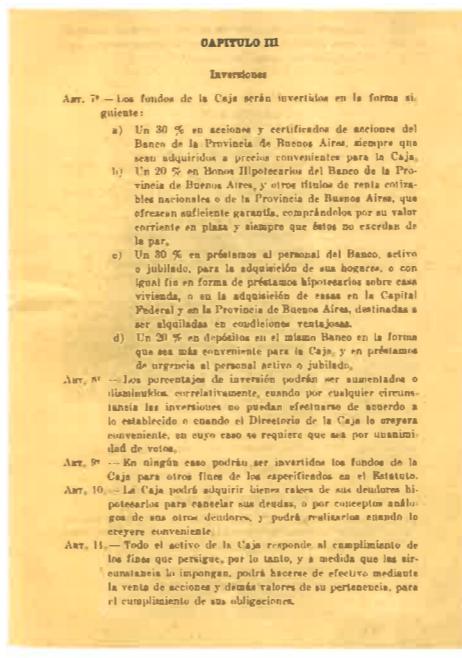
Fideicomisarios: presidente: José B. Casas; titulares: Diego Ruiz, Luis J. Sommariva, Jose R. Storni, Antonio Faure, Ernesto B. Raffo, Camilo Scherpa, Pedro L. Fiorito, Fortunato Villa, Vicente Ventura, José A. Vido; suplementos: Diego H. Davison, Enrique F. Tisne, Tomás Rodi y Luis Rocatti.

Síndicos: titular: José A. Vido; suplemento: Antonio Faure; jefe: Bruno Pérez (12).

Vale la pena comentar que hubo estimaciones, realizadas en ocasión del estudio de la ley de creación de la Caja, en cuanto a que existía en ese momento un déficit de \$ 7.000.000, que comprometería la existencia misma de la entidad. Estudios técnicos practicados posteriormente demostraron la sensible disminución de ese déficit, fundada en tres causas:



Proyecto de ley sobre la Caja.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Capítulo III del proyecto de ley, definiendo las inversiones a desarrollar con los fondos de la Caja.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

1. aumento de la mortalidad;
2. ingreso en esos años (1925-1928) de un número crecido de empleados en edades bajas, cada uno de los cuales constituyó un aporte de capital;
3. permanencia en la Caja de un número apreciable de empleados jubilables.

Así, se concluía que *"la Caja ofrecía garantía suficiente de estabilidad y que iría solventando paulatinamente su déficit"*, que al momento del informe se había reducido a \$ 3.800.000 (¹³).

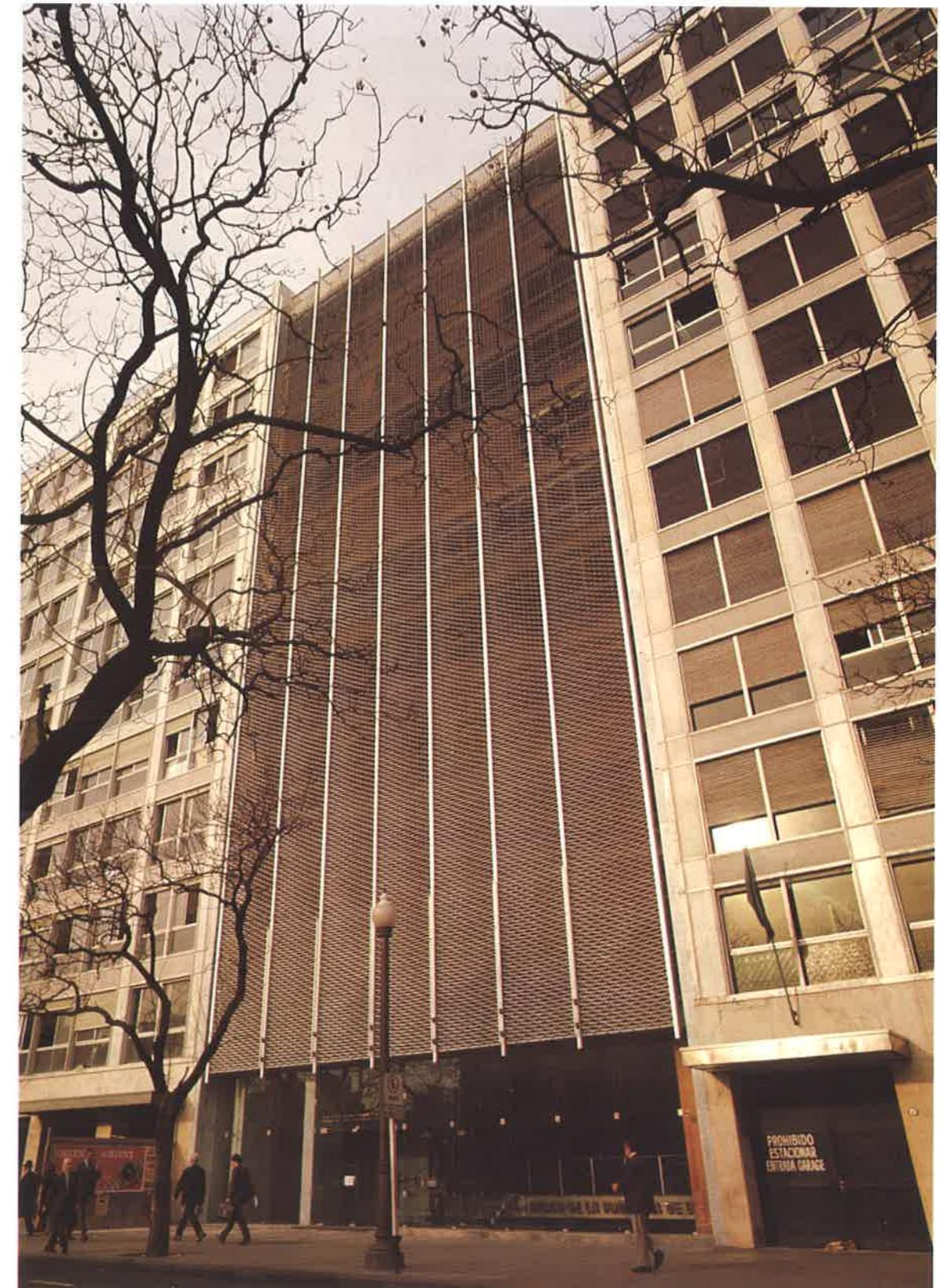
La Caja de Jubilaciones continuó prestando sus servicios y con el tiempo también diversificó sus inversiones. En 1943, comenzaron a adquirirse propiedades para renta. Su sede fue establecida en 1949 en la agencia N° 19, situada en la Avenida Córdoba 930 (planta alta).

El 10 de abril de 1954 se inauguró en Mar del Plata una gran obra encarada con fondos de la Caja, que incluía la sucursal del Banco en esa ciudad y pisos para renta. En 1959 comenzó la actividad en el rubro "seguros", y se trasladó la sede de la Caja a la calle Bernardo de Irigoyen 972 (planta alta). Otra mudanza se produjo en 1971: desde entonces la Caja de Jubilaciones del Personal del Banco Provincia ocupa las oficinas de Carlos Pellegrini 71 (¹⁴).

(13) A.H.B.P.B.A., archivo particular de don GUILLERMO GLAVE (075-6-23). Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Informe técnico actuarial al 30 de junio de 1928*.

(14) Véase Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances generales* correspondientes a los ejercicios vencidos: el 31 de diciembre de 1943, 1949, 1954, 1959 y 1971; revista Bancarios del Provincia, N° 337, agosto de 1975, págs. 38 y siguientes.

DEBE		HABER	
A Jubilaciones ordinarias	24.661,25	Por SALDO ANTERIOR	1.964.306,74
" Jubilaciones extraordinarias art. 47	12.888,65	" Aportes del Banco que corresponden a esta cuenta	70.281,25
" Pensiones	1.189.—	" Aportes é intereses del personal que corresponden a esta cuenta	36.845,01
" Subsidios por enfermedad	7.881,66	" Descuentos a Jubilados	2.252,98
" Subsidios finales por enfermedad	310.—	" Descuentos a pensionados	71,34
" Subsidios por fallecimiento	39.090.—	" Descuentos sobre aumentos	10.723,01
" Benef. pasivos no previstos, art. 119	2.260.—	" Descuentos adicionales	8.053,06
" Gastos generales	23.384,25	" Ingresos art. 6º (inc. g)	3.705,17
" Muebles y Utiles (rebaja del 10 %)	394,95	" Descuentos é intereses	31.898,02
" Créditos en gestión	518,23	" Comisiones	2.918,61
SALDO DISPONIBLE	2.336.727,45	" Rentas	318.250,25
	2.449.305,44		2.449.305,44



Edificio sede de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 71, Buenos Aires, proyecto del arquitecto Máximo Pellegrini. (Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

LA RECÍPROCA, ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Enrique Condomi, contador general del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fue el autor de la idea de formar una sociedad que ayudara a los familiares de los miembros de la institución que fallecieran. Junto con un pequeño grupo de compañeros de trabajo: Luis Pomiro (secretario del Banco y jefe de sucursales), Enrique Ure (gerente de Casa La Plata), Juan W. Spangler (contador de Casa Buenos Aires) y Guillermo Glave (subcontador), en una reunión llevada a cabo el 26 de mayo de 1912, sentaron las bases de una Asociación que se llamaría "La Recíproca" y cuyo lema sería *Hodie Mihi Cras Tiefi* ("hoy por mí, mañana por ti")⁽¹⁵⁾.

"Los fundadores sostenían que ayudar económicamente a los deudos del compañero aquel que ya no estaba más, pero junto a quien se habían compartido tantos días, meses y años, era algo así como un deber o un homenaje y servicio póstumo. Máxime en aquellos casos en que la familia solamente contaba para su sostén con los medios que aportaba el compañero fallecido"⁽¹⁶⁾.

Durante junio de 1912 se realizó la suscripción de asociados, que alcanzaron, el 18 de aquel mes, la cantidad de 241: 87 de Casa Buenos Aires, 20 de Casa La Plata y 134 de sucursales⁽¹⁷⁾.

En ese momento se organizó la elección de autoridades para conducir la flamante institución, llevada a cabo el 28 de junio; resultaron designados:

Titulares: Luis Pomiro, Juan W. Spangler, Enrique Condomi.

Suplentes: Guillermo Glave, Augusto Zappa, Domingo Delfino.

Así, con su estructura administrativa conformada, el 1º de julio de 1912 inició sus actividades La Recíproca. Al mes siguiente, se produjo el deceso del primer socio: Alfredo Crovetto, de Carlos Casares, que contaba 28 años y a cuyos familiares se les otorgó un subsidio de m\$n 931,90⁽¹⁸⁾.

Hasta 1916, existieron varias categorías de asociados, que aportaban diferentes sumas de acuerdo con sus posibilidades; en ese momento se resolvió implantar una cuota mensual igual, de m\$n 1,50 para todos los socios, que ascendían ya a 425⁽¹⁹⁾.

En enero de 1920 se creó la llamada "sección externa", en la cual podían ingresar las esposas de los asociados y sus hijos mayores de 7 años. De la amplia acogida que tuvo esta sección da cuenta el número de 184 adherentes logrado al poco tiempo⁽²⁰⁾.

(15) La Recíproca, asociación de empleados del Banco de la Pcia. de Bs. As., *Informe de la Comisión Administradora al 30 de junio de 1937*, Buenos Aires, 1937, págs. 25 y sigtes.

(16) Revista Bancarios del Provincia, N° 329, diciembre de 1974, págs. 20 y 21.

(17) La Recíproca..., *Informe de la Comisión Administradora...*, op. cit., pág. 30.

(18) *Ibidem*, pág. 49.

(19) *Ibidem*, pág. 31.

(20) *Ibidem*, págs. 32 y 33.

(21) "Un modo de vencer", revista Bancarios del Provincia, N° 478, mayo de 1987, págs. 8 y 9.

(22) La Recíproca, Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Pcia. de Bs. As., *Memoria y balance general*, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

(23) Véanse circulares correspondientes, 1991-1993. También La Recíproca, Asociación de Ayuda Mutua..., *Memoria y estados contables al 30 de junio de 1993*.

(24) Revista Bancarios del Provincia, N° 543, noviembre de 1992, pág. 21.



El 25 de noviembre de 1946 se otorgó a La Recíproca, su personería jurídica. Y mientras la institución continuaba prestando sus abnegados servicios, iban surgiendo las diversas asociaciones que satisfacían las necesidades sociales del personal del Banco.

Así se llega a 1976, cuando se planteó entre los directivos de La Recíproca la posibilidad de que la institución tratara de atender las inquietudes de los empleados que no fueran cubiertas por las demás entidades. De este modo, fueron surgiendo a partir de 1978:

- la idea de un Cementerio Jardín, que estuvo muy cerca de concretarse⁽²¹⁾;
- la incorporación masiva de cónyuges de los afiliados (1982-1984);
- el subsidio sin cargo por fallecimiento de hijos menores de 21 años (1988);



- la residencia geriátrica, cuya adquisición fue aprobada en la asamblea extraordinaria del 10 de octubre de 1989. El inmueble, sito en la calle Crisólogo Larralde 2625 de la Capital Federal, fue destinado a residencia para la tercera edad "para uso de nuestros asociados. Con fecha 19 de octubre de 1989 se concretó la compra del citado bien, transformando en realidad el viejo anhelo de toda nuestra masa societaria. A partir del mes de enero de 1990 se puso en funcionamiento en dicho inmueble el servicio de área protegida, para los afiliados autoválidos, o sea, dependientes, que necesiten de un contexto social y médico en beneficio de su estado de salud, con capacidad para 48 residentes"⁽²²⁾;
- los servicios de emergencias y urgencias médicas, y cobertura adicional de medicamentos, establecidos de acuerdo con la Asociación Mutualista⁽²³⁾;
- la sede propia de la institución, que desde el 23 de octubre de 1992 ocupa las amplias oficinas ubicadas en la calle Suipacha 68/72 de la Capital Federal⁽²⁴⁾.

CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el local de la Oficina de Cobradores del Banco Provincia se realizó el 17 de mayo de 1918 una asamblea “con el objeto de constituir en forma el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, elegir autoridades y aprobar los estatutos” (25).

Allí se eligió la primera comisión directiva, que quedó integrada por: presidente: Mauricio Reusmann; vice: D. Cámara; secretario: P. L. Fiorito; prosecretario: V. Bou; tesorero: V. Adorno; protesorero: J. Alvear; vocales: R. Seminario, P. Sívori, J. Imbrogno y L. Reveillo; suplentes: J. S. Martínez, L. Zunino, J. Pugnali y C. Challier; revisores de cuentas: D. Davidson y J. Spangler (26).

De inmediato se inició la búsqueda de un campo de deportes, y también se constituyó el equipo de fútbol, cuyos integrantes pudieron abandonar sus tareas en el banco los sábados a las 14 horas, gracias a la gestión efectuada por Reusmann. Los campeonatos internos se desarrollaron al principio en la cancha del Club Atlético Sansinena (27). En abril de 1919 se presentó la oportunidad de adquirir las instalaciones del Club Sportivo Barracas, ubicadas en las calles Iriarte y Santa Elena de la Capital Federal. El directorio del Banco fue interesado en el proyecto:

“La Comisión aconseja al directorio concurrir con la suma de 4.000 pesos moneda legal para que el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, compuesto del personal de esta Casa Central, adquiera las instalaciones que le han sido ofrecidas en venta para su cancha de deportes” (28).

Al año siguiente se tomó posesión del predio. Para los 309 socios se construyeron dos canchas de bochas, se instaló un gimnasio y se proyectaron canchas de tenis; en ese momento se practicaban en el Club, además del fútbol, disco, jabalina, salto en alto, carreras pedestres, tiro, garrocha, salto de vallas y boxeo (29). Pero en 1922, La Municipalidad porteña decidió la apertura de calles en los terrenos ocupados por el club. Debió buscarse una nueva ubicación; mientras tanto, las actividades deportivas se trasladaron al Racing Club de Avellaneda y, más tarde, a la Asociación Deportiva de Comercio, en Palermo.

El 13 de marzo de 1930, la Comisión Directiva del Club recibió un ofrecimiento para arrendar el campo deportivo que ocupaba el Club Atlético Banco Anglo y Británico, situado sobre la ribera del Río de la Plata, próximo a la estación Rivadavia del Ferrocarril Central Argentino (hoy Mitre) y con frente al camino a Tigre. Dos cuerpos de edificios con apropiadas comodidades para los socios y sus reuniones y actividades, canchas de tenis y fútbol, y un hermoso

(25) Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Actas*, acta fundacional del 17 de mayo de 1918.

(26) Club Atlético..., *Actas*, acta fundacional..., reproducida en revista Bancarios del Provincia, N° 189/90, abril-mayo-junio de 1963, pág. 25.

(27) “Historia del Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires”, revista Bancarios del Provincia, N° 250, mayo de 1968, págs. 4 y sigtes.

(28) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 44, 15/6/1919, fs. 269 (001-1-44).

(29) “Historia del Club Atlético...”, revisa Bancarios..., N° 250, cit.



(30) *Ibidem*.

(31) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 83, 2/5/1939, fs. 42 y 43 (001-1-83).

parque conformaban el complejo que se ocupó hasta abril de 1939, momento en que sus propietarios decidieron venderlo (30).

Luego de este nuevo contratiempo, en la asamblea del 13 de abril del mismo año se resolvió gestionar ante el propio Banco de la Provincia la compra de un campo para desarrollar las actividades del Club y un préstamo que permitiera levantar su edificio propio. En la sesión del 2 de mayo de 1939, el directorio del Banco decidió adquirir una fracción de terreno ubicada en el Partido de Vicente López y darle el siguiente destino:

“[...] siendo acto de buena administración favorecer y contribuir al descanso y vinculación de los empleados del Banco fuera de las horas de labor, se concede el uso del aludido terreno [...] para la práctica de los deportes, recreación y reuniones sociales de los empleados de la institución, debiendo estar el cuidado del mismo a cargo de las personas que gobiernan la actual asociación que se denomina «Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires» (31).



De inmediato se comenzó a planificar el nuevo edificio, y se puso en circulación una serie de bonos contribución con el nombre de "Cuota Pro-Edificación". Casi simultáneamente, el Gobierno de la provincia otorgó al Club la personería jurídica, por decreto del 20 de julio de 1939.

Siguiendo los planos del ingeniero Salvador J. A. Cersósimo, la empresa constructora Juan R. Cervini se hizo cargo de las obras de la nueva sede, que incluía *buffet*, comedor, vestuarios, guardarropas y una cancha cerrada de pelota, entre otras dependencias. Su inauguración, el 21 de diciembre de 1940, contó con la presencia del Dr. Ernesto Hueyo, entonces presidente del Banco, y del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Santiago Luis Copello, entre los numerosos invitados (32).

El Club inició así un incesante crecimiento que se manifestó no sólo en las instalaciones de Vicente López continuamente ampliadas y modernizadas (33), sino también en su proyección al interior de la provincia. Fue así incorporando delegaciones en Bahía Blanca, fundada el 25 de noviembre de 1965; en Mar del Plata, cuyo club atlético organizado en marzo de 1965 se transformó en delegación zonal de su similar porteño en diciembre de 1968; en Tandil y en Pergamino (34).

Durante algún tiempo dispuso también del Hotel-Recreo "El Palatinado", en una isla de Tigre:

"Inaugurada el 5 de diciembre de 1964, están previstas como- didades para la atención diaria de los asociados [...]. Cuenta la Isla con amplio y cómodo bar y comedor, dependencias sa- nitarias, 24 habitaciones dormitorios, alero con parrillas, juegos y un hermoso parque sobre el río Capitán. Dista 8 ki- lómetros del Puerto del Tigre, y su acceso por lancha es cómo- do y continuo" (35).

En 1979 el Club cedió esta propiedad a la Asociación Colonia de Vacaciones. Otro de los grandes emprendimientos de la institución fue la construcción del *country* en la localidad bonaerense de Moreno. Probablemente, todas estas realizaciones y las que se seguirán efectuando sean los ecos de las palabras que pronunció Bartolomé Más Sabio, presidente de la comisión directiva del Club, en el festejo de su vigésimo primer aniversario:

"[...] levanto mi copa, con el deseo de que siempre sea él como hasta ahora, lazo de unión, tónico de nuestros nervios y de nuestros músculos, sedante para los cerebros cansados de apilar números y más números, y por sobre todo esto, escuela de deportistas y punto de cita de corazones de bancarios del Provincia" (36).

(32) "25 años del Club Atlético", revista Bancarios del Provincia, N° 221, diciembre de 1965, pág. 32.

(33) Véase, por ejemplo, "El Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires continúa su marcha progresista al servicio de los afiliados y sus familiares", revista Bancarios del Provincia, N° 181, agosto de 1962, págs. 14 y 15.

(34) Revista Bancarios del Provincia, N° 299, págs. 64 y 65.

(35) Club Atlético Banco de la Pcia, de Bs. As., *Memoria y balance general del 47º Ejercicio Administrativo -1964-*, Isla del Tigre.

(36) Citado en revista Provincia, N° 96, junio de 1939, pág. 36.

(37) "Club La Plata: su historia", revista Bancarios del Provincia, N° 495, noviembre de 1988, pág. 4.

(38) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 44*, 24/12/1918, fs. 191 (001-1-44).

CLUB BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LA PLATA

El 3 de diciembre de 1918, un grupo de empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires que cumplían funciones en la Casa Matriz, La Plata, se reunieron para fundar el "Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires - La Plata".

"Ellos, los iniciadores, tenían un concepto definido de sus pro- yectos, buscando la mayor unión y compañerismo entre los asociados, a través de la práctica del deporte como beneficio para el buen estado físico y moral, así como también a través de las ventajas que les reportaría contar con un centro de reunión de ambiente hogareño donde poder disfrutar de di- vertimentos y de las expansiones espirituales" (37).

De los integrantes de este grupo fundador surgieron los miembros de la comisión directiva: presidente: Luis C. Bonnet; vice: Carlos C. Antelo; secretario: Raúl Felipe Pinto; prosecretario: Armando Aguiar; tesorero: Pablo Villa; protesorero: Rodolfo V. Diotto; vocales: Alberto Bonfiglio, Armando Bardi, Héctor Baro y Alfredo Gascón.

De inmediato se sumó el aporte de la propia institución banca-ria; en su sesión del 24 de diciembre de 1918, el directorio del Ban-ko resolvió: *"dar una subvención de \$ 50 mensuales, para el sos-tenimiento del Club de Juegos Atléticos, formado por el personal de la Casa de La Plata" (38).*



Para lograr un espacio físico donde desarrollar las actividades deportivas, iniciaron gestiones ante el intendente de La Plata, Juan José Alsina, y el gobernador de la provincia, José Crotto; fue obte-nido así, en diciembre de 1919, un terreno ubicado en el Bosque, comprendido en un triángulo formado por la calle 60, la avenida principal del Bosque y la Avenida de los Plátanos frente a la Facul-tad de Agronomía y Veterinaria, hasta el Observatorio Astronómico. Efectuados los necesarios arreglos, cercado, desmonte, arado y siem-bra, pudieron contar los 67 primeros asociados con su campo de deportes, cancha de fútbol incluida.

En la década del '20 se decidió alquilar un local en la calle 10, entre 43 y 44, donde se inauguró la sede social, que incluía un *buffet* y una pequeña biblioteca. En cuanto al aspecto deportivo pro-piamente dicho, se contaba en aquel momento con un equipo de fútbol y uno de básquet; además se alquiló la cancha de pelota a paleta ubicada en la calle 48 entre 9 y 10.

En 1936 se trasladó la sede social del Club a la calle 45, número 625; se construyó además una cancha de bochas techada y se orga-nizaron campeonatos de tiro; ya se contaba con 304 socios.

En 1940 se obtuvo la personería jurídica, y la institución fue inscripta en los registros respectivos como “entidad de bien público provincial y municipal”⁽³⁹⁾.

El 1º de enero de 1945 se fundó la biblioteca “Florentino Ameghino”, con 800 volúmenes donados por socios y adherentes. En la faz cultural del Club, se organizaban exposiciones de pintura y escultura, conciertos y conferencias. En su salón de bailes, los estudiantes de la ciudad realizaban frecuentes reuniones acompañadas por una completa discoteca, y eran famosas las fiestas de carnaval.

Por los años '50 se amplió la sede social con un comedor y nuevos salones; se adquirieron los terrenos ubicados en la calle 44, Nros. 477/79. Pero el paso fundamental se dio en la década siguiente, con la compra de una casaquinta en City Bell, de 12.600 metros cuadrados, donde el 5 de febrero de 1966 se inauguraron el campo de deportes y la sede veraniega⁽⁴⁰⁾.

El Poder Ejecutivo provincial, mediante ley 8.901, del 12 de diciembre de 1977, cedió al club los terrenos ubicados frente a su campo deportivo, donde se instaló un anexo. Sucesivamente, fueron agregándose un salón comedor y una cocina, un quincho, canchas de bowling, un salón de actos y una playa de estacionamiento.

En años sucesivos, se inauguraron el gimnasio cubierto y, el 7 de marzo de 1987, la casa del estudiante “Cora Luján de Giglio de Lluna”, destinada a los jóvenes hijos de afiliados que residieran a más de 60 kilómetros de La Plata y desearan encarar sus estudios superiores en la capital provincial⁽⁴¹⁾.



Vista de las instalaciones del Club Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

(39) Véase revista Bancarios del Provincia, Nros. 182/3, septiembre-octubre de 1962, págs. 36, 37 y sigtes., y Nro 371, junio de 1978, págs. 42 y 43.

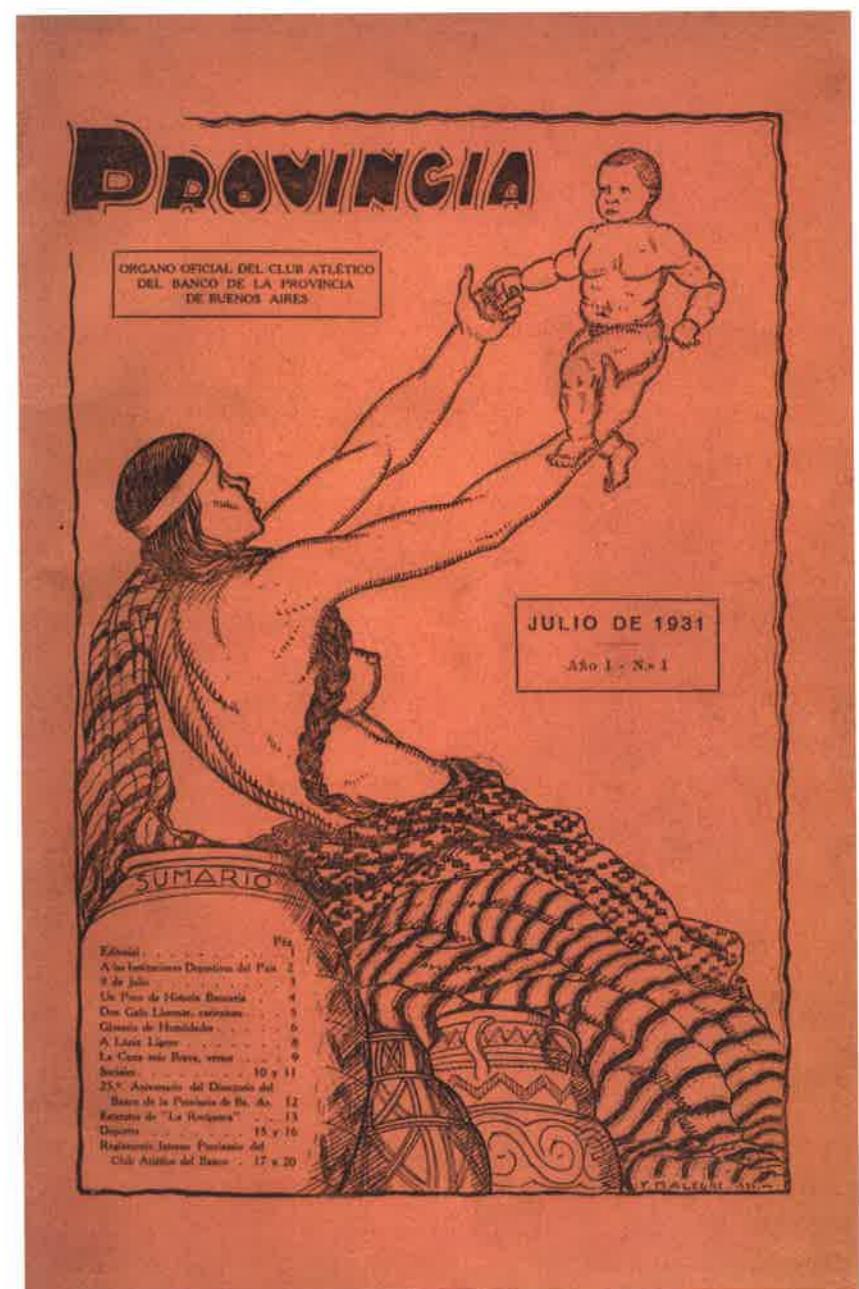
(40) Club Banco de la Provincia de Buenos Aires –La Plata–, *Memoria y balance general al 31 de diciembre de 1965*.

(41) Revista Bancarios del Provincia, Nro 477, abril de 1987, págs. 46 y 47.

(42) Revista Provincia, Nro 1, julio de 1931, pág. 1.

LA EXPRESIÓN EDITORIAL

En julio de 1931 apareció el número 1 de la revista Provincia, fundada por Juan Antonio Cabrera y concebida como un nexo entre el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires y los empleados de la institución financiera. El secretario de redacción era Ernesto Garone, y el director administrativo, Elías F. Roffo⁽⁴²⁾.

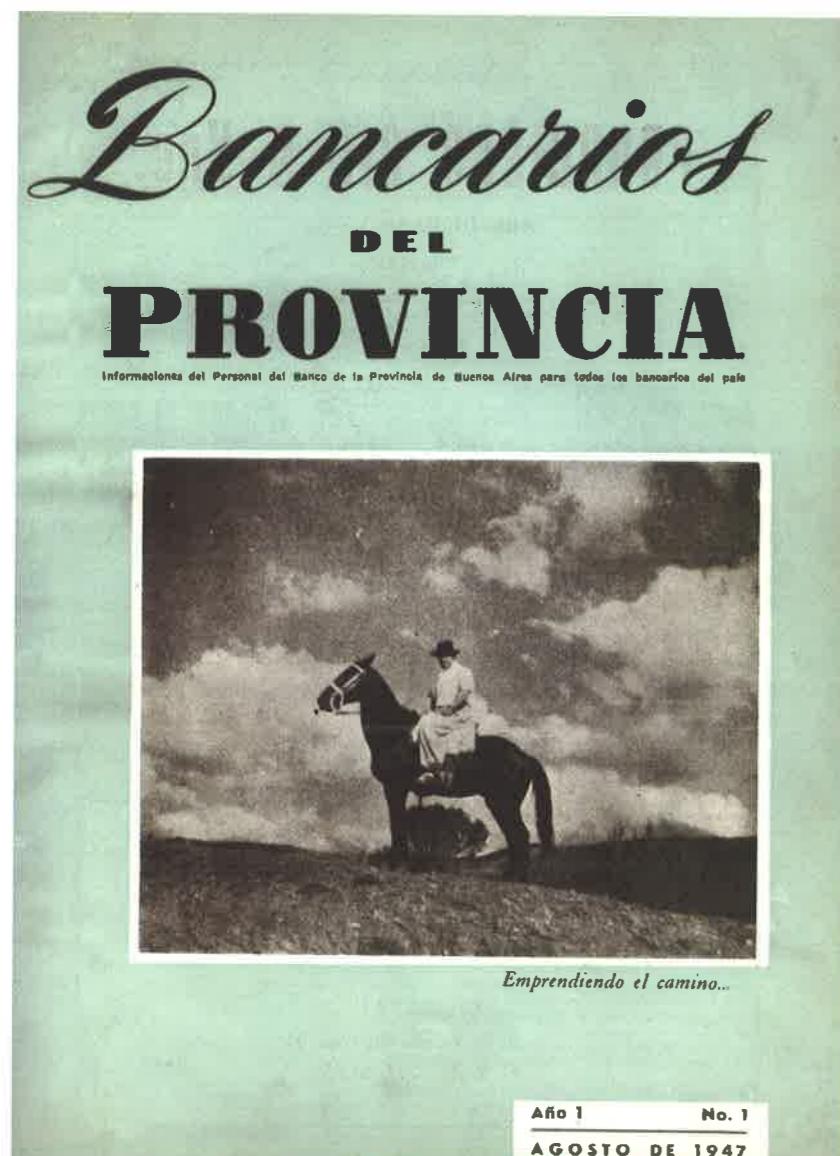


Mensualmente, las páginas de Provincia fueron reflejo de actividades deportivas, sociales, administrativas y de interés general; se

convirtió en verdadero testimonio de la historia del propio Banco y su gente. En 1947 cesó su publicación

[...] a indicación del Consejo Superior y como es de conocimiento de los señores asociados, dejó de publicarse la revista del rubro” (43).

Casi inmediatamente, el empleado Manuel José Marcos, que había sido jefe de publicidad de Provincia, se lanzó a la tarea de



editar una nueva publicación: “Serán nuestras páginas tribuna abierta, sin restricciones, para que desde ellas se difundan los

(43) Club Atlético Banco de la Pcia. de Bs. As., *Memoria y balance general del 31º Ejercicio Administrativo -1948-*, pág. 19. A pesar de referencias publicadas sobre la desaparición de esta revista en 1944, puede constatarse la existencia de ejemplares que llegan hasta el número 188, correspondiente a febrero de 1947.

(44) Revista Bancarios del Provincia, N° 1, agosto de 1947, pág. 1.

(45) Club Atlético Banco de la Pcia. de Bs. As., *Ejercicio 1952 - Memoria y balance general del 35º Ejercicio Administrativo*, pág. 14.

(46) “Con los principios y la honestidad de siempre”, revista Bancarios del Provincia, N° 540, agosto de 1992, págs. 26 y 27.

(47) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 80*, 1/7/1937, fs. 38 (001-1-80).

(48) “Bodas de oro de la Mutual”, revista Bancarios del Provincia, N° 479, junio de 1987, pág. 4.

pensamientos de todos los que se honran perteneciendo a la primera institución de crédito del Estado Argentino...” (44). Nació así la actual Bancarios del Provincia, que cinco años después se transformó en expresión oficial del Club Atlético:

[...] se votó por unanimidad que la revista «Bancarios del Provincia», periódico ilustrado de los acontecimientos relativos al personal del Banco, fuese el único órgano de difusión de nuestra entidad” (45).

Y si el Club fue el primero, más tarde todas las instituciones de los servicios sociales del Banco convirtieron esta revista en su medio de expresión: “*Revista de las entidades del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires*”, puede leerse en la tapa de cada número.

En las páginas de Bancarios... se va así reflejando no sólo la actualidad del Banco y sus integrantes, sino cantidad de temas de interés para sus lectores, incluyendo “*entrevistas con funcionarios, notas en las sucursales, reportajes a personalidades del quehacer nacional, noticias de correspondentes en el interior de la provincia, difusión de espectáculos culturales, promoción de concursos artísticos*” (46), y por supuesto, las novedades de las asociaciones que integran la Comisión de Servicios Sociales del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Entre los asuntos considerados en la sesión del directorio del Banco Provincia del 1º de julio de 1937, figuró el siguiente:

“Se toma conocimiento de una nota dirigida a la Presidencia, suscripta por varios funcionarios y empleados del Banco, en la que manifiestan que prosiguen con el mejor resultado las gestiones iniciadas para dotar al personal del Banco de una Asociación Mutualista que contribuya a aliviar la situación de los empleados enfermos y necesitados de una asistencia especial [...]” (47)

Esta mutual venía a llenar una necesidad, ya que era frecuente en aquella época que las enfermedades produjeran graves trastornos económicos entre quienes las padecían, los que muchas veces debían recurrir a colectas mensuales entre sus compañeros o contraer deudas que en más de una ocasión condujeron a embargos. Ante este panorama, un grupo de empleados del Banco, integrado por Alberto Suaya, José Vido, Gerónimo Esquerré, Bartolomé Más Sabio y Víctor Páez, concibió la idea de la Asociación Mutualista (48).

Testimonio del éxito inmediato que tuvo esta realización es el siguiente comentario de la vieja revista Provincia:

"Se cumplen dos años de la fundación de la Asociación Mutualista [...]. Su principio precario fue consolidándose poco a poco en las simpatías de los empleados del Banco, y los escasos socios de la primera hora fueron aumentando día a día, hasta llegar en la actualidad a la cantidad de 1.800 [...] cabe decir que fue por los servicios efectivos de asistencia social a cargo de un cuerpo médico de renombre, los que conquistaron adeptos, hoy entusiastas propagandistas" (49).

La institución obtuvo su personería jurídica por decreto 9.924 del Gobierno de la provincia, dictado el 21 de diciembre de 1943. Paulatinamente se ampliaron los servicios, se incorporaron los farmacéuticos y se brindó una asistencia integral: medicina preventiva, asistencial y social, servicio de odontología, laboratorios y servicios auxiliares como fisioterapia, kinesiología y óptica (50).

La farmacia fue incorporada en 1952:

"La instalación de la Proveeduría de Especialidades Medicinales y Perfumería «Eva Perón», en la Casa Central del Banco, marca un hecho trascendental en la vida de la institución, constituyendo por sus proyecciones y por su organización modelo un magnífico galardón que nos enorgullece. Gestada y proyectada a fines del año 1951, su inauguración se efectuó el 13 de febrero de 1952" (51).

Seis años después, se llevó a cabo la extensión de los servicios a La Plata, al abrir un anexo de la farmacia en esa ciudad (52).

Además de contar con los mejores profesionales y establecimientos asistenciales, en 1978 se aprobó el proyecto de construcción del propio sanatorio de la mutual, para lo cual llegó a adquirirse un predio, de 37 por 84 metros, ubicado en la calle Acoyte 636/50 de la Capital Federal. Esta iniciativa finalmente no prosperó (53).

En cuanto a la sede de la Asociación Mutualista, sufrió varios traslados debido a la falta de espacio y el aumento de afiliados y prestaciones. En 1982 fue adquirido el inmueble ubicado en Bolívar 368/74, Capital Federal, cuyos trabajos de adecuación y remodelación finalizaron dos años más tarde.

Nueva sede propia:

"Hemos procedido a inaugurar la nueva casa de todos: el nuevo edificio propio de la Asociación Mutualista, sito en [...], donde como siempre lo será, se procurará dar solución a los distintos problemas de orden médico-asistencial y social que se nos presenten. La nueva sede consta de aproximadamente 2.200 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas, de las cuales dos están destinadas a nuestra Farmacia central, Depósito general de mercaderías y a la Sección óptica, mientras que las restantes son usufructuadas por la Administración. Se trata de un edificio readaptado totalmente para cumplir con todas las exigencias de confortabilidad para el afiliado y el empleado en busca de un mejor resultado de eficiencia..." (54).

(49) Revista Provincia, N° 97, julio de 1939, pág. 5.

(50) Revista Bancarios del Provincia, Nros. 176/79, marzo-junio de 1962, pág. 14.

(51) Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria –ejercicio 1952–*, pág. 7.

(52) Asociación Mutualista de Empleados..., *Memoria –ejercicio 1959–*.

(53) Asociación Mutualista de Empleados..., *Memoria y balance general al 30 de junio de 1978*.

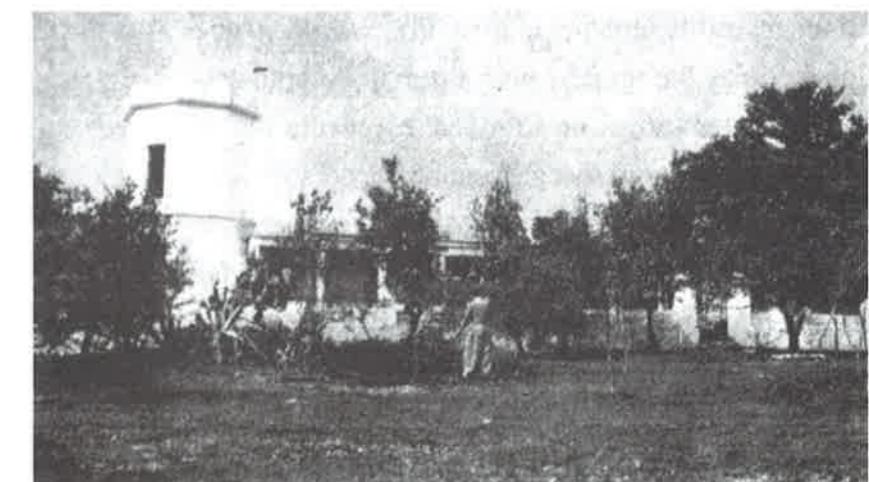
(54) Asociación Mutualista de Empleados..., *Memoria y balance general al 30 de junio de 1984*.

(55) "Historia de la Colonia de Vacaciones...", ALFREDO A. FARSETTI, revista Bancarios del Provincia, N° 252, julio de 1968, págs. 38 a 43.

ASOCIACION COLONIA DE VACACIONES PARA EL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las gestiones que condujeron a la creación de la Asociación Colonia de Vacaciones tuvieron como iniciador a Alfredo Farsetti. Este empleado del Banco Provincia fue presidente de la Junta Ejecutiva Pro-Reforma del Horario Bancario, que entre 1933 y 1936 desarrolló una intensa campaña para conciliar el lapso de atención de los trámites bancarios con las necesidades del personal dedicado a la tarea. Resentida seriamente su salud, le fue prescripto *"un descanso absoluto durante seis meses, cuatro de ellos en las Sierras de Córdoba"*, y, como proseguía relatando el propio Farsetti, *"en medio de las soberbias bellezas circundantes el sosegado ambiente del solariego casco de una antigua estancia y de un clima tonificante, recuperé la plenitud de mis energías, y fue entonces que concebí la idea de instalar una casa de descanso en la zona serrana"* (55).

Para darle consistencia a su propuesta, el visionario comenzó por buscar asesoramiento en diversas colonias similares ya establecidas en Córdoba, entre ellas, la de la Asociación Bancaria. Encontró también una propiedad adecuada a sus propósitos: el llamado "Castillo de Carabassa", una gran casona con su torre octogonal almenada, galería abierta a la arboleda y al arroyo cercano, y 20 hectáreas de terreno circundante, que había pertenecido a la familia del conocido banquero José P. Carabassa, y que se encontraba en venta.



El "Castillo de Carabassa", tal como se veía hace medio siglo. Obsérvese el detalle de su torre octogonal almenada.
(Por encima de los sueños, 50 aniversario de la Asociación Colonia de Vacaciones, Buenos Aires, 1993)

La colaboración de otro colega del Banco, Gabriel Fernández Navas, fue importantísima a la hora de interesar a sus compañeros de trabajo, y así se llegó a asamblea del 17 de junio de 1943, cuando los 42 delegados presentes, en representación de los aproximadamente 1.500 agentes conformes con el proyecto, acordaron fundar la entidad *“que se designará Asociación Colonia de Vacaciones para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires”* (56).

La idea ya estaba en marcha, y pronto llegó a consideración del directorio del Banco, que en la sesión del 27 de julio de 1943 acordó la siguiente histórica resolución, que sintetiza también sus fines y objetivos:

“Un grupo caracterizado de empleados del Banco ha resuelto constituir una Asociación Colonia de Vacaciones para el personal, para lo cual cuenta ya con la adhesión de 1.500 empleados, siendo su propósito adquirir una finca en la Provincia de Córdoba, para los fines que persigue de proporcionar a los asociados la posibilidad de disfrutar de sus vacaciones en condiciones económicas y con la ventaja del clima saludable de la región serrana [...] el Banco debe prestar su apoyo a todo propósito del personal tendiente a mejorar sus condiciones morales, intelectuales, físicas y materiales; una Colonia de Vacaciones en las sierras permitirá que los empleados de menor sueldo tengan la posibilidad de disfrutar de vacaciones que reporten beneficios a su salud y la de sus familias, dentro de condiciones económicas [...]” (57).

La organización de la flamante Asociación Colonia de Vacaciones estuvo a cargo de una comisión provisional, que se constituyó en la asamblea de junio de 1943. Fue integrada por Alfredo Farsetti como presidente, Ricardo Chelle como secretario y como vocales, Roberto Bustamante, Víctor Lacerra (todos ellos, además, por Casa Central), Hugo J. Verardo y Mariano Barbosa (por el personal de sucursales), Ismael Vallier y Armando Caminiti (por el personal de agencias), Juan R. Hiriburu y Carlos Gómez (por Casa Matriz) e Italo M. Amiconi (por la Sección Crédito Hipotecario). Bajo su conducción se logró la adquisición de la propiedad cordobesa, y la emisión de un bono de m\$n 50 a suscribir entre los empleados que desean asociarse, para constituir la base capital de la asociación y financiar la compra de la sede.

El 6 de agosto de 1943 se realizó una nueva asamblea de delegados, donde se designó la primera comisión directiva de la asociación:

Presidente: Bartolomé Más Sabio; vicepresidente: Gabriel Villar Arancibia; secretario: Alfredo Farsetti; prosecretario: Alfredo Villanueva; tesorero: José A. Pérez Amaya; protesorero: Horacio V. Lasala; vocales titulares: Miguel Etchegoyen, Juan Hiriburu, Delfor Cufré,

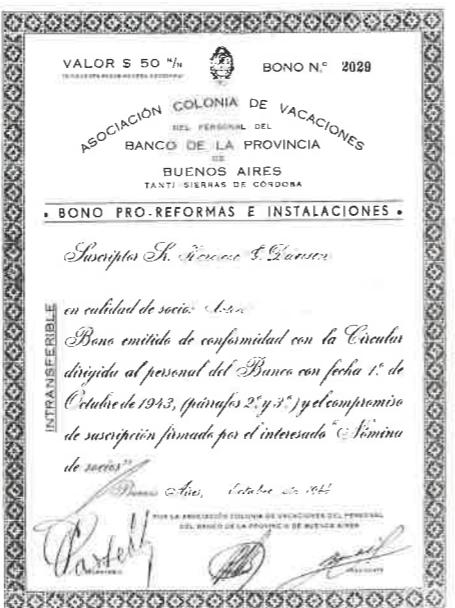
(56) Asociación Colonia de Vacaciones para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Libro de actas provisorio*, acta fundacional, 17/6/43.

(57) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 89, 27/7/43, fs. 226 y 227 (001-1-89).

(58) Asociación Colonia de Vacaciones..., *Memoria y balance general al 31 de mayo de 1945, primer ejercicio*.



Vista del comedor y bar.
(Cortesía del Sr. Angel S. Bin y familia)



Facsímil de un “Bono Pro-Reformas e Instalaciones”, emitido con la finalidad de generar los recursos necesarios para dotar a la Residencia Serrana de comodidades. (Por encima de los sueños, 50 aniversario de la Asociación Colonia de Vacaciones, Buenos Aires, 1993)



Vista de la Colonia en Tanti hacia 1953.
(Cortesía del Sr. Angel S. Bin y familia)



Parte posterior del primitivo bar y salón comedor.
(Por encima de los sueños, 50 aniversario de la Asociación Colonia de Vacaciones, Buenos Aires, 1993)

Pedro Etchegaray, Eugenio Pérez Aiçaguer; vocales suplentes: José Luis Casaza, Felipe Eiriz, Arturo Larregain; síndico titular: Ramón Galdós; síndico suplente: Guillermo R. Gulland (58).

La residencia serrana fue inaugurada el 16 de diciembre de 1944. Se sucedieron desde entonces constantes trabajos de ampliación y mejoras que la convirtieron en la más importante de las que posee la institución. Consta hoy de diez pabellones, complejo polideportivo, pileta de natación, sala de juegos, auditorio, centro co-



Aunque esté escondido detrás de los árboles, su inconfundible silueta no pasa inadvertida. Se trata del ya mítico mirador, símbolo máximo de la Residencia Serrana de Tanti y, en consecuencia, de la Asociación.



Residencia "Parque Bonito", Villa Gesell. El sueño de la Colonia Marítima se hacía realidad.



Contrafrente de la residencia en Bariloche, construida en fuerte pendiente hacia el lago.



La nieve, el mayor encanto de Bariloche, viste de blanco la sede de la Colonia.

(59) Asociación Colonia de Vacaciones para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, MARCELO O. BENINI (redactor), *Por encima de los sueños, medio siglo de vida de la Asociación Colonia de Vacaciones*, Tesis S.R.L., Buenos Aires, 1993.

(60) "Medio siglo de turismo social", revista Bancarios del Provincia, N° 549, mayo de 1993, págs. 24 a 28.

(61) Entrevista personal.

mercial, oratorio y puede albergar más de 500 personas, con todas las comodidades, en medio de un bellísimo paisaje (59).

Con el tiempo, otras opciones fueron completando una muy variada gama de servicios turísticos en las más interesantes localidades de nuestro país:

- La Colonia marítima, ansiada por mucho tiempo, se instaló en Villa Gesell cuando se adquirió el hotel Parque Bonito, abierto a los afiliados el 13 de julio de 1974.
- El 20 de diciembre de 1977 se habilitó el hotel Santa Elía, adquirido en Mar del Plata, con 94 habitaciones en sus once pisos.
- En 1978 fue puesto a disposición de los afiliados el hotel Chamonix en Bariloche, ampliado ocho años más tarde.
- Al año siguiente, el Club Atlético del Banco cedió a la Colonia de Vacaciones la isla que poseía en Tigre. Luego de numerosas remodelaciones, se habilitó definitivamente en 1986, para el disfrute de los asociados.
- El 24 de noviembre de 1979 fue adquirido el hotel Del Sol en la Capital Federal, cuya capacidad es de 58 habitaciones distribuidas en diez pisos.
- El 12 de enero de 1986 se habilitó el hotel Providencia, en Mendoza, y al año siguiente se inauguró, en el mes de noviembre, el hotel Huaico en Salta.
- Por último, en 1988 se abrió en Mar del Plata el Santa Elía II, complejo integrado por comedor, sala de recepción, confitería, patio de recreación y tres subsuelos de estacionamiento; este hotel fue concebido como complemento del Santa Elía (60).

Permanentemente, los afiliados de la Asociación Colonia de Vacaciones cuentan, además, con numerosas excursiones y paseos, que completan sus posibilidades de recreación y expansión. Pero siempre se mantiene el espíritu de las primeras temporadas de descanso, allá por la década del '40 en el "Castillo" cordobés, como recordaba Horacio Lasala, primer prosecretario de la comisión directiva de la Colonia:

"¡Se pudo ir a veranear!, lo que no era muy común: pues veraneaban los que tenían plata... Se estaba muy cómodo allí: bien atendido, había orden, se comía muy bien, se hacía amistad..." (61).

PROVEEDURIA PARA EL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La asamblea constitutiva de la Proveeduría se llevó a cabo el 15 de diciembre de 1953, en el local del Club del Banco, en Vicente López. Bajo la presidencia de Manuel A. Bo, se aprobaron en general y en particular los estatutos de la nueva entidad, que en su artículo primero expresaba:

"La Proveeduría «7 de Mayo» para el personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, constituida por este acto y por tiempo indeterminado, es una asociación civil que tiene por objeto la provisión entre sus socios de artículos comestibles, de vestir y del hogar, y todos aquellos elementos conceptuados convenientes y necesarios para el bienestar y la elevación del estándar de vida, y que tiendan al cumplimiento de una más completa obra social" (62).

Obtenida la personería jurídica y aprobados los estatutos por decreto del Poder Ejecutivo provincial 6.022, del 6 de mayo de 1954, su primera comisión directiva estuvo integrada por: presidente: Italo M. Amiconi; vicepresidente: Oscar Barletta; secretario: Lionel A. Correa; prosecretario: Victorio J. Díaz; tesorero: Orestes Milanesi; protesorero: Florentino Dellmans; vocales titulares: Ivo J. Dugour, Baldomero Gigan, Ricardo Imbrogno, Antonio Martorell, Juan C. Miglio, Horacio C. Migliora; vocales suplentes: Antonio Berea, Juan B. Bettinelli, Héctor D. Tesoro; comisión revisora de cuentas: titulares: Maximiliano Melgarejo, Héctor E. Urchipia; suplente: José Luis Serrano (63).

Su primera sede central se encontraba en la calle Balcarce 542/48 de Capital Federal; el 28 de agosto de 1964 inauguró su nueva casa, en Balcarce 302, adecuadas sus estructuras de ventas a las exigencias y necesidades del servicio a prestar, y sobre la base de la experiencia recogida durante sus primeros años de actividad, instaló además un moderno supermercado de 600 metros cuadrados para la venta directa de alimentos, menaje, artículos de limpieza y plásticos (64).

Con el objetivo de proyectarse al interior de la provincia de Buenos Aires para tratar de brindar un servicio igualitario a todos sus asociados, se inauguró el 11 de abril de 1974 su primera sucursal, en la ciudad de Mar del Plata, en la calle Chile 1853; luego de sucesivos traslados, en la actualidad se encuentra ubicada en la Avenida Independencia 3471. Al año siguiente, se abrió la sucursal de La Plata (el 13 de octubre de 1975); ésta incluía un autoservicio de comestibles y rubros de primera necesidad, y está ubicada actualmente en la calle 5, N° 711.



(62) Proveeduría para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Libro de actas*, fs. 1.

(63) "Historia de la Proveeduría", revisa Bancarios del Provincia, N° 322, mayo de 1974, pág. 20.

(64) Revista Bancarios del Provincia, N° 205, agosto de 1964, págs. 36 a 44.

(65) Proveeduría para el Personal..., *Memoria y balance general al 31 de enero de 1989 -35º ejercicio-*, pág. 6.

(66) Proveeduría para el Personal..., *Libro de actas*, asamblea extraordinaria, 31/5/91, fs. 186.



Antiguo carnet de los servicios sociales del Banco.

En 1989 se inauguró una segunda sede en la Capital Federal, situada en la calle Guevara 465, ex fábrica Casanto; allí se instaló otro supermercado, que se cerró dos años después (65).

El 26 de octubre de 1990 se habilitó otra sucursal en el interior de la provincia, esta vez en la ciudad de Junín, con idénticas prestaciones que sus antecesoras.

La Proveeduría concluyó su ciclo institucional al cerrar su 38º ejercicio el 31 de julio de 1991. Previamente, se había realizado en la ciudad de La Plata la asamblea extraordinaria de la Asociación Mutual de Crédito y Consumo de los Empleados y Jubilados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en cuyo acto aceptó el patrimonio correspondiente al citado cierre del ejercicio de la Proveeduría y se convirtió en la continuadora de todos sus servicios y obligaciones (66).

AYER Y HOY DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Repasando las páginas anteriores, puede percibirse la constante preocupación de las autoridades y el personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por mejorar las condiciones de trabajo y no descuidar en lo posible las necesidades que pudieran aquejar a cualquiera de sus miembros. Desde la atención de sus dolencias o enfermedades, la adquisición de alimentos y demás insumos necesarios para vivir confortablemente, practicar deportes y actividades físicas y recreativas, encontrar alternativas interesantes de descanso y vacación, hasta asegurar su pasar en el momento de retirarse del Banco y aun contar con un apoyo en el angustioso momento de la muerte.

Leyendo detenidamente la nómina de quienes protagonizaron los inicios y la organización de cada propuesta, se descubren varios nombres comunes a distintos emprendimientos. Cómo no destacar a aquellos visionarios que, luego de colaborar esforzadamente en la construcción de algunas de las asociaciones, volvían a sumergirse en trámites, gestiones y propuestas para constituir otra entidad que atendiera las necesidades de sus compañeros:

Enrique Condomí, que es uno de los promotores de la Caja de Acumulación del Personal del Banco, en 1911, había sido uno de los organizadores del Archivo y Museo Históricos del Banco en 1903; Ernesto de Oliveira, Pedro Fiorito y Diego Davison, que actúan como organizadores de la Caja de Jubilaciones y del Club Atlético; Gerónimo

nimo Esquerre y Bartolomé Más Savio, promotores de la Asociación Mutualista y de la Colonia de Vacaciones, entre otros que resultaría muy extenso numerar.

Por su parte, las autoridades del Banco auspiciaron siempre el desarrollo de los servicios sociales, como lo muestra esta referencia de la memoria de 1943 sobre la inauguración de la Colonia en Tanti:

"En diciembre se inauguró la Colonia de Vacaciones, instalada en Tanti, Provincia de Córdoba, en una fracción de campo comprada por el Banco para ese destino. Los propósitos que aconsejaron esa adquisición se van cumpliendo, y en ella el personal y sus allegados, hallarán un lugar donde pasar sus vacaciones con un gasto reducido y en un ambiente propicio al descanso."

Asimismo, no deja de resultar altamente significativo el gesto de los inversores privados, que al disolverse la sociedad mixta en octubre de 1946 dispusieron hacer un donativo con los capitales que el Banco les reintegraba; un año más tarde era el Directorio del banco ya estatizado el que repetía el gesto con un monto todavía mayor, como se lee en la memoria de 1947:

Con motivo de festejarse el 1º de setiembre ppdo. el primer aniversario de la provincialización del Banco, el Honorable Directorio resolvió donar m\$n 500.000 para las obras sociales del personal, distribuidos en la siguiente forma:

*m\$n 400.000 a la Colonia de Vacaciones.
m\$n 50.000 al Club Atlético.
m\$n 25.000 a "La Recíproca".
m\$n 25.000 a la Asociación Mutualista.*

Astimismo, dejamos constancia de que en la Asamblea de Accionistas del 20 de enero del corriente año, a la que se ha hecho referencia en un principio, fue donada, también para las obras sociales del personal, la suma de m\$n 200.000.

Como se advierte, existía coincidencia de objetivos y criterios.

En 1953 se creó en el ámbito del Banco una comisión que agrupó la Caja de Jubilaciones, la Mutualista, el Club Atlético, la Colonia de Vacaciones y la Proveeduría, bajo la denominación de "servicios sociales". Presidida por autoridades del Banco, integran esta comisión los máximos responsables de cada una de esas instituciones.

Están coordinados de esta manera los servicios fundamentales para la calidad de vida de cada empleado del Provincia y su grupo familiar; pero existen otras entidades que también trabajan por y para ellos, además de las ya citadas.

La Unión de Jubilados fue instituida en julio de 1946; creada con el propósito principal de estrechar vínculos entre los jubilados

(67) Revista Bancarios del Provincia, Nº 450, enero de 1985, pág. 3.

y pensionados del Banco y defender sus intereses, posee desde el 9 de noviembre del mismo año personería jurídica acordada por el Gobierno de la provincia, según decreto 12.027.

También La Plata cuenta con su Círculo de Jubilados y Pensionados.

Los problemas e inquietudes propios de los funcionarios encontraron la forma de ser considerados en la Asociación Civil del Personal Superior del Banco de la Provincia de Buenos Aires (ACIPESU), entidad constituida a fines de 1984. Inscripta como asociación civil el 4 de julio de 1985, su estatuto especifica que tiene por fin agrupar al personal superior, atendiendo a todo aquello que lo eleve y perfeccione profesional, cultural y humanamente.

En cuanto a las cuestiones gremiales, son atendidas por la comisión gremial interna y la Unión del Personal Jerárquico (UPJ), que abarca cada una el nivel de actividad de su competencia: empleados y funcionarios, respectivamente.

Todo esto conforma una enorme y compleja realidad, que quizá pueda sintetizarse en este comentario extractado de un editorial de la revista Bancarios del Provincia:

• "El personal del Banco de la Provincia de Buenos Atres cristalizó en realizaciones magníficas su propensión solidaria, y puede sentirse ufano de sus obras sociales y mutuales" (67).

Capítulo XI

La provincialización estatal del Banco y su ingreso en el régimen nacional

NOEMI GIRBAL-BLACHA

Estado, economía y finanzas hasta 1946 • El Banco de la Provincia, su nueva estructura jurídica y la planificación económica • El crédito a la producción y la redistribución del ingreso. Continuidad y cambio • La Sección Hipotecaria del Banco • Balance de una gestión política

ESTADO, ECONOMIA Y FINANZAS HASTA 1946

(1) GUIDO DI TELLA Y MANUEL ZYMELMAN,
Las etapas del desarrollo económico argentino, EUDEBA, Buenos Aires, 1972, caps. XV,
XVI y XVIII.

(2) JUAN PERÓN, *Situación política y social anterior a la revolución de 1943*, Buenos Aires, 1948 (folleto).

La recomposición de la coyuntura argentina después del *crash* de 1929 indujo una progresiva intervención estatal en la economía y las finanzas, mientras se consolidaba el bilateralismo en el comercio exterior y se reforzaba el control social en pro de la preservación del “orden constituido”, en medio de la ruptura institucional de 1930. Quedaron entonces al descubierto las debilidades de nuestra “economía abierta” cuando, a pesar de los volúmenes crecientes de productos agrarios, la brusca y sostenida caída de sus precios en el mercado internacional obligó a la intervención estatal para regular y sustentar dicha producción, base de la economía agroexportadora argentina.

Desde entonces, dirigismo de Estado e industrialización por sustitución de importaciones se convirtieron en un binomio inseparable para afrontar la crisis. La implantación del control de cambios en 1931 –y su reforma en 1933–, la depreciación de la moneda por la transferencia de capitales al exterior y la decisión política neoconservadora plasmada en la Concordancia fueron –como se expuso en páginas anteriores– los factores impulsores de un progresivo traslado de ingresos desde el sector agrícola al industrial, que anticipaba una tendencia que se acentuaría durante la segunda conflagración mundial y cobraría características singulares en la primera etapa del gobierno peronista ⁽¹⁾.

El cambio institucional ocurrido el 4 de junio de 1943 en procura de un Estado fuerte trajo consigo el acrecentamiento de poder de una figura del G.O.U. (Grupo de Oficiales Unidos) promotora del golpe militar: el por entonces coronel Juan D. Perón. Fue él quien impulsó una legislación social y económica que hizo especial referencia a los sectores populares, que consolidó su autoridad desde 1946 a través del poder legítimamente conquistado en las urnas ⁽²⁾. La distribución del ingreso en favor de la pequeña y mediana industria, que producía para el mercado interno en expansión, tendió a plasmar aquellos objetivos. El Estado apuntó a consolidar la autonomía económica del país aferrándose a una política exterior pendular, que delineó los perfiles característicos de la “tercera posición” y gestó los contornos de una “economía nacional”.

Para llevar a cabo esos fines, se desplegó una tarea de diagnóstico de la realidad desde el Consejo Nacional de Posguerra y la Secretaría de Trabajo y Previsión liderada por Perón. Ambas entidades se constituyeron –desde el decisivo año 1945– en la base institucional del cambio, que capitalizaría el Primer Plan Quinquenal (1947-1951). Se promovió desde allí un accionar estatal capaz de “equili-



Coronel (R) Domingo Mercante. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

brar las fuerzas productivas", aumentar el rendimiento individual y estimular el capital privado (3).

La viabilidad de este programa suponía la transformación en el sistema de intereses económicos dominantes y en la estructura de poder existente. Se planteó entonces una concepción del Estado que acentuaba su papel en la economía; ésta se puso al servicio de la doctrinaria "justicia social". El momento era propicio porque la Argentina presentaba los rasgos de una economía en ascenso, acreedora, por lo menos hasta 1950, año en que se operó el cambio de rumbo que incluyó "la vuelta al campo". Durante la vigencia del Primer Plan Quinquenal, dos fueron los mecanismos que lo financiaron: la creación de un ente autárquico para encauzar las operaciones del comercio exterior, el I.A.P.I. (Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio), y la reforma financiera que nacionalizó la banca y los depósitos.

El primero de estos instrumentos permitió derivar los beneficios retenidos a los productores rurales hacia el fomento industrial ya citado, en el marco coyuntural de precios agrarios internacionales en alza y el pago mínimo a esos productores por parte del I.A.P.I. El segundo mecanismo, de carácter financiero, tuvo connotaciones políticas y económicas de relevancia para el crédito nacional y provincial. En este último aspecto, el Banco de la Provincia de Buenos Aires fue un agente activo de las alternativas conducentes a formalizar la reforma financiera de 1946 y cuyos efectos incidieron en la implementación crediticia bancaria dirigida a los distintos sectores productivos (4).

LA REFORMA FINANCIERA DE 1946 Y LA PLANIFICACION ECONOMICA PERONISTA

Los efectos iniciales de la crisis de 1930 mostraron la debilidad del sistema bancario argentino. El Gobierno mantuvo cerrada la Caja de Conversión para evitar el drenaje de oro, el aumento en las tasas de interés y la caída en los depósitos. En segunda instancia promovió la flexibilización del sistema monetario y la restauración de la liquidez. Con ese objeto se concretó la reforma financiera de 1935 que creó el Banco Central de la República Argentina, como entidad mixta, y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias que puso en movimiento los activos congelados, conforme a las disposiciones de la ley de bancos 12.156.

Esta reforma financiera se conjugó con una política de regulación económica dispuesta a recomponer –con creciente intervención estatal– la hegemonía agroexportadora frente a un comercio

(3) JUAN PERON, *La reforma económica*, Buenos Aires, 1948, págs. 5 a 7.

(4) NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, *Reforma financiera y crédito a la producción: el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1946-1950*, Ciclos 3, año II, v. II, segundo semestre de 1992, págs. 73 a 93.

(5) JUAN PERON, *La reforma...*, op. cit., pág. 10.

(6) *Anales de Legislación Argentina. Complemento años 1920-1940*, Buenos Aires, 1953, págs. 596 a 609. VICENTE VAZQUEZ-PRESEDO, *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*, EUDEBA, Buenos Aires, 1978, págs. 137 a 186.

(7) *El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fundador del crédito y la moneda argentinos. Su provincialización en 1946*, Buenos Aires, 1950, pág. 34.

mundial limitado. También creció la importancia asignada al sector industrial en el concierto económico del país. Cuando esta preferencia pretendió acentuarse para dar nuevo cauce a las necesidades sociales, los cambios en el ámbito de las finanzas debieron profundizarse. Así lo entendieron los hombres del '43, quienes propusieron la reestructuración financiera de 1946, en un ambiente de liquidez del sistema monetario argentino y en medio de una creciente intervención del Estado en la estructura socioeconómica. Se procuró poner "el capital al servicio de la economía del país" (5).

Esa voluntad de acción se expresó en la nacionalización de los depósitos en procura de dar a la autoridad monetaria el manejo del crédito bancario. La tendencia se afirmó en 1949 a través del art. 40 de la Constitución Nacional reformada, que pretendía sostener un Estado de raigambre popular e industrializador (6).

El aspecto más importante de la reforma financiera de 1946 se registró en el decreto-ley 8.503 (25 de marzo de 1946) que modificó la ley 12.155 de creación del Banco Central (28 de marzo de 1935). Dicha norma legal fue la que –durante el gobierno de Edelmiro J. Farrell y ya conocido el triunfo electoral del Juan D. Perón– dispuso la nacionalización, la estatización del Banco Central de la República Argentina, que lo convirtió en exclusivo emisor monetario y en un ente autárquico. Desde la perspectiva oficial, la resolución se sustentaba en un principio incontrastable: "la política monetaria no puede trazarse según normas aisladas y distintas de las que inspiren la política económica del Estado" (7).

El capital de la entidad se consideraba patrimonio nacional; devolvió el aporte del capital privado de los bancos ex accionistas en bonos del Tesoro del 2,5 % emitidos a tal efecto, canjeables a la

Monedas emitidas por el Banco Central de la República Argentina en 1939. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



par por sus tenedores o rescatables por el Banco Central. Los nuevos fines de la entidad se precisaban en el art. 3º de esa legislación:

“Promover, orientar y realizar en la medida de sus facultades legales la política económica adecuada para mantener un alto grado de actividad que procure el máximo empleo de los recursos humanos y materiales disponibles y la expansión ordenada de la economía con vistas a que el crecimiento de la riqueza nacional permita elevar el nivel de vida de los habitantes de la Nación.” (8)



Edificio de la Sucursal N° 19 del Banco de la Provincia, ubicada en Av. Córdoba 924/34, Buenos Aires, arq. Atilio J. Rocca, 1945.

Con la reforma, el Banco Central –agente financiero sometido al control de la Contaduría General de la Nación– ejercía la superintendencia de todo el sistema bancario oficial, las juntas reguladoras de la producción, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, el Consejo Agrario Nacional, la Comisión Nacional de la Vivienda, la de Fomento Industrial y el I.A.P.I.; en suma, regía la política económica de la Nación (9). La reforma financiera se constituyó en una herramienta estratégica de la planificación socioeconómica peronista, en tanto resultó primordial para la financiación de los planes quinquenales. Cuando desde el Consejo Nacional de Posguerra el español José Figuerola diseñaba el primero de ellos, que sería ejecutado por el empresario Miguel Miranda desde la presidencia del Banco Central, se consideraba un deber irrenunciable del Gobierno *“acelerar racionalmente el proceso de utilización y aprovechamiento de la riqueza”*, para lo cual contó con reservas suficientes. En tal

(8) *Anales de legislación...*, op. cit.

(9) Banco Central de la República Argentina, *Memoria de 1946*, Buenos Aires, 1947, págs. 5, 9 y 50. JOSE GARCIA VIZCAINO, *La deuda pública nacional*, EUDEBA, Buenos Aires, 1972, págs. 107 y 108.

(10) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 34.

(11) *Ibidem*, págs. 47 y 56; *Boletín del Ministerio de Hacienda de la Nación*, N° 6, Buenos Aires, 1947.

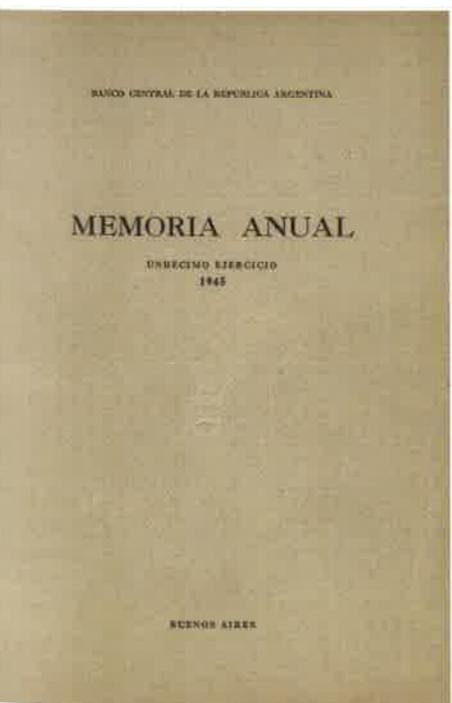
(12) ALDO A. ARNAUDO, *Cincuenta años de política financiera argentina: 1943-1983*, El Ateneo, Buenos Aires, 1987, pág. 53.

sentido se estimó que eran *“los bancos oficiales los que, por su autonomía, experiencia técnica y confianza pública y actuando por delegación del Estado, deben operar esa transformación”* (10).

Por los decretos-ley del 3 y del 24 de abril de 1946 quedaron bajo la jurisdicción del Banco Central el control de cambios y el manejo del crédito y toda la banca. Los bancos privados se constituyeron en agencias de esta entidad financiera rectora; con la nacionalización de todos los depósitos, se inauguró un nuevo régimen que les otorgó la garantía de la Nación. Al mismo tiempo, se daba cumplimiento a la regulación monetaria y a la fiscalización bancaria. La mencionada garantía pretendió *“rodear de plena seguridad legal a todos los depósitos bancarios”*. El sistema financiero resultaba así consolidado, el circuito monetario cerraba y se controlaba a sí mismo, al desvincularlo de la mayor o la menor oferta de crédito (11).

Fue esta reforma financiera que se inició con la estatización del Banco Central la que marcó el contraste con la política crediticia desarrollada hasta entonces. Ella se puso al servicio de un alto grado de crecimiento y del empleo. Los mecanismos financieros puestos en marcha por un Estado intervencionista permitieron orientar el crédito hacia áreas específicas y disponer de los recursos conforme a sus objetivos políticos. Desde la óptica oficial, la concreción de estos fines requería *“una política monetaria dirigida a la estabilización del ingreso real y al máximo crecimiento del producto”*. A través de esta propuesta pretendía diferenciarse del criterio anterior en el cual la moneda y el crédito se adaptaban *“pasivamente a las necesidades de la evolución económica interna”* (12).

Desde entonces, y por lo menos hasta 1950, fueron considerables los desembolsos para crédito industrial. A partir de esa época el proceso inflacionario se agudizó y dejó atrás la excelente situación económica de la Argentina de posguerra. De todos modos, la reforma financiera sustentó no sólo la planificación económica surgida en 1947, sino el *“cambio de rumbo”* ocurrido a partir de los '50, cuando el Estado resolvió subsidiar la producción agropecuaria con el propósito de compensar la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas y los efectos de las malas cosechas. Apuntalar la posición económica del productor rural, contrarrestar las consecuencias del congelamiento en los arriendos y la suspensión de los desalojos en los campos arrendados según las pautas de 1942 se constituyeron en una cuestión sustancial para poner en caja la economía nacional.



Portada de la Memoria del Banco Central de la República Argentina, ejercicio económico año 1945.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

EL BANCO DE LA PROVINCIA, SU NUEVA ESTRUCTURA JURIDICA Y LA PLANIFICACION ECONOMICA

La adaptación jurídico-política del Banco de la Provincia de Buenos Aires a los nuevos principios legales, económicos y financieros fijados por la reforma de 1946 no resultó tarea sencilla. Fue un proceso impregnado de contenido y conflictividad políticos.

El 17 de mayo de ese año, desde el Gobierno provincial liderado por el antiguo compañero de armas de Juan D. Perón, el coronel Domingo Mercante, se formuló una advertencia sobre la “grave cuestión institucional” que se creaba al Estado bonaerense respecto de su política interna, al tener que modificar la estructura de la entidad bancaria madre de esa provincia. Se consideraba afectada en sus principios federales y en las relaciones que las autoridades políticas mantenían con el directorio de esa institución financiera, organizada desde 1906 como sociedad mixta.

Desde la cúpula del Gobierno bonaerense se reconocieron los sanos principios que orientaban la reforma financiera nacional, pero –al mismo tiempo– se advertían los efectos “contraproducentes y opuestos a esos mismos fines” cuando se vulneraban “la autonomía económica del Estado provincial y su propia soberanía político-financiera intraterritorial” (13).

El reclamo de las autoridades bonaerenses en favor del Banco de la Provincia, “exclusivo agente económico-financiero local”, se acentuó. Los antecedentes históricos sirvieron de aval a las exigencias planteadas ante el Gobierno de la Nación. La esencia del argumento respondía a la más estricta lógica económica. Si la provincia no podía “gobernar su banco” perdía “la base económica en que se asienta su propia autoridad estatal” (14); es decir, veía limitada su autonomía. Con estos fundamentos se sostuvo el carácter de patrimonio provincial que la entidad financiera tenía para el Estado de Buenos Aires.

(13) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 75. (expte B. 162.075/946, Ministerio de Hacienda, B. 221/946, Asesoría).

(14) *Ibidem*, págs. 76 y 78 a 81.

Billetes emitidos por el Banco Central de la República Argentina en el valor de \$ 10, el de la serie A lleva las firmas de Raúl Prebisch y Ernesto Bosch, y menciona la ley 12.155 del 28 de mayo de 1935; el de la serie D, está firmado por Julio Palarea y por Miguel Revestido, y menciona las leyes 12.962 y 13.571. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



CONFLICTOS ENTRE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y BONAERENSE POR LA SITUACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El gobernador Domingo Mercante ofreció al Poder Ejecutivo Nacional su amplia colaboración para concretar los propósitos de la nueva política monetaria y económica “dentro del juego armónico de las disposiciones vigentes y de los bien entendidos intereses de la provincia”⁽¹⁵⁾. Pero la posición no fue compartida por el Gobierno nacional, quien sostuvo que el régimen de depósitos bancarios integraba la legislación comercial y que ésta era y debía ser dictada por el Gobierno federal, conforme a las disposiciones de los arts. 67, inc. 11, y 86, inc. 2, de la Constitución Nacional. Entendía –en consecuencia– que el Estado provincial no era el propietario del Banco de la Provincia; por ser éste una entidad mixta organizada como sociedad anónima, en la cual el Gobierno bonaerense sólo era propietario de una parte de las acciones y del directorio de 12 miembros, sólo designaba a 4 de ellos y al presidente.

Desde el Ejecutivo Nacional se trató descalificar los argumentos jurídicos derivados del art. 7º del Pacto de San José de Flores del 11 de noviembre de 1859, la reforma constitucional de 1860 y el Convenio de Unión del 6 de julio de ese año, esgrimidos por las autoridades provinciales, y la institución bancaria bonaerense fue definida como “un banco particular investido de ciertas funciones públicas por delegación”. Así lo había dispuesto –sentando precedente– el fallo de la Suprema Corte de la Nación del 2 de septiembre de 1936 con respecto al Banco Central⁽¹⁶⁾. El Gobierno provincial fue entonces intimado a llevar a cabo la reconversión de la entidad bancaria dentro de las pautas impuestas por la reforma financiera nacional, y –luego de un extenso y polémico trámite–⁽¹⁷⁾ se vio envuelto en una pulseada con el poder central y debió aceptar los requerimientos formulados.

El asesor del Gobierno bonaerense, Luis R. Longhi, exponía:

“No se trata aquí de desconocer los elevados móviles que pueden haber servido para la reestructuración del régimen del Banco Central que son inobjetables en cuanto tienden a la mejor fiscalización de los depósitos, operaciones y organización de las instituciones privadas sometidas siempre al poder de policía potencial o efectivo del Estado.”⁽¹⁸⁾

Su referencia sólo pretendía salvaguardar la autonomía de la provincia de Buenos Aires. La posición era compartida por el Fiscal de Estado de la Provincia, el Dr. Arturo Sampay, quien calificaba al Banco provincial como una persona jurídica de derecho público, es decir, un ente administrativo de Buenos Aires y no con personería

(15) *Ibidem*, pág. 83 (decreto 10/46).

(16) *Ibidem*, pág. 92.

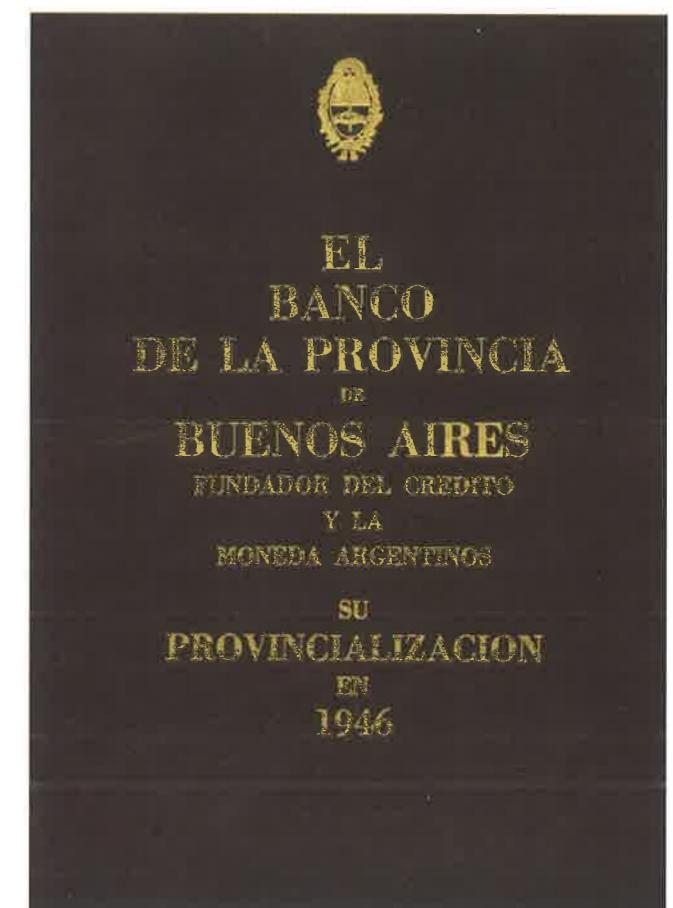
(17) NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Gestión del Doctor Arturo Jauretche (1946-1950)*, Ed. Banco Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993, cap. II.

(18) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 75.

(19) Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, *Doctrina peronista*, publicación oficial, Buenos Aires, 1951, págs. 5 y 6.

jurídica privada; con ello, se proponía evitar que fuera sometido a la potestad legislativa del Gobierno federal.

Pero de nada sirvieron estos argumentos ni los discursos del gobernador Mercante para acercar posiciones con las máximas autoridades de la Nación; la reforma financiera se aplicó tal como había sido concebida, y esto involucró la futura situación institucional del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



Tapa del libro editado por el Banco reseñando los documentos que establecieron su provincialización en 1946, estadísticas y ceremonia del 125º aniversario de la Institución.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

LA NUEVA ESTRUCTURA JURIDICA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Juan D. Perón y Domingo Mercante encarnaron dos estilos políticos diferentes, pero tenían un objetivo común: la planificación económica puesta al servicio de los sectores productivos. El primero formuló el cambio con perspectiva nacional y encaró el asunto como un “problema económico-social”, procurando “adaptar al Estado a las necesidades populares que surgían”⁽¹⁹⁾. El otro, sin negar esos principios, privilegió los intereses de la provincia de Buenos Aires, que asentaba su economía sobre tradicionales bases agrarias y un cinturón industrial en expansión; procuró resguardar

—en consecuencia— los intereses locales, y con ellos, sus fuentes de recursos y financiamiento. Más allá de estas especulaciones, la reforma financiera sirvió al crecimiento y al pleno empleo. Esos eran los objetivos irrenunciables a los cuales respondía la política económica argentina de entonces. De allí la disputa por las cuotas de decisión sobre los recursos que cada uno de estos protagonistas pretendió salvaguardar.

La respuesta taxativa del Gobierno nacional al coronel Mercante no se hizo esperar. La expuso a través del decreto 14.958/46 por el que ordenaba al mandatario bonaerense, en su calidad de “agente natural del Gobierno federal”, a que “intime al Banco de la Provincia de Buenos Aires al inmediato cumplimiento del decreto 11.554/46”. Trajo a colación, además, las disposiciones del art. 108 de la Constitución Nacional, en tanto “la única autoridad que puede dictar leyes en toda la Nación sobre el régimen bancario es el Gobierno nacional, y las provincias están obligadas a acatarlas”⁽²⁰⁾. Por último, el Ejecutivo de la Nación no olvidó desestimar la calidad de ente oficial del Banco provincial y reiteró su calificación de “banco particular, investido de ciertas funciones públicas por delegación”⁽²¹⁾.

Frente a la disyuntiva planteada, el 27 de mayo de 1946, el gobernador Domingo Mercante elevó un mensaje y un proyecto de ley para que se lo facultara a encuadrar la acción del Banco de la Provincia en la política bancaria del Ejecutivo Nacional (decreto-ley 11.554), que atribuía al Banco Central de la República Argentina la facultad de disponer con carácter exclusivo de los depósitos que recibían los bancos que operaban en el territorio de la República. La gobernación de Buenos Aires precisó:

“No es propósito de este Poder Ejecutivo hacer la defensa del interés de un grupo de inversores particulares, más o menos numeroso. Sólo lo guía en la emergencia la defensa de la entidad bancaria oficial de la Provincia de Buenos Aires, cuyo mantenimiento conceptúa de interés vital para la misma, para coadyuvar en el cumplimiento de su función de gobierno, sin que esto signifique que no sea viable establecer una política de coordinación bancaria entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, mediante la sanción de los instrumentos legales que sean necesarios y pertinentes.”⁽²²⁾.

El 26 de junio de 1946, el ministro de Hacienda bonaerense Ricardo Riguera se dirigió al presidente de la entidad bancaria local Virginio Maffei, para solicitarle que consultara al directorio de esa institución sobre la posibilidad de rescindir el convenio aprobado por ley 4.793 del 3 de julio de 1942, que prorrogaba el firmado el 5 de diciembre de 1905. El directorio se allanó a lo solicitado y el 28 de ese mes expuso los requisitos para hacer lugar a la disolución

(20) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., págs. 89 y 90.

(21) *Ibidem*, pág. 92.

(22) *Ibidem*, pág. 96. Más datos del asunto en NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, *Historia del Banco...*, op. cit., cap. II.

societaria. Recordó que se trataba de un contrato de derecho público que comprometía al Estado jurídica y constitucionalmente; que no se trataba de la liquidación del Banco, sino de la adquisición de la parte correspondiente a los tenedores de acciones que representaban el 50 % del capital emitido; éstos conservaban, en consecuencia, los derechos patrimoniales acumulados en la institución y exigían su evaluación y devolución a quien correspondiera, antes del alejamiento de los directores de las funciones que desempeñaban.

Los resultados financieros registrados en los 40 años de funcionamiento de la sociedad mixta —con utilidades repartidas al 50 % con el Gobierno— eran suficientemente demostrativos para justificar el reclamo de los accionistas y el interés del Estado bonaerense por el Banco de la Provincia. (Véase cuadro N° 35.)

CUADRO N° 35

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIERRE DE LIBROS (31/12/1906) Y BALANCE (31/12/1945)

Rubros	1906	(\$)	1945
Depósitos de terceros	32.017.800		971.458.700
Depósitos oficiales	22.304.300		110.508.300
Depósitos fiscales (mov. anual)			
Entradas	42.021.600		1.348.413.100
Salidas	31.177.200		1.366.587.900
Adelantos y préstamos en gral.	46.823.700		823.419.500
Caja y existencias	14.130.000		191.389.000
Giros y transferencias emitidos	16.565.900		1.188.292.000
Deuda públ. provincial (cupones y títulos pagados)	531.296		60.181.800
Capital del Banco (integrado)	20.000.000		62.500.000
Reservas declaradas	157.500		39.397.500

Fuente: *El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fundador del crédito y la moneda argentinos. Su provincialización en 1946*, Buenos Aires, 1950, págs. 106 y 107.

FIJACION DEL VALOR DEL PATRIMONIO DEL BANCO AL LIQUIDARSE LA EMPRESA MIXTA

I.— SECCION BANCARIA

	\$
Capital	50.000.000,00
Fondo de Reserva	26.249.999,92
Ganancias y Pérdidas	6.954.024,53
Mayor valor asignado a los siguientes rubros:	
Monedas extranjeras	55.178,47
Títulos y acciones	836.979,26
Inmuebles	48.634.799,40
Bienes Raíces	613.828,35
Muebles, Utiles e Instalaciones	6.423.248,16
Créditos en Gestión Liquidados (asuntos que ya habían sido pasados a Ganancias y Pérdidas)	852.821,78
Otras reservas - en las Cuentas:	
Operaciones Garantidas	276.938,23
Bienes Raíces	310.179,34
Varias Cuentas del Exterior	1.315.357,75
Operaciones Pendientes	1.274.607,76
Cuentas de Aplicación	15.097.868,92
Depósitos Gratuitos	31.632,64
Créditos en Gestión	247.528,28
Deudores con Arreglos	2.178.969,28
Préstamos en Mora	489.225,54

II.- SECCION CREDITO HIPOTECARIO

	\$
Capital	12.500.000,00
Reservas	13.773.573,69
Cuentas de Aplicación	7.091.271,69
Muebles y Utiles (Mayor valor asignado)	319.135,09
Inmuebles - Prop. Adjudicadas (Mayor valor asignado)	1.516,72
Otras Reservas - En las cuentas:	
Comisiones a cobrar de préstamos en efectivo (amortización acumulativa)	29.503,25
Intereses a cobrar de Préstamos en Efectivo	15.717,32
Intereses a cobrar de Hipotecas - Valor inmuebles adjudicados	1.631,20
Comisiones a cobrar de Préstamos en Mora	188.846,79
	33.921.195,75

RESUMEN

Total Sección Bancaria
Total Sección Crédito Hipotecario

Banco de la Provincia de Buenos Aires

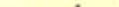
Buenos Aires, 2 de enero de 1947.-

Señor Presidente de la
Comisión Liquidadora del Capital Accionario del
Banco de la Provincia de Buenos Aires
D. ERNESTO MIGNAQUY

En contestación a su carta del 27 de diciembre ppdo., tengo el agrado de llevar a su conocimiento que con fecha 31 de diciembre ppdo. se ha llevado al crédito de la cuenta corriente de esa Comisión la suma de m\$n. 278.856,10 (doscientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis pesos con diez centavos moneda nacional), saldo de utilidades que resulta después de haber destinado m\$n. 2.968.750.- para ser distribuidos entre los accionistas particulares a razón de m\$n. 9,50 por acción y m\$n. 18.518,53 para complemento de honorarios a Directores y Sindicatos.

A la vez, comunico a Vd. que accediendo a su
pedido el importe destinado a dividendo será abonado por este Ban-
co siguiendo el procedimiento utilizado en anteriores ocasiones.

Saludo a Vd. con toda mi consideración


ARTURO M. JAURETCHE

Fue el “*espíritu de mutuo acuerdo*” el que signó las negociaciones para rescindir el contrato vigente, que implicó:

1. La realización de un inventario y un balance general conforme a las disposiciones del Código de Comercio para las sociedades anónimas.
2. El nombramiento de una comisión de valuación integrada por 3 delegados del Ministerio de Hacienda bonaerense y 3 designados por los 8 directores que representaban el capital privado del Banco.
3. La aprobación del procedimiento de valuación por la Legislatura y una asamblea de accionistas de la entidad bancaria.
4. La no interrupción de la operatoria bancaria hasta tanto se practique la transferencia de su control absoluto por el Gobierno provincial.
5. La aceptación de pago a los tenedores de las acciones al valor vigente de cotización en la Bolsa, o sea, término medio m\$n 237 por cada acción de valor nominal m\$n 100; para liquidar, después de terminados el inventario y el balance, el saldo resultante. El respeto a estas pautas se consideraba indispensable para proteger el capital particular y para contrarrestar el pánico bursátil y la especulación que las discusiones y trascendidos acarrearían consigo.
6. La designación, por parte de los accionistas, de una comisión liquidadora integrada por ellos y con plenas facultades para intervenir y aceptar la liquidación y el balance general que se practicaran.
7. La carga del pago de honorarios y gastos que la gestión oca-sionara se aplicarían al Gobierno de la provincia.

A partir de estas exigencias, las sesiones legislativas bonaerenses de agosto y octubre de 1946 se dinamizaron y condujeron a la aprobación de las propuestas del Ejecutivo local para rescindir el mencionado contrato y encuadrar la acción del Banco en el régimen creado por el decreto-ley nacional 11.554 sobre la nacionalización de los depósitos bancarios.

El 7 de octubre de 1946 se firmó en la casa matriz del Banco en la ciudad de La Plata el convenio de disolución de la sociedad mixta, celebrado entre el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y los directores accionistas del Banco de la Provincia *ad referendum* de la Legislatura y de la asamblea general de accionistas de la institución financiera. Participaron en el acto: el gobernador Domingo Mercante y su ministro de Hacienda Miguel López Francés, por una parte, y los señores Ernesto Mignaqui, Saturnino Llorente Torroba,

(23) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., págs. 239 y 245; NOEMI M. GIBBAL DE BLACHA, *Historia del Banco...*, op. cit., cap. II.

(24) A.H.B.P.B.A., Circular “A” 134, 29 de agosto de 1947; *El Banco de la Provincia...*, op. cit., págs. 228 a 231.

(25) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 284.

(26) Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, *Finanzas públicas de la provincia de Buenos Aires. Mensaje del Coronel (R) Domingo A. Mercante*, Buenos Aires, 1947, pág. 13.



Dr. Arturo Jauretche

José Raggio, Francisco P. Bilbao, Fabián Etcheverrigaray, Pedro H. Llorente, Ricardo Mendes Gonçalves y los Dres. Antonio Robirosa y Julio G. Fernández, quienes por designación de los accionistas se desempeñaban como directores del Banco. Al mismo tiempo, fue puesto en posesión de su cargo el flamante presidente de la entidad, ex forjista y por entonces funcionario del nuevo gobierno, el Dr. Arturo M. Jauretche.

El mandatario local expresó su formal compromiso con el Plan Quinquenal propuesto por el presidente de la Nación y destacó –como un comienzo de esa obra en común– la incorporación de la provincia en el régimen de nacionalización y garantía estatal de los depósitos, con el afán –dijo– “*de seguir sirviendo los supremos intereses de la colectividad*”. El presidente del Banco sumó a este compromiso su justificación ante la nueva situación:

“*Si hace cuarenta años circunstancias históricas determinaron la transformación del Banco de la Provincia de Buenos Aires en una entidad de naturaleza esencialmente privada, hoy las circunstancias históricas determinan que readquiera el carácter de institución de Estado. En esta materia es necesario professar una ortodoxia para con los mandatos de la realidad, que suele contrastar con las ortodoxias doctrinarias.*” (23).

El 21 de octubre el Poder Ejecutivo de la Provincia promulgó las leyes 5.052 y 5.054. La primera autorizaba al Gobierno provincial a convenir la anulación del contrato y cancelar la sociedad mixta, y preservaba la estabilidad en sus cargos de los empleados del Banco. La segunda facultaba al Gobierno local a encuadrar la acción bancaria dentro de los límites impuestos por la reforma financiera de 1946, “*debiendo limitarse el contralor y registro de sus depósitos por el Banco Central de la Nación, únicamente sobre los depósitos de particulares*” (24).

El 7 de febrero de 1947, la comisión de valuación de los bienes del Banco finalizó su cometido y elevó el informe al gobernador Mercante y al presidente de la comisión liquidadora del capital accionario del Banco, Ernesto Mignaqui. El patrimonio se valuó en m\$n 177.500.000, de los cuales correspondían al capital accionario m\$n 88.750.000 (m\$n 284 por acción). En estas condiciones, el Banco de la Provincia iniciaba su nueva etapa operativa como entidad financiera estatal (25).

Al conmemorarse en ese año “*la recuperación integral del Banco Central por los argentinos*” (26), el gobernador Mercante evaluó las finanzas públicas bonaerenses, reconoció su satisfacción por el superávit obtenido en 1946 y expresó su voluntad de llevar a cabo la reestructuración del sistema impositivo para cumplir con los objetivos tendientes a promover el desarrollo socioeconómico provincial. Estas eran las ideas nutritivas del Plan Trienal de su go-

(En página anterior)
Nota del Dr. Jauretche referida al ajuste de cuentas en la liquidación del capital accionario.

(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

bierno, con el cual procuraba superar un simple programa de obras públicas para inscribirlo en el nuevo papel nacional e internacional que el Estado jugaba en la Argentina de entonces. Su conclusión apeló a la cooperación del Banco en dicho proceso:

[...] el Banco de la Provincia cambia su estructura, una vez más, en su historia. Pero sigue siendo el mismo Banco siempre presente para coadyuvar en el desarrollo económico [...]” (27)

EL CREDITO A LA PRODUCCION Y LA REDISTRIBUCION DEL INGRESO. CONTINUIDAD Y CAMBIO

En agosto de 1947 y conforme a las directivas en favor de la industrialización propiciadas por el peronismo, el titular del Banco Central transmitió a las entidades bancarias la necesidad de:

[...] evitar la utilización de créditos para financiar actividades especulativas que no creen bienes de consumo y cuya finalidad principal consista en un lucro estéril para la economía nacional como ocurre al valerse del crédito bancario para pasar bienes de una a otra mano sin producir nuevos valores.” (28)

Conforme a estas pautas, el presidente del Banco de la Provincia, Dr. Arturo M. Jauretche, alentó entonces la extensión de la reconocida solvencia de la entidad hacia “*las actividades nuevas y viejas que reclaman el desarrollo del crédito*” (29). Esta voluntad de acción se enlazó con los propósitos del programa económico mercantista, construido sobre “*la arquitectura moral del 4 de junio*”. Una “*orientación productivista*” basada en una industrialización que mereciera la atención del poder público sería la tarea primordial del flamante Consejo Superior de Política Económica provincial (decreto 20.564/47), al actuar como asesor gubernativo, y a ella sumó su acción decisiva el Banco de la Provincia. Su presidente entre 1946 y 1950, Arturo M. Jauretche, y su sucesor, Pedro Luis Fiorito, mantuvieron sus gestiones “*en armonía con la obra directriz del gobierno del Coronel Mercante*”, y para ello propusieron “*que la acción del Banco se especializara tanto en las zonas urbanas como en las agrícolas*” (30). El objetivo era rescatar continuidades y proponer cambios en los servicios del siempre solvente Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Con la liquidación de la sociedad mixta, el Banco Central quedó acreedor de la entidad bancaria provincial por la suma abonada por los accionistas, en total, m\$n 88.750.000. La adecuada gestión financiera del Gobierno bonaerense y la buena situación económica por la que pasaba el país permitieron obtener un superávit de

(27) HORACIO J. CUCCORESE, Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1972, pág. 8.

(28) A.H.B.P.B.A., Circular “A” 130, 18 de agosto de 1947, fs. III.

(29) *El Banco de la Provincia...*, op. cit., págs. 247 y 248.

(30) La Prensa, Buenos Aires, miércoles 8 de febrero de 1950, pág. 10, col. 2.

(31) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general del primer ejercicio anual de su provincialización correspondiente al año 1947*, Buenos Aires, 1948, pág. 16.

(32) Más información sobre la relación entre el I.A.P.I. y el Banco, en NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, *Reforma financiera y crédito...*, op. cit., págs. 88 a 91. Sobre la evolución integral del Instituto, ver SUSANA NOVICK, *I.A.P.I.: auge y decadencia*, CEAL, Buenos Aires, 1986.

m\$n 130.000.000 en el presupuesto local de 1947. De esa suma, m\$n 73.500.000 se destinaron a la cancelación de la deuda del Banco por la eliminación del capital privado.

El Banco de la Provincia aplicó el crédito acordado al incentivo de las actividades agropecuarias –básicas para la economía bonaerense– mientras implementaba operaciones especiales en respaldo de la nueva realidad socioeconómica argentina. Las pequeñas y medianas industrias de la construcción, mecánica y textil merecieron su interés; se procuraba evitar “*una expansión innecesaria del crédito*”. El más alto porcentaje de estos préstamos se acordó en cuenta corriente, y fueron las sucursales del área suburbana las que registraron el mayor volumen de operaciones (31).

Al mismo tiempo, desde enero de 1947, el Banco fue incluido –junto con el de la Nación Argentina y el de Crédito Industrial– entre los agentes financieros del I.A.P.I.; se incrementaron las operaciones en el exterior, y la Sección de Crédito Hipotecario readecuó sus servicios a la nueva política económico-financiera, adscripta a la concepción doctrinaria de la justicia social. Los anticipos del Banco al I.A.P.I. constituyeron una operatoria significativa. En mayo de 1947 el límite del descubierto en cuenta corriente de m\$n 100 millones se elevaba a m\$n 300 millones, con el propósito de financiar las compras al exterior del Instituto (32).

Respecto de los depósitos, sobresalieron los de cuenta corriente, pero los de caja de ahorros y plazo fijo describieron una línea ascendente, sostenida en todo el período y significativa especialmente a partir de 1951. Una evaluación global de este proceso indicaba que el mismo era un reflejo de la buena condición económica de los sectores medios y bajos de la población, durante la gestión peronista. (Véanse gráficos Nros. 8 y 9.)

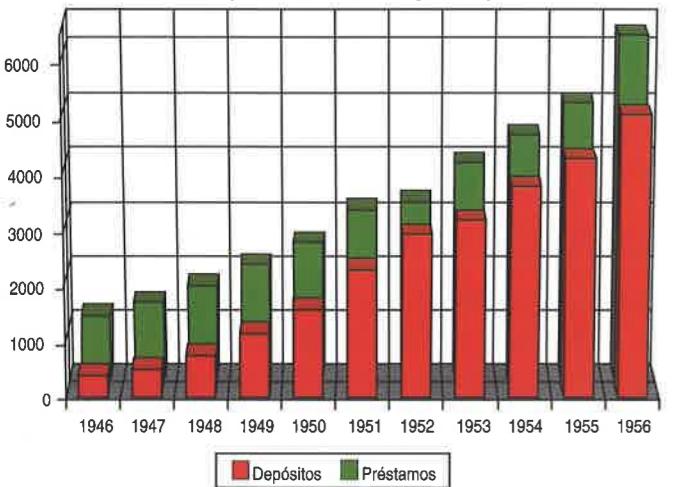
Los adelantos al Superior Gobierno de la Nación a través de su agente financiero –el Banco Central de la República Argentina– fueron otro aspecto significativo de la actividad crediticia del Banco. Desde junio de 1947 (decreto provincial 29.219) otorgó “*anticipo de sueldos*” y se hizo cargo de los “*préstamos hipotecarios*” de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires. La relación del Banco con el Estado bonaerense se estrechó. El 30 de julio de 1948 la entidad bancaria intervino activamente para absorber el exceso de oferta de títulos provinciales que se negociaban en la Bolsa, con el propósito de apoyar su valorización; en tanto, se concedía un préstamo de 30 millones de pesos al Ejecutivo bonaerense con destino a la Exposición Económica Provincial que se celebraría en Mar del Plata. (Véase cuadro N° 36.)

Con estas y otras acciones, el Banco daba cumplimiento a las disposiciones de la Carta orgánica, que lo autorizaban a hacer ade-

GRAFICO N° 8

CONJUNTO DE CASAS
EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS Y DEPOSITOS
(1946-1956)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES
 (en millones de pesos)

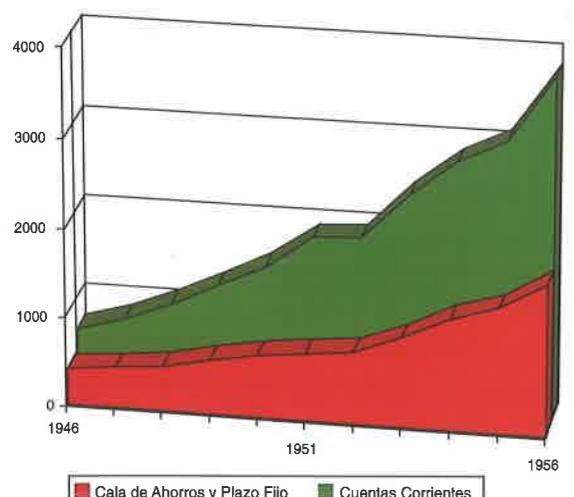


Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1956...*, op. cit., pág. 122.

GRAFICO N° 9

DEPOSITOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CAJA DE AHORROS Y PLAZO FIJO
(1946-1956)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES
 (en millones de pesos)



Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1956...*, op. cit., pág. 135.

(33) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 95, año 1946, fs. 248; 97, años 1947-1948, fs. 4 y 245; 98, año 1948, fs. 27, 124 y 131; 99, año 1949, fs. 100 a 116; 101, año 1950, fs. 181.

(34) Véanse capítulo 10 de esta misma obra y NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, *Historia del Banco...*, op. cit., págs. 62 a 64.

lantos al Gobierno provincial por una cantidad equivalente al 25 % del promedio anual de sus recursos en efectivo recaudados por cuenta de aquél en el último trienio. Esta política de auxilio a los gobiernos nacional y local se intensificó junto con la obra pública desde mediados de 1950 (33).

El aumento en el crédito otorgado y en los depósitos recibidos por el Banco provincial se correspondió con el incremento, porcentualmente menor, en el número de sucursales y agencias, así como con el crecimiento del personal empleado. Hasta 1947, el Banco contó con 19 agencias en la Capital Federal, cuyo número crecía sostenidamente desde mediados de la década del '30. Nueve de ellas se crearon en la década del '40, cuando los negocios asociados a la expansión industrial se afirmaban en el país. Entre 1950 y 1956, el Banco estableció 14 nuevas sucursales; su mayor expansión se registró en la zona agrícola del sudoeste (5 nuevas sucursales) con asiento de inspección en Bahía Blanca y en la zona tambara y de cría del este bonaerense (4 nuevas sucursales) con sede de inspección en Dolores; en tanto, hacia los inicios de los '50, retraía su línea expansiva en el conurbano acorde con los nuevos tiempos de restricción económica que alcanzaba su pico máximo en 1952.

CUADRO N° 36

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1947-1949). TIPOS Y MONTOS

Préstamos (m\$n)	Años: 1947	1948	1949
Comerciales	731.395.522	1.070.653.818	1.335.541.645
Oficiales	1.314.476.934	1.631.849.087	1.857.466.560

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias, 1947 a 1949* (balances).

El personal del Banco, que totalizaba 3.878 agentes en 1947, se elevaba a 4.777 en 1950 y a 6.996 en 1956, lo que guardaba correspondencia con el incremento en el número de sucursales –hasta 1954, en que la cantidad de filiales se estabiliza–, con la mayor actividad que se registraba en la Casa Central de la entidad, el crecimiento generalizado del sector terciario y la consolidación de los beneficios sociales que los empleados recibían como resultado de la política gremial del peronismo, preocupada en sostener por este y otros mecanismos el clientelismo político, al tiempo que ponía límites a la desocupación (34). (Véase cuadro N° 37.)

Los reajustes impuestos a la economía nacional a partir de 1949, que obligaron al Gobierno a revisar la “tercera posición”, a levantar las vallas de una economía cerrada, a promocionar los in-

centivos al agro por subsidios a su producción y a postergar los incrementos salariales para contener un proceso inflacionario —que por muchos años acompañaría a la economía argentina—, también obligaron a reorientar la política crediticia en favor —casi exclusivo— de las necesidades productivas ⁽³⁵⁾.

El Banco estrechó sus nexos con las cooperativas, y las directives se complementaron con la necesidad de incrementar la recaudación impositiva y con la protección al pequeño y mediano ahorrista, mediante la liquidación una sola vez al año de los intereses de las cuentas unipersonales con saldos de hasta m\$n 5.000 y la aplicación del impuesto del 2 % (ley impositiva 5.242) para los depósitos en caja de ahorros aplicables a las cuentas que excedieron ese monto y a todos los plazos fijos. Los servicios de electrificación, obras públicas y transporte pasaron entonces a ocupar un lugar de preferencia para el crédito bonaerense, aunque en un marco de contención —tanto en el número como en los montos totales y en el de los préstamos urbanos— que llevaba a cabo la entidad bancaria.

CUADRO N° 37

SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (NUMERO)

Zonas	Asiento de inspección	Suc. hasta 1949	Suc. en 1956
Norte	Pergamino	16	19
Oeste	Lincoln	13	14
Central	Chivilcoy	11	12
Este	Dolores	13	17
Sudeste	Tandil	11	13
Sudoeste	Bahía Blanca	15	20
Cap. Federal			
La Plata y suburbano	Buenos Aires	35 (*)	33 (*)
Total		114	128

(*) Incluye agencias.

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias correspondientes a los años 1949 y 1956*.

(35) A.H.B.P.B.A., Circular "A" 279, 5 de octubre de 1949, y "A" 287, 28 de noviembre de 1949.



Anverso y reverso de la medalla conmemorativa del 125º aniversario del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

EL CREDITO A LA PRODUCCION OTORGADO POR EL BANCO DURANTE LA GESTION DE ARTURO JAURETCHE

Su relación con la industria

La política de industrialización promovida por la planificación económica —que reconocía antecedentes en las iniciativas del decenio de 1930, en la creación del Banco de Crédito Industrial (1943) y en la secretaría del área (1944)— fue acompañada por el despliegue de un crédito formal acorde con esos objetivos.

La categoría de los medianos y pequeños industriales que producían para el mercado interno nucleados desde 1953 en la Confederación General Económica (C.G.E.) fue la más beneficiada por esta política. Afianzar la independencia económica, federalizar y alentar el equilibrio, resistiendo las presiones externas, fueron las motivaciones doctrinarias esenciales que avalaron la industrialización durante la gestión peronista, con alta concentración inversora en los centros urbanos del Gran Buenos Aires. Contrarrestar la des-



CUADRO N° 38

**PRINCIPALES EMPRESAS RECEPTORAS DE CREDITOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA
ENTRE 1946 Y 1950 (POR RUBROS)**

Rubro y empresa industrial		Fecha de acuerdo	Monto
Textil	Fábril Lanera Argentina S.R.L..... Cía. de Textiles y Yute del Norte Argentino S.A..... La Bernalesa S.R.L..... Tricart Ind. Textil Argentina S.R.L..... Fábrica Italo-Arg. de Lana Peinada S.A..... Unión Textil S.R.L..... Tejeduría Mitre S.R.L..... Textiles Argentinos Wells S.A..... Textil del Norte S.R.L..... Fábrica Argentina de Alpargatas S.A.C.I.C..... Unión Lanera Americana S.R.L..... La Emilia Industrias Textiles S.R.L..... Standard Textil S.A..... Manufactura Algodonera Arg. S.A..... Textil Oeste S.A..... Manufactura Textil Río de la Plata S.A.C.I.C. y F.....	11/10/46 23/8/46 3/9/45 15/11/46 21/1/47 31/12/46 12/12/46 17/12/46 14/1/47 21/1/47 13/6/47 28/11/47 4/2/48 10/8/48 28/9/48 18/3/49 6/9/49 1/3/51	\$ 50.000 \$ 30.000 L. esterl. 7.744 (a) \$ 20.000 U\$S 30.000 (b) \$ 200.000 U\$S 28.000 (c) \$ 20.000 \$ 60.000 \$ 100.000 \$ 5.000.000 ilimitado \$ 450.000 \$ 5.000.000 \$ 100.000 \$ 1.000.000 \$ 3.000.000 U\$S 143.000 \$ 600.000
Tabacos	S.A. Manufacturas de Tabacos Piccardo y Cía, Lda.....	6/46 7/46 1/47 7/47 7/48	\$ 300.000 \$ 500.000 \$ 500.000 \$ 500.000 \$ 500.000 (d)
Cueros y calzado	S.A. Grimoldi..... Cía. Industrial del Cuero S.A..... Cía. Gral. de Calzado S.A..... La Hispano Argentina, Curtiembre y Charolera S.A.....	12/7/46 28/1/47 4/2/47 14/1/47	\$ 50.000 \$ 150.000 \$ 100.000 \$ 25.000
Alimentación	Noel y Cía, Lda, Soc. Argentina de Dulces y Conservas..... La Arrocera Arg. Frugone y Preve S.A..... Nestlé Argentina S.A..... Cafés, Chocolates Aguila Saint Hnos. S.A..... Corporación Ind. de Productos Oleaginosos S.A..... Cía. Azucarera Tucumana S.A..... Refinería Azucarera René Hileret S.A..... Ledesma Sugar Estates and Refining Co. Ld..... La Superiora Viñedos y Bodegas S.A..... S.A. Viñedos y Bodegas Arizu..... S.A. Bodegas y Viñedos Angel Furlotti..... S.A. Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo.....	15/10/46 25/1/47 31/12/46 24/8/48 18/1/49 25/10/46 21/10/47 26/7/46 22/10/46 7/12/48 13/9/46 7/1/47 4/2/47 8/2/49	\$ 50.000 cor. suecas 66.000 (e) \$ 500.000 \$ 6.700.000 \$ 1.000.000 \$ 407.218 \$ 393.618 (f) \$ 200.000 \$ 200.000 \$ 250.000 \$ 200.000 \$ 100.000 \$ 100.000 \$ 2.850.000
Metal-mecánicas y afines	Talleres Metalúrgicos FAMAC S.A..... Técnica Industrial Haedo, Arone, Scala y Cia..... Automóviles, Bicicletas, Camiones ABC S.R.L..... Establecimiento Metalúrgico Gibelli S.A..... Michelini S.A. Arg. de Neumáticos..... S.A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet S.A..... Acindar Ind. Arg. de Aceros S.A..... Siam Di Tella Lda..... De Carlo Arg. S.R.L.....	3/9/46 17/12/46 27/6/47 3/9/48 4/2/47 4/2/47 28/12/48 22/8/50 14/9/48 15/2/49	\$ 25.000 \$ 50.000 \$ 100.000 \$ 500.000 \$ 100.000 L. esterl. 12.485 (g) \$ 1.000.000 \$ 3.000.000 \$ 6.000.000 \$ 300.000
Forestal	Sociedad Forestal de Puerto Guarani..... S.A. Las Palmas del Chaco Austral..... The River Plate Quebracho Co. S.A.....	5/7/46 14/1/47 20/8/46 6/9/46 24/9/46 8/11/46 26/11/46 7/1/47 9/9/47	\$ 50.000 \$ 50.000 \$ 2.200.000 \$ 900.000 \$ 200.000 \$ 1.700.000 \$ 1.400.000 \$ 200.000 \$ 120.000 (h)

Fuente: Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Libros de actas del directorio*, Nros. 95 a 102, 1946/1951.

Notas: Estos créditos o renovaciones de crédito son generalmente en cuenta corriente, con garantía y por plazos de entre 90 y 180 días.

(a) Crédito irrevocable sobre Londres para embarque de máquinas.

(b) Renovación crédito sobre los EEUU, con garantía de sus socios.

(c) Renovación crédito para embarque de hilado de rayón.

(d) Progresivas dificultades para saldar créditos.

(e) Renovación crédito documentario sobre Suecia.

(f) Renovación crédito para bolsas.

(g) Renovación crédito sobre Londres.

(h) Con garantía de 7.700 acciones.

(36) Sobre el tema puede consultarse ADOLFO DORFMAN, *Cincuenta años de industrialización en la Argentina, 1930-1980*, Ed. Solar, Buenos Aires, 1983; JAVIER VILLANUEVA, *El origen de la industrialización argentina*, Desarrollo Económico 47, vol. 12, octubre-diciembre de 1972, págs. 451 a 476; Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica, *Plan de gobierno 1947-1951*, Buenos Aires, 1946?, págs. 357 a 359; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Síntesis informativa económica y financiera*, Buenos Aires, enero de 1972, N° 196.

(37) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1948, pág. 19.

ocupación, elevar el nivel de vida y el salario real de los sectores populares, aumentar la renta nacional para alimentar la distribución del ingreso, promover la estabilización de precios e incrementar la capitalización interna fueron las bases socioeconómicas del proyecto. Los sustentos financieros del mismo buscaron asegurar la estabilidad monetaria, promover la inversión productiva del ahorro nacional e incrementar las fuentes de recursos oficiales⁽³⁶⁾. El Banco de la Provincia de Buenos Aires acompañó, durante toda la gestión de Jauretche, este proceso de reconversión socioeconómica.

El censo industrial de 1946 mostró el predominio porcentual –en número de establecimientos, personal ocupado, producción y fuerza motriz utilizada– de los rubros alimentación, textil y metal-mecánico, con un notorio ascenso de estos dos últimos respecto del período preperonista. En 1949 el presidente del Banco de la Provincia exponía que el crédito de esta institución contribuía al “sostenimiento y apoyo a las industrias establecidas dentro del plan de expansión económica previsto para el país”⁽³⁷⁾.

Pero, como ocurriría en el caso de los préstamos destinados al agro, las empresas industriales de mayor envergadura no resignaron su protagonismo. La preocupación gubernamental por evitar enfrentamientos intra e intersectoriales, que pusieran en peligro el equilibrio político obstaculizando el ejercicio del poder, se constituyó en razón suficiente para no excluir de la política crediticia a los máximos exponentes industriales de los rubros que se intentaba promover. En el sector textil algunos de los créditos concedidos confirmaron lo expuesto. Recibieron apoyo financiero: La Fábrica Argentina de Alpargatas S.A.C.I. (1947), La Emilia Industrias Textiles S.R.L. (1948), por m\$n 5.000.000 en cada caso; Manufactura Algodonera Argentina S.A. por m\$n 1.000.000 y Textil Oeste S.A. –que luego fue estatizada– por m\$n 3.000.000 en 1949 y ampliado hasta totalizar en junio de 1950 m\$n 17.194.800. En el rubro metal-mecánico se concedieron créditos por m\$n 6.000.000 a Siam Di Tella (1948), a Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. por m\$n 3.000.000 (1950) y a la S.A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet por m\$n 1.000.000 (1948).

Las industrias tradicionales destinadas a explotar recursos naturales también se beneficiaron con el crédito oficial bonaerense; especialmente, aquellas que tenían sus casas centrales en Buenos Aires. Entre las dedicadas a la explotación forestal se destacó la S.A. Las Palmas del Chaco Austral, receptora –durante 1946– de créditos que oscilaron entre m\$n 900.000 y m\$n 2.200.000. Cafés y Chocolates Aguila Saint Hnos. S.A. fue, de las grandes empresas de la alimentación, la que recibió créditos significativos, que en 1948 ascendían a m\$n 6.700.000; en tanto, la S.A. Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo se hacía merecedora de un préstamo por

m\$n 2.850.000 (1949), y, por m\$n 1.000.000, la Corporación Industrial de Productos Oleaginosos S.A. (1949) (38). (Véase cuadro N° 38.)

Como expresión de los principios de continuidad y cambio que alentaba la política crediticia bonaerense de entonces, otras operatorias del Banco de la Provincia atendieron el creciente proceso de urbanización del Gran Buenos Aires. Estas se dirigieron a beneficiar a los fabricantes de materiales de construcción (hornos de ladrillos, caños corrugados, etc.) en favor del fomento de la vivienda y obras públicas en el populoso conurbano. En este caso, los montos oscilaron entre m\$n 15.000 y 25.000 con interés del 5 % anual y eran renovables (39).

El crédito para el agro

Este sector jugó un papel protagónico en la redistribución del ingreso, propuesta por el peronismo en el poder. Los altos precios internacionales de los productos agropecuarios en la posguerra y el monopolio ejercido por el I.A.P.I., que compraba al productor a precios mínimos para colocar la producción en el mercado mundial, permitieron al Estado obtener del sector rural un margen de ganancia sustancial y derivarlo hacia el emergente sector industrial.

Este uso estratégico del campo que hizo el peronismo (40) condujo implícitamente a un notorio crecimiento del conurbano bonaerense al impulso de la radicación de la pequeña y la mediana industria. Los cambios derivados de esta situación obligaron a una provincia como la de Buenos Aires, con netos perfiles económicos agropecuarios, a tratar de equilibrar el apoyo que por medio del crédito brindó a los distintos sectores productivos.

Los montos de los préstamos en efectivo y en bonos acordados por el Banco de la Provincia entre 1947 y 1950 mostraban un predominio de los concedidos a las actividades rurales, con lógica excepción de los otorgados en el área de influencia con cabecera en La Plata y la Capital Federal (incluido el Gran Buenos Aires) por las características urbano-industriales de la zona a la cual servían.

Los préstamos rurales privilegiaban los establecimientos que practicaban la explotación mixta. A ellos se destinó el 65 % del total acordado. Respecto del monto, predominaron en número los de importes pequeños (incluidos los de interés y plazo preferenciales, denominados de "habilitación rural"), es decir, aquellos que se otorgaban en una banda que oscilaba entre los m\$n 10.000 y 20.000 (41).

El Instituto Autárquico de Colonización de la Provincia de Buenos Aires (creado por la ley 5.286/48) y el Consejo Agrario Nacional fueron los baluartes desde donde el Estado anunció su –finalmente frustrada– reforma agraria y desde donde impartió su política socioeconómica para el sector rural. El Instituto –que tenía en su

(38) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 95 a 102, 1946 a 1951; NOEMI M. GIRBAL DE BLACHA, Reforma financiera y crédito..., op. cit.,* págs. 86 a 88.

(39) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 95, año 1946, fs. 280; 96, años 1946-1947, fs. 1; Circular "A" 92, 26 de diciembre de 1946, y "A" 102, 14 de febrero de 1947.*

(40) MARIO J. LATTUADA, *La política agraria peronista: 1943-1983*, CEAL, Buenos Aires, 1986.

(41) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 100, 1949, fs. 110, 177 y sigtes.*

Hoja publicitaria editada por el Banco en 1947, para celebrar el 125º aniversario de su fundación.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



El 31 de Agosto, el Banco de la Provincia de Buenos Aires cumple un siglo y cuarto de vida, desde el primitivo Banco de Desembocados, al actual Banco de Estado de la Provincia de Buenos Aires. Su consigna es la de la nueva Argentina:

PRODUCIR, PRODUCIR y PRODUCIR!

directorio a un representante del Banco— obtuvo el apoyo financiero de la entidad para promover el crédito hipotecario y con estos fines consiguió —en enero de 1948— un crédito sobre la base del 90 % del valor nominal de 30 millones de pesos en títulos de la deuda interna consolidada provincial (42).

El destinatario del crédito agrario era el productor rural que emprendió “el mejoramiento de los índices de rendimiento y calidad de sus cosechas” (43), estimados como condiciones necesarias para resguardar la racionalidad económica del productor, que dependía de la relación costos, precios y rendimientos. Pretendió sustentar sobre estas bases la diversificación económica propuesta. Si bien los destinatarios de gran parte de la cartera de préstamos fueron el pequeño y el mediano productor, no estuvieron ausentes entre los beneficiarios de estos créditos en cuenta corriente los frigoríficos (Regional de Trenque Lauquen y The Smithfield Argentina Meat Co. Ltd.) y otros grandes establecimientos agropecuarios (Kasdorf y Cía. S.A., Cochicó S.A. Agrícola Ganadera, etc.). Una treintena de ellos quedó registrada en estas operatorias a lo largo del quinquenio en estudio. Como en el caso de la industria, la pretensión de estos acuerdos era mantener el equilibrio entre la variada gama de actores socio-rurales y entre éstos y otros protagonistas económicos beneficiados con la distribución del ingreso agrario. A esta circunstancia se añadió la característica esencialmente rural de la economía bonaerense.

Los montos individuales de los créditos acordados entre 1946 y 1950 oscilaron entre los m\$n 50.000 y m\$n 1.265.000, en momentos en que el Banco no excluía de su operatoria crediticia a empresas ganaderas e inmobiliarias, quienes percibieron montos fluctuantes entre los m\$n 30.000 y m\$n 1.750.000, sin incluir los préstamos que —en ocasiones— sus directivos recibían en cuenta personal; con ello, la cantidad de referencia se ampliaba, reforzando la situación enunciada (44).

El análisis de varios casos específicos permite advertir que gran parte del crédito agrario se orientó a la adquisición de equipamiento técnico ganadero y para el aumento y mejora de los plantelos pecuarios. Así ocurrió con los acordados a la C.A.P. para la compra de reproductores, préstamos prendarios sobre stocks de lanas y a cooperativas tamberas. Los montos máximos con estos fines se ampliaron desde noviembre de 1947 para reforzar el apoyo al sector.

El crédito de habilitación rural agrícola se sumó a las operatorias anteriores, con el objeto de brindar condiciones de acceso al crédito para el pequeño y mediano productor. Estaba exento de sellado y se pagaba sólo el 5 % de interés anual. Comprendía préstamos personales agropecuarios hasta m\$n 20.000; préstamos de fomento hasta m\$n 30.000; para recolección de cosecha hasta m\$n 25.000; créditos a cooperativas con pagarés de los socios para ese mismo fin hasta m\$n 50.000 y créditos prendarios hasta m\$n 30.000 (45).

(42) Detalles del préstamo en A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 97, año 1948, fs. 247; 98, años 1948-1949, fs. 225 a 227; Circular “C” 43, 18 de enero de 1949; SILVIA LAZZARO, *El impuesto al latifundio en la provincia de Buenos Aires durante la década de 1940. Primeras iniciativas*, Estudios de historia rural, U.N.L.P./F.H.C.E., serie Estudios/Investigaciones 7, La Plata, 1991, págs. 41 a 79.

(43) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1947, pág. 17.; A.H.B.P.B.A., Circular “C” 122, 16 de mayo de 1946.

(44) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 95 a 102, 1946-1950.

(45) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio* 100, 1950, fs. 214 a 228; Revista de Economía Argentina, t. II, Nros. 8 y 9, febrero-marzo 1919, págs. 159 a 165.

PRESTAMOS PARA COMPRA DE REPRODUCTORES. MAXIMO POR REPRODUCTOR (1947)

Espece	Tipo de animal	Monto (\$)
Vacunos machos (cría o tambo)	De pedigri a galpón	4.000
	De pedigri a corral	2.500
	De pedigri a campo	2.500
	Puro por crusa a corral	1.500
	Puro por crusa a campo	1.000
Vacunos hembra (cría o tambo)	Vacas de pedigri	1.000
	Vaquillonas de pedigri	1.000
	Vacas puras por crusa	600
	Vaquillonas puras por crusa	400
Lanares machos	De pedigri a galpón	2.000
	De pedigri a corral	1.000
	De pedigri a campo	1.000
Lanares hembras	De pedigri	1.500
Yeguarizos machos	De pedigri	1.500
Porcinos machos	De pedigri	300

Fuente: Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, circulares “A” N° 156, 31/12/1947, fs. 2.

Se impulsaron, además, créditos especiales: para fomento de la apicultura y cultivo de papa hasta m\$n 20.000 pagaderos en 3 años y para pequeñas explotaciones; para compra de semillas de pedigri (trigo, lino, maíz, cebada, avena, centeno y girasol) por m\$n 2.000 por firma y según cantidad de semilla requerida por hectárea, con un plazo de saldo de 180 días renovable y para promover mejoras agrotécnicas; para recolección y embolse de la cosecha de porotos (en Chivilcoy y Mercedes) por m\$n 3.000 por firma y a razón de m\$n 5 por quintal o m\$n 60 por hectárea, pagaderos en 180 días y con destino a pequeñas explotaciones; con la condición de préstamo prendario se hacían extensivos sus beneficios al poroto trillado y embolsado por un plazo de 90 días; y para la compra de maquinaria agrícola e instalaciones de ordeñe mecánico para tambos, tanto para productores como para contratistas rurales, por hasta el 80 % del valor de los implementos y con un plazo de reembolso de 5 años.

Esta última operatoria intentó satisfacer algunas condiciones del plan trienal bonaerense orientado a facilitar la importación de tractores e implementos agrícolas en beneficio de uno de los pilares de sustento de la economía provincial y en concordancia con las medidas de fomento auspiciadas por la legislación rural nacional sobre arriendos de 1948, el estatuto del tambero-mediero (1946) y, desde 1949, la política promovida desde el Consejo Económico Social que auspiciaba “la vuelta al campo”.

El 14 de mayo de 1948 —ante los efectos de la sequía— el directorio del Banco de la Provincia explicitaba su apoyo “a los productores”

tores agropecuarios, frente a la necesidad de intensificar la producción, reduciendo los costos y economizando la mano de obra cuya escasez constituye una seria preocupación en el momento actual" (46). El beneficio se amplió otorgando préstamos con régimen de prenda agraria a los agentes de fábricas o casas importadoras de implementos para el agro (maquinaria agrícola e instalaciones de ordeñe mecánico), que fueron incluidos, en 1948, en el régimen de Crédito Rural de Habilitación.

Entre 1946 y 1951 varias empresas de ese ramo (Simplex Máquinas Agrícolas S.R.L., Fábrica Argentina de Máquinas Agrícolas S.A., Mecánica Rural S.A. Comercial e Industrial) recibieron créditos del Banco de la Provincia, por importes de entre m\$n 40.000 y m\$n 8.000.000. El régimen comprendió a productores y contratistas rurales de la provincia, con garantías suficientes para obtener un monto de hasta el 80 % del valor de las máquinas y conforme a estos límites: m\$n 3.000 para repuestos y accesorios, m\$n 30.000 para tractores o cosechadoras nuevas, con un plazo de reembolso de hasta 5 años e interés del 5 % anual; la maquinaria debía estar asegurada.

La diversificación del crédito destinado al agro era una manifestación primigenia de los nuevos tiempos que debía afrontar la Argentina. El replanteo de los objetivos de su política económico-financiera era un hecho, y en ellos "la vuelta al campo" jugó un papel de notoria significación, que orgánicamente plasmó el Plan de Emergencia Económica de 1952, y un año después, el Segundo Plan Quinquenal.

LA FUNCION CREDITICIA DEL BANCO ENTRE 1950 Y 1956

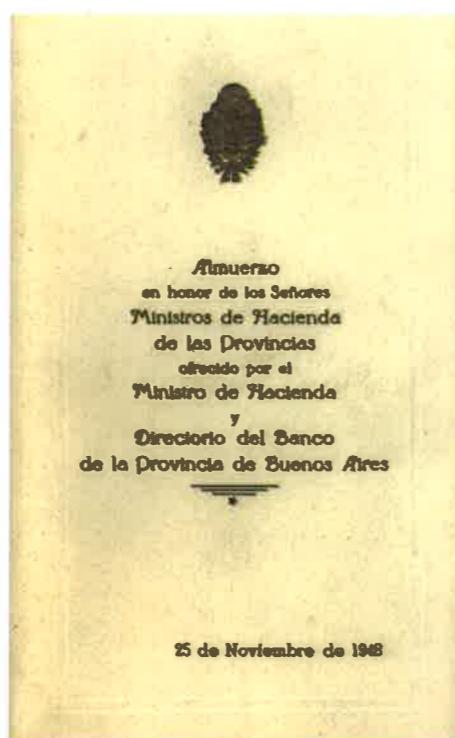
El "cambio de rumbo" registrado por la política económica del peronismo al filo de los '50 implicó una readecuación de los objetivos del sistema bancario, que ahora debía responder también a los principios de la reforma constitucional de 1949 y su explícito art. 40 sobre "la función social de la propiedad, el capital y la actividad económica". Además, uno de los instrumentos esenciales en la financiación del Primer Plan Quinquenal, el I.A.P.I., debió recomponer su acción, ahora, en favor del incentivo al campo. Conforme a este renovado accionar, en julio de 1950 se le concedió un crédito rotativo de hasta m\$n 500 millones. Los préstamos vigentes del organismo se integraron de acuerdo con el siguiente detalle (47):

(46) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 98*, 1948, fs. 4; Circular "A", 20 de mayo de 1948.

(47) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 101*, 1950, fs. 136, 137 y 140; *Constitución de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1949, cap. IV, pág. 25.

(48) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 103*, años 1951-1952, fs. 266; 105, año 1953, fs. 240 y 241; 106, año 1953, fs. 10; 107, años 1953-1954, fs. 66 y 202.

	Millones m\$n
Importación	507
Adquisición de locomotoras	31
Junta de vigilancia	30
Convenio argentino-español	73
Convenio argentino-finlandés	12,5
Pago de acciones de la Cía. de Navegación Dodero S.A.	26



Tapa de invitación a un almuerzo ofrecido por el Directorio y el Ministro de Hacienda Provincial a los Ministros de las demás provincias argentinas.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Las firmas dedicadas a importación y exportación nunca fueron excluidas de los beneficios del crédito otorgado por el Banco de la Provincia, en procura de bloquear cualquier enfrentamiento con el I.A.P.I., y entre 1946 y 1950 se hicieron acreedoras a préstamos que oscilaron entre m\$n 20.000 y m\$n 2.000.000. Algunas de las beneficiarias, Buenos Aires Eximport S.A., Colombo y Magliano, S.A. Imexport, Bunge y Born Ltda. S.A., Cía. Continental de Granos (Arg.) S.A. Comercial, La Plata Cereal Co. S.A., S.A. Dreyfus y Cía. Ltda., Casimiro Polledo S.A. Comercial e Industrial, Molinos Río de la Plata S.A., entre otras firmas, ejemplificaban la larga lista de beneficiarios y daban muestras de la persistencia de los rasgos esenciales de la Argentina agroexportadora, aun en tiempos de subsidio a la industria nacional. En esta materia, la provincia de Buenos Aires daba acabadas muestras de su constante incentivo al quehacer rural, del que dependía en mucho su economía.

En el orden externo, los pagos que nuestro país adeudaba a los Estados Unidos, sumados a la reorganización del I.A.P.I., implicaron una reformulación del papel que en la economía argentina debía jugar la inversión extranjera. Los créditos al Instituto se ampliaron. La cuenta importaciones creció progresivamente y en 1954 alcanzó los \$ 517.000.000. Los convenios internacionales como el argentino-finlandés y el argentino-español aumentaron las deudas del organismo en casi \$ 85.000.000 y comprometieron el crédito oficial (48).

En virtud de esas exigencias de los nuevos tiempos, de los efectos de la sequía, de la caída en los precios agrarios internacionales y de la escasez de capitales, entre junio y octubre de 1950 se discutieron las condiciones para obtener un crédito de 125 millones de dólares con el 3,5 % de interés anual sobre saldos. El pedido surgió de un consorcio de bancos establecidos en la Argentina, y la entidad otorgante fue el Export and Import Bank de los Estados Unidos. La operación estaba garantizada por el Banco Central de la República Argentina, y en ella, la entidad bancaria bonaerense obtenía una participación del 16,9 % en el monto total; éste estuvo destinado, sustancialmente, a saldar obligaciones comerciales en dólares por cuenta privada, vencidas e impagadas al 15 de mayo de 1950, y prove-

nientes de importaciones, así como a cubrir los descubiertos que a esa fecha registraban las cuentas que bancos de la Argentina mantenían con corresponsales bancarios en los Estados Unidos. Cuando el crédito se formalizó, 96,5 millones de dólares fueron absorbidos para hacer efectivo el pago de los exportadores estadounidenses ⁽⁴⁹⁾.

Al convenio se sumó la ley 14.222 de 1953 que promovió la inversión externa. En tanto, el Banco agilizó su ayuda financiera a empresas navieras y casas importadoras y exportadoras. Una manifestación de ese impulso fueron los créditos otorgados entre 1952 y 1955 a Compañía Naviera y Comercial Pérez Companc S.A., ASTARSA S.A. y Luis Dreyfus y Cía. Ltda. ⁽⁵⁰⁾. Eran las nuevas reglas del juego económico en el cual la Argentina se proponía participar.

El crédito bancario no podía ser ajeno a los nuevos tiempos y se dispuso a reorientar sus operatorias conforme a ellos. La provincia de Buenos Aires se incorporó en el cambio a pesar de la sucesión gubernativa que titularizó en el Ejecutivo –desde 1952– a Carlos Aloe, en reemplazo de Domingo Mercante.

(49) GUIDO DI TELLA y MANUEL ZYMELMAN, *Las etapas...*, op. cit., pág. 516; MARIO RAPOPORT y CLAUDIO SPIGUEL, *Crisis económica y negociaciones con los Estados Unidos en el primer peronismo, 1949-1950. ¿Un caso de pragmatismo?*, Ciclos 1, 1991, págs. 65 a 116. Detalles de la operación crediticia en A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 101*, 1950, fs. 118, 130 a 133, 220 a 224, 244 a 248 y 257 a 268.

(50) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 105*, años 1952-1953, fs. 9; 106, año 1953, fs. 144; 111, años 1955-1956, fs. 36.

(51) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1951, Buenos Aires, 1952, págs. 16 a 18.

Un nuevo estilo político se unía al replanteo de los alcances y objetivos del Gobierno nacional que servía de contexto al accionar que desde entonces asumía el Banco de la Provincia. *“La defensa del agro”*, *“la reactivación del agro”*, *“la campaña del maíz”* y *“la represión del agio”* eran las consignas emanadas del plan económico de 1952, y a ellas respondía con adhesión plena la gestión del flamante mandatario provincial. El amplio apoyo crediticio brindando a las cooperativas agropecuarias, la intervención y posterior liquidación del Instituto Inversor bonaerense, el sostentimiento del auxilio financiero a empresas textiles, metal-mecánicas, de electricidad y servicios, así como la promoción de algunas producciones regionales y el fomento a la mecanización del campo se inscribían entonces en el marco de una campaña favorable a la capitalización empresaria. En tanto, la realización –en 1955– del Primer Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, así como los incentivos dados a la actividad granjera, al transporte y a la vivienda popular buscaban identificarse con los principios básicos de la Doctrina Nacional Peronista y los objetivos de esta nueva Argentina ⁽⁵¹⁾.



Billete de 50 centavos emitido por el Banco Central de la República Argentina en 1947. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Billete de \$ 1 emitido por el Banco Central de la República Argentina en 1947. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



El Banco de la Provincia de Buenos Aires acompañó siempre la evolución económica nacional y local. El crédito oficial resultó agente activo de ese desarrollo y más allá de los efectos inflacionarios, la cartera se elevó de 119 millones en 1947 a 833 millones en 1952 y a más de 1.500 millones en 1955. El cierre del ejercicio de ese último año encontró al país en una nueva circunstancia política surgida el 16 de septiembre. El coronel Emilio Bonnecarrere asumió la intervención en la provincia de Buenos Aires, en tanto Jorge Robirosa presidía el Banco y definía sus objetivos en consonancia con los protagonistas de la Revolución Libertadora y los del Plan de Restablecimiento formulado por el asesor Raúl Prebisch para atacar la inflación, reducir el déficit fiscal y contener la oferta monetaria. Para el sistema bancario esa asesoría disponía:

- Dirección de la política de bancos por el Estado.
- Orientación y supervisión de las operaciones del sistema bancario por el Banco Central.
- Devolución de sus responsabilidades a los bancos, retorno de los depósitos transferidos al Banco Central y decisión sobre sus propias operaciones.

Al mismo tiempo y conforme a los lineamientos de la administración nacional se designó una comisión investigadora para revisar lo actuado en los ejercicios anteriores, que honorariamente integraron los empresarios Jorge M. Bullrich, Eustaquio Méndez Delfino y Alejandro Lastra. Como corolario, el 22 de agosto de 1956 la intervención provincial dispuso (decreto-ley 14.888) derogar la ley 5.054 y autorizar a la entidad a convenir con el Banco Central la liquidación y ajuste de sus cuentas⁽⁵²⁾, para “readquirir su anulada personería de derecho público y sus privilegios de orden constitucional”⁽⁵³⁾. La disposición era la antesala de la reforma de su Carta orgánica que se concretó en 1957.

Se privilegiaron los préstamos para pavimentación urbana, al sector del transporte automotor y la mecanización del agro. El Banco modernizó su operatoria e incorporó el equipo electrónico IBM para el control del cobro de servicios y contabilización de las operaciones de crédito hipotecario, en tanto refaccionaba y proyectaba ampliar varios edificios de sus sucursales y de las casas central y matriz. La solvencia de la entidad era reconocida por todos, y entre 1955 y 1956, los depósitos crecieron en más del 22 %.

El 20 de abril de 1956, el presidente del Banco expuso los objetivos institucionales ante la Honorable Junta Consultiva bonaerense augurando nuevos tiempos:

“Los serios inconvenientes de un Banco oficial deben ser cuidadosamente meditados, y durante este período de reconstrucción habrá de madurar alguna fórmula feliz. La visión del porvenir que deseáramos actualizar sería la de un movimiento cooperativista fuerte y organizado que en el campo económico encarnara las virtudes del pueblo trabajador de esta provincia y fuera, a la vez, sedimento democrático. Existen ya las bases de ese movimiento que, si persevera y sabe

(52) Memorándum *El Banco de la Provincia de Buenos Aires frente a la ley de Bancos*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1959, pág. 16; A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 111, 1955-1956*, fs. 15 y 180; *El Plan Prebisch de 1956*, introducción de GUILLERMO ALONSO, Ed. Biblos, Cuaderno de Historia Argentina 4, Buenos Aires, 1989.

(53) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *La personería de Derecho Público del Banco de la Provincia de Buenos Aires en relación con la ley de Bancos. Jurisprudencia de la Excmo. Suprema Corte de la Nación*, Buenos Aires, 1956, págs. 3 a 6.

(54) *Ibidem*, pág. 22.

(55) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 100, 1951* (001-1-100).

(56) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 103 a 113, 1951-1956*.

afianzarse por sus méritos, puede un día ser el mejor representante y contrapeso para toda demasía oficial en el directorio de un gran Banco de la Provincia.”⁽⁵⁴⁾

El crédito a la industria

El apoyo financiero a la actividad industrial se canalizó –desde los '50– a través de los organismos oficiales específicos. En abril de 1951 se otorgó un crédito por 33 millones de pesos a la Dirección Nacional de Industrias del Estado. El propósito era importar materiales industriales esenciales para hacer frente al impacto de la posguerra que sufría este sector de la economía, a la competencia externa y a la falta de maquinaria para el reequipamiento, que permitiera operar la expansión de la capacidad productiva de las plantas. El cambio de rumbo estaba en marcha, y se prenunciaba entonces el desfase declarado en 1952⁽⁵⁵⁾.

Más que en la etapa anterior, el crédito se orientó a auxiliar a las empresas vinculadas con la explotación de recursos naturales y cultivos regionales –con asiento de sus directorios en Buenos Aires–, en tanto era sostenido el apoyo crediticio a las industrias alimenticias, textiles y metal-mecánicas. Entre las citadas en primer término, se destacaron las forestales (Maderera Argentina S.A., \$ 5.300.000; Las Palmas del Chaco Austral S.A., \$ 1.800.000), las yerbateras (Mate Larangeira, Mendes S.A., \$ 7.858.329), las tabacaleras (S.A. Manufacturas de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda., \$ 6.000.000) y vitivinícolas (S.A. Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., \$ 3.000.000). Entre las empresas alimenticias, las aceiteras merecieron preferencia en el otorgamiento de créditos (Cía. Argentina Aceitera S.A. Comercial e Industrial, \$ 2.000.000; CIPO S.A., \$ 500.000), en tanto se ampliaban los préstamos acordados a S.A. Magnasco y Cía. Mantequería Modelo, \$ 1.600.000; Cafés, Chocolates Aguilá Saint Hnos. S.A., \$ 1.500.000, y Establecimiento Modelo Terrabusi, \$ 1.000.000.

El ramo textil fue ampliamente promovido y sostenido por el crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Entre 1951 y 1956, más de una treintena de establecimientos de este ramo (Textil Oeste S.A.; Sedalana S.A.; Sudamtex S.A.; ITALAR S.A.; Grafa S.A.; La Emilia S.R.L.; San Andrés S.A.C.I.F.; Textil Yute S.A.I. y C.; La Bernalesa S.A.; Hilmesa S.A.; La Hidrófila Argentina S.A.; Estexa S.A., etc.) recibieron el apoyo financiero de la institución. Del conjunto se destacó la empresa Textil Oeste S.A., adquirida por el Estado, que fue beneficiada con créditos que, en esa etapa, superaron los 80 millones de pesos⁽⁵⁶⁾.

En el sector metal-mecánico el Banco desdobló su acción de apoyo crediticio. Por un lado, apuntaló situaciones de difícil rédito garantizando la evolución de algunos negocios, como lo hizo entre 1952 y 1954 con las empresas Henry Peabody y Cía. S.A., La Meta-

CUADRO N° 39

PRINCIPALES EMPRESAS RECEPTORAS DE CREDITOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. 1951-1956 (POR RUBROS)

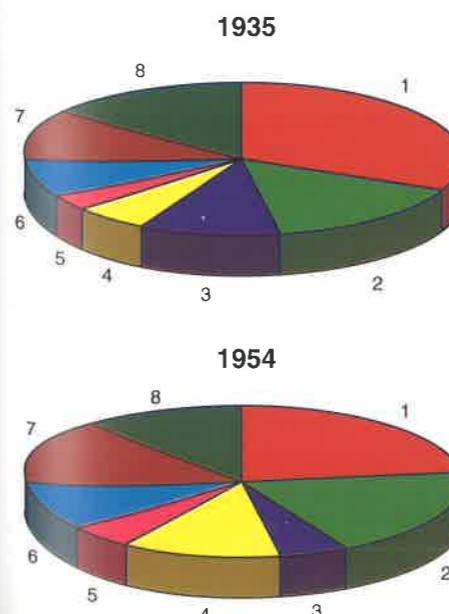
Establecimiento	Monto en \$	Destino
TEXTIL		
Textil Oeste S.A.	14.805.900 65.000.000	Créditos rotativos (8 % int. anual). Destinos varios. Bcos. Provincia, Nación y de Crédito Ind. asociados.
La Bernalesa S.A.	2.000.000 12.418.304	Descuento de documentos. Créditos para importac. de maquinaria c/garantía. Sobre Japón y Suiza.
C.I.C.L.A.R. S.A.	9.018.956	Importación de maquinaria s/Inglaterra.
Textil Yute S.A.I. y C.	6.627.600	Crédito documentario sobre Inglaterra para compra de yute.
GRAFA S.A.	5.000.000	Descuento de documentos.
Tapiales S.A. Hilados de lana	3.700.000	Descuento de pagarés.
Sedalana S.A.	3.200.000	Crédito documentario.
Textiles Ituzaingó S.A.C. y F.	3.253.476	Descuento de pagarés
La Emilia Ind. Textiles S.R.L.	3.000.000	Descuento de documentos.
Fábrica de Tejidos La Unión S.A.	2.500.000	Crédito documentario.
Sudamtex S.A.	2.000.000	Descuento de pagarés.
I.T.A.L.A.R. S.A.	2.000.000	Descuento de pagarés.
METAL-MECANICO		
Acindar S.A.	92.447.010	Créditos prendarios para adquisición de materia prima, importación de maquinaria y descuentos de pagarés comerciales.
Mercedes Benz Argentina S.A.	103.648.643	Créditos para compra de chasis, repuestos y autos desarmados. Adelantos en cuenta corriente y créd. documentarios.
Deutz Argentina S.A.	27.600.000	Créditos doc. s/Alemania. Importación de tractores.
Siam Di Tella Ltda.	23.000.000	Créditos rotativos y prendarios.
Sociedad Mixta Siderurgia Arg.	174.992.335	Créditos para importac. de hierro s/Italia y Bélgica.
PRODUCCIONES REGIONALES		
Mate Larangeira Mendes S.A.	7.858.329	Crédito sobre Brasil para operaciones comerciales.
S.A. Manufacturera de Tabacos Piccardo y Cía.	2.500.000	Crédito documentario.
Maderera Arg. S.A. Ind. Cial. y Agropec.	5.300.000	Descuento de pagarés comerciales.
Las Palmas del Chaco Austral S.A.	1.800.000	Renovación de crédito de desc. de documentos.
ALIMENTICIAS		
S.A. Magnasco y Cía. Mantequería Modelo	1.600.000	Crédito documentario.
Cafés, Chocolates Aguila Saint Hnos.	1.500.000	Negociación de remesas de terceros.
Aceitera Junín S.A.	1.500.000	Crédito prendario de inversión s/girasol.
Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.	1.000.000	Crédito documentario.

(57) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 107, 1953-1954, fs. 31 y 32, 202 y 250; 111, 1955-1956, fs. 247.*

lúrgica Rioplatense S.A.I. y C. o CATITA S.A. En otra instancia, la entidad bancaria siguió acompañando –como en la primera etapa del peronismo– los progresos de Siam Di Tella, a quien entre 1951 y 1956 concedió préstamos por valor de \$ 23.000.000; Acindar S.A., receptora de créditos por \$ 92.447.010; La Cantábrica S.A. Metálica, Industrial y Comercial (\$ 3.500.000); Gurmendi y Cía. (\$ 1.000.000); Mercedes Benz Argentina S.A. (\$ 103.648.643); Deutz Argentina S.A. (\$ 27.600.000); Crisoldinie Empresa Nacionalizada (\$ 3.700.000), entre otras. Papeleras y cristalerías fueron otros rubros beneficiados por el crédito del Banco de la Provincia, como un símbolo del fomento a las medianas empresas radicadas en Buenos Aires. La Papelera Argentina S.A., Compañía General Papelera de Buenos Aires S.A. y Celulosa Argentina S.A., entre las primeras; La Esperanza S.A. y Cristalerías Rigolleau S.A., entre las segundas, se hicieron acreedoras a préstamos accesibles, cuyos montos oscilaron entre uno y dos millones de pesos. (Véanse gráfico N° 10 y cuadro N° 39.)

De todos modos, el interés fundamental del crédito seguía estando en el área de servicios, transporte, viviendas populares y, esencialmente, en el agro. En materia de auxilio a amplios sectores populares, las orientaciones prestatarias se encaminaron a auxiliar a algunas cooperativas sindicales y cooperadoras de escuelas fábrica; en tanto, se procuraba mantener –aunque a ritmo menor– los planes de vivienda para esa porción poblacional (57).

GRAFICO N° 10



VALOR AGREGADO POR RAMA INDUSTRIAL (% SEGUN CENSOS)
(1935-1954)

VALOR AGREGADO POR RAMA INDUSTRIAL (en porcentaje según censos)		
Rama	1935	1954
Alimentos, bebidas y tabaco	31,8	23,2
Textiles y confecciones	15,6	19,2
Papel, cartón e imprenta	10,3	5,0
Química y derivados de petróleo	5,5	11,7
Minerales no metálicos	3,0	4,6
Metales y sus manufacturas	7,8	9,6
Máquinas y vehículos	11,1	15,0
Otros	14,9	11,7
Total	100	100
Fuente:	Archivo Gráfico del C.E.A.L.	
Referencias:		
1. Alimentos, bebidas y tabaco	5. Minerales no metálicos	
2. Textiles y confecciones	6. Metales y sus manufacturas	
3. Papel, cartón e imprenta	7. Máquinas y vehículos	
4. Química y derivados de petróleo	8. Otros	

El crédito agropecuario

Los cambios de la coyuntura externa y su repercusión en la economía argentina trascendieron el ámbito bonaerense. En junio de 1950 se extendió el Crédito Rural de Habilitación –pensado originalmente para pequeños y medianos operadores– a todos los productores rurales, con la única diferencia en la tasa preferencial. No obstante, se privilegiaron los montos hasta m\$n 50.000 en defensa de quienes más necesitaban del crédito. También se flexibilizaron las condiciones para los préstamos especiales, que se acordaron sin límites para cereales y oleaginosas, al tiempo que se aplicaban tasas de interés ascendentes según escala: 5 % anual hasta m\$n 50.000; entre m\$n 50.000 y m\$n 100.000, 5,5 % y 6 % en sumas superiores a ese límite. El aumento en los créditos a otorgar alcanzó los destinados a siembra y a recolección de forrajeras (58).

Las sucursales bancarias del interior bonaerense adquirieron, en la nueva circunstancia, relieve significativo; en 1953 se radicó allí más del 55 % del total de las operatorias. Un resultado que podía vincularse a la creación de delegaciones rurales del Banco en varios partidos de la provincia y a la constitución de la comisión de crédito agropecuario en septiembre de 1952 (59).

Entre 1950 y 1955 la cartera agropecuaria del Banco se cuadruplicó, en tanto la evolución promedio de los préstamos no llegó a triplicarse, y el importe destinado a créditos rurales de habilitación sólo ascendió dos veces y media, describiendo una línea crediticia cada vez más definida de apoyo a medianos y grandes productores agrarios en detrimento de los pequeños. Así, sobre el total de préstamos de 1950, el importe destinado a crédito rural de habilitación representaba el 12 %; en 1955 descendía a sólo el 9 %, a pesar del aumento de la cartera agropecuaria que pasó a representar el 22 % del total, en 1950, al 38 % en 1954 y al 35 % un año después.

Respecto del crédito rural de habilitación, predominaron en este período los de carácter prendario. Los destinados a recolección de cosechas y siembra, los aplicados a la compra de hacienda y fomento tambero y los que se destinaban a comprar máquinas y herramientas rurales –en ese orden– fueron ganando terreno en el conjunto de la operatoria.

Otro rubro de significativo interés para el Banco –en consonancia con la política nacional y bonaerense– fue el dirigido a beneficiar a las cooperativas rurales, con el propósito concreto de reducir la intermediación y bajar costos. En 1954, más de una docena de ellas recibía créditos especiales por \$ 60.718.000. Desde 1953 crecieron los préstamos preferenciales para siembra y los destinados al fomento granjero. Estos pasaron de 1.276 operaciones por valor de \$ 8.434.100 en ese año a 1.805 operaciones por valor de \$ 10.945.400 en 1954. Este incremento tomó contorno de prefe-

(58) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 101*, 1950, fs. 125 a 130.

(59) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 103*, 1951-1952, fs. 50 y 51, 98 y 99, 163 y 164; *104*, 1952, fs. 238.

(60) Banco de la Provincia de Buenos Aires: *Memoria y balance...*, op. cit., 1954, Buenos Aires, 1955, pág. 49.

(61) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 103 a 113*, 1951-1956.

(62) Detalles de la operatoria en A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 108*, año 1954, fs. 3 y 4, 20, 23 a 25, 39, 44, 50, 81 a 83, 100 y 101, 187 y 188, 269 y 270, 279; *109*, años 1954-1955, fs. 46 a 48, 83 y 84, 155 a 157, 236 y 237, 268 a 273; *110*, año 1955, fs. 60 y 61, 133 a 135.

rencia para el maíz, el trigo, el girasol y la siembra y recolección de papas. El aumento en el área bonaerense cosechada con maíz (30,16 %) y girasol (167,42 %) entre 1954 y 1956 indicaba que la promoción había dado sus frutos (60).

En esta etapa, más que en la anterior a los '50, el auxilio del crédito formal llegó a frigoríficos y grandes productores agrarios.

Entre 1951 y 1956, los frigoríficos Regional Trenque Lauquen, Regional Bolívar, Regional Serrano S.R.L., The Smithfield and Argentina Meat Co. Ltd., Wetzel, Sansinena S.A. y Armour La Plata S.A. recibieron en conjunto créditos, con un módico interés anual del 3 % por valor de \$ 30.510.000. En tanto, la Corporación Argentina de Productores de Carne (C.A.P.) se hacía acreedora a un crédito en descubierto –sucesivamente renovado– por \$ 20.000.000.

CUADRO N° 40

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS, CARTERA AGROPECUARIA Y HABILITACION RURAL (1950-1955)

Año	Evol. de préstamos (prom.) (\$)	Total cartera agropecuaria (\$)	Crédito habil. rural
1950	1.551.644.000	341.629.400	185.164.500
1951	2.319.110.000	518.646.000	244.418.800
1952	2.979.912.000	832.674.000	348.318.000
1953	3.272.474.000	1.166.639.000	391.482.000
1954	3.720.707.000	1.406.093.000	418.020.600
1955	4.361.910.000	1.536.674.000	409.301.500

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias, 1950-1955*, Buenos Aires, 1951-1956.

Al mismo tiempo, diversas estancias y estancieros bonaerenses se beneficiaron con préstamos prendarios o con garantía, por montos que oscilaron entre m\$n 1.000.000 y m\$n 5.000.000 (61). Del conjunto, se destacaron algunos casos especiales de auxilio financiero. Así, en 1954, el Banco intervino como agente liquidador en la ejecución de bienes de las Cabañas y Estancias 17 de Octubre Inversor S.A. de Economía Mixta, Comercial y Financiera, haciendo cargo del patrimonio de la sociedad. No obstante, en junio de 1955 –después de un largo proceso de ejecución de los bienes– le concedía un crédito en descubierto en cuenta corriente por m\$n 1.500.000 que daba muestras de una actitud que, a pesar de los riesgos como en este caso, conllevaba la decisión de un respaldo financiero pleno al agro (62).

Del total de préstamos acordados, el crédito rural de habilitación fue el que más directamente acusó el impacto del “cambio de rumbo” peronista y de la política económica derivada de la ruptura institucional del '55. El descenso en el importe total asignado y la distribución interna del mismo en favor de la tecnificación agraria se incrementaron con el correr del tiempo y guardaron coherencia con los preceptos del Plan Prebisch. El ganadero, el gran productor propietario, si bien nunca marginados del crédito, recibieron entonces prioritaria atención del Banco. Esta preferencia se hacía más nítida cuanto se comparaban dichas operatorias con las orientadas al pequeño y mediano productor rural, quien ahora resultaba postergado entre los destinatarios del crédito formal. Una de las pocas iniciativas dirigidas a este último sector fue la adoptada en los inicios de 1956, cuando se acordaron préstamos para construir y ampliar viviendas u otras mejoras a colonos adjudicatarios de tierras fiscales, hasta un máximo de m\$n 70.000 (63). (Véanse cuadros Nros. 41 y 42, y gráfico N° 11.)

(63) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 112*, 1956, fs. 250 y 251.

CREDITO RURAL DE HABILITACION (1950-1955)

NUMERO E IMPORTE

Detalle	Año	Número	Importe (\$)
Ordinarios	1950	7.447	60.888.700
	1951	7.491	64.396.400
	1952	8.111	63.640.000
	1953	6.872	46.360.700
	1954	7.306	52.227.600
	1955	—	59.227.000
Recolección de cosechas	1950	2.785	26.667.700
	1951	2.414	26.353.300
	1952	5.022	70.313.500
	1953	4.929	60.060.300
	1954	4.362	63.247.000
	1955	—	44.259.900
Compra de reproductores	1950	830	6.749.300
	1951	1.029	8.976.100
	1952	1.245	13.023.400
	1953	1.362	15.046.700
	1954	1.426	14.512.100
	1955	—	10.482.100
Compra de hacienda en general	1950	2.445	44.208.700
	1951	4.290	77.889.100
	1952	6.110	98.191.800
	1953	6.338	86.809.500
	1954	6.913	93.072.600
	1955	—	68.839.000
Máquinas y herramientas rurales	1950	1.327	22.691.000
	1951	2.137	39.690.600
	1952	2.891	52.776.800
	1953	3.694	66.586.400
	1954	3.944	65.706.500
	1955	—	82.145.700
Tambo	1950	916	10.780.900
	1951	1.361	14.478.800
	1952	1.814	18.121.000
	1953	3.506	40.133.400
	1954	3.340	34.037.500
	1955	—	26.645.300

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias, 1950 a 1955*, Buenos Aires, 1951-1956.



Medalla entregada al personal del Banco, al cumplir 30 años de actividad en la Institución.
Distinción que entrega el Directorio desde 1944.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

CUADRO N° 42

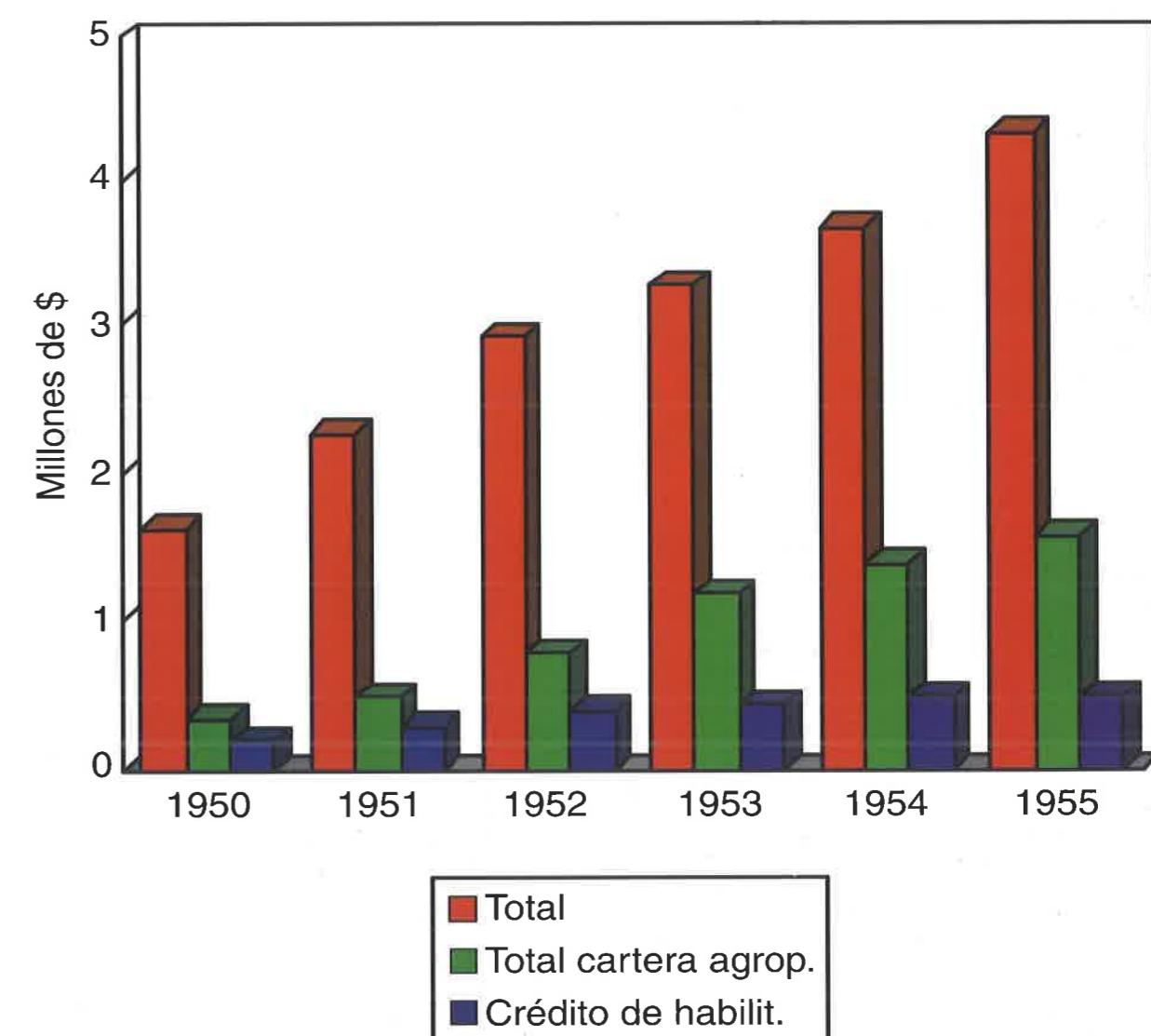
CREDITOS A LAS PRINCIPALES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS (1950-1956)

Nombre de la cooperativa	Monto (\$)	Int. anual	Destino	Plazo
Agropecuaria e Ind. de Rojas Ltda.	887.400	6 %	Compra elevador de granos	12 m.
Horticultora y Floric. Gral. San Martín Ltda.	600.000	6 %	Compra parcial de propiedad	5 años
Agrícola Ganadera Ltda. Ascensión (Gral. Arenales)	2.400.000 1.300.000 1.707.000	4,5 % ídem ídem	Gastos recol. cosecha, ídem semilla trigo	6 m. 15 m. 6 m.
Agropecuaria e Ind. de Balcarce Ltda.	3.000.000 2.000.000	4,5 % ídem	Levantar cosecha papas. Redescuento de documentos	3 m. 6 m.
Asociación de Cooperativas Argentinas	6.000.000	5,5 %	Desc. pagarés coop. asociadas	6 m.
Asociación de Cooperativas Agrarias Bonaerenses Ltda.	1.500.000 1.000.000 1.000.000 6.052.500	5,5 % ídem ídem ?	Desc. pagarés. Compra girasol y lino al I.A.P.I. Compra camiones (interm. I.A.P.I.). Crédito de imp. sobre Holanda	6 m. 6 m. 45 días 9 m.
Agraria Ltda. de Olavarría	2.000.000 3.500.000	5,5 % 4,5 %	Descub. cta. cte. Desc. documentos de asociados	2 m. 6 m.
Agropecuaria, Ind. y de Consumo Necochea Ltda.	1.500.000	4,5 %	Desc. documentos de asociados	3 m.
Agropecuaria San Cayetano Ltda.	1.500.000 1.500.000	4,5 % 4,5 %	Recolección de cosecha fina. Idem	4 m. 45 d.
Agrícola Ltda. de Puán	2.000.000	4,5 %	Recolección de cosecha fina.	4 m.
La Ruta Agrícola Ltda. (Coronel Dorrego)	3.000.000	4,5 %	Desc. pagarés y cosecha fina	3 m.
Agropecuaria Tres Arroyos Ltda.	1.500.000 2.000.000	4,5 % 4,5 %	Siembra; semilla. Desc. documentos	6 m. 6 m.
Agropecuaria de Pehuajó Ltda.	400.000 2.000.000	5 % ?	Desc. pagarés. Acopio. Rechazado por falta de garantía	6 m.
Asociación Justicialista de Coop. Agrarias Ltda.	Crédito abierto. Se la exime de la fianza dispuesta por res. 21/4/55 para créditos.			

Fuente: Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Libros de actas del directorio 103 a 113, 1950-1956.*

GRAFICO N° 11

EVOLUCION DE LOS PRESTAMOS, CARTERA AGROPECUARIA Y HABILITACION RURAL (1950-1955)



Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias, 1950-1955*, Buenos Aires, 1951-1956.

LA SECCIÓN HIPOTECARIA DEL BANCO

La evolución de los préstamos (en bonos y en efectivo) de esta sección, tanto para áreas urbanas como rurales, se hizo significativa a partir de 1947 conforme a los principios de *"justicia social"* propiciados por el peronismo. Los bonos hipotecarios del Banco en circulación se redujeron desde entonces; pasaron de 232.569.500 en 1946 a 141.671.200 en 1950; en tanto ascendían los préstamos en efectivo, cuando con un interés del 4 % anual, una amortización del 1,75 % al año pagadero por semestres vencidos en un plazo de hasta 30 años, se autorizaba a las sucursales de la entidad bancaria bonaerense a recibir solicitudes de hasta m\$n 500.000 cuando se trataba de bienes rurales y m\$n 30.000 sobre propiedades urbanas.

Desde 1946 hasta 1949, el Banco de la Provincia contribuyó a la subdivisión de predios de más de 400.000 hectáreas, en una tendencia que si reconocía antecedentes, se acentuaba frente a una publicitada *"reforma agraria"*, congelamiento de los arriendos desde 1942 y una reclamada mejora en los rindes agrícolas. La región agropecuaria oeste-sudoeste de la provincia aglutinó los mayores montos de préstamos hipotecarios rurales. En tanto, los proporcionalmente menores préstamos hipotecarios urbanos concentraron sus importes máximos en el sudeste y norte bonaerense, donde se dejaban sentir el impactante crecimiento del Gran Buenos Aires y la expansión de la urbanización atlántica (64).

En el caso de los préstamos hipotecarios rurales, resultó usual que los mismos solicitantes del crédito requirieran el préstamo en efectivo subdividido en un número determinado de cuentas con el compromiso de dividir el predio a hipotecar, para facilitar así la adquisición de lotes a los futuros compradores. Estancias, empresas agropecuarias e inmobiliarias recibieron un importante porcentaje de estos créditos y se prepararon para quedar al resguardo de la intervención estatal en materia inmobiliaria; fraccionaron sus campos según su conveniencia para eludir el impuesto a la herencia o los integraron en sociedades anónimas.

Después de una fluctuante evolución de los créditos de la sección hipotecaria, desde 1949 el medio urbano recibió los principales beneficios de esta operatoria, que representaba en número e importe casi el 90 % del total de préstamos acordados por la sección; fue cuando el Banco Central permitió al similar de la Provincia contar con facilidades para encarar un proyecto que solucionaría el problema de la vivienda con planes de financiación de 15, 20 y 30 años. El privilegio correspondió a quienes teniendo solvencia

(64) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 56. Sección hipotecaria*, 1947, fs. 82 y 83, 108 y 201; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1947, Buenos Aires, 1948, pág. 53; ANTONIO CAFIERO, *Cinco años después*, El Gráfico, Buenos Aires, 1961, pág. 439.

(65) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1948, Buenos Aires, 1949, pág. 20; A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 60. Sección hipotecaria*, 1950, fs. 274; 61, 1950, fs. 87 y 88.

(66) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1951, Buenos Aires, 1952, pág. 25.

demonstraran *"mayores cargas de familia"*, garantizando las operaciones con derecho real de hipoteca en primer grado. Con este objeto y para mantener al día el despacho de solicitudes de préstamos para edificación, se creó —a mediados de 1950— la Oficina Técnica de la Sección Hipotecaria con sede en la Casa Central (65).

Pero desde 1952, el número de operaciones llevadas a cabo por esta sección decayó y alcanzó su límite más bajo en 1953, cuando la crisis del año anterior dejó sentir todos sus efectos en la economía nacional. Importantes compañías, grandes propietarios de tierras y empresas constructoras destinadas *"casi exclusivamente a promover e impulsar la construcción de la vivienda propia"* (66) pasaron a ocupar la atención de esta área de la entidad crediticia.

No obstante, predominaron en este quinquenio la paralización y la suspensión de solicitudes de préstamos. En abril de 1950, el monto del crédito hipotecario demorado superaba los m\$n 18.000.000. Al 31 de diciembre de 1951, el Banco tenía en vigor 22.002 préstamos hipotecarios por valor de m\$n 951.270.124,73. De ese total, una tercera parte en número y más de la mitad en valores correspondían a inmuebles rurales, es decir que el importe de éstos absorbía entonces el 62,88 % del total, y los urbanos, el 37,12 % restante. Las

Contratapa de chequera y cheque del Banco utilizado hacia 1948.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



explotaciones mixtas en el campo (41,49 %) y las casas de familia (87,29 %) en ámbitos urbanizados absorbían el principal importe de esta operatoria crediticia. Desde entonces, el porcentaje orientado al medio rural creció, y en 1952 –a pesar del descenso en número e importe de la cartera hipotecaria– el 68,63 % del total de los montos prestados vigentes se destinaba a préstamos de este tipo; se dedicaba más del 40 % a la promoción de las explotaciones ganaderas.

Fue hacia el final de la administración del gobernador Carlos Aloe cuando el Banco impulsó un amplio plan de créditos hipotecarios para la compra de campos, explotación de los mismos y ampliación de mejoras ⁽⁶⁷⁾, que en 1954 llegaron a cuadruplicar el número de acuerdos y los importes de los préstamos hipotecarios concedidos con ese fin el año anterior.

En 1954, de los 5.654 préstamos otorgados por valor de m\$n 530.850.360 en esta sección del Banco, 131 por valor de m\$n 27.557.030 correspondían a compra de campos, en tanto se reforzaban los importes destinados a viviendas rurales. Al año siguiente se concedieron 9.879 préstamos por valor de m\$n 1.026.081.500; correspondían de ese total 183 por valor de m\$n 24.471.600 a la adquisición de campos. Por su parte, el número y, consecuentemente, el importe de los préstamos hipotecarios escriturados crecieron considerablemente desde 1955. Los 3.341 préstamos de este tipo escriturados en 1954 se elevaban a más de 9.000 al año siguiente y a 7.255 en 1956. Los sectores urbanos absorbían entonces el más alto porcentaje del crédito hipotecario, como respuesta de una política provincial preocupada por solucionar el problema de la vivienda de los sectores populares, mayoritariamente radicados en el Gran Buenos Aires ⁽⁶⁸⁾.

El nuevo gobierno surgido en 1955 pronto proyectó a esta área los lineamientos de su política económico-financiera global. Ese año, profundizando tendencias que el peronismo ya había perfilado desde los albores de los '50, el número de préstamos rurales creció más de un tercio, aunque el monto aplicado a ese objeto descendió ligeramente respecto del año anterior. Los préstamos hipotecarios urbanos prácticamente se duplicaron en número e importe, como corolario de una política de difícil retorno a partir de entonces. Los préstamos escriturados –por su parte– pertenecían en un 77,74 % a explotaciones rurales mixtas, en tanto más del 88 % de los inmuebles urbanos escriturados correspondía a casas de familia. Era el fin de una etapa y el inicio de otra donde los sectores agrarios serían quienes recuperarían el protagonismo de los viejos tiempos.

El número de cuentas atrasadas sobre el total de préstamos representaba alrededor del 22 %, pero el importe de los servicios

(67) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 61. Sección hipotecaria*, 1950-1951, fs. 3 y 4; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1952, Buenos Aires, 1953, pág. 30.

(68) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1956, Buenos Aires, 1956, pág. 149.

(69) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1954, Buenos Aires, 1955, págs. 99 y sigtes. *Ibidem*, 1955, Buenos Aires, 1956, págs. 30, 31 y 106.

(70) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 63. Sección hipotecaria*, 1952-1953, fs. 154 y 155; 65, fs. 2, 123, 251 y 252; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1953, Buenos Aires, 1954, págs. 32 y 33.

vencidos en relación con el monto de la cartera hipotecaria equivalía a sólo el 1,52 % como un indicador de las dificultades por las que pasaban los deudores de más bajos recursos ⁽⁶⁹⁾.

La construcción de viviendas populares fue la preocupación constante de esta sección. En 1953 amplió los préstamos para edificación hasta m\$n 10.000.000 con plazos de reintegro que alcanzaban los 50 años y un interés del 4,5 % anual; para financiar construcciones con plazos de hasta 5 años, un interés de hasta 6 y 7 % y un máximo por unidad de m\$n 130.000; condiciones que se hacían extensivas para viviendas que se construyeran con destino a locación. En 1954 y conforme a las pautas del Segundo Plan Quinquenal, se otorgaron préstamos para edificar 40.000 viviendas, con el objeto de responder a las necesidades de los sectores populares. En julio del año siguiente la resolución se complementaba con un convenio entre el Banco Central y el Banco de la Provincia, que ampliaba los beneficios del crédito hipotecario a quienes se acogían a las leyes de previsión social, a particulares y empleados del Banco bonaerense ⁽⁷⁰⁾.

El cambio de gobierno reorientó la finalidad del crédito bancario. Entre enero y marzo de 1956 se cancelaron varios acuerdos por falta de pago y por falsear sus titulares los datos en cuanto a la actividad económica que los ocupaba, en tanto se reorganizaban los "préstamos transitorios a corto plazo para financiar construccio-

Monedas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, en 1950 con la leyenda "año del Libertador General San Martín" y a partir de entonces con el año de emisión. (Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



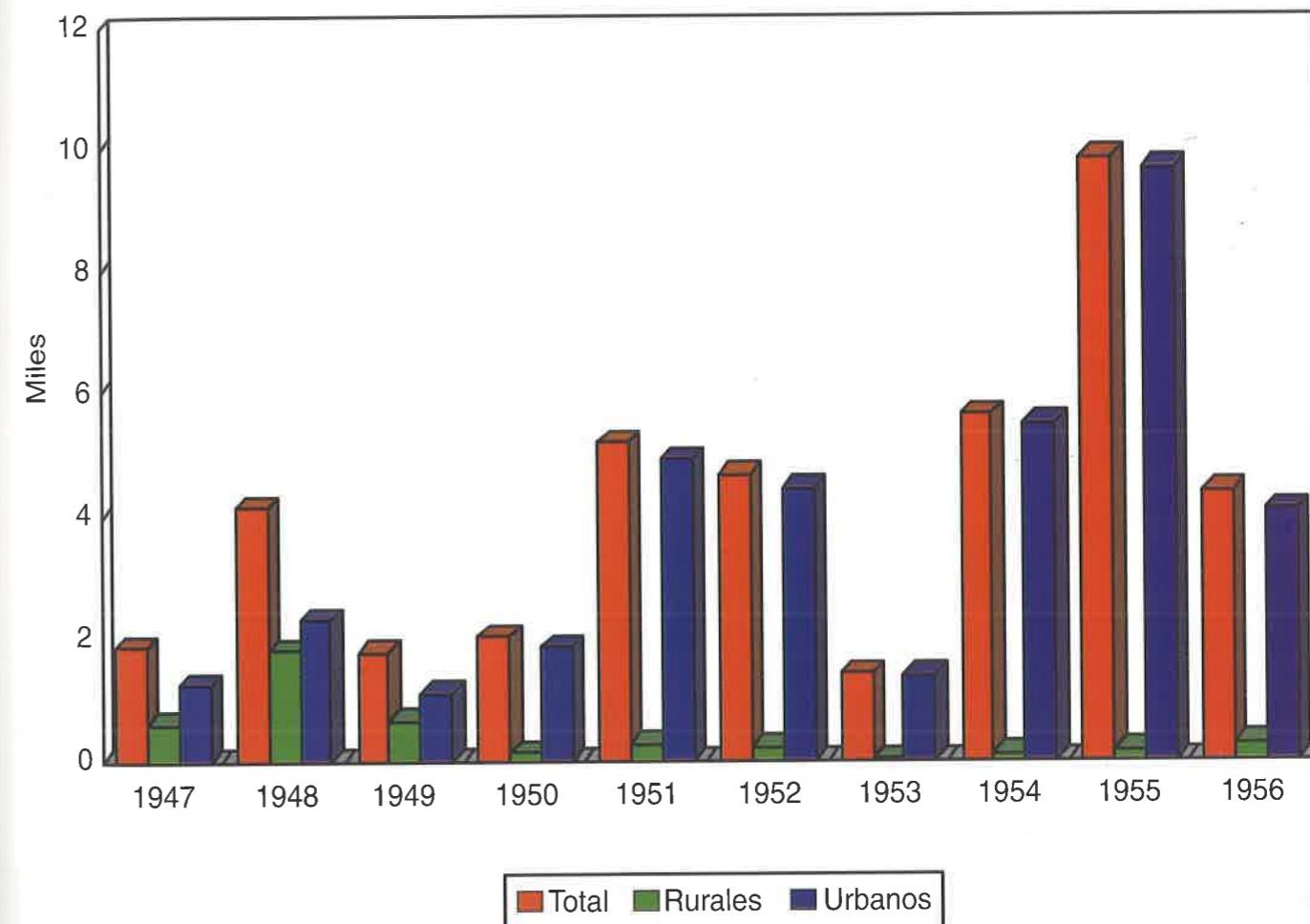
nes de viviendas para la venta" y se ampliaba el límite individual de los créditos de m\$n 170.000 a m\$n 200.000 para afrontar mayores costos de materiales y de mano de obra ⁽⁷¹⁾. Como producto de los nuevos tiempos, el número e importe de los préstamos hipotecarios se redujeron a la mitad. El sector urbano pagó los mayores costos.

(71) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 66. Sección hipotecaria*, fs. 77, 94 y 95, 102 y 103, 115, 246 y 247; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, *op. cit.*, 1956, Buenos Aires, 1957, págs. 95 y 96.

GRAFICO N° 12

SECCION CREDITO HIPOTECARIO

PRESTAMOS EFECTUADOS ANUALMENTE (1947-1956)



CUADRO N° 43

SECCION CREDITO HIPOTECARIO

PRESTAMOS EFECTUADOS ANUALMENTE SEGUN DESTINO
(1947-1956)

Año	Total		Rurales		Urbanos	
	Nº	Importe (\$)	Nº	Importe (\$)	Nº	Importe (\$)
1947	1.889	87.342.180	628	75.186.180	1.261	12.156.000
1948	4.175	185.081.970	1.836	110.380.670	2.339	74.701.300
1949	1.801	69.161.100	672	29.549.000	1.129	39.612.100
1950	2.031	146.108.400	146	15.640.900	1.885	130.467.500
1951	5.235	340.756.100	282	22.556.900	4.953	318.199.200
1952	4.697	268.868.400	240	17.746.200	4.457	251.122.200
1953	1.429	112.605.100	33	6.995.000	1.396	105.610.100
1954	5.654	530.850.360	131	27.557.030	5.523	503.293.330
1955	9.879	1.026.081.500	183	24.471.600	9.696	1.001.609.900
1956	4.403	550.725.200	286	33.168.400	4.117	517.556.800

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias correspondientes a los años 1947 a 1956*.

La verdadera reestructuración en esta sección del Banco se dirigió a promover los préstamos para predios rurales y energía eléctrica, que vieron crecer su número e importe a pesar de la brusca caída total de los créditos de esta sección. Ya el 24 de noviembre de 1955, el directorio del Banco dispuso la concesión de un número acotado de préstamos para construir viviendas, en tanto apelaba al fondo de reservas de la sección hipotecaria para otorgar créditos destinados a adquirir campos; con ese objetivo se preveía una inversión de unos m\$n 20.000.000. En mayo de 1956 ya se habían invertido m\$n 5.927.700 con ese fin. Al 31 de diciembre de ese año, la cartera hipotecaria era de m\$n 2.867.794.700, que registraba un aumento con respecto al año anterior de m\$n 576.993.200. Por su parte, el número de cuentas en vigencia (44.659) era casi el doble del de las existentes en 1951.

En ese año '56 esta sección acordó 4.403 préstamos por valor de m\$n 550.725.200, de los cuales 286, por valor de m\$n 33.168.400, se destinaron a inmuebles rurales; es decir, un tercio más que los

acordados un bienio antes, a pesar de haberse concedido casi la mitad del total de préstamos que en 1955 (72). El Banco de la Provincia acompañaba con su política crediticia esta nueva reconversión económica del país, que subsidiaba –una vez más– los sectores agrarios. (Véanse cuadro N° 43 y gráfico N° 12.)

BALANCE DE UNA GESTIÓN POLÍTICA

La reforma financiera de 1946 y los objetivos socioeconómicos del Estado popular peronista signaron las relaciones entre los gobiernos nacional y bonaerense. La nacionalización de los depósitos y el papel arbitral que desempeñó entonces el Banco Central obligaron a una reestructuración del accionar del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Amplios sectores populares urbanos, la pequeña y mediana industria, los arrendatarios y medianos productores rurales fueron privilegiados –por lo menos, hasta los años '50– en el otorgamiento del crédito, que se puso de lleno al servicio de la producción y el pleno empleo.

Pero, al mismo tiempo y demarcando una línea de continuidad, el Banco sostuvo la base sustancial de la economía bonaerense: la hegemonía del sector rural. Estancias, grandes propietarios y cooperativas –por ejemplo– nunca fueron excluidos de los beneficios del crédito, que también comprendió la gran industria radicada en el conurbano porteño y el interior de la provincia. En este caso, los rubros textil, metal-mecánico y alimenticio se destacaron del conjunto.

Tanto en la etapa de expansión económica del peronismo, donde la redistribución del ingreso marcó pautas, como durante “el cambio de rumbo” que indujo al Estado a promocionar “la vuelta al campo” para remontar las dificultades económicas reseñadas en el plan de emergencia de 1952 y como un antípodo del Segundo Plan Quinquenal, el Banco de la Provincia mantuvo la diversificación del crédito para satisfacer las expectativas de una variada gama de clientes.

A partir de la década del '50, cuando el I.A.P.I. debió replantear su accionar en favor de la producción agraria, el Banco de la Provincia se convirtió en uno de sus principales proveedores de crédito para subsidiar el agro y solventar la tecnificación del campo; en tanto, sostuvo a más de una treintena de establecimientos textiles y un número un poco menor de importantes empresas metalúrgicas.

Acentuaba también su colaboración para con el Gobierno nacional que había iniciado en 1950, como uno de los componentes

(72) A.H.B.P.B.A., *Libro de actas del directorio 66. Sección hipotecaria*, fs. 103, 247, 266 y 267; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance...*, op. cit., 1956, Buenos Aires, 1957, págs. 149 y sigtes.

Edificio del Banco en la ciudad de Mar del Plata, esquina San Martín y Córdoba, proyectado y dirigido por la Oficina Técnica del Banco, 1948, inaugurada en 1952. Con catorce pisos fue uno de los primeros edificios torre de la ciudad. Vista del frente sobre la calle Córdoba.
(Revista Bancarios del Provincia, año VI, N° 64)

financieros del acuerdo con el Eximbank de los Estados Unidos, y con el de la provincia de Buenos Aires a través de su apoyo financiero al Plan Trienal, su auxilio a los diversos planes de vivienda y los subsidios otorgados para obras públicas y compañías de transporte, salubridad y servicios en general. El cambio institucional ocurrido en 1955 profundizó esas tendencias de la política económica, que volvía a privilegiar la promoción a la producción rural, y lo hizo respaldándose en las pautas consignadas en el Plan Prebisch de 1956.

El Banco de la Provincia, con originalidad y solvencia, acompañó nuevamente los vaivenes de la historia del país. Lo hizo desde el privilegiado ámbito del primer estado argentino y –en esa ocasión– ajustando su accionar a los principios de la reforma financiera de 1957 y los derivados de su flamante Carta orgánica.



Capítulo XII

Desregulación institucional, sofisticación financiera y accionar del Banco de la Provincia

ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

La reorganización político-económica y la reforma de la Carta Orgánica del Banco en 1957 • La transformación financiera de los años '60 • La reforma financiera de 1969 • Los planes de estabilización y el crédito en el Banco de la Provincia. 1960-1973 • La especialización financiera en tiempos de nacionalización de los depósitos bancarios • Del nuevo escalón inflacionario de 1975 a la reforma y crisis del sistema financiero • El Banco frente a la crisis del sistema financiero argentino en 1980

LA REORGANIZACION POLITICO-ECONOMICA Y LA REFORMA DE LA CARTA ORGANICA DEL BANCO EN 1957

(1) WALTER BEVERAGGI ALLENDE, *El dilema económico de la revolución*, Talleres Gráficos Libertador, Buenos Aires, 1956; ARTURO JAURET-CHE, *El Plan Prebisch, retorno al coloniaje*, Buenos Aires, 1955.

(2) SALVADOR AISENSTEIN, *Creación y transformación del Banco Central de la República Argentina, 1953-1973*, Revista de Ciencias Económicas, Buenos Aires, enero-marzo, 1974.

(3) *Ibidem*.

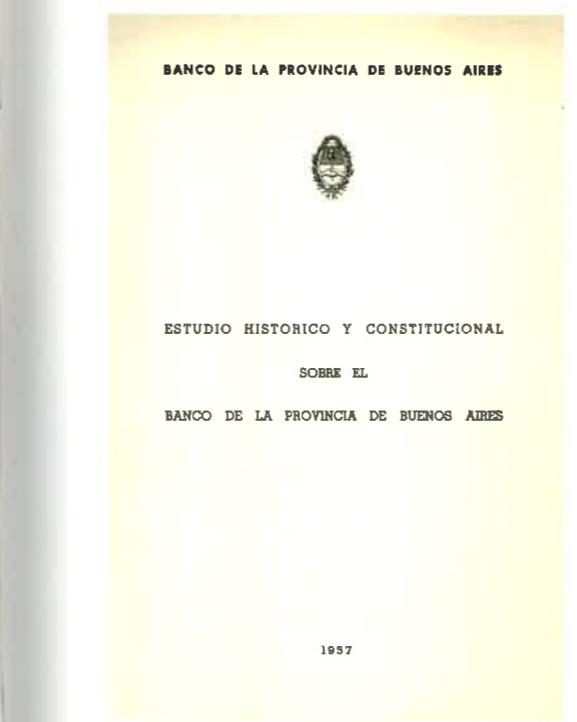
REORDENAMIENTO FINANCIERO: RESTITUCION DE LOS DEPOSITOS E IMPLANTACION DE LOS EFECTIVOS MINIMOS VARIABLES (1957-1963)

Las nuevas medidas económicas

El Plan de Restablecimiento elaborado por Raúl Prebisch en la segunda mitad de la década del 50, fue examinado cuidadosamente, tanto en los niveles de Gobierno como en el terreno de la opinión pública, y si bien en torno de él pronto se planteó una áspera polémica —que daba cuentas del clima intelectual y político de la época— ⁽¹⁾ fue adoptado como marco referencial de la política económica puesta en práctica por las autoridades nacionales.

Al iniciarse 1957 el panorama económico-financiero del país había comenzado a deteriorarse. La situación, cuya responsabilidad se atribuyó en gran parte al cumplimiento sólo parcial de las recomendaciones en el Plan de Restablecimiento dio oportunidad para que se propusiera nuevamente “*un conjunto de medidas armónicas a adoptarse en block, sin demoras y exclusiones*” ⁽²⁾ identificadas bajo la denominación genérica de Plan Verrier, por ser su autor el ministro de Hacienda de la Nación. Todas esas medidas, relacionadas con la política monetaria y financiera, de cambios e importaciones, de comercio exterior y de desarrollo industrial, descansaban sobre un conjunto de supuestos básicos:

- a) la liberación de la importación de maquinarias y demás bienes de capital;
- b) adopción de medidas para reducir el déficit del área del dólar en el mercado oficial;
- c) suspensión inmediata de los subsidios vigentes;
- d) liberación del control de precios;
- e) mantenimiento sin alteración de la disposición gubernativa que prorrogaba por un año el vencimiento de los convenios colectivos de trabajo y efectividad de las medidas tendientes a lograr una mayor racionalidad laboral ⁽³⁾.



Investigación realizada a pedido del Banco por el Dr. Carlos Sánchez Viamonte, destacado constitucionalista argentino.

En las postrimerías de 1958 se elaboraron una serie de programas regionales, sectoriales y planes reguladores. Se formuló el llamado Plan de Estabilización y Desarrollo, que constituyó un cuerpo de medidas para la acción inmediata, coincidentes en sus objetivos y

lineamientos con el plan formulado por Raúl Prebisch tres años antes y que abría un ciclo de liberalización económica, cuya base fundamental la constituía la reforma del sistema cambiario.

En ese contexto la inflación llegaba a superar el 100 % anual en 1959, el nivel de monedas y billetes descendió del 14 al 10 % del PBI entre 1957 y 1959; las cuentas corrientes cayeron del 9 al 6 % y los depósitos totales lo hicieron del 20 al 13 %. La inflación se había incorporado sólidamente a las expectativas de los agentes económicos y, en ese sentido, se había institucionalizado. El verdadero cambio en el sistema financiero y monetario argentino fue un retorno parcial al régimen de 1935.

La persistencia del fenómeno inflacionario preocupó a las autoridades económicas desde mediados de los años '50, desde entonces todo plan de estabilización estuvo asociado a la estabilidad de precios y no a la estabilidad del nivel de actividad económica. La concreción de lo primero se consideró preferible e incluso superior a la consecución de lo segundo: estabilización y lucha contra la inflación se convirtieron en sinónimos ⁽⁴⁾. Junto a la inflación la economía argentina tenía la característica de afrontar crisis periódicas en el sector externo. Por tal motivo los planes de estabilización se elaboraron tomando en cuenta la vinculación existente entre inflación, crecimiento monetario, régimen y tipo de cambio, cuentas externas del Banco Central, créditos de éste al Gobierno y a las entidades financieras. Dichos planes se hicieron explícitamente para solicitar préstamos al Fondo Monetario Internacional, entidad a la que el país adhirió formalmente mediante el decreto-ley 15.970 del 31 de agosto de 1956 ⁽⁵⁾.

Los planes de estabilización contenidos en las sucesivas cartas de intención originadas en las autoridades económicas argentinas y dirigidas a aquella institución, adquirieron un papel protagónico en la política económica nacional. Desde fines de 1958 se firmó el primer acuerdo y las renovaciones anuales hasta 1963 no cambiaron en lo esencial los temas considerados en el primero. Los dos ejes centrales –si bien no eran los únicos– consistían en detener la inflación y corregir el tipo de cambio real. El punto central de la estrategia estabilizadora consistió en atemperar o eliminar el incremento excesivo de los agregados monetarios que inducía o convalidaba el proceso inflacionario.

La restauración financiera de 1957

En octubre de 1957, y después de varios ensayos para adecuar el sistema bancario a las nuevas condiciones imperantes en el país, el gobierno provisional presidido por el general Pedro E. Aramburu

(4) ALDO ARNAUDO, *Cincuenta años de política financiera argentina, 1934-1983*, El Ateneo, Buenos Aires, 1987, pág. 78.

(5) *Ibidem*.

(6) SALVADOR AISENSTEIN, *Creación y transformación...*, op. cit.

(7) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Boletín informativo*, Buenos Aires, año I, N° 1, octubre de 1959.

dio a conocer un conjunto de seis decretos-leyes (Nos. 13.125/30), acompañados de una exposición de motivos a cargo del ministro de Hacienda Adalbert Krieger Vasena. La idea central del nuevo ordenamiento implantado a partir del 1º de diciembre de 1957 radicaba en:

- la restitución de los depósitos a las instituciones bancarias;
- la facultad del Banco Central de alterar las exigencias de efectivos mínimos bancarios.

Si bien la política económica general del gobierno nacional puede ser calificada de liberal, en lo relativo a las funciones del Banco Central no se impusieron restricciones, sino al contrario, se ampliaron al aumentar sus posibilidades de invertir en el mercado de valores y otorgar asistencia financiera al Gobierno. Los cambios de los decretos-leyes antes mencionados, modificaron el ordenamiento que regía a las entidades supervisadas por el Banco Central, pero no afectaron su Carta Orgánica.

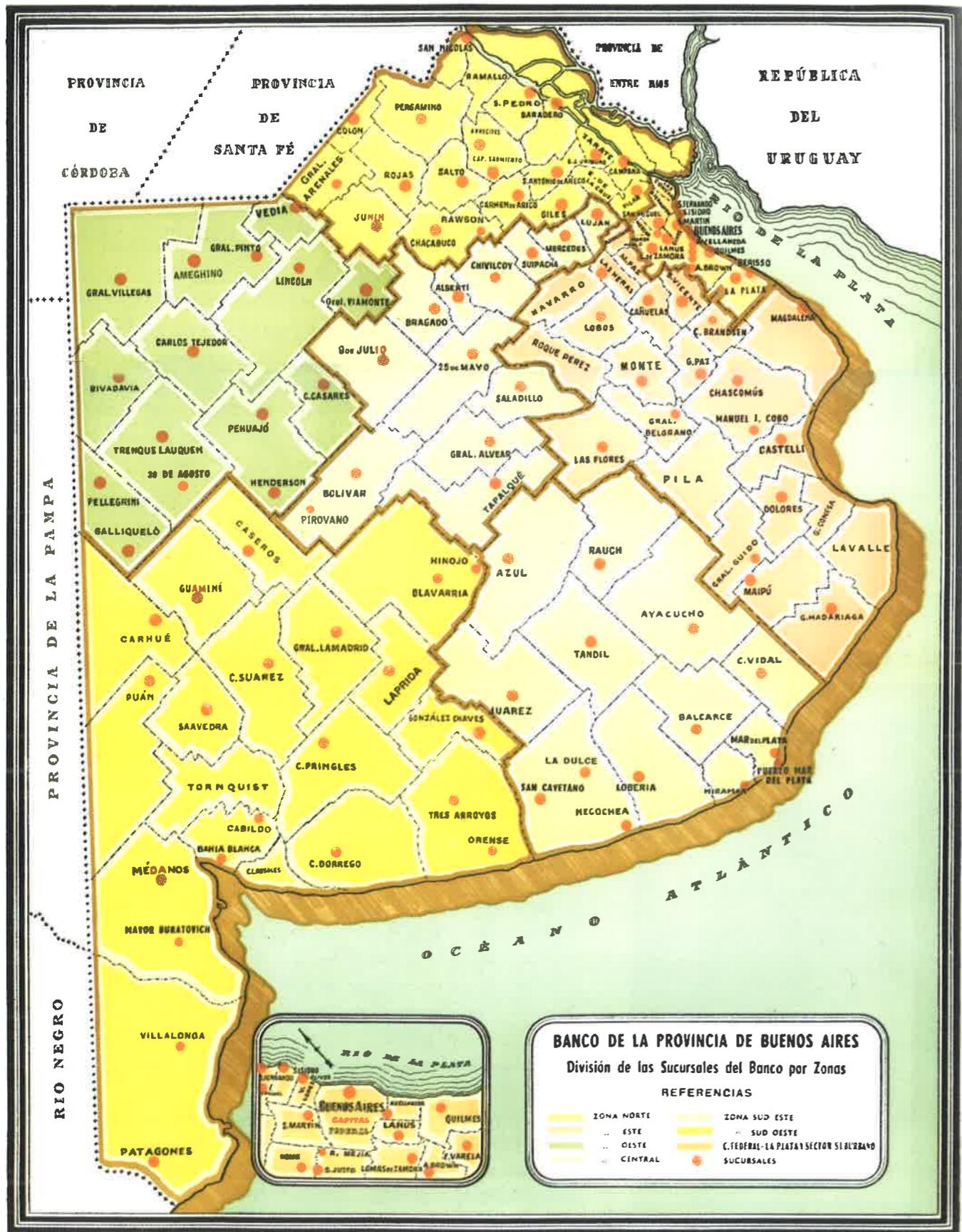
Restituidos los depósitos, las instituciones de crédito debían manejarse –en sus operaciones– con sus propias disponibilidades, formadas por sus capitales y la parte liberada de los depósitos. Dado que sus capitales apenas representaban una porción mínima de los requerimientos de su clientela, era evidente que la mayor o menor capacidad prestable de un banco dependía de la menor o mayor exigencia de los efectivos mínimos, y si bien el nuevo régimen había consignado otras alternativas (redescuento, adelantos, operaciones de mercado abierto) en la práctica fue la variación de los efectivos mínimos –la “tasa móvil de liquidez”– ⁽⁶⁾ la que constituyó, desde fines de 1957 la fuente principal de crédito en el sistema bancario.

Las políticas de crédito y efectivo mínimo fueron inicialmente bastante sencillas, se mantenían tasas máximas de interés y algunas normas generales sobre orientación del crédito, en tanto que el Banco Central de la República Argentina inclinó su política crediticia hacia una limitación de los recursos prestables. Es así como, por nota del 29 de noviembre de 1957, instituyó un encaje básico del 20 % para los depósitos y obligaciones a la vista y, además, un “mínimo adicional” del 30 % sobre el incremento que registrasen esos rubros desde la puesta en marcha del nuevo sistema.



Portada de la Carta Orgánica del Banco de la Provincia de Buenos Aires, reformada en 1957.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Esta línea de moderación que se propuso el Gobierno con el nuevo reordenamiento duró muy poco, ya que los factores socioeconómicos existentes a mediados de 1958 –aumentos masivos de salarios acordados por decreto en mayo de ese año– ⁽⁷⁾ obligaron a contemplar la demanda de préstamos, provocada por esa situación,



(8) Circular "B". 211.

se plantearon así dos opciones, o se rehusaba a facilitar los medios requeridos para afrontar las mayores necesidades de numerario, o se reconocían las alteraciones operadas en la estructura financiera y se facilitaban los recursos reclamados. Optar por el primer camino hubiera significado una recesión en la actividad económica, y es por ello que se decidió abrir las compuertas del crédito, de ahí que a partir del 16 de mayo de 1958 el Banco Central se vio precisado a reducir el efectivo mínimo adicional del 30 al 15 %, en razón de "la mayor demanda de dinero que, previsiblemente, originará los aumentos de remuneraciones recientemente dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional" (8).

Muy pronto, el Banco Central se vio obligado a complementar la medida citada, disponiendo la liberalización total del efectivo mínimo adicional, a partir del 16 de junio de 1958. Quedó así sin efecto el encaje adicional instituido por el nuevo ordenamiento, ante la necesidad de las empresas de conseguir recursos ante los aumentos de precios y salarios.

A comienzos de 1959 el sistema bancario reflejaba la nueva política adoptada en materia de cambios por el Poder Ejecutivo Nacional. La unificación de los mercados cambiarios implantados a partir del 1º de enero de 1959 no sólo comportó una gran devaluación del peso sino que provocó también una abundante liquidez nutrida en el sector exportador. De poco alcance resultaron las retenciones para absorber una parte de esa liquidez, y el Banco Central dispuso elevar, a partir del 1º de enero de ese año el "efectivo mínimo básico", esas exigencias pretendieron mantener cierta estabilidad durante 1959 y 1960. Con el tiempo creció la complejidad del sistema, diferenciándose los encajes según se tratara de bancos de la Capital o del interior del país, depósitos a plazo fijo o a la vista y, como antes básico o adicional.

LA REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL BANCO Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROVINCIALES

La citada reforma financiera establecida por el Gobierno nacional en 1957 implicó un choque entre las autoridades nacionales, el Gobierno provincial y la dirección del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ya que la modificación del régimen bancario sólo satisfizo una mínima parte de las demandas enunciadas para recuperar la autonomía plena y la preminencia del Banco. Por lo tanto, la reforma de la Carta Orgánica del Banco de la Provincia en 1957 fue una clara defensa de la autarquía del Banco frente a la Nación y la de la provincia de legislar sobre la institución, tal como estaba consagrado en la Constitución Nacional.

Pero, ¿cuáles eran los derechos que tan enfáticamente defendió el Gobierno bonaerense y las autoridades del Banco provincial? Las mismas –como ya fue explicado en capítulos anteriores– se referían al art. 7º del Pacto de San José de Flores, que fue confirmado por la ley de capitalización. El mismo creó para el Banco de la Provincia de Buenos Aires, un privilegio que consistió en excluirlo, como institución o establecimiento público, de toda jurisdicción nacional de derecho público, es decir, legislativa, administrativa, económica y financiera.

Producidos los acontecimientos de septiembre de 1955, el gobierno de la Intervención Federal de la Provincia, haciendo uso de las garantías establecidas en la restituida Constitución Nacional, se abocó al problema del cumplimiento, por parte de su Banco, de las disposiciones de leyes nacionales, que en la práctica anulaban su autonomía y sometían a su jurisdicción todo su desenvolvimiento.

La intervención consideró en este caso como principio jurídico-institucional devolver al Banco de la Provincia su total y plena autarquía, y, en razón de ella, con fecha 22 de agosto de 1956 emitió el decreto-ley 14.888 que derogaba la ley 5.054 y autorizaba al Banco a convenir con el Central de la República Argentina, la liquidación y el ajuste de sus cuentas, que se fundaban en los derechos y privilegios de orden constitucional que ratificaban la trayectoria del Banco. En concordancia con esa línea argumental y el espíritu del decreto que le devolvía su autonomía, el Banco proyectó su nueva Carta Orgánica que fue aprobada por decreto 7.353 del 8 de mayo de 1957, la que incluso limitó la injerencia de la provincia sobre la institución.

(9) *El Banco de la Provincia de Buenos Aires frente a la ley de bancos*, Buenos Aires, 1959 (memorándum).

Una vez reconocida la autarquía del Banco por la vigencia de los decretos antes mencionados, el gobierno de la intervención fue más allá y con fecha 15 de mayo de 1957 dictó el decreto-ley 7.835, que derogaba la ley 4.294, por la que se incorporó al Banco de la Provincia al régimen del primitivo Banco Central de la República Argentina (º). Todas las disposiciones legales mencionadas reflejaban la firme voluntad del Gobierno bonaerense de librar a su Banco de toda influencia extraña, reservándose el ejercicio del derecho de legislar sobre la institución, tal como lo consagraba la Constitución Nacional.

El decreto-ley 13.127 referente a la actividad bancaria (que formaba parte de las medidas ya explicadas sobre la reforma financiera de 1957) disponía en su Cap. III la obligatoriedad de que las instituciones bancarias constituyeran un fondo inmovilizante de depósitos, que recibió el nombre de "efectivo mínimo", que respaldaba por un lado la garantía de los depositantes y, por otro, facilitaba el cumplimiento por parte del Banco Central de los planes de conducción económico-financiera mediante el ordenamiento del desarrollo crediticio. La fijación de porcentajes correspondientes a la integración de este margen sobre cada tipo de depósito, estaba a cargo del Banco Central. El Banco de la Provincia aceptó la aplicación de esta ley y en mérito a ello cumplió con los requisitos exigidos por las directivas que a este respecto se fijaron.

Pero también quedaron afectados a la constitución de los efectivos mínimos los depósitos oficiales de la provincia y las municipalidades, que en cumplimiento de la Carta Orgánica debían depositarse en la institución al ser ésta tesorería obligada del Estado provincial.



Monedas emitidas por el Banco Central de la República Argentina en 1957, valores de 5, 10, 20 y 50 centavos y 1 peso. En 1960 se emitió la moneda de 1 peso en conmemoración del 150 aniversario de la Revolución de Mayo.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



CENTENARIO DEL
PACTO DE UNION NACIONAL
1859-1959



Con motivo de conmemorarse el centenario del pacto de Unión Nacional se realizó una exposición en la Casa Central del Banco, adornándose su fachada con los escudos de las distintas provincias argentinas. También se editaron estampillitas del correo argentino y se acuñaron medallas conmemorativas. Al año siguiente se emitieron otras medallas en conmemoración del centenario de la Unión Nacional.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



vincial. Las disposiciones del Banco Central en cuanto a la obligatoriedad de constituir el 20 % básico, el 30 % adicional de los saldos en exceso sobre lo registrado al 31 de octubre de 1958 y el 10 % adicional sobre el básico a partir del 1º de enero de 1959, consideraba los depósitos oficiales como "a la vista", que colocaba al Banco en una relación de dependencia "obligada" hacia el Banco Central; obligación que se extendió así a los fondos de propiedad de un Estado autónomo cuya administración estaba encomendada a su Banco oficial, o sea al mismo Estado⁽¹⁰⁾.

Desde la dirección del Banco de la Provincia se estimaba que los depósitos oficiales del Estado bonaerense debían ser objeto de un tratamiento especial por parte de las autoridades financieras nacionales, en virtud de la autonomía plena que la ley le daba al Banco y el derecho de la provincia de Buenos Aires de legislar sobre el mismo. Incluso se argumentó que durante el período peronista –cuando los depósitos fueron transferidos al Banco Central– la institución defendió sus derechos y logró que sus depósitos oficiales estuviesen fuera del régimen de redescuentos. Y si bien se sosténía que con este régimen especial el Banco provincial se hallaba en una situación de privilegio para el otorgamiento de préstamos en contraposición con la política económica trazada por el Gobierno nacional, debió tenerse en cuenta que la estructura bancaria privada difería de la del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ya que las primeras sólo contemplaban el crédito por su utilidad inmediata y no en función del fomento económico⁽¹¹⁾.

Para las mismas autoridades de la institución bancaria provincial la modificación del régimen bancario satisfizo sólo una mínima parte de las demandas de recuperación integral de la jerarquía y preeminencia que marcaba el Pacto de 1859, la Constitución Nacional y la ley de Federalización de Buenos Aires. En 1957 se señalaba desde la *Memoria* de la entidad: "Las nuevas orientaciones bancarias que concrete el Gobierno Provisional en la materia encontrán al gobierno de la provincia en la situación de agente natural cooperando al éxito del sistema y que encontrarán igualmente al propio Banco, en solidaridad y armonía con el Banco Central para la consecución de los fines de bien público que las fundamenten. Pero ningún gobierno de la provincia de Buenos Aires podrá declinar válidamente, ni comprometer la latitud de atribuciones que le corresponden sobre su Banco, cuya situación habrá de ser contemplada para que las leyes nacionales que le afecten no deban ser declaradas irritas e inoperantes a su respecto como en el pasado"⁽¹²⁾. Este discurso de las autoridades provinciales fue repetido –en su esencia– en numerosas oportunidades por distintos gobiernos provinciales y ante diversas circunstancias coyunturales,

(10) *Ibidem*.

(11) *Ibidem*.

(12) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance 1957*, pág. 10.

(13) ALDO FERRER, *Crisis alternativa de la política económica argentina*, F.C.F, México, 1987, págs. 71 y 72.

para marcar una clara línea de defensa de los intereses de la institución de la provincia, ante el avance de la Nación sobre los derechos bonaerenses.

Hacia 1959 la política crediticia reflejó una notoria merma con respecto a los años anteriores. La falta de disponibilidades en ciertos momentos constituyó un escollo importante, y como esta situación afectó a la banca en forma general, surgió como corolario y solución el crédito particular a alto interés, con repercusión también en los costos. La política selectiva del crédito señalaba una tendencia hacia la privación de apoyo a la actividad comercial. El Banco intentó no perturbar la colocación de la producción nacional, apoyando a las industrias, pues no siempre éstas se hallaban en condiciones de financiar sus ventas al comercio. Dentro de los lineamientos crediticios del Banco, en consonancia con las directivas del Gobierno provincial, se destacó el apoyo brindado a la solución del problema del transporte de pasajeros.

LA TRANSFORMACION FINANCIERA DE LOS AÑOS '60

DE LA INESTABILIDAD POLITICA A LA DISCONTINUIDAD ECONOMICA. NUEVOS MECANISMOS DE POLITICA MONETARIA

La política económica aplicada desde la caída del gobierno de Arturo Frondizi en marzo de 1962, hasta el acceso del radicalismo al poder en octubre de 1963, pretendió desarticular el movimiento obrero, reinstalar los mecanismos de poder económico y la distribución de ingresos vigentes antes del peronismo, y asentar nuevamente a la economía argentina en el sector agropecuario exportador y en los grupos comerciales y financieros vinculados a ellos⁽¹³⁾.

Con este propósito se devaluó el peso en casi el 70 % entre 1961 y 1963, y se mejoraron los precios relativos agropecuarios. Se produjo así una cuantiosa transferencia de ingresos en favor del sector exportador. Simultáneamente se contrajo la liquidez monetaria y el gasto público. En el período antes mencionado el gasto de consumo del gobierno nacional se redujo el 10 % y las inversiones a su cargo el 30 %, todavía en 1965 estas últimas estaban casi el 50 % por debajo de los niveles alcanzados en 1961. Estas medidas provocaron una fuerte contracción de la producción y el empleo. Para 1963 el producto bruto del sector industrial era un 9 % más bajo

NUEVAS EMISIONES 1960-1962



1 a/b.



2.

3.

4.



- 1a/b. Billete de \$ 5 moneda nacional emitido por el Banco Central de la República Argentina, 1960, anverso y reverso, con la reproducción del Cabildo.
2. Moneda de \$ 5 emitida por el Banco Central en 1961, reemplazando al billete.
3. Moneda de \$ 10 emitida por el Banco Central en 1963.
4. Moneda de \$ 25 emitida por el Banco Central, homenaje a la primera moneda patria.
- 5a/b. Billete de \$ 5.000 emitido por el Banco Central, en 1962, reproducción del Congreso de la Nación.
6. Billete de \$ 10.000 emitido por el Banco Central, en 1961.

(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



5 a/b.

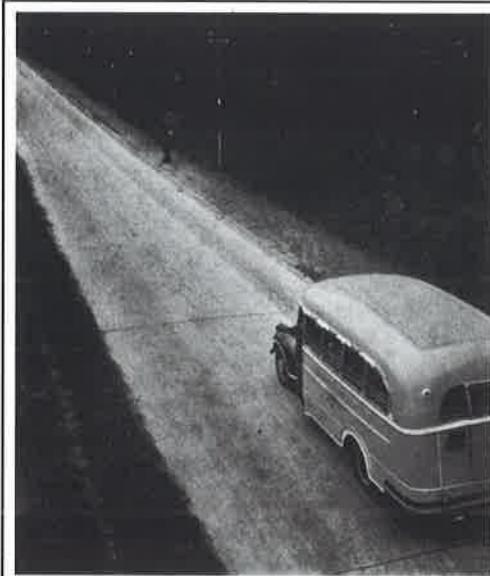


6.

que dos años antes, el desempleo trepaba al 10 % de la fuerza laboral y la capacidad ociosa representaba una proporción elevada de la fuerza productiva instalada en el sector industrial. La contracción del ingreso disponible de la población y la recesión provocaron una caída del consumo por habitante del 11 % entre 1961 y 1963.

A su vez, los resultados alcanzados en materia de equilibrio fiscal y control de la inflación distaron mucho de los objetivos perseguidos por las autoridades nacionales. Los precios no pudieron frenarse y aumentaron su ritmo de crecimiento. En 1961, año previo al cambio de la política económica, el índice de precios al consumidor aumentó el 13 %, en 1962 el crecimiento fue del 28 % y del 24 % al año siguiente. La tentativa de contener las presiones alcistas de costos por la política aplicada a través de nuevas reducciones del gasto público y la liquidez generaron un desequilibrio sin precedentes en el sector público y debido a ello las tensiones sociales se agudizaron rápidamente (14). El costo social y político de la conducción ortodoxa resultó intolerable. El conflicto estalló finalmente en el seno de las Fuerzas Armadas, y con el acceso del radicalismo al poder, a fines de 1963, se puso término a esa breve y costosa experiencia de la política liberal ortodoxa.

En 1961 había comenzado a presionar un nuevo factor de perturbación: el éxodo de cuantiosos fondos del circuito bancario, estimulado por los altos intereses ofrecidos para financiar ciertos rentables, fundamentalmente bienes de consumo. De ahí que pronto terminó el alivio provocado por la reducción del encaje vigente a partir del 1º de diciembre de 1960 y el Instituto Regulador se vio obligado –en marzo de 1961– a acordar una nueva liberación de los efectivos mínimos, aunque condicionando su aplicación a determinados destinos.



CREDITO AL DESARROLLO PROVINCIAL - PAVIMENTOS PARA EL CONURBANO

A comienzos de 1961, durante la gobernación del Dr. Oscar Alende, se reconoció como necesidad impostergable la realización de *obras de pavimentación en la zona conurbana de la Capital Federal*. Por decreto 2.738 se gestionó del Banco la apertura de una línea de préstamos de fomento, y el 20 de abril de aquel año se celebró un convenio para su instrumentación. Se destinó un cupo de mil millones de pesos, que se amplió en julio a dos mil millones; se fijó una tasa del 9 % anual reajustable, un plazo máximo de 5 años, un tope del 70 % del costo de obra y una gestión muy ágil, pues se la consideraba una obra de extrema urgencia, por el constante progreso y consecuente crecimiento demográfico de los partidos conurbanos, a fin de solucionar los problemas de urbanística, salubridad, transporte e higiene.

(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Actas del H. Directorio, Sección Comercial, Libro N° 126, folios 201 a 203, y Libro N° 127, folio 143, sesiones del 23 de marzo y 21 de julio de 1961.)

(14) *Ibidem*.

Las políticas de crédito y efectivo mínimo fueron inicialmente sencillas, manteniéndose tasas máximas de interés y algunas normas generales sobre orientación del crédito, en tanto que el encaje se fijó en el 20 % básico para los depósitos a la vista y un adicional sobre los aumentos que en principio fue del 30 %. Las distinciones en las políticas de regulación crediticia introdujeron algunos criterios de selectividad, que se acentuaron en 1961 al comenzar una política de efectivos desafectables según la cual se fijaban encajes mínimos (la reserva clásica) y otros que podían utilizar las entidades siempre que los aplicaran a destinos prefijados por el Banco Central: préstamos para vivienda, para exportaciones no tradicionales, para reactivación de la economía, etc. A su vez las tasa máximas activas variaron según las operaciones y zonas geográficas.

Otras normas de orientación del crédito fueron las que impusieron límites a la asistencia a empresas extranjeras en los últimos años del período. Por entonces la estructura económica del país había experimentado grandes cambios como consecuencia de la expansión de la industria, en particular la de bienes durables, lo que

Ampliación de la Casa Central del Banco, anexando las parcelas sobre calle Bartolomé Mitre y la esquina de ésta y San Martín, incluyendo la construcción de la monumental ochava de dicha esquina.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



dio origen a la formación de entidades financieras no bancarias que satisfacían necesidades mal atendidas por los bancos, como la del crédito para la compra de automotores y bienes de consumo. La proliferación de estas entidades que la Ley de Bancos no previó, y los cambios habidos en la operatoria del sector financiero hicieron imposible la sanción de la primera Ley de Entidades Financieras, que apareció en 1969 y legisló para seis clases de entidades: bancos comerciales, hipotecarios y de inversión, cajas de crédito, sociedades de crédito para consumo y compañías financieras.

En este período se perfiló una nueva tendencia en materia de crédito bancario: se supeditaba la liberación de fondos a su destino, o sea, a su utilización en ciertas actividades (reequipamiento agropecuario e industrial), con el fin de lograr un aumento en la producción agrícola, por una parte, y fomentar la industria de bienes de capital, por la otra. En estas circunstancias (durante 1962) se produjo una gran desconfianza en el mercado de cambios; movilizó el Banco Central todos sus recursos para sostener el valor del peso, a razón de m\$n 82,90 por U\$S 1. En ese momento opta por practicar una línea de contención en su política crediticia, pretendiendo desalentar la tendencia, cada vez más creciente, de invertir las disponibilidades en compra de divisas. Al limitarse la capacidad prestable de los bancos, se percibió muy pronto una pronunciada liquidez. A su vez los acontecimientos de orden institucional —la destitución del presidente Frondizi a fines de marzo de 1962— precipitaron una crisis en el mercado financiero que se agravó con la devaluación incontenible del peso ⁽¹⁵⁾.

El éxodo de capitales y la intensa suba de precios alteraron las relaciones entre los factores de producción, y el país se vio ante una caída de su actividad económica, que afectó, ante todo, a los ingre-

CREDITOS AL DESARROLLO PROVINCIAL BARRIOS



En 1963, con la gobernación del Dr. Anselmo Marini, sigue el financiamiento del plan de obras viales que había comenzado en el período del Dr. Alende, financiándose diversas rutas nacionales y provinciales. También se atienden obras de arquitectura como escuelas y viviendas. La construcción de conjuntos habitacionales comprendió barrios en los siguientes partidos: BERISSO, 4 etapas, con 548 viviendas (14 con local para negocio) más la capilla, escuela, jardín de infantes y pavimentos; LANUS, Villa Diamante con 434 viviendas y la capilla donada al Obispado de Lomas de Zamora; SAN NICOLAS, con 346 viviendas, escuela y centro comercial; TANDIL, con 170 viviendas; CAMPANA, con 304 viviendas, escuela y jardín de infantes; ARRECIFES, con 40 viviendas; GENERAL LAMADRID, con 54 viviendas; BAHIA BLANCA, con 274 viviendas de diversos tipos (10 con negocio); y NECOCHEA, con 204 viviendas (10 con negocio). Más de dos mil quinientos viviendas en tres años.

(Memorias del Banco, 1963, 1964, 1965 y 1966.)

(15) SALVADOR AISENSTEIN, *Creación y transformación...*, op. cit.

(16) *Ibidem*.

sos de trabajo personal. Comenzó un período de 11 años (1962-1973) en que la falta de estabilidad institucional y la carencia de continuidad en la conducción económica dejaron poco margen para que las autoridades financieras, desde el Banco Central, pudieran cumplir, con eficacia, las funciones asignadas por su Carta Orgánica.

La variación de los efectivos mínimos constituyó en parte un resorte eficaz de la política financiera de la época, cuando se empleó en la forma y el tiempo adecuados. Así, a través de las circulares B 396 y 404 (del 19/12/63 y 23/1/64) ampliadas por las circulares 517 y 526, se había dado comienzo a una etapa de reactivación industrial. Basta recordar que su aplicación se tradujo en un aumento del producto bruto interno en un 8,5 % para 1965. La Memoria del Banco Central, correspondiente a ese año, ubicó a ese período *“en el promedio más alto por habitante que registra la historia del país”* ⁽¹⁶⁾. A su vez frente al incumplimiento de algunas de las metas fijadas por la autoridad monetaria, se recurrió a la concesión directa de redescuentos para propósitos específicos. En 1962 se implantó una línea de redescuento para facilitar las exportaciones



no tradicionales, completada al año siguiente con la destinada a la prefinanciación de las exportaciones.

En forma simultánea se otorgaron redescuentos estacionales o regionales y adelantos para diversos propósitos, los cuales se convirtieron en una forma adicional a los depósitos para el aumento del crédito al sector privado. La base monetaria se expandió entonces en reemplazo de efectivos mínimos que permanecían constantes, política que fue seguida especialmente en los años posteriores a 1963. En ese caso el gobierno de Arturo Illia se valió del resorte de los efectivos mínimos para emprender un programa de reactivación, en especial por medio de las circulares B 396 y 404, cuya aplicación marcó la etapa inicial de un paquete de medidas que se tradujo en una recuperación y ulterior crecimiento de la actividad económica, reflejada en el aumento del P.B.I. para 1965 en un 8,5 %.

En cuanto a 1967-1970, la estabilidad lograda en el mercado de cambios y el alejamiento de las expectativas inflacionarias permitieron aumentar, en un principio, la capacidad prestable del sistema bancario (circulares 8.629/30), pero la inversión de la tendencia, provocada por los acontecimientos de mayo de 1969, obligó a adoptar ciertas medidas de restricción monetaria por medio de la circular 8.698.

LA REFORMA FINANCIERA DE 1969

La política económica seguida desde marzo de 1967 a mediados de 1970 por el gobierno del general Juan C. Onganía respondió en líneas generales a un enfoque neoliberal. El sector agropecuario vinculado a los grandes propietarios de la región pampeana quedó al margen de los beneficios de la nueva política. Los principales destinatarios de la misma eran las formaciones industriales asociadas al capital extranjero y el sector financiero. Pese a esta orientación de la política económica, el sector tradicional apoyado en la producción agropecuaria exportable le prestó, en el inicio del proceso, su colaboración ⁽¹⁷⁾.

El programa de 1967 difirió en aspectos importantes con el enfoque ortodoxo, ejemplificado en el período 1962-1963. Se partió del supuesto de que la inflación era eminentemente de costos y se pusieron en marcha un conjunto de medidas tendientes a contenerlos. Se congelaron los salarios, se asumió el compromiso de no devaluar, se suspendieron los convenios colectivos de trabajo y se mantuvieron fijas las tarifas de los servicios públicos. La política

(17) ALDO FERRER, *Crisis y alternativa...*, *op. cit.*, pág. 73.

(18) *Ibidem*, pág. 74.
(19) *Ibidem*, pág. 75.



Moneda \$ 10 m/n, 1966, anverso y reverso, conmemoración sesquicentenario de la independencia, emisión homenaje.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Moneda \$ 25 m/n, 1968, anverso y reverso, homenaje a Domingo F. Sarmiento.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

fiscal buscó el equilibrio mediante un gran aumento de impuestos y cargas sociales que implicaron una fuerte traslación de precios al sector público. Por otra parte, las altas tasas de interés en el mercado financiero interno, la perspectiva de estabilidad del tipo de cambio y la aparente solidez del gobierno militar estimularon la entrada de capitales externos de corto plazo entre 1967-1968. Además, después de 1968, el Gobierno siguió una deliberada política de expansión del crédito interno al sector privado; a su vez y debido a circunstancias coyunturales, la tasa de inflación fue del 9 % en 1969, contra el 30 % de dos años antes. En este contexto, la recesión de 1966 fue rápidamente superada. En 1968 el P.B.I. creció el 4,3 % y en 1969, el 7,9 %. La inversión bruta fija aumentó el 35 % entre 1966 y 1970 y el consumo privado, el 14 % ⁽¹⁸⁾.

Pero a mediados de 1969, y como producto de los gravísimos acontecimientos políticos que vivió el país (centrados en la ciudad de Córdoba, pero con resonancias en toda la Nación) se echó por tierra la aparente estabilidad del régimen militar. Esto modificó el encuadre político que respaldó el programa económico de marzo del '67. Pero la crisis no sólo tuvo una raíz política, sino también económica, con contradicciones que se observaron claramente hacia fines de 1970 ⁽¹⁹⁾. La experiencia del Gobierno militar de Onganía concluía con una nueva crisis en la balanza de pagos, la reactivación de las presiones inflacionarias y la ruptura de la política de ingresos. Los sectores perjudicados (incluyendo al laboral y grupos empresarios) enfrentaron las aspectos coyunturales de la misma y la concepción de país que llevaba implícita, a lo que se sumó más tarde la oposición del sector ganadero, con lo que se producía una ruptura en el interior del bloque liberal.

La evolución económico-social del país en la década del '60 planteó la necesidad de adecuar las normas bancarias a las nuevas exigencias. La creciente participación que asumió el sector industrial en la formación del producto bruto puso de relieve la insuficiencia del crédito a mediano y largo plazo para atender sus requerimientos de desarrollo.

Si bien el crecimiento del país siguió descansando en parte en la magnitud de la producción y de las exportaciones agropecuarias, las innovaciones tecnológicas fueron cada vez más costosas para la industria nacional y su inserción en un nivel más competitivo. De ahí que el nacimiento y la expansión de nuevas ramas industriales, al enfrentarse con pocas posibilidades para satisfacer sus necesidades de crédito dentro del circuito bancario, engendraron canales paralelos a los bancos, únicos intermediarios hasta entonces en el mercado de dinero.

En el período posterior a 1957 y hasta 1968, se asistió a un proceso de sofisticación financiera, consistente en la aparición de nuevas instituciones o innovaciones en una operatoria tradicionalmente asociada al sistema bancario. Como se señalaba en el mensaje con que se elevó el proyecto de ley de entidades financieras, surgieron en el país potentes industrias –de automotores, bienes durables y otras–, cuyas necesidades de recursos no estaban en condiciones de ser satisfechas por la mayoría de los bancos. De ahí la aparición de canales paralelos por los cuales fluían cuantiosos fondos que nutrieron esas actividades. El mercado de dinero “perdió unidad, cohesión, bifurcándose en sectores que tornan difícil, para el sistema, supervisar, coordinar y encauzar la economía hacia fines de desarrollo armónico y ordenado”⁽²⁰⁾.

Por estos motivos se tendió al ordenamiento de las entidades financieras por medio de la ley 18.061, sancionada el 17 de enero de 1969. Constituyó ésta la primera etapa para captar –a través de un sistema coordinado– los ahorros interno y externo, y derivar los fondos así reunidos hacia un desarrollo adecuado. La nueva ley se hizo eco de la realidad económica del país, se proponía unificar el mercado financiero y brindar a la vez la interconexión entre los distintos sectores. El sistema se propuso captar fondos necesarios para incorporar los avances tecnológicos al sector privado y ampliar la infraestructura social en el sector público.

Como su título lo indica, estuvo destinada a regir las actividades de todas las instituciones que actuaban como intermediarias entre la oferta y la demanda de dinero; por lo tanto, sus disposiciones no sólo comprendieron los bancos típicos y de depósitos y descuentos, sino también los Bancos de Inversión, de carácter hipotecario y, además, compañías financieras, cooperativas de crédito y sociedades de crédito para consumo, pero sin modificar la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina.

El presidente del Banco Central, Pedro E. Real, expresaba en oportunidad de darse a conocer la ley, que la misma fue redactada teniendo en cuenta tres puntos básicos: el desarrollo nacional, el desarrollo regional y, por último, la defensa de los bancos argentinos. En orden al primer punto aclaró que se persiguió el propósito de estimular en alto grado las inversiones y el crédito a largo plazo, respecto del desarrollo regional, puntualizó la necesidad de promover en forma ordenada el sistema bancario que funcionaba en el interior del país, para coadyuvar al logro de ese objetivo. En cuanto a la defensa de las instituciones bancarias argentinas, señaló que la nueva ley aseguraba el control de las fuentes del dinero y del crédito⁽²¹⁾.

(20) SALVADOR AISENSTEIN, *Creación y transformación...*, op. cit., págs. 55 a 57.

(21) ADEBA, *Memoria*, 1968.

(22) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Síntesis informativa económica y financiera*, Buenos Aires, año 6, febrero de 1969, N° 61, págs. 10 y 11; ALDO ARNAUDO, *Cincuenta años...*, op. cit., págs. 87 y 88.

La tarea realizada por la ley 18.061 fue la de institucionalizar este nuevo segmento del mercado, para lo cual la vieja ley de bancos se transformó en ley de entidades financieras; las innovaciones financieras creadas por los agentes económicos privados resultaron tan estables que a las autoridades no les quedó otra alternativa que institucionalizarlas. Pero debajo de la norma legal, había una decisión de colocar bajo la órbita de la autoridad monetaria las nuevas instituciones financieras, adoptando de esta manera un régimen de especialización, que concedía la realización de determinadas operaciones con exclusividad a algunas entidades, por oposición a un régimen de generalización que no asigna operación específica a entidad alguna y éstas tienden a una clase única. Pero cualquiera que haya sido el éxito de la ley de 1969 en prolongar los plazos de los activos financieros, la tarea de institucionalización de entidades no bancarias fue difícil y prolongada⁽²²⁾.



Billete de \$ 1, con resello “Ley 18.188”, emitido el 1º de enero de 1970 por el Banco Central de la República Argentina.



Monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 centavos correspondientes a la misma ley.

(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

LOS PLANES DE ESTABILIZACION Y EL CREDITO EN EL BANCO DE LA PROVINCIA. 1960-1973

EL CREDITO

Desde comienzos de la década del '60, las disposiciones en vigor sobre encaje mínimo de los depósitos –determinantes de las sumas prestables por la institución– limitaron de manera importante las disponibilidades del crédito otorgado.

Es destacable que no obstante las dificultades creadas por la mayor inmovilización de disponibilidades, no se redujeron en ningún momento los márgenes de crédito dispensados a la clientela del Banco de la Provincia, por el contrario se observa una significativa expansión en todas las líneas de créditos comerciales (23).

La orientación más clara estuvo vinculada al desenvolvimiento de las industrias, en las que se notó una marcada tendencia a incrementar sus patrimonios mediante la capitalización de utilidades, instalación de nuevas empresas por radicación de capitales del exterior y un más regular mercado para la colocación de sus productos. En este caso el Banco concurrió en buena medida a la solución de estos requerimientos al prestar su apoyo dentro de los lineamientos generales a empresas productoras de bienes de capital, a través de la financiación de equipos y maquinarias para las actividades relacionadas con ellas.

A su vez, como agente financiero del Gobierno de la provincia, y frente al plan programado de obras públicas, el Banco otorgó garantías para la presentación de las empresas a las respectivas licitaciones; facilitó también el desenvolvimiento de las que resultaran adjudicatarias, con el acuerdo de créditos básicos de financiación, mediante el descuento de los certificados emergentes de los respectivos contratos, aumentando este rubro el 47,6 % en 1960. Los créditos destinados a empresas públicas nacionales –con destino a la importación de elementos y unidades necesarios para la prestación de los servicios públicos– tuvieron en los primeros años de la década un importante aumento, con variaciones del 150,8 % en 1960; decrecieron el monto y el porcentaje relativo de los préstamos destinados directamente a los gobiernos (24).

Los años 1960-1961 marcaron una importante expansión de la cartera crediticia de la institución; el total de la Sección Bancaria pasó –con valores expresados en pesos de 1981– de \$ 4.381 millones en 1960 a \$ 5.471 millones en 1961; superaba por más del 6 %

(23) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1960, pág. 32.

(24) *Ibidem*, 1961; entrevista a D. BEVACQUA, 12/7/94.

(25) *Ibidem*, 1962.

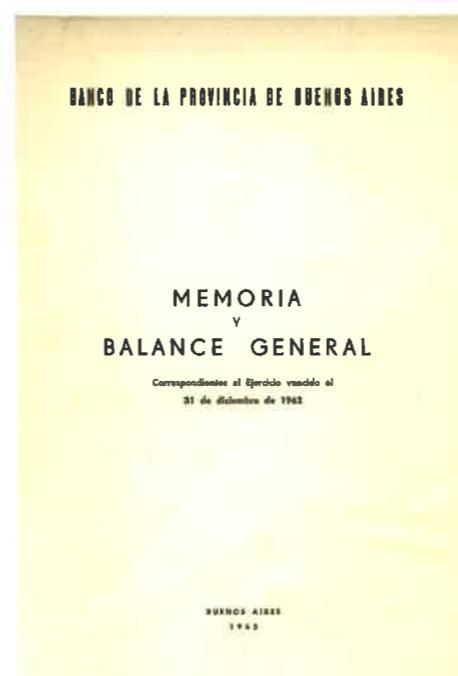
el promedio del conjunto de los bancos del país. La cartera destinada a la producción primaria se incrementó de \$ 975 millones a 1.059 en el '61; la industrial de 1.240 a 1.667, y la comercial de 575 a \$ 1.147 millones.

Del importe total de los préstamos, el 85 % correspondió a la actividad privada, y el 15 %, al sector público. Dentro de la actividad privada, el apoyo brindado a la industria, al agro y al comercio se tradujo en incrementos que absorbieron el 64 % del aumento total. Como medidas de política interna de crédito, el Banco otorgó préstamos destinados a financiar obras civiles industriales, el reequipamiento industrial, maquinaria y equipamiento agrícola, viviendas rurales, obras de pavimentación y transporte de cargas y pasajeros; estableció regímenes especiales para fomentar la instalación y evolución de industrias fuera de un radio de 60 km de la Capital Federal.

El año 1962 marcó el punto de inflexión del crecimiento en los créditos otorgados por el Banco. A partir de dicho año, las entidades financieras se encontraron con dificultades importantes para atender los requerimientos de una plaza ávida de medios de pago como producto de la pesada situación financiera del mercado. El criterio seguido por el Banco fue el del otorgamiento de créditos a clientes afectados por las situaciones propias del momento económico, o alentando la inversión de acuerdo con el análisis del destino específico de los fondos. Pero no se estimularon ampliaciones de los créditos vigentes que pudieran perjudicar la capacidad de recuperación de su cartera. El monto total de los saldos de préstamos de la Sección Bancaria disminuyó el 10,4 %.

La baja más sensible en la cartera crediticia fue la registrada en el sector agropecuario, ya que en virtud de la retracción de los márgenes prestables en el sector bancario el saldo de la cartera citada disminuyó –a valores constantes– de \$ 1.059 millones en 1961 a 592 en el '62, que afectó específicamente al sector pecuario, con una disminución porcentual del 388 % (25).

En cuanto al sector industrial, la baja operada fue más moderada, con guarismos que iban de los 1.667 millones en 1961, a 1.489 en 1962. Atendiendo preferentemente a empresas con graves dificultades financieras, y en particular a aquellas que –por su dimensión económica y número de operarios ocupados– podían generar problemas sociales al ver trabado su desenvolvimiento. Era un claro enfoque político de la cuestión crediticia institucional, que respondía a los planteos del Gobierno nacional, en una coyuntura de creciente malestar económico-social.



Memoria y Balance de 1962.

Las dificultades financieras perduraron durante 1963, orientándose la acción del Banco primordialmente hacia aquellas actividades productoras de artículos no prescindibles y los que podían ser objeto de exportaciones no tradicionales, tratándose de optimizar los recursos prestables en un mercado carente de fluidez. Dentro de estas circunstancias, y con la asunción del nuevo Gobierno provincial de la U.C.R. encabezado por Anselmo Marini, fue el sector agropecuario el que mereció una atención preferente, lo que le permitió aumentar su cartera en un 9,6 % en términos constantes, registrándose el principal incremento en el sector agrícola. Las carteras vinculadas a industria, comercio y el sector oficial siguieron disminuyendo en términos reales en el 18 %, 13 % y 37 %, respectivamente (26).

Pero 1964 marcó una nueva aceleración en la entrega de crédito por parte del Banco, a partir de la importante expansión monetaria, que tuvo por finalidad otorgar los medios adecuados para acelerar la recuperación de la demanda efectiva y propender a la reactivación general de la economía.

En el aspecto oficial, la acción del Banco tuvo como nota preponderante la de proveer a la administración nacional de los medios que le permitieran solventar las necesidades derivadas de un elevado presupuesto fiscal, a través de los distintos mecanismos legales puestos a disposición del Banco Central. En 1964 los saldos de préstamos de la Sección Bancaria aumentaron el 26 %, de \$ 3.531 millones –a valores constantes– en 1963, a 4.452 en 1964. En la cartera crediticia, el sector oficial (provincial y nacional) fue de \$ 232 millones en 1963 y de 485 en 1964, lo que representó un aumento del 109 %. En lo que se refiere al sector privado, la acción del Banco se centró en la reactivación y fomento del sector agropecuario, con un aumento sustancial, que fue de los \$ 649 millones en 1963 a 1.234 en el '64, y un aumento relativo del 89 %, especialmente dirigido al rubro pecuario. En cambio las actividades industriales vieron otra vez disminuir su participación en los créditos otorgados por el Banco en el 10,4 % (27).

Si 1964 puede calificarse como de resurgimiento del potencial económico-financiero, que tradicionalmente caracterizó al Banco, el desarrollo del ejercicio 1965 constituyó la más clara ratificación de una dinámica operativa en constante ascenso.

Durante 1964 casi la mitad de las mayores disponibilidades del Banco (45,3 %) fue volcada al sector primario, en aplicación de lineamientos económicos nacionales, cuyos resultados se manifestaron concretamente en un notable aumento del stock ganadero y el creciente aumento de la producción agrícola, en gran parte debido a la gradual tecnificación de la labor agrícola, de la cual no era ajeno el Banco de la Provincia de Buenos Aires (28).

- (26) *Ibidem*, 1963.
- (27) *Ibidem*, 1964.
- (28) *Ibidem*, 1965.

- (29) *Ibidem*, 1966.
- (30) *Ibidem*, 1967.



Memoria y Balance de 1963, primera tapa del nuevo diseño que incluye fotografías e imágenes.

Esta tendencia creciente de la cartera crediticia destinada al sector primario (y específicamente rural) se manifestó –con leves oscilaciones– hasta fines del decenio de los '60. A su vez una tendencia similar se evidenció en las cifras totales de la Sección Bancaria, que manifestaron un alza importante hasta fines de la década citada.

En cuanto a la producción industrial, fue recién en los dos últimos años del período 1968-1969 cuando alcanzó cifras relativas que superaron a las de 1961, año de máxima expansión crediticia. Los aumentos logrados en esta sección fueron facilitados por disposiciones del B.C.R.A., que posibilitaron la desafectación de los efectivos mínimos para aplicar en préstamos de evolución a empresas industriales, respondiendo al perfil económico planteado por el nuevo gobierno militar encabezado por Juan C. Onganía (29).

El apoyo a las finanzas públicas, llevado a cabo en el marco de las disposiciones contenidas en la Carta Orgánica del Banco, se tradujo principalmente en el aumento del anticipo sobre la recaudación fiscal, crédito de tipo transitorio, que tradicionalmente se utilizaba para equilibrar estacionalidades presupuestarias.

Es de destacar que durante 1967, frente a una baja en todos los rubros de la cartera de préstamos, e inclusive de la participación del Banco en el sistema financiero y con respecto a otras entidades bancarias (del 12,7 % en 1966 al 10,3 % en 1967), sólo aumentó la referida a la producción industrial. La notable incidencia de la industria dentro de los límites de acción del Banco –particularmente por su contribución al P.B.I. y al nivel de empleo– y el cambio de política operado por el Gobierno de la Revolución Argentina, quedó expresada en el apoyo prestado a la misma, frente a la baja de los demás rubros. Los préstamos a la producción industrial aumentaron de \$ 1.396 millones en 1966 a 1.431 en 1967, con un aumento porcentual del 3 %. Con esta variación positiva se beneficiaron todas las ramas que integraban el sector, y en especial las actividades básicas para el desarrollo económico, tales como: petróleo, sustancias y productos químicos; maquinarias y motores; textiles y anexas (30).

A partir de 1968 se produjo un importante aumento de la cartera crediticia, como consecuencia de la desaceleración del ritmo de la inflación, los avances en los niveles de ocupación, el aumento del P.B.I. y la disminución progresiva de la tasa de interés, lo que alentó la demanda de préstamos bancarios. Dentro de esta coyuntura, el Banco tuvo una significativa actuación en el mercado de créditos, volcó a la plaza importantes recursos (con tasas de interés disminuidas). Ese año el aumento total de la Sección Bancaria fue de 4.994 millones en 1967 a 6.557 en 1968, lo que representó un incremen-

to del 32 %, manteniendo el Banco su posición dentro del sistema financiero, con una participación del 10,2 % frente al 10,3 de 1967.

El crecimiento absoluto y relativo más notorio se produjo en la cartera industrial, con una participación del 31,3 % de los préstamos vigentes en la Sección Bancaria; pasando de \$ 1.431 millones en 1967 a 2.055 en 1968, o sea, el 43,4 % de aumento. Siendo los sectores más beneficiados los vinculados a la industria alimenticia, artículos electrónicos y el sector textil. También se implementaron líneas especiales de préstamos a mediano plazo –teniendo en cuenta la orientación del B.C.R.A.– para usuarios adquirentes de equipos industriales a tasas de interés reducidas, mediante un régimen de financiación de ventas a plazo de bienes de capital y de artículos y productos manufacturados durables ⁽³¹⁾, siendo esta orientación crediticia parte de la política del Gobierno nacional en cuanto al impulso del sector industrial en el país.

Por otra parte los demás rubros de la Sección Bancaria experimentaron un crecimiento importante, pero sin llegar a las cifras del industrial, en una clara demostración de la orientación del Banco en su política de créditos. El sector primario se benefició con aumentos del 27 %, pasó de \$ 1.002 millones en 1967 a 1.277 en 1968. También fue significativo el crecimiento de los saldos de préstamos del sector comercial, pasaron de 807 millones en 1967 a 1.243 en 1968, con un incremento porcentual del 52 %, con aumentos particularmente importantes en el área vinculada a la venta de materiales para la construcción y de sustancias alimenticias (ya que lógica-

(31) A.B.P.B.A., Circular "A" 2.774 (17/10/68); *Memoria y balance*, 1968.

(32) *Ibidem*.

(33) *Ibidem*, 1969.

(34) *Ibidem*.

mente acompañaba el crecimiento de la producción en ese sector). La única baja –del 27 %– se manifestó en los préstamos oficiales, especialmente los destinados al Gobierno y reparticiones provinciales ⁽³²⁾.

En 1969 el Banco continuó con su apoyo a la política de consolidación y estabilización monetaria. En ese año y siguiendo la línea impartida desde el Gobierno provincial, se fijaron las siguientes pautas: mayores rebajas en los tipos de interés aplicables a los préstamos con destino a las industrias manufactureras ubicadas en los centros del interior; apoyo especial para la capitalización operativa de los sectores agropecuario e industrial y una consideración especial para los préstamos de evolución destinados al sector primario de la economía; el total de los saldos de la Sección Bancaria pasó de 6.575 millones en diciembre de 1968 a 8.250 en el mismo mes de 1969, lo que significó un aumento del 25,5 %. En tanto el sector oficial no gravitó significativamente en la demanda de crédito, por el contrario, la cartera se redujo, representando sólo el 3,3 % de la Sección Bancaria.

La cartera correspondiente a la producción industrial se incrementó el 28,5 % desde los 2.055 millones de 1968, a los 2.641 de 1969. Los préstamos otorgados al sector manufacturero durante 1969 lo fueron a tasas reducidas en uno o dos puntos en relación con las vigentes en 1968. Se benefició a la totalidad de las actividades industriales y en forma especial a aquéllas radicadas fuera de las zonas favorecidas de la provincia de Buenos Aires. Dentro de los distintos rubros, las industrias consideradas dinámicas fueron las mayores receptoras de recursos. Recibieron sus beneficios las de "material de transporte", "industrias metálicas básicas" y "maquinaria" ⁽³³⁾.

Fue importante también el crecimiento de los préstamos destinados al sector primario, con un aumento de \$ 195 millones entre 1968 y 1969, lo que representó el 12,4 %. A su vez el sector comercial incrementó sus préstamos en 291 millones, con un ascenso relativo del 22,5 % ⁽³⁴⁾.

El trienio 1970-1973 trajo un cambio importante en la política crediticia de la institución, ya que debido a las circunstancias políticas y económicas imperantes en el país, el crédito se restringió, notándose una brusca desaceleración de los saldos en todos los rubros, excepto en los préstamos oficiales, lo que habla a las claras de las serias dificultades financieras por las que atravesó la provincia de Buenos Aires. En el total de préstamos de la Sección Bancaria, los montos se redujeron de \$ 8.250 millones en 1969 a 6.508 millones en 1970, 7.561 en 1971 y 6.016 en 1972, es decir, una baja del 27,1 % entre 1969 y 1972.



Edificio de la sucursal Gral. Rodríguez.

BILLETES LEY 18.188



Billetes de \$ 1, 5, 10, 50, 100 y 500, emitidos por el Banco Central de la República Argentina entre 1970 y 1972.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

CUADRO N° 44

SECCION BANCARIA. PRESTAMOS (EN MILES DE \$)

1960-1969 (AJUSTADO SEGUN IPMNG 1981)

Año	Prod. primaria	Prod. industrial	Comercio	Otros	Oficiales	Total
1960	975.441	1.240.340	575.416		573.786	4.381.960
1961	1.059.680	1.667.350	1.147.900		777.220	5.471.170
1962	592.432	1.489.510	509.433	702.171	345.239	3.939.410
1963	649.430	1.219.750	443.893	945.766	232.849	3.531.870
1964	1.234.730	1.093.000	479.736	1.436.640	485.520	4.452.930
1965	1.343.120	852.708	646.303	1.149.420	519.039	4.884.700
1966	1.188.710	1.396.060	769.394	1.469.350	678.961	5.457.640
1967	1.002.910	1.431.730	807.127	1.214.870	537.920	4.994.570
1968	1.277.960	2.055.260	1.243.410	1.605.540	393.521	6.575.700
1969	1.472.160	2.641.770	1.434.740	2.330.750	271.093	8.250.540
1970	1.283.370	2.436.460	1.319.150	2.415.750	383.371	6.508.580
1971	1.298.930	2.194.460	1.123.330	2.496.310	448.118	7.561.160
1972	992.240	1.684.310	744.860	1.871.980	716.183	6.016.590
1973	1.323.520	2.495.160	939.669	3.006.370	534.631	8.299.360
1974	1.660.100	3.058.610	1.112.730	2.660.060	322.509	8.814.020
1975	608.100	1.127.850	425.811	1.111.920	88.087	3.361.770
1976	895.956	948.925	438.455	1.026.200	41.902	3.351.440
1977	812.054	1.623.450	664.803	1.136.410	441.683	4.678.420
1978	674.242	1.479.460	613.793	1.352.970	876.513	4.996.980
1979	780.445	1.296.710	759.607	1.860.560	623.546	5.320.487
1980	1.404.978	1.839.403	1.246.273	3.411.541	626.606	8.528.833

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias*, Buenos Aires, 1960-1980.(35) *Ibidem*.(36) *Ibidem*, 1965, pág. 31.(37) *Ibidem*, 1960-1972.

A su vez —y para el mismo período— la cartera destinada a la producción primaria se redujo de \$ 1.472 millones en 1969 a 1.238 millones en 1970, 1.298 millones en 1971 y 999 millones en 1972; entre 1969 y 1972 la cartera se redujo un 32,1 %. La correspondiente a la producción industrial pasó de 2.641 millones en 1969 a 2.436 en 1970, 2.194 en 1971 y 1.684 en 1972; descendiendo en un porcentaje cercano al 36,3. Sólo aumentó —debido a las dificultades financieras de la provincia— el monto otorgado al sector oficial, pasando de 271 millones en 1969 a 383 en 1970, 448 en 1971 y 716 en 1972, con un 165 % de crecimiento en los saldos respectivos. El aumento destinado al sector oficial tuvo por destino —casi en su totalidad— a los créditos canalizados al Gobierno provincial y a las municipalidades de Buenos Aires (35). (Véase cuadro N° 44.)

Con respecto al crédito hipotecario se observó en la institución un importante crecimiento del capital y las reservas desde mediados de los años '60. En 1958 el número de préstamos fue de 3.496 para el sector urbano y 2 para el rural; en 1959 hubo 2.111 en el urbano y ninguno en el rural; para 1960 el número de préstamos fue de 737 y 1, respectivamente; en 1961 hubo 1.130 créditos para viviendas urbanas; en 1962 fueron 682 urbanos y 6 rurales, y en 1963 fueron 455 los créditos urbanos.

Si en 1960 el capital era de \$ 38,295 millones —a valores constantes—, en 1965 el mismo creció a 78,990 millones; las reservas aumentaron en el mismo período de \$ 8,6 millones a 38 millones. Merece destacarse la habilitación en 1964 de la Caja de Ahorros Hipotecaria, eje fundamental de la política crediticia de la entidad, la cual hizo posible la expansión de las operaciones de la Sección. Otro factor esencial en el proceso de reactivación de los créditos hipotecarios fue, sin duda, la sanción de la ley 7.002 de reforma de la Carta Orgánica, que —bajo la presidencia del directorio del Banco por el Dr. Alfredo Prat— dispuso se destinaran a capital de la Sección Hipotecaria, las utilidades que en el anterior régimen se acreditaban al Gobierno de la provincia de Buenos Aires. El salto fue realmente importante, no sólo en el monto del aumento de reservas y capital, sino también en el número de préstamos acordados, que pasaron de 455 en 1963 a 2.176 en 1964 y 13.569 en 1965 (36).

Para 1969 (el de máxima expansión de la cartera hipotecaria en la década) el capital era de \$ 194 millones y las reservas de 196 millones; con un crecimiento respecto de 1960 del 400 % en el capital y de casi el 2.200 % para las reservas. En 1972 los valores habían descendido (acompañando el descenso de todas las operaciones del Banco) a \$ 76,6 millones el capital y 230 millones los depósitos de la Sección Hipotecaria (37). (Véase cuadro N° 45.)

CUADRO N° 45

**SECCION CREDITO HIPOTECARIO,
CAPITAL Y RESERVAS
1960-1975**

(EN MILES DE \$ AJUSTADOS SEGUN IPMNG DE 1981)

Año	Capital	Reservas
1960	38.295.200	8.677.690
1961	44.944.600	8.717.775
1962	39.086.500	7.073.910
1963	38.852.800	6.547.780
1964	52.063.400	6.294.930
1965	72.742.090	38.759.500
1966	78.990.100	76.630.200
1967	98.389.970	73.004.100
1968	156.894.400	90.214.000
1969	194.496.800	196.508.000
1970	173.029.000	250.050.000
1971	134.093.000	285.944.000
1972	79.612.200	285.944.000
1973	76.670.000	230.014.000
1974	89.456.400	212.572.000
1975	64.310.400	80.630.642

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances*, Buenos Aires, 1960-1975.

CUADRO N° 46

**SECCION CREDITO HIPOTECARIO
PARTICIPACION PORCENTUAL DEL BANCO PROVINCIA EN EL
CONJUNTO DE ENTIDADES DE CREDITO HIPOTECARIO, 1961-1972**

Año	Depósitos	Préstamos	Capital, reservas y utilidades
1961	0,5	10	4,5
1962	0,4	9,8	5
1963	0,3	8,9	5,5
1964	1,9	9,6	7,8
1965	18,5	16,2	16,7
1966	22,7	25	23,9
1967	21,6	19,3	23,7
1968	21,1	21,5	21,8
1969	21,7	21,2	27,1
1970	22,3	17,1	30
1971	22,4	16,4	36,5
1972	19,6	16,2	33,8

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances*, Buenos Aires, 1960-1972.

(38) *Ibidem*.

(39) *Ibidem*, 1960-1967.

La participación del Banco en el conjunto de las entidades de crédito hipotecario, durante la década del '60, marcó un importante crecimiento porcentual. En 1961, la institución participaba con el 0,5 % de los depósitos, el 10 % de los préstamos y el 4,5 % en el rubro capital, reservas y utilidades, sobre el conjunto de entidades dedicadas al sector hipotecario. En 1969 esos porcentajes se elevaron significativamente al 22,3 % de los depósitos, 21,2 % de los préstamos y 27,1 del capital, reservas y utilidades. Para 1972, los depósitos representaban el 19,6 %, los préstamos el 16,2 % y el capital, reservas y utilidades el 33,8 %. Estos datos demuestran la activa participación del Banco en el mercado hipotecario argentino particularmente en la segunda mitad de los años '60. (Véase cuadro N° 46.)

**EVOLUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y
HUMANOS DEL BANCO**

La evolución del Banco muestra un crecimiento global considerable, particularmente en los años '60, cuando se alcanzaron altos niveles operacionales y en el capital integrado. A valores constantes de 1981, el capital integrado del Banco, pasó de \$ 157,734 millones en 1961, a 453,300 millones en 1969. En 1972 el capital integrado se redujo sensiblemente con respecto al año anterior, con una baja del 36,1 %, con 283,065 millones, oscilación causada por los efectos provocados por la inflación del período (38).

A valores constantes, el total de depósitos declinó desde 1960 hasta mediados de la década. A partir de 1964 se incrementaron, hasta alcanzar en 1970 el mayor nivel del período mencionado. El total de los saldos en depósitos de la Sección Bancaria pasó de 5.931 millones en el año '60 a 4.050 en 1962, que fue el más bajo de la década, con una merma de 31,6 %. En diciembre de 1969 se registró un total de \$ 9.393 millones en los depósitos de la Sección Bancaria, que significó el 59 % de aumento entre 1960 y 1969. Al igual que en las demás cuentas, el impacto de la inflación afectó al crecimiento real de los depósitos. Entre 1962 y 1966 éstos se incrementaron a un ritmo lento en valores constantes, en tanto subieron en los años siguientes, para alcanzar el mayor nivel del período en 1969.

En la década del '60, la participación del Banco en el total de depósitos del conjunto del sistema financiero, promedió el 12 % del mismo; fue el trienio 1965-1967 el de mayor participación, con el 12,8 % (39).



Tapa de la Memoria y Balance del Banco de 1970, reproduciendo los grupos escultóricos de las puertas del edificio de la Casa Central del Banco.



(40) *Ibidem*, 1960-1972.

(41) *Ibidem*, 1972.

(42) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Carta orgánica*, 1971; Legislatura de Buenos Aires. Cámara de Diputados, *Diario de sesiones*, La Plata, 28/1/65, págs. 2861 a 2867, 2933 y 2934.

Dentro del conjunto de depósitos, los correspondientes a cuentas corrientes de particulares fueron cuantitativamente los más importantes del período 1960-1972. En 1960, los \$ 3.306 millones representaron el 59,7 % del total de los mismos correspondientes a la Sección Bancaria; en 1969 los \$ 3.376 millones representaban el 36 %, lo cual significó una disminución sustancial de su participación en el total de los depósitos; en 1972 el porcentaje de las cuentas corrientes sobre el total de los depósitos era del 40,2 %.

Los depósitos oficiales también fueron de particular importancia en el total de la Sección Bancaria. En 1960 había colocaciones oficiales por \$ 1.488 millones que representaban el 29,2 % del total; en 1968 eran de \$ 3.044 millones con el 35,1 y en 1972, \$ 1.497 millones, con el 22 % del total, caída que se explica debido a la crisis económica —con aumento del gasto fiscal— que tuvo que sobrellevar el Estado nacional y el provincial; y que a su vez produjo la caída del total de los depósitos de la Sección Bancaria. En cuanto a la caja de ahorro, su participación en la cartera de depósitos de la Sección Bancaria, representó el 17 % en 1960, con \$ 1.013 millones y el 29,3 en 1972, con \$ 1.975 millones, año de máxima participación sobre el total de la Sección (40).

En 1972 —último año antes de la nacionalización de los depósitos— marcó un aumento importante en la participación del sector privado, con una continuación en la tendencia observada en los períodos anteriores en cuanto a la mayor presencia en la composición de los depósitos totales del Banco, en 1969 la misma era del 75,9 %, en 1970, del 78,9 %, en 1971, del 86,3 % y en 1972, del 87,7 %. A su vez, la importante caída de los depósitos en dicho año se explica como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno nacional, lo que produjo una importante derivación hacia imposiciones a plazo en virtud del atractivo ejercido por las nuevas tasas de interés pasivas (41). (Véase cuadro N° 46.)

Llegada al Banco de los equipos Burroughs B. 3500 que equiparon el Centro de Cómputos de la Institución en 1969. (Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Los cambios en la Carta Orgánica estuvieron vinculados fundamentalmente a ampliaciones de capital, transformaciones en la operatoria, relaciones con la autoridad monetaria y con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Las leyes modificatorias de la Carta Orgánica fueron las siguientes: decreto-ley 7.353 de 1957 donde se sanciona el texto original de la Carta. Las modificaciones fueron realizadas por medio de las leyes 6.050 de 1959 (se modificó el art. 30); ley 6.233 de 1960 (arts. 9º, 10 y 13); ley 6.757 de 1964 (arts. 10, 11, 32, 42); ley 7.002 de 1965 (arts. 11, 17, 32, 42); ley 7.361 de 1968 (art. 30); ley 7.400 de 1968 (art. 17); ley 7.525 de 1969 (arts. 88 y 93); ley 7.537 de 1969 (art. 61); ley 7.552 de 1969 (arts. 42 y 82); ley 7.668 de 1971 (art. 4º) (42).

SESQUICENTENARIO DEL BANCO 1822 - 1972

*El Poder Ejecutivo
de la Provincia de Buenos Aires*

151



LA PLATA, 6 DE SEPTIEMBRE 1972

Visto que el 6 de setiembre de 1972 se cumple el 150º Aniversario de la creación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de la Provincia de Buenos Aires es la primera entidad crediticia establecida en el país y en consecuencia la que inició la actividad bancaria nacional, actividad que hoy ha alcanzado una dimensión y jerarquía de vital trascendencia en el quehacer de la República y, además a tenor de lo informado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano, es igualmente el Banco más antiguo de América Latina;

Que al Banco de la Provincia también le cabe el honor de haber sido la primera entidad bancaria en el mundo en instituir el crédito personal, fundando igualmente el Montepío a la usanza de los antiguos Bancos europeos, siendo asimismo el primero dentro de los de su género, en incorporar el crédito hipotecario, hecho que permitió cimentar los pilares básicos de nuestra economía;

Que su actividad no se circunscribió solamente al fomento de la grandeza económica nacional. Siempre supo estar al lado del país y no vaciló cuando peligró su integridad territorial, en comprometer sus recursos para que nuestros ejércitos pudieran equiparse y resguardar con mejores posibilidades nuestra soberanía;

Que un siglo y medio de existencia, es de por sí una longevidad que no muchas instituciones han podido cumplir y durante ese lapso cabe significar que dicha institución ha debido condicionar su andar al ritmo del país, de ahí que su dilatada historia sea en muchos aspectos el vivo reflejo de la Historia Patria y en esencia la propia historia financiera nacional;

Que, meritiendo lo expuesto, el Gobierno de la Provincia estima que debe otorgarse a la conmemoración del sesquicentenario de la mencionada institución, la significación que merece y el reconocimiento público a una gestión que enorgullece a la Provincia y a la Nación misma;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA:

ARTICULO 1º. - Declarar para todo el territorio provincial al año 1972, como "Año del Sesquicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires". -

ARTICULO 2º. - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno. -

ARTICULO 3º. - Comunquese, publique, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese. -

DECRETO N° 151

74413

Signature

Signature

En conmemoración de los 150 años de vida institucional se realizaron distintos eventos, entre ellos, la acuñación de una medalla alegórica, siguiendo el diseño hecho por el artista Ernesto de la Cárcova medio siglo antes; se editaron estampillas con el correo argentino, además de realizarse una ceremonia en Casa Central, que contó con la presencia del entonces Presidente de la Nación D. Alejandro Agustín Lanusse. Se llevó a cabo el Primer Concurso sobre la Historia del Banco, ganado por el trabajo del Dr. Horacio Juan Cucco, que fue publicado tal como lo establecían las bases de dicho concurso.



Especificación de la estampilla emitida:

Valor: 50 c.
Color: violeta, amarillo, naranja y negro
Cantidad: 2.000.000
Tamaño: 30 x 40 mm.
Pliego de: 50 sellos
Procedimiento: offset
Impreso en: Casa de Moneda de la Nación
Viñeta: Logotipo del Banco y primera moneda emitida por la Institución
Dibujante: Horacio Alvarez Boero
Decreto: 2990/72



Ceremonia en Casa Central, conmemorando el 150º aniversario del Banco, con la presencia del Presidente de la Nación, D. Alejandro Agustín Lanusse, 6 de setiembre de 1972.

En este período el Banco desarrolló una importante política de expansión geográfica, lo que le permitió pasar de las 126 casas y agencias que tenía operando en 1959, a las 354 de 1972, con 22 aperturas en ese año, cifra máxima del lapso 1960-1972. A su vez, el número de empleados creció de 7.763 agentes en 1959, a 10.837 en 1972. El personal agrupado por casas era para 1972 de 2.975 en la Casa Central; 683 en La Plata y Sección Crédito Hipotecario, 1.225 en las sucursales de la Capital Federal; 2.174 en las suburbanas y 3.563 en las sucursales del interior de la provincia de Buenos Aires.

La productividad por agente se incrementó año a año. En efecto, en 1969 era de 8.464 operaciones por agente; en 1970 fue de 10.436; en 1971 fue de 11.423 y en 1972 alcanzó las 12.403 operaciones con un aumento del 8,6 % sobre el año anterior (43).

CUADRO N° 47

**SECCION BANCARIA. SALDOS EN DEPOSITO. 1960-1980
(en millones de \$, ajustados según IPMNG de 1981)**

Año	Cta. Cte.	Caja de ahorros	P. fijo	Oficiales y otros	Total
1960	3.306.480	1.013.460	121.803	1.488.810	5.931.310
1961	3.148.920	1.141.380	104.871	1.766.759	5.138.050
1962	1.959.891	953.411	157.097	979.720	4.050.420
1963	2.040.740	1.129.520	237.366	692.186	4.100.060
1964	2.175.320	1.431.380	137.230	1.531.690	5.274.800
1965	2.156.000	1.335.410	106.261	1.791.480	5.387.720
1966	2.585.620	1.419.060	145.525	1.718.640	5.837.140
1967	2.585.620	1.566.730	152.585	2.531.060	6.834.060
1968	3.378.390	2.241.439	20.343	3.044.990	8.685.280
1969	3.376.500	2.537.420	8.817	3.480.094	9.393.050
1970	3.591.130	2.545.770	61	3.101.130	9.238.660
1971	3.542.620	2.351.460	224.518	2.158.476	8.277.070
1972	2.711.640	1.975.320	564.966	1.497.646	6.749.580
1973	3.872.821	3.201.900	710.743	2.115.895	9.900.360
1974	4.747.220	4.095.670	(1)	2.577.942	11.420.800
1975	2.724.880	1.107.600	2.458.367	6.300.850	
1976	2.177.100	878.096	2.509.700	5.564.834	
1977	1.767.673	(2)	1.795.193	2.643.259	6.206.153
1978	1.804.638	1.788.725	3.150.884	6.744.256	
1979	1.856.290	659.196	2.700.918	2.882.891	7.494.103
1980	2.401.000	938.624	4.439.264	4.004.139	11.783.027

Referencias:

(1) En 1975 y 1976 se sumaron caja de ahorros y plazo fijo.

(2) Caja de ahorros fue transferida a la Sección Crédito Hipotecario a partir del 1/10/77.

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances*, Buenos Aires, 1960-1980.

(43) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1959-1972.

(44) GUIDO DI TELLA, *Perón-Perón. 1973-1976*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, pág. 150.

(45) *Ibidem*, pág. 151.

LA ESPECIALIZACION FINANCIERA EN TIEMPOS DE NACIONALIZACION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

LA RENACIONALIZACION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS DE LOS AÑOS '70

El 25 de mayo de 1973 asumió el poder un nuevo gobierno encabezado por Héctor J. Cámpora, surgido de los comicios realizados el 11 de marzo de ese año. Como consecuencia de la campaña electoral y de la orientación del espectro político hacia posiciones extremas, surgió una fuerte expectativa acerca de la índole del futuro programa económico y la identidad de los grupos políticos que habrían de llevarlo a cabo.

La nueva propuesta económica fue lanzada con cierta espectacularidad y presentada como revolucionaria, lo cual obedeció al deseo de evitar un enfrentamiento con los sectores de izquierda, que habían sido dejados de lado en esa área de gobierno. En palabras del ministro de Economía José B. Gelbard, era un programa “*al servicio de la causa popular, transformándolo en un instrumento adecuado para la lucha antiimperialista*” (44).

Se basaba en el Acta de Compromiso Nacional acordada entre la C.G.E., la C.G.T. y el Ministerio de Economía a comienzos del nuevo gobierno (en mayo de 1973). Se fundaba, por una parte, en un conjunto de medidas de reforma estructural y por otra, en un plan de estabilización. El programa reformista fue lanzado en el momento en que la adopción de posiciones extremas en política alcanzaba su punto culminante, y si bien su explicación estaba a cargo de un grupo que se encontraba en pugna con Cámpora, se lo vio como un signo más de ese clima político radicalizado. Los sectores tradicionales lo recibieron con recelo (influidos por el panorama político) y la oposición radical consideró que el programa cumplía el acuerdo concluido con los peronistas.

Para Guido Di Tella, en líneas generales, “*el programa era fuertemente intervencionista, moderadamente nacionalista y distribucionista*” (45). El Estado debía avanzar sobre aspectos amplios. Se presentó un plan trienal como instrumento principal de las nuevas políticas, que en lo referente al crédito acentuaron drásticamente su tradicional control; en el caso del comercio de exportación debía hacerse cargo del manejo de los cereales y de la carne, y en lo

concerniente al comercio mayorista y minorista, estableció precios máximos y márgenes de ganancia de los comerciantes minoristas. Pero tal como había sucedido con otras experiencias similares, el plan no representó más que una declaración de propósitos, con escasa relación con lo que el Gobierno terminó por hacer.

Las disposiciones de carácter económico se relacionaron con el sector agropecuario, uso de la tierra e intervención del Estado en las exportaciones agropecuarias; con el sector industrial, protección industrial, desarrollo de la pequeña empresa, promoción a las industrias e inversiones extranjeras; con las exportaciones industriales y el comercio con el bloque socialista; con reformas financieras y fiscales; con la organización del sector estatal y con los controles de precios y ganancias.

En lo referido a la reforma financiera, tuvo mayor alcance que las reformas intentadas en otros campos y repitió en gran medida la de 1946, aunque las diferencias fueron importantes y produjeron efectos opuestos⁽⁴⁶⁾. El principal propósito de la nueva ley consistía en dar al Banco Central mayor poder directo en la determinación del volumen total del crédito y el dinero en circulación. En el anterior sistema de reserva fraccional, el crédito que los bancos podían conceder era determinado por el Banco Central sobre la base de los depósitos recibidos, es decir, a través del encaje requerido, variado de acuerdo con el tipo de depósito y el propósito, área o tipo de crédito por concederse. Así con fecha 14 de junio de 1973 (a pocos días del cambio de las autoridades) el Poder Ejecutivo de la Nación elevó al Congreso Nacional un proyecto de ley “*por el que se nacionalizan y se otorga la garantía de la Nación a los depósitos bancarios*”⁽⁴⁷⁾.

No carece de interés detenerse en los fundamentos de la iniciativa, que comenzaba por atribuir graves consecuencias a la restitución de los depósitos reimplantada por el gobierno de Aramburu en 1957. El mensaje invocaba argumentos de orden jurídico, al recordar la función creadora del dinero por los bancos, insistía en que “*es atribución exclusiva del Congreso emitir moneda [...] facultad delegada en el Banco Central de la República Argentina. De ahí que el Estado ha de reasumir por intermedio del instituto regulador [...] el ejercicio de una facultad que le era y es propia, que nunca debió resignar, aunque hasta la fecha, por grave anomalía haya sido usada por los bancos*”. Otro de los argumentos en que descansaba el proyecto a favor de la centralización de los depósitos, era que al no supeditar la capacidad prestable del sistema al mayor o menor aflujo de los depósitos “*se contará con un instrumento idóneo y flexible para concurrir en apoyo de los sectores*

(46) ALDO ARNAUDO, *Cincuenta años...*, *op. cit.*, pág. 97.

(47) SALVADOR AISENSTEIN, *Creación y transformación...*, *op. cit.*

(48) *Ibidem*, pág. 56.

(49) GUIDO DI TELLA, *Perón...*, *op. cit.*, pág. 171.

(50) *Ibidem*, pág. 172.

(51) *Ibidem*, pág. 175.

prioritarios de la economía y de las regiones menos desarrolladas”⁽⁴⁸⁾.

La idea desarrollada en la ley fue la de romper por completo la relación entre los depósitos efectuados por el público en el sistema bancario y el total del crédito otorgado a la comunidad. La función de crear dinero, que había sido compartida entre el sistema bancario y el Banco Central, fue transferida por completo al segundo, que había de tener facultades absolutas y directas para determinar la oferta de dinero. La ley especificaba que los bancos recibirían depósitos por cuenta del Banco Central, que a su vez otorgaría líneas de crédito a cada uno de los bancos. Estos concederían créditos a su propio riesgo, pero a nombre del Banco Central. El criterio con el cual el Banco Central pondría créditos a disposición de cada banco dependería de la cantidad de depósitos reunidos por cada uno de ellos y del sector, área y propósito para los cuales se solicitará el crédito.

El total del crédito fijado por el Banco Central era determinado mediante una fórmula confeccionada con diversas variables independientes de la cantidad de depósitos, más otra dependiente de los mismos⁽⁴⁹⁾. El sistema resultó sumamente engoroso pues dio origen a un laberíntico reglamento y pagos compensatorios a los bancos por sus servicios. Pero como en los hechos no se pudo fijar la cantidad de dinero directamente como se pensaba, se otorgaron a los bancos cantidades máximas que podían prestar según el tipo de crédito. La medida en que se las utilizó varió según el tipo de préstamo autorizado. Entre la cantidad total avalada y la cantidad realmente entregada existió una diferencia que, en cierto sentido, se convirtió en un equivalente del viejo multiplicador monetario que la nueva ley había procurado eliminar⁽⁵⁰⁾.

Se produjo un traslado del crédito de los bancos privados a los estatales (porción bastante modesta, ya que llegó al 5 %). Esto resultó del tratamiento diferencial otorgado por las líneas de crédito; en algunos casos respondían a propósitos específicamente promocionales –canalizadas en forma exclusiva por los bancos estatales–, en otros casos se prefirió a los bancos oficiales pero también tuvieron participación los privados. Con el transcurso del tiempo se hicieron no pocas excepciones, cada vez más la recepción de depósitos de cierto tipo dio a los bancos derecho a otorgar automáticamente préstamos en ciertas proporciones, igual a como se lo hacía en el sistema anterior. Tanto el sistema fraccional como el nuevo sistema de “nacionalización” podían prestarse para los mismos propósitos. La única diferencia entre ambos residía en la índole del multiplicador monetario, que en ambos casos era variable y difícil de predecir⁽⁵¹⁾.



Moneda de \$ 1 ley 18.188 emitida por el Banco Central, 1974.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

La política de crédito se modificó muy poco, al punto que los redescuentos a los bancos se otorgaron sobre la base de los diversos efectivos desafectables, se mantuvieron en buena parte los regímenes crediticios y la estructura de tasas activas, y se amplió la capacidad de préstamo a empresas de capital externo.

Pero desde el punto de vista de la eficiencia, la situación empeoró notablemente, si bien esto se explica también por la gran inflación desatada, que dificultaba el manejo normal del sistema. De todos modos, si éste encontraba serios defensores teóricos en 1946, no ocurría lo mismo en 1973, cuando la intervención de la banca central era admitida en forma creciente en todo el mundo y hubiera sido factible, incluso, un régimen de efectivo de hasta el 100 % con liberaciones condicionadas, con los mismos efectos de la nacionalización y sin la necesidad de su engorroso y complejo mecanismo. Lo cierto es que en 1975 la situación era tan difícil, que hasta debieron "desnacionalizarse" por ley algunos depósitos; pero nada de esto puede ser bien interpretado sin la ubicación histórica dentro del momento de crisis política por el que atravesaba el país.

Cabe destacar que el comunicado 112 del Banco Central, al anunciar la implantación del sistema, puntualizó claramente que las medidas no modificaban el régimen interno y funcional de los bancos y cajas de ahorro, en sus relaciones con el público, debiendo continuar con las operaciones comunes de préstamos, depósitos, etc., dentro de las normas vigentes en la materia, por lo que la aplicación del nuevo régimen no afectó mayormente el desenvolvimiento de la gestión bancaria.

Pero el propósito de reforzar el poder del Banco Central para determinar el volumen de crédito otorgado al sistema económico llevó, en la práctica, al resultado contrario. Si bien el control de la parte regulada se hizo más estrecho, la parte no regulada —no controlada— fue cada vez más grande, de modo que la intervención sobre el conjunto fue deteriorándose. El mismo ya estaba implícito en las mismas disposiciones de nacionalización: por un lado, atar el redescuento acordado a cada entidad financiera a principios de uniformidad y captación de depósitos implicaba un régimen de efectivos fraccionarios, así la estructura de éstos fuera altamente compleja, por otro, el mantenimiento del segmento libre de aceptaciones, aun cuando las instituciones tuvieran un límite máximo de operaciones y fijado al margen de ganancia. Todas las políticas anteriores, más la agudización producto del régimen de renacionalización, llevaron a un sistema de intermediarios bancarios bastante heterogéneo, con una rentabilidad de las entidades aceptablemente homogénea. Sin embargo, las diferencias no desaparecieron, se hicieron más profundas, de modo que la rentabilidad de las institucio-



Título extendido al Banco por la marca
"Banco Gaucho".
(Archivo y Museo Históricos del Banco de
la Provincia de Buenos Aires)

(52) ALDO ARNAUDO, *Cincuenta años...*,
op. cit., pág. 103.

nes estuvo muy influida por las políticas monetarias que se siguieron (52).

LA OPERATORIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La sanción de la ley 20.520 que implantó el régimen de nacionalización de los depósitos del sistema bancario, que se transfirieron en general al Banco Central de la República Argentina a partir del 1º de septiembre de 1973, permitió que las entidades bancarias siguieran actuando con su operatoria normal, en carácter de mandatarios de la citada institución. Ante un nuevo régimen, y debido a la especial situación institucional del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se dictó la ley 8.093 el 11 de septiembre, que facultaba al Poder Ejecutivo para adoptar todas las medidas que permitieran encuadrar la acción de aquél dentro de la política del Gobierno nacional. La ley dejó perfectamente resguardado el derecho de la provincia para legislar sobre su Banco Oficial, estableciendo que el contralor y registro de los depósitos por el B.C.R.A. lo fueran únicamente en lo que concierne a los fondos de particulares.

Asimismo, en virtud de las cláusulas aprobadas, se mantuvo el control y manejo directo por el Banco de los depósitos oficiales de



la provincia, sus dependencias, empresas, reparticiones y municipalidades, asegurándose la continuidad funcional de la Sección Crédito Hipotecario, sobre la base del manejo directo de sus depósitos. Por otra parte, el convenio sentó una adecuada base para la gestión de márgenes especiales de redescuentos, que contemplaron la función de fomento asignada al Banco por su Carta Orgánica.

A diferencia del resto de las entidades, el acta-convenio firmada en noviembre de 1973 permitió al Banco Provincia mantener para sí la plena utilización de los depósitos oficiales y los de la Sección Crédito Hipotecario. A partir del 1º de diciembre de 1973, el Banco procedió a transferir al Banco Central la totalidad de los depósitos que hubiera recibido, con la excepción de los efectuados por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, sus dependencias, empresas, reparticiones y municipalidades. Por otra parte, el Banco Central otorgó a la Provincia líneas de redescuento y adelantos en cuenta de acuerdo con lo establecido en los arts. 4º, 5º y 6º de la ley 20.520, para atender las diferentes operaciones. Este sistema fue parcialmente criticado por sectores que interpretaron que coartaba, hasta cierto punto, la estructura económico-financiera del Banco.

En 1974 la transferencia a dicha Sección de los depósitos judiciales de la provincia, permitió proceder a la "desnacionalización parcial" con el consecuente incremento de la masa de recursos propios. En ese momento, las posibilidades de otorgamiento de crédito estaban dadas por:

- El patrimonio neto inmovilizado (capital, reservas y utilidades del Banco, no utilizados en bienes de uso).
- Depósitos oficiales de la provincia de Buenos Aires.
- Depósitos judiciales de la provincia de Buenos Aires.
- Depósitos de la Sección Crédito Hipotecario (caja de ahorros hipotecaria, plazo fijo hipotecario y contratos de ahorro y préstamo).
- Márgenes de redescuento y adelantos, otorgados por el Banco Central.

Para interpretar las consecuencias financieras y económicas del movimiento en las distintas cuentas que integraban el balance del Banco es importante definir claramente las expresiones anteriores. El "uso de redescuento" equivalía en cierta forma al concepto "saldo utilizado", en el uso bancario corriente. El pago de interés al Banco Central se originó por el uso del redescuento y no por la disponibilidad del margen, con la sola excepción de los depósitos a plazo fijo, que se regían por normas especiales.

(53) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Descentralización de depósitos. Perspectivas frente al próximo cambio del régimen financiero*, mimeo, Buenos Aires, 1976.

El primer concepto "margen de redescuento" equivalía a un límite establecido por el Banco Central para una determinada línea de crédito. Mientras el saldo total de esa línea estuviese dentro del "margen", se abonaba el interés de redescuento establecido por la misma. Si el saldo utilizado de la línea superaba su límite o margen, se debía abonar al Banco Central un mayor interés por el excedente.

Las disposiciones vigentes determinaban la existencia de líneas de crédito con destino específico, en apoyo de ciertos sectores y destinos, en algunos casos atendiendo a requerimientos estacionales (pequeña y mediana empresa, incrementos salariales, vivienda económica, cosecha fina, cosecha gruesa, etc.). Al mismo tiempo, funcionaba un llamado margen o límite "de redescuento general" que englobaba a todas las operaciones aportables creditivamente, que no encajaban en líneas especiales. Asimismo, debían trasladarse al límite de redescuento general todos los excesos en que se incurriía en líneas especiales. A diferencia de las líneas especiales de redescuento, cuyo saldo era equivalente al respectivo "uso de redescuento", la utilización del límite de redescuento general respondía a una operación aritmética muy compleja (53).

De alguna manera, el sistema de los depósitos centralizados o "nacionalizados", con el consecuente otorgamiento de adelantos y



Edificio de la sucursal Pilar.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

redescuentos por parte del Banco Central, tendió a restar agilidad al proceso financiero, por el mecanismo de subsidios a la ineficiencia que llevaba implícito. En ese sentido, la reedición del régimen en 1973, con sucesivas modificaciones, mejoró en determinados aspectos la estática estructura del período 1946-1957, aunque a costos de mayor complejidad y lentitud de manejo por parte de la autoridad monetaria nacional.

En 1976 (ya instalado el gobierno militar) los técnicos del Banco solicitaban por medio de una sana política bancaria la *"eliminación de factores como la posibilidad de obtener ganancias por la sola recepción de depósitos, independiente de su inmediata y óptima colocación. Nada mejor que volver al ejemplo anterior, suponiendo un crecimiento de depósitos en caja de ahorros"* (54).

Hay en sus estudios una clara disposición a apoyar medidas que tendieran a un cambio profundo en la política financiera, en concordancia con la política del Gobierno nacional. Desde el Banco se explicaba que al no existir modificaciones en préstamos ni en recursos, no se alteraban cifras de intereses cobrados ni pagados. En cambio, aumentaban para el banco receptor las comisiones cobradas por administración de depósitos. A su vez, el Banco Central afrontaba el pago de la citada comisión al Banco y del interés al ahorrista. De regir el sistema de efectivos mínimos y depósitos privatizados o descentralizados, el banco que recibía una imposición a interés debía colocar la parte prestable de inmediato, con el riesgo de sufrir un quebranto de consideración. Eliminados la intermediación y el subsidio del Banco Central, los factores en juego obligarían a las entidades a un manejo ágil y óptimo de las disponibilidades prestables, como condición de supervivencia (55).

Hacia mediados de 1976 las perspectivas frente al cambio en el sistema financiero desde el Banco de la Provincia estaban referidas a una intensificación de la competencia en la captación de depósitos especialmente en cuenta corriente; una mayor agilidad en la colocación de las disponibilidades prestables (debido a la posibilidad de programar la expansión de la cartera en términos razonables sobre la base del crecimiento esperado de los depósitos); simplificación del régimen informativo; desarrollo de modalidades financieras de escasa difusión en el medio financiero argentino. Como consecuencia de los factores antedichos se asignaba una importancia fundamental al perfeccionamiento de los sistemas internos de información y control de gestión.

Esperaban en ese período –antes de la reforma del '77– un mercado altamente competitivo, con duras disputas por la captación de depósitos, inversión en aceptaciones bancarias y en general todas las operaciones que significaran la afluencia de fondos a los bancos;

(54) *Ibidem*.

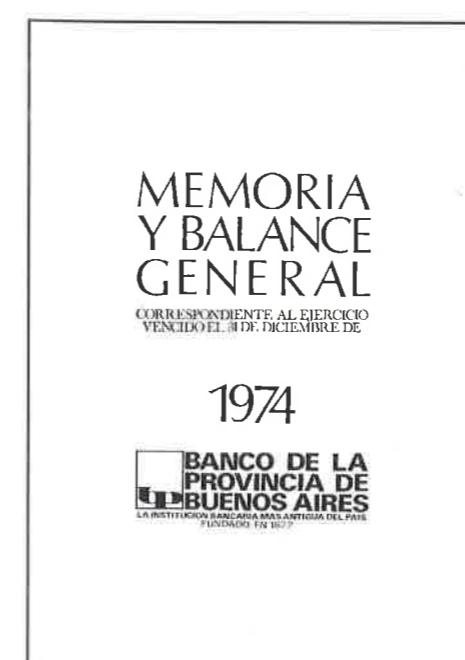
(55) *Ibidem*.

(56) *Ibidem*.

(57) *El Argentino de la Plata*, La Plata, 18/3/73.



Tapa de la Memoria y Balance del Banco de 1974.



Portada de la Memoria y Balance del Banco de 1974.

observaban además la ventaja del Banco, debido a su sólida posición financiera –única en el mercado– que debía aprovecharse para ensanchar la base operativa y llevar al primer lugar en cada plaza al Banco de la Provincia de Buenos Aires. Ese era el panorama que desde la institución se observaba frente a la reforma financiera, en junio de 1976 (56).

LOS RECURSOS DEL BANCO EN EL PERÍODO DE NACIONALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Política crediticia entre 1973 y 1976

Durante ese año los cambios en la política crediticia de la entidad como en el rumbo político del país fueron sustanciales, tanto por los aumentos en los montos de los préstamos otorgados como por la definida orientación de los mismos.

La banca oficial de la provincia, luego de algún retroceso a finales de la década del '60, logró recuperarse en la década siguiente, especialmente por el incremento registrado en los préstamos otorgados durante 1973 y 1974. La participación media porcentual de la banca oficial provincial en el contexto nacional de la banca comercial fue del 26,57 % de los depósitos y del 29,72 % de los préstamos, entre 1970 y 1975; ocupaba el Banco de la Provincia de Buenos Aires el primer lugar del total de bancos oficiales provinciales.

Las líneas de crédito en apoyo de la industria fueron significativas, con préstamos especiales de promoción industrial, reflejo de la ley provincial 7.474. A tal efecto se concedió plena vigencia al convenio suscripto entre la provincia y el Banco, el que prioritariamente establecía tasas de interés, plazos promocionales y especiales sistemas de amortización para las industrias beneficiadas. Dichas empresas eran las comprendidas dentro de las de capital nacional, consideradas pequeñas y medianas, con fuerte predominio de su localización en el interior de la provincia. En palabras del gobernador electo de la provincia, Oscar Bidegain: *"El Estado ya no puede ser un simple espectador, sino que debe ayudar y orientar, auxiliar en alguna manera, con las industrias. El Banco de la Provincia modificará el sistema del manejo de la cartera crediticia para dedicarla a créditos de fomento, es decir que tengan un interés social"* (57).

Los guarismos correspondientes a los saldos de préstamos de la Sección Bancaria indican –en valores constantes de 1981– un aumento sustancial de \$ 6.016 millones en 1972, a 8.299 en 1973, es decir, un porcentaje de aumento del 37 %. Ascendiendo la parti-

cipación del Banco en un 10,6 %, con respecto al resto de las entidades bancarias.

La magnitud del aumento en el sector primario se tradujo en un incremento del 33,5 %, llevando los montos de 992 millones en 1972 a 1.323 en 1973; resultaron particularmente beneficiados los pequeños y medianos productores, por los créditos de inversión y evolución (destinados especialmente a la siembra y recolección de la cosecha). La cartera industrial pasó de 1.684 millones en 1972 a 2.495 en 1973, con un importante aumento porcentual del 48 %, destacando el apoyo que el nuevo Gobierno provincial destinó a la industria establecida en la provincia. Una parte sustancial de la ayuda brindada se volcó hacia las pequeñas y medianas empresas, por intermedio del régimen especial crediticio dispuesto en tal sentido por el Banco. El sector de comercio aumentó su participación en la cartera crediticia en \$ 195 millones, con un aumento del 26 %. A su vez el agrupamiento denominado "Otros sectores", que incluye los préstamos "familiares y personales", aumentó el 62 % (58).

El año 1974 constituyó el primer período completo en el cual el Banco, en virtud de las normas del convenio oportunamente firmado entre las autoridades provinciales y el B.C.R.A. operó dentro del régimen de la ley 20.520. El directorio del Banco fijó como lineamiento fundamental, un amplio plan de préstamos a la pequeña y mediana empresa, a las que se atendió con tasas preferenciales, más allá de los cupos respectivos; un máximo apoyo a la política de financiamiento de vivienda familiar y pautas de selectividad en el destino de los préstamos generales fue la tónica imperante.

En ese contexto, 1974 fue el año con el máximo de montos otorgados –a valores constantes– por la institución, en la Sección Bancaria. El total de la misma varió de los \$ 8.299 millones en 1973, a los 8.814 de 1974, lo que representa un aumento del 6,5 %. Estos guarismos fueron los más importantes en el período 1959-1980, y representan el máximo prestado por el Banco en ese lapso.

La cartera correspondiente a la producción primaria experimentó una variación, de 1.323 millones a fines de 1973, a 1.660 del '74, con un aumento del 25,5 %, que registra el mayor incremento en el sector de préstamo de inversión. La correspondiente al sector industrial creció de los 2.495 millones en 1973 a los 3.058 del '74, con un incremento del 22,6 %, en particular en la rama "materiales y transporte", "productos alimenticios" y "textiles". Las secciones "otros" y "oficiales" reflejaron caídas en los saldos del 11,5 % y el 4 %, respectivamente.

Fue en 1975 cuando se produjo una brutal caída de los saldos de préstamos bancarios, producto de la crisis político-económica

(58) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1973.

(59) A.B.P.B.A., Circulares "A" 4.080 (2/1/74), 4.142 (30/4/74), 4.145 (30/4/74), 4.214 (3/9/74) y 4.482 (4/7/75); *Memoria y balance*, 1974-1975.

que vivía el país (con un incremento de los precios mayoristas cercano al 353,5 %), a la cual el Banco no pudo escapar y de conflictos internos en el Gobierno bonaerense que afectaron la capacidad operativa de la institución. Esto produjo bruscos cambios en el comportamiento de las variables financieras, con una reducida expansión de los márgenes de redescuento por parte del B.C.R.A. y frecuentes modificaciones de las tasas nominales de interés de depósitos y préstamos.

En términos numéricos, el total de los préstamos bancarios bajó de \$ 8.814 millones en 1973, a 3.361 millones en 1975, lo que significó una reducción del 62 % en valores reales. La cartera correspondiente a la producción primaria cayó un 63,5 %; la industrial, un 63,3 %; la destinada al comercio, un 62 %; la oficial, un 73 % y la denominada "otros sectores" disminuyó un 58,5 % (59). (Véase cuadro N° 44.)

CUADRO N° 48

SECCION CREDITO HIPOTECARIO. SALDOS EN PRESTAMOS Y DEPOSITOS
(en miles de \$, ajustados según IPMNG a \$ 1981)
1960-1980

Año	Saldo en préstamos	Saldo en depósitos
1969	2.372.760.000	1.770.900.000
1970	1.946.940.000	1.739.220.000
1971	1.787.170.000	1.515.730.000
1972	1.417.000.000	1.092.790.000
1973	1.517.900.000	1.223.230.000
1974	1.990.080.000	1.519.300.000
1975	886.580.000	423.110.000
1976	527.290.000	753.353.000
1977	733.334.000	753.353.000
1978	706.015.000	854.434.100
1979	914.679.000	846.075.100
1980	1.705.309.100	

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances*, Buenos Aires, 1969-1980.

En cuanto a los préstamos hipotecarios, los saldos de la Sección correspondiente pasaron –a valores constantes– de \$ 1.417 millones, en 1972, a 1.517 en 1973; 1.990 en 1974, para descender (como todas las operaciones del banco en ese año) a 886 en 1975. El aumento entre 1972 y 1974 fue del 33,5 % y se debió fundamentalmente a los planes de vivienda –financiados por adelantos concedidos por el B.C.R.A.– que se implementaron desde el Gobierno

provincial, durante ese período, para satisfacer las necesidades de los sectores de menores recursos. (Véase cuadro N° 48.)

Depósitos y capitales

Los depósitos tuvieron un comportamiento similar, ya que 1973 significó —con los cambios en el sistema financiero— una recuperación importante de los mismos. A valores constantes, se pasó de \$ 6.749 millones en 1972 para el total de depósitos de la Sección Bancaria, a 9.900 en 1973, representando un aumento porcentual del 46,8 %; en 1974 —época en que alcanzaron el máximo de la década— llegaron a los \$ 11.420 millones con un aumento del 15,5 % y en 1975 los totales de la Sección fueron de 6.300 millones, con una significativa caída del 44,9 %⁽⁶⁰⁾.

En 1973 las cifras correspondientes a las cuentas corrientes de particulares representaban el 39,1 % del total de los depósitos; los oficiales eran el 14 %; las caja de ahorros el 32 % y los plazos fijos representaban el 7,2 %. El sector privado participaba con el 86,2 %. El crecimiento experimentado en la totalidad de los depósitos —en un mercado altamente competitivo— sirvió además para ubicarse de la mejor manera frente al cambio del sistema financiero, ya que los saldos de los depósitos sirvieron de base al B.C.R.A. para determinar el cupo de redescuentos que correspondió inicialmente a cada institución crediticia⁽⁶¹⁾.

Hacia 1974 los depósitos en cuenta corriente de particulares alcanzaron su máxima participación porcentual con un 41,6 % —sobre el total de la Sección Bancaria— con un monto de \$ 4.747 millones. Los depósitos oficiales representaron un 19 % con \$ 2.128 millones.

En 1975 el 32 % del total de los depósitos de la Sección Bancaria correspondió al sector oficial, con \$ 2.030 millones, a su vez las cuentas corrientes de particulares crecieron hasta el 43,2 % con \$ 2.734 millones, mientras las cajas de ahorros y los plazos fijos descendían al 17,5 % del total con un monto de \$ 1.107 millones⁽⁶²⁾. (Véase cuadro N° 47.)

Para la Sección Crédito Hipotecario, los depósitos pasaron de \$ 1.092 millones en 1972, a 1.223 millones en 1973 y 1.519 en 1974; bajaron pronunciadamente en 1975, con \$ 512 millones.

En cuanto al capital integrado, el período 1973-1975 marca un importante descenso del mismo, que pasó de \$ 237.902 millones —a valores constantes de 1981— a 261.742 en 1974 y 82.420 en 1975; con una reducción del 67 % entre 1975 y 1976.

(60) *Ibidem*, 1973-1976.

(61) *Ibidem*, 1973.

(62) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Reseña de actividades del banco de la Provincia de Buenos Aires*, N° 1, Buenos Aires, abril de 1975, págs. 12 a 17; *Memoria y balance*, 1975.

(63) *Ibidem*.

El número de casas y agencias del Banco creció significativamente entre 1973-1975; pasó de 254 en 1972 a 274 en 1975, con una dotación de 12.809 agentes en 1973, 12.993 en 1974 y 14.201 en 1975. El promedio de operaciones por agente fue de 12.403 en 1972; 12.563 en 1973; 13.215 en 1974 y 13.296 en 1975. En este último año, el personal agrupado por casas era de 4.211 en la Casa Central; 893 en La Plata y Sección Hipotecaria; 1.532 en las sucursales de la Capital Federal; 2.834 en las suburbanas y 4.731 en las del interior⁽⁶³⁾. (Véase cuadro 49.)



Edificio de la sucursal Villa Adelina.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

El Banco tampoco pudo escapar a conflictos políticos de los gobiernos de la provincia de Buenos Aires, que entorpecían su nivel de actividad. Una de las causas de la crisis que sufrió en 1975 (con una baja generalizada en todas sus operaciones) se debió al intenso conflicto suscitado entre el gobernador de la provincia Víctorio Calabró y el directorio del Banco, que se negaba a aceptar el reemplazo pedido por el gobernador. Este último, para jaquear al directorio, decidió retirar gran parte de los fondos que la provincia tenía depositados en el Banco; esto provocó a la institución proble-

mas de encaje que la obligaron a frenar casi totalmente el otorgamiento de créditos⁽⁶⁴⁾.

CUADRO N° 49

PERSONAL DEL BANCO 1959-1980

Años	Empleados
1959	7.763
1960	7.911
1961	8.206
1962	8.651
1963	8.803
1964	9.808
1965	9.854
1966	10.161
1967	9.898
1968	9.685
1969	9.868
1970	10.189
1971	10.426
1972	10.387
1973	12.089
1974	12.993
1975	14.201
1976	14.339
1977	14.928
1978	15.416
1979	15.618
1980	16.039

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memorias y balances*, Buenos Aires, 1950-1980.

DEL NUEVO ESCALON INFLACIONARIO DE 1975 A LA REFORMA Y CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO

LA ARGENTINA EN EL PERIODO DE ALTA INFLACION

El programa reformista del Gobierno peronista pronto fue eclipsado por el plan de estabilización y por el pacto social que formaba parte de éste. Controlar la inflación preocupaba más a la mayoría de las personas y al Gobierno que las reformas estructurales a las que se veían distantes de la realidad.

(64) *La Voz del Pueblo*, Tres Arroyos, 12/5/75.

(65) GUIDO DI TELLA, *Perón...*, op. cit., pág. 190.

(66) *Ibidem*, pág. 204.

Inmediatamente después de asumir el poder, el Gobierno lanzó un drástico programa de estabilización, con una idea básica que consistió en inducir (o imponer) bajo los auspicios del Estado, un acuerdo acerca de la distribución del ingreso (es decir, sobre precios relativos y salarios) entre los asalariados y los empresarios, representados por la C.G.T. y la C.G.E., respectivamente; esta política de pacto social se inscribía en la tradición peronista de la "cooperación entre las clases"⁽⁶⁵⁾.

Esta propuesta fue llevada a cabo mediante una rigurosa congelación de precios y salarios, mientras que las disposiciones de carácter fiscal y monetario quedaron bastante al margen. El sistema registró un importante éxito inicial, basado en un cierto poder de arbitraje del Gobierno, en que muchas firmas habían efectuado aumentos de precios por anticipado y en las favorables condiciones de la situación económica internacional.

A fines de 1973 se empezó a tornar claro que los precios relativos en vigencia desde el momento de la congelación estaban lejos de configurar un conjunto capaz de asegurar un funcionamiento estable y que, en alguna medida, sería necesario flexibilizar los precios, siendo el principal problema el alcance y los medios para llevar a cabo ese ajuste. Pero el congelamiento de precios y salarios —capaz inicialmente de disminuir las expectativas inflacionarias— fue mantenido durante demasiado tiempo, y aunque la situación externa se invirtió negativamente, el Gobierno no adoptó una política de precios flexibles con restricción monetaria sino que, al llevar la congelación más allá de lo razonable, deterioró la rentabilidad del sector empresario y el nivel de inversiones, que cayó en la escasez general (especialmente de moneda extranjera), sumada a la reversión de la situación internacional.

Mientras el panorama económico se deterioraba poco a poco, la situación política corría igual suerte. En julio de 1974 la muerte de Perón determinó una disminución significativa de la capacidad de arbitraje del Gobierno, problema complicado además, por el alineamiento extremo del gobierno de Isabel Perón, tras su ministro de Bienestar Social, José López Rega; este grupo intentó imponer una línea económica ortodoxa, que procuraba —entre otras cosas— doblegar el poder de los sindicatos⁽⁶⁶⁾.

En 1974 los términos del intercambio empeoraron en la proporción de un tercio como consecuencia de la combinación de mayores precios, tanto de exportación como de importación, lo que por un lado intensificó importantes presiones inflacionarias (12 % en el último trimestre de 1974) y por otro, creó un fuerte déficit comercial en la segunda mitad de ese año. Frente a esta situación,

el único camino planteado como posible era el de la *"flexibilización y la restricción financiera"*⁽⁶⁷⁾.

Se puso en marcha, entonces, un programa de disminución del presupuesto del Gobierno, mediante la reducción de gastos de personal y algunos programas sociales (especialmente de viviendas), lo que despertó fuerte oposición. Las medidas adoptadas –si bien eran necesarias– fueron implementadas con mucha demora y demasiada moderación; inclusive las disposiciones referidas a precios y salarios no fueron tomadas. Llegado el momento, fue necesario adoptar estas medidas de manera drástica y brusca, hecho que causó el golpe final al Gobierno.

El problema iba en aumento, a los conflictos y pujas económicas (externos e internos), se sumaba la delicada situación política, con un constante enfrentamiento entre las distintas fracciones del partido gobernante. La devaluación de marzo de 1975 y los aumentos de salarios del mismo mes habían creado nuevas presiones inflacionarias. Estos hechos asociados a rumores de cambios políticos provocaron una especulación desestabilizadora en el medio cambiario, que acrecentó la brecha entre las tasas del mercado negro y el oficial.

Fue el nuevo ministro de Economía Celestino Rodrigo (miembro del ala derecha del peronismo) el encargado de operar el cambio, basado en la liberación de precios, devaluación hasta niveles realistas, mejoras en los precios agropecuarios, estímulo de la inversión privada, elevación de los precios de servicios públicos, reducción del déficit fiscal, mantenimiento de salarios bajos y doblegamiento de los sindicatos; todos elementos económicos vinculados a una visión liberal ortodoxa, pero sin tener en claro el papel asignado a la oferta de dinero (ya que se contemplaba reducir el déficit, pero aumentar el crédito al sector privado).

El Gobierno devaluó el peso de \$ 15 a \$ 30 por dólar, lo que estableció una tasa cambiaria 3 veces superior a la de febrero, los precios de bienes públicos aumentaron más del 100%; el aumento de la inflación pasó del 74,2 % en los doce meses anteriores a mayo de 1975, al 954 % en los doce siguientes (en junio-agosto el alza fue del 102 %). Pero las medidas tomadas por el Gobierno y las reacciones provocadas deben ser entendidas como parte de una lucha generalizada entre las facciones del partido gobernante, entre el sector que ocupaba el gobierno y los sindicatos. Se libró una lucha por el poder y el dominio político en torno del reajuste de los precios y sus consecuencias sobre las transferencias de ingresos.

Probablemente las principales causas de la situación a principios de 1976 puedan resumirse en: una drástica expansión del cré-

(67) *Ibidem*, pág. 208.

(68) *Ibidem*, pág. 228.

dito del Banco Central para financiar el déficit fiscal, una contracción de la oferta por la caída de la productividad, expectativas dominantes en los agentes económicos y mantenimiento del gasto monetario frente a la contracción de la oferta. La economía se acercó a una situación de caos y parálisis, oscilando entre la hiperinflación y la recesión; los sindicatos pasaron a ocupar el centro del espacio político (la convulsión del período había provocado la caída del ala derecha del partido) entre persistentes rumores de movimientos en el Ejército, que acrecentaban las posibilidades de un golpe militar.

EL CAMBIO INSTITUCIONAL, LA POLÍTICA FINANCIERA Y LA REFORMA DE 1977

El fracaso económico anterior había herido profundamente la autoridad del gobierno de Isabel Perón, quien perdía la lucha contra los gremios, y su capacidad de arbitraje, que siempre había sido débil, desapareció en la práctica, y tornó imposible para las autoridades manejar o moderar las luchas intrasectoriales. Dadas estas condiciones se consideró poco realista cualquier tentativa por acabar con la inflación. A principios de 1976 el Gobierno carecía por completo de autoridad: los sindicatos procuraron forzar entonces –de manera anárquica– el mejoramiento de sus posiciones, los sectores ganaderos realizaron dos *lock-outs*, los productores se oponían de manera directa al Gobierno, se vivía un clima de caos social que tuvo sobre la economía un fuerte impacto desestabilizador y que impidió además el manejo formal de la misma.

En el primer trimestre de 1976 los peligros de una recesión profunda habían quedado atrás. Sin embargo, ese giro de la economía no era del todo visible, debido a la coexistencia de condiciones recesivas y fuertes presiones inflacionarias, asociado todo ello a expectativas de desestabilización política⁽⁶⁸⁾. La pérdida de autoridad del Gobierno, la conducta anárquica de los miembros de la coalición y el muy alto nivel del aumento de precios crearon una sensación de caos y una parte de la oposición tanto económica como política, buscó el apoyo de las Fuerzas Armadas para el golpe militar, que se produjo el 24 de marzo de 1976.

El programa económico del gobierno militar fue un intento radical de transformación del esquema de funcionamiento de la economía argentina vigente desde 1930, cuya condición definitoria fue la aplicación de la política de protección a la industria mediante la imposición de altas barreras arancelarias. Durante su vigencia, el sistema económico argentino pudo considerarse dividido en dos grandes sectores de comportamiento diferenciado, por un lado, un

NUEVOS BILLETES LEY 18.188



Billetes de \$ 1.000, 5.000, 10.000, 50.000 y 100.000, emitidos por el Banco Central de la República Argentina entre 1973 y 1979.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

grupo productor de bienes exportables –el sector agropecuario pampeano– y, por otro, un sector vinculado al mercado interno, compuesto por la industria y los servicios. La construcción de esta estructura económica semicerrada respondió al objetivo de acelerar el proceso de industrialización. Entre 1930 y 1976, salvadas todas las diferencias entre los sucesivos gobiernos, la industrialización constituyó el propósito común y permanente, sirvió como patrón referencial de eficiencia de la política económica. La protección arancelaria, el privilegio fiscal y el crédito subsidiado fueron, a ese fin los principales instrumentos de esa política; fue su función la de operar como mecanismos de transferencia forzosa de recursos de ahorro hacia el sector industrial. En ese sentido también operó el Estado a través de sus presupuestos de ingresos y gastos.

El programa económico aplicado a partir de 1976 hizo una reversión completa de esas políticas. Se propuso como objetivo la liberalización de los mercados, condenó, invocando razones de eficiencia y equidad, los instrumentos previamente utilizados y se propuso, en cambio, la apertura de la economía, la libre operación de los mercados de capitales y la eliminación de los privilegios fiscales, que dieron implícitamente por terminada la industrialización como objetivo de la política económica. Este plan económico fue parte de un proyecto político superior adoptado por las Fuerzas Armadas, como solución de largo plazo a la situación de crisis social a la que se había llegado en la primera mitad de los años '70. El Gobierno militar planteó la tarea de modificar básicamente la estructura de relaciones sociales e instituciones en la que, a su entender, residía la causa primera de la crisis⁽⁶⁹⁾.

Otro objetivo de las Fuerzas Armadas fue el disciplinamiento social; el mismo fue aplicable al conjunto de las relaciones sociales, pero con un significado específico en lo referente a los trabajadores, su reubicación política e institucional, en la posición subordinada que le es inherente en lo económico.

(69) ADOLFO CANITROT, *Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981*, Desarrollo Económico, vol. 21, N° 82, julio-septiembre de 1981, págs. 131 a 155.

(70) *Ibidem*.

El plan económico se elaboró atendiendo a ese proyecto político. Su noción constitutiva fue considerar el sistema económico de libre mercado como condición necesaria para la existencia de una sociedad disciplinada, ya que para el grupo que ejercía el poder, sin la reforma político-económica la Argentina era ingobernable. La estrategia principal adoptada por la conducción económica encabezada por el ministro José A. Martínez de Hoz, para instaurar una economía de libre mercado fue la apertura del mercado interno a la competencia externa, lo que se hizo efectivo mediante dos tipos de medidas: la reducción de aranceles a la importación y el descenso del tipo de cambio de paridad de la moneda argentina con respecto a las extranjeras.

Las medidas se justificaron en términos de la defensa del consumidor y de la ineficiencia inherente a toda actividad protegida; pero las razones últimas fueron tanto de orden económico como político. La política de apertura era un instrumento para controlar el mercado de trabajo y la conducta de la clase trabajadora. Para disciplinar a los trabajadores se hizo necesario hacerlo también con la clase empresaria. Con la apertura del mercado interno, se proyectó la desaparición del convenio colectivo de trabajo y del poder sindical, pero junto con ellos, también, del sistemas de privilegios por medio del cual las empresas se habían beneficiado en nombre de la industrialización⁽⁷⁰⁾.

El programa económico de abril de 1976 proyectó elevar la eficiencia del sistema productivo, restablecer el papel hegemónico del mercado en la asignación de recursos y la distribución del ingreso y restringir la participación del Estado en el proceso económico. En el contexto de esta estrategia de largo plazo trazó, como objetivos simultáneos, frenar la inflación y restablecer el equilibrio de los pagos externos. De este modo aquél programa no constituyó sólo una respuesta de emergencia para enfrentar la crítica situación de principios de 1976, propuso sobre todo una estrategia económica

Monedas emitidas por el Banco Central en 1976 y 1977.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Monedas emitidas por el Banco Central en 1978 y 1979.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



de largo plazo y un determinado modelo de inserción de la economía argentina en el sistema internacional (71). De esta manera, el núcleo de la política económica se definió en dos grandes líneas: la apertura de la economía y la liberalización del mercado de capitales.

El sistema bancario se hallaba, al iniciarse el Gobierno de las Fuerzas Armadas, estrictamente controlado con tasas de interés fijadas por el Banco Central y restricciones bancarias. La liberalización del mercado de capitales se efectuó a través de una serie de medidas parciales, aunque las decisiones más importantes se efectuaron en la llamada reforma financiera, en junio de 1977.

El sistema de economía semicerrada –prevaleciente entre 1930 y 1976– fue acompañado por el control estatal del mercado de capitales. Los diversos esquemas institucionales aplicados conservaron tres características básicas: la clausura del mercado a los movimientos de capitales hacia el exterior, la fijación de tasas de interés oficiales en el sistema bancario y el racionamiento del crédito. Estas características resultaron de la utilización del sistema bancario como uno de los mecanismos de transferencia forzada de ingresos requerida por la estrategia de industrialización (72).

La ley de entidades financieras introdujo cambios importantes en el sistema financiero, paralelamente a importantes medidas tomadas por medio de resoluciones del Banco Central. Los cambios producidos por la reforma financiera que resultan de particular interés fueron cuatro:

1. libertad de tasas de interés;
2. eliminación de restricciones tanto a la entrada en el sector bancario como a la apertura de sucursales;
3. cuenta de regulación monetaria; y
4. régimen de garantía de depósitos (73).

La reforma al sistema financiero estuvo orientada a incentivar la competencia eliminando restricciones al crecimiento del mismo, liberando tasas de interés y neutralizando las distorsiones del proceso inflacionario que afectaba tanto a operaciones dentro de una institución como a instituciones de naturaleza diferente. En palabras de sus autores, el nuevo sistema financiero debía ser apto, competitivo y solvente. La competencia de instituciones homogéneas entre sí, dentro de un mercado único (para todo el país) y en un ambiente de regulación mínima habría de conducir a una posición más eficiente, a la disminución de los costos de intermediación de esta materia.

El sistema financiero creció en forma vertiginosa, los depósitos bancarios aumentaron en términos reales un 16 % en 1978, un 35 % en 1979 y un 19 % en 1980, es decir, en el período de tres años que va desde fin de 1977, hasta fin de 1980 (año en que comienza

(71) ALDO FERRER, *Crisis y alternativas...*, op. cit., pág. 125.

(72) ADOLFO CANITROT, *Teoría...*, op. cit., pág. 144.

(73) ROQUE FERNANDEZ, *La crisis financiera argentina: 1980-1982*, Desarrollo Económico, vol. 23, N° 89, abril-junio de 1983.

(74) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Síntesis informativa económica y financiera*, año XVI, Buenos Aires, noviembre de 1979; ADOLFO CANITROT, *Teoría...*, op. cit., pág. 144.

(75) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia. Situación actual del Banco de la Provincia de Buenos Aires y programa de acción para el período 1984-1987*, Buenos Aires, 1984, pág. 15.

la crisis del sistema financiero), los depósitos o pasivos bancarios subieron un 86 %. Un proceso similar se observó en el endeudamiento externo, que aumentó significativamente en el mismo período; sin embargo, este fenómeno estuvo relacionado con la evolución de las finanzas internacionales.

Frente a la crisis, el ordenamiento financiero representó una corrección positiva, ya que el control que teóricamente debía ejercer el Banco Central había sido desbordado desde 1975. Los bancos no habían sido –a partir de entonces– más que proveedores de fondos baratos a una clientela seleccionada, para que ésta los colocase en el mercado de corto plazo a altas tasas de interés nominales. Desde esa visión, la reforma financiera fue un acto de realismo, que suprimió las distorsiones institucionales del mercado.

Pero más allá de sus propósitos correctivos coyunturales, la reforma financiera fue una decisión política integrada al proyecto de largo plazo de la conducción económica. Frente a la atención del objetivo de hacer del mercado el medio idóneo de disciplinamiento social, la reforma financiera fue el complemento indispensable de la apertura de la economía.

En los hechos, la aparición de la reforma financiera no alteró el comportamiento cortoplacista del mercado de capitales y la colocación típica fue de 30 días, generalmente renovable. Las inversiones de modernización de equipo que efectuaron las empresas se hicieron, por lo general, con crédito externo. Los plazos más largos fueron los de créditos de vivienda, con capitales indexados o tasas de interés variable, limitados a los sectores de altos ingresos. El destino habitual del crédito fue la financiación de capital de trabajo, acumulación de stock –cuando la tasa “real” de interés fue negativa– y la adquisición de bienes de consumo durables (74).

LA TRANSNACIONALIZACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

La transnacionalización del Banco, a partir de la reforma financiera de 1977 fue consecuencia de las políticas aplicadas por el régimen de facto y por las decisiones adoptadas por las autoridades bancarias en ese contexto. El atraso cambiario iniciado a principios de 1978 –formalizado a través de los anuncios del Ministerio de Economía en diciembre de ese año– generaron una brecha importante entre el costo del crédito con recursos internos y externos. Para 1978, el crédito con recursos externos costaba 40 % con respecto al financiamiento con recursos internos, en 1979, el 60 % y en 1980, el 32 % (75).

Las empresas del sector privado con acceso al crédito internacional (o a través de las líneas tomadas de bancos locales) como las empresas públicas, orientaron su demanda de crédito hacia los fondos de origen externo. La liberación de la tasa de interés y los movimientos de fondos con el exterior permitieron la integración de la plaza financiera argentina con la internacional, con una rápida expansión de los créditos financieros a la Argentina.

El Banco de la Provincia participó activamente en la instrumentación de esta política. Sobre la base de su tradicional solidez y prestigio en la plaza financiera local, pudo movilizar rápidamente recursos del exterior y contribuyó de manera significativa al incremento de la deuda externa nacional. En 1975 los pasivos internacionales del Banco eran de U\$S 11 millones, y en diciembre de 1980 ascendieron a 520 millones de la misma moneda.

A partir de 1980, los pasivos externos del Banco pasaron a representar más del 4 % de la deuda externa argentina. Para 1978 el Banco participaba con 155,9 millones de dólares en la deuda externa (en concepto de capital) con un 1,1 % sobre el total; en 1979 sus pasivos con el exterior eran de 365,8 con un 1,9 %; y para 1980 la cifra en dólares era de 1.906,7 millones, que representaban el 7,0 % del total de la deuda externa argentina, tanto privada como nacional⁽⁷⁶⁾. Esos pasivos externos se referían a operaciones financieras, ya que los recursos externos ligados al financiamiento del comercio exterior se mantuvieron por debajo de los 300 millones de dólares.

Uno de los objetivos dominantes de la dirección del Banco en esta época, fue el que tuvo que ver con las operaciones transnacionales. Con vistas a ese objetivo, el Banco utilizó diversos instrumentos para la capacitación de recursos externos. El más importante fue el de las líneas financieras de bancos del exterior y los préstamos sindicados. Entre ambos contribuyeron con más de dos tercios de los pasivos externos. Los depósitos en moneda extranjera en las filiales exteriores del Banco contribuyeron aproximadamente con el 20 %; a su vez los fondos propios no sobrepasaron desde 1978 el 20 % del total de recursos en moneda extranjera; cayeron al 7 % en 1980⁽⁷⁷⁾.

Esta política de captación de fondos en moneda extranjera fue instrumentada –en parte– mediante la apertura de filiales en el exterior. En septiembre de 1978 se abrió una agencia en la ciudad de Los Angeles; en octubre de 1979, la agencia de Grand Cayman, y en el mismo año la de Miami (cerrada en 1982); en octubre de 1980 la agencia de Nueva York y en 1982 la de Panamá. Con respecto a nuestro subcontinente, la apertura estuvo representada por las siguientes agencias y sucursales: Caracas (marzo de 1977), Santiago

(76) *Ibidem*, pág. 65.

(77) *Ibidem*, pág. 46.

(78) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance, 1976-1980*.

de Chile (diciembre de 1979), San Pablo (noviembre de 1980) y Montevideo (diciembre de 1980). Estas aperturas se orientaron predominantemente a promover la colocación en Venezuela, Chile, Brasil y Uruguay de los fondos tomados por las filiales del Banco en los Estados Unidos⁽⁷⁸⁾.

Un índice de las actividades internacionales del Banco estuvo dado por la sobresuscripción del préstamo sindicado que organizó en 1980 el Morgan Guaranty Trust Co. de Nueva York –en calidad de agente y gerente principal–, habiéndose celebrado un contrato por un total de U\$S 250.000.000; la financiación acordada por 52 entidades internacionales representativas de 14 países fue concretada a un plazo de tres años, con reembolso íntegro a su vencimiento. Asimismo en ese año, en la ciudad de Londres, tuvo lugar la suscripción del contrato entre representantes de la institución y de un consorcio de bancos liderados por el Bankers Trust International Limited, que dispuso la emisión de certificados de depósitos al portador por cuenta de aquélla y bajo la designación *Floating Rate Certificates of Deposit Due 1993*, por una suma total de U\$S 15.000.000; la operación se convino a un plazo de tres años con

Vista interior del edificio de la agencia del Banco en la ciudad de San Pablo, Brasil. (Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



devengamiento de intereses sobre el capital de origen conforme a una tasa variable superior en un 0,25 % a la LIBOR (79). En calidad de garante, la institución participó también –en 1979– de préstamos otorgados a la provincia de Buenos Aires por parte de un consorcio de bancos extranjeros, cuyo agente era el Manufacturers Hanover Limited de Londres, por un monto de U\$S 100 millones (80).

La preocupación del directorio por el acrecentamiento de las operaciones transnacionales se observa claramente en las libertades y límites operativos que tenían las filiales en el exterior. Los gerentes de las mismas podían conceder préstamos por valores que en la mayoría de los casos decuplicaba los valores de las sucursales establecidas en el país, algo similar ocurría con la posibilidad para tomar fondos ilimitados sin autorización de los superiores. El decir, a los operadores de las filiales se les concedía una libertad operativa sin precedentes en las operaciones a cargo de funcionarios del Banco que operaban en el país (81).

En las operaciones con otros países, el Banco actuó como intermediario en las plazas financieras internacionales, tomó crédito a la banca internacional a corto plazo y lo prestó a países de alto riesgo a mediano y largo plazo. Si bien la ganancia del Banco estaba en el *spread* entre sus tasas pasivas y activas, el promedio del 1 % no cubrió el riesgo asumido. En la práctica el Banco actuó como un tomador de cobertura de riesgo a ningún costo para el banco internacional dador de los fondos, y a muy bajo costo para el deudor. La casi totalidad de los préstamos a otros países –que representaba un tercio de los préstamos totales financiados con fondos externos– correspondió a economías en situaciones críticas con respecto a sus pagos externos. Esta política seguida por el Banco implicó una transformación en el tradicional papel que jugaba la institución en el medio financiero local: como banco público comercial, de fomento, para el financiamiento de la producción, servicios y el sector público bonaerense.

Los principales efectos de esta política fueron ubicar al Banco en el doble papel de acreedor y deudor internacional, sumado al peso creciente de las operaciones en moneda extranjera dentro de los montos totales y, por último, la inmovilización casi total de las carteras activas y pasivas externas afectadas directamente por la crisis de la deuda externa.

(79) *Ibidem*, 1980.

(80) *Ibidem*, 1979.

(81) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar...*, *op. cit.*, págs. 14 y 15.

(82) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1976-1980.

(83) *Ibidem*.

(84) Revista Mercado, 21/6/79.

TRANSFORMACIONES EN LAS OPERACIONES DEL BANCO. CAMBIOS EN EL ORIGEN Y USO DE LOS RECURSOS

En cuanto a su cartera de crédito, se observa una recuperación en los saldos de préstamos de la Sección Bancaria en el período 1976-1980. En el total de dicha Sección, se pasó de \$ 3.351 millones en 1976 a 4.678 en 1977; 4.969 en 1978; 5.630 en 1979 y \$ 8.528 millones en 1980; el aumento entre 1976 y 1980 fue del 153 % (82).

Esta recuperación se percibe claramente en la cartera destinada a la sección primaria con montos que fueron de los \$ 895 millones en 1976; 812 en 1977; 674 en 1978; 780 en 1979 y \$ 1.404 millones en 1980. Pero en la cartera destinada a la producción industrial no se corresponde con los niveles de aumento generales; pasa de 948 millones en 1976 a 1.623 en 1977; 1.479 en 1978; 1.296 en 1979 y 1.839 en 1980 (83). (Véase cuadro N° 44.)

La participación del Banco en el conjunto del sistema financiero argentino se mantuvo en sus valores históricos. A nivel de los préstamos fue para 1976 del 8,8 % con respecto al total general y del 15,2 con el total correspondiente a los Bancos Oficiales; para 1977 los porcentajes fueron 8,6 y 17,1; en 1978, 7,4 y 15,1; en 1979, 6,4 y 15,4, y en 1980, 8,4 y 16,2. (Véase gráfico N° 13.)

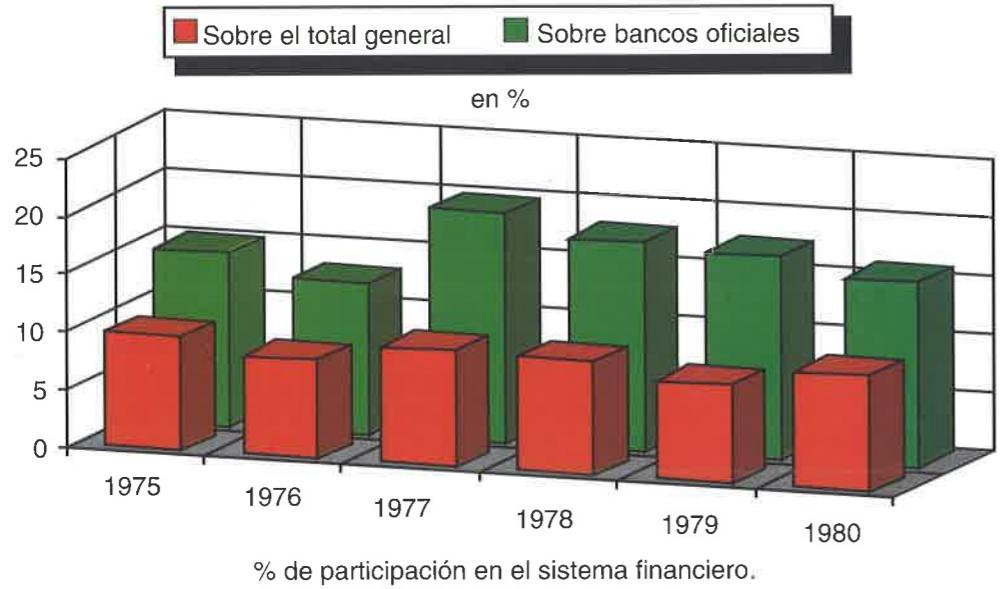
Las autoridades del Banco privilegiaron durante todo este período el apoyo a la producción agropecuaria o agroindustrial, en detrimento de otros sectores industriales. Las grandes líneas crediticias fueron dos: el crédito de evolución, que estaba destinado a cubrir necesidades de financiación inmediata y el desarrollo comercial de la empresa y los créditos de inversión. Con respecto a los primeros, el banco los atendió a una tasa de interés más baja que la del promedio del mercado; en cuanto a los segundos, por ser de naturaleza de largo plazo y no poder determinarse el costo del dinero durante todo su transcurso, mantuvieron su capital sin variantes, pero aplicaron una tasa de interés fluctuante que correspondía a la vigente en el mercado al vencimiento de cada pago de intereses.

En cuanto al crédito para vivienda, el mismo presidente del Banco, Roberto Bullrich, señalaba en 1979 “en épocas de inflación alta, como la que padecemos en la actualidad, no se pueden elaborar planes serios de vivienda, en el sentido de que la gente tenga acceso a una vivienda digna. Las tasas fijas hacen que el sistema vigente sea prohibitivo para la mayoría de la gente” (84). La

GRAFICO N° 13

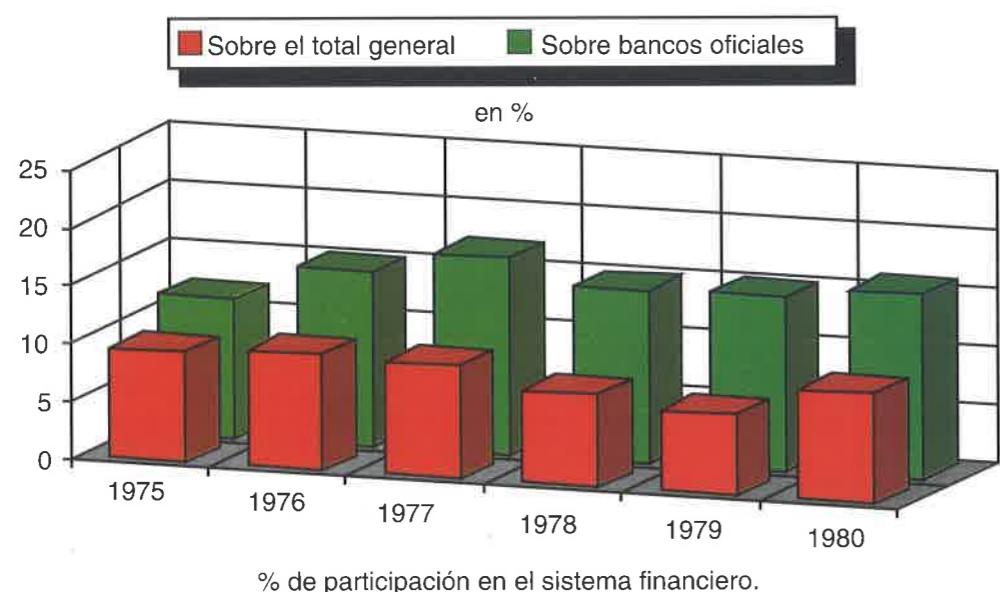
PARTICIPACION DEL BANCO EN EL SISTEMA FINANCIERO

DEPOSITOS 1975-1980



PARTICIPACION DEL BANCO EN EL SISTEMA FINANCIERO

PRESTAMOS 1975-1980



Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia*, pág. 63.

(85) Clarín, 1/6/79.

(86) Prensa Económica, diciembre de 1980; entrevista a PATRICIO UTGE, 24/5/94.

(87) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1976-1980.

(88) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar...*, op. cit., pág. 61.

inexistencia de un adecuado régimen de crédito hipotecario se vio plasmada en la implementación de nuevos sistemas, como el denominado por Ahorro Anticipado, destinado exclusivamente para la adquisición de viviendas, con plazos de entre 30 y 50 meses, pero que en palabras del presidente del Banco, Roberto J. Bullrich; "no son créditos accesibles a todos" (85).

En 1980 el Banco también tuvo que afrontar un importante problema debido a la cesación de pagos del grupo agroindustrial Sasetru. La pérdida de rentabilidad del *holding* se compensó con la toma de créditos, pero ningún acreedor percibió que era imposible reconstruir el patrimonio del *holding*. Las primeras perjudicadas fueron las entidades del grupo, pero el verdadero damnificado fue el sistema financiero que tuvo que absorber la crisis de las entidades que se vieron afectadas con el desenlace del problema empresarial. Entre ellos el Banco de la Provincia de Buenos Aires era uno de los principales acreedores, con 39,9 millones de U\$S, de ahí que su presidente, Roberto J. Bullrich encabezara un grupo de banqueros encargados de representar a los acreedores del grupo Sasetru (86).

Con respecto a los depósitos, se incrementaron –a valores constantes– de manera continua y dieron un espectacular salto cuantitativo en 1980. El total de los depósitos de la Sección Bancaria pasó de \$ 5.564 millones en 1976 a 6.206 millones en 1977; 6.744 millones en 1978; 7.494 millones en 1979 y 11.783 en 1980, lo que significó que entre 1976 y 1980 el incremento fue del 99 % (87).

Los aumentos progresivos en todos los sectores correspondientes a los depósitos captados por el Banco en el período 1977-1980, se corresponden con los cambios sustanciales operados en las condiciones del mercado financiero, mediante la política de tasas de interés reales positivas como retribución a los ahorristas. Por otra parte, el Banco operó todos los instrumentos de captación existentes en el mercado financiero: cuentas especiales de ahorro, depósitos a plazo fijo transferibles e intransferibles, depósitos ajustables, aceptaciones bancarias.

La participación del Banco en el total de depósitos del sistema financiero argentino fue en 1976 de 6,9 % con respecto al total general y 13,8 % en referencia a los Bancos Oficiales; en 1977 los porcentajes fueron del 8,6 % y el 20,1 %; en 1978, del 8,5 % y el 19,4 %; en 1979, del 7,4 % y el 18,9 % y en 1980, del 9,1 % y el 18,3 % (aumento impulsado por la crisis en el sistema financiero nacional) (88). (Véase gráfico N° 13.)

En ese período fueron significativos los aumentos registrados en los depósitos en plazo fijo y en los correspondientes al sector oficial. Con respecto a los primeros, en 1978 eran de \$ 1.788 millones; en 1979, \$ 2.700 millones y en 1980, fueron de \$ 4.439 millo-

nes, con un aumento entre 1978 y 1980 del 148 %. A su vez los depósitos oficiales pasaron de \$ 2.256 millones en 1976, a 3.396 en 1980, con un porcentaje de aumento del 50,5 % (89).

En 1980, los depósitos de terceros se encontraban respaldados por la solidez patrimonial del Banco y, subsidiariamente, por la garantía total de la provincia de Buenos Aires; mantenía la institución su condición de entidad financiera no adherida al régimen establecido por la ley 22.051 de garantías de depósitos. En la estructura de los depósitos es de destacar el avance de los fondos provenientes del sector privado, especialmente en lo referido a los depósitos a plazo fijo. En las particulares condiciones del mercado, frente al ajuste y reordenamiento del sector financiero institucionalizado –con sonados casos de liquidación, cierre y fusión de destacadas entidades financieras por importante pérdida de rentabilidad de las mismas– el Banco significó para una considerable masa de ahorristas y usuarios una institución responsable y segura, lo que le permitió mantener su posición de liderazgo en el mercado financiero local.

El Banco aprovechó 1977 y 1978 para capitalizarse; ya en 1977 el Gobierno provincial aportó al capital de la institución alrededor de 72 millones de dólares, con un patrimonio equivalente a los U\$S 550 millones, existiendo una relación muy grande para el activo, actuando con una línea conservadora, como, por ejemplo, la política en materia de tasas de interés relativamente moderadas (90).

Acompañando los cambios producidos en la economía nacional desde fines de 1975 –en especial en el área financiera–, las fuentes de recursos del Banco se transformaron drásticamente. Hacia 1975

(89) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance*, 1980.

(90) Revista Mercado, 21/6/79.

(91) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar...*, op. cit., pág. 18.

los recursos de origen interno representaban el 97,3 % de los recursos totales, el 2,7 % restante respondía a los fondos externos vinculados con las operaciones de comercio exterior. Pero a partir de 1977 (con los cambios producidos por la nueva orientación en la política económico-financiera) el Banco comienza a participar activamente en la toma de recursos financieros externos. Para 1975 no existían recursos externos para operaciones financieras; en 1978 ascendían a 155,9 millones de dólares, en 1979 el pasivo externo creció a 209,9 millones y en 1980 a 1.540 millones de la misma moneda, que representaban el 35,7 % de los recursos totales del Banco.

En cuanto a la evolución de los recursos de origen interno, muestra también cambios significativos. A partir de la política de liberación de tasas, crecieron rápidamente los depósitos a interés y junto a los depósitos oficiales desplazaron al redescuento del Banco Central, que –hasta ese momento– bajo el régimen previo de centralización de depósitos era la fuente dominante de fondos.

A partir de 1977 los recursos propios de la institución adquirieron mayor importancia, debido a la capitalización por parte del Banco de la Sección Crédito de Inversión y a las importantes utilidades obtenidas en 1977 (fueron de alrededor del 300 % del patrimonio neto del Banco en relación con el cierre del ejercicio 1976) (91).

En términos reales, el período bajo análisis revela la fuerte caída de los recursos de origen interno y el aumento de los de fuente internacional. Ni siquiera para 1980 se superó de manera apreciable el nivel de recursos en pesos del Banco alcanzado en el período

Edificio de la sucursal José Ingenieros.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Edificio de la sucursal Independencia en la ciudad de Mar del Plata.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



1970-1974. A partir del derrumbe de la política monetarista y del nuevo salto de la tasa de inflación, los recursos del Banco en pesos experimentaron una nueva caída.

CUADRO N° 50

PARTICIPACION DEL BANCO EN EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

(PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO Y DE LOS BANCOS OFICIALES)

Año	% sobre el total general		% sobre bancos oficiales	
	Préstamos	Depósitos	Préstamos	Depósitos
1975	8,3	8,0	12,1	15,4
1976	8,8	6,9	15,2	13,8
1977	8,6	8,6	17,1	20,1
1978	7,4	8,5	15,1	19,4
1979	6,4	7,4	15,4	18,9
1980	8,4	9,1	16,2	18,3

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco de la Provincia para el desarrollo y la democracia*, Buenos Aires, 1984.

Las modificaciones antedichas provocaron cambios profundos en los destinos del crédito. Hasta 1975 el Banco se orientó, en general, a financiar al sector público y privado bonaerense, en ese esquema operativo casi el 90 % del total del crédito estaba destinado al sector privado y poco menos del 10 % al sector público provincial, esta estructura de empleo de recursos se mantuvo hasta 1977.

La utilización de recursos internos del Banco no experimentó mayores cambios; el sector público provincial y el privado siguieron representando en todo el período bajo análisis cerca del 90 % del crédito total. Pero en los préstamos financiados con recursos externos los créditos al sector privado y público representaron sólo entre el 30 % y el 40 % del total. La participación dominante de los préstamos en moneda extranjera correspondió al sector público nacional y a préstamos financieros a otros países, que representaban entre ambos más del 30 % de los totales prestados con fondos externos en 1980 (92).

En términos reales las operaciones activas que más crecieron fueron las vinculadas a préstamos del sector público nacional, a otros países y al sector financiero. Las áreas más tradicionales del Banco –préstamos a sectores privados y público provincial– crecieron relativamente menos o se redujeron.

(92) *Ibidem*, pág. 19.

En este contexto, la función del Banco cambió de manera sustancial, ya que pasó de ser una fuente de crédito para el sector público y privado bonaerense, a entregarlos al gobierno nacional y a otros países, con montos crecientes. Para 1980 el 8,5 % de la cartera de créditos estaba destinado al sector público nacional; el 8,4 % a otros países y el 2,8 % al sector financiero. Pero si observamos el uso de recursos en moneda extranjera (que representaba casi el 40 % de los recursos totales en 1980), el 18,5 % correspondió al sector público nacional; el 25,1 estaba destinado a préstamos a terceros países, y el 6 %, al sector financiero. El financiamiento al sector privado reflejó también el cambio en el uso de los recursos del Banco. Hasta 1977 cerca del 100 % de los préstamos consistió en operaciones denominadas en moneda nacional. Para 1980 casi el 60 % de los préstamos al sector privado consistió en operaciones denominadas en divisas y financiadas con recursos externos. (Véase cuadro N° 51.)

A su vez las relaciones de endeudamiento reflejaron la evolución de los recursos del Banco. La relación pasivos internos/patrimonio neto pasó del 9,8 en 1970-1974 al 3,4 en 1980. Esto refleja la pérdida de participación de los pasivos en pesos dentro de los pasivos totales. La relación pasivos externos/patrimonio neto creció fuertemente como consecuencia de la toma de fondos externos, aumentó del 0,3 en 1970-1974 al 2,4 en 1980. (Véase cuadro N° 52.)

Otra innovación importante en la composición de los negocios del Banco se cumplió a principios de junio de 1980, cuando la institución ingresó como miembro principal al Sistema VISA de tarjetas.

CUADRO N° 51

COMPOSICION DEL USO DE RECURSOS TOTALES (EN %)

Concepto	1970/74	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Préstamos en el país	100	100	100	100	93,0	95,7	91,6
1.1. Al sector público	8,9	5,0	3,6	9,5	15,6	12,0	15,2
Provincia	6,1	2,5	2,1	7,6	12,8	8,2	6,8
Otros	2,8	2,5	1,5	1,9	2,8	3,8	8,4
1.2. Al sector privado	89,0	95,0	96,4	90,5	77,3	81,8	73,6
1.3. Al sector financiero	1,3	0	0	0	0,1	1,9	2,8
2. Préstamos a otros países	—	—	—	—	7,0	4,3	8,4

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia*, Buenos Aires, 1984.

tas de crédito, que incorporó una nueva modalidad financiera a través del otorgamiento de la tarjeta de esa denominación, de amplia difusión y reconocida trayectoria.

La transnacionalización del Banco produjo también importantes distorsiones en su estructura operativa; bajó la eficiencia entre el número de agentes y las operaciones, especialmente si se toma como referencia el de los préstamos realizados. En esa relación, se observa una baja de productividad por agente cercana al 1/3 de la observada en 1970, con un importante deterioro de la relación volumen físico de los préstamos/número de agentes. En este caso las opciones del directorio del Banco fueron claras, mientras en el marco de la transnacionalización se abrían filiales en el exterior y se expandían rápidamente las operaciones internacionales, se postergaba la tipificación de la estructura para la operatoria interna y la atención a la clientela tradicional del Banco. Se llegó a una estructura en la cual existió un área muy dinámica vinculada con las operaciones internacionales y otra atrasada, referida al mercado interno.

En este aspecto la evolución de la institución no pudo escapar –de manera general– a la del sistema financiero nacional, con una tendencia clara a la transnacionalización, el endeudamiento externo, el deterioro de la cartera activa, el sobredimensionamiento de las estructuras y los altos costos operativos (93).

(93) *Ibidem*, págs. 24 y 25.

(94) Expediente N° 2030-7394/77.

LA CREACION DE LA SECCION CREDITO DE INVERSION

Mediante la sanción de la ley 8.844 del 8 de agosto de 1977, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires creó la Sección Crédito de Inversión, con un capital inicial de \$ 30.000.000.000 equivalente a U\$S 75.000.000, que fue integrado mediante la apropiación de economías de ejecución del presupuesto provincial; es decir, con recursos genuinos. Con este hecho se intentó capacitar financieramente al Banco para extender su cobertura crediticia hacia todos los sectores en forma complementaria a las que realizaban las restantes secciones. Además se incrementaron significativamente los márgenes operativos resultantes mediante la capitalización efectuada, traducida en un importante aumento del patrimonio neto. El objetivo declarado de la Sección era la cobertura de créditos y operaciones de financiación a mediano y largo plazo (94).

El Poder Ejecutivo bonaerense dispuso incorporar en la Ley Orgánica del Banco de la Provincia normas para precisar el desenvolvimiento de la nueva sección. La nueva ley consagró como capítulo especial –el XIII, sobre “operaciones”– la Sección Crédito de Inversión.

La sección se puso en funcionamiento el 9 de septiembre de 1977. En apoyo de las políticas de desarrollo trazadas por el Gobierno de la provincia, se encaró una rápida campaña de promoción e información, tendiente a alentar la radicación y expansión de empresas productoras de bienes localizadas en la provincia de Buenos Aires. Al cierre del ejercicio, se recibieron solicitudes en firme por \$ 12.457.600.000, y se hicieron efectivos préstamos por \$ 2.517.660.000.

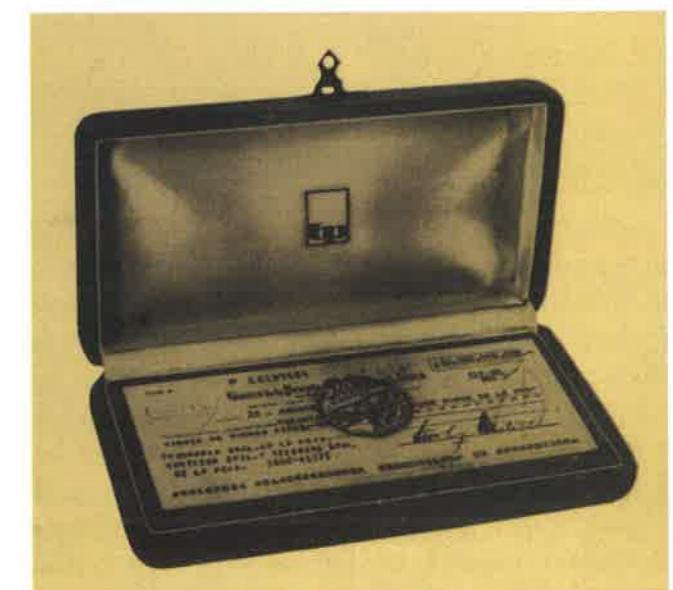
CUADRO N° 52

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO, 1970-1980

Indicador	1970/1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
1. Índices de endeudamiento							
Resp. patrim./Recursos totales	0,10	0,11	0,14	0,40	0,34	0,27	0,18
Recursos internos/Resp. patrim.	9,81	8,69	6,70	2,46	2,45	2,97	3,41
Recursos externos/Resp. patrim.	0,32	0,24	0,30	0,07	0,44	0,72	2,04
2. Generación de activos							
Activos totales/Resp. patrim.	12,71	11,90	9,30	4,25	4,34	4,86	6,33
3. Indicadores de utilidad neta							
Utilidad neta total/(Resp. patrim. utilidad neta total)	0,16	0,13	0,42	1,02	0,67	0,41	0,20
Utilidad neta total/Activos totales	0,01	0,01	0,05	0,12	0,09	0,06	0,03

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia*, Buenos Aires, 1984, pág. 60.

Cheque librado por la provincia de Buenos Aires a favor del Banco como aporte de capital inicial a la sección Crédito de Inversión.



El saldo en préstamos fue para la Sección de \$ 2.517 millones; \$ 38.352 en 1978, con un crecimiento porcentual relativo del 1.423 %; 1.444.263 en 1979, con un crecimiento porcentual del 276 %; y 307.662 en 1980, con el 113 % de incremento con respecto a las cifras del año anterior. Pero de cualquier manera, el monto de los saldos de la sección comparado con el total general expresa la baja participación que ésta tuvo en la política crediticia de la institución; en 1978 representó el 4,2 % del total de saldos de préstamos del Banco; en 1979, el 5,6 %; y en 1980 apenas representó el 5 % del total de los saldos de préstamos del Banco (95).

Su objetivo fue integrar una cobertura financiera hacia los sectores con necesidades de mediano y de largo plazo, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo que había trazado el Gobierno provincial, lo que determinó prioritariamente el apoyo hacia los proyectos de promoción del sector agroindustrial e infraestructura de la provincia de Buenos Aires (96). Los principales créditos fueron destinados a empresas radicadas en el interior de la provincia, con un perfil netamente agroindustrial: frigoríficos, cabañas ganaderas, curtiembres, cooperativas lecheras, y, fuera de ese sector, industrias metalúrgicas y hotelería.

A pesar de los objetivos declarados en la ley de creación de la Sección Crédito de Inversión y lo expresado en la *Memoria*, la misma no cumplió con las expectativas, ya que su participación en la cartera crediticia del Banco fue baja, hecho que no es de extrañar en el contexto de especulación financiera que se desarrolló en la Argentina en la etapa analizada, a la cual la institución no fue ajena (97).

EL BANCO FRENTE A LA CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO EN 1980

La expansión financiera producida a partir de 1977 facilitó el acceso al crédito, aunque a elevado costo, lo que en algunos casos saturó la capacidad de endeudamiento de muchas empresas que, como deudoras dudosas, aumentaron considerablemente la vulnerabilidad de las entidades financieras más expuestas al riesgo. Esa situación alcanzó su mayor grado de significación al producirse la crisis de 1980, cuando se puso en evidencia la notoria sensibilidad del mercado financiero argentino ante presiones negativas, relacionadas fundamentalmente con la insolvencia de deudores, oscilaciones en el tipo de cambio, fraudes financieros y sus derivaciones.

(95) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance, 1977-1980*.

(96) El Economista, 11/8/78; entrevista a PATRICIO UTGE, 24/5/94.

(97) *Ibidem*.



El desequilibrio económico y de las finanzas provocado por las políticas gubernamentales indujo a mayores niveles de endeudamiento en las empresas que, por falta de una evaluación realista de las políticas en curso o por la imposibilidad de ajustarse, no comprimieron sus niveles de actividad. De allí surgió una demanda creciente de crédito para cubrir la brecha financiera y no para expandir el capital real de trabajo y las inversiones de activo fijo. Sobre este desequilibrio se insertó el brusco aumento de la tasa de interés real y nominal (éstas estaban también sujetas a fuertes cambios coyunturales); las mismas alcanzaron niveles sin precedentes en el período y terminaron por llevar a la quiebra a buena parte del sistema productivo argentino. El sector público quedó sometido también a políticas que profundizaron su deterioro. Cambió la orientación del financiamiento público para volcarlo al crédito internacional. El endeudamiento externo de las empresas públicas, como ejemplo de lo antedicho, no sirvió para la expansión de las inversiones reales, sino al objetivo de aumentar la toma de créditos internacionales.

La crisis de 1980 derivó en la liquidación del Banco de Inter-cambio Regional (que ocupaba el tercer lugar en el ranking de depósitos) y en la intervención de otras tres entidades por parte del Banco Central. Esta situación provocó un importante desplazamiento de los ahorristas hacia los bancos oficiales y la elevación al 100 % de la garantía de los depósitos (98).

El Banco Provincia tuvo un papel protagónico en esta coyuntura. En 1980 se anotó un 45 % de incremento, una cifra cercana a los 910 millones de dólares, en la paridad de ese año. Si se considera que la banca oficial en su totalidad aumentó, en los últimos meses de mayo, junio y julio de 1980 en casi 4.000 millones de dólares, resulta que entre las dos primeras instituciones del listado, el Banco Nación y el Provincia de Buenos Aires contribuyeron a ese aumento con casi el 50 % del total y resultaron los verdaderos beneficiarios inesperados de la crisis financiera.

En esta etapa, el Banco Provincia operó como agente activo de captación de recursos externos y lo hizo cuando se desmoronaba la estrategia monetarista. Inevitablemente, la cartera activa del Banco –como la del conjunto del sistema financiero argentino– reflejó las consecuencias de estas políticas. Los problemas se manifestaron en dificultades para recuperar los préstamos a las empresas privadas y públicas que operaban en el país. A principios de los '80, la cartera con arreglo e irregular ascendía al 35 % de la total, concentrada fuertemente en los 50 clientes más grandes; cuando hasta mediados de la década del '70, la cartera en esa situación representaba alrededor del 5 % del total. En el plano internacional, las dificultades se

(98) ALDO ARNAUDO y RAFAEL CONEJERO, *Anatomía de las quiebras bancarias de 1980*, Desarrollo Económico, vol. 24, N° 96, enero-marzo de 1985.

(99) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar...*, op. cit., pág. 21.

manifestaron en el cobro de los préstamos a países con problemas en sus pagos (99).

Hasta 1976, la banca oficial provincial pudo cumplir en gran medida con la finalidad de fomentar el desarrollo en sus respectivas jurisdicciones, ya que los fondos se captaban a tasas negativas, y los préstamos otorgados tenían una tasa también por debajo de la evolución de los precios. A su vez, cuando los ingresos financieros crecían insuficientemente en relación con los costos, las provincias acudían en su auxilio a través de sucesivas ampliaciones del capital.

La política financiera durante 1976 y 1980 tuvo efectos negativos que afectaron sustancialmente las funciones y objetivos de los bancos oficiales de provincia; éstos quedaron desnaturalizados al verse obligados a competir con la banca comercial por la captación de depósitos a tasas positivas, que elevó los costos de captación más allá de la rentabilidad de las actividades productivas; en consecuencia, se abandonaron las condiciones de fomento que habían caracterizado al crédito hasta ese momento.

La suba de interés aumentó la rentabilidad de las entidades financieras, pero la banca oficial de provincia quedó relativamente marginada, ya que, si bien en general todo el sistema tuvo márgenes elevados durante 1978 y 1979, a partir de ese año, las tasas bajaron, y los bancos que disponían de estudios de mercado previos pudieron adaptarse a la nueva situación, siempre y cuando estuvieran en condiciones de abarcar rápidamente sus costos, merced a un mejoramiento de la organización y uso de la tecnología.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires pudo escapar a los problemas generales de los demás bancos provinciales, debido a dos factores que, más allá de los indicadores económicos, sirvieron como base para desarrollar la recuperación de la institución y fueron: la histórica importancia que la entidad tenía y tiene en el concierto financiero nacional (lugar que nunca dejó de ocupar, a pesar de los vaivenes de la economía argentina) y la ya tradicional defensa de los intereses del Banco (y, por correlato, de los de la provincia de Buenos Aires) frente a las circunstancias coyunturales.

Capítulo XIII

Política monetaria y eficiencia social del sistema financiero y bancario en tiempos de crisis y deuda externa

JUAN JAVIER BALSA

La crisis financiera de 1980, la falta de un activo a largo plazo y el sistema bancario • La eficiencia social del sistema financiero cuestionada. El caso del Banco de la Provincia • Continuidad y cambio en las operatorias del Banco

(1) Para este punto nos hemos basado esencialmente en:

Provincia de Buenos Aires, Memorando de oferta. Programa de eurobonos a mediano plazo, 8 de abril de 1994, Anexo "A". *La República Argentina - Deuda externa*.

"Las corrientes financieras internacionales en el último decenio", Síntesis informativa económica y financiera, 282, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1988, págs. 2 a 19.

ERNESTO FELDMAN y JUAN SOMMER, *Crisis financiera y endeudamiento externo en la Argentina*, CEAL - CET, Buenos Aires, 1988.

EDUARDO PORTER y LUIS ROMO CEDAMO, "Lluvia de dólares", Página/12, 19/9/93, supl. CASH, págs. 1 a 3.

JORGE SCHVARZER, "Deuda externa: un enfoque no ortodoxo desde la perspectiva del deudor", *El Bimestre Político y Económico*, 20, CISEA, 1985, págs. 2 a 9.

DANIEL SOSA, "América Latina abre la puerta", Página/12, 24/1/93, supl. CASH, pág. 7.

(2) La balanza comercial resultó superavitaria, a excepción de 1980 y 1981.

(3) ERNESTO FELDMAN y JUAN SOMMER, *Crisis financiera...*, op. cit., "Cuadro 12. Términos de los acuerdos de créditos bancarios de mediano plazo publicados entre 1977 y 1982", pág. 75.

LA CRISIS FINANCIERA DE 1980, LA FALTA DE UN ACTIVO A LARGO PLAZO Y EL SISTEMA BANCARIO

TRANSFORMACIONES EN LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES. SU IMPACTO EN LA ECONOMIA ARGENTINA (1)

Entre 1973 y 1974, el aumento de los precios del petróleo generó dos efectos significativos sobre el sistema financiero internacional: los países exportadores de este producto se transformaron en grandes oferentes de capitales y, al mismo tiempo, los países subdesarrollados importadores de petróleo se convirtieron en fuertes demandantes de recursos, que cubrían sus déficit con préstamos de bancos internacionales y con la colocación de bonos. Entre 1979 y 1980 el fenómeno volvió a intensificarse. La tasa referencial de interés (principalmente la LIBOR) y el *spread* determinaron los costos que esos países tuvieron que pagar por acceder a estos recursos internacionales. Las condiciones de alta liquidez en que operaban los mercados internacionales mantuvieron reducidos los *spreads* y bajaron la tasa referencial. Sin embargo, a partir de 1979 y, sobre todo, en 1980 y 1981, con la crisis de las economías centrales, se produjo una fuerte elevación de las tasas de interés (a las que se agregó un incremento en los *spreads* o diferenciales entre las tasas activas y pasivas) que provocó una abrupta suba en los costos del financiamiento externo.

La Argentina no debió su endeudamiento a un déficit en la balanza comercial, producto de la elevación del precio del petróleo (2); las causas debemos buscarlas en las políticas económicas aplicadas durante el último gobierno militar y en la fuga de capitales hacia el exterior, especialmente durante 1980 y 1981. La deuda externa argentina pasó de 8.280 millones de dólares en 1976 a 43.634 en 1983. Pero el mayor aumento ocurrió durante 1979, 1980 y 1981, cuando creció de 12.496 a 35.671 millones de dólares. Cabe recordar que para entonces la situación del mercado financiero internacional se había vuelto poco favorable, con la duplicación de las tasas de 1977 (3).

Los servicios de esta deuda no pudieron ser cubiertos ni con nuevos recursos internacionales ni con los superávit comerciales. Por lo tanto, el monto de la deuda externa creció continuamente durante toda la década del '80; para renegociarla, el país debió realizar sucesivos planes de ajuste, impuestos muchas veces por los organismos financieros internacionales con el objetivo de lograr una mayor capacidad de pago por parte de la Argentina. Estos ajustes

provocaron, entre otros efectos, una fuerte reducción en la inversión pública y privada que tuvo repercusiones negativas sobre la evolución de la economía nacional.

Estos fueron fenómenos que ocurrieron a escala internacional y produjeron un drástico cambio en el sentido de las transferencias de recursos: los *“países en desarrollo que no eran primordialmente exportadores de petróleo”* pasaron de captar recursos netos por unos 50.000 millones de dólares, en 1980 y en 1981, a transferir 14.000 millones de dólares en 1984 y el doble en 1985. En su conjunto, América Latina realizó una transferencia neta de recursos al mundo desarrollado entre 1983 y 1990, que superó los 200.000 millones de dólares. Uno de sus resultados fue una reducción del P.B.I. por habitante de la región en un 9,6 %, entre 1981 y 1990.

A partir de 1985 comenzó a modificarse la estrategia de los acreedores, con el denominado “Plan Baker”. Sin embargo, las renegociaciones de más largo plazo sólo se alcanzaron en el marco del Plan Brady, ya durante la década del '90. En el caso argentino, gradualmente se fue regularizando el pago de los intereses (éstos habían sido suspendidos de manera unilateral entre abril de 1988 y junio de 1990); parte de la deuda se capitalizó a través de la privatización de las empresas estatales. Para fines de 1992 la deuda externa pública era de 65.514 millones de dólares. En marzo de 1992 el F.M.I. aprobó un Servicio Ampliado del Fondo por unos 3.200 millones de dólares. En julio de ese mismo año, los acreedores del Club de París acordaron una reprogramación global de sus acreencias con la Argentina, y en abril de 1993 se canjeó, en el marco del Plan Brady, la deuda con los bancos comerciales (que representaba el 41 % del total adeudado) por dos títulos con vencimiento a 30 años, garantizados con bonos del Tesoro de los Estados Unidos.

A partir de 1991, pero sobre todo en 1992, asistimos a una rápida expansión de la capacidad de captación de recursos internacionales por parte de los denominados “mercados emergentes”; la Argentina contaba con un lugar destacado entre ellos. El elemento clave para comprender estos movimientos de capitales es la caída de la tasa de interés internacional (la LIBOR cayó de 9,0 % en abril de 1990 a 3,2 % para septiembre de 1992). Esta reducción convirtió en muy atractivas las inversiones en otros mercados. Para 1992 el flujo bruto de capitales privados hacia América Latina fue estimado por el Banco Mundial en unos 36.000 millones de dólares.



EL SISTEMA FINANCIERO LIBERALIZADO EN CRISIS. LOS INTENTOS PARA RECONSTRUIR LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO (4)

La situación crítica que la economía argentina atravesó desde mediados de la década del '70 –como se expuso en el capítulo anterior– no dejó al margen el sistema financiero, sino que repercutió severamente sobre su dinámica. Las capacidades de ahorro e inversión se redujeron, y los cambios en la conducta financiera del sector público y el privado afectaron la solidez de sus instituciones financieras (5). Las necesidades de financiamiento del sector público, la fuerte caída del ahorro nacional y el impuesto inflacionario generaron la insuficiencia del crédito a lo largo de los '80 (6). El estancamiento productivo incrementó la debilidad del sistema financiero y puso de manifiesto su sobredimensionamiento y su incapacidad para cumplir con el papel de intermediación entre el ahorro y la inversión, tendencia que se agudizó ante la ocurrencia de los picos hiperinflacionarios de fines de la década pasada y principios de los '90 (7).

En cuanto a la estructura del sistema financiero argentino, durante la década del '80 asistimos a un proceso de concentración y reestructuración, que comienza con la crisis de 1980 y 1981. De 469 entidades financieras existentes en el país a fines del primer año, sólo quedaban 218 entidades para fines de 1991 (los bancos pasaron de 214 a 168, y las entidades no bancarias, de 255 a 50). Sin embargo, el número del total de sucursales creció de 4.119 a 4.138. *“Esto implica algo menos de 8 mil habitantes por casa bancaria, un nivel de «bancarización» de la población equiparable al de los países industrializados, pero inconsistente con un grado de monetización que [...] es muy inferior al de esos países.”* (8)

La crisis del sistema financiero liberalizado

La política de apertura comercial y liberalización financiera aplicada por José A. Martínez de Hoz, como ministro de Economía, dejó –como ya se expuso– en una gravísima situación a la economía nacional. Entre otros problemas se destacó el de la obligación de abonar los crecientes intereses de una deuda sin contrapartida productiva y un sistema financiero sobredimensionado que incluía carteras activas con préstamos a empresas sobreendeudadas y con bajas rentabilidades.

Una lectura macroeconómica de sus políticas (9) muestra el fracaso del intento por estabilizar los precios a través de la apertura comercial y financiera, debido a que la alta inflación sólo disminuyó muy lentamente (10) agravando el retraso en el tipo de cambio

(4) Para la redacción del núcleo de este punto se utilizaron los siguientes textos:

“Características y efectos de las reformas financieras en el período 1977-1985”, Síntesis informativa económica y financiera, 271, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1986, págs. 3 a 14.

MARIO DAMILL, JOSE MARIA FANELLI, ROBERTO FRENKEL y GUILLERMO ROZENWURCEL, *Las relaciones financieras en la economía argentina*, Ediciones del IDES, N° 15, Buenos Aires, 1988.

“El sistema financiero argentino”, Síntesis informativa económica y financiera, 253, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1985, págs. 3 a 6.

“Experiencias de liberalización financiera en América Latina”, Síntesis informativa económica y financiera, 300, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1990, págs. 2 a 25.

ERNESTO FELDMAN y JUAN SOMMER, *Crisis financiera...*, op. cit.

ROBERTO FRENKEL, “El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: un análisis de Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay”, en ROBERTO FRENKEL y otros, *El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: liberalización y regulación*, Banco Interamericano de Desarrollo - CEDES, Buenos Aires, 1994.

ALFREDO T. GARCIA, “Las transformaciones del sector financiero en los últimos diez años”, Realidad Económica, 120, 16 de noviembre al 31 de diciembre de 1993, págs. 41 a 60.

“Reformas financieras y crecimiento económico”, Síntesis informativa económica y financiera, 286, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989, págs. 38 a 44.

GUILLERMO ROZENWURCEL y RAUL FERNANDEZ, “El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: el caso argentino”, en ROBERTO FRENKEL y otros, *El fortalecimiento...*, op. cit.

ALFREDO ALDO VISINTINI, “Las políticas económicas del gobierno de Alfonsín (1983-1989)”, Revista de Economía, Banco de la Provincia de Córdoba, N° 68, enero-marzo de 1993, págs. 143 a 163.

(5) MARIO DAMILL, JOSE MARIA FANELLI, ROBERTO FRENKEL y GUILLERMO ROZENWURCEL, *Las relaciones...*, op. cit., pág. 7.

(6) GUILLERMO ROZENWURCEL y RAUL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit.

(7) “Experiencias de liberalización...”, op. cit., pág. 7.

(8) GUILLERMO ROZENWURCEL y RAUL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit., págs. 56 y 57.

(9) Una lectura sociológica de los “éxitos” de la política económica de la última dictadura militar, en términos de modificar la estructura de poder de la sociedad argentina y clausurar, de ese modo, la etapa populista, puede encontrarse en JUAN VILLAREAL, “Los hilos sociales del poder”, en EDUARDO JOZAMI, PEDRO PAZ y JUAN VILLAREAL, *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1985.

(10) Fenómeno que podemos entender, si tenemos en cuenta la presencia de una serie de bienes y servicios con una dinámica de precios diferente de la de los bienes transables; véase MARIO DAMILL, JOSE MARIA FANELLI, ROBERTO FRENKEL y GUILLERMO ROZENWURCEL, *Las relaciones...*, op. cit., págs. 27 a 38.

(11) Para seguir esta controversia pueden consultarse:

ALDO A. ARNAUDO y RAFAEL CONEJERO, “Anatomía de las quiebras bancarias de 1980”, Desarrollo Económico, vol. 24, N° 96, enero-marzo 1985, págs. 605 a 616.

TOMAS J. BALIÑO, “La crisis bancaria argentina de 1980”, Ensayos Económicos, Banco Central de la República Argentina, N° 44, octubre de 1990, págs. 1 a 71.

ERNESTO FELDMAN, “La crisis financiera argentina: 1980-1982. Algunos comentarios”, Desarrollo Económico, vol. 23, N° 91, octubre-diciembre 1983, págs. 449 a 455.

ERNESTO FELDMAN y JUAN SOMMER, *Crisis financiera...*, op. cit.

ROQUE FERNANDEZ:

“La crisis financiera argentina, 1980-1982”, Desarrollo Económico, vol. 23, N° 89, abril-junio 1983, págs. 79 a 97.

“La crisis financiera argentina, 1980-1982. Réplica”, Desarrollo Económico, vol. 23, N° 91, octubre-diciembre 1983, págs. 456 a 459.

ERNESTO GABA, “La reforma financiera argentina. Lecciones de una experiencia”, Ensayos Económicos, Banco Central de la República Argentina, N° 19, septiembre de 1981, págs. 3 a 52.

real (el nominal era mantenido por un sistema de devaluaciones programado: “la tablita”). Por otra parte, la creciente incertidumbre sobre la viabilidad y continuidad de la política económica, sobre todo al incrementarse los déficit en la balanza comercial (en 1980 fue de casi 3.300 millones de dólares) y al aumentar el monto de los servicios financieros pagados al exterior (en 1980 superaron los 1.500 millones de dólares), condujeron a los agentes económicos a incrementar las primas de riesgo de devaluación, y, en consecuencia, el diferencial entre las tasas de interés doméstico y la internacional creció. La combinación de un aumento en las tasas de interés internacionales y de expectativas de devaluación redujo la demanda de crédito externo por parte del sector privado. En situación de déficit en la balanza comercial, esta reducción produjo una dinámica explosiva en toda la economía.

Al mismo tiempo, la política de apertura comercial en un contexto de tipo de cambio real muy bajo produjo la insolvencia de numerosas empresas. Estas se encontraban muy endeudadas (el endeudamiento en pesos había duplicado sus niveles históricos: de 16,5 % del P.B.I. en 1970-78 a 21,5 % en 1979 y 30 % en 1980) y frente a tasas reales crecientes (la desaceleración de la inflación produjo la aparición de tasas de interés positivas en términos reales y hacia fines de 1979 y comienzos de 1980 superaba el 35 % anual real), se agravó su situación recesiva. Por consiguiente, se generó una elevada fragilidad en el sistema financiero. Los bancos vieron aumentar de una manera alarmante la inmovilización de sus carteras activas. La crisis detonó con el cierre del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.) el 28 de marzo de 1980. Para algunos autores la crisis se debió a banqueros inescrupulosos, que abusaron del régimen de garantía de los depósitos. Para otros analistas, debemos buscar las causas de la crisis financiera en la quiebra de las empresas deudoras, producto de la política de apertura implementada (11). Lo cierto es que el pánico generado por el cierre del B.I.R. se generalizó con las intervenciones a los bancos Internacional, Oddone y de Los Andes (entre las cuatro entidades captaban el 10 % del total de depósitos), lo que produjo una rápida corrida hacia el dólar, posibilitada por el “cortoplacismo” de los depósitos (el 90 % se encontraba con vencimientos a menos de 30 días).

Frente a la crítica situación general, el Gobierno optó por profundizar los lineamientos de política económica aplicados hasta entonces: mantuvo el sistema de devaluaciones programadas, desacumuló reservas y apeló a un incremento en el endeudamiento público (del Gobierno y de las empresas estatales) que, de hecho, sólo sirvieron para alimentar la fuga de capitales. Una situación retroalimentada por el otorgamiento, por parte del Banco Central, de redescuentos a los bancos afectados por la corrida de depósitos. Por



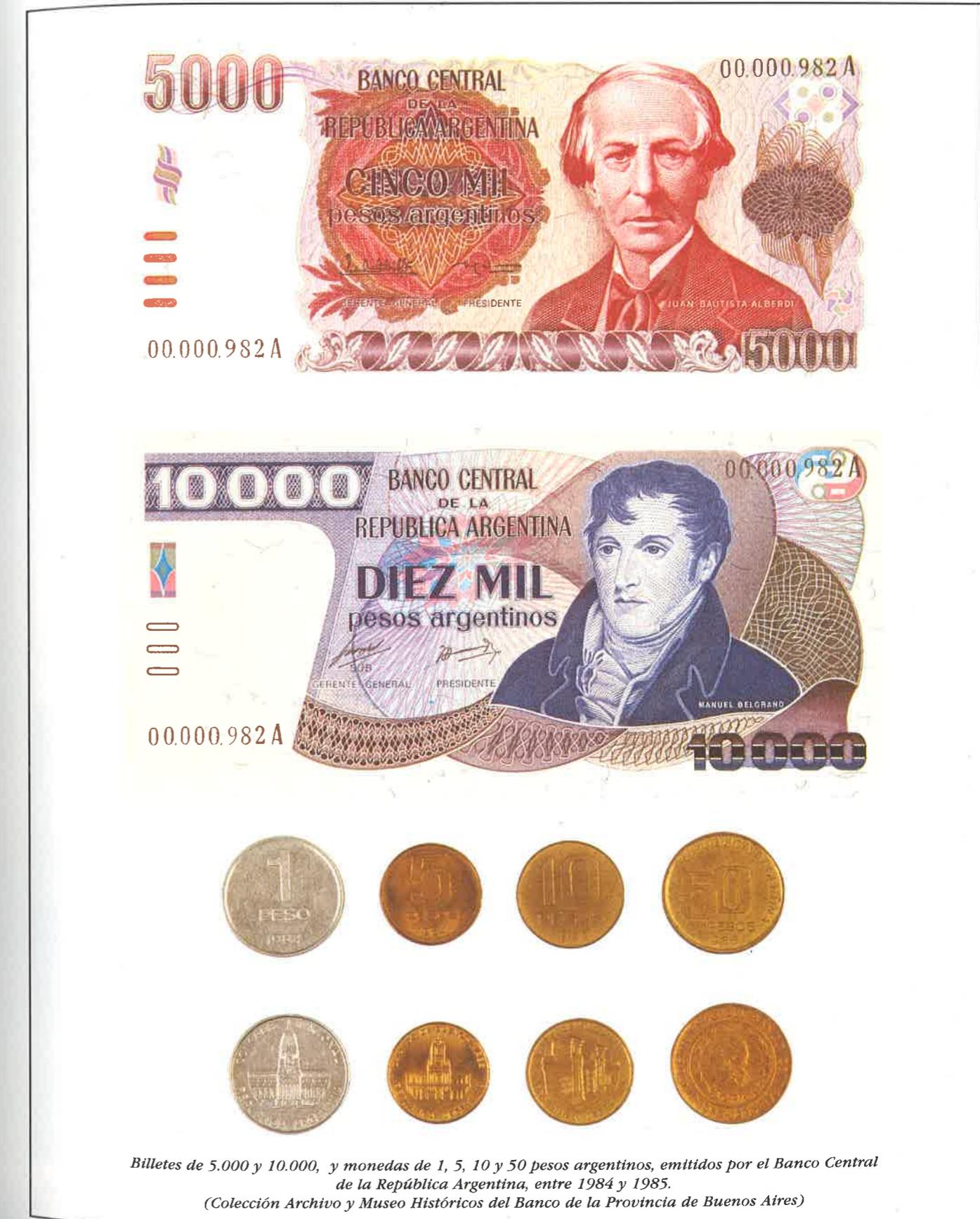
Billetes de 5, 10, 50, 100, 500 y 1.000 pesos argentinos emitidos por el Banco Central de la República Argentina entre 1983 y 1984.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

otra parte, se modificó el régimen de garantía en los depósitos, con carácter retroactivo a noviembre de 1979. En agosto de 1980 los depósitos totales ya se encontraban por encima de los niveles de marzo, pero al costo de satisfacer una extraordinaria demanda de activos externos y causar la pérdida creciente de confianza en la viabilidad del modelo (12). Esta política permitió postergar la devaluación hasta principios de 1981, pero a costa de un muy elevado endeudamiento estatal sin contrapartidas productivas. Ya en febrero de 1981 Martínez de Hoz debió realizar una devaluación no programada del 10 %. Durante el resto de 1981 (bajo la gestión de Ciagut, desde abril de 1981 al frente del Ministerio de Economía) se efectuó una fuerte devaluación del tipo de cambio real que ayudó a reducir el déficit en la balanza comercial, pero a costa de empeorar el endeudamiento externo de las empresas y del Gobierno. La tasa real pasó del 18 % en el primer semestre de 1981 al 7 % en el segundo, pero igualmente la recesión profundizó la morosidad e incobrabilidad de los créditos. El Banco Central había fortalecido los controles, pero se buscó no generalizar los cierres de entidades financieras. “A lo largo de 1981 el Banco Central dispuso 14 liquidaciones, correspondientes a casos cuya gravedad en materia de insolvencia había alcanzado niveles tales que ninguna medida de excepción podía lograr revertirlos. Otras situaciones críticas fueron encaradas a través de mecanismos tendientes a lograr la recuperación de las entidades.” (13)

El Gobierno procuró evitar una crisis generalizada en el sector productivo y los cierres masivos de entidades financieras. En noviembre de 1980 el Banco Central había comenzado a efectuar adelantos a las entidades financieras a plazos bastante mayores (un año) que los vigentes para los depósitos, buscando alentar la prórroga de los vencimientos de las carteras crediticias. En abril de 1981 se instrumentó un nuevo esquema de adelantos, un régimen de redescuentos a las entidades financieras por un monto inicial del 4 % de los depósitos totales del sistema, que se extendió posteriormente hasta el 12 %. Estos fondos fueron destinados en un 85 % a la refinanciación del 30 % y, posteriormente, del 50 %, de las deudas de los sectores primario y secundario. El 15 % restante se destinó a renegociar el 15 % y luego el 25 % de los compromisos del sector terciario. Este sistema fue abandonado en noviembre de 1981. Se estableció, entonces, un programa de refinanciación más ambicioso que incluía un componente de subsidio y cubría el 50 % de las deudas de las empresas manufactureras y el 40 % de las correspondientes a otras actividades del sector privado. Las entidades financieras se constituyeron en tomadoras del “Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera” emitido por el Banco Central de la República Argentina, por un monto equivalente al de las deudas

(12) ERNESTO FELDMAN Y JUAN SOMMER, *Crisis financiera...*, op. cit., pág. 134.

(13) *Ibidem*, pág. 136.



refinanciadas. Complementariamente, se instrumentaron seguros de cambio para paliar la apremiante situación de las empresas endeudadas con el exterior.

Mientras tanto, a partir de marzo de 1981, asistimos a una fuerte reducción en la oferta de créditos, por parte de los bancos. Además de la necesidad de absorber fondos por parte de los bancos para recomponer sus posiciones de encaje y las altas tasas ofrecidas por las empresas del Estado y la Tesorería, un elemento explicativo importante de esta situación fue la conciencia del alto riesgo que significaba prestar a las empresas con tasas que oscilaban entre el 12 y el 14 % mensual, cuando la tasa de inflación rondaba el 5 % mensual⁽¹⁴⁾.

Con la gestión de Roberto Alemán al frente del Ministerio de Economía, en 1982 el Banco Central reanudó, con una intensidad que no tenía precedentes, la liquidación de entidades financieras. En cinco meses se cerraron 25 (en general, compañías financieras y cajas de crédito), al detectarse numerosos ilícitos, que incluían autopréstamos y posterior fuga del país.

Una de las características de la crisis, complementaria de la desconfianza en el modelo y su efecto en la desmonetización y en la demanda de activos externos, fue la redistribución de depósitos entre categorías de entidades financieras a favor de la banca oficial y la banca extranjera⁽¹⁵⁾.

La reforma de 1982 y el sistema financiero hasta el Plan Austral

La situación de las empresas endeudadas y del sistema financiero era, a mediados de 1982, trágica. El ministro de Economía, Dagnino Pastore, y el presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, optaron por "licuar" las deudas domésticas y estatizar la deuda externa privada. Se refinanciaron los pasivos empresarios a tasas de interés reales altamente negativas⁽¹⁶⁾. Como señalan Damill y otros, "lo que permitió reducir el endeudamiento interno y desahogar la situación de las entidades financieras fue la brutal transferencia de riqueza que se produjo entre ahorristas y deudores. La misma, además, se dio en el marco de un fuerte achicamiento del sistema institucionalizado en su conjunto"⁽¹⁷⁾. El sistema propuesto contenía un sector a tasa regulada (negativa real) y otro sector a tasa libre sin garantía, pero que no alcanzó a desarrollarse, pues su tamaño estaba limitado. Surgieron entonces alternativas marginales, tales como un mercado interempresario no institucionalizado. El resultado fue una fuga de depósitos del sistema financiero, que provocó un cierto auge en otros mercados (de bienes y de divisas).

(14) "Apremio financiero pese a la liquidez", Clarín, 13 de marzo de 1981.

(15) ERNESTO FELDMAN y JUAN SOMMER, *Crisis financiera...*, op. cit., pág. 133; DANIEL MUNCHIK, "La situación financiera es un campo minado", Convicción, 15 de enero de 1981.

(16) "Características y efectos de las reformas...", op. cit., págs. 6 a 8.

(17) MARIO DAMILL; JOSE MARIA FANELLI; ROBERTO FRENKEL y GUILLERMO ROZENWURCEL, *Las relaciones...*, op. cit., pág. 76.

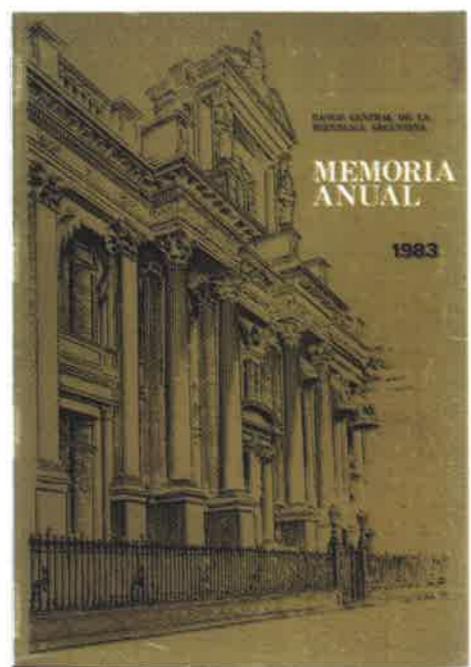
(18) Para analizar las transformaciones en el Estado que produjeron estas políticas de ajuste, ver EDUARDO S. BUSTELLO, "La producción del estado de malestar. Ajuste y política social en América Latina", en ALBERTO MINUJIN y otros, *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*, UNICEF-Losada, Buenos Aires, 1993.

Por otra parte, se ajustó la balanza comercial esencialmente a través de la caída de las importaciones. Sin embargo, estos saldos, aunque crecientes, no alcanzaron para hacer frente al pago de los intereses de la deuda externa, por lo cual ésta se elevó. Además, a partir de su estatización (la deuda privada pasó del 47 % al 20 % del total, entre 1980 y 1985), el enorme peso de los servicios de la deuda recayó casi por entero en el Estado. El problema de la transferencia de recursos del sector privado hacia el Estado para hacer frente a los compromisos externos se convirtió en el elemento desequilibrante de la economía. En la práctica, y a través de la represión del sistema financiero, fue la inversión privada la variable de ajuste, con sus lógicas consecuencias regresivas. Cuando esto no fue suficiente, se aplicaron severos cortes a la inversión pública⁽¹⁸⁾. La inversión global redujo su participación del 23 % del P.B.I. en 1980 al 11 % en 1985.

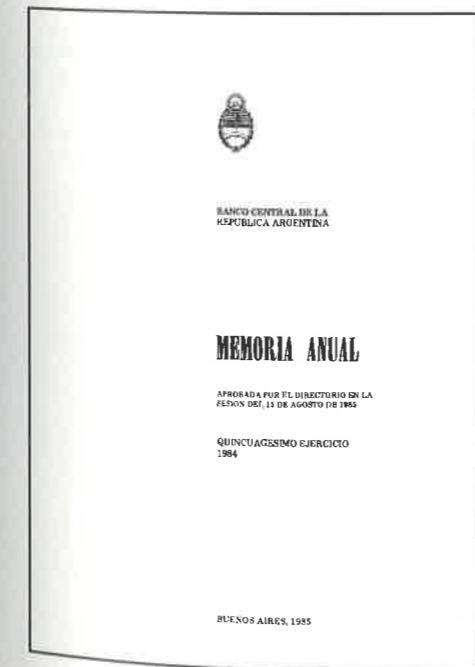
En los hechos, la emisión monetaria para financiar el déficit fiscal, así como la pérdida del control de la oferta monetaria por parte del Banco Central fueron los rasgos sobresalientes en un período en el que la aceleración del crecimiento de los precios dejó muy atrás los niveles fijados para las tasas reguladas, y se constituyó en mercado representativo del verdadero costo financiero el denominado "interempresario". Al asumir el Gobierno democrático, en diciembre de 1983, recibió un sistema financiero con depósitos indisponibles de magnitud, elevados encajes, depósitos y préstamos sujetos a tasas reguladas y un pequeño segmento a tasa libre, cuyos depósitos ascendían al 10 % del total. Durante 1984 se otorgó prioridad a las aceptaciones bancarias en detrimento de la operatoria regulada. Dentro de este esquema, el Estado continuó financiándose mediante la emisión asentada en las cuentas públicas e imponiendo altos encajes y depósitos indisponibles. Ambos eran remunerados por el B.C.R.A., lo que generaba un alto costo cuasifiscal. Las fuertes oscilaciones de los precios relativos (sobre todo, el tipo de cambio real, acompañado por un incremento en los márgenes de ganancia decididos por los empresarios para protegerse de la incertidumbre y cierta presión salarial) se tradujeron en una explosiva aceleración del proceso inflacionario, que llegó en 1984 al 700 % (medida en Índice de Precios al Consumidor).

El Plan Austral

En junio de 1985 la situación económica evolucionaba hacia un proceso hiperinflacionario, y el equipo económico dirigido por Juan Vital Sourrouille implementó un plan de estabilización heterodoxo, denominado "Plan Austral". Una de las medidas realizadas fue el reemplazo de los pesos argentinos por el austral como unidad



Memoria y Balance del Banco Central de la República Argentina, 1983.



Memoria y Balance del Banco Central de la República Argentina, 1984.

monetaria (con un tipo de cambio fijado a A 0,80 = U\$S 1). El plan incluyó además el congelamiento de todos los precios privados, sueldos y tarifas públicas. Se planificó la reducción del déficit público al 2,5 % del P.B.I., y para ello se incrementaron las retenciones a las exportaciones, se aumentaron los aranceles a las importaciones y se establecieron impuestos transitorios. Las tasas de interés fueron reguladas para hacerlas compatibles con la inflación futura esperada, y el Banco Central se comprometió a no imprimir dinero para financiar el déficit fiscal. Al mismo tiempo se consiguió un acuerdo financiero con el F.M.I. que permitió obtener préstamos por un total de U\$S 3.400 millones.

El Plan Austral identificaba la inercia inflacionaria como la causa más importante del aumento sostenido de precios. En este aspecto, los logros fueron evidentes. Incluso tuvo lugar una expansión del sector industrial durante todo el primer año y cayó el déficit fiscal, pero no se realizaron reformas estructurales que aportaran soluciones de largo plazo. De modo que, al descongelarse las principales variables, poco a poco fueron incrementándose los precios, y la inflación volvió a aparecer en la segunda mitad de 1986. El intento de restringir todas las variables en febrero de 1987 no tuvo resultados positivos.

En el ámbito estrictamente financiero, el equipo económico liderado por Sourrouille implementó su propuesta con anterioridad al Plan Austral, ya en abril de 1985. La reforma consistió en la eliminación de la Cuenta de Regulación Monetaria (que estaba generando enormes déficit cuasifiscales, unos 3.000 millones de dólares durante 1984), la liberación de los depósitos a tasa regulada y la implementación de un sistema no regulado, prácticamente sin garantía oficial. Pero para evitar una creación secundaria excesiva de dinero, se impusieron encajes indisponibles y activos financieros

Billete de mil pesos argentinos, con resello de 1 austral, emitido por el Banco Central de la República Argentina en 1985.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



(19) "El proceso de la oferta de dinero", Síntesis informativa económica y financiera, 292, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1990, págs. 10 a 24.

(20) ALFREDO T. GARCIA, "Las transformaciones del sector...", *op. cit.*, pág. 45.

remunerados que de hecho implicaron que el Banco Central continuara aportando dinero hacia los bancos. Paulatinamente, el sector público se convirtió en el mayor demandante de los incrementos en los depósitos, a través de los depósitos indisponibles.

Por otra parte, el equipo económico no tenía el control sobre el Banco Central, y sus políticas de redescuento para atender a entidades en dificultades y a sectores como el azucarero y el frigorífico, junto con la expansión generada por el sector externo, fueron factores difícilmente controlables de creación primaria de dinero ⁽¹⁹⁾.

Con el incremento de la inflación, las tasas de interés de los depósitos indisponibles se tornaron una pesada carga para el Banco Central. Según Alfredo García, "se da entonces una importante transferencia de ingresos hacia el sector financiero, dado que la mayoría de los depósitos indisponibles devengaban una tasa levemente superior a la del promedio del mercado, es decir que los grandes bancos privados podían ofrecer suculentas tasas a sus depositantes, ya que luego lo recuperaban a través de los intereses de los depósitos indisponibles pagados por el Banco Central" ⁽²⁰⁾.

Durante 1986 la monetización de la economía mejoró por la reducción de la inflación y por la creciente recuperación de la captación del sistema financiero institucional. Al año siguiente, las necesidades fiscales incidieron en los mercados de capitales a través de la creciente colocación de títulos públicos. En un mercado financiero reprimido, éstos en un principio encontraron demanda, la cual

Bono provincial que, en la práctica, circuló como sustitutivo del papel moneda nacional.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



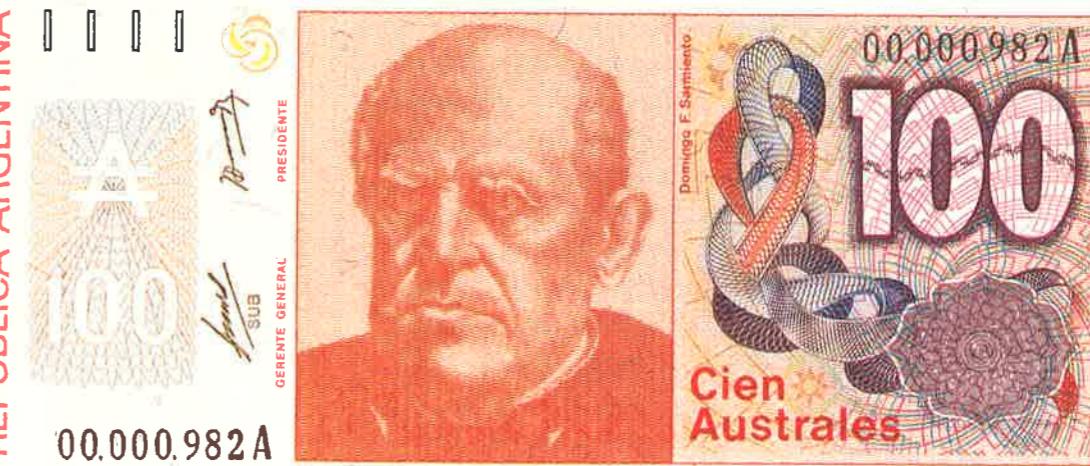
BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



Billetes de 1, 5, 10, 50, 100 y 500 australes emitidos por el Banco Central de la República Argentina, en 1985.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

se saturó rápidamente. El Gobierno debió entonces ofrecer rendimientos excepcionales, a fin de garantizar su compra por parte del sector privado (21).

En octubre de 1987, luego de la derrota electoral del radicalismo en las elecciones legislativas y de gobernadores provinciales, el equipo económico aplicó una serie de medidas: se recongelaron precios, salarios y tarifas, se implementó un nuevo paquete impositivo, se estableció una nueva ley de promoción industrial y se fijó una nueva ley de coparticipación federal. Con escaso respaldo político, el congelamiento duró hasta fin de año.

En abril de 1988 el Gobierno decidió suspender el pago de los intereses de la deuda externa a los bancos comerciales por la insolencia existente en el sector externo del Banco Central.

Ante la aceleración de la inflación, en agosto de 1988 se lanzó el Plan Primavera, que estructuraba una política concertada de precios y un mercado cambiario desdoblado que implicaba una retención encubierta en perjuicio del sector agropecuario. Los salarios se fijaban libremente por convenciones colectivas de trabajo. El Banco Central aplicaría políticas restrictivas a través de la contracción de los redescuentos. Por otra parte, se consolidaban los depósitos indisponibles y encajes sobre los depósitos a plazo en dos activos con un cronograma de cancelación a 9 años y 9 meses. A partir de entonces, los intereses y ajustes de los depósitos indisponibles se capitalizarian, aumentando el monto de estos depósitos.

(21) *Ibidem*.

(22) GUILLERMO ROZENWURCEL y RAUL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit.

(23) ALFREDO T. GARCIA, "Las transformaciones del sector...", op. cit., págs. 47 y 48.

El Plan Primavera logró reducir la tasa de inflación, pero generó una distorsión cambiaria, que acompañada por la incertidumbre sobre el resultado electoral de mayo de 1989, provocó la corrida de febrero de 1989 que pondría fin al Plan, abriendo las puertas a la situación hiperinflacionaria.

Las hiperinflaciones de 1989 y 1990

La economía argentina presentaba una aguda inconsistencia entre los elevados requerimientos de financiamiento interno del sector público (producto del endeudamiento externo estatal y la estatización del endeudamiento privado, a los que ya hemos hecho referencia) y la reducida oferta voluntaria de fondos prestables por parte del sector privado. Esta inconsistencia se agravó por los procesos de desmonetización y su contrapartida, la dolarización (22).

El fenómeno se agudizó durante los procesos hiperinflacionarios. Al promediar enero de 1989 se apreció un claro interés por reconvertir parte de las tenencias en australes en activos externos. Las políticas de absorción monetaria implementadas por el Banco Central y la elevación de las tasas de interés no lograron desalentar esta tendencia, y el 6 de febrero el B.C.R.A. dejó de licitar divisas en el mercado libre de cambio. A partir de entonces tuvo lugar un proceso de continua aceleración inflacionaria y de escalada del precio del dólar, frente al cual los instrumentos monetarios se tornaron ineficaces. Esta situación fue explicada por algunos analistas como "golpes de mercado" efectuados por los grandes grupos económicos (23). Lo cierto es que la desmonetización se agravó, y el sistema financiero se contrajo.

Monedas de 1/2, 1, 5, 10 y 50 centavos de austral, emitidas por el Banco Central de la República Argentina, en 1985.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Monedas de 1, 5 y 10 australes emitidas por el Banco Central de la República Argentina en 1989.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

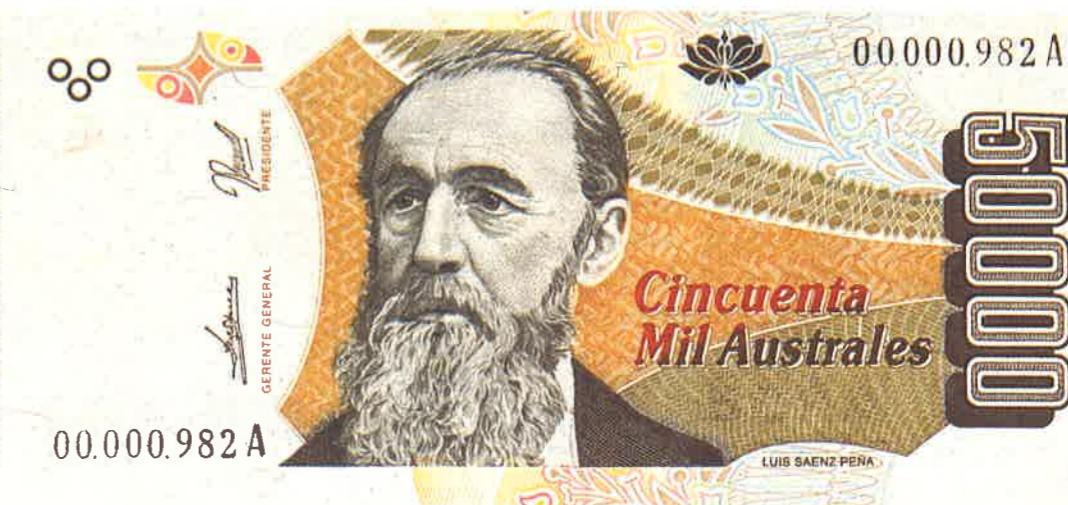


BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



Billetes de 1.000, 5.000, 10.000, 50.000, 100.000 y 500.000 australes, emitidos por el Banco Central
de la República Argentina entre 1988 y 1990.
(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



A partir de la asunción del Gobierno nacional por Carlos Menem, la aplicación del Plan BB (Bunge & Born) logró una abrupta caída de las tasas de interés, una remonetización de la economía y la estabilidad del tipo de cambio. Durante los últimos meses de 1989 se aplicó un severo programa monetario que produjo una rápida aceleración de las tasas de interés y la elevación de los encajes. El peso de la deuda interna resultaba inmanejable, y se implementó una conversión compulsiva de la mayoría de los depósitos y todos los títulos públicos y depósitos indisponibles por Bonex serie '89. Se canjeó de esa forma deuda interna por deuda externa.

Se eliminó la operatoria con depósitos a plazo, lo cual produjo una sustancial disminución de la actividad de intermediación financiera. La masa de dinero de la economía se redujo a casi una tercera parte del volumen real de diciembre de 1989. Pero a pesar de esto, no se pudo evitar un nuevo estallido hiperinflacionario en febrero de 1990.

La aplicación del Plan Bonex produjo un fuerte impacto sobre el desenvolvimiento del sistema financiero en su conjunto. Además, se originó una redistribución de la participación de los bancos en la captación de depósitos, con un marcado aumento de los niveles relativos de los de carácter público frente a los privados y los extranjeros, ya que en aquellos bancos tenían mayor significación los ahorristas más pequeños, que fueron eximidos del canje compulsivo. Por otra parte, los bancos públicos contaban con el manejo de las cuentas del sector oficial, que se mantuvo en la moneda del país (24).

Durante 1990 se profundizaron las políticas de liberalización y las privatizaciones, al tiempo que crecieron las reservas internacionales. Paulatinamente el sistema financiero se recuperó; desde marzo se autorizaron nuevamente los depósitos a plazos.

EL PROGRAMA DE CONVERTIBILIDAD

A fines de marzo de 1991 y habiendo reemplazado Domingo Cavallo a Erman González al frente del Ministerio de Economía, se implementó el Plan de Convertibilidad (25), que fijó el tipo de cambio, prohibió la indexación y estableció una cobertura del 100 % de la base monetaria con las reservas internacionales del Banco Central, incluyendo entre ellas una porción de Bonex. El Banco Central quedó con pocos elementos para manejar la política monetaria. Al mismo tiempo, se buscó incorporar la dolarización en el sistema financiero a través de la expansión del segmento de depósitos en esa moneda, estableciéndose a principios de 1993 la igualdad en los encajes para depósitos en pesos y en dólares y la implementación de

(24) "El sistema financiero en el marco del Programa de Convertibilidad", Síntesis informativa económica y financiera, 301, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1991, pág. 33.

(25) El presente trabajo concluye el análisis en diciembre de 1992. Para desarrollar este punto se utilizaron básicamente los siguientes textos:

"El desempeño del sistema financiero en el marco del programa de convertibilidad", Síntesis informativa económica y financiera, 307, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993, págs. 14 a 25.

"El sistema financiero en el marco...", op. cit., págs. 27 a 43.

ROBERTO FRENKEL, *El fortalecimiento...*, op. cit.

ALFREDO T. GARCIA, "Las transformaciones del sector...", op. cit.

GUILLERMO ROZENWURCEL Y RAUL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit.

(26) THOMAS KAMM, "Con el retroceso de la inflación, los bancos quedaron descolocados", *El Cronista Comercial*, 30/8/91, pág. 16, reproducción del artículo publicado por The Wall Street Journal.

cuentas corrientes en dólares. En líneas generales esta estrategia resultó exitosa para detener la inflación y lograr la remonetización de la economía. La producción se recuperó de los bajos niveles de los años anteriores, y se estimó que el P.B.I. creció un 8,9 % en 1991 y un 8,7 % en 1992. El tipo de cambio real se revalorizó en un contexto de amplia apertura comercial, y se generó un creciente déficit en la balanza comercial (luego de una década de superávit en esta cuenta). Este desequilibrio externo logró solucionarse gracias a una coyuntura internacional excepcionalmente favorable, en la que los capitales fluyeron hacia los denominados "mercados emergentes". La normalización de las relaciones con la banca acreedora internacional, a la que ya hemos hecho referencia, coadyuvó a la captación de recursos externos.

En agosto de 1991, la Ley de Consolidación de Deudas Nacionales agrupó esas obligaciones en dos activos: BOCONES (Previsionales, a 10 años, con 6 de gracia, y de Consolidación, a 16 años, con 6 de gracia), en pesos o en dólares. Por otra parte, se intensificaron las políticas de reforma del Estado, concretando la privatización de numerosas empresas públicas y obteniendo superávit en el sector público.

En 1991 y 1992 los bancos recibieron los efectos positivos de la recuperación de los niveles de operación (la relación depósitos en cualquier moneda/P.B.I. se incrementó del 7,6 % en abril de 1991 al 17 % para diciembre de 1992). Al mismo tiempo se operó una reducción de los spreads (26). Por lo tanto, creció el peso de los costos fijos en la dinámica de los bancos, que obligó a acelerar los procesos de ajuste que éstos venían realizando desde la década del '80. Estos costos redundaron en altas tasas en comparación con las internacionales, teniendo en cuenta las reducidas expectativas de devolución que existían en el corto plazo, al menos. Sin demasiados resultados, desde el Gobierno nacional se implementaron algunas medidas tendientes a reducir los costos (fueron eliminados varios tributos distorsivos, como el impuesto a la compraventa de divisas, a los débitos bancarios, a los sellos, sobre los intereses de plazo fijo y el gravamen sobre los servicios financieros, reemplazado por el IVA a los servicios financieros; también se redujeron los encajes de los depósitos).

Los bancos, ante las dificultades observadas para obtener rentabilidad en las actividades tradicionales de intermediación financiera, incrementaron las prestaciones de servicios; se duplicó en menos de dos años la relación ingresos por servicios netos/personal ocupado. Entre estos servicios podemos destacar la operatoria de cambios y comercio exterior, los productos de la banca personal (tarjetas de crédito, cobranzas), la comercialización de productos no



(27) GUILLERMO ROZENWURCEL Y RAÚL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit., págs. 64 y 65.

(28) "El desempeño del sistema financiero...", op. cit., pág. 17.

(29) GUILLERMO ROZENWURCEL Y RAÚL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit., pág. 69.

bancarios (seguros, turismo), las actividades inmobiliarias (financiación y venta a través de sociedades vinculadas), los productos de banca corporativa (ingeniería financiera, adquisiciones y fusiones, evaluación de proyectos) y los productos del mercado de capitales (emisión de obligaciones negociables y acciones de empresas, de obligaciones negociables y *commercial papers* propios, asesoramiento y participación en las privatizaciones, y participación en la negociación secundaria de bonos y acciones) (27). Fue la banca oficial la que, desde una posición sumamente rezagada, mostró un mayor crecimiento en ingresos por servicios (28).

En el marco del Plan de Convertibilidad, se reformó la Carta Orgánica del Banco Central, estableciéndose que el principal objetivo de este Banco es mantener el valor del peso; que no puede financiar directamente al Gobierno (sólo puede comprar bonos del Gobierno en divisas en el mercado abierto, sin exceder el 33 % de la base monetaria y sin incrementarse más de un 10 % anual); que sólo puede financiar al sector bancario argentino a los fines de liquidez y exclusivamente en forma temporaria; y que el funcionamiento de su directorio debe ser independiente del gobierno. Por otra parte, virtualmente se eliminó el régimen de garantía de los depósitos y se estableció un sistema mixto de capitales mínimos de las entidades financieras, que pondera los activos en función de su riesgo.

Monedas de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos, emitidas por el Banco Central, entre 1992 y 1995.

(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



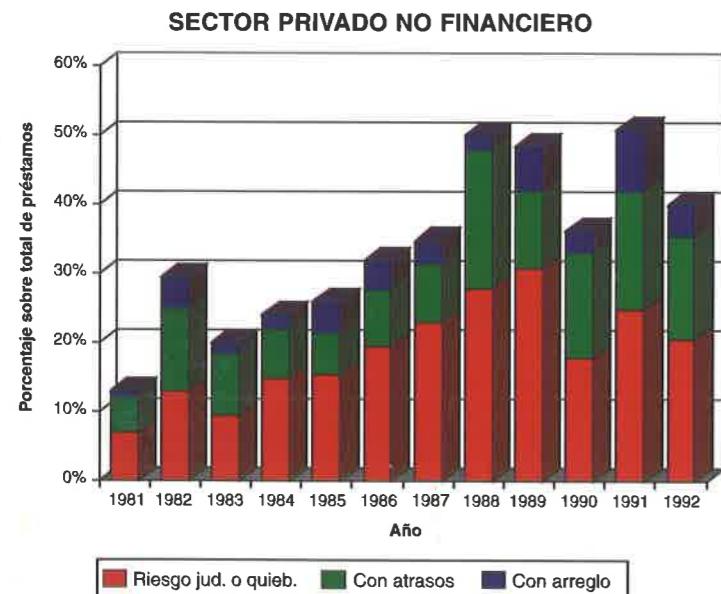
LA EFICIENCIA SOCIAL DEL SISTEMA FINANCIERO CUESTIONADA. EL CASO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

EL BANCO DE LA PROVINCIA FRENTE A LA CRISIS FINANCIERA NACIONAL DE 1980-82

Los años que mediaron entre la gestión de Roberto J. A. Bullrich y la asunción de la presidencia del Banco de la Provincia de Buenos Aires por Aldo Ferrer, con el regreso al sistema democrático en diciembre de 1983, se caracterizaron por la inestabilidad en los elencos directivos de la entidad. En abril de 1981 asumió la presidencia del directorio Rodolfo Lanús de la Serna, quien renunció en enero de 1982, en abierta disputa con el general Oscar B. Gallino, a cargo del Gobierno provincial. Luego de una muy breve presidencia de Héctor Pujato, en ese mismo mes, asumió el cargo Adolfo Edgardo Buscaglia, quien renunció en agosto, por su disconformidad con la política seguida desde el Banco Central por Domingo Cavallo. Lo sucedió Manuel Roberto González Abad, quien fue reemplazado en julio de 1983 por Arnaldo L. Cisilino. Estas gestiones debieron adaptar el Banco a los abruptos cambios que la crisis y las políticas nacionales le imprimieron a la dinámica financiera.

GRAFICO N° 14

ESTADO DE SITUACION DE DEUDORES



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos contenidos en B.P.B.A. (Conaduría General), "Estado de situación de deudores", anexo al "Balance de Saldos", Form. 3.827 del B.C.R.A., 1981-1992.

(30) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia. Situación actual del Banco de la Provincia de Buenos Aires y programa de acción para el periodo 1984/87*, Buenos Aires, 1984, pág. 63.

(31) Rodolfo Lanús de la Serna: «brindar sostén financiero a la recuperación económica», Revista Prensa Económica, octubre de 1981.

(32) «Preocupa la suspensión de créditos del Banco Provincia. Hipotecarios y personales», El Día, 11/3/81; «¿Bancan los bancos?», Revista Somos, 20/3/81; «Banco Provincia: crítica situación», El Atlántico, Mar del Plata, 29/3/81; «Los créditos hipotecarios del Banco de la Provincia. Noventa días pasaron desde su suspensión», El Día, 27/5/81; «Vuelve a otorgar préstamos el Banco Provincia», Clarín, 5/9/81.

(33) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco...*, op. cit., pág. 58.

(34) El conflicto estalló a partir de una serie de declaraciones públicas del general (R) OSCAR GALLINO, en las que sostendía que el Banco Provincia debía reencauzar su acción en favor de la producción (véanse «Reclamo del gobernador Gallino al Banco de la Provincia en favor del sector privado», La Prensa, 24/12/81; «Gallino: abusivo aprovechamiento de la reforma financiera de 1977. Precisiones sobre la situación del Bco. Provincia», El Día, 5/1/82, págs. 1 y 6; «A la cuestión planteada al Bco. de la Provincia volvió a referirse Gallino», La Prensa, 5/1/82).

El presidente del Banco presentó su renuncia, la cual fue aceptada por el gobernador. Pero el directorio en pleno rechazó por «infundadas» las críticas del mandatario y declaró que «lo que se ha negado es acordar créditos subsidiados que importaría conceder verdaderos privilegios y otorgar favoritismos a unos sectores económicos en perjuicio de otros» («Aceptaron la renuncia de Lanús de La Serna», Ambito Financiero, 4/1/82).

La escalada del conflicto incluyó una sorpresiva solicitud del general GALLINO publicada en los diarios más importantes del país, donde éste criticaba abiertamente la política de tasas de interés aplicada por el directorio del Banco y exigía su modificación, además de la refinanciación de la situación de los deudores («La Banca al servicio de la Nación. Solicitada», Clarín, 5/1/82, pág. 20; El Día, pág. 3; La Nación, pág. 16; La Prensa, pág. 5; Convicción, pág. 5; El Cronista Comercial, pág. 5; La Razón, pág. 4, y La Nueva Provincia, 6/1/82, pág. 5).

Finalmente, la remoción de GALLINO y su reemplazo por JORGE R. AGUADO al frente del Ejecutivo bonaerense solucionó el conflicto, que había llegado a un punto crítico con el decreto-ley 9.800 donde GALLINO suspendía el...//

Durante 1980, el Banco Provincia, como el conjunto de bancos oficiales, mejoró su participación en la captación de depósitos, como resultado de la crisis financiera desatada con la quiebra del Banco de Intercambio Regional. Así pasó de concentrar el 7,4 % del total de depósitos del sistema, a finales de 1979, al 9,1 %, a fines de 1980 (30).

Sin embargo, hacia la conclusión de la presidencia de Bullrich, el Banco afrontó problemas financieros coyunturales al tener que acudir en auxilio de la provincia de Buenos Aires, cuando ésta vio descender su cuota en la coparticipación federal de impuestos. Al respecto, en octubre de 1981, Lanús de la Serna señalaba que esta situación había implicado *«un costo que era absorbido por la institución, afectando de alguna manera la rentabilidad»* (31). Estas circunstancias obligaron a la entidad bancaria a suspender, a partir de febrero de 1981, el otorgamiento de créditos. La veda de éstos se mantuvo hasta junio, cuando se reactivaron los créditos agropecuarios, y desde septiembre se reabrieron las líneas crediticias para apoyar a todos los sectores industriales productivos que preferentemente se orientaban hacia la exportación (32).

El Banco tuvo su política de refinanciamiento para sus clientes y, a partir de las medidas tomadas por la autoridad económica nacional, amplió estas refinanciaciones para alargar plazos y bajar tasas de los créditos otorgados. En diciembre de 1981, sólo el 10 % de la cartera presentaba una situación irregular (contabilizando operaciones con arreglo, atraso, riesgo de insolvencia, gestión judicial, y quiebra o liquidación) (33). (Véase gráfico N° 14.)

A fines de 1981 y principios de 1982 se produjo un violento enfrentamiento entre el directorio del Banco de la Provincia y el general (R) Oscar B. Gallino, a cargo de la gobernación, que incluyó la renuncia de Lanús de la Serna y sólo terminó con el reemplazo de Gallino por Jorge R. Aguado (34) en forma simultánea con la sustitución del general Viola por Leopoldo F. Galtieri, en la presidencia de facto de la Nación.

En los primeros meses de la presidencia de Buscaglia se refinanciaron las deudas a los clientes tradicionales con una línea de consolidación a cuatro años y dos de gracia con una tasa reducida. Se constituyeron reservas técnicas para contingencias y previsión por unos 150 millones de dólares, para hacer frente a posibles incobrabilidades. En el primer semestre de 1982 la administración bonaerense redujo sustancialmente su deuda con el Banco (35).

La entidad bancaria provincial inició en esos meses una política de apoyo a la banca privada y algunas financieras, que se reflejó en el destino de cerca del 7 % de los préstamos hacia el sector finan-

ciero en diciembre de 1982, cuando un año antes sólo prestaba el 0,2 % a este sector. (Véase cuadro N° 53.)

La información anticipada sobre la recuperación de las Islas Malvinas con que contó el Banco de la Provincia le permitió retirar con anterioridad sus fondos de Londres, abriendo, en pocos días, una sucursal en Panamá con lo cual evitó no sólo los embargos británicos, sino cualquier intento de congelar fondos argentinos en países aliados a Gran Bretaña en el conflicto (36).



Folleto editado por el Banco al ser ocupadas las Islas Malvinas por las fuerzas argentinas.

Entre 1979 y 1981 se llevó a cabo la expansión transnacional del Banco Provincia. El Banco aprovechó su prestigio y solidez para captar recursos externos en un momento en que el diferencial entre las tasas internas y externas era muy alto, pero dejaron a la institución demasiado expuesta, con un elevado pasivo cuyo servicio crecería en el corto plazo al elevarse las tasas internacionales. En 1979, 1980 y 1981 el Banco incrementó su pasivo en moneda extranjera en 1.925 millones de dólares (de los cuales 1.482 se contrajeron durante 1980). Como contrapartida, los préstamos en moneda extranjera aumentaron en 1.737 millones de dólares (1.235 en 1980). Estos préstamos no tuvieron como principal destinatario el sector privado productivo, ni siquiera el Gobierno provincial; por el contrario, el mayor volumen de los préstamos fue para el sector público nacional y para otros países:

- El sector privado no financiero incrementó su participación en los préstamos del Banco en 494 millones de dólares (en 1979 y 1980 aumentó en 627 millones de dólares, y en 1981 redujo su endeudamiento con el Banco Provincia en 133 millones de dólares).
- El sector público subió su endeudamiento en moneda extranjera en 605 millones de dólares (de los cuales 505 fueron para el gobierno nacional y las empresas nacionales –para mantener la “tablita” cambiaria– y sólo 100 para la

...// término de mandato de los directores del Banco, en violación a los arts. 8º y 18 de su Carta orgánica (véanse “Resultó sorpresiva en La Plata la designación de Jorge Aguado”, La Prensa, 8/1/82; Ciro Luis ECHEORTU, “En defensa del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Solicitud”, La Nación, 19/1/82, pág. 3; “Nuevas críticas a Gallino por el caso del Banco de la Provincia”, Ambito Financiero, 20/1/82).

El gobernador AGUADO derogó este decreto-ley y nombró al Dr. ADOLFO BUSCAGLIA como presidente de la entidad (“La presidencia del Banco de la Provincia asumió el Dr. Buscaglia”, La Prensa, 22/1/82; “El papel de la banca estatal”, La Nación, 22/1/82; “El directorio del Banco de la Provincia. Derogan una ley suspensiva”, El Día, 5/2/82).

Detrás de este inusual conflicto, algunos medios entrevéían una disputa interna en las Fuerzas Armadas con el general GALLINO como parte de un sector cuestionador de la línea política-económica asumida desde el Ministerio de Economía por ROBERTO ALEMANN. Aunque también sugerían (coincidiendo con testimonios recogidos entre quienes formaban parte de la línea gerencial del Banco de aquel entonces) que GALLINO poseía intereses personales en un programa de viviendas populares, de muy dudoso resultado financiero para el Banco Provincia. (“Tercermundismo argentino”, La Prensa, 7/1/81; “Se prepara una solicitud”, La Nueva Provincia, 6/1/82.)

(35) “Facilidades para el pago de impuestos bonaerenses”, Ambito Financiero, 24/8/82; “La política futura del Banco de la Provincia”, El Día, 27/8/82.

(36) “Diálogos en el ámbito financiero”, Ambito Financiero, 15/4/82; “La renuncia indeclinable...”, op. cit.; entrevista a PATRICIO UTGE, ex funcionario del B.P.B.A.

(37) Una demostración máxima del tipo de actividades en que se había embarcado al Banco Provincia en el marco de su transnacionalización fue la intermediación (por una reducida comisión) de U\$S 25.000.000 entre el Banco Ambrosiano de Milán y el Banco Ambrosiano Andino de Lima. Al quebrar el Grupo Ambrosiano, los liquidadores del Banco de Milán plantean que las dos operaciones son independientes y entablan una demanda en Nueva York contra el Banco Provincia, por U\$S 27.000.000. Finalmente, en noviembre de 1986, el Banco tuvo que pagar U\$S 2.175.000 (Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco...*, op. cit., pág. 16; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1983-1987*, Buenos Aires, 1987, pág. 61).

provincia); los préstamos a otros países acumularon 506 millones de dólares durante estos tres años.

- El sector financiero contrajo deudas con el Banco Provincia por 132 millones de dólares.

El resultado fue una fuerte modificación en el destino de los préstamos otorgados por el Banco Provincia. El sector privado no financiero redujo su participación relativa del 90,5 % del total de préstamos en 1977 a tan sólo el 32,8 % en 1982. La provincia la mantuvo en torno del 7 %, mientras que el resto del sector público subía del 1,9 % al 28,5 % de los recursos del Banco. Los préstamos a otros países, inexistentes en 1977, pasaban a representar el 25 % de los préstamos de la entidad a finales de 1982. Estos créditos se dieron a países de alto riesgo, con bajos spreads (para los préstamos en el país era mucho más alto) y en momentos en que ya se podía vislumbrar un cambio en la situación internacional (37).

Estos pasivos del Banco estaban tomados a corto y mediano plazo (una buena parte se había contraído en el mercado interbancario neoyorquino, en la llamada “Money Market Facility”), cuando la cartera activa denominada en moneda extranjera estaba, en cambio, colocada a mediano y largo plazo. Esto obedecía en parte a los términos originales de los contratos de préstamo, pero, sobre todo, a la situación de los deudores del Banco, vale decir, a la situación irregular de buena parte de la cartera, a los arreglos sobre la

CUADRO N° 53

CLASIFICACION DE PRESTAMOS POR SECTORES
(al 31 de diciembre de cada año, en millones de pesos de 1981, deflacionados según el índice de precios mayoristas, nivel general)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Sector público no financiero	2.941.838	5.158.280	4.495.394	4.758.340	7.985.909	6.688.418
Menos: prev. por riesgo de incob.						
Sector financiero	20.766	1.222.157	960.467	1.519.131	788.892	3.274.385
Menos: prev. por riesgo de incob.						
Sector privado no fin. y resid. ext.	8.861.697	11.896.969	11.690.056	12.541.961	11.113.883	13.668.923
Menos: prev. por riesgo de incob.	(729.407)	(720.373)	(941.157)	(1.844.047)	(2.143.381)	(2.379.090)
	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Sector público no financiero	11.487.110	11.907.372	17.264.249	25.192.313	19.211.016	18.251.774
Menos: prev. por riesgo de incob.						
Sector financiero	5.497.421	4.293.595	5.714.091	2.349.047	4.485.304	1.181.300
Menos: prev. por riesgo de incob.						
Sector privado no fin. y resid. ext.	14.881.891	10.848.190	16.009.148	6.187.133	6.620.428	9.292.845
Menos: prev. por riesgo de incob.	(2.432.508)	(2.520.531)	(1.630.633)	(3.799.063)	(4.315.685)	

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1981-1992*, Anexo B.

base de extensión de los plazos y a los problemas de transferencia de divisas existentes en el país. En este último caso, por ejemplo, los préstamos en moneda extranjera a tomadores locales privados contaban casi en su totalidad con seguro de cambio. A su vencimiento, el Banco Central entregaba valores a mediano plazo y no divisas. Por lo tanto, hacia 1983 la cartera activa en moneda extranjera del Banco se encontraba en gran parte inmovilizada.

LA REFORMA FINANCIERA DE 1982 Y SUS DERIVACIONES

En completo desacuerdo con las políticas aplicadas por Domingo Cavallo desde el Banco Central, convencido de los perjuicios que el nuevo sistema financiero traería al Banco de la Provincia y buscando evitar una controversia institucional sobre la autonomía del Banco frente a la autoridad monetaria nacional, presentó su dimisión el presidente de la entidad, Adolfo Buscaglia. En su renuncia indeclinable sostenía que el Banco Provincia era quizás la institución patrimonialmente más sólida del sistema bancario argentino, a pesar de la situación en que se hallaba a finales de 1981. Pero la reforma financiera implicaba, para Buscaglia, una amenaza para "su independencia orgánica" y para "el equilibrio operativo de la institución".

"Tanto más por cuanto el señor presidente del Banco Central, por nota del 23 de julio pasado, solicitó que el Banco se abstenga por el momento de participar en la captación de depósitos a tasa libre, a fin de «no introducir garantía diferencial de hecho». Petición que verdaderamente no se compagina con la irrestricta participación en ese mercado libre de grandes bancos extranjeros privados y oficiales cuya solidez también haría presuponer, como en el caso del Banco de la Provincia, la existencia de «garantía diferencial de hecho». No alcanzo a comprender cómo puede conducirse un banco cuando se le restringe la realización de las operaciones consustanciales con su existencia, la captación de depósitos. Máxime cuando la reforma prevé la gradual ampliación de las operaciones de mercado libre y la progresiva «licuación» del mercado oficializado a tasas reguladas, con lo que de aceptarse tal proposición, el Banco se vería condenado a una progresiva disminución de su tamaño, de su dimensión operativa. [...] Existe, además, otro efecto técnico de la reforma que trabajará en el mismo sentido. [...] La disminución progresiva del valor real de las deudas conllevará la consiguiente «licuación» de los activos y pasivos de bancos y financieras, valores que constituyen la «base» de percepción de sus ingresos operativos." (38)

Durante la gestión de su sucesor, González Abad, las autoridades nacionales permitieron a partir del 1º de noviembre de 1982 captar recursos a tasas libres, por hasta un 5 % de los depósitos totales al 30 de junio (39). A pesar de todo, el Banco Provincia no perdió participación porcentual en los depósitos en relación con el conjunto del sistema financiero argentino (8 % a fines de 1981 y

(38) "La renuncia indeclinable...", *op. cit.*

(39) "Los apremios de la banca estatal. Restricciones operativas", Clarín, 29/9/82; "Estado absorbente. \$ 11 billones en letras", Clarín, 3/11/82.

(40) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1982*, Buenos Aires, pág. 15.

(41) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco...*, *op. cit.*

Además, las críticas y el programa propuesto fueron ampliamente difundidos por la prensa; entre otros artículos, pueden destacarse: "Denuncian especulación en el Banco Provincia", Clarín, 20/1/84; "Los préstamos del Banco de la Provincia de Buenos Aires para las empresas", La Nación, 31/1/84; JORGE SCHVARTZER, "Situación del Banco Provincia. Un informe muy aleccionador", El Economista, 3/2/84, 2da. sección, pág. 1.

(42) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Recuperar el Banco...*, *op. cit.*, pág. 29.

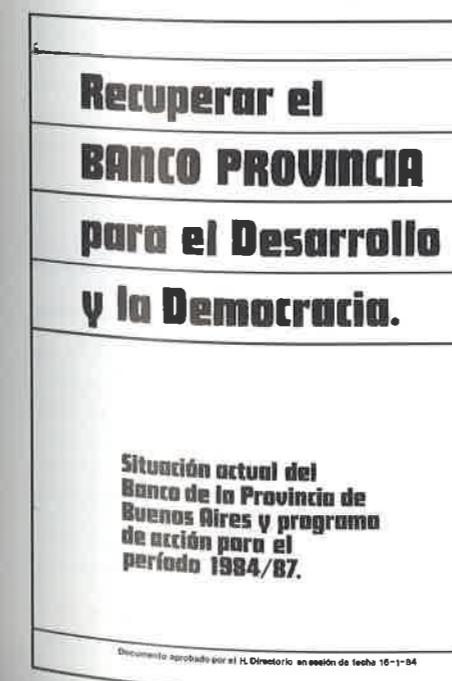
7,9 % a fines de 1982). En términos absolutos, sí tuvo una fuerte reducción de sus depósitos que cayeron, en miles de millones de pesos de 1981, de 10.738 en diciembre de 1981 a 7.900 en diciembre de 1982. Durante 1983 se mantuvo en torno a esos valores, y se redujo, paralelamente, la cartera de préstamos. (Véanse cuadro N° 54 y gráficos Nros. 14 y 15.)

Durante 1982, el Banco refinanció prácticamente en su totalidad los pasivos empresarios privados que se hallaban encuadrados en los requisitos exigidos para la reconversión de la cartera vigente al 30 de junio, como punto esencial de la reforma implementada por la autoridad monetaria. Se puso especial énfasis en las decisiones tendientes a posibilitar la cancelación extrajudicial de deudores con inconvenientes, abarcando todas las actividades económicas (40).

EL BANCO A PARTIR DE 1983: OBJETIVOS, DIFICULTADES Y REALIZACIONES

El doctor Aldo Ferrer elaboró, al asumir la presidencia del Banco, una dura crítica a las administraciones correspondientes a los gobiernos militares y presentó en forma pública un "Programa para la recuperación y expansión del Banco Provincia, 1984-1987" (41). A partir del cual se proponía reorientar las actividades del Banco hacia sus áreas tradicionales (el agro, las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, la vivienda y el comercio exterior) y apoyar también el desarrollo tecnológico. Para lograrlo se proponía abandonar una serie de actividades que habían desnaturalizado el accionar de la entidad bancaria provincial, producto de las distorsiones generadas por las políticas monetaristas y la adaptación del Banco a la liberalización financiera. Consideraba sobredimensionados los préstamos hacia otros países, a las grandes empresas públicas y privadas y el accionar bancario en el mercado interempresario. El informe aclaraba que "el Banco no tiene problemas con los bancos del exterior con los cuales mantiene relaciones. El problema radica en las políticas de la Patria Financiera que han devastado el país y comprometido la posición de la entidad" (42). La propuesta incluía reorganizar el funcionamiento del Banco y dotarlo de un sistema informático acorde con su dinámica económica.

Sin embargo, estos objetivos resultaron demasiado optimistas, ya que el peso de la situación heredada fue mayor que el previsto. El agravamiento de la situación externa e interna incrementó las dificultades para reasignar los recursos existentes. Así, en el período diciembre 1983-junio 1987, la refinanciación inevitable de intereses representó cerca del 50 % del aumento de los préstamos totales en moneda nacional. Los de este tipo con cartera irregular se elevaron durante 1984 del 23 % al 38 % del total de préstamos. (Véa-



CUADRO N° 54

BALANCES GENERALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(al 31 de diciembre de cada año, en millones de pesos de 1981, deflacionados según el índice de precios mayoristas, nivel general)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986
ACTIVO						
A. Disponibilidades	1.339.389	1.852.181	2.042.368	1.263.864	1.023.094	1.336.111
B. Títulos públicos	1.714.985	1.088.359	148.497	729.724	806.470	483.266
C. Préstamos	19.693.545	17.557.032	16.204.759	16.975.385	17.745.303	21.252.635
D. Otros créditos por interm. fin.	1.197.793	3.374.246	2.813.921	1.817.043	1.963.925	3.457.257
E. Bienes en locación financiera	2.185	1.614	485	225	54	
F. Participaciones en otras sociedades	9.712	12.568	12.713	10.116	11.853	17.626
G. Créditos diversos	301.955	166.629	139.777	177.974	251.792	522.690
H. Bienes de uso	974.090	1.292.707	1.267.652	1.237.086	1.081.883	1.139.369
I. Bienes diversos	529.463	506.244	523.582	532.502	478.696	496.578
J. Bienes intangibles	536	248	145	150	85	62
K. Partidas pendientes de imputación	348.813	299.160	300.063	346.663	292.103	619.743
Total del activo	26.112.466	26.150.989	23.453.962	23.090.732	23.655.259	29.325.337

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
ACTIVO						
A. Disponibilidades	1.028.354	914.992	1.598.040	952.319	1.274.760	2.078.888
B. Títulos públicos	595.496	160.494	2.415.217	1.017.592	1.192.363	1.598.452
C. Préstamos	29.433.914	24.528.627	36.682.369	32.097.860	21.313.937	23.872.893
D. Otros créditos por interm. fin.	4.446.068	3.752.379	716.975	984.794	1.347.614	1.869.000
E. Bienes en locación financiera						
F. Participaciones en otras sociedades	29.966	18.916	37.881	15.746	22.245	52.177
G. Créditos diversos	495.059	118.136	115.819	100.211	24.188	165.542
H. Bienes de uso	1.256.319	1.353.877	1.291.644	1.490.524	1.418.613	1.349.729
I. Bienes diversos	515.109	585.246	567.618	261.942	246.370	234.918
J. Bienes intangibles	76	20	4	32	23	
K. Partidas pendientes de imputación	530.899	521.824	454.912	2.074.728	228.072	386.711
Total del activo	38.331.260	31.954.510	43.880.480	38.995.716	27.068.196	31.608.337

	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PASIVO						
L. Depósitos	10.738.837	7.900.278	7.341.737	6.347.079	7.727.257	10.926.960
M. Otras oblig. por interm. fin.	12.903.111	15.172.148	12.951.936	13.121.687	11.954.832	12.761.654
Capitales:						
Aceptaciones	192.866	5.038	20.409	239.605		
B.C.R.A.	282.711	2.350.820	843.938	246.282	273.434	1.081.186
Otros bancos y org. internacionales	10.784.135	10.585.957	9.719.035	10.892.203	10.390.179	10.148.480
Otras obligaciones	199.124	639.315	417.242	83.716	83.791	80.226
Diversos	917.357	923.048	937.030	675.150	739.361	942.438
Más ajustes e int. dev. a pagar	526.918	667.970	1.014.282	984.731	468.068	509.325
N. Obligaciones diversas	25.497	53.128	120.569	72.081	79.492	97.831
Ñ. Previsiones	27.677	15.379	10.148	114.100	266.231	454.539
O. Partidas pendientes de imputación	190.667	264.275	285.026	510.538	878.170	967.067
Total del pasivo	23.885.789	23.405.208	20.709.415	20.165.485	20.905.981	25.208.052

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PASIVO						
L. Depósitos	10.527.093	11.086.500	9.593.644	7.675.595	10.502.235	14.207.987
M. Otras oblig. por interm. fin.	23.149.570	16.289.852	25.009.190	10.437.447	11.729.712	11.714.004
Capitales:						
Aceptaciones	7.256	79.104	87.969	133	129	
B.C.R.A.	4.651.115	2.667.146	2.271.701	808.855	776.853	733.438
Otros bancos y org. internacionales	15.704.295	11.066.694	19.473.894	6.925.899	6.965.854	6.580.421
Otras obligaciones	373.264	54.992	705	102	105.284	61.296
Diversos	738.643	725.117	899.597	1.037.053	1.063.777	1.459.533
Más ajustes e int. dev. a pagar	1.674.997	1.696.800	2.275.323	1.665.404	2.817.815	2.879.316
N. Obligaciones diversas	139.363	129.775	504.218	272.014	167.894	86.143
Ñ. Previsiones	39.317	97.610	3.159.627	15.789.136	256.473	261.077
O. Partidas pendientes de imputación	270.612	212.810	511.564	875.914	426.939	816.530
Total del pasivo	34.125.954	27.816.548	38.778.243	32.776.269	23.083.252	27.085.740

	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PATRIMONIO NETO						
P. Capital social	1.345.987	1.349.862	1.626.306	255.115	875.364	1.044.049
Q. Ajustes al patrimonio	576.122	548.860	297.672	1.870.311	1.052.556	875.452
R. Reservas de utilidades	304.569	74.050	77.980	219.132	292.333	578.199
S. Resultados no asignados		773.008	742.589	580.690	529.023	1.619.586
Total del patrimonio neto	2.226.678	2.745.781	2.744.547	2.925.247	2.749.277	4.117.285
Total del pasivo más patrimonio neto	26.112.466	26.150.989	23.453.962	23.090.732	23.655.259	29.325.337

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
PATRIMONIO NETO						
P. Capital social	720.454	350.338	42.315	1.202.261	1.029.149	1.338.247
Q. Ajustes al patrimonio	1.371.761	1.131.953	920.261	286.975	295.423	66.826
R. Reservas de utilidades	1.539.525	2.119.441	2.412.270	2.270.894	2.298.899	2.391.345
S. Resultados no asignados	573.565	536.230	1.727.391	185.481	361.473	726.179
Total del patrimonio neto	4.205.306	4.137.962	5.102.237	3.945.612	3.984.943	4.522.597
Total del pasivo más patrimonio neto	38.331.260	31.954.510	43.880.480	38.995.716	27.068.196	31.608.337

Fuente: Banco Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1981-1992*

se gráfico N° 14.) El incremento fue todavía más significativo en los 50 mayores clientes (tenían el 35 % de la cartera irregular en 1983 y subieron al 51 % en 1987). Si cotejamos la cartera activa irregular/activa total, para julio de 1987 vemos que en los bancos privados sólo era del 18 %, frente al 31 % de los bancos públicos. Los de provincia, sin el Banco de la Provincia de Buenos Aires, ascendían al 41 %; en éste era del 32 % (43).

Respecto de las operaciones en moneda extranjera, prácticamente la totalidad de los préstamos a tomadores argentinos y de terceros países estaba cubierta por diversos acuerdos de refinanciación, o los cobros estaban suspendidos, o, en menor medida, quebrados e indefinidamente incobrables (44). Por lo tanto, poco pudo realizar esta gestión en relación con sus proyectos de reorientar los activos y pasivos en moneda extranjera. Se canjearon activos en terceros países por deuda argentina, concentrando el riesgo en prestatarios argentinos, por unos U\$S 218 millones, con la consiguiente reducción de la exposición externa. Por otra parte, en 1985 se pudieron congelar los vencimientos del endeudamiento en el mercado interbancario neoyorquino a través del *Stand-By Money Market Facility* por al menos un año, renovado luego hasta septiembre de 1989. Además, al refinanciarse la deuda, el Banco tuvo que hacerse cargo de la de origen externo provincial (incluyendo la deuda de la Dirección Provincial de Vialidad); la provincia quedó como deudora por esos montos con el Banco. En 1987 parte de la deuda volvió a ser refinaciada.

En tanto, se cerraban la agencia Los Angeles y la representación en Londres, para racionalizar el funcionamiento exterior del Banco, concentrándose la operatoria en la sucursal Nueva York (45).

El compromiso de financiar la construcción de la Central Eléctrica de Bahía Blanca implicó otra pérdida progresiva en la capacidad prestable del Banco para otras actividades. Esta situación fue tornándose insostenible para la entidad bonaerense, y el lanzamiento por parte de la provincia de los "Termo-bonos" sólo sirvió para financiar el último tramo de la central sin seguir drenando recursos del Banco, pero no solucionó el endeudamiento ya adquirido. De modo que, hacia el final de esta gestión, los préstamos a la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires (DEBA) representaban el 24 % de la capacidad de préstamo en moneda nacional del Banco, y los avales caídos de la Secretaría de Hacienda de la Nación, por esta misma cuestión, el 5 % (46).

Las históricas inundaciones que asolaban a la provincia de Buenos Aires también ocurrieron durante estos años y se convirtieron en otro objetivo obligado que requirió los auxilios financieros del Banco, sin posibilidades de rápida recuperación.

(43) "La crisis llegó a la banca oficial. Créditos en mora", Página/12, 10/11/87, pág. 8 (Fuente: B.C.R.A.), y Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 65.

(44) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, op. cit., págs. 60 y 61.

(45) Contra estas decisiones, pueden consultarse MARTÍN REDRADO, "¿Está mal proyectar los bancos argentinos oficiales al exterior?", *Ambito Financiero*, 19/3/84, pág. 6; OSCAR E. DÍAZ, "Apoyan la proyección de la banca oficial al exterior. Su papel no puede ser suplido por las agregadurías", *Ambito Financiero*, 18/4/84, pág. 12.

(46) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 66.

(47) *Ibidem*, pág. 67.

(48) *Ibidem*, pág. 13.

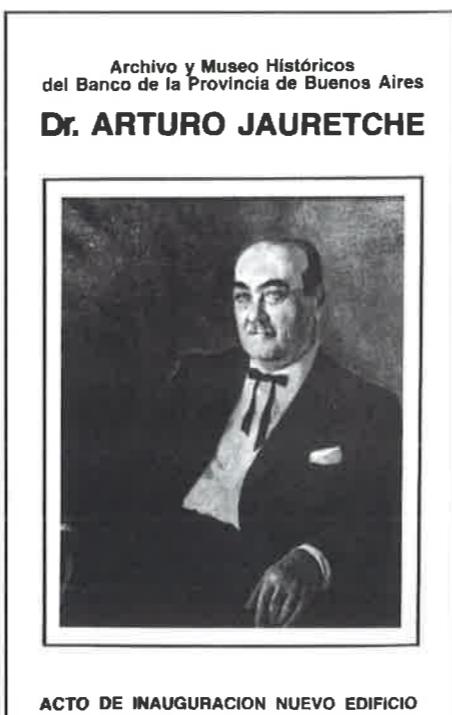
(49) "Anarquía monetaria", *La Prensa*, 4/2/86, pág. 6; "Análisis de la captación de depósitos del Provincia", *La Nación*, 16/2/86, pág. 16; JULIO NUDLER, "El Central negocia un pacto con el Provincia. Redoblada presión sobre el banco bonaerense", *Tiempo Argentino*, 20/6/86, pág. 10; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 34.

Por otra parte, se verificó una persistente caída del aporte neto del sector público provincial a la capacidad prestable de la institución bancaria. El saldo entre los depósitos oficiales de la provincia de Buenos Aires y su uso del crédito representaba tradicionalmente alrededor del 25 % de la capacidad prestable del Banco. El persistente incremento en el uso del crédito disminuyó el saldo que, a mediados de 1987, se redujo al 12 % de esta capacidad (47).

La gestión de Ferrer había previsto, parcialmente, estas dificultades en la pretensión de reorientar los recursos del Banco de la Provincia y diseñó algunos instrumentos, no sólo para captar el ahorro de los ciudadanos, sino también para estimularlo a través de sistemas de ahorro para fines específicos. Al asumir, ya había detectado que existían sectores sociales medios, demandantes de bienes e infraestructura que, ante la incapacidad por parte del sistema financiero de intermediar recursos a costos razonables, buscaban formas directas de ahorro para estos fines. Evaluaba como factible estimular estos procesos a través de la promoción del ahorro para fines determinados y consideraba que el Banco Provincia contaba con considerables ventajas comparativas, dentro del sistema financiero, para cumplir este papel dinámico y promotor en la movilización de recursos. La amplitud de su red de sucursales, su fuerte inserción en todas las comunidades bonaerenses y la experiencia existente en su estructura administrativa se destacaban del conjunto.

Con el objeto de ofrecer alternativas que alejaran a los ahorristas del cortoplacismo y de las variantes especulativas instaladas en la sociedad argentina, se desarrolló una serie de instrumentos: cuatro series de los Títulos Valor Vivienda (VAVIS), los Círculos Cerrados, los Créditos Modulares, el sistema de Ahorro y Préstamo y el Plan Participativo para Obras Comunitarias. Por estas razones, el directorio que encabezaba el doctor Ferrer afirmó que "en los últimos cuatro años el Banco Provincia ha sido la entidad más imaginativa y dinámica de la plaza financiera argentina" (48). Estos nuevos instrumentos recibieron las críticas de algunos de los diarios vinculados al sector financiero privado, especialmente a finales de 1985 cuando el Banco de la Provincia produjo un novedoso bono de indexación diaria (según las tasas de la caja de ahorro común) y cobrable en fracciones en todas sus sucursales: las "libranzas prevalecidas". Finalmente, el Banco las retiró del mercado ante las presiones del Banco Central, sin haber alcanzado una amplia difusión (49).

En esta coyuntura el Banco mejoró de modo notable su capacidad de captación de depósitos dentro del total del sistema financiero argentino y también entre los bancos oficiales, pero las limi-



ACTO DE INAUGURACION NUEVO EDIFICIO

Conferencia inaugural de la nueva sede del Archivo y Museo Históricos del Banco, 17 de mayo de 1984.



taciones generales impidieron reducir notoriamente la concentración del crédito, que era uno de los objetivos propuestos. Los 50 mayores clientes pasaron de tener el 43 % de los préstamos a fines de 1983 a poseer el 38 % a mediados de 1987.

En un análisis de los resultados obtenidos, podemos afirmar que el sector viviendas fue un área donde se revirtió la inacción en que estaba sumido el Banco desde 1980. De modo que el factor que más contribuyó a diversificar la cartera de clientes y el destino de los préstamos fue el programa de viviendas. A fines de 1983, los créditos hipotecarios representaban el 0,3 % de la cartera activa, y a junio de 1987, el 7,9 %. Esto significó el 51,3 % del aumento neto de la cartera activa, y en este proceso se incorporaron en el Banco 12.000 nuevos clientes.

En el apoyo al desarrollo tecnológico el Banco tuvo interesantes iniciativas, aunque limitadas en su cuantía económica por las dificultades que tuvo para movilizar los recursos con que contaba. En el ámbito de la sección "Crédito de Inversión" se organizó el Área de Desarrollo y Tecnología "Prof. Jorge A. Sábato" que trabajó en el montaje de una red institucional que vinculaba a los actores del desarrollo tecnológico: empresas, comunidad científica y sector público. Financió 50 proyectos por una inversión total de 197 millones de australes (a valores de junio de 1987) y créditos por 64 millones de australes. Montos escasos en relación con el total de créditos, pero bastante significativos en relación con los créditos reales otorgados durante el período (557 millones de australes, de los cuales 286 millones fueron para vivienda).



(50) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 79.

(51) En el período 1983-1987, respecto del quinquenio 1978-1983, se duplicó el área sembrada financiada por el Banco, que alcanzó a dos millones de hectáreas. Esto representa una participación en el total de la superficie explotada en la provincia del 39 % en la cosecha gruesa y del 20 % en la fina. El apoyo benefició a 18.500 productores por ciclo anual, cifra que triplica el número de productores asistido históricamente (*ibidem*, pág. 37).

Otras iniciativas en el área tecnológica fueron la constitución de una empresa para promover la integración latinoamericana en el área estratégica de los bienes de capital (LATINEQUIP) y un sistema de evaluación y financiamiento de proyectos tecnológicos (ARGENTEC). LATINEQUIP fue una institución creada en noviembre de 1984 juntamente con el Banco del Estado de San Pablo y la Nacional Financiera de México; para 1987 había financiado 22 operaciones por un total de 30 millones de dólares. ARGENTEC fue emprendida junto con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco de Córdoba y el de Mendoza; para fines de 1987 había financiado 22 proyectos por un total de 13 millones de australes, a valores de junio de 1987.

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1985

Ceremonia de toma de posesión de la Junta Directiva de LATINEQUIP. Asistentes invitados especiales señores Presidente de la Nación Argentina, Dr. Raúl Alfonsín y de la República de Colombia, Dr. Belisario Betancourt, señores Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Arayendari y del Estado de San Pablo, Dr. Franco Montoro, señores ministros del gobierno de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

Raúl Alfonsín *Belisario Betancourt*

Folio del "Libro de Oro" del Archivo y Museo Históricos del Banco correspondiente a la ceremonia fundacional de LATINEQUIP. (Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

El comercio exterior fue uno de los puntos más débiles de esta gestión. La participación del Banco de la Provincia en el financiamiento del conjunto de las exportaciones se redujo notoriamente (del 8,53 % en 1983 al 2,99 % en 1986) y lo mismo ocurrió con las importaciones (del 3,12 % al 1,65 % para los mismos años) (50).

En el sector agropecuario, aunque se incrementó el monto total de los créditos ofrecidos por el Banco y se duplicó el área sembrada financiada por él (51), hubo una importante reducción de su

participación relativa sobre el total de préstamos otorgados por la entidad. Para agilizar la dinámica crediticia en el interior se creó la Gerencia de Centros Regionales de Operación, que asumió la supervisión de la actividad bancaria en el interior bonaerense. Además, se implementó una serie de líneas especiales, que incluían U\$S 50 millones para zona de emergencia con apoyo del BID. Se ofrecieron sucesivas refinanciaciones para el sector y para los afectados por las inundaciones en particular (52). Por otra parte, desde la Gerencia Sábato, se apoyaron varios proyectos de desarrollo tecnológico agropecuario.

En relación con el sector cooperativo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires volvió a poner en vigencia una antigua práctica, consistente en canalizar por vía de las cooperativas los préstamos destinados a sus productores asociados (53).

También se implementaron nuevos servicios, como la recepción móvil interislas del Delta, la ampliación del transporte de caudales, el débito automático de facturas, el sistema de interdepósito entre las diversas sucursales y el cheque-efectivo, entre otros.

La gestión de Ferrer entregó el Banco con tres problemas principales: falta de capacidad prestable disponible (54) (situación similar a la existente a su comienzo), importantes redescuentos del Banco Central obtenidos en los últimos meses que vencían hacia marzo de 1988 (55) y una abultada cartera irregular, tal como ya hemos analizado (56).

Las obligaciones en pesos con el Banco Central y otras entidades financieras habían subido del 5 % del total de obligaciones del

(52) "Disponen créditos para el agro bonaerense", *La Nación*, 2/4/87, pág. 22; "Más de 300 productores reciben refinanciación", *La Voz del Pueblo*, Tres Arroyos, 14/7/87; "Inundaciones, disponen la refinanciación de pasivos", *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 24/10/87.

(53) Reportaje a MARIO RAITERI, director del Banco Provincia; "Política crediticia de un Banco Provincial", *La Cooperación*, tapa y pág. 6, 24/7/84.

(54) Tal como lo reconoció FERRER, "las nuevas autoridades no van a encontrar capacidad prestable disponible, ya que hemos usado a fondo los recursos que tuvimos para llevar adelante nuestras políticas". Al mismo tiempo sostuvo que "cuando nosotros asumimos nos ocupamos de buscar recursos adicionales para el préstamo, así que los nuevos recursos que tengan las autoridades entrantes dependerán de la recuperación de créditos y del aumento de los recursos disponibles a través de distintas vías" ("El rojo es un invento", *Clarín*, 13/12/87). También lo denunció AMADEO: "Con respecto a la deuda de la Dirección de Energía provincial (DEBA), el economista justicialista [AMADEO] sostuvo que «tras el *on lending* conseguido por la empresa y la triangulación efectuada con la entidad y el B.C.R.A., en principio, el Banco Provincia quedó sin deberle al Central, pero con una capacidad prestable igual a cero, es decir, prácticamente

Receptoría móvil interislas del Delta del Paraná que el Banco habilitó en 1985.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



sin recursos disponibles»" ("Nos dejan sin recursos", *Clarín*, 13/12/87).

(55) Según AMADEO, "cuando nos hacemos cargo del Banco, la deuda con el Central ascendía a 1.700 millones de australes. La historia, que no admite muchas otras versiones, es que antes del 10 de diciembre del '87, JOSE LUIS MÁCHINIA le entrega a ALDO FERRER un redescuento puente que, en la práctica, no es sino una «engaño». En honor a la verdad, la deuda que nuestro banco tenía con el B.C.R.A. debía saldarse el 1º de marzo, y, para poder hacerlo, el Provincia debía tomar un crédito externo" ("La política es acción", Informe Industria, abril 1988).

(56) Al respecto, FERRER aclaró que si bien la cartera en mora era del 31 %, la institución contaba con reservas por 1.000 millones de australes que cubrían "sobradamente" el riesgo de incobrabilidad de esos préstamos ("El rojo...", *op. cit.*).

Analizando los balances consolidados, podemos observar que subieron las reservas de utilidades, de 292 mil millones de pesos (a valores de 1981) en 1985, a 1.539 mil millones en 1987, monto que era igual al 10,3 % de los préstamos al sector privado no financiero, a los que habría que agregarles las previsiones por una cifra similar al 16,3 %, según el balance consolidado al 31 de diciembre de 1987.

Por otra parte, ALBERTO E. MAYORAL (director durante la gestión de AMADEO) calculaba a principios de 1988 que "solamente el 13 % de los intereses devengados por la cartera activa del sector privado se cobran, el resto se anota; por lo tanto, muchas de las utilidades que se muestran hasta el momento en los balances anteriores de la administración son utilidades contables del devengamiento; si la previsión por incobrabilidad de estos préstamos fuera la adecuada, el Banco estaría pago" (Revista Valor FOB, diciembre 1987-febrero 1988).

Similares apreciaciones encontramos en un editorial del diario Clarín: "Un capítulo aparte merece, por su importancia, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que muestra una elevada concentración de su cartera y percibe tan sólo el 22 % de los intereses correspondientes a los préstamos otorgados, lo que equivale a una mora casi generalizada" ("La base de una crisis", *Clarín*, 20/6/88, pág. 10).

(57) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *El Banco de la Provincia...*, *op. cit.*, pág. 13.

(58) "La situación en el Banco Provincia", *La Razón*, 5ta. y 6ta., 30/11/87, pág. 4; "Cambia estrategias el Banco Provincia. AMADEO ante industriales", *El Cronista Comercial*, 8/12/87, pág. 14.

sistema al 14 % entre diciembre de 1986 y el mismo mes de 1987. Para hacer frente a los problemas de caja al final de la gestión de Ferrer, el Banco Provincia salió a tomar depósitos a altas tasas.

A modo de síntesis y balance, resulta interesante releer las conclusiones que sobre su propia gestión realizó el directorio presidido por Ferrer:

"En una reflexión de síntesis verifica que, en el objetivo de convertir al Banco Provincia en una entidad de fines múltiples, se avanzó considerablemente. En la tecnificación informática se rompió la inercia del estancamiento y se puso en marcha irreversiblemente el proceso de transformación. En la modernización de la estructura operativa los avances fueron modestos y principalmente referidos a la incorporación de los nuevos negocios. En el terreno de la participación y la calidad de las relaciones humanas, se adoptaron decisiones que marcan un estilo de gestión compatible con la democracia recuperada." (57).

ALTA INESTABILIDAD ECONOMICA NACIONAL, DESMONETIZACION Y REPRESION FINANCIERA

El directorio presidido por Eduardo Amadeo (sucesor de Ferrer) propuso diversas modificaciones en el accionar del Banco, tales como mejorar la atención al público con una propuesta de banca personal, intensificar la asistencia financiera para el comercio exterior (tanto para los grandes exportadores como para pequeñas y medianas empresas), recuperar la cartera activa (que presentaba elevados niveles de mora), perfeccionar la asistencia al agro (implementando créditos ajustados en valor producto), apoyar las inversiones de mediano y largo plazo y solucionar el problema operativo que afectaba al Banco sobre el final de la gestión de Ferrer (58).

Sin embargo, el equipo dirigido por Amadeo no logró alcanzar estos objetivos. No fue posible, en buena medida, por la inestabilidad económica nacional, los problemas particulares que aquejaron a la provincia de Buenos Aires y el agravamiento de las dificultades particulares que afectaban al Banco.

Durante el primer año de esta gestión se buscó optimizar la capacidad operativa del Banco, a través de la refinanciación de las obligaciones con el Banco Central, de una política de fuerte captación de depósitos y de una mayor presión sobre los deudores del Banco para que regularizasen su situación. En tal sentido, se apreció una reducción importante en las obligaciones con el BCRA: bajaron de 4.651 mil millones de pesos (a valores de 1981) en diciembre de 1987 a 2.667 mil millones en el mismo mes de 1988. Al

mismo tiempo, la relación entre obligaciones con el Banco Central y los depósitos evolucionaba de 0,44 a 0,24.

Para finales de la administración de Amadeo la situación operativa era nuevamente crítica. A principios de 1991, el Banco tuvo que acudir al mercado de *call* en demanda de U\$S 107 millones para poder hacer frente al descubierto frente al Banco Central. Como no podía devolver ese monto en el corto plazo, a fines de enero se llegó a un acuerdo con la banca acreedora nacional, refinanciándose la deuda, que fue cancelada totalmente en noviembre de ese mismo año. Detrás de este difícil episodio para el Banco Provincia, es posible distinguir, por una parte, la acumulación de deudas cruzadas entre la Nación, la provincia y los Bancos Central y Provincia, y por otra, la decisión política del Banco Central, que sacó del *Clearing* al Banco de la Provincia, y del Ministerio de Economía, que dificultó el entendimiento entre el Banco y sus acreedores locales. Más en profundidad se encontraba la crisis político-económica que desembocaría en el alejamiento de Javier González Fraga del Banco Central y de Erman González del Ministerio de Economía⁽⁵⁹⁾.



Sucursal N° 3, Cabildo y Echeverría, Capital Federal, restaurada por el Departamento de Construcciones del Banco, 1988.

(59) DANIEL FERNANDEZ CANEDO, "Sofocón del «club del *call*»: trabó Economía acuerdo con el Provincia", Ambito Financiero, 25/1/91; RICARDO DELGADO, "El Central ataca. Sus propias ineficiencias acorralan a los bancos de provincia", El Economista, 25/1/91; "¿Por qué estalló todo de repente?", Ambito Financiero, 29/1/91, págs. 1 y 2; "González Fraga explica su crisis con Erman González", Ambito Financiero, 29/1/91, pág. 44; RUBEN MATTONE, "El día en que el Banco Provincia estuvo en rojo", Revista Mercado, marzo de 1991, págs. 29 y 30.

(60) La tarjeta PROCAMPO opera como una tarjeta de presentación de los clientes especialmente seleccionados por su cumplimiento; se liquida simultáneamente la operación al usuario y al comercio en la fecha de vencimiento, y se contempla la aplicación de ajustes por medio de indicadores de valor producto, entre otros.

(61) "Se refinanciarán pasivos a los productores afectados. Por las inundaciones de 1987", La Nación, 19/12/89, pág. 15; Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1988*, Buenos Aires, pág. 11.

El peso del financiamiento de la Central Eléctrica Piedrabuena continuó inmovilizando una porción creciente de la cartera del Banco, ya que al entrar DEBA en cesación de pagos con respecto a los créditos de los proveedores, el Banco bonaerense realizó pagos en virtud de las cartas de crédito, pero no recibió reintegros de DEBA; su deuda se incrementó. Además, la provincia tuvo una administración deficitaria y de hecho se convirtió en fuerte tomadora de préstamos para enfrentar la situación. De modo que la deuda del tesoro provincial con el Banco aumentó significativamente. Las altas tasas, sobre todo durante las hiperinflaciones, produjeron un vertiginoso incremento de los intereses devengados a cobrar de estas deudas públicas.

A pesar del objetivo enunciado de sanear la situación financiera, la cartera en estado irregular del sector privado no financiero creció intensamente durante 1988, hasta llegar al 50 % del total. A finales de la gestión de Amadeo, superaba ligeramente esa cifra.

La participación relativa de los créditos al agro en el conjunto de préstamos del Banco se redujo en un importante porcentaje, y se implementaron, en contrapartida, algunos interesantes instrumentos alternativos de crédito. A comienzos de 1988 se lanzó un operativo destinado a financiar las cosechas fina y gruesa de la campaña 88/89 mediante la venta anticipada de granos por parte del productor, con el aval del Banco de la Provincia. A mediados de 1990 se dio



a conocer la Tarjeta PROCAMPO, especialmente diseñada para el financiamiento ágil y económico de los insumos o bienes de capital con destino a las explotaciones agropecuarias⁽⁶⁰⁾. Por otra parte, continuaron refinanciándose los pasivos destinados a aquellos productores rurales y empresas comerciales que habían sido afectados por las inundaciones de 1987⁽⁶¹⁾.

Las operaciones vinculadas al comercio exterior lograron duplicar su significación económica durante 1988, pero la situación

hiperinflacionaria de 1989 “motivó que el Banco adoptara una posición expectante en el ámbito crediticio, a fin de acotar los riesgos involucrados” (62). La participación se recuperó en 1990.

Se reorganizó el área Sábato como una Gerencia de Inversiones. A diferencia de aquélla, que basaba su gestión en la necesidad de incorporar tecnología de avanzada, ésta consideraba la innovación sólo como una de las posibilidades, partiendo de la base de que era posible fomentar proyectos de inversión rentables y productivos sin que necesariamente cumplieran ese requisito. Ante las graves limitaciones en el sistema financiero, se buscaron otras alternativas de financiamiento para las empresas (63).

También se organizó una Gerencia de Banca de Empresas, que brindaba al cliente su atención a través de un oficial de cuenta asignado para cubrir los requerimientos de crédito referidos a las áreas de comercio exterior, industrial, comercial y agropecuaria, para evitarles los inconvenientes de apelar a varios interlocutores para sus gestiones ante el Banco (64).

En una encuesta realizada a fines de 1990 entre las pequeñas y medianas empresas por una revista especializada, el Banco de la Provincia surgió como el que mayor disponibilidad de crédito ofrecía a este segmento empresarial, y se ubicaba en la cuarta posición en cuanto a la agilidad operativa (65).

A partir de 1990 el Banco creó un área de mercado de capitales con el objetivo de participar activamente en el desarrollo del mercado bursátil argentino. Desde esta sección se buscaba satisfacer las necesidades de las empresas sobre ingeniería financiera, capitalización, participación en privatizaciones y colocación de obligaciones negociables. El Banco Provincia intentó presentarse en la privatización de Entel y de Aerolíneas Argentinas, pero el Gobierno nacional se lo impidió (66).

Se promovieron líneas de crédito dirigidas a refaccionar, completar o terminar viviendas de sectores de bajos recursos, así como la intervención como agente financiero en esquemas que posibilitasen soluciones al acceso de la propiedad de la tierra, en el marco de urbanizaciones integrales, activando tierras ociosas tanto fiscales como privadas (subprograma “Pro-Tierra”). En el mismo sentido concurrieron los proyectos orientados a modernizar la estructura de servicios municipales mediante la provisión de instalaciones de iluminación eléctrica, encuadrada en el “Programa de Iluminación Urbana por Contratación Integrada” (67). En junio de 1991 se firmaron convenios con siete municipios del conurbano bonaerense para la ampliación de la red de agua potable, frente al peligro del cólera, por 1,5 millones de dólares.

(62) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1989*, Buenos Aires, pág. 10.

(63) “Nueva gerencia de inversiones. «El Banco Provincia no tiene prejuicios»”, El Cronista Comercial, 28/6/88, 2da. sección, pág. 6.

(64) “El Banco de la Provincia de Buenos Aires reformula su acción valorizando con optimismo su futuro”, Revista Valor FOB, mayo de 1990, págs. 27 y 28.

(65) “Las preferencias de las PyMEs”, Prensa Económica, noviembre de 1990, págs. 45 a 50.

(66) “Un banco oficial con sabor a privado” (entrevista a EDUARDO AMADEO), Revista Competencia, octubre de 1990, págs. 28 y 29; “Ser eliminado de Aerolíneas fue un golpe para el Banco Provincia”, Clarín, 24/11/90, pág. 12.

(67) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1988*, pág. 8.

Stand del Banco en la Exposición de Agricultura y Ganadería de la Sociedad Rural Argentina, 1988.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



Primer modelo de cajero automático, marca Burroughs, instalado por el Banco hacia 1986.

(68) ALFREDO ZAIAT, “Un Brady llamado Phoenix. La deuda externa del Banco Provincia”, Página/12, 24/11/91, supl. CASH, pág. 3.

En 1989 el Banco de la Provincia suscribió un convenio con el Banco Alas por el cual la red de cajeros automáticos BAPRO contó con 150 unidades adicionales, distribuidas en Capital Federal, provincia de Buenos Aires y principales ciudades del interior del país.

Durante esta gestión se logró una importante renegociación de la deuda del Banco con sus acreedores externos. Al asumir Amadeo, la deuda externa total ascendía a 1.450 millones de dólares, dividida en bonos (*Provincia Refinancing Agreement* –PRA–) por 793 millones y en una línea de crédito de corto plazo (*Stand-By Money Market Facility* –SBMMF–) por 657 millones. La operación de reducción de deuda involucró a este último pasivo, y la quita por todo concepto alcanzó los 257 millones. La negociación, bautizada como “proyecto Phoenix” (muy similar al Plan Brady), fue llevada casi en secreto por exigencia de la Reserva Federal de los Estados Unidos y la resistencia del *steering committee* (comité de bancos acreedores de la Argentina). De los bancos acreedores del Provincia que aceptaron el acuerdo, el 90 % optó por el canje del capital de la deuda con un descuento del 40 %, por bonos “cupón cero” del Gobierno de los Estados Unidos que vencen en el 2003 a una tasa flotante (LIBOR más 7/8). Para adquirirlos el Banco de la Provincia vendió en el mercado secundario títulos de la deuda externa argentina (GRA) de su propia cartera (68).



LAS POLITICAS DEL BANCO Y LOS DESAFIOS IMPUESTOS POR EL PROGRAMA DE CONVERTIBILIDAD

Durante 1991 los problemas del Banco se agudizaron. A los de orden estructural, ya comentados, se agregaron los efectos negativos sobre el sistema financiero que trajo la estabilidad económica (entre otros efectos, desaparecieron los "negocios rápidos" y la liquidez de los créditos incobrables que generaba la alta inflación). El déficit operativo medio mensual rondaba los 13 millones de dólares, mientras que los gastos administrativos eran de 26 millones de dólares al mes (69). Frente a esta situación se estimó necesaria, desde el propio directorio, la privatización parcial de la entidad (70).

Sin embargo, con el cambio de las autoridades provinciales y del directorio del Banco presidido por Rodolfo Frigeri, se desechó por completo la privatización (71). En cambio, se procedió a renegociar la deuda provincial, que había crecido en gran escala durante las hiperinflaciones (72). A comienzos de 1992 se fijó la deuda provincial con el Banco al 30 de noviembre de 1991 en 2.500 millones de dólares, de los cuales 1.500 millones correspondieron a la deuda de DEBA por la construcción de la Central Termoeléctrica Piedrabuena. Se estableció un cronograma de 21 cuotas anuales iguales a partir de 1996, a una tasa de 8,75 % anual, y la provincia otorgó en garantía sus acciones de ESEBA (sucesora de DEBA). La deuda de la Dirección Provincial de Vialidad representaba unos 516 millones de dólares renegociados en dos tramos, uno a 36 años y otro a 12 años; la similar del tesoro provincial, que se hallaba cruzada con obligaciones de pago no cumplidas del Gobierno nacional hacia la provincia, no pudo ser formalmente renegociada. Al 31 de diciembre de 1993 el monto pendiente del tesoro provincial hacia el Banco ascendía a 409 millones de dólares. Los contratos de compensación previstos establecieron que la deuda pendiente sería pagada en 36 cuotas anuales iguales a partir de noviembre de 1996 y que todos los montos pagaderos a la provincia en virtud de la Ley de Coparticipación se otorgarían en garantía de la deuda con el Banco (73). Una de las ventajas inmediatas de esta renegociación fue el ingreso de alrededor de 10 millones de dólares por mes que alivianaron la dramática situación operativa en que se encontraba el Banco.

Por otra parte, a partir de abril de 1992 la provincia empezó a pagar por los servicios de recaudación impositiva prestados por el Banco, que se constituyeron en una fuente de ingresos importantes para la entidad.

En cuanto a la deuda del Banco con el exterior debemos distinguir los pasivos de más largo plazo de los comprendidos en el *Stand-*

(69) "Banco de la Provincia de Buenos Aires. «Superamos los déficit operativos»" (entrevista a RODOLFO FRIGERI), Clarín, 5/1/93, págs. 42 y 43.

(70) "Capitales privados para el Banco Provincia", Ambito Financiero, 10/5/91, pág. 6; "El Banco Provincia podría incorporar capital privado", La Prensa, 18/8/91, pág. 8; "El Banco Provincia hoy necesita una inyección de capitales privados. Declaraciones de su titular Eduardo Amadeo", La Opinión, Pergamino, 22/9/91; "Venderán 49 % del Provincia", Ambito Financiero, 17/10/91, pág. 7.

(71) "No será privatizado el Banco de la Provincia, afirmó Duhalde", El Día, 21/12/91, pág. 5.

(72) Al respecto, FRIGERI señaló que "el Banco había optado por una política de devengamiento a tasas de interés de descubierto diario. Así, la provincia había acumulado 8.000 millones de dólares de deuda. Esto permitía presentar balances sin ingresos operativos pero con activos muy altos, pero llevó a tener que tomar dinero en la plaza porque no había ingresos. Y el día en que se cortó la financiación hubo que recurrir al club del *call*" (DANIEL SOSA, "El Provincia deja el rojo atrás y pelea negocios", Página/12, 12/7/92, pág. 12).

(73) Provincia de Buenos Aires, Memorando de oferta..., *op. cit.*, "Deuda provincial", págs. 47 a 56.

(74) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1992*, Buenos Aires, pág. 14.

(75) Provincia de Buenos Aires, Memorando de oferta..., *op. cit.*, "Deuda provincial", pág. 59.

(76) *Ibidem*. Al 31 de diciembre de 1993 fueron cancelados con la entrega por parte del Banco Provincia al Banco Central de activos por igual monto de capital.

(77) *Ibidem*.

(78) Provincia de Buenos Aires, Memorando de oferta..., *op. cit.*, "Deuda provincial"; *Memoria y balance general, 1992*, Buenos Aires, pág. 10.

(79) Respecto de la reorientación del crédito hacia las pequeñas y medianas industrias, resulta interesante la opinión de RUBEN CONTESTI (a cargo de la instrumentación jurídica del área crediticia) acerca del papel de las grandes empresas y el Banco Provincia:

"Me podría explicar un poco más los mecanismos por los cuales se pasó de una cartera de incobrables del 84 % a un 14 %, como la que está exhibiendo en este momento el Banco Provincia?

La clave para entender esto es la voluntad. Llamar a los grandes deudores, que son los conocidos de siempre, y darles la novedad –sorprendente para ellos– de que deben pagar. La primera actitud fue la sonrisa y la indiferencia; a partir de ahí, los consabidos «lobbies» para influenciar en la voluntad del directorio, que no tuvieron ningún resultado, porque la actitud nuestra coincide con la del señor gobernador, y los deudores deben pagar. Al Banco Provincia lo llevaron al borde de la ruina los grandes grupos económicos, no los pequeños productores; por el contrario, éstos tienen un alto porcentaje de cobrabilidad. Al Banco, y creo que a todos los bancos estatales, se lo «fumaron» los grandes grupos económicos. Así que la única herramienta que se ha usado es la voluntad de cobrarles y la decisión política en que se unen el Banco y la provincia. En función de esto, mejoran día a día los porcentajes de cobrabilidad, y nosotros estamos no sólo mejor que el resto de la banca oficial, sino inclusive mejorando el propio nivel de la banca privada.

Nuestra política es, entonces, cobrarles a los grandes grupos y darles crédito a los pequeños productores. «Poco para muchos» y no «mucho para pocos», porque acá había muchos depositantes y pocos que accedían al crédito." (Revista Dirigencia, diciembre de 1992, pág. 21.)

By Money Market Facility. El 60 % de estos últimos (reducidos durante 1991) se pudo renegociar a mediano plazo durante 1992, en tanto los primeros se incluyeron en el acuerdo general con la banca acreedora externa (Plan Brady). El Banco de la Provincia era un importante acreedor de la Argentina y señaló que "el posicionamiento de la estructura patrimonial del Banco, que en virtud a mantener niveles superiores de activos refinanciables respecto a los pasivos de esta índole, permitió compensar a valores nominales equivalentes otras obligaciones del B.P.B.A. con el B.C.R.A. y la Secretaría de Hacienda de la Nación, sin tener que soportar quebrantos patrimoniales en cuanto a montos de capital" (74).

Al 31 de diciembre de 1992 la entidad bancaria provincial debía 1.300 millones de dólares (75). De ellos, 669,2 eran del contrato de refinanciación del Banco Provincia (bonos PRA), que serían asumidos por la Argentina en virtud del Plan Brady (76); 337,5 millones de dólares estaban constituidos por el *Stand-By* mencionado; el resto lo componían el financiamiento comercial de corto plazo (92,3 millones), el financiamiento garantizado (83,8 millones), los fondos por un día y a corto plazo (53,8 millones), las líneas interbancarias de mediano plazo (40 millones) y los bonos de largo plazo (valor neto actualizado, 23,4 millones) (77).

Por entonces el Banco mejoró notoriamente su captación de depósitos (se incrementaron en términos reales en un 35,5 %). (Véase cuadro N° 54) Los depósitos en moneda local crecieron en un 44,9 % real, mientras que los depósitos en moneda extranjera aumentaron en un 25,1 % real. Según se consigna en la *Memoria del Banco*, "en virtud del alto grado de confianza que inspiró el Plan de Convertibilidad, cabe remarcar que durante el ejercicio se generó un importante trasvasamiento de depósitos a plazo fijo constituidos en moneda extranjera que se encontraban radicados en las agencias del Banco en el exterior hacia el ámbito doméstico" (78).

Los recursos nuevos y los removilizados se aplicaron preferentemente al sector productivo, y dentro de él, hacia las pequeñas y medianas empresas (79). Se implementó también el otorgamiento de pequeños créditos a grupos de personas que, previamente preparadas por el Instituto de Empleo Provincial o el Consejo Provincial de la Mujer, se plantean nuevas actividades productivas. La Banca de Inversión continuó con las operaciones instrumentadas a través de las facilidades crediticias de los tratados con Italia y España, y líneas de crédito comprador vigentes con éstos y otros países.

Por otra parte, se promovió el crecimiento del área de mercado de capitales, asesorando empresas interesadas en las privatizaciones, efectuando el *trading* de obligaciones negociables, *commercial*

papers y otros instrumentos específicos. Se concretó la adquisición de una acción del Mercado de Valores S.A. y se avanzó en la constitución de una Sociedad de Bolsa.

CONTINUIDAD Y CAMBIO EN LAS OPERATORIAS DEL BANCO

CAPTACION DE RECURSOS

En medio de una fuerte competencia entre las entidades bancarias, el Banco de la Provincia logró no sólo mantener, sino incluso acrecentar su participación en el sistema financiero argentino. Su activo pasó de representar el 6,5 % del total del sistema en 1981 al 10,2 % en 1992. Sin embargo, como veremos en el siguiente punto, buena parte de esta cartera se encontraba inmovilizada.

El Banco mantuvo, durante todo el período, el nivel tradicional de captación de depósitos en el total del sistema, en torno al 9 % de los mismos. Del conjunto, se destacó el año 1990 cuando se captó el 14 % de todos los depósitos en moneda nacional. Podemos hallar una probable explicación de este fenómeno en los ya comentados efectos del Plan Bonex sobre la redistribución de recursos entre ahorristas de bancos oficiales y privados. Mientras el resto de los bancos (oficiales y privados) disminuían sus depósitos en moneda nacional, el Banco de la Provincia los incrementó durante 1990 en



Centro de Atención Personalizada, Casa Central, Buenos Aires, 1990.

un 39 %. Para finales de 1992 la captación de depósitos en pesos del Banco correspondía al 12 % del total del sistema financiero.

Esta captación de depósitos en términos relativos al conjunto del sistema evidenció el crecimiento en la significación del Banco Provincia. En términos absolutos, las fluctuaciones de los montos depositados fueron muy importantes. (Véase cuadro N° 54.) Se registró una fuerte caída en los mismos durante 1981 y 1982, como producto, respectivamente, de la crisis financiera y de la reforma implementada a mediados de ese último año. Cabe destacar que, a pesar de las limitaciones impuestas a la operatoria de la banca oficial (que entonces habían sido fuertemente cuestionadas por el renunciante presidente del Banco Provincia, Adolfo Buscaglia), el Banco no perdió posiciones relativas en el conjunto del sistema (de 8,0 % a 7,9 %). Durante 1985 y 1986 el Banco logró duplicar sus depósitos en moneda nacional, captando el 10 % de los mismos. En 1989 sufrió una fuerte pérdida de depósitos, como reflejo de lo acontecido en el conjunto del sistema financiero. En los últimos años asistimos a una fuerte recuperación en la captación de depósitos en moneda nacional, y para finales de 1992 se ubicaban en niveles reales similares a los de 1981 y 1986-88. Agregados los depósitos en moneda extranjera, que a continuación analizaremos, los depósitos totales del Banco se ubicaban entre los mayores de la última década, aunque por debajo de la extraordinaria expansión de 1980.

Los depósitos en moneda extranjera experimentaron mayores oscilaciones, en general, producto de los cambios en las políticas dictadas por la autoridad monetaria y de las decisiones de portafolio de los agentes ante las diversas coyunturas económicas que caracterizaron este período. Así, en 1982, los depósitos en moneda extranjera representaban el 38 % del total de depósitos captados por el Banco de la Provincia; en 1986 eran sólo el 17 % de los mismos. En 1989, ante la caída de los depósitos en australes, la dolarización y las nuevas políticas, este tipo de depósitos pasó a representar el 66 % del total, para ubicarse a fines de 1992 en torno al 44 %. Esta disminución en términos relativos no debe ocultarnos el hecho de que estos depósitos eran, para esta última fecha, los mayores montos de depósitos en moneda extranjera del Banco Provincia, algo más de 880 millones de dólares.

El Banco se destacó durante la década 1980/90 por una elevada participación en el mercado de depósitos en moneda extranjera: en 1982 captaba el 27 % del total de estos depósitos y en 1986 casi el 40 %, aunque el volumen global era entonces muy pequeño. Desde 1990 el Banco participó con un 7 % de los depósitos de este creciente mercado. El resto de los recursos captados reconoció dos fuentes principales: el endeudamiento externo y los redescuentos

del BCRA. Cabe destacar que la sumatoria de estas obligaciones fue siempre mayor que los depósitos, a excepción de 1992, cuando el incremento de éstos los ubicó por encima de las fuentes financieras.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires realizó un sustantivo uso del financiamiento externo entre 1979 y 1981, y, tal como ya comentamos, éstos quedaron en su mayoría inmovilizados. Sin embargo, la cuestión no significó que el Banco se encontrara más endeudado en moneda extranjera que el resto del sistema financiero; este tipo de obligaciones rondó el 9 % de las realizadas en moneda extranjera de todo el sistema.

Fue escasa la utilización de redescuentos del Banco Central por parte del Banco durante el período; en la mayoría de los años, éstos no llegaron a significar ni el 5 % de sus recursos. Sólo en 1982, luego de la reforma financiera, los redescuentos fueron el 10 % del total del pasivo, y en 1987, ante serios problemas operativos, significaron el 14 %. A comienzos de 1992 el financiamiento del Banco Central representaba el 32 % de los depósitos de la banca pública nacional y el 53 % de los de la banca provincial (80); en cambio, en el caso del Banco Provincia, sus obligaciones con el Banco Central, aun para diciembre de 1991 (pese a las dificultades en que entonces se encontraba), sólo equivalían al 7,4 % de sus depósitos. Para finales de 1992 no llegaban al 3 % de su pasivo.

El Banco desarrolló diversos productos financieros (algunos, por cierto, muy novedosos, a los que ya hemos hecho referencia) para incrementar la captación de recursos durante estos años.

El patrimonio neto de la entidad creció durante todo el período, con la excepción de una pequeña reducción, en 1985, del 6 %, y otra más significativa, en 1990, del 23 %. (Véase cuadro N° 54.)

ACTIVIDAD CREDITICIA

Alrededor del 70 % del activo del Banco Provincia era destinado a préstamos. Un porcentaje bastante mayor que el resto del sistema financiero, cuyo promedio durante el período analizado rondó el 56 %. Congruente con esto, el Banco se caracterizó por dedicar una porción pequeña de su activo a inversiones en títulos públicos.

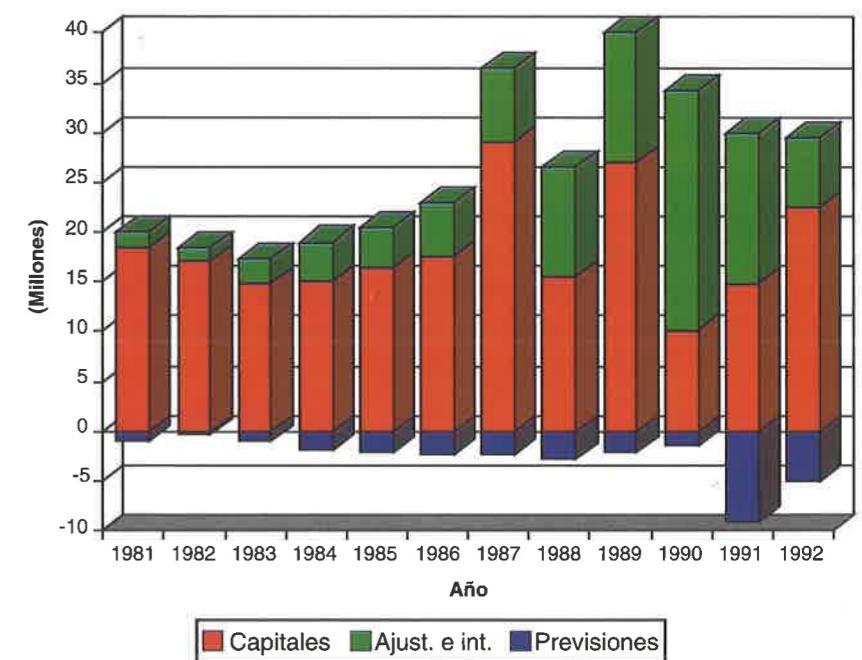
El monto prestado tuvo un sustancial incremento entre 1986 y 1989, aunque escondía una gran acumulación de ajustes e intereses devengados no cobrados al momento del balance anual, producto de una cartera irregular muy elevada y los contextos de altísima inflación. Al 31 de diciembre de 1989 este rubro representaba el 32 % del monto total de los préstamos otorgados y un año más tarde as-

(80) GUILLERMO ROZENWURCEL y RAÚL FERNANDEZ, *El fortalecimiento...*, op. cit., pág. 61.

cedía al 73 %; para fines de 1992 la significación de los ajustes e intereses devengados se había reducido al 27 % del total del monto prestado. (Véanse cuadro N° 54 y gráfico N° 15.)

GRAFICO N° 15

COMPOSICION DE PRESTAMOS (en millones de pesos de 1981)



Fuente: Elaboración propia basada en los datos publicados en B.P.B.A., *Memoria y Balance General 1981-1992*.

Ya hemos hecho referencia, en el apartado anterior, a la evolución de la cartera irregular. La cartera mencionada se incrementó en términos absolutos y también relativos: para 1988 casi la mitad de la cartera de préstamos se encontraba con atrasos, riesgo de insolvencia judicial o quiebra. A finales de 1992 alrededor del 35 % se encontraba en estas situaciones irregulares. (Véase gráfico N° 14.)

El incremento en los préstamos se dirigió preponderantemente hacia el sector público no financiero, el cual entre 1985 y 1990 quintuplicó el monto adeudado al Banco, para reducirse en un 28 % en los dos últimos años analizados. Mientras tanto, el sector privado no financiero incrementó muy levemente los préstamos recibidos del Banco hasta 1989, sufrió una fuerte reducción en 1990 (del orden del 61 %) y logró un pequeño incremento durante 1992. El sector financiero obtuvo importantes préstamos entre 1986 y 1987. (Véase cuadro N° 54.)

Estas variaciones sectoriales se tradujeron en sustanciales modificaciones en la participación relativa de cada uno de los sectores en el conjunto de los montos prestados por el Banco Provincia. El sector público pasó de captar el 27 % del total en 1981 al 45 % en 1985 y el 78 % en 1990, y se redujo al 76 % en 1992. El sector privado no financiero disminuyó considerablemente su participación: del 73 % en 1981 al 51 % en 1985, el 14 % en 1990 y en 1992 alrededor del 21 %. Por último, el sector financiero pasó de no captar casi recursos del Banco en 1981 (0,2 %) al 17 % en 1987, el 7 % en 1990 y el 5 % en 1992.

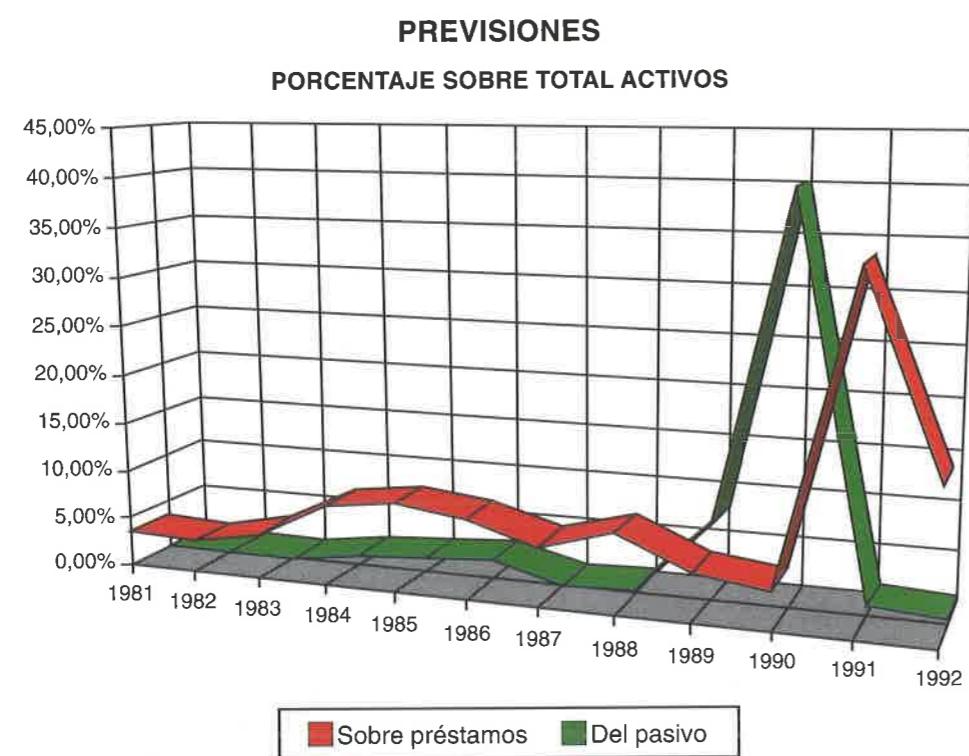
Durante la década del '80 el Banco fue elevando las previsiones sobre sus préstamos al sector privado no financiero (en 1981 preveía el 8,2 % del total prestado a ese sector, en 1984, el 14,7 %, y para 1988, el 23,2 %). Para 1991 el Banco previó el 57,4 % de esta cartera, y para 1992, el 46,4 %. El Banco no realizaba previsiones sobre los préstamos acordados al sector público no financiero. La elevada acumulación de préstamos e intereses no abonados por parte del sector público llevó al Banco a realizar previsiones sobre ellos. En 1990, debido a cuestiones técnicas, éstas se realizaron en el pasivo (por una suma equivalente al 62,7 % de la deuda del sec-

tor público), pero a partir de 1991 se contabilizaron en el pasivo, que constituyó el 27 % de lo adeudado por el sector público. A principios de 1992 se renegoció esa deuda, y las previsiones del ejercicio de ese año se redujeron al 2,5 % de ésta. (Véanse cuadro N° 53 y gráfico N° 16.)

El correlato de la caída en la participación del sector privado no financiero en el conjunto de los préstamos del Banco fue una reducción de la significación de los sectores productivos en el total prestado. El agro pasó del 18 % en 1981 al 15 % en 1986 y al 1 % en 1990, y llegó al 3 % en 1992. Las industrias manufactureras cayeron del 38 % en 1981 y en 1985 al 5,5 % en 1990; en 1992 captaron el 6 % de los préstamos. La construcción pasó del 5 % en 1981 y en 1985 a cifras por debajo del 1 % en 1990. (Véase cuadro N° 55.)

El monto de los préstamos del Banco Provincia en moneda local constituyó el 4 % del total del sistema financiero argentino a fines de 1982. Para 1988 se habían incrementado hasta el 16,5 % y llegaron al 30 % en 1990 (aunque con una fuerte acumulación de ajustes e intereses no devengados y una elevada irregularidad en la cartera). Para 1992 se reubicaron en torno del 5 % del total.

GRAFICO N° 16



CUADRO N° 55

SALDO DE FINANCIACIONES DEL BANCO PROVINCIA POR ACTIVIDADES

(al 31 de diciembre de cada año, en millones de pesos de 1981, deflacionados según el índice de precios mayoristas, nivel general)

Actividades	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Producción primaria	13,8 %	14,8 %	8,4 %	4,7 %	3,8 %	1,1 %	1,5 %	3,1 %
Industrias manufactureras	38,4 %	28,1 %	25,5 %	28,7 %	23,2 %	5,5 %	5,3 %	5,7 %
Construcción	5,1 %	5,5 %	2,8 %	2,0 %	1,5 %	0,8 %	1,2 %	1,1 %
Electricidad, gas, agua y serv. soc.	0,3 %	0,2 %	8,8 %	12,4 %	10,3 %	22,9 %	9,9 %	0,5 %
Comercio mayorista	4,4 %	4,2 %	4,0 %	3,0 %	4,6 %	0,7 %	1,2 %	2,0 %
Comercio minorista	4,4 %	4,0 %	2,4 %	1,3 %	1,1 %	0,7 %	2,0 %	5,0 %
Servicios y finanzas	18,0 %	10,0 %	15,9 %	14,0 %	5,5 %	12,4 %	7,4 %	8,4 %
Otros diversos	2,5 %	1,7 %	0,1 %	0,9 %	1,2 %	0,4 %	2,1 %	2,7 %
Familias	9,9 5 %	19,0 %	13,1 %	11,9 %	7,8 %	9,1 %	11,7 %	16,1 %
Total ocho divisiones	96,8 %	87,7 %	82,3 %	78,8 %	59,0 %	53,6 %	42,2 %	44,7 %
Documentos comprados								
Otros préstamos	3,2 %	12,3 %	17,7 %	21,2 %	41,0 %	46,4 %	57,8 %	55,3 %
Total gral. de financiaciones	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires (Contaduría General), "Saldo de financiaciones de entidades financieras por actividades", Form. 3.212 del B.C.R.A., 1985-1992.

Fuente: *Ibidem* gráfico N° 14.

El volumen prestado en moneda extranjera también tuvo un fuerte incremento en términos relativos sobre el total del sistema financiero: del 5,8 % en 1982, llegó al 16,6 % en 1989, y mantuvo para 1992 una participación elevada (14,7 %).

Si discriminamos los préstamos según el tipo de moneda, podemos observar que en 1992 el Banco presentaba una menor exposición al riesgo de devaluación. El 48,5 % de los recursos del Banco eran en moneda extranjera, el 73,4 % de su activo se encontraba numerado en esa moneda, es decir, sólo un tercio de los depósitos estaba en moneda extranjera, pero el 76 % de los créditos otorgados por el Banco estaba en dicha moneda. Si bien el conjunto del sistema financiero presentaba un comportamiento similar, no era tan marcado como en el caso del Banco de la Provincia (81).



El Banco desarrolló una serie de nuevos instrumentos crediticios, tales como los diversos sistemas de autopréstamo, las tarjetas PROCAMPO y PACTAR, el financiamiento mediante la venta anticipada de granos, entre otros.

OPERACIONES INTERNACIONALES

El Banco de la Provincia se ha caracterizado por su activa presencia en el financiamiento del comercio exterior. Durante este período financió alrededor del 8 % de las exportaciones e importaciones del país, con algunas excepciones ya comentadas. Además, el Banco apoyó constantemente las empresas argentinas a través de su participación en numerosas ferias y exposiciones internacionales. Como expresión de un claro respaldo al desarrollo del Mercosur, el Banco firmó en septiembre de 1992 un convenio con el Banco Real del Brasil.

Durante estos años —como se ha explicado en el capítulo anterior— se expandió geográficamente a través de la instalación de agencias, sucursales y representaciones en varios países de América y Europa. Entre 1979 y 1981 se instalaron agencias en San Pablo,

(81) En el conjunto del sistema, el 46,4 % de los depósitos era en moneda extranjera, y el 57,9 % de los préstamos estaba otorgado en esa moneda.

Nueva York, Los Angeles y Miami, una sucursal en Grand Cayman y oficinas de representación en Santiago de Chile y Montevideo (Casa



Membrete de formularios utilizados en la casa bancaria del Banco en Montevideo, hacia 1980.

Bancaria). En 1982 se abrió una oficina de representación en Londres y luego una sucursal en Panamá (durante el conflicto del Atlántico Sur), se decidió cerrar la agencia Miami. En 1983 se abrió una representación en Caracas. En 1984 se reestructuró el esquema internacional del Banco, y se cerraron las filiales de Los Angeles y Londres. En 1988 se estableció una representación en Milán.

NUEVOS SERVICIOS

A partir de 1980 el Banco de la Provincia comenzó a operar como miembro principal del sistema de la tarjeta de crédito VISA.



Por otra parte, durante todo el período analizado, el Banco incrementó progresivamente la cantidad de tarjetas emitidas y se ubicó entre los primeros en la nómina de las entidades bancarias dedicadas a la comercialización de tarjetas de crédito. Para fines de 1992 el Banco había alcanzado a emitir un total de 327.500 tarjetas de este tipo. Además, a partir de 1986, el Banco fue incorporando cajeros automáticos, hasta contar en la actualidad con una extensa red. Desde 1986 se implementó el sistema de débito automático que permitió a los clientes abonar facturas sin necesidad de trasladarse hasta las casas y filiales.

A partir de 1990, el Banco de la Provincia comenzó a partici-

par del desarrollo del mercado de capitales nacional. Para ello se creó en enero de ese año un área específica orientada a la satisfacción de las necesidades de las empresas sobre estas cuestiones. Además, para intervenir directamente en el negocio bursátil, en 1992 se adquirió una acción del Mercado de Valores S.A. y se avanzó significativamente en la constitución de una Sociedad de Bolsa con participación mayoritaria del Banco, que comenzó a operar en el primer trimestre de 1993 (Provincia Bursátil S.A.).

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVO-OPERATIVA

Dos fueron las líneas centrales en la reforma de la estructura administrativo-operativa que se intentó concretar durante estos años. Una descentralización en el funcionamiento de la operatoria del Banco (a través de su regionalización y el otorgamiento de una mayor autonomía a las sucursales) y la recuperación del atraso informático en que se hallaba un banco que había sido pionero en este aspecto. Sobre esta última cuestión, en mayo de 1984 se estableció el Comité de Tecnificación e Informática que actuó como asesor del directorio al respecto. Al mismo tiempo se puso en marcha el programa de capacitación del personal (hasta agosto de 1987, 1.146 agentes). La primera decisión estratégica del programa fue aplicar un sistema de procesamiento distribuido a través de computadoras interconectadas por la red ARPAC. Esto reforzaba la seguridad del sistema y le confería flexibilidad operativa. Se registraron avances en diversas áreas, tales como el programa de procesamiento en tiempo real, el registro de firmas, el procesamiento de datos de Casa Central y la red de cajeros automáticos.

Un nuevo avance en la informatización del Banco se llevó a cabo con el Plan de Informática 89/91. Se incorporó un computador Unisys V-340 para la operatoria diaria de la Casa Central y se dotó a 135 sucursales más de equipos PC para el apoyo informático en las operatorias de cuentas corrientes, caja de ahorros, plazo fijo, créditos y contabilidad. En 1990 se inauguró el Centro Telemático BAPRO, con un equipo IBM 3081 cedido a préstamo por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires por tres años. Con él se pudo realizar el procesamiento *on line* en tiempo real de las operaciones en sucursales de Capital Federal y suburbanas con archivos centralizados. Además, se modernizaron los centros de procesamiento de datos de Casa Central y Mar del Plata. En cuanto a la dotación de personal del Banco, durante toda la década asistimos a su gradual disminución en toda la entidad.

RESULTADOS ECONOMICOS

Los resultados económicos de los ejercicios anuales durante esta década fueron siempre positivos, aunque tuvieron constantes y significativas variaciones. Si analizamos estos resultados en relación con el patrimonio neto de la entidad, también nos encontramos con similares fluctuaciones y con porcentajes realmente elevados. Sin embargo, para comprender mejor estos guarismos, tenemos que considerar, por un lado, los destacados *spreads* que las entidades financieras podían obtener en un período caracterizado por elevada inflación y, por otra parte, la acumulación de intereses devengados que engrosaban el activo, pero que en muchos casos eran de dudosa cobrabilidad. Así, podemos entender mejor la baja rentabilidad obtenida en 1990 y en 1991 si tenemos en cuenta las elevadas previsiones que debieron realizarse durante esos dos ejercicios para regularizar, al menos parcialmente, la cartera de préstamos. (Véase cuadro N° 56.)

La evolución de los ingresos y egresos financieros nos muestra un progresivo incremento, producto de la aceleración inflacionaria y los elevados *spreads* que podían aplicarse. A partir del Plan de Convertibilidad fue muy marcada la disminución de los ingresos por este rubro. En cambio, los ingresos netos por servicios tuvieron un importante crecimiento en estos dos últimos años; de representar durante 1981 a 1990 sólo un 10 % del total de los ingresos (financieros y de servicios), se constituyeron en el 40 % de los mismos.

Los gastos de administración tuvieron un fuerte incremento durante la gestión de Ferrer y fueron reducidos en un 20 % durante la de Amadeo. Pero si relacionamos este gasto con los ingresos netos por servicios, se observa una evolución mucho más favorable; mientras que en 1983 los gastos de administración equivalían a 6,0 veces este tipo de ingresos, en 1987 representaban 4,3 veces y para 1992 eran sólo 1,8 veces.

Durante el período 1981-1992, que analizamos en el presente capítulo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha demostrado una gran capacidad para superar difíciles coyunturas y ha podido reafirmar su protagónico papel en el sistema financiero nacional. Al mismo tiempo, ha procurado continuar con su tarea de fomento de la economía bonaerense, a pesar del contexto de una fuerte competitividad presente dentro del sector financiero y de los obstáculos que sufrió durante estos años, para movilizar su capacidad prestable.

CUADRO N° 56

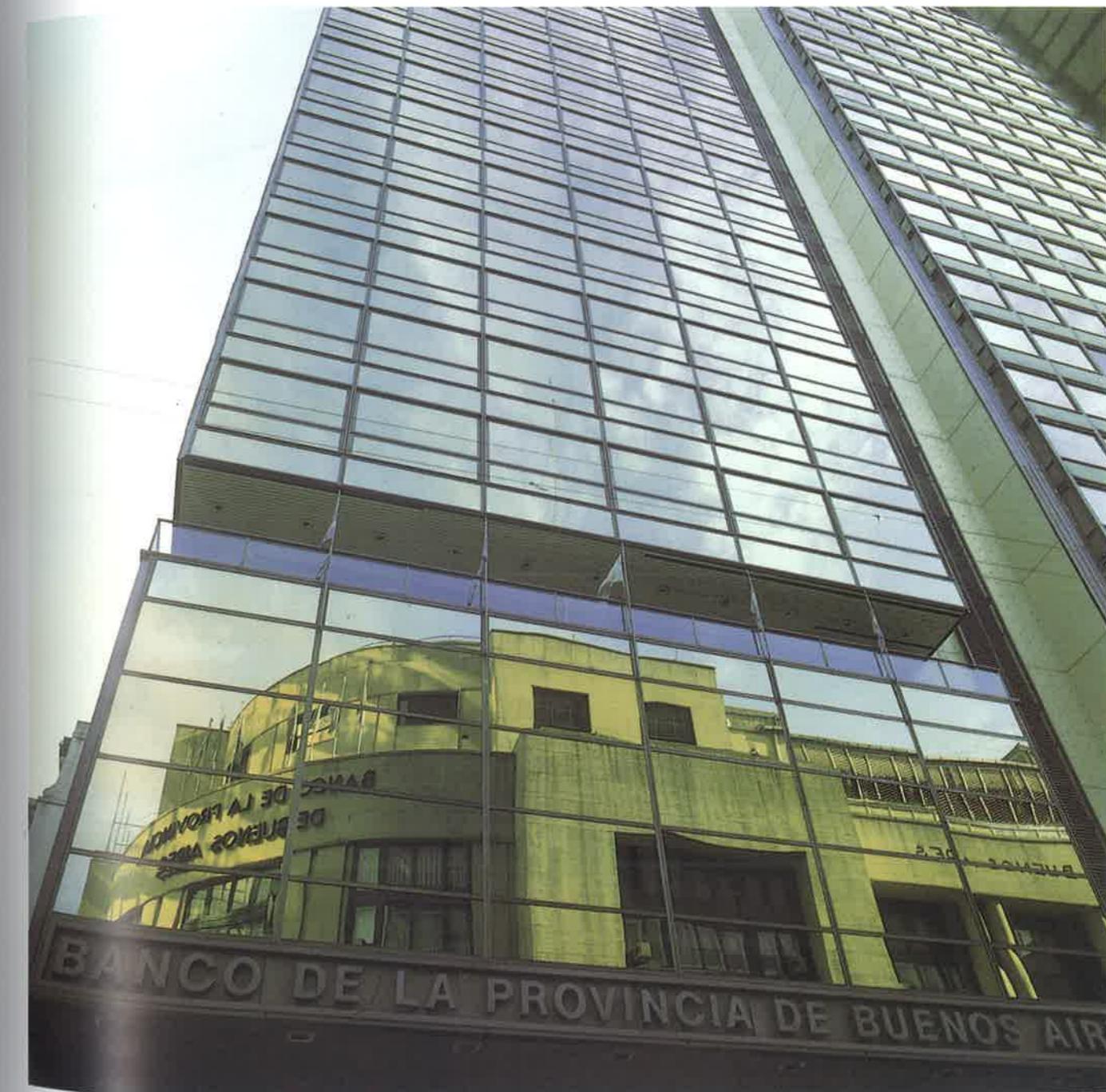
ESTADO DE RESULTADOS DEL BANCO PROVINCIA

(al 31 de diciembre de cada año, en millones de pesos de 1981, deflacionados según el índice de precios mayoristas, nivel general)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986
A. Ingresos financieros	6.950.289	4.958.989	4.960.149	9.718.423	8.926.634	8.796.432
B. Egresos financieros	5.472.860	3.430.304	3.228.700	5.669.663	5.202.939	4.739.438
C. Cargo por incobrabilidad	624.925	521.271	762.908	1.528.688	1.807.762	1.112.345
D. Ingresos por servicios	237.704	125.593	122.804	287.330	388.046	472.741
E. Egresos por servicios	44.189	10.990	14.340	25.633	30.235	52.284
F. Resultado monetario por interm.				(1.524.854)	(921.830)	(560.991)
G. Gastos de administración	1.052.397	621.324	673.197	1.479.893	1.325.564	1.858.554
H. Resultado neto por interm. financ.	(6.378)	500.694	403.808	(222.978)	26.348	945.561
I. Utilidades diversas	177.182	222.775	66.755	185.302	371.017	361.158
J. Pérdidas diversas	47.588	61.678	37.862	123.118	298.610	459.511
K. Resultado monetario por otras				(4.458)	49.324	51.868
L. Diferencia de cotización fil. ext.	53.639	108.368	310.283	332.145	378.083	205.475
Resultado neto del período	176.855	770.159	742.984	166.893	526.162	1.104.550

	1987	1988	1989	1990	1991	1992
A. Ingresos financieros	15.051.439	22.112.183	39.543.674	32.728.332	6.759.757	2.740.725
B. Egresos financieros	10.158.245	17.268.699	23.122.826	6.046.050	4.452.953	1.223.832
C. Cargo por incobrabilidad	1.433.212	1.572.047	2.596.688	1.556.296	651.095	393.234
D. Ingresos por servicios	544.307	470.602	442.544	641.468	843.604	1.094.266
E. Egresos por servicios	61.808	44.465	41.523	48.175	84.914	72.220
F. Resultado monetario por interm.	(1.410.887)	(1.504.235)	(9.798.451)	(11.346.429)	(6.693.220)	(55.387)
G. Gastos de administración	2.146.395	2.135.105	1.802.671	1.815.082	1.707.635	1.825.591
H. Resultado neto por interm. financ.	385.199	58.235	2.624.060	12.557.769	(5.895.519)	266.302
I. Utilidades diversas	541.065	205.478	138.461	214.057	523.062	483.341
J. Pérdidas diversas	973.454	286.014	6.957.061	21.286.280	596.686	83.073
K. Resultado monetario por otras	(38.309)	(136.108)	4.270.131	8.330.148	6.028.977	7.620
L. Diferencia de cotización fil. ext.	701.216	430.914	1.416.420	344.654	274.352	(17.583)
Resultado neto del período	615.717	272.506	1.492.011	160.346	334.186	656.607

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y balance general, 1981-1992*.



Edificio Anexo de Casa Central, San Martín 108, Buenos Aires, vista parcial del frente.
(Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

Capítulo XIV

El rumbo económico al final del siglo XX y el Banco de la Provincia

JUAN JAVIER BALSA
ALBERTO S. J. DE PAULA
NOEMI M. GIRBAL-BLACHA
ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

Entre 1992 y 1997 • Evolución del capital del Banco • Sector público •
Sector privado • Servicios • Comercio exterior • Grupo Banco Provincia •
Regionalización y consejos consultivos del Banco • El capital humano del
Banco • El Banco, el bien común y la cultura • Conclusiones

ENTRE 1992 Y 1997

El presente y el futuro de esta entidad, fundadora del sistema bancario argentino, se apoyan en un rumbo signado por el esfuerzo y la confiabilidad verificables en el balance de su historia, practicado en este libro. Esa tradición institucional da al Banco de la Provincia de Buenos Aires su solidez y su prestigio en el ámbito de las finanzas nacionales e internacionales.

Desde su creación en 1822, tanto en sus períodos de funcionamiento bajo el régimen de empresa privada o mixta, como en sus etapas de institución estatal, el Banco ha sido un baluarte económico y financiero del primer Estado argentino, al que acompaña en los sucesivos vaivenes coyunturales y estructurales a lo largo de la historia. En síntesis, gestó ese bien ganado prestigio durante ciento setenta y cinco años de existencia, y así logró superar las crisis que han azotado la economía nacional. Hoy, además de ser la entidad bancaria más antigua, es también la segunda en el ranking de bancos de la República Argentina, y ocupa uno de los principales puestos en el orden internacional.

Hubo ciclos de prosperidad y de restricción económica, de caos financiero y de hiperinflación, que le obligaron a reducir su asistencia a sectores productivos y acentuar, a mediados de los años '70, su perfil sustancialmente financiero, con un saldo de alto endeudamiento para la entidad. A pesar de esas contingencias, el Banco ha continuado en la primera línea de las finanzas nacionales, esforzándose por preservar su función social y su tradición de apoyo a las diversas producciones locales.

Hacia diciembre de 1991, el Banco sufría la insolvencia analizada en el capítulo anterior. Comenzó entonces en la provincia de Buenos Aires el período gubernativo del doctor Eduardo Duhalde, quien rechazó las hipótesis de privatizar el Banco, donde asumió un directorio presidido por el licenciado Rodolfo Frigeri. Se comenzó a renegociar la deuda provincial, y se instrumentó una nueva estrategia bancaria que causó una pronta recuperación, pasando de un déficit operativo mensual del orden de U\$S 13.000.000, a una utilidad anual de \$ 141.000.000 que continúa en alza, como más adelante se comprobará.

En septiembre de 1993 el gobierno provincial, encabezado por el doctor Eduardo Duhalde, a petición de las principales entidades de la producción, resolvió variar en forma parcial la composición del Directorio del Banco (integrado por nueve miembros en total), para conformarlo con cinco directores representantes de: Sociedad



Memoria y Balance del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1992.

Rural Argentina (SRA), Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), Federación Agraria Argentina (FAA), Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA) y Confederación General Económica de la Provincia de Buenos Aires (CEPBA). Este cambio en la dirección del Banco profundiza y facilita su inserción en la actividad económica bonaerense. Coetáneamente, nacen y se desarrollan distintas sociedades prestadoras de servicios, que convierten al Banco de la Provincia de Buenos Aires en una de las entidades más completas y profesionalizadas al servicio y desarrollo de la producción ⁽¹⁾.

El comportamiento de la economía argentina en 1993 se enlazó con la vigencia, desde abril de 1991, del Programa de Convertibilidad orientado a generar confianza en los agentes económicos; la tasa media de inflación, que en 1992 se situaba en el 10,2 %, bajó en 1993 al 3,7 %, y los indicadores económicos acompañaron esa evolución. El año 1994 se caracterizó por el gradual aumento de las tasas de interés en los mercados internacionales, y se cerró con la crisis producida por México tras la devaluación de su moneda en diciembre, cuyo impacto entorpeció el funcionamiento del sistema financiero argentino y repercutió en sus variables macroeconómicas, con fuertes retiros de inversiones externas, y la pérdida de confianza pública en algunos Bancos, mientras los depósitos se concentraban en los de mayor solidez.

(1) Entrevista con el Director del Banco de la Provincia, doctor JUAN DE ANCHORENA.

(2) JAVIER BLANCO, *Se consolida la baja de tasas y hay más créditos*, diario La Nación, Sección 2a., Buenos Aires, 21 de junio de 1997, pág. 1.



Cabecera de la ceremonia del 170º aniversario del Banco, con la presencia del ex gobernador de Buenos Aires, Dr. Oscar Alende, el presidente del Banco Lic. Rodolfo Frigeri (en uso de la palabra) y el Gobernador de la provincia Dr. Eduardo Duhalde.



El "efecto tequila" afectó la plaza financiera de Buenos Aires desde diciembre de 1994 hasta agosto de 1995 aproximadamente, pero los peores meses de la crisis fueron marzo y abril de 1995, cuando las tasas activas en pesos subieron en forma veloz; hacia fines de ese año el interés mensual sobre estos últimos había descendido un punto y, en general, las tasas activas tendían a la baja. Todavía en 1996 hubo algunas oscilaciones abruptas, sin retornar a los picos de la fase más crítica. La baja de las tasas activas es notoria al promediar 1997 ⁽²⁾, incluso comparadas con los mejores períodos previos al "tequilazo", y permiten al sistema bancario argentino proyectar su futuro con mayor firmeza.

La crisis fue una prueba dura para no pocas entidades bancarias, privadas y oficiales; algunas no pudieron superarla y las demás lo hicieron con mayor o menor dificultad, básicamente en función de la fiabilidad que cada una inspirase en la fe pública. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, que pocos años antes había experimentado su propia crisis financiera –ya comentada en el capítulo anterior– emergió consolidado gracias al apoyo del pueblo bonaerense que, consciente de la recuperación obrada en el antiguo "coloso", acudió a él como refugio en la tormenta, ingresando en sus arcas el ahorro de todos los sectores sociales de la provincia. Comprobaremos en estas páginas finales cómo el Banco no defraudó a estos inversores y, además, cómo esos fondos permitieron operar en medio de la crisis e incluso liderar la baja de tasas que la economía argentina necesita para su engrandecimiento.

EVOLUCION DEL CAPITAL DEL BANCO

Observado a lo largo del quinquenio que se extiende desde el ejercicio 1992 hasta el de 1996 inclusive, el capital del Banco de la Provincia de Buenos Aires arroja un crecimiento constante y sostenido hasta cerrar, al 31 de diciembre último, en 750 millones de pesos, lo que representa casi el triple del saldo de apertura del '92. Además, tanto como el acrecentamiento cuantitativo del patrimonio, hay que considerar aspectos de su estructuración interna: la ordenación de la deuda del sector público, que permite impulsar mayores recursos crediticios al sector privado, la recalificación de la cartera de préstamos en este último sector, que ha posibilitado el manejo más eficiente y rentable de esos recursos, y las políticas de asignación de utilidades a cada una de las tres secciones del Banco.

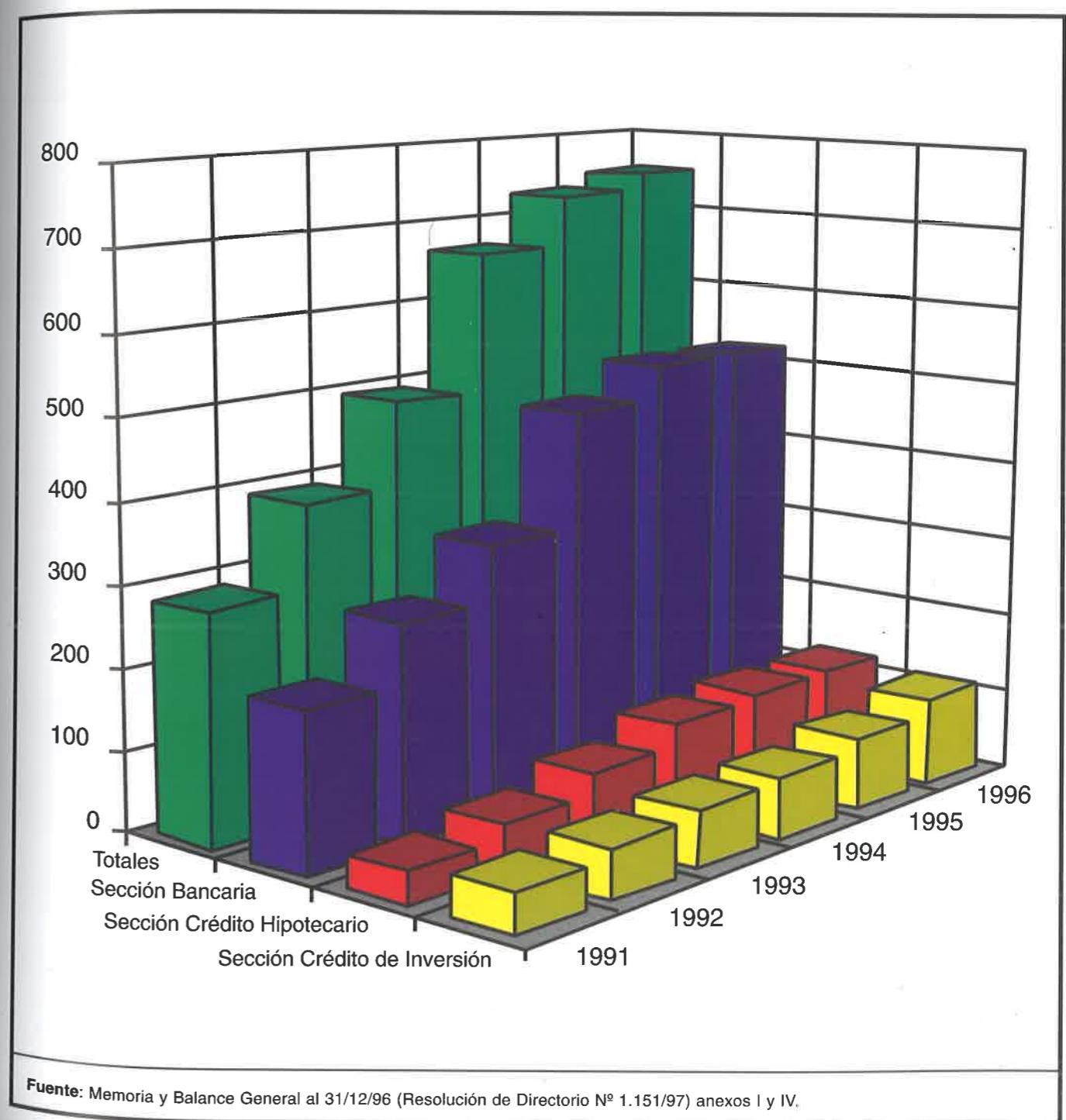
El ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 arrojó utilidades por \$ 147.339.029,15 de cuyo monto se destinó el mayor porcen-

taje a reservas, en tanto se derivó una partida de \$ 19.578.598,88 al incremento del capital de la Sección Crédito de Inversión.

Entre 1992 y 1997 la Sección Bancaria sostuvo su participación en el capital del Banco en conjunto entre el 68 % y el 69 %; la Sección Crédito de Inversión bajó su participación del 18 % al 15 %; en cambio, la de Crédito Hipotecario, que había comenzado a ser mejor tratada antes de la crisis mexicana, participa con el 16 % del capital total del Banco, y afronta así un programa de vasto alcance social, en cuanto concierne a la expansión de créditos hipotecarios con plazos desahogados y tasas admisibles, para aliviar los problemas de vivienda y contribuir a generar puestos de trabajo.

GRAFICO N° 17

EVOLUCION DEL CAPITAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(EN MILES DE PESOS)



EVOLUCION DEL CAPITAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(EN MILES DE PESOS)

Año	Sección Bancaria	Sección C° Hipotecario	Sección C° de Inversión	Total del Banco
Al 31/12/1992	194.320	40.424	50.824	285.568
Asig. resultados Ejercicio 1992	74.231	18.771	10.659	103.661
Totales	268.551	59.195	61.483	389.229
Asig. Resultados Ejercicio 1993	69.647	26.625	8.769	105.041
Totales	338.198	85.820	70.252	494.270
Asig. resultados Ejercicio 1994	140.800	26.325	4.163	171.288
Totales	478.998	112.145	74.415	665.558
Asig. resultados Ejercicio 1995	42.394	7.320	15.149	64.863
Totales	521.392	119.465	89.564	730.421
Asig. resultados Ejercicio 1996	—	—	19.579	19.579
Totales	521.392	119.465	109.143	750.000

Fuente: Memoria y Balance General al 31/12/1996 (Resolución de Directorio N° 1.151/97) anexo I, pág. 16, y anexo IV.

SECTOR PUBLICO

La relación con el sector público, incluyendo el minucioso análisis de las cuentas, su reordenamiento, y el acuerdo de un régimen de servicio adecuado al saneamiento financiero de la provincia, fue uno de los primeros temas abordados por la gestión que encabeza el licenciado Rodolfo Frigeri, al asumir la conducción del Banco en diciembre de 1991. Los estudios fueron culminando en convenios ratificados por el Poder Ejecutivo (3), que permitieron regularizar los estados de cuentas y refinanciar sus resultados:

- 16 de marzo de 1992: plan escalonado de pagos a 40 años de la deuda de la provincia de Buenos Aires, incluyendo:
 - un préstamo vigente por U\$S 20.093.000 (Bonos de Inversión y Crecimiento) cancelado el 22 de marzo de 1993;
 - deuda exigible y a vencer U\$S 408.585.000 (cancelada en 1996);
 - compromisos eventuales por U\$S 21.740.000, correspondientes a garantías del Banco sobre obligaciones ante reparticiones provinciales (estos compromisos serán atendidos en el tiempo y forma pactados, por sus titulares);
- 15 de abril de 1992: con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires se acordó el plazo de 40 años para su deuda local vencida y exigible de U\$S 252.240.000, y 30 años para otra cuenta por U\$S 264.135.000 con contrapartida externa, bajo condiciones especiales;
- 21 de abril de 1992: con la ex Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires (D.E.B.A.) se estipuló un plazo de 25 años sobre el monto reconocido de U\$S 1.355.000.000, con un fondo de garantía constituido sobre la recaudación fiscal, y afectación de partidas específicas para su servicio, entre otras condiciones;
- 8 de noviembre de 1994: con el Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires quedó convenido un plazo de cien meses, para su deuda por U\$S 10.870.000;
- el 29 de febrero de 1996 se acordó el reconocimiento y cancelación de deuda de la Administración Punta Mogotes, mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda de la Provincia de Buenos Aires por \$ 17.973.000.

(3) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995*, Buenos Aires, 1996, nota 15. Los convenios fueron ratificados por dtos. del Poder Ejecutivo bonaerense 1.524/92, 1.619/92, 1.699/92, 1.747/92, decretos complementarios y modificatorios 1.227/95 y 4.757/96.

(4) Nuevos bancos. *Economía y Empresas N° 5*, Buenos Aires, agosto de 1994, pág. 5.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V.

(5) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo I, nota 15. Los convenios han sido ratificados por dtos. del Poder Ejecutivo bonaerense 5.318/96 y 4.757/96. El servicio de la deuda del Banco Provincia con el Banco Central, se pactó en cuotas mensuales de \$ 1,9 millones; ver en esta misma Memoria, anexo Y, nota 3.

Al ordenarse la deuda de la provincia de Buenos Aires con su Banco, éste pudo limitar su asistencia financiera con ese fin. Según expresiones de Rodolfo Frigeri, "...mientras en el '92 el sector público ocupaba el 72 % de nuestra cartera crediticia, actualmente bajó al 48 %, y la proyección para el '95 muestra que será del 33 % y el resto para el sector privado". Las consecuencias del "efecto tequila" y la crisis retrasaron el logro de esa meta, pero el ejercicio de 1996 cerró con la participación del sector público en la cartera del Banco ajustada al límite proyectado del 33 % (4).

Culmina así una gestión perseverante de la provincia y de su Banco, que llevó en 1996 a cancelar la deuda de la administración central bonaerense por \$ 408.585.000, imputando depósitos a plazo fijo del gobierno provincial y compensando créditos con el Banco Central de la República Argentina, con el que, a la vez, redujo a \$ 8,81 millones la deuda que el Banco Provincia venía manteniendo. Además, para no entorpecer la fluidez de la recaudación fiscal bonaerense, se celebró el 31 de octubre de 1996 un convenio que fija el vencimiento de la deuda de la ex D.E.B.A. y de Vialidad Provincial, por \$ 1.907.000.000 el 15 de febrero de 2025, con un plan para el servicio normal de los intereses, y una nueva fianza prendando Bonos del Tesoro de los Estados Unidos con igual monto y vencimiento. Por otros convenios se ajustaron aspectos operativos de los demás endeudamientos del Estado bonaerense (5).

SECTOR PRIVADO

Conforme a los principios sustentados por el gobierno provincial al instituir el *Pacto para el Empleo, la Producción y el Crecimiento*, y en el marco dado por el Plan de Convertibilidad, el Banco diversificó desde 1992 sus operatorias, para abordar –entre otras– la actividad bursátil, el crédito hipotecario, el apoyo financiero a las actividades agropecuarias, las tarjetas de crédito al servicio de sectores de la producción y, recientemente, la jubilación privada.

El rápido incremento de los depósitos, por más de dos mil millones de pesos, indicó que el prestigio tradicional del Banco de la Provincia estaba intacto. El conjunto de imposiciones ascendió al orden de \$ 3.861.100.000 y, en términos reales, registró en 1993 un aumento del 27,3 % respecto del ejercicio anterior, que, en general, persiste como tendencia en los años subsiguientes.

**EVOLUCION DE LOS TOTALES
DE DEPOSITOS ENTRE 1994 Y 1996**

CUADRO N° 58

(EN MILES DE PESOS)

Concepto	31/12/1994	31/12/1995	31/12/1996
A la vista	877.662	1.024.606	1.655.022
En caja de ahorros	919.058	784.886	901.735
A plazo fijo	2.302.019	2.954.511	3.499.194
Otros	366.866	485.583	528.436
1º Total	4.465.605	5.249.586	6.584.387
Ajustes e intereses pagados en el ejercicio	21.189	49.013	43.054
2º Total	4.486.794	5.298.599	6.627.441

**CLASIFICACION DE LOS SALDOS
DE DEPOSITOS ENTRE 1994 Y 1996**

CUADRO N° 59

(EN MILES DE PESOS)

Concepto	31/12/1994	31/12/1995	21/12/1996
En moneda argentina	2.305.170	2.426.653	3.382.454
En moneda extranjera			
a) en el país	2.087.283	2.737.520	3.074.088
b) en el exterior	94.341	134.426	170.899
Totales	4.486.794	5.298.599	6.627.441

Fuente: Memoria y Balance General del Banco, 1995, cuadros I y II; Memoria y Balance General del Banco, 1996 (inédita), cuadros I y II.

Los depósitos a interés en dólares estadounidenses ocuparon un espacio destacado en las preferencias de los agentes de la economía, en el marco de la política instrumentada por el Banco Central para consolidar el sistema de bimonetización. El impacto de la crisis mexicana no provocó, como a otros bancos, un retiro masivo de depósitos, sino apenas una reducción del 14 % sobre el total de depósitos en caja de ahorros al 31/12/1995, comparado a igual fecha del año anterior, compensada con creces en el aumento de las imposiciones a la vista, y señaladamente en el mayor monto global de plazos fijos (+28,3 % al cierre del ejercicio 1995) y de modo especial en los depósitos en moneda extranjera sobre las casas y filiales de la Argentina (+31,2 %) y las del exterior (+42,5 %), aunque éstas

(6) Diario Clarín, Buenos Aires, Suplemento Especial, lunes 28 de marzo de 1994, pág. 7.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1993*, Buenos Aires, 1994.

(7) Ibídem.

(8) Cash, Suplemento Económico de Página/12, Buenos Aires, domingo 17 de julio de 1994, págs. 4 y 5.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995*, Buenos Aires, 1996. (Estamos computando, para establecer el total de la cartera crediticia, los montos correspondientes a los rubros "Préstamos" y "Otros créditos por intermediación financiera", acumulados.)

tenían y tienen poca incidencia en el total. El balance de 1996 demostró la recuperación alcanzada, pues, comparando cifras entre el 31 de diciembre de 1994 e igual día de 1996, resulta que el Banco Provincia emergió del "tequilazo" con incrementos del 46,7 % sobre los depósitos en pesos, y del 48,7 % sobre las imposiciones en moneda extranjera.

Esta positiva evolución permitió al Banco aumentar su capacidad financiera, para atender una variada gama de requerimientos mediante treinta y cinco líneas de crédito (9). Más allá de las palabras usadas para expresarlo, y que sin duda varían con los años, su objetivo es siempre actuar como *palanca para el desarrollo* (7), a través de emprendimientos regionales y municipales, que expresen un retorno provechoso del volumen de depósitos captado por el Banco, a través de su amplia red de sucursales.

En la baja de tasas de interés el Banco ha ejercido en los últimos años un claro liderazgo en el mercado bancario argentino. Su cartera representa del 11 % al 12 % de la masa de crédito bancario contabilizado en el país. El crítico ejercicio 1995 cerró para el Banco de la Provincia de Buenos Aires con un total de depósitos por casi cinco mil trescientos millones, aumentando casi el 18 % sobre el balance de doce meses antes, a pesar del retiro de inversiones que prevalecía en la plaza bancaria. Entonces, en tanto ocupa la segunda posición en la banca de nuestro país por sus depósitos, refuerza su tradicional rol social y de fomento, financiando exportaciones de bienes de capital a mediano plazo, y apela a potenciar el nivel global de ahorro de la Argentina, que para 1994 se calculaba sólo en el 14 % del producto bruto interno (8).

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE
PRESTAMOS ENTRE 1994 Y 1996 (*)**

CUADRO N° 60

(EN MILES DE PESOS)

Concepto	31/12/1994	31/12/1995	31/12/1996
En moneda local	1.602.585	1.724.608	1.791.020
En moneda extranjera	3.802.868	4.288.235	4.690.179
Total	5.405.453	6.012.843	6.481.199

(*) Netos de previsiones e intereses documentados a devengar, en moneda constante.

Fuente: Memoria y Balance 31-12-1995, Cuadro III; Memoria y Balance 31/12/1996, Anexo V.

En 1993, la cartera de préstamos totalizó un monto del orden de \$ 5.023.600.000, menor en sólo un 1,5 % que el ejercicio anterior. Como en el año precedente, se promovió la aplicación de todos los recursos crediticios para los requerimientos vinculados a inversiones en bienes de capital y emprendimientos asimilables, de distintos sectores o ramas de actividad. En los ejercicios siguientes se registraron incrementos de año en año.

Durante 1995 el Banco pudo mantener la asistencia crediticia e incluso incrementarla, aunque la tendencia dominante en la plaza era restringirla o cerrarla. En el período enero-agosto (fase aguda de la crisis) las tasas activas presentaban esta contrastante escala:

- | | |
|---|------------------|
| — Banco de la Provincia de Buenos Aires | 19,50 % (anual). |
| — Bancos oficiales | 19,75 % (anual). |
| — Bancos privados de 1º línea | 50,00 % (anual). |

Puede interpretarse así que el ahorro del pueblo bonaerense se autoconvocó para paliar la crisis, haciendo posible esta política del Banco que *benefició tanto a particulares como a empresarios, no sólo de pequeñas y medianas (PyMEs) sino también de grandes empresas*.

La recomposición estructural de la cartera, operada en 1996, fue concordante con la ya citada reducción en la participación del sector público y su consecuente aumento al sector privado, en el cual hubo una fuerte reducción de los adelantos en cuenta corriente, por la apertura de *nuevas líneas de crédito a tasas y plazos más acordes con la evolución de los prestatarios*, y también por el aumento de los descuentos de facturas, cheques y documentos seleccionados (9); esta ordenación de la cartera hace su manejo más previsible y menos riesgoso. Los créditos al sector privado en moneda extranjera se orientan, en su mayoría, a financiar obras de infraestructura, planes de vivienda y otros préstamos a grandes empresas. Las tasas activas del Banco Provincia fueron, en 1996, término medio, muy inferiores a las aplicadas en la banca privada de primera línea, tanto en pesos (20,1 % anual el Provincia, 40,88 % privados de 1º línea) como en dólares estadounidenses (17,85 % y 23,43 %, respectivamente).

Los créditos a las PyMEs son una preocupación actual, con miras al futuro del Banco Provincia, que desde 1992 les destinaba alrededor del 72 % de los créditos al sector privado, y en 1996 les ha derivado el resultado de la reducción de cartera al sector público. Mediante varias líneas de crédito, se financian compras de cam-

(9) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), pto. 2 (Préstamos).

AMONEDACION NACIONAL ARGENTINA



Serie conmemorativa de la Reforma de la Constitución Nacional emitida en 1994 en los siguientes metales y valores, \$ 2 y \$ 5 en plata 900, y \$ 25 y \$ 50 en oro 900, de 12,5; 25; 4 y 8 gramos, respectivamente.

Moneda de \$ 1, emitida en 1994, combinando metal plateado (Cu 75, Ni 25) en la orla y dorado (Cu 92, Al 6, Ni 2) en el disco central, reproduce a escala reducida la moneda "patria" de 8 reales acuñada en 1813 en Potosí, reemplaza por razones prácticas al billete de \$ 1 convertible, emitido desde 1992.

Monedas de 50 centavos y de \$ 1 emitidas en 1997, sobre metal plateado en la orla y dorado en el disco central para \$ 1, y metal dorado para 50 centavos, conmemorativas del 50º aniversario de UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

(Colección Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

pos y de locales comerciales, industriales y de servicios; siembras, cosechas y retenciones de cereales y oleaginosas; proyectos para incrementar el empleo, a tasa bonificada en función de la cantidad de empleo generado (apoyo a las PyMEs-Convenio ABAPRA); inversiones en bienes de capital y financiación de importaciones y otros conceptos (convenios con el Fondo de Garantías Buenos Aires y con el Consejo Federal de Inversiones, para asistencia técnica a las PyMEs), etc. En 1996 se estableció la "Ventanilla PyMEs" permanente del Banco Provincia, con línea telefónica gratuita, para informar sobre la oferta crediticia a este sector.

El Banco participa con dos entidades financieras privadas en las ventajas que ofrece el European Community Investment Partners (ECIP), ente crediticio creado por la Comunidad Económica Europea para canalizar capitales ociosos o especulativos, hacia el apoyo crediticio a pequeñas y medianas empresas de países con proyectos viables en Europa, y que allí busquen socios para concretarlos ⁽¹⁰⁾. La medida puede resultar significativa en el marco de políticas económicas para reactivar las actividades productivas, como medio eficaz para reducir índices de desempleo que se resisten a decrecer.

PROGRAMA TRIENAL DE FOMENTO Y DESARROLLO - PYMES

CUADRO N° 61

ACUERDOS DEL EJERCICIO 1993

Sector	Cantidad de operaciones	%	Acordado (miles de \$)	Porcentaje de participación
Industrial	158	28,0	14.682	46,7
Agropecuario	208	36,9	6.819	21,7
Transporte	65	11,5	3.989	12,7
Comercio	93	16,5	3.812	12,1
Servicios	8	6,7	1.945	6,2
Minería	2	0,4	186	0,6

Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1993, Buenos Aires, 1994, cuadro II.

El Programa Trienal de Fomento y Desarrollo de las PyMEs, instituido por decreto 2.586/92, se dirige a empresas de sectores comprendidos en el régimen de equiparación de tasas, reglamentado por la Secretaría de Industria. En el Banco se instrumentó con líneas de préstamos para comprar bienes de capital, constituir capitales de trabajo y adquirir tecnología ligada a la incorporación de equipamiento. Hasta fines de 1995, se habían aplicado 300 millones de dólares para capital de trabajo y 155 millo-

(10) Diario Clarín, Buenos Aires, martes 5 de abril de 1994, pág. 24.

(11) *Cuatro años de crecimiento*, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1996, pág. 11.

(12) Holding, Pequeñas y medianas empresas, revista bimestral, año 3, N° 14, 1994, págs. 14 y 15.

(13) Entrevista con el Director del Banco, Sr. OSVALDO RIAL, 10 de enero de 1995.

OSCAR WORTMAN, *El Programa EMPRETEC en la Argentina*, Buenos Aires, mimeo, s/f, pág. 1.

nes para comprar bienes de capital. En este plan, además, el Banco financió con fondos propios al 10,5 % en dólares y al 11,5 % en pesos, compras de casi dieciocho mil bienes de producción ⁽¹¹⁾. En 1996 se atendieron 1.839 operaciones por un monto efectivizado de U\$S 59.198.000. El sector agropecuario realiza la mayor cantidad de operaciones, seguido por el industrial, que encabeza la participación por monto acordado a causa del volumen de inversión requerida por el crecimiento y la actualización tecnológica en este sector.

Desde 1994 el Banco financia el 100 % de la compra de máquinas y herramientas para PyMEs, mediante un sistema de responsabilidad compartida entre el mismo Banco y los fabricantes de máquinas herramientas, es decir, entre los sectores financiero y productivo, según el cual estos últimos recompran el bien, toda vez que el adquirente original no lo pueda pagar. El Banco concreta estas operaciones con fondos propios, hasta el máximo de \$ 500.000, y se hace cargo de la atenuación del 20 % que la Secretaría de Industria y Comercio no cubre, por lo que estos préstamos devengan un 11,5 % de interés anual. "Este acuerdo financiero –afirma D. Osvaldo Rial, miembro del Directorio del Banco– está orientado a contribuir con la reconversión del sector y también dinamizar la rama de máquinas herramientas, que se encuentra bastante deprimida." ⁽¹²⁾ El monto asignado a esta línea crediticia era de treinta millones de dólares, ampliado con posterioridad.

EMPRETEC es una fundación constituida el 16 de diciembre de 1988, en la que participan el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Confederación General de la Industria, la Unión Industrial Argentina, el Centro de Corporaciones Transnacionales de las Naciones Unidas y otras entidades. Su objetivo es promover focos tecnológicos, identificando potenciales empresarios para desarrollar sus capacidades, ayudarlos a la preparación de propuestas de trabajo, confección y corrección permanente de planes de negocios, obtener financiación para sus proyectos, y proporcionarles conexiones con empresas transnacionales y nacionales que pudieran serles útiles para transmitirles tecnología y posibilidades de mercado ⁽¹³⁾.

El seguimiento de los empresarios que participan en cursos organizados desde 1988 por EMPRETEC, la relación con grandes grupos nacionales y transnacionales, la colaboración con universidades, la firma de convenios binacionales, la preparación de un equipo de instructores nacionales y la captación de inversores han consolidado esta interesante iniciativa. El Banco de la Provincia de Buenos Aires, que entre 1994 y 1995 ejerció la vicepresidencia a través

del Director Osvaldo Rial, se proyecta así en favor del incentivo a la producción, asociado a otros bancos y corporaciones privadas de fuerte inserción en la economía nacional e internacional.

La Banca Corporativa es una especialidad incorporada por el Banco en años recientes, para atender los requerimientos de grandes empresas y grupos económicos, a los cuales ofrece respuestas flexibles y condiciones acordes con sus necesidades; se manejan principalmente operaciones de comercio exterior y *call money*, y se logra la colocación de productos y servicios del Banco en escala considerable. Al cierre del ejercicio 1996, la cartera afectada a Banca Corporativa alcanzaba los U\$S 805 millones aproximadamente, con 226 clientes, entre los cuales se hallan las mayores empresas de nuestro país⁽¹⁴⁾.

Las actividades del campo bonaerense están otra vez en la mira del Banco que, entre 1992 y 1995, ha cubierto casi el 95 % de las necesidades del sector; asistió a los productores perjudicados por sequías, heladas, tornados y otros desastres climáticos desde 1992. Este auxilio financiero “...ha sido bienvenido por los productores del agro”, y aunque su costo haya reflejado las fases de la crisis financiera, la facilidad en los plazos expresa la solvencia del programa; además, para evitar recelos y desconfianza, el Presidente del Banco –licenciado Frigeri– advirtió al lanzar esta propuesta que “...los créditos se concederán sólo a quienes nos puedan garantizar el pago”⁽¹⁵⁾, marcando un rumbo a sostener, para lograr un accionar financiero saludable.

Esos objetivos se instrumentaron mediante un programa de préstamos iniciado con 200 millones de dólares, a tasas corrientes, pero con plazos adaptados al ritmo productivo de cada sector y estrategias específicas para cada rubro. Los principales destinos de fondos en 1996 eran: siembras, retenciones de cereales y oleaginosas, siembra y protección del cultivo de cebollas (zona sur bonaerense), comercialización de cosechas, compra de campos y equipos para la producción agropecuaria, y desarrollo de la producción apícola; invirtiendo durante este ejercicio 69 millones de dólares, y financiando el laboreo de 539.800 hectáreas⁽¹⁶⁾.

Diversas adversidades climáticas han afectado varias zonas bonaerenses, cuya rehabilitación demanda un tratamiento crediticio especial, y a tal fin se abrieron líneas con interés bonificado en el 20 % de la tasa por el Ministerio de la Producción, para compras de forrajes y alimentos balanceados para animales de cría, recria, e invernada y tambo; también se han reprogramado deudas a productores bonaerenses afectados por emergencias naturales, con 69 millones de pesos contabilizados al 31/12/1996.

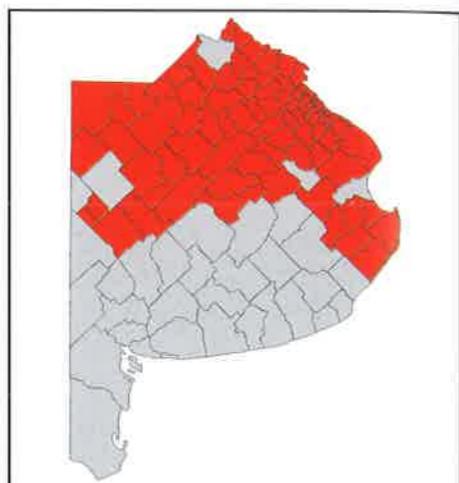
(14) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 18.

(15) Diario Clarín, Suplemento Especial, Buenos Aires, lunes 28 de marzo de 1994, pág. 7.

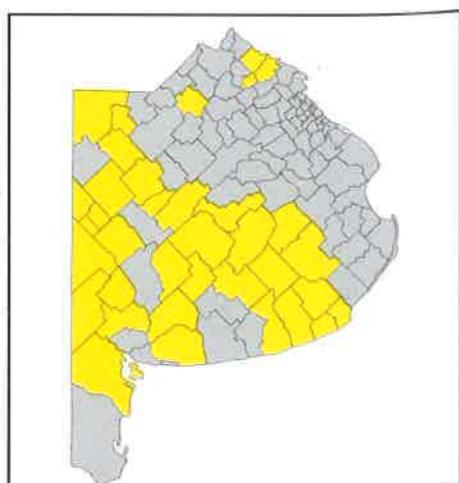
(16) Para consultar las especificaciones de cada línea crediticia ver diario Clarín, Buenos Aires, viernes 22 de abril de 1994, pág. 22.

OSCAR CARRERAS, *Estrategias para cada una de las producciones agropecuarias*, C.G.E.: Opinión Económica N° 7, Buenos Aires, noviembre de 1993.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., págs. 16, 18 y 19.



Partidos declarados en emergencia y/o desastre agropecuario por sequía desde 1992.



Partidos declarados en emergencia y/o desastre agropecuario por heladas, tornados y otros fenómenos climáticos desde 1992.

(17) Diario Clarín, Sección Económica, Buenos Aires, martes 26 de abril de 1994, pág. 22.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., págs. 26 y 27.



Partidos declarados en emergencia y/o desastre agropecuario por inundación desde 1992.

El crédito hipotecario es otro rubro en que el Banco recupera protagonismo, preferentemente en el ámbito bonaerense. En abril de 1994 el licenciado Rodolfo Frigeri anuncia operaciones de hasta U\$S 45.000 para viviendas u obras cuyo costo de ejecución no supere los U\$S 60.000. Los 250 millones de dólares destinados a este objeto se dirigen principalmente a inquilinos y a quienes se proponen ampliar su vivienda propia, que para tener el crédito completan un ahorro previo. El propósito es reforzalecer, pese a las dificultades del contexto, la Sección Crédito Hipotecario:

Saldo de Créditos Hipotecarios

al 31 de diciembre de 1994	\$ 99.396.000
al 31 de diciembre de 1995	\$ 232.829.000 (+134 %)
al 31 de diciembre de 1996	\$ 323.261.000 (+39 %)

Estas cifras muestran que en el crítico bienio 1995/1996 el volumen global de créditos fue más que triplicado, y esto se suma a la decisión del Directorio, en el sentido de recapitalizar la Sección Crédito Hipotecario, cuya incidencia en el capital total del Banco es ahora del 16 %, como se ha expuesto al comienzo de este capítulo, dándole mejores condiciones para ejercer la función orgánica con que fue creada en 1910, más los importantes roles que debe asumir en la sociedad actual.

El Plan PROYECTAR es en este rubro un sistema de crédito social mediante el cual se ha podido contribuir al financiamiento de más de 25.000 viviendas en el ámbito bonaerense, generando 50.000 puestos de trabajo. Este régimen prevé un reembolso del préstamo en cuotas similares a las de un alquiler. En poco más de dos meses se adjudicó el cupo inicialmente asignado de 240 millones, a una tasa del 12 % anual. Además, junto al gobierno bonaerense se lanzó el **Programa Provincial de Vivienda**, y el Banco es partícipe del **Programa de Apoyo a la Construcción**, que en 1996 ya había alcanzado a financiar 3.600 viviendas⁽¹⁷⁾.

Tasas menores y plazos mayores parece ser la consigna con que en esta coyuntura, y al promediar este año 1997, emite el Banco Provincia una línea de créditos hipotecarios que, al plazo máximo de 20 años, fija las tasas más bajas del mercado: 11 % en pesos o 9,75 % en dólares, y es aplicable para comprar, terminar o construir viviendas. Al lanzarse esta oferta, ningún otro Banco abre crédito en pesos a plazo tan largo. En dólares se ofrecen al 14,2 % en la banca oficial y sobre el 15,8 % en la privada de primera línea. Esto da idea del rol transformador que puede obrar esta oferta, para ayudar a resolver problemas habitacionales y a generar puestos de tra-

bajo en el sector de la construcción, tradicionalmente movilizador de la producción en un ramo muy amplio de actividades (18).

SERVICIOS

El sistema VISA-Banco Provincia, de tarjetas de crédito, instituido en el Banco hace más de tres lustros, continuó registrando desde 1992 un acrecentamiento en la cantidad de tarjetas emitidas, y un desarrollo del negocio mediante la incorporación de nuevos servicios. El volumen de facturación a usuarios (en moneda constante) aumentó un 49,9 % en 1992, en relación con el 31/12/1991, y un 41,7 % en 1993, en relación con el cierre anterior. También se man-

(18) JAVIER BLANCO, *Se abarata el crédito hipotecario. Competencia: el Banco Provincia salió a ofrecer créditos al 9,75 % anual en dólares y 11 % anual en pesos; busca posicionarse previo a la privatización del BHN*, diario La Nación, Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

JAVIER BLANCO, *Nuevo capítulo en la guerra de créditos para la vivienda. El Banco Provincia sale mañana a fijarle un piso al mercado y se postula como heredero del Hipotecario, el costo de un préstamo tipo cayó entre 2 y 3 puntos en lo que va del año*, diario La Nación, Buenos Aires, 22 de junio de 1997.

(19) Diario El Cronista, Buenos Aires, 22 de julio de 1997.

raciones. Al cierre del ejercicio 1996, el sistema VISA del Banco Provincia en su conjunto superaba las 420.000 tarjetas emitidas, ratificando su liderazgo como entidad emisora de tarjetas de crédito.

Master Card, tarjeta de crédito, ha comenzado a ser emitida también por el Banco en virtud de un convenio celebrado con la empresa titular, que incluye los vales de canasta, combustible y restaurante que la misma entidad administra (19).



tuvo la primacía del Banco entre las instituciones que comercializan cheques de viajero "VISA", con un monto de ventas anual de U\$S 5.029.000, es decir, un aumento del 35,1 % respecto del ejercicio anterior. Más de dos mil comercios adheridos por el Banco están equipados con terminales de autorizaciones y captura de datos, para lograr la máxima rapidez y seguridad posibles en las ope-



Procampo, tarjeta de crédito dirigida al sector agropecuario, acentuó su perfil combinando el crédito garantido para prefinanciar exportaciones con las compras de semillas que el productor paga mediante esta tarjeta. El desarrollo de esta opción fue impulsado por acuerdos entre el Banco y empresas proveedoras de primera línea,



como Nidera Argentina, Pionner Argentina, Cargill y Agar Cross, entre otras. A este servicio se asociaron los Bancos de Corrientes, Provincia de Río Negro y Entre Ríos S.A., ampliando su ámbito geográfico de utilización. A fines de 1995 había en el sistema 10.000

tarjetas titulares y una cantidad similar de comercios adheridos que, en ese año, giraron más de \$ 86.000.000 en operaciones diversas. El ejercicio 1996 cerró con casi 11.000 tarjetas titulares, alrededor de 10.000 comercios adheridos y un volumen operado en el año de \$ 94.000.000 superior en un 9 % al anterior.

Pactar, emitida en marzo de 1993, ha logrado una buena inserción en el mercado mayorista, al que esta tarjeta de crédito va dirigida. Se han formado cuatro grupos de afinidad con otras tantas cámaras provinciales: Unión Industrial de la Provincia de Buenos



Aires, Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, Asociación de Industriales de Buenos Aires y Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires. Así, Pactar ingresó en las redes comerciales de grandes empresas, adhiriéndolas como proveedoras, y a sus compradores como usuarios titulares de la tarjeta. Al igual que Procampo, Pactar ha expandido su ámbito de penetración por convenios con los mismos Bancos. El ejercicio 1995 cerró con más de 6.200 tarjetas titulares, 5.300 comercios adheridos, y un monto de operaciones por casi \$ 24.000.000 en el año. Durante 1996 se alcanzó un volumen operado del orden de los \$ 45.000.000, superando al anterior en un 90 % (20).

El rubro Servicios, en general, se caracteriza en los últimos años por la fuerte competencia entre Bancos que, en otra época, no atendían esta actividad o lo hacían como un accesorio complementario, opcional, de las cuentas principales de crédito y depósitos. Las campañas crecen en agresividad para captar grupos que en la jerga se designan como *"no bancarizados"*, es decir, no vinculados como clientes a entidades del sistema bancario. Un método superestructural para ganar conjuntos numerosos es la concertación de convenios de pagos de haberes que abarcan plantas íntegras de personal de reparticiones estatales y de empresas privadas o públicas. En síntesis, hoy se compite por colocar servicios tarifados y se trata de aumentar el índice de *"bancarización"* de la sociedad.

(20) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1993*, Buenos Aires, 1994.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995*, Buenos Aires, 1996.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., págs. 13 y 17.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 5.

En ese contexto —consigna la Memoria del ejercicio 1996— [el Banco Provincial] adoptó estrategias de productos/servicios que contemplaron los requerimientos de los usuarios actuales y potenciales, para consolidar y ampliar la cartera de clientes. Como resultados, la evolución de adhesiones a productos básicos muestra incrementos en casi todas las líneas.

CUADRO N° 62

Productos/servicios	Existencia diciembre 1995	Existencia diciembre 1996	Variación porcentual
Cuentas Corrientes en \$	334.279	338.027	+ 1,12
Cuentas Corrientes en U\$S	797	1.096	+ 37,52
Cajas de Ahorros en \$	447.932	499.754	+ 11,57
Cajas de Ahorros en U\$S	13.897	148.966	+ 6,48
Tarjetas Bapro Cajeros Aut.	181.822	217.605	+ 19,68
Adhesiones Débito Automático	644.518	667.281	+ 3,53
Adhesiones Círculos Cerrados	57.202	69.020	+ 20,66
Seguro Vida Colectivo Optativ.	35.244	48.309	+ 37,07
Cajas de Seguridad ocupadas	19.590	19.319	- 1,38

Stand del Banco en la 110º Exposición Internacional de Agricultura, Ganadería e Industria, Buenos Aires, 1996.

Fuente: Banco de la Provincia, *Memoria y Balance General al 31/12/1996* (inédita), Anexo V, pág. 26.



En estos resultados han incidido precisamente las nuevas vinculaciones personales, concretadas a través del pago automático de haberes a un total de 55 empresas privadas y entes del Estado, entre las cuales hay instaladas 213 terminales para la prestación automática de ese servicio.

Existen además 250 cajeros automáticos de propiedad del Banco, instalados en sus edificios, e integrados a las redes Bapro, Link y Banelco, operando un total medio de 3.500 transacciones por cada equipo. Este sistema se encuentra actualmente en fase de expansión. Los servicios tales como Baprodata-Banca Electrónica para Empresas, Cuenta Electrónica, Cuenta Pagos y Cheque del Viajero, entre otros, continúan con buenas perspectivas.



*Anexo operativo ubicado en Adolfo Dávila 748, dock N° 5,
Puerto Madero, Buenos Aires.*

COMERCIO EXTERIOR

En sus relaciones con el exterior, el Banco de la Provincia ha reforzado su condición de promotor en la atracción de inversiones externas para nuestro país, rol que puede cumplir con éxito por su confiabilidad tradicional, generada en gran medida por el pago de su deuda con el exterior con aceptable regularidad, aun cuando la Argentina entrara en moratoria en 1988. Finalizadas las negociaciones enmarcadas bajo el Plan Brady, el Banco se ha abocado a la refinanciación de sus pasivos financieros externos de corto plazo, no incluidos en dicho plan, hasta haber llegado en la actualidad a cancelar su propia deuda externa en proporción casi total, con refinanciación de un pequeño porcentaje.

El desarrollo de esta actividad se hace a través de una red de organismos externos: agencia en Nueva York, sucursales en Grand Cayman, Panamá y San Pablo, oficinas de representación en Caracas, Santiago de Chile, Milán, Madrid y París, delegación en Curitiba (Brasil), el Bapro Uruguay –filial del Banco en Montevideo–, y los correspondientes en casi todos los países del mundo. Las operaciones de 1996, en comparación con el año anterior, han crecido un promedio del 21 % en términos de cantidad de transacciones, y un 55 % en cuanto al volumen total de exportaciones e importaciones negociadas por intermedio del Banco Provincia. El beneficio producido por esta sección ha llegado en 1996 a ser más del doble que en el ejercicio previo.

La política del actual Directorio es fortalecer la gestión en el área del comercio exterior, y focalizarla hacia tres áreas: el Mercosur, la Unión Europea y el Sudeste Asiático.

CUADRO N° 63

GRUPO BANCO PROVINCIA

ESTADOS AL 31/12/1996 (EN MILES DE PESOS)

Sociedad y actividad	Activo	Pasivo	Capital neto	Participación
Provincia Seguros S.A.	115.924	71.623	44.301	60 % BP 40 % CJ
Orígenes A.F.J.P. S.A.	147.758	22.325	125.433	26 % BP 25 % PS
Génesis Seguros de Retiro S.A.	8.835	6.886	1.949	26 % BP 25 % PS
Provincia Seguros de Vida S.A. (*)	12.140	9.469	2.671	50 % BP 50 % PS
Provincia A.R.T. S.A. (*)	32.192	19.840	12.352	90 % BP 10 % PS
Generación Seguros de Vida S.A.	16.714	16.319	395	100 % BP
Gerenciar P. y A. S.A.	11.953	1.299	10.654	99,80 % BP 0,20 % PS
Probanca Servicios Bancarios S.A.	318.896	295.136	23.760	20 % BP
Latinequip S.A.	9.600	7.837	1.763	99,33 % BP 0,67 % FBP
Provincia Bursátil S.A.	23.690	16.606	7.084	99 % BP 1 % CJ
Provinfondos S.A.	1.182	229	953	89,1 % BP
Mercado Regional de Capitales S.A.	1.157	49	1.108	45 % BP
Provincia Valores S.A.	1.795	1.355	440	99 % BP 1 % PB
Provianje S.A.	24.177	16.095	8.082	5 % BP
Provincia Leasing S.A.	2.852	27	2.825	70 % BP 30 % GPA
Nahuelsat S.A.	222.960	125.930	97.930	11,5 % BP

Aclaraciones: BP: Banco de la Provincia de Buenos Aires; CJ: Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del BP; PS: Provincia Seguros S.A.; PB: Provincia Bursátil S.A.; FBP: Fundación BP; GPA: Gerenciar Proyectos y Administración S.A.

Fuente: Memoria y Balance General del Banco al 31/12/1996 (inédita) Anexo I, p. 18-22.

(*) Al quedar formalizadas las inversiones de la compañía francesa C.N.P. Assurances y de la norteamericana General Re (20), el capital de estas empresas se ha estructurado así:

— Provincia Seguros de Vida S.A. Grupo Banco Provincia 60 % + C.N.P. Assurances 40 %
— Provincia A.R.T. S.A. Grupo Banco Provincia 83 % + C.N.P. Assurances 10 % + General Re 7 %

(21) Se ha tomado en cuenta el trabajo *Información General a abril de 1997*, generado por la Gerencia de Planeamiento, Información y Control de Gestión del Banco de la Provincia de Buenos Aires (edición interna).



GRUPO BANCO PROVINCIA

El **Grupo Banco Provincia**, del que hoy podemos hablar a la manera de un gran *holding*, es el resultado de asociaciones con otras empresas que tienen presencia en los ámbitos económicos nacionales e internacionales, para encarar acciones conjuntas en áreas como seguros, regímenes previsionales, mercados de capitales, comercio exterior. La iniciativa comenzó a concretarse en 1992 con la compra de una acción del Mercado de Valores S.A., a partir de la cual se comenzó a trabajar en la formación de la sociedad de bolsa que comenzó a operar en abril de 1993 con el nombre de "Provincia Bursátil S.A."; simultáneamente, se emprendió la organización de "Provincia Seguros S.A.", y, en pocos años, quedó configurado el modelo estructural que posibilita el ingreso de aportes de capitales privados, para la integración de patrimonios societarios de nuevas empresas, mediante las cuales el Banco de la Provincia de Buenos Aires prolonga y desarrolla nuevas extensiones de su función histórica troncal (21).

Provincia Seguros S.A. es, en la práctica, continuadora de las actividades que venía desarrollando en este rubro, desde 1961, la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Sección Seguros. La nueva sociedad fue autorizada el 3 de noviembre de 1993, bajo el número de registro 10.843 por la Inspección General de Personas Jurídicas, quedando convenido que el 60 % del capital accionario pertenece al Banco Provincia, y el 40 % restante, a la Caja mencionada. Opera en una amplia gama de coberturas, y, con particular énfasis, en automotores, bienes en general y seguros de vida colectivos, habiéndose concretado en este último ramo aproximadamente un millón de pólizas. Algunos servicios tienen especial relación con la actividad agropecuaria, como el seguro de granizo y el riesgo de los aeroaplicadores en dicho ámbito.

El prestigio de su nombre y tradición, y el apoyo constante de los agentes del Banco, avalados por la solvencia de la empresa, facilitan su acceso a grandes reparticiones, diversas municipalidades, organismos públicos y entidades líderes del mercado que sería extenso enumerar, y que no se circunscriben al ámbito bonaerense, pues en 1996 se han abierto delegaciones en Rosario, Córdoba, Mendoza, San Luis, Tucumán y Santiago del Estero. A julio de 1997 se incorporaron, además, las delegaciones de Resistencia, Corrientes, Puerto Madryn, Neuquén, Santa Fe y Río Gallegos, y oficinas en otras cuatro provincias.

En los dos últimos ejercicios acumula utilidades netas por \$ 11.007.037, con un crecimiento de la producción que, al 30 de junio de 1996, alcanzaba el 170 % de la obtenida en el balance cerrado en junio de 1994 (22).

Orígenes, Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, fue constituida al entrar en vigencia la ley 24.241 que crea el sistema integrado de jubilaciones y pensiones, en 1994, por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Provincia Seguros S.A., con participación mayoritaria en el paquete accionario, y dos entidades internacionales de alto prestigio, como el Banco Santander de España, primer grupo bancario español, calificado por su eficiencia como el quinto mejor banco del mundo, y la compañía Metropolitan Life, de los Estados Unidos. A diez meses de su lanzamiento, Orígenes ya contaba 337.000 afiliados, cantidad que la posicionaba en quinto lugar entre sus entidades colegas, con casi un 10 % del mercado argentino.

Orígenes emergió como la mayor A.F.J.P. de la Argentina en septiembre de 1996; atendía entonces a 587.000 afiliados, con un fondo de 496,5 millones, y el Banco Provincia y el Santander adquirieron las acciones de Activa-Anticipar (resultante de la fusión de las compañías de esos nombres con una tercera denominada Savia A.F.J.P.), que tenía 313.000 afiliados y administraba alrededor de \$ 289,2 millones. Estos volúmenes sumaban 900.000 afiliados y un fondo de 785,7 millones, con el 16,4 % de participación en el mercado. A fines de junio de 1997 se concreta además la incorporación de Más Vida A.F.J.P., superando el millón de afiliados. En el marco referencial de una economía de escala, pueden lograrse así más y mejores servicios para sus clientes, con mayor respaldo empresarial y mejor fondo administrativo. El Banco Provincia y Provincia Seguros mantienen su participación en esta renovada **Orígenes “mega A.F.J.P.”** con el 51 % del capital accionario (23); en tanto el 49 % restante pertenece al Grupo Banco Santander, que compró las acciones de la Metropolitan Life.

Génesis S.A., Seguros de Retiro, constituida el 30 de marzo de 1994 (res. 23.173 de la Superintendencia de Seguros de la Nación), para operar en seguros de retiro, que consisten en la formación de fondos individuales, mediante aportes periódicos que se capitalizan con los rendimientos procedentes de su inversión y que, así ajustados, se aplican a partir de la edad elegida para el retiro, al pago de una renta mensual que será abonada a su titular en forma permanente, como ingreso complementario para quienes hayan de integrar el sector pasivo. En julio de 1996, Génesis S.A. quedó au-

(22) *Alternativa* 9, año 4, diciembre de 1994, págs. 5 y 6.

Entrevista con el Gerente General de Provincia Seguros, Sr. JUAN CARLOS LAGAR, el 17 de enero de 1995, e informe especial del 17 de abril de 1995.

Material de difusión e informativo facilitado por Provincia Seguros S.A.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 42 y 43.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., pág. 40.

(23) Informe especial del Sr. ROBERTO ALONSO, Gerente de Servicio al Cliente de Orígenes A.F.J.P.

Orígenes compró Activa-Anticipar, diario La Nación, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.

Revista BP Noticias, año I Nº 1, Buenos Aires, noviembre de 1996.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 39.

(24) Banco de la Provincia de Buenos Aires, Área de Prensa, Circular informativa, Buenos Aires, 10 de enero de 1995, pág. 7.

Nuevos Bancos. Economía y Empresas, Nº 4, julio de 1994, págs. 12 y 13.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 46.

(25) Entrevista con el Gerente General, JUAN CARLOS LAGAR, *cit.*

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995*, Buenos Aires, 1996, cap. VIII.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 45.

(26) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 46.

torizada para operar en rentas vitalicias previsionales, y, en seis meses, concretó un volumen de primas del orden de los 6 millones de pesos, abriendo perspectivas de fuerte crecimiento en el futuro inmediato (24). En la estructura del capital, corresponde al Grupo Banco Provincia el 51 % y a Holbah Merchant Company Limited, el 49 %.

Provincia Seguros de Vida S.A. opera seguros de vida previsionales, ramo de reciente actividad, ligado al surgimiento de la jubilación privada en la Argentina. Esta empresa está formada con la participación del Banco de la Provincia de Buenos Aires y Provincia Seguros S.A. Quedó constituida el 3 de marzo de 1994 y comenzó a operar en los mercados el 1º de julio de 1995, al ganar la licitación convocada por Orígenes A.F.J.P. para la cobertura de sus afiliados; adjudicación concretada en función de sus ventajosas cotizaciones, basadas en un análisis cuidadoso del sector, pues al comienzo y a causa de la inexperiencia siniestral en esta especialidad, otras firmas similares habían construido hipótesis de mayor riesgo que redundaban en primas mucho más altas que después debieron reconsiderarse. La buena posición alcanzada por Provincia Seguros de Vida S.A. se fundamenta en consideraciones genuinas, equitativas, rentables y de beneficios recíprocos.

Las mismas consideraciones posibilitaron que esta empresa resultara otra vez adjudicataria, en 1996, al renovarse la cobertura del seguro de vida previsional que ampara a los afiliados de Orígenes A.F.J.P.; la producción del ejercicio estuvo en el orden de los veinticuatro millones de pesos, posicionándose en cuarto lugar entre las que se destacan por su solvencia y liquidez. Como consecuencia de la fusión entre Orígenes y Activa-Anticipar, también la póliza celebrada entre esta última y su aseguradora –Generación Seguros de Vida S.A.– quedó absorbida por Provincia Seguros de Vida S.A. a partir de 1997 (25).

La compañía francesa C.N.P. Assurances ha realizado últimamente una gran inversión en Provincia Seguros de Vida S.A., cuyo capital accionario queda ahora estructurado así: el Grupo Banco Provincia tiene el 60 % y la C.N.P. Assurances, el 40 %.

Generación Seguros de Vida S.A. operaba como aseguradora de Activa-Anticipar A.F.J.P., y fue adquirida con ésta por el Grupo Banco Provincia, que posee el 100 % de su capital.

La estrategia definida para la comercialización del seguro de vida individual por intermedio de Provincia Seguros de Vida S.A., conlleva paralelamente a que Generación Seguros de Vida S.A. se transforme en la aseguradora del ramo Vida Previsional del grupo, previéndose, en consecuencia, un cambio de nombre en esta empresa (26).

Orígenes
AFJP
SUMA MÁS PARA SU FUTURO.

Génesis
SEGUROS DE RETIRO S.A.

PROVINCIA Vida

Provincia A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo) se formó en el marco de la ley nacional 24.557 de 1995, llamada **ley sobre riesgos del trabajo (LRT)**, que cambió sustancialmente el sistema de seguridad laboral que regía en nuestro país desde 1915, al instituir la obligatoriedad de dar desde el 1º de julio de 1996, a los asalariados privados y del sector público en todos sus niveles, la cobertura de un seguro en una A.R.T. a elección del respectivo empleador; éste se libera así de responsabilidad en dinero ante accidentes y enfermedades de trabajo, y a la vez reduce sus costos laborales. Según expresaba en un medio de prensa el titular de Gereniciar S.A., doctor Alberto Angel Fernández, “el grueso del empresariado nacional (tanto de grandes empresas como de PyMEs) no conoce cabalmente los costos, directos e indirectos, que le reportan los accidentes y enfermedades laborales” y agregaba que, si bien en nuestro país carecemos de estas estadísticas, podemos advertir que en España “...el costo económico de los accidentes laborales supone casi el 4 % de su PBI” (27).

La empresa Provincia A.R.T. tiene integrado su capital con aportes del Banco de la Provincia de Buenos Aires en un 90 % y de Provincia Seguros en el 10 % restante; esto significa una complementación valiosa para los empresarios, pues, como también lo manifestaba el doctor Alberto Angel Fernández al referirse a la entrada en vigencia de la LRT, “...el Banco de la Provincia de Buenos Aires, responsable de más del 12 % de los créditos nacionales, lanzará en esta ocasión una línea crediticia especial, pensada para mejorar las empresas y adaptarlas a una filosofía seria en materia de prevención”. Esa filosofía va más allá de una persuasión indicativa limitada a carteles y a equipos de protección individual, se intenta innovar en las maquinarias, herramientas, útiles y procedimientos de la producción y el trabajo, para alcanzar “resultados más duraderos y satisfactorios”, según expresa el mismo funcionario (28), en una concepción encaminada a dar solución integral a esta problemática.

Provincia A.R.T. resultó primera en cantidad de personas adheridas: casi 630.000 trabajadores (15 % del mercado) a más de 45.000 empresas; y primera en el sector privado argentino: casi medio millón de esas personas actúan en empresas particulares. Esto no le ha impedido liderar también el sector público y concluir 1996 brillantemente posicionada. Su desarrollo resultó atractivo para firmas internacionales especializadas de primerísima línea, entre ellas, la C.N.P. Assurances y General Re, con cuyo aporte se reestructuró últimamente el capital de Provincia A.R.T. en esta proporción: el Gru-

(27) *Provincia A.R.T. con un perfil propio*, diario La Nación, suplemento especial, Buenos Aires, 13 de marzo de 1996, pág. 5.

(28) *Ibidem*.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 45.

(29) Clarín, Buenos Aires, viernes 27 de enero de 1995, pág. 4.

Entrevista del Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Dr. JUAN M. DE ANCHORENA con los autores de este capítulo, 2 de febrero de 1995.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., pág. 44.

(30) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 49 y 50.

po Banco Provincia mantiene el 83 %, la C.N.P. Assurances, el 10 % y General Re el 7 %.

Probanca Servicios Financieros S.A. es la denominación de la empresa fundada el 16 de diciembre de 1994 y constituida el 2 de febrero de 1995, entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, que aportó el 20 % del paquete accionario, y las Cajas de Santander y Cantabria, y de Ahorros y Monte de Piedad Segovia y de las Baleares, que integraron, por tercios, el 80 % restante. En conjunto adquirieron el antiguo Banco de Cantabria que se reorganizó y cambió de nombre, para adecuarlo a nuevos objetivos y estrategias. Los tres socios españoles reúnen activos por 6.000 millones de dólares y depósitos por 4.800 millones de la misma moneda, medio millón de cuentas, 322 casas y 363 cajeros automáticos (29).

De esta manera, el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha pasado a ser el primer establecimiento financiero argentino autorizado a operar como banca local en el ámbito de la Comunidad Económica Europea, y desde esa base, Probanca ha programado tres grandes áreas de acción: el Mercosur, la Unión Europea y el Sudeste Asiático; con miras a promover como actividades principales: el comercio exterior, el mercado de capitales, el turismo, los préstamos hipotecarios, la tecnología en informática y telecomunicaciones, seguros y *leasing*. Todo ello abre nuevos horizontes a las empresas del Grupo Banco Provincia, y aumenta la dinámica y la fluidez que se ofrecen a la producción bonaerense para su acceso a los mercados más importantes del mundo.

Probanca S.A. participa activamente en inversiones de renta fija, colocación y aseguramiento de emisiones públicas y privadas, asesoría y gestión de riesgo sobre intereses y divisas, opera en SWAPS y otros instrumentos financieros que requieran sus clientes y accionistas. El ejercicio 1996 arrojó un beneficio del orden de los 549 mil dólares (30). La entidad se ha posicionado entre las veinte primeras del ranking de bancos españoles.

Latinequip, reconstituido el 1º de diciembre de 1994, es la otra vía para ampliar la penetración en el mercado latinoamericano, especialmente a partir de la vigencia del Mercosur, e incrementar el volumen de operaciones. La reorganización de esta entidad tiene objetivos específicos distintos de la propuesta originaria de 1985, que tenía a la integración y el desarrollo latinoamericanos, y consistía en la asociación del Banco de la Provincia de Buenos Aires con la Nacional Financiera de México y el Banco del Estado de San Pablo. En agosto de 1994 el Banco de la Provincia compró a éstos sus tercios de capital, y reunió el 99 %, en tanto el 1 % restante quedó en poder de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires. Latinequip es ahora una empresa de comercio exterior, que actúa

PROVINCIA A.R.T.
Contra todo riesgo

B
PROBANCA
SERVICIOS FINANCIEROS. S.A.

 **LATINEQUIP**
Sociedad Anónima de Comercio Exterior del
GRUPO BANCO PROVINCIA

con el sector empresarial para incentivar la exportación y otorgar respaldo y medios necesarios al pequeño y mediano empresario, para colocar sus productos en el exterior a través de un trámite rápido y reeditable, procurando el intercambio de bienes de capital.

Es, en esencia, una operatoria de apoyo directo a las PyMEs, entre las cuales el Banco tiene colocado el 71 % de su cartera crediticia. Esta iniciativa se apoya en varios programas específicos que apuntan a la finalidad mencionada.

El Banco de la Provincia se ajusta así a las pautas del Plan de Convertibilidad, sustituyendo las líneas de crédito genéricas entre país y país, por el apoyo específico a los clientes del Banco a quienes ayuda a exportar y a fortalecer sus empresas.

Latinequip S.A. cuenta con la mitad de sus agentes comerciales radicados en Brasil, y otros en diversos países de América Latina, Estados Unidos y Europa, formando una amplia red, que se potencia aun más con el establecimiento de una sede de esta empresa en Madrid, como base activa del servicio del intercambio de bienes y servicios, y como vía de acceso directo a la Unión Europea. Por eso le ha sido posible atender gran cantidad de exportaciones que, en muchos casos, fueron realizadas por productores sin experiencia previa en comercio exterior, facilitando así la integración de la economía argentina en el Mercosur y otros grandes mercados internacionales. En 1996 alcanzó a operar también en Túnez y Hong Kong, entre otros destinos, concertando exportaciones por 32 millones de dólares (31).

En materia de actividad bursátil, son varios los emprendimientos formados en el Grupo Banco Provincia:

Provincia Bursátil S.A., Sociedad de Bolsa, constituye desde 1993 un eslabón más para la inserción del mencionado Grupo en el mercado argentino de capitales, y uno de sus objetivos primordiales es canalizar el ahorro a las operaciones bursátiles, como un aporte a los emprendimientos productivos. Al iniciar su actividad en abril de 1993, salió a competir con más de sesenta entidades similares, y logró consolidarse en la segunda posición; hoy se ubica entre los cinco primeros puestos de las Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. En su nueva etapa aspira a generar instrumentos de mediano y largo plazo para las PyMEs.

Los productos financieros de Provincia Bursátil S.A. comprenden: colocaciones a renta fija, colocaciones a renta variable, colocaciones mixtas, servicio de información y asesoramiento integral permanente, y otros servicios como cobranzas de cupones y custodia de valores. El propósito es claro: constituir este negocio a futu-

(31) Entrevista con el Director Comercial ROBERTO M. ALBORCH, 10 de enero de 1995, y documentos de trabajo y difusión de Latinequip/Banco Provincia.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 48 y 49.

(32) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1992*, Buenos Aires, 1993, cap. VII; *ibidem* al 31 de diciembre de 1993, Buenos Aires, 1994, cap. VII; *ibidem* al 31 de diciembre de 1996 (inédita), anexo V, pág. 40.

Nuevos Bancos. *Economía y Empresas N° 10*, Buenos Aires, enero de 1995, págs. 44 y 45.

(33) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 40 y 41.

ro como un pilar fundamental para el logro de una mayor rentabilidad empresaria, y éste es un objetivo esencial en momentos en que se procura recuperar la confianza de los inversores. *“La Bolsa quiere la revancha...*” Esto se escribía a comienzos de 1995; finalmente, en ese año se fortaleció el protagonismo de Provincia Bursátil en la plaza local, y en 1996 aumentó el volumen negociado en un 66 % en relación con el ejercicio precedente (32).

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es la depositaria de los fondos administrados por **Provinfondos S.A.**, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, que ha obtenido, de la Comisión Nacional de Valores, la aprobación de tres fondos:

- *Provincia Valores Mobiliarios. Fondo Común de Inversión.*
- *Provincia Renta en Pesos. Fondo Común de Inversión.*
- *Provincia Renta en Dólares. Fondo Común de Inversión.*

Los tres son portafolios administrados por profesionales que permiten a pequeños y medianos inversores ingresar al mercado de capitales, con poco dinero y amplia diversificación contra riesgos, mediante la suscripción de cuotas partes de cualquiera de esos fondos comunes de inversión. Las operaciones se iniciaron el 2 de diciembre de 1994 y tuvieron gran aceptación a pesar de la crisis que se precipitó pocos días después.

La mayor demanda se ha registrado en los fondos de renta fija, y el crecimiento tuvo continuidad, como puede advertirse al observar que entre el 31 de diciembre de 1995 e igual día de 1996 las imposiciones ascendieron en pesos de 15,7 a 38,6 millones y en dólares de 7 a 20 millones, en tanto el monto en valores mobiliarios aumentó de 1,4 a 1,8 millones en igual período (33).

Mercado Regional de Capitales S.A. tiene sede en la ciudad de La Plata. Se constituyó el 28 de diciembre de 1994 y comenzó a operar el 1º de noviembre de 1995, con un capital social de un millón y medio de dólares, integrado por los bancos de la Provincia de Buenos Aires (45 %), Municipal de La Plata (24 %) y Los Tilos (7 %), y por la Bolsa de Comercio de La Plata (24 %). Operan aproximadamente diez agentes bursátiles, entre ellos los vinculados a los bancos fundadores: Provincia Bursátil S.A., Municipal Valores, y Los Tilos Bursátil.

El proyecto bursátil en La Plata se remonta al período fundacional de la ciudad, pero, por diversas circunstancias, entre ellas la crisis de 1890, no tuvo entonces éxito. Su comienzo fue muy pos-



terior y se desenvolvió en términos de mediano alcance, pero su potencialidad como mercado de valores regional puede ser estimulada y, en tal caso, redundar en favor de numerosos emprendimientos productivos y del desarrollo de una vasta región bonaerense (34).

Provincia Valores S.A. se constituyó el 30 de junio de 1995 y empezó a operar el 1º de noviembre de 1995, en forma simultánea con la empresa anterior, como sociedad de Bolsa, en el Mercado de Valores de La Plata, interviniendo en compra, venta, cauciones, pases bursátiles y futuros con acciones y títulos públicos. Muchas empresas pequeñas y medianas de la región pueden lograr así recursos para capitalizarse, mediante la emisión de títulos negociables en el recinto platense. Esta empresa tiene una participación del 38 % en los negocios realizados en ese mercado, y está posicionada en primer término por su volumen de operaciones, pero se procura incrementarlas por medio de acciones conjuntas con entidades profesionales, de la economía, el comercio y la producción, no sólo para atender más transacciones sino, especialmente, en busca de lograr el desarrollo de la plaza bursátil de La Plata, como ya se ha comentado (35).

Provencanje S.A. tiene por objeto procesar y compensar valores, depositados y librados por la clientela sobre sus cuentas; quedó regularmente constituida el 20 de octubre de 1993, y el volumen de documentos bancarios negociados por medio de esta firma ascendió en 1996 a 7.619.340, por un valor global de \$ 10.811,6 millones de pesos. De estas cifras, corresponden al Banco Provincia las siguientes cuantías: 1.334.890 documentos enviados al canje y 3.662.445 recibidos del canje, por montos de 1.843,6 y 2.880 millones de pesos, respectivamente (36). El 5 % de su capital pertenece al Banco de la Provincia de Buenos Aires y el 95 % restante, a diversos bancos provinciales.

Provincia Leasing S.A. se constituyó el 5 de septiembre de 1996 para desarrollar esta modalidad crediticia en dos especialidades principales: *leasing* mobiliario, que comprende la provisión de maquinaria pesada y herramiental a municipios bonaerenses y a establecimientos agropecuarios e industriales; *leasing* inmobiliario, que abarca los casos de inmuebles propios y adquiridos en fideicomiso, como también los recibidos por el Banco en defensa de sus créditos. El desarrollo de su potencial se verificará en los ejercicios subsiguientes (37).

Nahuelsat S.A. es un emprendimiento en el área de comunicaciones por satélite que se ha encarado con diversos inversores, al cual se incorporó el Banco Provincia el 18 de diciembre de 1995. En nuestro país, comenzó a materializarse el 21 de junio de 1996 al inaugurarse la estación terrena de Benavídez (provincia de Buenos Aires). El

(34) ALBERTO DE PAULA, *La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura*, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1987, págs. 191 y 192.

Cuatro años de crecimiento..., op. cit., pág. 45.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 41.

(35) *Cuatro años de crecimiento...*, op. cit., pág. 45.

Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 41 y 42.

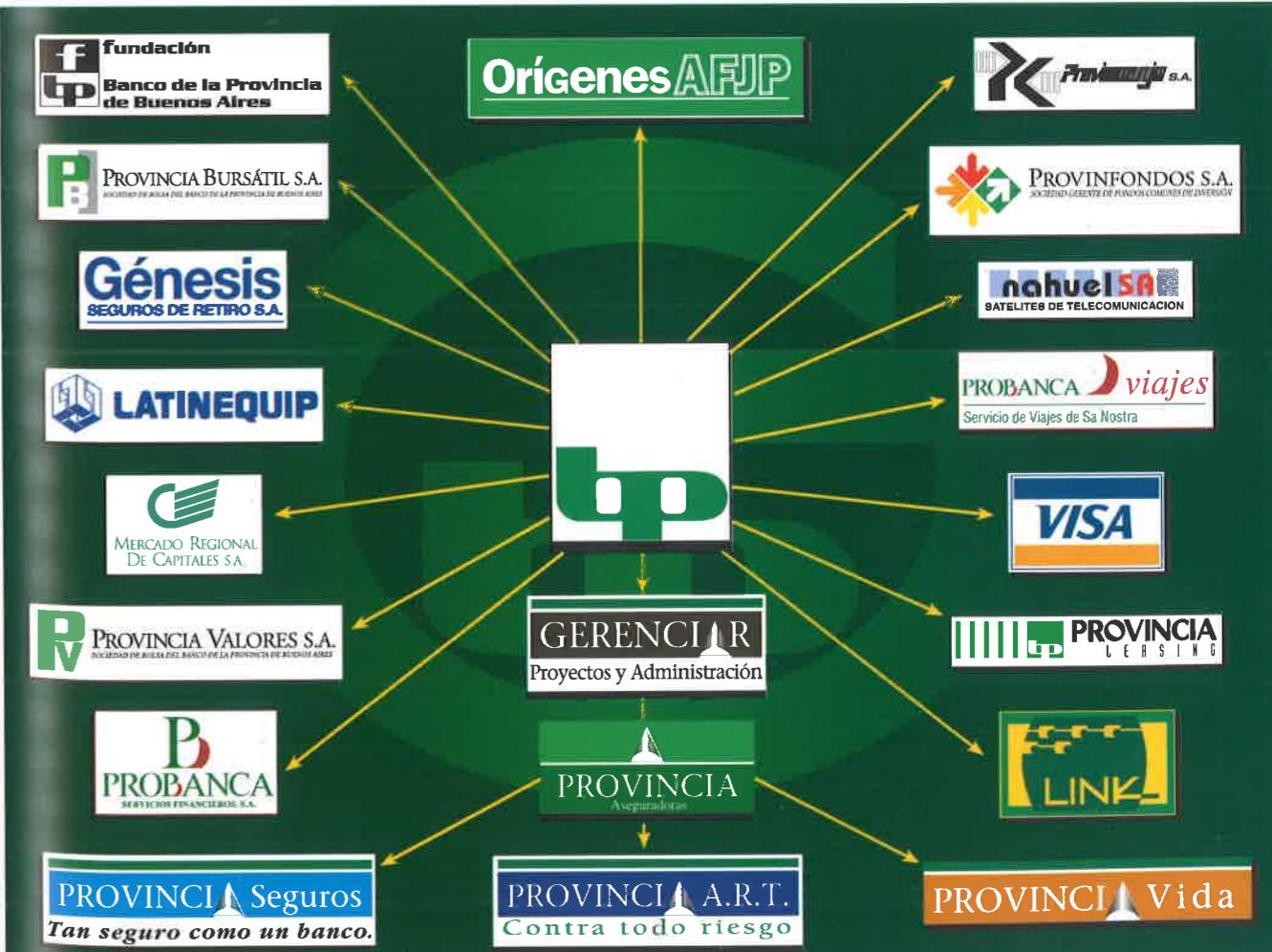
(36) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 51.

(37) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, págs. 51 y 52.

(38) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996* (inédita), anexo V, pág. 52.

16 de agosto siguiente se firmó con Embratel y Telebrás, ambas de Brasil, un convenio para vender en ese país una parte de la capacidad del satélite, puesto en órbita al comienzo del presente año 1997. La empresa sigue una evolución normal, en fase de recuperar inversiones, y a partir de 1998 comenzará a distribuir dividendos (38).

Gerenciar, Proyectos y Administración, S.A., constituida el 28 de diciembre de 1995 para atender la prestación comercial de servicios relativos a seguros y seguridad social, y actividades ligadas a los mencionados servicios, como ciertas operaciones financieras, inversiones, fideicomisos y *leasing* entre otras, todo en los límites fijados por las leyes nacionales 21.526 y 24.441. En la práctica, entre las principales funciones que cumple en relación con el Grupo Banco Provincia, se cuentan las de organizar y supervisar sociedades, habida cuenta del crecimiento de los intereses del Banco en el ramo del seguro. Durante 1996 ha acompañado el desenvolvimiento de Provincia A.R.T. S.A. en el mercado, y luego continuó en un análisis de los nuevos servicios que se pondrán en marcha en las etapas posteriores, y en el marketing integrado, capacitación y auditoría, de los ya existentes.



Provincia Aseguradoras, con sede central en la ciudad de Buenos Aires, y representaciones en las capitales provinciales y el interior bonaerense, surge dentro de Gerenciar S.A., como convergencia de Provincia Seguros S.A. y Provincia A.R.T. S.A., preparando a la vez el advenimiento de las nuevas empresas Provincia Vida, y Provincia Salud. La compañía francesa CNP Assurances tendrá una participación minoritaria en el capital de **Provincia Vida**, que comercializará seguros de vida individuales. Por otra parte, se negocia la participación de una importante compañía especializada de Nueva York y de la Asociación Mutualista de Empleados del mismo Banco (distinguida por su muy buen desempeño) en **Provincia Salud**, que ofrecerá servicios de cobertura médica y asistencial con diversos tipos de planes ⁽³⁹⁾.

Servicios de Transparencia, área de trabajo de Gerenciar S.A. cuyo objeto es establecer reglas de manejo claras en los sistemas públicos y privados de administración, y códigos éticos desde sus máximos niveles de conducción, ofreciéndolo como servicio a la comunidad económica, asociado a la Diplomatic Resolutions Inc., de Washington, empresa especializada de alto prestigio en la materia. Este objetivo tiene en cuenta la actual tendencia creciente a instalar en la conciencia colectiva y en la competencia comercial consideraciones éticas que se consideraban antes inherentes a la moral individual.

Fondo de Inversión Directa en Petróleo y Gas es un proyecto que el Banco tomó en consideración al formularse en nuestro país, desde 1992, varias propuestas de privatización de empresas del sector energético, considerado uno de los que prometen mayor rentabilidad en el mediano y largo plazo. La posible creación de este Fondo acercó al Banco Provincia con la Banque Privée Edmond de Rothschild S.A. (Luxemburgo), la Corporación Financiera Internacional y el Banco Francés del Río de la Plata, analizándose planes conjuntos de inversiones en función del desempeño de esta actividad, aplicables en la Argentina o, eventualmente, en otros países de América Latina ⁽⁴⁰⁾.

REGIONALIZACION Y CONSEJOS CONSULTIVOS DEL BANCO

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, con más de trescientas sucursales en Capital Federal y provincia de Buenos Aires, ha diversificado su accionar generando nuevas áreas operativas; también se atiende al logro de una relación fluida con la comunidad bonaerense en general. Así se ha recuperado, actualizada, la antigua estructura de los

(39) Banco de la Provincia de Buenos Aires, *Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1996*, (inédita), anexo V, pág. 47.

ISMAEL BERMUDEZ, *Mark Tabac, de IMCA, el nuevo socio del Provincia*, diario Clarín, suplemento de Economía, Buenos Aires, 15 de junio de 1997, pág. 23.

Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires, circular N° 594, Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

(40) Material suministrado por Provincia Bursátil S.A.

Entrevista con el Gerente General de Provincia Bursátil, Sr. PATRICIO L. C. PERSIVALE, 10 de enero de 1995.

Entrevista con el Director del Banco, JUAN M. DE ANCHORENA, 2 de febrero de 1995.

(41) Resoluciones del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires Nros. 911/93, del 13 de mayo, y 2.645/93, del 16 de noviembre de 1993.

Consejos Consultivos, con la cual se desarrollaron las primeras etapas de funcionamiento de las sucursales, desde 1863 hasta 1930.

Los Consejos Consultivos Regionales, que ahora existen, han sido creados por resolución del 13 de mayo de 1993 (911/93), con sede en los Centros Zonales y Regionales de Operación, y ejercen un rol relevante en la relación del Banco con el conjunto de los sectores productivos que configuran el sistema económico de la provincia, para el manejo de sus necesidades. Estos consejos se integran con un representante titular y uno alterno por cada entidad empresaria (legalmente reconocida) de la producción, la industria, el comercio, el trabajo, servicios y otros de la región correspondiente, como también de los respectivos municipios. Sus reuniones son mensuales y las coordina el Jefe del respectivo Centro Zonal o Regional de Operación ⁽⁴¹⁾.

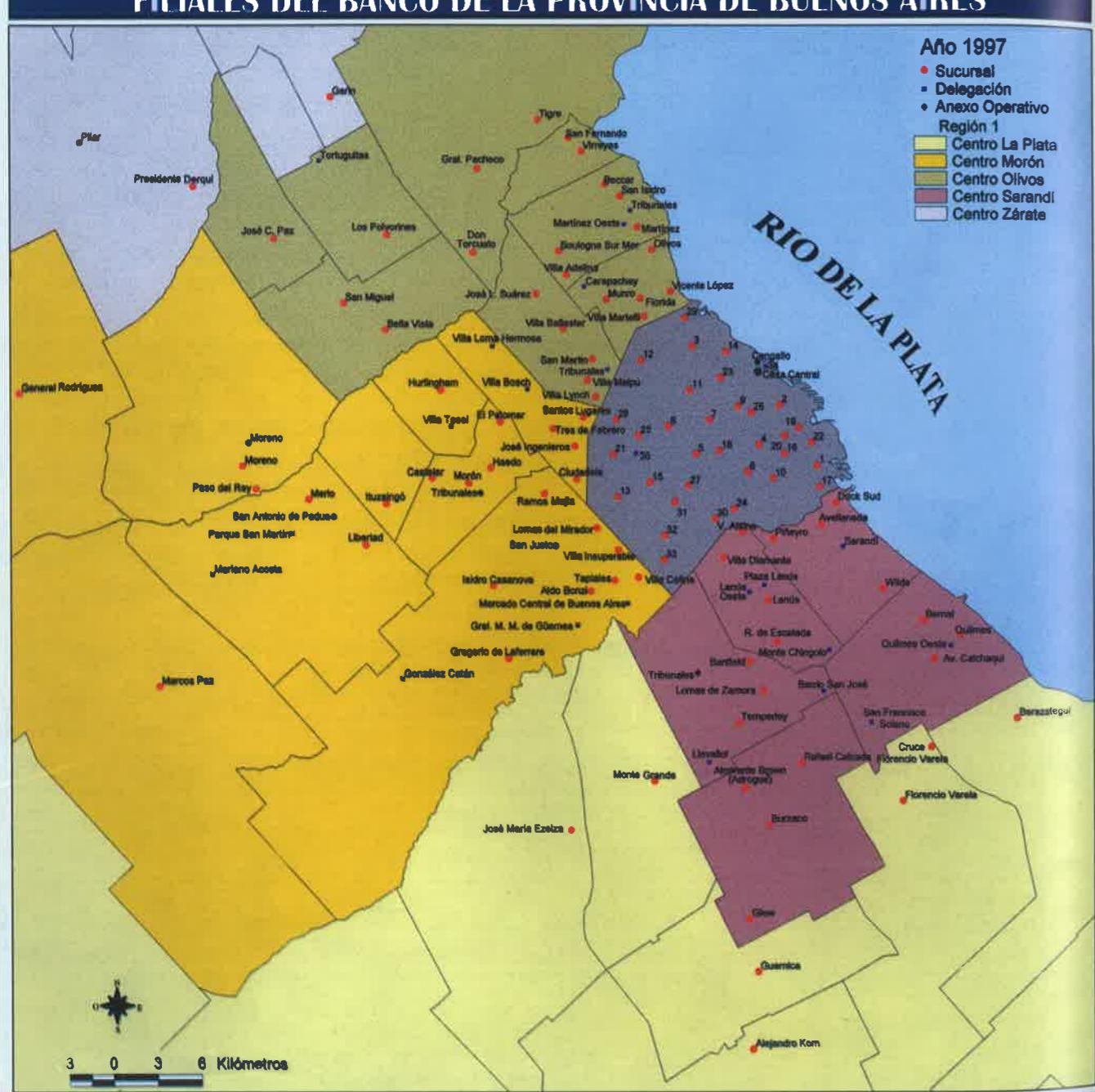
Cada ciento ochenta días se prevé una reunión plenaria con participación de un representante de cada jefatura zonal y regional, y dos delegados correspondientes al empresariado y a los municipios, elegidos por cada Consejo Consultivo Regional, conforme al reglamento interno vigente desde el 26 de noviembre de 1993 (res. 2.645/93); son diez en total, y funcionan en las siguientes localidades:

Consejo Consultivo - Centro Zonal 2	Olivos
Consejo Consultivo - Centro Zonal 3	Morón
Consejo Consultivo - Centro Zonal 4	Sarandí
Consejo Consultivo - Centro Regional	La Plata
Consejo Consultivo - Centro Regional	Chivilcoy
Consejo Consultivo - Centro Regional	Junín
Consejo Consultivo - Centro Regional	Olavarría
Consejo Consultivo - Centro Regional	Bahía Blanca
Consejo Consultivo - Centro Regional	Pehuajó
Consejo Consultivo - Centro Regional	Mar del Plata

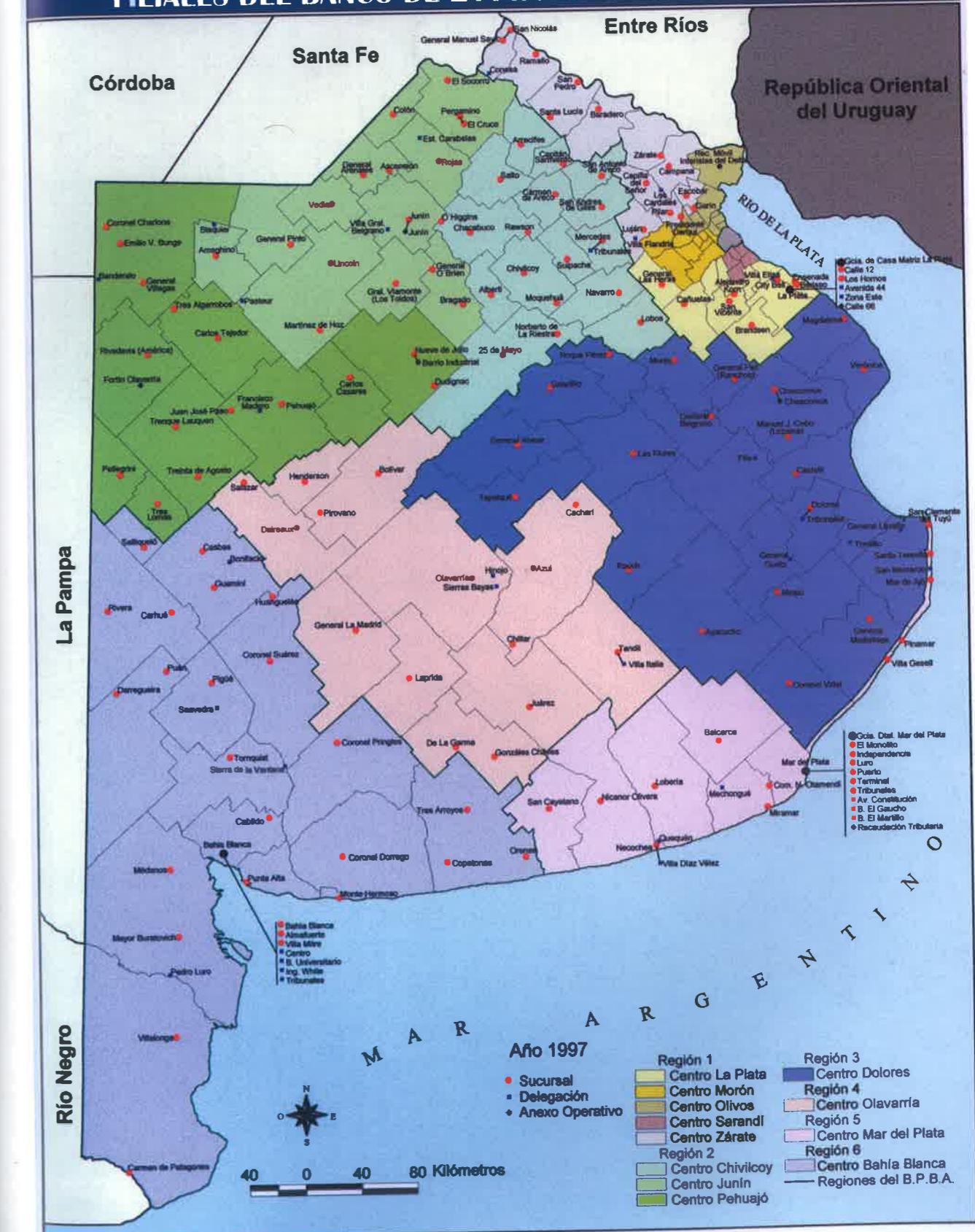
Las entidades fundadoras de esta estructura representan múltiples actividades en distintas zonas o en toda la provincia, y son:

- Cámara Argentina de la Construcción —CAC— (en Bahía Blanca).
- Federación de Entidades Industriales del Conurbano —FE-INCO— (Olivos, Morón, Sarandí).
- Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires —ADIBA— (todos).
- Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires —CEPBA— (todos).
- Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires —FEBA— (todos los consejos).
- Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires —UI-PBA— (Bahía Blanca, Chivilcoy, Olavarría, Pehuajó, La Plata, Mar del Plata, Olivos, Morón, Sarandí).
- Unión Jubilados del Banco de la Provincia de Buenos Aires (todos).
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Ltda. —CONINAGRO— (Bahía Blanca, Chivilcoy, Junín, Olavarría, Pehuajó, La Plata, Mar del Plata).

FILIALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



FILIALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



- Federación Agraria Argentina —FAA— (Bahía Blanca, Chivilcoy, Junín, Olavarría, Pehuajó, La Plata, Mar del Plata).
- Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa —CARBAP— (Bahía Blanca, Chivilcoy, Junín, Olavarría, Pehuajó, La Plata, Mar del Plata).
- Sociedad Rural Argentina —SRA— (Bahía Blanca, Chivilcoy, Junín, Olavarría, Pehuajó, La Plata, Mar del Plata).
- Cámara Económica de Tres Arroyos (Bahía Blanca), Corporación de Fomento del Valle Bonaerense del Río Colorado —CORFO— (Bahía Blanca).
- Unión del Comercio, la Industria y la Producción —UCIP— (Mar del Plata).
- Centro Industrial Maderero —CIM— (Olivos) ⁽⁴²⁾.

A ellas se han sumado después las siguientes:

- Bolsa de Cereales de Buenos Aires.
- Bolsa de Cereales de Bahía Blanca.
- Comisiones Gremiales Internas del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Estos consejos consultivos son organismos de representación semidirecta, y cada uno es habitualmente supervisado por un miembro del Directorio del Banco, con lo cual se ha logrado instituir un efectivo vínculo mensual de contacto directo entre la clientela y las autoridades principales de la institución, de modo que los mensajes y los consensos tienen una vía cierta de concreción. Es un modo inicial de subcentralizar tanto la conducción como la toma de decisiones, con el conocimiento de todas las partes interesadas, y configurar equipos estables para esos fines.



Sucursal N° 12, Av. Triunvirato 4635, General Urquiza, Capital Federal.

(42) Revista Consejos Consultivos, N° 1, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, enero de 1995.

EL CAPITAL HUMANO DEL BANCO

La política de recursos humanos es para el Banco un reto en cuanto exige conciliar requerimientos que, a primera vista, podrían parecer antagónicos. Así se plantea la necesidad de aplicar criterios de eficiencia (entendida como “eficacia al menor costo”) y reducir los presupuestos laborales, frente a una plaza bancaria altamente competitiva, que avanza en tecnología y servicios, y se confronta en costos operativos para disputarse la atención del público.

Pero también es dato de la realidad la magnitud del Banco, con sus casas de Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata, y más de 300 sucursales, delegaciones y anexos operativos en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, además de filiales y oficinas de representación en el exterior, con lo cual se complejiza el manejo de las relaciones laborales. Asimismo, debe analizarse el crecimiento: tanto del monto global del dinero manejado como de la cantidad de operaciones atendidas. Por último, es necesario no perder la relación de calidez humana entre el Banco y sus empleados y clientes, muchos de los cuales son también hijos o nietos de antiguos agentes y usuarios de la institución, y así revalidan una particular calidad de inserción tradicional del Banco en la comunidad...

Esta hipótesis, que es válida para todos los Bancos en el actual sistema financiero argentino, alcanza especial significado en el caso del Provincia, por su magnitud empresaria y por la importancia y trascendencia de los intereses en juego. Por eso, una de las pautas de manejo es la rotación periódica del personal en las secciones internas de cada sucursal, su reubicación en puestos donde su presencia resuelve mayores urgencias de la tarea general, y su especialización mediante planes de capacitación, para lo cual se han celebrado convenios con universidades y otras entidades, a fin de respaldar y reforzar la labor informativa y formativa que, desde hace años, ejerce el Área de Capacitación que tiene el Banco establecida en su propia estructura.

Es revelador advertir que en los planes de carrera bancaria instituidos por el mismo Banco participaron 1.016 agentes en 1995 y 2.648 en 1996; en la capacitación extracurricular hubo 528 inscriptos en el primero de esos años, contra 10.366 en el siguiente, 1996. La inversión en el recurso humano también fructifica, rentable, y es uno de los factores básicos de la producción de bienes y de la prestación de servicios.

EL BANCO, EL BIEN COMUN Y LA CULTURA

Durante gran parte de los siglos XIX y XX, el Banco se ha proyectado hacia el bien público, mediante el apoyo material a fundaciones, cooperadoras escolares, establecimientos asistenciales, centros académicos y patrocinio de actividades artísticas y deportivas a beneficio de esos destinos, ya fuere por sí solo, en forma directa, o con intervención de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires.

La Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires se dedica a promover estudios, enseñanza, investigación en todas las ramas de las ciencias, fomento del arte y la cultura, y obras de bienestar común, educación, asistencia social y salud, siendo éstas últimas áreas las que han sido estimuladas con mayor acento, fundamentalmente en la provincia de Buenos Aires y también en Capital Federal.

Por otra parte, en virtud de un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, el 6 de agosto de 1993 la Fundación comenzó a instrumentar un programa para el desarrollo de microemprendimientos, abarcando entre sus beneficiarios a artesanos y otros pequeños productores y prestadores de servicios, sin acceso a créditos bancarios convencionales; estos apoyos consisten en préstamos de hasta \$ 5.000 para equipos y herramientas o \$ 3.000 para materia prima, y son adjudicables en el ámbito de los veintitrés partidos del Conurbano Bonaerense, conforme a los términos del citado convenio, habiendo tenido trascendentes resultados.

Además, en su ya larga existencia, el Banco ha atesorado bienes culturales de diversa índole. En general, los elementos históricos –especialmente los archivísticos y bibliográficos– comenzaron a reunirse desde los primeros momentos de la vida de la institución, hace ciento setenta y cinco años, y son los testimonios de su memoria. Los elementos artísticos empezaron a colecciónarse cuando se habilitó la segunda Casa Central (1874); los primeros cuadros eran de carácter histórico, y había esculturas de tipo alegórico que ornamentaban el exterior del edificio, pero fueron desmontadas por problemas técnicos y donadas a la Municipalidad de Buenos Aires, de modo que hoy se hallan algunas en el muro lateral de Recoleta, y otras cuatro, que estuvieron en el basamento de la Pirámide de Mayo, están ahora en la plazuela de San Francisco.

Al construirse la actual Casa Central (1939/1940), se conservaron algunos elementos de ornato del edificio anterior y se incorpo-

raron otros, como los bronces del escultor Ernesto Lagos, que flanquean el vestíbulo de recepción en San Martín 137, y el mosaico de mármol que adorna el piso del segundo vestíbulo. En 1985, el artista Clorindo Testa diseñó un gran vitral con elementos de acrílico para matizar el ventanal norte del salón operativo de la misma Casa.

La Pinacoteca del Banco ha crecido en la cantidad de obras de temática histórica, particularmente en la serie de retratos de fundadores y ex presidentes de la institución, y también en la sección de temática creativa. Hay actualmente más de ciento ochenta cuadros, principalmente de autores argentinos de merecido renombre, y su valor material se calcula sobre los tres millones de pesos. Para que la Pinacoteca del Banco sea representativa de las expresiones estéticas de las nuevas generaciones, se convocan desde 1993 los “Premios Estímulo”, destinados a los artistas argentinos jóvenes; además, desde 1996 se han instituido los “Grandes Premios” con

*“El Arado” de Juan Carlos Castagnino.
(Pinacoteca del Banco de la Provincia de Buenos Aires)*



participación abierta; ambas convocatorias han alcanzado pronta y enorme aceptación, y posibilitan incorporar obras de nuevos valores junto a firmas consagradas.

El apoyo a la creatividad en el arte no se limita a estas acciones, sino que, por convenio con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, se realizan exposiciones de obras de autores contemporáneos, tanto para el público como para la crítica, aprovechando a tal fin el perímetro del gran recinto operativo de la Casa Matriz del Banco, en La Plata, de modo que a costos mínimos se renuevan constantemente estas presentaciones, que constituyen un vínculo estable entre los creadores y el gran público.

Más allá de las capitales federal y provincial, el Banco tiene a su cargo el Museo Histórico Regional de Carmen de Patagones, la ciudad más antigua del Sur Argentino, y también la más alejada de los grandes centros culturales rioplatenses. Mediante convenios con la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, y con otras entidades, el Archivo y Museo Históricos del Banco coorganiza y patrocina encuentros académicos regionales sobre la historia y el patrimonio regional en las diversas zonas bonaerenses.

Actuación del Coro del Banco de la Provincia de Buenos Aires.



(43) NICOLAS CASARINO, *op. cit.*, pág. 62.

(44) Pasaje del discurso del Presidente del Banco, licenciado RODOLFO FRIGERI, en la ceremonia del 90º aniversario de la creación del Archivo y Museo Históricos de la institución, 22 de septiembre de 1993.

(45) Clarín, sección económica, Buenos Aires, domingo 12 de febrero de 1995, pág. 3.

El Coro del Banco de la Provincia de Buenos Aires, creado en 1979 y dirigido sucesivamente por los maestros Fernando Terán, hasta 1990, y Carlos Mangisch, hasta la actualidad, lleva con sus expresiones bellas y armoniosas otra forma de presencia del mismo Banco hasta los lugares más remotos.

No sólo, pues, las sólidas finanzas (que alguna vez también temblaron) sino la historia, el arte, la identidad común... consolidan al Banco como una institución perenne, y renuevan siempre aquella afirmación que en 1828 hizo Felipe Senillosa, ingeniero y legislador bonaerense: *"El Banco se llamaba Nacional, como pudiera llamarse de Constantinopla o de Pekín, sin dejar por eso de ser lo que era en realidad, esto es, Banco de la Provincia de Buenos Aires"* (43).

En efecto, la identidad bonaerense resulta casi inconcebible sin su Banco ancestral, no sólo por su relación con el mundo de las finanzas y de los negocios, sino también por la hondura de su inserción en el pasado, porque su presencia se enlaza muchas veces con el origen de pueblos, establecimientos y viviendas familiares, además de las grandes obras de empresas e infraestructuras. Asimismo, por ser un referente natural y casi obvio suscita en la sociedad bonaerense el sentimiento de pertenencia que se lo hace sentir suyo y confiable. Por eso lo defienden. Y después de haber evaluado sus números y los índices de su prosperidad y crecimiento, faltaba valorar estos sentimientos, que forman el cimiento fundamental de todo, porque son su patrimonio moral.

CONCLUSIONES

"El Banco Provincia tiene origen, raigambre y pertenencia, y esto constituye la síntesis del mayor aval que el pueblo bonaerense da a la gestión del Banco para rescatarlo de su decadencia, y a la menor señal propicia los depósitos han acudido a las arcas del Banco y con ellos se ha retomado el camino de su crecimiento..." (44).

Estas palabras fueron pronunciadas en los meses finales de 1993, cuando sólo un 10 % de los argentinos operaba con los bancos y la cartera irregular de estas entidades equivalía al 29 % del total de los préstamos contabilizados; pero el Provincia ocupaba el segundo lugar en la captación de depósitos entre los mayores bancos del país (45), y con esos recursos lideraba ya la baja de tasas, en un contexto de reconversión económica y estabilidad monetaria, aunque también de crisis de las economías regionales e internacionales, y en un marco de reivindicaciones sectoriales.

Se hacía necesario superar no sólo lo contradictorio del contexto, sino también la reciente crisis de la institución misma, readaptarla a los tiempos y hacerlo de manera notoria e indudable, pero a la vez rescatar y preservar su perfil de continuidad, conforme a la tradición histórica a que siempre recurrió, tanto para defender sus derechos institucionales, incluso ante la Nación, como para comprender una fisonomía propia, que le permitiera singularizarse en el conjunto de la banca del país.

Es evidente que hacía falta una gran creatividad para emprender proyectos inéditos, a partir de un Banco histórico, con el imponente de su patrimonio moral incólume, pero con las cifras contables menos favorables desde muchísimos años atrás. Y el desafío de operar así una transformación con crecimiento fue asumido, acaso porque todavía resuenen entre los muros del Banco aquellas palabras de Jauretche en las que aconsejaba:

“...profesar una ortodoxia para con los mandatos de la realidad, que suele contrastar con las ortodoxias doctrinarias...”

Arturo Jauretche (46).

Quienes conducen la entidad, al tiempo que descartan su privatización, se proponen respaldar un Estado *“profesional y eficiente, capaz de potenciar su accionar como socio de la producción argentina”* y de captar depósitos con ese mismo fin. Se proyecta así un Banco estatal, dispuesto a impulsar un desarrollo a más largo plazo, sin esperar todo de los capitales externos, y que esté preparado para contrarrestar los efectos de ajustes que los países centrales intenten hacer recaer sobre los pueblos de menores recursos. Así lo ha expuesto Rodolfo Frigeri: *“...al capital internacional hay que esperarlo como un elemento complementario de los esfuerzos propios de un país”* (47).

Es esta visión de la realidad la que ha orientado la formación del Grupo Banco Provincia, donde la entidad ejerce una función troncal, y se asocia con emprendimientos periféricos a capitales fuertes del exterior, pero también a grupos financieros argentinos, e incluso a entidades mutuales del personal del mismo Banco, con lo cual se genera una red de apoyos recíprocos en la cual se reciben y dimensionan los ingresos de capitales externos, en función de servicio al país en su conjunto. Entretanto, las deudas del Estado provincial con el Banco y de éste con el Banco Central de la República, están ordenadas y acotadas a sus dimensiones lógicas; y los recursos del pueblo bonaerense pueden retornar con fluidez a los circuitos activos de su economía. Así se revitaliza el sentido de la *pertenencia*.

(46) Palabras pronunciadas por ARTURO JAURETCHE el 7 de octubre de 1946, al asumir sus funciones como Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires; cfr. *El Banco de la Provincia...*, op. cit., pág. 245.

(47) Cash. Suplemento económico del diario Página 12, Buenos Aires, domingo 17 de julio de 1994, pág. 4.

Nuevos Bancos. Economía y Empresas Nº 5, Buenos Aires, agosto de 1994, pág. 5.

La regionalización de las estructuras del Banco es, en el orden interno, junto a la restauración de los consejos consultivos, renovados con nueva dinámica, el medio para agilizar su relación operativa e institucional con todos los sectores y todas las regiones de una provincia tan extensa y diversa como la de Buenos Aires; es un rumbo hacia la desburocratización, pero también hacia su mejor inserción en el medio social, y así se revitaliza el sentido de su *ratgambre*.

Sobre el sentimiento del *origen* no hay dudas: el Banco es parte de la historia nacional.

Al cerrar este capítulo XIV, y con él esta Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires en su 175º aniversario, no nos cabe duda de que hemos debido actuar como descriptores de hechos que están transcurriendo, pero que no era oportuno omitir. De haberlo hecho, la trayectoria del Banco hubiera parecido tener un final muy diferente del rumbo en que la vemos afirmarse.

Para las generaciones del futuro habrá de transcurrir el tiempo que requiera el juicio crítico, un valor ineludible para la historia que ellas reescribirán en su día.

A nosotros, hoy, sólo nos resta cerrar la redacción de este libro, como observadores de un proceso de crecimiento, que extiende los límites técnicos operativos y espaciales del viejo Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta dimensiones que hace pocos años no eran previsibles, dándonos la oportunidad de ser testigos del inicio de un nuevo ciclo en su larga y singular historia.

Epílogo

175º Aniversario del Banco de la
Provincia de Buenos Aires
1822 - 6 de setiembre - 1997



ACTOS EN CONMEMORACION DEL 175º ANIVERSARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Párrafos del mensaje del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Duhalde, en el 175º aniversario de la creación del Banco

La Plata, 12/9/97

“... Un día de 1959, mi padre, después de cumplir 30 años en esta Institución, dejaba lugar a su hijo que ingresaba también en la Caja del Banco de la Provincia. Después estuve en Casa Central, en la sucursal Lomas de Zamora, en Remedios de Escalada, trabajando en esta querida Institución. Por eso, cuando las vueltas de la vida me posibilitaron conducir el destino de los hombres y mujeres de mi provincia me causaba gracia cuando, sin saber lo que yo pensaba, me planteaban la posibilidad de privatizar nuestro Banco. Y no es por razones sentimentales que yo decía que no. No crean ustedes que las otras provincias argentinas han querido privatizar sus Bancos, ha sido el mal manejo de la mayoría de ellos lo que los llevó a una situación no querida: ¡tener que desprenderse de sus instituciones! Por eso es bueno hablar hoy y decir que no queremos que se privatice, que queremos que siga siendo nuestro, pero que tenemos que seguir siendo serios y responsables para que el Banco de la Provincia siga siendo el Banco de todos los bonaerenses. [...]

Tenemos que sustraer al Banco de las contiendas políticas; el Banco no puede ser nunca más una especie de botín electoral de quienes ganan una elección en la provincia. El Banco debe ser, y para siempre, el Banco de los empresarios de la provincia, de sus comerciantes, de sus industriales, de sus ganaderos, de sus agricultores, de los cooperativistas. Este Banco debe ser eso, debe ser un Banco conducido por los hombres que crean y hacen circular la riqueza en nuestro territorio y fuera de él. Por eso, ya lo anunciamos en Tandil hace 90 días, en una magnífica jornada donde toda la provincia rodeó a su banco: queremos dejarle un estatuto diferente, un estatuto que garantice esa participación de los sectores de la producción, en forma mayoritaria, en el Directorio del Banco. Pero, además, tenemos que idear un compromiso de resultados, para que nunca nuestro Banco esté en la situación en que han estado otros bancos provinciales y que ha terminado definitivamente con su privatización o, lisa y llanamente, con su desaparición en muchos casos. [...]

Mi convocatoria es a todos los hombres y mujeres de la provincia, para que sigamos apoyando a la Institución, pero fundamentalmente, a los hombres y mujeres de todas las fuerzas políticas de la provincia, para que rodeemos al Banco, para que hagamos cierta esta idea de que tenemos que preservarlo. Pero, reitero, preservar el Banco no es una cuestión de sentimientos, sino de obrar con responsabilidad, con seriedad y permanentemente en la misma senda.

Es por eso que hoy, al que coincide con el día de promulgación de nuestra enseña bonaerense, quiero brindar imaginariamente por todos aquellos que labraron el progreso de nuestra Institución. Pero quiero también que este brindis sea para que las futuras generaciones sigan teniendo una Institución como la que supimos conseguir generaciones, generaciones y generaciones de bonaerenses.

Felicidades para todos, para sus empleados, para su Directorio, y, fundamentalmente, que este brindis y este compromiso sean para mantenerlo en la misma forma en que hoy está siendo dirigido. Salud.”



Ingreso del Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Eduardo Duhalde y su esposa, del Sr. Vicegobernador Dr. Rafael Romá, y del Sr. Presidente del Banco Lic. Rodolfo Frigeri y su esposa, a la ceremonia del 175º aniversario de la Institución.

Párrafos del mensaje del Presidente del Banco, Licenciado Rodolfo Frigeri, en el 175º aniversario de la creación del Banco

“... El Banco estaba presente cuando volvían las primeras expediciones de la Guerra de la Independencia. Estaba presente cuando la provincia, en su máximo poder y esplendor representaba ante el mundo a la Nación. Estaba presente cuando, a mediados del siglo XIX, se juraba la Constitución y se iniciaba el proceso de reorganización nacional. Estuvo presente a principios de este siglo XX, cuando nuestra Nación era la esperanza que llegaba por igual a criollos y extranjeros, y estuvo presente, también, cuando comenzaron nuevamente las luchas fratricidas y a partir del año '30 se suceden golpes de Estado que culminan en 1983.

Siempre estuvo al lado de su pueblo, siempre al lado de su provincia. Y también supo cambiar cuando la sociedad cambió, y estos son los dos atributos que nos permiten corroborar la permanencia en el tiempo de nuestro Banco. Por eso, cuando hablan de la privatización del Banco Provincia, los bonaerenses entendemos solamente que privatizar al Banco es como privatizar la provincia, ponerle dueño; por eso jamás existió en nuestra mente esa posibilidad.

El Banco supo cambiar, se adaptó, y en los últimos seis años vimos como este Banco, que para muchos era una empresa inviable, se transformó y se recuperó. Y eso lo hizo junto con el pueblo bonaerense que fue testigo y partípice de esta transformación, y puso al Banco a la cabeza de un holding de empresas que es el más exitoso en la República Argentina por su corto tiempo de vida: en cuatro años formamos 14 empresas del Banco, muchas de ellas liderando el sector en que actúan.

Cuando hace seis años pensábamos cuál sería la estrategia, y las esperanzas, que teníamos que seguir para transformar nuestro Banco, sabíamos que nos enfrentábamos a una tarea difícil, que teníamos deudas, resultados negativos, y que había sectores externos e internos que se oponían; pero contamos con la firme voluntad política de nuestro gobernador, el Dr. Duhalde, que también conoce el Banco desde adentro y que con su apoyo nos permitió, junto con el pueblo de la provincia, recuperar nuestra Institución.

Si pensamos cuáles fueron los resultados seis años después, no podían ser otros: el Banco sigue estando presente en cada rincón de nuestra provincia. El Banco aumentó su presencia en el mundo y es reconocido internacionalmente. El Banco sextuplicó sus operaciones, en seis años acumuló más de 800 millones de utilidad, pagó sus deudas y canceló todos sus compromisos y, como dije antes, brindó a la sociedad argentina un grupo de empresas que hoy facturan más de 1.000 millones de pesos anuales y nos permiten potenciar el servicio que damos a nuestros clientes. No pensamos que la tarea está terminada, pensamos que todavía tenemos desafíos por delante. Sabemos que la Argentina está pasando por un momento especial, el momento de recibir los frutos del trabajo que hemos hecho. Estamos a fin de siglo, transitando una década de cambios sorprendentes.

No es lo mismo esta década que la del '70 o la del '80. Esta década presenta dos factores importantes, entre ellos el hecho de que la locomotora del desarrollo mundial son los países subdesarrollados. Si uno se pone a pensar que en 1989 de la inversión directa mundial el 86 % se repartía entre Estados Unidos, Europa y Japón, y que en 1996 el 50 % de la inversión directa va a los países subdesarrollados y esta inversión crece al 25 % anual, comprende la magnitud de esta afirmación. No hay más que revisar con curiosidad algunos datos para ver que países como China en la última década duplicaron el ingreso de 1.200 millones de habitantes e incorporaron, junto con Indonesia y Filipinas, más de 500 millones a un consumo que antes no existía; y que antes de tres años va a haber más de 1.000 millones de habitantes con un consumo promedio similar al de la clase media europea.

En ese sentido, la Argentina es un país privilegiado, porque tiene los productos que estos sectores están demandando: insumos para sus industrias y alimentos, si son procesados mejor. Y el Banco va a estar presente ayudando a nuestros empresarios para ver cómo agregamos valor a ese producto primario y generamos más riqueza en exportaciones y en empleo genuino. Esto los bonaerenses lo sabemos, porque hace menos de un mes, cuando terminó la Exposición Rural, tuvimos la satisfacción de haber posibilitado la venta de seis máquinas por hora en los 21 días que duró la muestra. Se vendieron, en esa oportunidad, 1.200 máquinas en 21 horas, y las compró el productor medio de nuestra provincia que crece en esta posibilidad concreta. [...]

Hace casi seis años que tengo el honor de conducir el Directorio del Banco de la Provincia, y esto es un privilegio, como también lo es la emoción de festejar los 175 años del Banco. En este tiempo he aprendido a amar al Banco y a su gente, y lo único que quisiera, en este momento, es expresar mi agradecimiento a todos aquellos que, de una u otra manera, posibilitaron esta transformación.

Quiero decirle gracias, gobernador Duhalde; gracias por su firmeza, por la decisión política de llevar adelante esta transformación. Gracias al pueblo de la provincia de Buenos Aires que nos acompañó siempre y nos transmitió la obligación de ser cada día mejor. Gracias a todo el personal del Banco y de las empresas del Grupo. Gracias a las comisiones gremiales, al cuerpo de asesores, que lucharon palmo a palmo en todos los ámbitos para llevar a cabo esta transformación. Gracias al Directorio, que acompañó con firmeza este desafío. Gracias a los hombres y mujeres de los sectores agropecuarios, industriales, comerciales y de servicio que con responsabilidad nos acompañaron en esta recuperación del Banco. A la dirigencia sectorial de la provincia de Buenos Aires, que nos permitió establecer un nuevo diálogo con los bonaerenses. A los medios de comunicación social, que difundieron cada uno de nuestros actos y nos permitieron llegar, cada vez con más fuerza, al corazón de los bonaerenses. Gracias a los señores legisladores, que supieron defender al Banco ante cada ataque, a veces despiadado, que éste ha sufrido. Gracias a los intendentes de todos los partidos, que nos permitieron trabajar codo a codo para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Gracias a los partidos políticos, que sin distinción de banderas supieron defender su banco.

Gracias a todos los hombres y mujeres que durante estos 175 años pusieron lo mejor de sí para llevar a la Institución al lugar que ocupa hoy, una Institución llena de grandeza, llena de vida y de futuro. Gracias a mi familia, a mi esposa y a mis hijos que debieron soportar mi dedicación apasionada por este Banco. Gracias a Dios que nos iluminó siempre el camino. Y gracias a todos ustedes, que en este momento único nos honran con su presencia. Gracias, muchas gracias a todos por estar con nosotros en esta celebración.”

Apéndices

(1) Presidente de la Junta de Accionistas.

(2) El Directorio cesó el 8/2/1826 al incorporarse el Banco de Buenos Aires al Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

(3) Este Directorio debió continuar a solicitud del gobierno tras el vencimiento del mandato. El nuevo Directorio elegido en la Asamblea de Accionistas del 14/2/1828 no asumió.

NOMINA DE PRESIDENTES DEL DIRECTORIO (1822-1997)

I. BANCO DE BUENOS AIRES

Manuel José García del 15/1/1822 al 18/3/1822 ⁽¹⁾
Guillermo Cartwright del 18/3/1822 al 15/7/1822
Juan Pedro de Aguirre del 15/7/1822 al 23/12/1824
Manuel Hermenegildo de Aguirre del 28/12/1824 al 2/2/1826 ⁽²⁾

II. BANCO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

Juan Pedro de Aguirre del 2/2/1826 al 11/8/1826
Manuel de Arroyo y Pinedo del 11/8/1826 al 25/8/1828 ⁽³⁾
Mariano Andrade del 28/8/1828 al 2/9/1828
Félix Alzaga del 2/9/1828 al 28/7/1829
Mariano Andrade del 28/7/1829 al 21/8/1829
Ramón Larrea del 21/8/1829 al 19/2/1830
Mariano Andrade del 19/2/1830 al 21/9/1830
Miguel Mármol Ibarrola del 21/9/1830 al 31/1/1831
José María Escalada del 31/1/1831 al 15/3/1831
José Ignacio Garmendia del 15/3/1831 al 27/9/1831
José María Escalada del 27/9/1831 al 8/7/1832
José Ignacio Garmendia del 8/7/1832 al 22/3/1836

III. JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PAPEL MONEDA Y DE LA CASA DE MONEDA METALICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Bernabé Escalada del 1/6/1836 al 31/3/1854
Pedro José Vela del 1/4/1854 al 1/10/1854
Manuel Ocampo del 1/10/1854 al 3/11/1854

IV. BANCO Y CASA DE MONEDA DEL ESTADO DE BUENOS AIRES

Jaime Llavallo del 3/11/1854 al 3/7/1855
Manuel Ocampo del 3/7/1855 al 2/1/1856
Jaime Llavallo del 2/1/1856 al 30/6/1856
Manuel Ocampo del 30/6/1856 al 2/1/1857
Jaime Llavallo del 2/1/1857 al 30/6/1857
Manuel Ocampo del 30/6/1857 al 2/1/1858
Mariano Saavedra del 2/1/1858 al 30/6/1858

V. BANCO Y CASA DE MONEDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manuel Ocampo del 30/6/1858 al 3/1/1859
Jaime Llavallo del 3/1/1859 al 30/6/1859
Mariano Saavedra del 30/6/1859 al 2/1/1860
Manuel Ocampo del 2/1/1860 al 2/7/1860
Mariano Saavedra del 2/7/1860 al 2/1/1861
Jaime Llavallo del 2/1/1861 al 1/7/1861
Mariano Saavedra del 1/7/1861 al 2/1/1862
Vicente Cazón del 2/1/1862 al 1/7/1862
Mariano Haedo del 1/7/1862 al 2/1/1863
Jaime Llavallo del 2/1/1863 al 1/7/1863
Juan Bautista Peña del 1/7/1863 al 2/1/1864 (4)

(4) Desde el 28/10/1863 D. Juan B. Peña comienza a utilizar el título de Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, según consta en la correspondencia.

(5) Presidente provisional.

(6) En ejercicio de la Presidencia por acefalía.

(7) En ejercicio de la Presidencia por acefalía.

(8) Desde su reorganización en 1906.

(9) Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia (1911).

Julio A. Costa del 4/1/1889 al 6/6/1889
Ricardo Aldao del 6/6/1889 al 10/6/1890
Alberto Casares del 10/6/1890 al 2/12/1890
Luis García del 2/12/1890 al 9/2/1892
Félix Soriano del 9/2/1892 al 11/9/1893
Ricardo Lavalle del 11/9/1893 al 30/9/1893
Eduardo Basavilbaso del 5/10/1893 al 12/1/1894
Nicolás Videla del 12/1/1894 al 5/5/1894
Eduardo Lanús del 5/5/1894 al 16/6/1898
Juan Ortiz de Rosas del 16/6/1898 al 10/6/1902
Eduardo Zenavilla del 10/6/1902 al 27/6/1904
Julián Balbín del 27/6/1904 al 1/6/1906

VI. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Vicente Cazón del 2/1/1864 al 1/7/1864
Jaime Llavallo del 1/7/1864 al 2/1/1865
Vicente Cazón del 2/1/1865 al 3/7/1865
José Manuel Estrada del 3/7/1865 al 2/7/1866
Juan Pedro Esnaola del 2/7/1866 al 2/1/1867
Francisco L. Balbín del 2/1/1867 al 27/1/1868
Mariano Acosta del 27/1/1868 al 30/6/1870
José Martínez de Hoz del 30/6/1870 al 2/1/1871
José Benjamín Gorostiaga del 2/1/1871 al 30/6/1871
Mariano Saavedra del 30/6/1871 al 3/11/1873
Alejo Arocena del 3/11/1873 al 31/12/1873 (5)
Alejo Arocena del 5/1/1874 al 3/7/1874
Carlos Casares del 3/7/1874 al 30/4/1875
Eduardo Madero del 30/4/1875 al 30/6/1875
Manuel A. Ocampo del 30/6/1875 al 9/1/1878
Eduardo Madero del 9/1/1878 al 11/1/1879
Pedro Agote (no se incorporó)
Eduardo Madero del 11/1/1879 al 5/1/1880 (6)
Vicente Fidel López del 5/1/1880 al 3/1/1881
Alejo Arocena (no se incorporó)
Carlos Casares del 3/1/1881 al 19/1/1881
Estanislao Frías del 16/2/1881 al 2/1/1882
Carlos Casares del 2/1/1882 al 2/5/1883
Francisco Uriburu del 2/5/1883 al 5/5/1883 (7)
Roberto Cano del 30/5/1883 al 4/1/1884
Francisco Uriburu del 4/1/1884 al 4/1/1885
Belisario Hueyo del 4/1/1885 al 3/1/1887
Antonino Cambaceres del 3/1/1887 al 30/12/1887
Daniel Dónovan del 30/12/1887 al 4/1/1889

VII. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (8)

Julián Balbín del 1/6/1906 al 10/1/1911
Francisco Mendes Gonçalves del 10/1/1911 al 1/3/1912 (9)
Alfredo Echagüe del 1/3/1912 al 18/3/1913
Julián Balbín del 18/3/1913 al 30/1/1914
Francisco Mendes Gonçalves del 30/1/1914 al 5/1/1917
Antonio Robirosa del 5/1/1917 al 10/5/1918
Tomás Veyga del 10/5/1918 al 16/1/1920
Nicolás Casarino del 16/1/1920 al 14/11/1922
Julio Moreno del 14/11/1922 al 10/11/1925
Francisco Mendes Gonçalves del 10/11/1925 al 22/3/1927
Manuel L. del Carril del 22/3/1927 al 15/5/1930
Cornelio J. Viera del 15/5/1930 al 8/9/1930
Vicente R. Casares del 8/9/1930 al 16/4/1935
Ernesto Hueyo del 16/4/1935 al 9/9/1941
Matías Sánchez Sorondo del 9/9/1941 al 16/7/1943
Rodolfo de Alzaga Unzué del 16/7/1943 al 17/11/1944
Galo Llorente del 17/11/1944 al 7/2/1945
Francisco Stewart del 7/2/1945 al 20/11/1945
Virgilio Maffei del 20/11/1945 al 22/10/1946
Arturo Jauretche del 22/10/1946 al 7/2/1950
Pedro L. Fiorito del 7/2/1950 al 14/6/1952
Octavio Santiago Vivas del 14/6/1952 al 6/10/1955
Jorge A. Robirosa del 6/10/1955 al 13/10/1957
Lucio J. Florio del 13/10/1957 al 2/6/1958
Jorge Wehbe del 3/6/1958 al 13/4/1960
Mauricio A. Ottolenghi del 13/4/1960 al 13/9/1962
Lucio J. Florio del 13/9/1962 al 13/11/1962
Manuel A. M. Portela Pico del 19/11/1962 al 14/1/1963
Raúl Salaberren del 15/1/1963 al 21/8/1963
Raúl E. Dumm del 21/8/1963 al 7/11/1963
Alfredo Prat del 8/11/1963 al 12/8/1966

Horacio C. Rivara del 3/10/1966 al 11/6/1970
 Arnaldo Mignaqui Elizalde del 17/6/1970 al 23/9/1971
 Ricardo Lumi del 24/9/1971 al 13/6/1973
 Orestes Milanesi del 15/6/1973 al 28/6/1973 (10)
 Carlos Alberto Acevedo del 29/6/1973 al 5/3/1974
 Orlando Leonardo Santos del 11/3/1974 al 17/6/1974
 José Constantino Barro del 18/6/1974 al 30/9/1975
 Juan María Manganiello del 3/10/1975 al 29/3/1976
 Rubén Ferrari Bergarache del 30/3/1976 al 11/4/1976 (11)
 Roberto Arturo Bullrich del 12/4/1976 al 9/4/1981
 Rodolfo L. Lanús de la Serna del 10/4/1981 al 5/1/1982
 Ciro Luis Echesortu del 5/1/1982 al 7/1/1982 (12)
 Héctor Rodolfo Pujato del 8/1/1982 al 20/1/1982 (13)
 Adolfo Edgardo Buscaglia del 20/1/1982 al 16/8/1982
 Raúl Alberto Fuentes Rossi del 17/8/1982 al 25/8/1982 (14)
 Manuel González Abad del 26/8/1982 al 25/7/1983
 Arnaldo Liberato Cisilino del 26/7/1983 al 21/12/1983
 Aldo Ferrer del 22/12/1983 al 18/12/1987
 Eduardo Pablo Amadeo del 18/12/1987 al 17/12/1991
 Rodolfo Frigeri del 20/12/1991 al 8/12/1997
 Carlos A. Elizondo del 9/12/1997 al 24/12/97 (15)
 Carlos E. Sánchez desde el 26/12/1997

- (10) Interventor.
- (11) Interventor.
- (12) Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
- (13) Presidente interino.
- (14) Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.
- (15) Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

FILIALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
CASA BUENOS AIRES (CAPITAL FEDERAL)	6/9/1822		
SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS (SAN NICOLAS)	1/12/1863		
MERCEDES (MERCEDES)	5/04/1864		
DOLORES (DOLORES)	8/08/1864		
CHIVILCOY (CHIVILCOY)	27/11/1865	6/07/1895	7/01/1907
LOBOS (LOBOS)	1/05/1867	6/07/1895	30/12/1924
SALTO (SALTO)	6/11/1867	12/12/1894	12/11/1903
AZUL (AZUL)	15/11/1867	6/07/1895	12/11/1907
BARADERO (BARADERO)	25/11/1867	10/07/1895	3/02/1908
CHASCOMUS (CHASCOMUS)	19/11/1870	6/07/1895	3/03/1910
TANDIL (TANDIL)	2/01/1872	8/07/1895	3/10/1910
25 DE MAYO (25 DE MAYO)	1/02/1872	2/04/1894	23/10/1909
CAPILLA DEL SEÑOR (EXALTACION DE LA CRUZ)	6/04/1872	31/12/1880	20/03/1961
SAN PEDRO (SAN PEDRO)	2/06/1873	2/04/1895	17/12/1928
PERGAMINO (PERGAMINO)	9/03/1874	06/07/1895	29/04/1903
LAS FLORES (LAS FLORES)	14/04/1874	8/07/1895	15/03/1910
LUJAN (LUJAN)	3/01/1881	6/07/1895	30/09/1929
AYACUCHO (AYACUCHO)	22/03/1882	9/02/1895	10/09/1918
BAHIA BLANCA (BAHIA BLANCA)	24/03/1882	8/07/1895	16/11/1906
BELGRANO/CAPITAL FEDERAL N° 3	1/04/1882	31/03/1885	22/09/1913
SAN JOSE DE FLORES/CAPITAL FEDERAL N° 5	20/04/1882	29/09/1888	11/01/1926
BARRACAS AL SUD/AVELLANEDA (AVELLANEDA)	20/04/1882	15/07/1895	8/06/1908
CASA LA PLATA (LA PLATA)	20/11/1882		
BRAGADO (BRAGADO)	2/01/1883	10/07/1895	19/03/1909
ARRECIFES (BARTOLOME MITRE)	1/03/1883	4/04/1894	27/07/1909
JUAREZ (BENITO JUAREZ)	1/03/1883	8/07/1895	2/08/1909
RAUCH (RAUCH)	1/12/1883	25/04/1893	6/06/1907
ROJAS (ROJAS)	4/12/1883	29/04/1893	22/06/1925
SALADILLO (SALADILLO)	10/12/1883	6/07/1895	12/01/1910
MAGDALENA (MAGDALENA)	1/02/1884	14/09/1893	13/10/1909
OLAVARRIA (OLAVARRIA)	20/03/1884	6/07/1895	23/08/1910
CHACABUCO (CHACABUCO)	14/04/1884	5/07/1895	2/02/1910
SAN ANDRES DE GILES (SAN ANDRES DE GILES)	16/04/1884	31/05/1893	21/05/1909
GENERAL ALVEAR (GENERAL ALVEAR)	24/04/1884	7/12/1894	2/12/1912

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
BALCARCE (BALCARCE)	14/05/1884	8/07/1895	27/12/1919
MAR DEL PLATA (GENERAL PUEYRREDON)	14/06/1884	6/07/1895	16/08/1909
PATAGONES (PATAGONES)	16/06/1884	30/04/1894	5/01/1918
SAN ANTONIO DE ARECO (SAN ANTONIO DE ARECO)	29/08/1884	3/12/1894	14/01/1907
LINCOLN (LINCOLN)	2/03/1885	2/04/1894	1/05/1909
ZARATE (ZARATE)	1/04/1885	8/07/1895	29/11/1930
MAIPU (MAIPU)	6/04/1885	17/10/1894	10/06/1908
CAMPANA (CAMPANA)	8/04/1885	2/04/1894	1/04/1909
NUEVE DE JULIO (NUEVE DE JULIO)	4/05/1885	9/02/1895	5/09/1910
SAN FERNANDO (SAN FERNANDO)	1/06/1885	10/07/1895	1/09/1915
CARMEN DE ARECO (CARMEN DE ARECO)	16/07/1885	2/04/1894	12/12/1909
CAÑUELAS (CAÑUELAS)	1/08/1885	26/03/1894	16/12/1912
MORON (MORON)	1/02/1889	6/04/1894	6/05/1912
JUNIN (JUNIN)	15/07/1903		
CARLOS CASARES (CARLOS CASARES)	1/08/1907		
CARHUE (ADOLFO ALSINA)	4/11/1907		
LOMAS DE ZAMORA (LOMAS DE ZAMORA)	4/11/1907		
GENERAL PINTO (GENERAL PINTO)	18/02/1908		
GENERAL VIA MONTE-LOS TOLDOS (GRAL. VIA MONTE)	9/03/1908		
GUAMINI (GUAMINI)	19/06/1908		
COLON (COLON)	14/04/1909		
SAN MARTIN (GENERAL SAN MARTIN)	19/08/1909		
PEHUAJO (PEHUAJO)	2/09/1909		
BOLIVAR (BOLIVAR)	9/12/1909		
ALBERTI (ALBERTI)	1/04/1910		
TRES ARROYOS (TRES ARROYOS)	25/04/1910		
PELEGRINI (PELEGRINI)	13/06/1910		
GENERAL LAMADRID (GENERAL LAMADRID)	18/07/1910		
QUILMES (QUILMES)	1/08/1910		
LOBERIA (LOBERIA)	23/01/1911		
CORONEL DORREGO (CORONEL DORREGO)	1/03/1911		
SAN ISIDRO (SAN ISIDRO)	2/03/1911		
SAN MIGUEL (SAN MIGUEL)	1/05/1911		
SAAVEDRA (SAAVEDRA)	4/09/1911		
FLORENCIO VARELA (FLORENCIO VARELA)	18/11/1912	29/10/1915	6/03/1944
CARLOS TEJEDOR (CARLOS TEJEDOR)	30/12/1912		
CAPITAL FEDERAL N° 1 (BERNARDO DE IRIGOYEN)	4/08/1913		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
CAPITAL FEDERAL N° 2 (RIOBAMBA)	11/08/1913		
CAPITAL FEDERAL N° 4 (ONCE)	1/04/1914		
GENERAL PAZ-RANCHOS (GENERAL PAZ)	6/09/1915		
SUIPACHA (SUIPACHA)	6/12/1915		
GENERAL MADARIAGA (GENERAL JUAN MADARIAGA)	13/07/1918		
CORONEL PRINGLES (CORONEL PRINGLES)	4/01/1919		
CORONEL SUAREZ (CORONEL SUAREZ)	20/09/1919		
BERISSO (BERISSO)	1/10/1919		
NECOCHEA (NECOCHEA)	13/12/1920		
GENERAL VILLEGRAS (GENERAL VILLEGRAS)	26/08/1921		
TRENQUE LAUQUEN (TRENQUE LAUQUEN)	29/03/1922		
HENDERSON (HIPOLITO YRIGOYEN)	7/05/1924		
MEDANOS (VILLARINO)	22/12/1924		
GONZALES CHAVES (ADOLFO GONZALES CHAVES)	5/09/1925		
PUAN (PUAN)	20/06/1927		
ALMIRANTE BROWN-ADROGUE (ALMIRANTE BROWN)	28/04/1928		
CORONEL VIDAL (MAR CHICUITA)	17/08/1929		
RIVADAVIA-AMERICA (RIVADAVIA)	9/09/1929		
MIRAMAR (GENERAL ALVARADO)	28/12/1929		
LANUS (LANUS)	9/08/1930		
PILAR (PILAR)	21/03/1931		
CAPITAL FEDERAL N° 6 (BOEDO)	1/04/1935		
CAPITAL FEDERAL N° 7 (GAONA)	14/03/1936		
CAPITAL FEDERAL N° 8 (VILLA DEL PARQUE)	21/04/1936		
OLIVOS (VICENTE LOPEZ)	5/10/1937		
CAPITAL FEDERAL N° 9 (ABASTO)	11/01/1938		
CAPITAL FEDERAL N° 10 (PARQUE PATRICIOS)	19/05/1938		
CASTELLI (CASTELLI)	24/07/1939		
VEDIA (LEANDRO N. ALEM)	30/09/1940		
TAPALQUE (TAPALQUE)	8/01/1941		
CAPITAL FEDERAL N° 11 (FEDERICO LACROZE)	11/12/1941		
DAIREAUX (DAIREAUX)	26/01/1942		
CAPITAL FEDERAL N° 12 (GENERAL URQUIZA)	26/06/1942		
MONTE (MONTE)	21/09/1942		
GENERAL LAS HERAS (GENERAL LAS HERAS)	25/09/1944		
CAPITAL FEDERAL N° 13 (MATADEROS)	13/11/1944		
CAPITAL FEDERAL N° 14 (PALERMO)	21/12/1944		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
SALLIQUELO (SALLIQUELO)	11/05/1945		
CAPITAL FEDERAL Nº 15 (FLORESTA)	9/06/1945		
CAPITAL FEDERAL Nº 16 (MONSERRAT)	16/06/1945		
CAPITAL FEDERAL Nº 17 (BARRACAS)	27/07/1945		
LAPRIDA (LAPRIDA)	22/11/1945		
CAPITAL FEDERAL Nº 18 (CABALLITO)	30/11/1945		
SAN CAYETANO (SAN CAYETANO)	20/05/1946		
CAPITAL FEDERAL Nº 19 (SUIPACHA)	28/07/1947		
SAN VICENTE (SAN VICENTE)	11/08/1947		
MERLO (MERLO)	29/09/1947		
SAN JUSTO (LA MATANZA)	8/11/1948		
RAWSON (CHACABUCO)	7/07/1950		
TREINTA DE AGOSTO (TRENQUE LAUQUEN)	31/08/1950		
GENERAL GUIDO (GENERAL GUIDO)	5/03/1951		
RAMOS MEJIA (LA MATANZA)	29/06/1951		
GENERAL ARENALES (GENERAL ARENALES)	29/10/1951		
GENERAL BELGRANO (GENERAL BELGRANO)	4/02/1952		
ORENSE (TRES ARROYOS)	15/02/1952		
HINOJO (OLAVARRIA)	22/06/1953		
MAYOR BURATOVICH (VILLARINO)	26/06/1953		
CABILDO (BAHIA BLANCA)	29/06/1953		
VILLALONGA (PATAGONES)	29/06/1953		
MORENO (MORENO)	3/10/1953		
NICANOR OLIVERA-ESTACION LA DULCE (NECOCHEA)	27/11/1953		
MANUEL J. COBO-LEZAMA (CHASCOMUS)	14/12/1953		
MAR DEL PLATA-PUERTO (GENERAL PUEYRREDON)	12/04/1954		
BRANDSEN (BRANDSEN)	22/04/1954		
CAPITAN SARMIENTO (CAPITAN SARMIENTO)	20/09/1954		
PIROVANO (BOLIVAR)	23/12/1957		
AMEGHINO (FLORENTINO AMEGHINO)	27/01/1958		
TORNQUIST (TORNQUIST)	28/04/1958		
BERNAL (QUILMES)	29/09/1958		
VICENTE LOPEZ (VICENTE LOPEZ)	22/12/1958		
RAMALLO (RAMALLO)	2/01/1959		
TIGRE (TIGRE)	19/01/1959		
ESCOBAR (ESCOBAR)	23/02/1959		
TRES ALGARROBOS (CARLOS TEJEDOR)	21/09/1959		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
MUNRO (VICENTE LOPEZ)	26/10/1959		
DUDIGNAC (NUEVE DE JULIO)	27/11/1959		
REMEDIOS DE ESCALADA (LANUS)	18/01/1960		
COMANDANTE NICANOR OTAMENDI-DIONISIA (GENERAL ALVARADO)	21/03/1960		
VILLA BALLESTER (GENERAL SAN MARTIN)	21/03/1960		
VILLA INSUPERABLE (LA MATANZA)	25/03/1960		
DE LA GARMA (ADOLFO GONZALES CHAVES)	5/12/1960		
CACHARI (AZUL)	19/12/1960		
VILLA GESELL (VILLA GESELL)	30/01/1961		
INDEPENDENCIA (GENERAL PUEYRREDON)	27/03/1961		
NAVARRO (NAVARRO)	10/04/1961		
RIVERA (ADOLFO ALSINA)	16/06/1961		
MARTINEZ (SAN ISIDRO)	16/10/1961		
GENERAL RODRIGUEZ (GENERAL RODRIGUEZ)	26/10/1961		
JUAN JOSE PASO (PEHUAJO)	30/10/1961		
WILDE (AVELLA NEDA)	20/11/1961		
SANTA LUCIA (SAN PEDRO)	19/02/1962		
GENERAL O'BRIEN (BRAGADO)	26/02/1962		
MOQUEHUA (CHIVILCOY)	27/08/1962		
CHILLAR (AZUL)	10/09/1962		
ROQUE PEREZ (ROQUE PEREZ)	26/08/1963		
PIGÜE (SAAVEDRA)	9/12/1963		
EMILIO V. BUNGE (GENERAL VILLEGAS)	18/05/1964		
MARCOS PAZ (MARCOS PAZ)	16/11/1964		
CAPITAL FEDERAL Nº 20 (CALLAO)	31/05/1965		
HUANGUELEN (CORONEL SUAREZ)	7/06/1965		
MONTE GRANDE (ESTEBAN ECHEVERRIA)	14/06/1965		
SAN ANTONIO DE PADUA (MERLO)	21/06/1965		
CAPITAL FEDERAL Nº 21 (LINIERS)	28/06/1965		
TRES DE FEBRERO-CASEROS (TRES DE FEBRERO)	5/07/1965		
VILLA MITRE-BAHIA BLANCA (BAHIA BLANCA)	26/07/1965		
PUNTA ALTA (CORONEL DE M. L. ROSALES)	4/10/1965		
BAHIA BLANCA-ALMAFUERTE (BAHIA BLANCA)	13/10/1965		
MAR DEL PLATA-LURO (GENERAL PUEYRREDON)	6/12/1965		
TEMPERLEY (LOMAS DE ZAMORA)	14/03/1966		
GENERAL PACHECO (TIGRE)	18/04/1966		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
VALENTIN ALSINA (LANUS)	25/04/1966		
VILLA CELINA (LA MATANZA)	23/05/1966		
BELLA VISTA (SAN MIGUEL)	30/05/1966		
JOSE LEON SUAREZ (GENERAL SAN MARTIN)	10/06/1966		
ALDO BONZI (LA MATANZA)	13/06/1966		
LA PLATA-CALLE 12 (LA PLATA)	21/06/1966		
QUILMES OESTE (QUILMES)	30/08/1966		
EL CRUCE (PERGAMINO)	5/09/1966		
DOCK SUD (AVELLANEDA)	3/10/1966		
JOSE C. PAZ (JOSE C. PAZ)	10/10/1966		
BERAZATEGUI (BERAZATEGUI)	17/10/1966		
EL PALOMAR (MORON)	24/10/1966		
BOULOGNE SUR MER (SAN ISIDRO)	31/10/1966		
BURZACO (ALMIRANTE BROWN)	7/11/1966		
ENSENADA (ENSENADA)	21/11/1966		
VILLA MARTELLI (VICENTE LOPEZ)	28/11/1966		
VILLA LYNCH (GENERAL SAN MARTIN)	5/12/1966		
EL SOCORRO (PERGAMINO)	12/12/1966		
LOS HORNOS (LA PLATA)	28/12/1966		
CASTELAR (MORON)	16/10/1967		
ITUZAINGO (ITUZAINGO)	23/10/1967		
CIUDADELA (TRES DE FEBRERO)	30/10/1967		
ISIDRO CASANOVA (LA MATANZA)	7/11/1967		
JOSE INGENIEROS (TRES DE FEBRERO)	20/11/1967		
MAR DEL PLATA TERMINAL (GENERAL PUEYRREDON)	27/11/1967		
JOSE MARIA EZEIZA (EZEIZA)	8/04/1968		
CITY BELL (LA PLATA)	22/04/1968		
GARIN (ESCOBAR)	6/05/1968		
ALEJANDRO KORN (SAN VICENTE)	10/05/1968		
PASO DEL REY (MORENO)	21/05/1968		
VILLA ITALIA (TANDIL)	16/08/1968		
LOMAS DEL MIRADOR (LA MATANZA)	29/11/1968		
MAR DE AJO (LA COSTA)	30/12/1968		
SAN CLEMENTE DEL TUYU (LA COSTA)	1/12/1969		
MONTE HERMOSO (MONTE HERMOSO)	14/02/1970		
CAPITAL FEDERAL N° 22 (AV. 9 DE JULIO/S.A.D.A.I.C.)	15/06/1970		
CAPITAL FEDERAL N° 23 (VILLA CRESPO)	22/06/1970		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
CAPITAL FEDERAL N° 24 (NUEVA POMPEYA)	29/06/1970		
CAPITAL FEDERAL N° 25 (ALVAREZ JONTE)	6/07/1970		
CAPITAL FEDERAL N° 26 (AZCUENAGA)	2/11/1970		
VILLA DIAZ VELEZ (NECOCHEA)	14/12/1970		
PILA (PILA)	19/12/1970		
PINAMAR (PINAMAR)	21/12/1970		
TRIBUNALES MAR DEL PLATA (GENERAL PUEYRREDON)	21/12/1970		
CRUCE DE FLORENCIO VARELA (FLORENCIO VARELA)	5/04/1971		
TAPIALES (LA MATANZA)	31/05/1971		
SIERRAS BAYAS (OLAVARRIA)	21/06/1971		
CAPITAL FEDERAL N° 27 (ASAMBLEA)	28/06/1971		
CAPITAL FEDERAL N° 28 (VILLA DEVOTO)	15/11/1971		
CAPITAL FEDERAL N° 29 (NUÑEZ)	25/11/1971		
LOS POLVORINES (MALVINAS ARGENTINAS)	29/11/1971		
FLORIDA (VICENTE LOPEZ)	13/12/1971		
HURLINGHAM (HURLINGHAM)	23/12/1971		
FRANCISCO MADERO (PEHUAGO)	17/01/1972		
CAPITAL FEDERAL N° 30 (VILLA SOLDATI)	6/03/1972		
SALAZAR (DAIREAUX)	13/03/1972		
BANFIELD (LOMAS DE ZAMORA)	20/03/1972		
PIÑEYRO (AVELLANEDA)	29/05/1972		
DARREGUEIRA (PUAN)	5/06/1972		
SANTOS LUGARES (TRES DE FEBRERO)	12/06/1972		
HAEDO (MORON)	24/07/1972		
CIUDAD GRAL. M. M. DE GÜEMES (LA MATANZA)	31/07/1972		
SANTA TERESITA (LA COSTA)	9/10/1972		
RAFAEL CALZADA (ALMIRANTE BROWN)	6/11/1972		
CAPITAL FEDERAL N° 31 (AVENIDA DEL TRABAJO)	23/11/1972		
NORBERTO DE LA RIESTRA (VEINTICINCO DE MAYO)	27/11/1972		
GLEW (ALMIRANTE BROWN)	4/12/1972		
VERONICA (PUNTA INDIO)	14/12/1972		
VILLA ADELINA (SAN ISIDRO)	18/12/1972		
ASCENSION (GENERAL ARENALES)	26/12/1972		
VILLA DIAMANTE (LANUS)	2/01/1973		
LIMA (ZARATE)	2/01/1973	31/12/1990	
PRESIDENTE DERQUI (PILAR)	29/01/1973		
ESTACION CARABELAS (ROJAS)	19/02/1973		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
AZUL-TRIBUNALES (AZUL)	1/03/1973		
GENERAL MANUEL SAVIO (SAN NICOLAS)	19/03/1973		
COPETONAS (TRES ARROYOS)	23/04/1973		
MECHONGUE (GENERAL ALVARADO)	4/05/1973		
BLAQUIER (FLORENTINO AMEGHINO)	11/05/1973		
MARTINEZ DE HOZ (LINCOLN)	12/05/1973		
O'HIGGINS (CHACABUCO)	18/05/1973		
MAR DEL PLATA-EL MONOLITO (GENERAL PUEYRREDON)	19/10/1973		
LIBERTAD (MERLO)	16/11/1973		
PUEBLO NUEVO (OLAVARRIA)	23/11/1973		
VILLA MAIPU (GENERAL SAN MARTIN)	14/12/1973		
CONESA (SAN NICOLAS)	21/12/1973		
MERCEDES-TRIBUNALES (MERCEDES)	22/12/1973		
CAPITAL FEDERAL N° 32 (OLIVERA)	20/09/1974		
BARRIO SAN JOSE (LOMAS DE ZAMORA)	11/04/1975		
LA PLATA-ZONA ESTE (LA PLATA)	31/10/1975		
TORDILLO (TORDILLO)	19/12/1975		
MONTE CHINGOLO (LANUS)	12/11/1976		
LA NIÑA (NUEVE DE JULIO)	26/11/1976	31/12/1990	
JUAN N. FERNANDEZ (NECOCHEA)	12/02/1977	31/12/1990	
SAN FRANCISCO SOLANO (QUILMES)	18/02/1977		
LANUS OESTE (LANUS)	25/02/1977		
GENERAL LAVALLE (GENERAL LAVALLE)	25/11/1977		
PASTEUR (LINCOLN)	7/12/1977		
LA PLATA-AVENIDA 44 (LA PLATA)	20/12/1977		
TRES LOMAS (TRES LOMAS)	23/12/1977		
MONES CAZON (PEHUAJO)	4/05/1978	31/12/1990	
SAN ISIDRO-TRIBUNALES (SAN ISIDRO)	29/05/1978		
CASBAS (GUAMINI)	29/06/1978		
DOLORES-TRIBUNALES (DOLORES)	7/09/1978		
GREGORIO DE LAFERRÈRE (LA MATANZA)	2/10/1978		
TORTUGUITAS (MALVINAS ARGENTINAS)	6/10/1978		
VIRREYES (SAN FERNANDO)	6/11/1978		
PERALTA RAMOS (GENERAL PUEYRREDON)	11/04/1979	31/12/1990	
TRIBUNALES SAN MARTIN (GENERAL SAN MARTIN)	27/04/1979		
CORONEL CHARLONE (GENERAL VILLEGAS)	18/08/1979		
TERMINAL VILLA GESELL (VILLA GESELL)	14/09/1979	31/12/1990	

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
BAHIA BLANCA-TRIBUNALES (BAHIA BLANCA)	5/10/1979		
AVENIDA CALCHAQUI (QUILMES)	28/12/1979		
ZONA SUDESTE (AZUL)	4/01/1980	31/12/1990	
BAHIA BLANCA-BARRIO UNIVERSITARIO (BAHIA BLANCA)	11/01/1980		
BONIFACIO (GUAMINI)	7/04/1980		
VILLA TESEI (HURLINGHAM)	28/04/1980		
VILLA FLANDRIA-JAUREGUI (LUJAN)	12/05/1980		
ROBERTS (LINCOLN)	2/06/1980	31/12/1990	
MARTINEZ OESTE (SAN ISIDRO)	24/11/1980		
VILLA LOMA HERMOSA (TRES DE FEBRERO)	27/04/1981		
VILLA BOSCH (TRES DE FEBRERO)	11/05/1981		
LLAVALLOL (LOMAS DE ZAMORA)	18/05/1981		
JUAN BAUTISTA ALBERDI (LEANDRO N. ALEM)	10/08/1981	31/12/1990	
DON TORCUATO (TIGRE)	2/11/1981		
SIERRA DE LA VENTANA (TORNQUIST)	16/11/1981		
VILLA GENERAL BELGRANO (JUNIN)	16/11/1981		
BARRIO EL MARTILLO (GENERAL PUEYRREDON)	17/11/1981		
CAPITAL FEDERAL N° 33 (VILLA LUGANO)	23/11/1981		
PARQUE SAN MARTIN (MERLO)	7/12/1981		
QUEQUEN (NECOCHEA)	15/12/1981		
BECCAR (SAN ISIDRO)	18/12/1981		
BARRIO CENTENARIO (PERGAMINO)	21/12/1981	31/12/1990	
CHIVILCOY SUR (CHIVILCOY)	21/01/1982	31/12/1990	
GENERAL DANIEL CERRI (BAHIA BLANCA)	15/03/1982	31/12/1990	
BARRIO EL GAUCHO-MAR DEL PLATA (GENERAL PUEYRREDON)	19/07/1982		
BARKER (BENITO JUAREZ)	26/07/1982	31/12/1990	
BANDERALO (GENERAL VILLEGAS)	2/08/1982		
VILLA ALFREDO FORTABAT (OLAVARRIA)	23/08/1982	31/12/1990	
INGENIERO WHITE (BAHIA BLANCA)	13/09/1982		
SARANDI (AVELLANEDA)	20/09/1982		
PEDRO LURO (VILLARINO)	27/09/1982		
MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (LA MATANZA)	15/10/1984		
SAN BERNARDO (LA COSTA)	10/12/1984		
VILLA ELISA (LA PLATA)	27/06/1988		
BAHIA BLANCA-CENTRO (BAHIA BLANCA)	28/08/1989		
GUERNICA (PRESIDENTE PERON)	24/09/1992		

NOMBRE	APERTURA	CIERRE	REAPERTURA
GONZALEZ CATAN (LA MATANZA)	17/11/1994		
CARAPACHAY (VICENTE LOPEZ)	11/03/1996		
CAPITAL FEDERAL N° 34 (PUERTO MADERO)	29/04/1996		
AVENIDA CONSTITUCION (GENERAL PUEYRREDON)	20/08/1996		
CAPITAL FEDERAL N° 35 (EXPRESS BEIRO)	27/12/1996		
PLAZA LANUS (LANUS)	27/12/1996		
MARIANO ACOSTA (MERLO)	17/07/1997		
LOS CARDALES (EXALTACION DE LA CRUZ)	28/07/1997		
EZEIZA (EZEIZA)	26/09/1997		

Bibliografía

- I. Fuentes primarias inéditas
- II. Publicaciones oficiales
- III. Bibliografía de época
- IV. Bibliografía actual
- V. Publicaciones periódicas

I. FUENTES PRIMARIAS INEDITAS

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (AGN)

*Archivo Anchorena, sala VII.
Gobierno, sala X.*

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "RICARDO LEVENE"

La Plata, c. 48, a. 4, l. 28.

ARCHIVO HISTORICO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Actas de Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Casa La Plata, 001-3-3.
Archivo particular de Ernesto D'Oliveira, 037-2-20.
Banco reorganizado. Antecedentes diversos, años 1890-1896, leg. 4, 006-1-1.
Bienes raíces, inmuebles de uso. Casa Buenos Aires, c. 1.
Circulares "A" y "C", años 1946-1950.
Comisión Liquidadora del Capital Accionario del Banco de la Provincia de Buenos Aires, año 1948, N° 1826.
Copiador de cartas, años 1946-1948.
Copiador de correspondencia remitida, l. 1.
Documentación general, leg. 1.*

Documentos y papeles varios relacionados con la reorganización del Banco en 1906, legs. 1, 2 y 3.

*El Banco de la Provincia de Buenos Aires, manuscrito inédito de JOSE M. ROJAS Y PATRON, 030-2-11.
Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, años 1821-1850.*

Juramento de la Constitución Nacional-23 de marzo de 1949. Preámbulo y fotografías, actas del año 1949, jura de la Constitución (constan las actas de Casa Central, Casa Matriz, Sucursales y Agencias de la Institución).

*Libro de Actas de la Asociación Colonia de Vacaciones, años 1943 en adelante.
Libro de Créditos, 101-25-16.*

Libro de Varios Deudores. Casa Buenos Aires, año 1884, 101-28-9.

Libros de Actas de la Asociación Mutualista, años 1937 en adelante.

Libros de Actas de la Caja de Acumulación. Subsidios y Pensiones, años 1906-1925.

Libros de Actas de la Caja de Jubilaciones, años 1925 en adelante.

Libros de Actas de la H. Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, año 1822, c. 50.

Libros de Actas de la Proveeduría del Banco de la Provincia de Buenos Aires, años 1954 en adelante.

Libros de Actas de "La Recíproca", años 1912 en adelante.

Libros de Actas del "Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires", Vicente López, años 1918 en adelante.

Libros de Actas del "Club Banco de la Provincia de Buenos Aires", La Plata, años 1918 en adelante.

Libros de Actas del Directorio. Sección Comercial, años 1822-1956.

Libros de Actas del Directorio. Sección Hipotecaria, años 1911-1956.

Liquidación del Antiguo Régimen del Banco, leg. 1, 022-4-1. Sucursales, leg. 1, 028-1-1.

BANCO DE COMERCIO HISPANO ARGENTINO

Actas de Asambleas Generales de Accionistas, años 1904-1906.

Actas de Directorio, años 1905-1906.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CONTADURIA GENERAL

Estado de situación de deudores, anexo al "Balanceo de saldos", BCRA (Banco Central de la República Argentina), años 1981-1992, form. 3.826.

Saldo de financiaciones de entidades financieras por actividades, BCRA, años 1985-1992, form. 3.212.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Estadística 1945, "Planillas mecanografiadas", Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, s/f.

II. PUBLICACIONES OFICIALES

ANALES DE LEGISLACION ARGENTINA

Complemento años 1920-1940, Buenos Aires, 1953.

ARAMBURU, PEDRO E.

Ruta esencial de la revolución señalada por mensajes y discursos del Presidente Provisional de la Nación, Buenos Aires, 1968.

ARGENTINA

Registro oficial que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873. Imprenta La República, Buenos Aires, 1879.

ARGENTINA. LEYES

Leyes nacionales sancionadas en los períodos legislativos de 1890-1891, Buenos Aires, 1890-1891.

ARGENTINA. MINISTERIO DE ECONOMIA. SECRETARIA DE HACIENDA

Normalización y saneamiento del sistema bancario argentino, Buenos Aires, 1957.

ARGENTINA. MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Boletín 6, Buenos Aires, 1947.

ARGENTINA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Catálogo de Documentos del Archivo de Indias en Sevilla, referentes a la historia de la República Argentina (1514-1810), Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, 1902-1910.

ARGENTINA. PRESIDENCIA

La nación argentina: justa, libre, soberana, Buenos Aires, 1950.

ARGENTINA. PRESIDENCIA. SECRETARIA TECNICA

Plan de gobierno 1947-1951, Buenos Aires, 1946, t. I.

ARGENTINA. PRESIDENCIA. SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Doctrina peronista, Buenos Aires, 1951.

ARGENTINA. SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS

Productos e ingresos de la República Argentina números (1935-1954), Buenos Aires, 1955.

ASOCIACION COLONIA DE VACACIONES

Memorias, años 1943 en adelante.

ASOCIACION DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Memoria, Buenos Aires, 1968.

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Memorias, años 1937 en adelante.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Boletín Estadístico, años 1980-1992.
Memorias, años 1935-1992.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario, BNA (Banco de la Nación Argentina), Buenos Aires, 1942.
El Banco de la Nación Argentina en su 75 aniversario (1891-1966), BNA, Buenos Aires, 1970.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Antecedentes, organización, situación, Buenos Aires, 1914.
Antecedentes sobre conmemoración del centenario del Pacto de San José de Flores, Buenos Aires, 1959.
Argentina tecnológica, 1986-1987, Nros. 1 a 3.
Ayer y hoy del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1971.
Boletín Informativo, Buenos Aires, 1960-1962.
Carta orgánica del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
Artículos comentados correspondientes a su "Parte general" y Sección Bancaria (actualizado al 31 de diciembre de 1969), Departamento de Instrucción, Buenos Aires, 1970.
Carta orgánica, leyes y disposiciones que rigen la Institución (1906-1912), Buenos Aires, 1913.
Carta orgánica, leyes y disposiciones que rigen la Institución (1906-1930), Buenos Aires, 1930.
Carta orgánica y leyes sobre aumento de capital y creación de la Sección Crédito Hipotecario (1906-1910), Buenos Aires, 1911.
Cartas orgánicas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1926.
Circulares "A", años 1961-1975.
Convenio entre el gobierno de Buenos Aires y el Banco de la Provincia, Buenos Aires, 1942.

Créditos al Estado. Estados de cuentas y órdenes diversas, años 1879-1901, s.d.t.

Decreto del Poder Ejecutivo, La Plata, 23 de diciembre de 1885.

Descentralización de depósitos, perspectivas frente al próximo cambio de régimen financiero, Buenos Aires, junio de 1976.

Edición destinada a capacitación de personal, Buenos Aires, julio de 1969.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires frente a la Ley de Bancos, memorándum, Buenos Aires, 17 de febrero de 1959.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Fundador del crédito y la moneda argentinos. Su provincialización en 1946, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1950.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires (1983-1987), documento aprobado por el H. Directorio (res. 3.215/87) en sesión de fecha 21 de septiembre de 1987, Buenos Aires, 1987.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sus progresos en la primera década de su reorganización (1906-1916), Buenos Aires, 1916.

Estudio histórico y constitucional sobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, CESA, Buenos Aires, 1957.

Expediente N° 2300/7394 sobre creación de la Sección Crédito de Inversión del Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1977.

Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires. Sus objetivos y actividades desarrolladas, Buenos Aires, diciembre de 1980.

Gerencia de Personal. Carta orgánica y comentarios sobre la función de la Sección Crédito Hipotecario, actualizada al 29/5/1970, s.d.t.

Gerencia Financiera. Informes económico-financieros (1977-1979), Buenos Aires, s/f.

Ingreso nacional, trabajo elaborado por la Gerencia Financiera, Buenos Aires, julio de 1978.

La Personería de Derecho Público del Banco de la Provincia de Buenos Aires en relación con la Ley de Bancos.

Antecedentes históricos. Disposiciones constitucionales. Jurisprudencia de la Exma. Suprema Corte de la Nación, Buenos Aires, 1956.

Leyes, decretos y resoluciones que se refieren al Banco Provincia de Buenos Aires desde 1880 a 1887, Buenos Aires, 1887.

Leyes y decretos que se refieren al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1881.

Memoria, balances y documentos presentados a las Asambleas Generales de Accionistas del Banco, años 1822-1836, Buenos Aires, 1970.

Memoria interna confidencial correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1954, Buenos Aires, febrero de 1955.

Memoria interna confidencial correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1959, Buenos Aires, 1959.

1859-1959. El Banco de la Provincia de Buenos Aires en el primer centenario del Pacto de San José de Flores, Buenos Aires, 1959.

Nuevo privilegio del Banco de la Provincia, folleto, Imprenta El Constitucional, Buenos Aires, 1881.

Propuestas para crecer y servir. La página del presidente, mayo de 1988 a marzo de 1990, Nros. 1 a 18.

Recuperar el Banco Provincia para el desarrollo y la democracia. Situación actual del Banco de la Provincia de Buenos Aires y programa de acción para el período 1984-1987, Buenos Aires, 1984.

Reglamento de Liquidación, Buenos Aires, 1906.

Reglamento General para las Sucursales, La Plata, 1890.

Reseña histórico-económica de los partidos de la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981, 3 vs.

Síntesis informativa económica y financiera, años 1964-1993.

Sucursales, Buenos Aires, 1986.

Sus sucursales en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1926.

Un banco para la tecnología argentina, Buenos Aires, 1984.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Banco y Casa de Moneda. Colección de leyes y decretos, Buenos Aires, 1857.

Reforma al sistema bancario argentino, Buenos Aires, 1957.

BUENOS AIRES. MINISTERIO DE HACIENDA

Memorias, La Plata, años 1867 y 1881.

BUENOS AIRES. MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA Y PREVISION

Consejo Superior de Política Económica. Coronel Domingo A. Mercante. Discurso inaugural, Olivieri y Domínguez, La Plata, 1947.

Mensaje del Coronel (R) Domingo A. Mercante, Buenos Aires, 1947.

BUENOS AIRES (PROVINCIA)

Memorando de Ofertas, Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, año 1994.

Registro Oficial, Buenos Aires, años 1826-1848; 1854-1880; 1889.

BUENOS AIRES (PROVINCIA). GOBERNACION

El Banco de la Provincia de Buenos Aires y su función, Buenos Aires, 1953.

BUENOS AIRES (PROVINCIA). INSTITUTO DE COLONIZACION

Memoria del primer ejercicio. Año 1937, Buenos Aires, 1937.

BUENOS AIRES (PROVINCIA). JUNTA DE REPRESENTANTES

Diario de Sesiones, años 1828-1836.

CAJA DE ACUMULACION

Memorias, años 1908-1925.

CAJA DE JUBILACIONES DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Memorias, años 1925-1992.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Diario de Sesiones, Buenos Aires, años 1854-1887; 1905-1906; 1946-1950; 1958-1965.

Ley de Creación de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1925.

CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

Diario de Sesiones, Buenos Aires, años 1881 y 1904.

CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa, Buenos Aires, años 1958-1965.
Diario de Sesiones, Buenos Aires, años 1854-1887; 1891; 1905-1906; 1946-1955.

CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-VICENTE LOPEZ

Memorias, años 1918-1992.

CLUB BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Memorias, años 1918-1992.

COMITE NACIONAL DE GEOGRAFIA

Anuario geográfico argentino, Buenos Aires, 1941.

CORPORACION ARGENTINA DE LA TEJEDURIA DOMESTICA

Memoria 1942-1943-1944, Secretaría de Industria y Comercio, Buenos Aires, 1945.

FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Museo y Archivo, Buenos Aires, 1984.
Objetivos y actividades desarrolladas, Buenos Aires, 1980.

NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El desarrollo económico de la Argentina, Santiago de Chile, 1958.

PERON, JUAN D. (presidente 1946-1955)

La reforma económica, Buenos Aires, 1948.
Situación política y social anterior a la revolución de 1943, folleto, Buenos Aires, 1948.

PRADO Y ROJAS, AURELIO

Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1877.

PROVEEDURIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Memorias, años 1954-1992.

ROJAS, ISAAC (vicepresidente 1955-1956)

Discurso del Vicepresidente Provisional de la Nación, Contralmirante Isaac Rojas, pronunciado en la reunión inaugural de la Junta Constitutiva Nacional, Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1956.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. ACCION SOCIAL UNIVERSITARIA

Nueva organización bancaria nacional, veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis-veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, folleto, Buenos Aires, 1948.

VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Real Cédula de Incorporación del Banco de Potosí a la Real Hacienda y Ordenanzas para su Régimen y Gobierno, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1795.

III. BIBLIOGRAFIA DE EPOCA

AGOTE, PEDRO

Informe del Presidente del Crédito Público don Pedro Agote, sobre la deuda pública, bancos y emisiones del papel y acuñación de monedas de la República Argentina, Buenos Aires, 1881-1887, 4 ts.

ALVAREZ, JUAN

Temas de historia económica argentina, Buenos Aires, 1929.

ARISTOTELES

Obras completas, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1967, t. 1.

BALESTRA, JUAN

El noventa. Una evolución política argentina, tercera edición, Buenos Aires, 1959.

BEBERAGGI ALLENDE, WALTER

El servicio del capital extranjero y el control de cambios, FCE (Fondo de Cultura Económica), Buenos Aires-México, 1954.

BECU, CARLOS T.

El control del dinero en la Argentina, Librería Jurídica, Buenos Aires, 1953.

BECU, TEODORO

El Banco de la Provincia ante la Constitución y la ley. Sus privilegios, Buenos Aires, 1926.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Impuesto a la Renta, Buenos Aires, 1934.

La Ley Nacional 11.586 de Impuesto a los Réditos y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1932.

BELGRANO, MANUEL

Autobiografía y memorias sobre la expedición al Paraguay y batalla de Tucumán, segunda edición, Emecé Editores, Buenos Aires, 1945.

BERDOU, ERNESTO P.

El peso argentino, Ed. Raigal, Buenos Aires, 1955.

BUCHANAN, WILLIAM I.

"La moneda y la vida en la República Argentina", Revista de Derecho, Historia y Letras, 1898, año Y, t. II.

BUNGE, ALEJANDRO

Una nueva Argentina, Ed. de Hispanoamérica, Buenos Aires, 1984. (Primera edición Ed. Kraft, 1940.)

CAMPOS, JOSE A.

Economía política argentina, Librería Editorial, Buenos Aires, 1941.

CASARINO, NICOLAS

Cuestión del día: Banco Nacional, Buenos Aires, 1825. *El Banco de la Provincia de Buenos Aires en su primer centenario (1822-1922)*, J. Peuser Ltda., Buenos Aires, 1922.

D'ABREU, LUIS A.

Un inventario de 20 años, sus iniciativas y trabajos, Establecimiento Tipográfico de El Censor, Buenos Aires, 1889.

DE ANGELIS, PEDRO

An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations, by Adam Smith. Ltd. and F. R. S. Formerly Profes-

sor of Moral Philosophy in the University of Glasgow. In two volumes, Londres, 1776. *Memoria sobre el estado de la hacienda pública*, Buenos Aires, 1834.

DE AQUINO, TOMAS

El gobierno de los principios, Ed. Porrúa S.A., México, 1990, l. II.

DE VEDIA, AGUSTIN

El Banco Nacional. Historia financiera de la República Argentina, Félix Lafune Editor, Buenos Aires, 1880.

DEL CAMPILLO Y COSIO, JOSE

Nuevo sistema de gobierno económico para la América, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1789.

DOMINGUEZ, ANTONIO M.

Julio A. Costa y la nueva organización y reglamentación del Banco de la Provincia, Imprenta de Pablo E. Coni e hijos, Buenos Aires, 1889.

ESTEVEZ, ALFREDO

Papeles del Archivo. Dos piezas bibliográficas: 1. El Banco Nacional 1825, por Manuel Moreno, Buenos Aires, 1825. 2. *Un plan enteramente nuevo de una moneda nacional*, por Thomas Mendelhat, Filadelfia, 1834.

FORBES, JOHN M.

Once años en Buenos Aires (1821-1832), crónicas diplomáticas compiladas, traducidas y anotadas por FELIPE A. ESPIL, Emecé Editores, Buenos Aires, 1956.

FRAGUEIRO, MARIANO

Fundamentos de un proyecto de Banco presentado a la Sociedad de Agricultura y Beneficencia de Chile, Imprenta del Siglo, Santiago de Chile, 1845.

Observaciones sobre el Proyecto de Estatuto para el Banco Nacional de Chile, Imprenta del Siglo, Santiago de Chile, 1845.

GANDARA, ALFREDO N.

Varios informes del Abogado Consultor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1948.

GARRIGOS, OCTAVIO

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, Ed. Coni, Buenos Aires, 1873.

HANSEN, EMILIO

La moneda argentina. Estudio histórico, Buenos Aires, 1916.

JAURETCHE, ARTURO

El plan Prebisch. Retorno al coloniaje, Buenos Aires, 1955.

JUSTO, JUAN B.

La moneda, Buenos Aires, 1937.

LACCOCK, JOHN (c?)

Cinco años en Buenos Aires por un inglés, prólogo de ALFREDO B. GONZALEZ GARAÑO, Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1962.

LAMAS, ANDRES

Estudio histórico y científico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1886.

"La primera iniciativa para la creación de un Banco de Descuentos y una compañía de seguros marítimos en Buenos Aires", Revista del Río de la Plata, Buenos Aires, 1873, t. 5. "Las finanzas en la época de Rosas", Revista Nacional, 1886, v. 1.

LATZINA, FRANCISCO

"El comercio argentino antaño y hogaño", Censo Agropecuario Nacional, Buenos Aires, 1908, t. III, "Monografías".

LOPEZ, VICENTE F.

El Banco. Sus complicaciones con la política en 1826 y sus transformaciones históricas, Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1891.

Nuevo privilegio del Banco de la Provincia, Buenos Aires, 1881.

OLIVER, JUAN P.

"El fundador del Banco de la Provincia de Buenos Aires", Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Buenos Aires, 1941, N° 7.

PACHECO, WENCESLAO

Banco de Emisión y Hacienda Pública, Buenos Aires, 1889.

PARISH, WOODBINE

Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata. Desde su descubrimiento y conquista por los españoles, traducción aumentada por notas y apuntes de JUSTO MAESO, y estudio preliminar de JOSE L. BUSANICHE, Librería Hachette, Buenos Aires, 1958.

PELLEGRINI, CARLOS E.

"Afluencia de capitales en el Banco de Buenos Aires, a favor de la agricultura, de la industria y del comercio", Revista del Plata, N° 12, agosto de 1854, pág. 186.

"Alto precio de las onzas", Revista del Plata, N° 9, mayo de 1854, págs. 124 y 125.

"La Casa de Moneda de Buenos Aires pudiendo llenar el oficio de una gran Caja de Ahorros y de un poderoso Banco de Descuentos", Revista del Plata, N° 4, Buenos Aires, diciembre de 1853, pág. 56.

PEÑA, ENRIQUE

"Primeras Casas de Moneda de Buenos Aires. Acuñación de 1827 a 1861", Revista del Museo de La Plata, La Plata, 1894, t. VI.

PILLADO, RICARDO

Anuario para 1899, Buenos Aires, 1901.

El papel moneda argentino. Monografía histórica (1810-1910), Buenos Aires, 1910.

PIÑERO, ROBERTO

"La disolución del Banco Nacional", Revista Argentina de Ciencias Políticas, 1917, v. XIV.

La moneda, el crédito y los bancos de la República Argentina, Buenos Aires, 1921.

PREBISCH, RAUL

"Anotaciones sobre nuestra moneda circulante", Revista de Ciencias Económicas, octubre de 1921, año IX, serie II, N° 3. *La moneda y los ciclos económicos en la República Argentina*, Buenos Aires, 1944 (apuntes de sus clases en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires).

Principios de las Ciencias Económico-Políticas. Traducido del francés por D. Manuel Belgrano. Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de Esta Capital. Con Superior Permiso. En Buenos Aires MDCCXCV. En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

QUESADA, SIXTO

Historia de los bancos modernos. Banco de Descuento. La moneda y el crédito, Buenos Aires, 1901, t. II.

Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1950.

RAMM DOMAN, ROBERTO A.

Política monetaria y bancaria, Buenos Aires, 1914.

SEEBER, FRANCISCO

Estudio sobre la nacionalización del Banco de la Provincia de Buenos Aires, acompañado de una reseña histórica de la moneda y los bancos, Buenos Aires, 1882.

SMITH, ADAM

Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, FCE, México, 1979.

SOMARI, FELIX

Política bancaria, traducido de la tercera edición alemana por JOSE ANTONIO RUBIO, Madrid, 1936.

TERRY, JOSE A.

"Contribución a la historia financiera de la República Argentina", La Nación, Buenos Aires, 25 de mayo de 1910.

Finanzas, conferencias dictadas por el catedrático de la materia en la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires, 1912.

La crisis (1885-1892), Buenos Aires, 1893.

WALLS, L.

Les réformes reclamées par la Banque de la Province de Buenos Aires, Imprimerie du Courrier de La Plata, 1879.

WILLIAMS, JOHN

Argentina international trade under inconvertible paper money (1880-1900), Economic Studies, Harvard, 1920, v. XXII.

ZENAVILLA, EDUARDO

Proyecto de reorganización del Banco de la Provincia presentado al Directorio el 28 de julio de 1903, La Plata, 1904.

IV. BIBLIOGRAFIA ACTUAL

ABAD DE SANTILLAN, DIEGO

Gran enciclopedia argentina, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1966.

ADELMAN, JEREMY

“Agricultural credit in the province of Buenos Aires (1880-1914)”, *Journal of Latin American Studies*, 1990, N° 22, págs. 70 a 72.

“Financiamiento y expansión agrícola en la Argentina y el Canadá (1890-1914)”, *Ciclos*, segundo semestre de 1992, año II, v. II, N° 3, págs. 3 a 21.

AISENSTEIN, SALVADOR

“Creación y transformación del Banco Central de la República Argentina (1935-1973)”, *Revista de Ciencias Económicas*, enero-marzo de 1974.

ALEMANN, ROBERTO

Curso de política económica argentina, Eudeba, Buenos Aires, 1970.

ALLENDE, ANDRES R.

“La provincia de Buenos Aires (1862-1939)”, *Historia argentina contemporánea*, ANH (Academia Nacional de la Historia), Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1967, v. IV, primera sec., cap. I.

ALTIMIR, OSCAR

“Estimaciones de la distribución del ingreso en la Argentina (1953-1980)”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, enero-marzo de 1986, v. 25, N° 100, págs. 521 a 566.

AMARAL, SAMUEL E.

“Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)”, *El Trimestre Económico*, México, 1989, v. LVI, N° 221, págs. 163 a 191.

“Comercio y crédito: el Banco de Buenos Aires (1822-1826)”, *América. Revista Cuatrimestral de Asuntos Históricos*, año II, N° 4, págs. 9 a 49.

“Comercio y crédito en Buenos Aires (1822-1826)”, Siglo XIX. *Revista de Historia*, UNAM, México, enero-junio de 1990, año V, N° 9, págs. 105 a 121.

“El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires. Curso forzoso y la convertibilidad del papel moneda en 1826”, *Sexto Congreso Internacional de Historia de América*, ANH, Buenos Aires, t. V, págs. 415 a 429.

“El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires: el crédito oficial y la restricción del crédito comercial (1826-1827)”, *Terceras Jornadas de Historia Económica*, Neuquén, 1981, v. 1, págs. 15 a 42.

“El descubrimiento de la financiación inflacionaria (Buenos Aires, 1790-1830)”, *Investigaciones y Ensayos*, enero-junio de 1988, N° 37, págs. 379 a 418.

“Las formas sustitutivas de la moneda metálica en Buenos Aires (1813-1822)”, *Cuadernos de Numismática*, Centro Numismático de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981, N° 27, págs. 37 a 61.

AMARAL, SAMUEL E. y DE PAULA, ALBERTO S. J.

“El Banco de la Provincia de Buenos Aires y el desarrollo financiero provincial”, *Primeras Jornadas de Historia por Centros Universitarios de Investigación*, Tucumán, 1979.

AMARAL, SAMUEL E. y HARISPURU, ADELA M.

“El Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Conquista del Desierto: el papel del crédito en la expansión de la producción agropecuaria (Azul, 1867-1880)”, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, ANH, Buenos Aires, 1980, t. I.

ARNAUDO, ALDO

Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983), Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1987.

“El crecimiento financiero argentino en los últimos 40 años”, *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, 1981, N° XXVI.

“Experiencias de liberalización financiera doméstica”, *Estudios, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea*, julio-septiembre de 1988, N° 47.

“Problemas monetarios de 1993”, *Novedades Económicas*, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea, marzo de 1993, N° 147.

“Rentabilidad bancaria y política monetaria en el régimen argentino de nacionalización de depósitos”, *Revista de Economía y Estadística*, 1977-1978, Nros. XXI y XXII.

ARNAUDO, ALDO y CONEJERO, RAFAEL

“Anatomía de las quiebras bancarias de 1980”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, enero-marzo de 1985, v. 24, N° 96, págs. 605 a 616.

BAGU, SERGIO

El plan económico del grupo rivadaviano, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966.

BALIÑO, TOMAS J.

“La crisis bancaria argentina en 1980”, *Ensayos Económicos*, BCRA, octubre de 1990, N° 44, págs. 1 a 71.

BALMORI, DIANA; VOSS, STUART y WORDMAN, MILES

Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina, FCE, México, 1990.

BARBA, FERNANDO E.

“Obra gubernativa del doctor Guillermo Udaondo en la provincia de Buenos Aires (1894-1898)”, *Trabajos y Comunicaciones*, FHCE/UNLP (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata), La Plata, 1969, N° 19, págs. 9 a 26.

BEBERAGGI ALLENDE, WALTER

El dilema económico de la revolución, Talleres Gráficos Libertador, Buenos Aires, 1956.

BECCARIA, LUIS A.

“Distribución del ingreso en la Argentina: explorando lo sucedido desde mediados de los setenta”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1991, v. 31, N° 123, págs. 319 a 338.

BENINI, MARCELO O.

Por encima de los sueños. Medio siglo de vida de la Asociación Colonia de Vacaciones, Ed. Testis S.R.L., Buenos Aires, 1993.

BLEGER, LEONARDO

“El plan B. B.”, *Realidad Económica*, quinto bimestre de 1989, N° 90, págs. 8 a 29.

“La explosión”, *Realidad Económica*, tercer bimestre de 1989, N° 88, págs. 6 a 19.

BONURA, ELENA

“El plan de hacienda de Rosas (1835-1837): un intento de retorno a la circulación metálica”, *El sistema económico de Rosas. Introducción a su estudio*, Buenos Aires, 1982. *Rosas y el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1972.

BOTANA, NATALIO

El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1977.

BOTANA, NATALIO y MUSTAPIC, ANA M.

La reforma constitucional frente al régimen político argentino, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1988, documento de trabajo 101.

BOUZAS, ROBERTO

“Más allá de la estabilización y la reforma. Un ensayo sobre la economía argentina a comienzos de los noventa”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, abril-junio de 1993, v. 33, N° 129, págs. 3 a 28.

BUCHRUCKER, CRISTIAN

Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955), Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

BURGIN, MIRON

Aspectos económicos del federalismo argentino, Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1969.

CAFIERO, ANTONIO

Cinco años después, El Gráfico, Buenos Aires, 1961.

CALETTI, ALBERTO M.

Historia de las monedas metálicas y del papel moneda, Ed. Macchi, Buenos Aires, s/f.

CANITROT, ADOLFO

“Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina (1976-1981)”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, julio-septiembre de 1981, v. 21, N° 82, págs. 131 a 155.

CARDOSO, ELIANA y HELWEGE, ANN

La economía latinoamericana. Diversidad, tendencias y conflictos, FCE, México, 1993, págs. 47 a 51.

CASSWELLER, ROBERT

Perón y los enigmas de la Argentina, Emecé Editores, Buenos Aires, 1988.

CAVALLO, DOMINGO y COTTANI, J.

“Reformas financieras y liberalización”, *Estudios, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea*, abril-junio de 1989, N° 50.

CAVALLO, DOMINGO y DOMENECH, ROBERTO

“Las políticas macroeconómicas y el tipo de cambio real (Argentina, 1913-1984)”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1988, v. 28, N° 111, págs. 375 a 400.

CHAVEZ, FERMIN

“Jauretche y todo lo que nos pasa”, *Jauretche. Una vida al servicio de la Revolución Nacional*, Grupo Editor de Buenos Aires, Colección Los Hombres, Buenos Aires, 1965.

“La revolución del GOU”, Dinamis, Buenos Aires, 1963, N° 60.

CHIAPELLA, ARMANDO O.

“El empréstito Baring Brothers a través de los giros librados al gobierno de Buenos Aires”, *Investigaciones y Ensayos*, enero-julio de 1972, págs. 519 a 565.

“La transformación del Banco de Buenos Aires en Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826)”, *América*, Buenos Aires, 1976, Nros. 2 y 3.

CHIARAMONTE, JOSE C.

Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina (1860-1880), Ed. Solar, Buenos Aires, 1982.

CIRIA, ALBERTO

Partidos y poder en la Argentina moderna, Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

CIRIGLIANO, ANTONIO A.

Federico Pinedo: teoría y práctica de un liberal, CEAL, Buenos Aires, 1986.

COLMAN, OSCAR

La región bonaerense. Desarrollo productivo, estrategias laborales, descentralización estatal y financiera, Fundación Frederich Ebert, Buenos Aires, 1987.

COOKE, JOHN W.

Peronismo crítico: apuntes para la militancia, Ed. Chapiere, Buenos Aires, 1973.

CORTES CONDE, ROBERTO

Dinero, deuda y crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina, Ed. Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1989.

“El progreso argentino (1880-1914)”, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

CUCCORESE, HORACIO J.

Economía y finanzas durante la época del Congreso de Tucumán, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1969.

“El Banco de la Provincia de Buenos Aires. Recuerdos históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas”, *Investigaciones y Ensayos*, ANH, Buenos Aires, enero-junio de 1972, N° 12, págs. 320 a 323.

Historia de la conversión del papel moneda en Buenos Aires (1861-1867), UNLP, La Plata, 1958.

Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1972.

“Historia económica y financiera argentina (1862-1930)”, *Historia argentina contemporánea*, ANH, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1966, t. I, cap. I.

“La versión histórica argentina sobre la crisis de Baring Brothers y Co. en 1890”, *Investigaciones y Ensayos*, enero-junio de 1976, N° 20, págs. 265 a 321.

CUNIETTI-FERRANDO, ARNALDO

Monedas de la República Argentina, Cooke & Cia. Editores, Buenos Aires, 1983.

- DAMILL, MARIO; FANELLI, JOSE; FRENKEL, ROBERTO y ROZENWURCEL, GUILLERMO**
Las relaciones financieras en la economía argentina, Ed. IDES, Buenos Aires, 1988, Nº 15.
- DAMILL, MARIO y otros**
Déficit fiscal, deuda externa y desequilibrio financiero, Ed. Tesis, Buenos Aires, 1989.
- DE LUCA, RUBEN**
Funcionarios bonaerenses (1810-1899), Secretaría de la Función Pública, La Plata, 1993.
- DE MASI, OSCAR A.**
Sucursal San Nicolás de los Arroyos, decana de la banca bonaerense, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.
- DE PAULA, ALBERTO S. J.**
"Finanzas y arquitectura en el Banco de la Provincia de Buenos Aires", Serie Histórica, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1988, Nº 7.
"José Rousseau, grabador del Banco de Buenos Ayres", Cuadernos de Numismática, Centro Numismático de Buenos Aires, Buenos Aires, junio de 1973, año II, Nº 7.
La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1987.
"Los billetes del Banco de Buenos Aires grabados en Londres por Henckell & Du Buisson (1823-1825)", Cuadernos de Numismática, Centro Numismático de Buenos Aires, Buenos Aires, septiembre de 1973, t. II, Nº 8.
"Reseña histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires", Serie Histórica, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, diciembre de 1991, Nº 15.
- DE PAULA, ALBERTO S. J. y GUTIERREZ, RAMON**
La encrucijada de la arquitectura argentina (1822-1875), Santiago Bevans y Carlos Enrique Pellegrini, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1974.
- DE RIZ, LILIANA**
Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista, Ed. Hyspamérica, Biblioteca de Historia y Política, Buenos Aires.
- DEHENEN, RODOLFO A.**
"Síntesis histórica de las sucursales: Lomas de Zamora-Almirante Brown-Esteban Echeverría-Florencio Varela-Lanús-San Vicente", inédito, Primeras Jornadas de Historia del Sur del Gran Buenos Aires, Buenos Aires, septiembre de 1980.
- DEL BARCO, RICARDO**
El régimen peronista: 1946-1955, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1983.
- DEL CAMPO, HUGO**
Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable, CLACSO, Buenos Aires, 1983.
- DI TELLA, GUIDO**
Perón-Perón, Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.
- DI TELLA, GUIDO y ZYMERMAN, MANUEL**
Las etapas del desarrollo económico argentino, Eudeba, Buenos Aires, 1972.
- DIAZ MELIAN, MAFALDA V.**
La revolución argentina de 1890 en las fuentes españolas, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1978.

- DIEGUEZ, HECTOR y PETRECOLLA, ALBERTO**
"Cambios recientes en la concentración y desigualdad de captación de depósitos por el sistema bancario argentino", Desarrollo Económico, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1980, v. 20, Nº 79, págs. 427 a 434.
"Desigualdad y concentración de depósitos bancarios en la Argentina (1962-1977)", Ensayos Económicos, marzo de 1979, primera parte, Nº 9.
- DORFMAN, ADOLFO**
Cincuenta años de industrialización en la Argentina (1930-1980), Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1983.
Historia de la industria argentina, segunda edición, Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1970.
- DORNBUSCH, RUDIGER y DE PABLO, JUAN C.**
Deuda externa e inestabilidad macroeconómica en la Argentina, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1988.
- DUNCAN, TIM**
El plan Prebisch de 1956, introducción de GUILLERMO ALONSO, Ed. Biblos, Cuadernos de Historia Argentina, Buenos Aires, 1989, Nº 4.
"La política fiscal durante el gobierno de Juárez Celman (1886-1890). Una audaz estrategia financiera internacional", Desarrollo Económico, Buenos Aires, abril-junio de 1983, v. 23, Nº 89.
- ESCUDÉ, CARLOS**
1942-1949: Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, Ed. de Belgrano, Buenos Aires, 1983.
- ESTEVEZ, ALFREDO y ELIA, OSCAR H.**
Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana, Comisión Nacional Ejecutiva-150 Aniversario de la Revolución de Mayo, Buenos Aires, 1961.
- EURAL**
Industria, Estado y sociedad, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1989.
- FANELLI, JOSE M.**
"Acercar de la generación de recursos financieros en la Argentina", *Déficit fiscal, deuda externa y desequilibrio financiero*, Ed. Tesis, Buenos Aires, 1989.
- FAYT, CARLOS S.**
Naturaleza del peronismo, Ed. Viracocha, Buenos Aires, 1967.
- FELDMAN, ERNESTO**
"La crisis financiera argentina: 1980-1982. Algunos comentarios", Desarrollo Económico, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1983, v. 23, Nº 91, págs. 449 a 455.
- FELDMAN, ERNESTO y SOMMER, JUAN**
Crisis financiera y endeudamiento externo en la Argentina, CEAL/CET, Buenos Aires, 1988.
- FERNANDEZ, ROQUE**
"La crisis financiera argentina: 1980-1982", Desarrollo Económico, Buenos Aires, abril-junio de 1983, v. 23, Nº 89, págs. 79 a 97.
"La crisis financiera argentina: 1980-1982. Réplica", Desarrollo Económico, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1983, v. 23, Nº 91, págs. 456 a 459.

- FERNS, HENRY S.**
Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1966.
- FERRER, ALDO**
Crisis y alternativas de la política económica argentina, FCE, Buenos Aires, 1987.
El devenir de una ilusión. La industria argentina: desde 1930 hasta nuestros días, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
La economía argentina, FCE, Buenos Aires-Méjico, 1963.
- FERRER, ALDO; BRODERSOHN, MARIO y otros**
Los planes de estabilización en la Argentina, Ed. Paidós, Biblioteca de América Latina, Buenos Aires, v. 7.
- FIGUEROA, MARIA y BOLZICO, JAVIER**
"Bancos: dar prioridad a la solvencia", Novedades Económicas, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea, agosto de 1993, Nº 152, págs. 4 y 5.
- FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON**
The situation in Argentina, Agencia Buenos Aires, Buenos Aires, 1945-1946.
- FITTE, ERNESTO J.**
"Vindicación del Banco Nacional en 1828", Boletín de la Academia Nacional de la Historia, ANH, Buenos Aires, 1971, v. XLIV.
- FORD, A. G.**
El patrón oro: 1880-1914. Inglaterra y Argentina, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1969.
"La Argentina y la crisis de Baring de 1890", Oxford Economic Papers, 8 de junio de 1956, 2 vs.
- FORSTMANN, ALBRECHT**
Dinero y crédito. Los fundamentos de la teoría del dinero y del crédito, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1960.
- FREDIANI, RAMON O.**
"Análisis económico de la nueva carta orgánica del Banco Central", Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, julio-septiembre de 1993, Nº 70, págs. 47 a 100.
"Nuevo sistema de banca central en Argentina", Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, enero-marzo de 1990, Nº 58, págs. 68 a 108.
- FRENKEL, ROBERTO**
El régimen de alta inflación y el nivel de alta actividad, CEDES, Buenos Aires, 1989, documento 26.
- FRENKEL, ROBERTO y DAMILL, MARIO**
"De la apertura a la crisis financiera. Un análisis de la experiencia argentina de 1977-1982", Ensayos Económicos, BCRA, marzo de 1987, Nº 37, págs. 1 a 106.
- FRENKEL, ROBERTO y otros**
El fortalecimiento del sector financiero en el proceso de ajuste: liberalización y regulación, BID/CEDES, Buenos Aires, 1994.
- FRISCHKNECHT, FEDERICO**
Economía nacional, Ed. El Ateneo, Biblioteca de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1988.
- GABA, ERNESTO**
"La reforma financiera argentina. Lecciones de una experiencia", Ensayos Económicos, BCRA, septiembre de 1981, Nº 19, págs. 3 a 52.
- GALLETTI, ALFREDO**
Historia constitucional argentina, Editora Platense, La Plata, 1974, t. II.
- GALLO, EZEQUIEL y CORTES CONDE, ROBERTO**
La república conservadora, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1984.
- GALLO, EZEQUIEL y FERRARI, GUSTAVO**
La Argentina del '80 al centenario, Buenos Aires, 1980.
- GAMBINI, HUGO**
La primera presidencia de Perón. Testimonios y documentos, CEAL, Buenos Aires, 1983.
- GARCIA, ALFREDO**
"¿Cómo funciona el sistema financiero?", Realidad Económica, tercer bimestre de 1991, Nº 100, págs. 115 a 129.
"El sistema financiero a un año del plan Bonex", Realidad Económica, segundo bimestre de 1991, Nº 99, págs. 23 a 36.
"Hyperinflación y sistema bancario", Realidad Económica, primero y segundo bimestres de 1990, Nros. 92 y 93, págs. 42 a 53.
"Las características actuales del sistema financiero", Realidad Económica, sexto bimestre de 1992, Nº 112, págs. 4 a 16.
"Las transformaciones del sector financiero en los últimos diez años", Realidad Económica, sexto bimestre de 1993, Nº 120, págs. 41 a 60.
"Planes Erman: una victoria a lo Pirro", Realidad Económica, cuarto bimestre de 1990, Nº 95, págs. 5 a 25.
- GARCIA VAZQUEZ, ENRIQUE**
La Argentina. 40 años de inflación, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1989.
- GARCIA VIZCAINO, JOSE**
La deuda pública nacional, Eudeba, Buenos Aires, 1972.
- GIMENEZ ZAPIOLA, MARCOS (comp.)**
El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930), Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- GIRBAL-BLACHA, NOEMI**
"Comercio exterior y producción agrícola de la República Argentina (1890-1900)", Investigaciones y Ensayos, julio-diciembre de 1976, Nº 21.
"Economía y comercio marítimo argentinos (1950-1990)", *Historia Marítima Argentina*, Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1993, v. X, cap. IX.
"El comercio marítimo argentino (1900-1950)", *Historia Marítima Argentina*, Departamento de Estudios Históricos Navales, Buenos Aires, 1991, v. IX, cap. XV.
Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX, FECIC, Buenos Aires, 1982.
Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Gestión del doctor Arturo Jauretche (1946-1950), Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993.
Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires, FECIC, Buenos Aires, 1980.

- Progreso, crisis y marginalidad en la Argentina moderna. Ensayo de interpretación histórica**, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1986.
- “Reforma financiera y crédito a la producción: el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1946-1950)”, Ciclos, segundo semestre de 1992, año II, v. II, Nº 3, págs. 73 a 93.
- GIRBAL-BLACHA, NOEMI; DURAN, CLAUDIA y GIULIANO, ETHEL**
Visión histórica de la banca platense (1882-1982), Asociación Platense de Abogados de Bancos, La Plata, 1983.
- GONZALEZ, DANIEL**
Reestructuración de la banca oficial: una propuesta de cambio, Ed. Tesis, Buenos Aires, 1991.
- GONZALEZ, DANIEL; NEGRI, JUAN y ZORICHI, MARTIN**
Reestructuración de la banca oficial: una propuesta de cambio (premio anual ADEBA), Ed. Tesis, Buenos Aires, 1992.
- HALPERIN DONGHI, TULIO**
“Bloqueos, emisiones monetarias y precios en el Buenos Aires rosista (1838-1850)”, *Historia: problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre*, Pontificia Universidad Católica, Lima, 1978, págs. 307 a 341.
- JORGE, EDUARDO**
Industria y concentración económica, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1971.
- LASCANO, MARCELO**
El crecimiento económico, condición de la estabilidad monetaria en la Argentina (1900-1968), Eudeba, Buenos Aires, 1977.
- LATTUADA, MARIO J.**
La política agraria peronista (1943-1983), CEAL, Buenos Aires, 1986.
- LAVAGNA, ROBERTO**
“Aldo Ferrer y la política en la Argentina de posguerra (II)”, Desarrollo Económico, Buenos Aires, enero-marzo de 1978, v. 17, Nº 68.
- LAZZARO, SILVIA**
“El impuesto al latifundio en Buenos Aires durante la década de 1940: primeras iniciativas”, Estudios de Historia Rural, Serie Estudios Investigaciones, FHCE/UNLP, La Plata, 1991, Nº 7, págs. 41 a 79.
- LEVENE, RICARDO**
“Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Río de la Plata”, *Obras de Ricardo Levene*, ANH, Buenos Aires, 1962, t. II.
- LLACH, JUAN J.**
“El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo”, Desarrollo Económico, Buenos Aires, enero-marzo de 1984, v. 23, Nº 92, págs. 515 a 557.
- LOURO DE ORTIZ, AMALIA A.**
El grupo Pinedo-Prebisch y el neoconservadorismo renovador, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1992.
- LUNA, FELIX**
El '45: crónica de un año decisivo, octava edición, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1975.
- MADISON, ANGUS**
Dos crisis: América y Asia (1929-1938 y 1973-1983), FCE, México, 1988.
- La economía mundial en el siglo XX. Rendimiento y política en Asia, América Latina, la URSS y los países del OCDE*, FCE, México, 1992.
- MARICHAL, CARLOS**
A century of debt crises in Latin America. From independence to the Great Depression (1820-1930), Princeton University Press, 1989.
- Historia de la deuda externa de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- MARILUZ URQUIJO, JOSE M.**
“Fomento industrial y crédito bancario en el Estado de Buenos Aires”, Trabajos y Comunicaciones, FHCE/UNLP, La Plata, 1969, Nº 19.
- MARTI, GERARDO M.**
“Argentina: la crisis de 1890. Endeudamiento externo y crack financiero”, El Trimestre Económico, México, octubre-diciembre de 1990, v. LVII, Nº 228.
- “La Argentina y la convertibilidad monetaria. Una experiencia histórica con el régimen del patrón oro (1883-1885)”, El Trimestre Económico, México, julio-septiembre de 1992, v. LIX, Nº 235.
- La crisis de 1890 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires*, tesis doctoral inédita, UNLP, La Plata, 1987.
- MARTINEZ, PEDRO S.**
La nueva Argentina (1946-1955), Ed. La Bastilla, Buenos Aires, 1976, 2 vs.
- MARTINEZ DEL CASTILLO, ROBERTO**
El Banco de la Provincia de Buenos Aires y su vocación histórica, Talleres Gráficos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1967.
- MASCALI, HUMBERTO**
Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965), CEAL, Buenos Aires, 1986.
- MIGUENS, JOSE y TURNER, FEDERICO**
Racionalidad del peronismo, Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires, 1988.
- MITRE, JORGE**
Buenos Aires y su banco, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981.
- MURMIS, MIGUEL y PORTANTIERO, JUAN C.**
Estudio sobre los orígenes del peronismo, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1965.
- NICKELSBURG, GERALD**
“El fenómeno de la dolarización”, Estudios, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea, enero-marzo de 1988, Nº 45.
- NICOLAU, JUAN C.**
Dorrego gobernador: economía y finanzas (1826-1827), Ed. Sadret, Buenos Aires, 1977.
- RATTO DE SAMBUCETTI, SUSANA**
Crisis y revolución del '90, tesis doctoral inédita, FFL/UBA (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires), Buenos Aires, 1970, 2 ts.
- RIVAS, RICARDO y otros**
Historia del Banco de la Provincia de Neuquén (1960-1990), Universidad Nacional del Comahue/Fundación del Banco de la Provincia de Neuquén, Neuquén, 1991.
- RODRIGUEZ, ALFREDO**
Técnica y organización bancaria: manual del banquero, Ed. Macchi, Buenos Aires, 1980.
- ROJO, SOFIA**
“Buenos Aires. La provincia en un tibio proceso de cambios estructurales”, Novedades Económicas, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea, noviembre-diciembre de 1993, Nros. 155 y 156, págs. 57 a 63.
- ROSA, JOSE M.**
Rivadavia y el imperialismo financiero, Ed. Peña Lillo, Buenos Aires, 1964.
- ROUQUIE, ALAIN**
Poder militar y sociedad política en la Argentina, Emecé Editores, Buenos Aires, 1982, t. II.
- SABATO, HILDA**
Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar (1850-1890), Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
- SAMPAY, ARTURO M.**
Las constituciones de la Argentina (1810-1972), Eudeba, Buenos Aires, 1975.
- SANCHEZ, MIGUEL A.**
“Grupos económicos, poder bancario y Estado”, Realidad Económica, primer bimestre de 1988, Nº 80, págs. 25 a 64.
- SANCHEZ VIAMONTE, CARLOS**
La reforma constitucional de 1860 y el Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Pacto de Unión Nacional del 11 de noviembre de 1859, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1962.
- SANUCCI, LIA E. M.**
Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1822-1946), Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1993.
- SCHVARZER, JORGE**
“Deuda externa: un enfoque no ortodoxo desde la perspectiva del deudor”, El Bimestre Político y Económico, CISEA, 1985, Nº 20, págs. 2 a 9.
- “La política económica de Martínez de Hoz”, Ed. Hypsámérica, Buenos Aires, 1986.
- SCOBIE, JAMES R.**
“El desarrollo monetario de la República Argentina durante 1862-1865”, Revista del Museo Mitre, Buenos Aires, 1954, Nº 7.
- La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina (1852-1862)*, Ed. Hachette, Buenos Aires, 1964.
- Revolución de las pampas. Historia social del trigo argentino (1860-1910)*, Ed. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968.

SMITH, PETER
Carne y política en la Argentina, Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

SOMI, LUIS V.
La revolución del noventa, tercera edición, Ed. Gonzalo Pineda, Buenos Aires, 1973.

TESTA DIAZ, A. M.
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suipacha, s.p.e., 1965.

TJARKS, GERMAN O. E.
El consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata, FFL/UBA, Buenos Aires, 1962, 2 ts.

TORRE, JUAN C.
La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo, Ed. Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1990.

TULCHIN, JOSEPH
“La relación entre trabajo y capital en la Argentina rural (1880-1914)”, HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social, Lima, 1984, Nº 3.

VALENCIA, MARTA
“El ferrocarril y las tierras públicas”, Quinto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, ANH, Buenos Aires, 1987, t. 1.
La política de tierras públicas después de Caseros, tesis doctoral inédita, FHCE/UNLP, La Plata, 1983.

VANNI, ELIO
Tipologías arquitectónicas del Banco de la Provincia de Buenos Aires (1868-1947), Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1988.

VASQUES PRESEDO, VICENTE
Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras, Eudeba, Buenos Aires, 1978.
El caso argentino. Migración de factores, comercio exterior y desarrollo (1874-1914), Eudeba, Buenos Aires, 1971.

V. PUBLICACIONES PERIODICAS

Ambito Financiero, Buenos Aires, años 1979-1992 (selección de artículos).
Aquí FACA, Buenos Aires, 13 de julio de 1987.
Banco de la Provincia de Buenos Aires. Reseña de Actividades, Buenos Aires, abril de 1975, Nº 1.
Banco de la Provincia de Buenos Aires. Síntesis Informativa, Económica y Financiera, Buenos Aires, años 1972-1993.
Buenos Aires Herald (selección de artículos).
Chacra y Campo Moderno, Buenos Aires (selección de artículos).
Clarín, Buenos Aires, años 1976-1977; 1979-1992 y 1994 (selección de artículos).
Convicción, Buenos Aires, 20 de agosto de 1980 y 19 de diciembre de 1980.

VICENS VIVES, JAIME
Historia de España y América social y económica, cuarta edición, Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1982.

VILLARREAL, JUAN
“Los hilos sociales del poder”, en JOZAMI, EDUARDO; PAZ, PEDRO y VILLARREAL, JUAN, *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1985.

VILLARRUEL, JOSE
El ocaso de un paradigma: la Argentina de la Depresión Mundial, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1988.
“Las ventajas competitivas de una estepa humedecida: la pampa (1890-1914)”, Ciclos, segundo semestre de 1992, año II, v. II, Nº 3, págs. 23 a 46.

VISINTINI, ALFREDO A.
“Las políticas económicas del gobierno de Alfonsín (1983-1989)”, Revista de Economía del Banco de la Provincia de Córdoba, enero-marzo de 1993, Nº 68, págs. 143 a 163.

VITA, JULIO A.
La Villa de Dolores y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Ed. del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, 1989.

VITELLI, GUILLERMO
Cuarenta años de inflación en la Argentina (1945-1985), Ed. Hyspamérica, Buenos Aires, 1986.

VITO, FRANCISCO
Economía y política, tercera edición, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1961.

Correo de Comercio de Buenos Aires, Buenos Aires, año 1811.
Crónica, Buenos Aires, años 1980-1992 (selección de artículos).
Democracia, Junín, 2 de junio de 1987 y 16 de octubre de 1988.
Diario Popular, Buenos Aires (selección de artículos).
Dirigencia, marzo y mayo de 1986.
Ecos Diarios, Necochea, 23 de marzo, 2 y 16 de agosto de 1987; 10 de marzo de 1988.
El Argos, Buenos Aires, año 1822.
El Atlántico, Mar del Plata, 29 de marzo de 1981; 6 de abril y 24 de septiembre de 1987; 3 de enero de 1988 y 6 de enero de 1990.
El Censor, Buenos Aires, año 1816.
El Centinela, Buenos Aires, años 1822 y 1823.

El Cronista Comercial, Buenos Aires, años 1977 y 1982-1992 (selección de artículos).
El Día, La Plata, años 1976-1980 y 1982-1992 (selección de artículos).
El Eco, Tandil, 1º de octubre de 1987.
El Economista, Buenos Aires, 11 de enero de 1974; 15 de septiembre de 1978 y 26 de octubre de 1979.
El Municipio, San Martín, 21 de diciembre de 1987.
El Nacional, Buenos Aires, años 1887-1889, 1891 y 1892.
El Nuevo Periodista, Buenos Aires, 17 al 23 de junio de 1988; 1º al 7 de julio de 1988; 4 al 10 de noviembre de 1988 y 17 al 23 de marzo de 1989.
El Periodista de Buenos Aires, Buenos Aires, 6 de noviembre de 1987.
El Popular, Olavarria, 25 y 26 de abril de 1988.
El Tiempo, Azul, 28 de abril de 1988 y 10 de junio de 1990.
Ensayos Económicos, BCRA (selección de artículos).
Extra, Buenos Aires, marzo de 1988.
Gazeta de Buenos Aires (selección de artículos).
Gazeta Financiera, Buenos Aires, septiembre de 1976 y 23 de noviembre de 1977.
Gazeta Mercantil, San Pablo, 6 de agosto de 1987 y 4 de noviembre de 1988.
Gente, Buenos Aires, 2 de julio de 1987.
Humor, Buenos Aires, marzo de 1990.
Informe Industrial, abril de 1988.
Informe sobre la situación de la actividad económica, Banco Río (selección de artículos).
La Capital, Mar del Plata, 9 de septiembre de 1977.
La Capital, Rosario, 14 de septiembre de 1976.
La Cooperación, Buenos Aires, 24 de julio de 1984; 24 de junio de 1986; 29 de marzo de 1988 y 22 de mayo de 1990.
La Hoja, Escobar, 25 de octubre de 1979.
La Hora, Mercedes, 10 de mayo de 1988.
La Mañana, Bolívar, 10 de marzo de 1988.
La Nación, Buenos Aires, años 1973-1980; 1982-1992 (selección de artículos).
La Opinión, Buenos Aires, septiembre de 1976 y 13 de abril de 1980.
La Opinión, Pergamino, 1º de marzo de 1986.
La Opinión, Trenque Lauquen, 26 de mayo de 1989.
La Prensa, Buenos Aires, años 1890 y 1976-1992 (selección de artículos).
La Razón, Buenos Aires, años 1976-1992 (selección de artículos).
La Razón de La Plata, La Plata (selección de artículos).

La Semana, 17 de febrero de 1988.
La Verdad, Junín, 10 de marzo de 1986 y 6 de enero de 1988.
La Voz, Rojas, 12 de agosto de 1976; 5 de septiembre de 1985 y 2 de marzo de 1986.
La Voz del Pueblo, Tres Arroyos, 16 y 25 de mayo de 1987; 14 de julio de 1987.
Los Andes, Mendoza, 6 de junio de 1986 y 20 de mayo de 1988.
Mayoría, Buenos Aires, año 1973.
Mercado, Buenos Aires, años 1978-1980 y 1984-1992 (selección de artículos).
Negocios, Cámara de Comercio e Industria de La Plata, 30 de junio de 1985.
Nivel Financiero, Buenos Aires, octubre de 1978.
Noticias, Buenos Aires, 14 de enero de 1990.
Noticias, Pehuajó, 1º de noviembre de 1989.
Novedades Económicas, Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana de la Fundación Mediterránea (selección de artículos).
Opinión Económica, Buenos Aires, año 1993.
Página/12, Buenos Aires (selección de artículos).
Periodismo Empresario, Buenos Aires, diciembre de 1988 y enero de 1989.
Prensa Chica, San Isidro, 28 de agosto de 1980.
Prensa Económica, Buenos Aires, octubre-diciembre de 1980.
Reporte, Buenos Aires, julio-septiembre de 1987.
Revista Bancarios del Provincia, Buenos Aires, agosto de 1947-1993.
Revista de Ciencias Económicas, Buenos Aires, enero-marzo de 1968, Nº 31.
Revista de Economía, Banco de la Provincia de Córdoba (selección de artículos).
Revista de Economía Regional, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, año 1964.
Revista de Revistas de Bancos y Negocios, Buenos Aires, 1993, año V, Nº 19.
Revista Informe Industrial, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1980.
Revista Provincia, Buenos Aires, julio de 1931-1947.
Síntesis Bonaerense, Buenos Aires, diciembre de 1989.
Sociedad Rural Argentina, anales años 1866-1868 y julio de 1988.
Somos, Buenos Aires (selección de artículos).
Summa, Buenos Aires, abril de 1986.
Tiempo Argentino, Buenos Aires (selección de artículos).
Valor FOB, Buenos Aires, diciembre de 1987-febrero de 1988 y mayo de 1990.

ERRATAS ADVERTIDAS

Volumen I	Donde dice	Debe decir
pág. 6	8. Las Salinas Grandes	8. Salinas
pág. 12	El Censor/16-V-1826	El Censor/16-V-1816
pág. 187	sede del Banco de la República Argentina	sede del Banco Central de la República Argentina

AUTORES PRINCIPALES

ALBERTO DE PAULA

Arquitecto, investigador independiente del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), ex director y actual director consulto del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”, director del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo” de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, secretario de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, vicepresidente del Área Metropolitana y Bonaerense del Comité Argentino del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), asesor consulto de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, académico correspondiente, en la provincia de Buenos Aires, de la Academia Nacional de la Historia.

NOEMI M. GIRBAL - BLACHA

Doctora en Historia, investigadora principal del CONICET, profesora titular de Historia Argentina del Siglo XX y directora del Centro de Estudios Histórico - Rurales (CEHR) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, miembro de la Conference on Latin American History (CLAH), secretaria de la Asociación Argentina de Historia Económica, prosecretaria del Comité Internacional de Ciencias Históricas (CICH) - Comité Argentino, miembro del comité editorial en diversas revistas nacionales de historia argentina, académica correspondiente, en la provincia de Buenos Aires, de la Academia Nacional de la Historia.

COLABORADORES

JUAN JAVIER BALSA

Licenciado en Historia, master en Ciencias Sociales (FLACSO), becario de perfeccionamiento del CONICET, profesor adjunto de Sociología General y miembro del CEHR, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

TALIA VIOLETA GUTIERREZ

Profesora y licenciada en Historia, investigadora asistente del CEHR, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

MARIA ELENA INFESTA

Doctora en Historia, investigadora adjunta del CONICET, profesora adjunta de Historia Argentina en la Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

SILVIA B. LAZZARO

Doctora en Historia, investigadora asistente del CONICET, profesora adjunta de Historia Argentina en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

GERARDO MARCELO MARTI

Doctor en Historia, profesor extraordinario asociado del Seminario de Historia Argentina de la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador, profesional del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”.

VICENTE RODRIGUEZ VILLAMIL

Arquitecto, becario posdoctoral del CONICET, profesor de Antropología Filosófica en la Universidad Católica Argentina, investigador *ad honorem* de la cátedra “Dr. Arturo Jauretche” del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”.

MARTA EDIT VALENCIA

Doctora en Historia, investigadora adjunta del CONICET, profesora adjunta de Historia Argentina en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

Licenciado en Historia, becario de Perfeccionamiento del CONICET, jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Historia Argentina del Siglo XX y miembro del CEHR en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Indice

INDICE TOMO II

Capítulo IX

EL BANCO DE LA PROVINCIA COMO EMPRESA MIXTA

SILVIA B. LAZZARO

La ampliación de las operaciones del Banco y la creación de la Sección Crédito Hipotecario (1910)	3
El Banco ante la economía de guerra y de posguerra.....	7
La tendencia a perfeccionar la dinámica impositiva bonaerense	17
La crisis de 1930, la creación del Banco Central y el Banco de la Provincia de Buenos Aires	21
El proceso inflacionario en los '40. El caso del Banco de la Provincia	32
El crédito rural de habilitación.....	37
El Banco y la actividad industrial.....	40

Capítulo X

LOS SERVICIOS SOCIALES DEL BANCO

VICENTE M. RODRIGUEZ VILLAMIL

Origen y evolución de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del personal del Banco	51
La Recíproca, Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires	58
Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires	60
Club Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata	63
La expresión editorial	65
Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires	67
Asociación Colonia de Vacaciones para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires	69
Proveeduría para el Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires	74
Ayer y hoy de los servicios sociales	75

Capítulo XI

LA PROVINCIALIZACION ESTATAL DEL BANCO Y SU INGRESO EN EL REGIMEN NACIONAL

NOEMI M. GIRBAL-BLACHA

Estado, economía y finanzas hasta 1946	81
El Banco de la Provincia, su nueva estructura jurídica y la planificación económica	86
El crédito a la producción y la redistribución del ingreso. Continuidad y cambio	96
La Sección Hipotecaria del Banco	122
Balance de una gestión política	128

Capítulo XII

DESREGULACION INSTITUCIONAL, SOFISTICACION FINANCIERA Y ACCIONAR DEL BANCO DE LA PROVINCIA

ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

La reorganización político-económica y la reforma de la Carta Orgánica del Banco en 1957	133
La transformación financiera de los años '60	143
La reforma financiera de 1969	150
Los planes de estabilización y el crédito en el Banco de la Provincia. 1960-1973	154
La especialización financiera en tiempos de nacionalización de los depósitos bancarios	171
Del nuevo escalón inflacionario de 1975 a la reforma y crisis del sistema financiero	184
El Banco frente a la crisis del sistema financiero argentino en 1980	206

Capítulo XIII

POLITICA MONETARIA Y EFICIENCIA SOCIAL DEL SISTEMA FINANCIERO Y BANCARIO EN TIEMPOS DE CRISIS Y DEUDA EXTERNA

JUAN JAVIER BALSA

La crisis financiera de 1980, la falta de un activo a largo plazo y el sistema bancario	213
---	-----

La eficiencia social del sistema financiero cuestionada. El caso del Banco de la Provincia	236
Continuidad y cambio en las operatorias del Banco	258

Capítulo XIV

EL RUMBO ECONOMICO AL FINAL DEL SIGLO XX Y EL BANCO DE LA PROVINCIA

JUAN JAVIER BALSA
ALBERTO S. J. DE PAULA
NOEMI M. GIRBAL-BLACHA
ADRIAN GUSTAVO ZARRILLI

Entre 1992 y 1997	273
Evolución del capital del Banco	275
Sector público	278
Sector privado	279
Servicios	288
Comercio exterior	293
Grupo Banco Provincia	295
Regionalización y consejos consultivos del Banco	304
El capital humano del Banco	309
El Banco, el bien común y la cultura	310
Conclusiones	313
Epílogo	317

APENDICES

Nómina de presidentes del directorio (1822-1997)	323
Filiales del Banco de la Provincia de Buenos Aires	327

Bibliografía	337
--------------------	-----

Se terminó de imprimir en el mes de
octubre de 1997, en los talleres de
ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A.
Marcos Paz 1944 (1407), Buenos Aires

Capítulo IX

El Banco de la Provincia como
empresa mixta

Silvia B. Lázaro

Capítulo X

Los servicios sociales del Banco

Vicente M. Rodríguez Villamil

Capítulo XI

La provincialización estatal del
Banco y su ingreso en el
régimen nacional

Noemí M. Cirbal-Blacha

Capítulo XII

Desregulación institucional, sofisticación
financiera y accionar del Banco de la Provincia

Adrián Gustavo Zarrilli

Capítulo XIII

Política monetaria y eficiencia social del
sistema financiero y bancario en tiempos de
crisis y deuda externa

Juan Javier Balsa

Capítulo XIV

El rumbo económico al final del siglo XX y el
Banco de la Provincia

Juan Javier Balsa, Alberto S. J. de Paula

Noemí M. Cirbal-Blacha, Adrián Gustavo Zarrilli

